









GALERIA
DE ESPAÑOLES CELEBRES
CONTEMPORÁNEOS,

ó

BIOGRAFIAS Y RETRATOS

de todos los personages distinguidos de nuestros dias en las ciencias, en la politica, en las armas, en las letras y en las artes

PUBLICADAS

POR D. NICOMEDES PASTOR DIAZ

Y D. FRANCISCO DE CÁRDENAS.

Tomo VII.



MADRID.

Imprenta y librerías de **D. IGNACIO BOIX, EDITOR.**
calle de Carretas, núms. 8 y 35.

1845.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

EL GENERAL MAROTO.

El tiempo solo que dá lugar á la reflexion, que calma las pasiones, que disipa el espíritu de partido, y que hace variar el curso de los intereses personales, es el único que puede hacer justicia á los hombres, que habiendo representado un papel importante en nuestra guerra civil, han sido necesariamente objeto de acusaciones apasionadas y de vituperios inmerecidos. En los tiempos presentes, en que puede decirse que los acontecimientos como que se multiplican y se agolpan unos sobre otros, el transcurso de pocos años nos suministra la esperiencia de muchos, produciendo un cambio efectivo, tanto en la opinion general como en las pasiones políticas. De aquí los progresos de la razon pública; de aquí la facilidad con que el público, juez inapelable, se presta á oir todas las pruebas que se aducen ante su tribunal, y á examinar *con imparcialidad* é interés los

hechos sobre los cuales ha de pronunciar su fallo: de aquí los triunfos de la justicia, que en un momento desvanecen las mas arraigadas prevenciones, convirtiendo las preocupaciones vulgares, en otro tiempo invencibles, en una cabal apreciacion de los hechos, de las circunstancias, de las personas. Ni la malignidad, ni los odios políticos pueden influir en el fallo definitivo de la opinion pública, porque si consiguen por un instante estraviarla, no pueden impedir que corrija una sentencia, que quizá ha sido pronunciada sin bastante conocimiento de causa.

De la injusticia de los contemporáneos solo apelaban en otro tiempo á la posteridad y á la historia, aquellos cuyos nombres se hallaban asociados á grandes acontecimientos, ó que habian tomado sobre sí la responsabilidad de actos importantísimos. Hoy se consigue justicia de los mismos contemporáneos, y tal vez en vida del mismo acusado, el entusiasmo popular se disipa tan pronto como la indignacion; y la calma permite juzgar los hechos y á las personas sin prevenciones de ninguna especie.

Todos los hombres que durante la guerra civil se han distinguido en uno y otro bando, han sido ya generalmente apreciados en su justo valor, y sus actos esplicados, y su sistema y plan comprendidos. Solo Maroto, el último general en jefe de las fuerzas carlistas, el que cooperó por su parte á la terminacion de una guerra civil de siete años, el que contuvo la efusion de sangre española, y el que nos dió la paz hermosa de Vergara, es todavía objeto de las acusaciones de algunos; acusaciones que exigen, para ser debidamente apreciadas, que con imparcialidad y sin pasion de ningun género demos á conocer los acontecimientos singulares á que se refieren aquellas, como asimismo cuantos tengan relacion con este personaje, y sirvan para dar á nuestros lectores una idea completa de su carácter.

La biografía del general Maroto es de suma *importancia histórica*, porque dará á conocer, bajo todas sus

fases, al hombre que llegó á ser el árbitro del ejército y córte de D. Cárlos, y los estraordinarios sucesos ocurridos durante el mando de éste, que terminaron con la paz y abrazo de Vergara. Sin ningun sentimiento de amistad ni de odio, sin mas interés que el del esclarecimiento de los hechos y la mas justa calificacion de este personaje, vamos á coordinar las noticias que acerca de él hemos podido adquirir de personas fidedignas, emitiendo en algunas ocasiones nuestro juicio, fundado en los hechos mejor comprobados, y apoyado con el dictámen de personas que han presenciado los actos mas importantes de su vida.

Nació D. Rafael Maroto en la ciudad de Lorca el 18 de octubre de 1780. Fueron sus padres D. Rafael y Doña Margarita Isern, natural esta de Barcelona y aquel de *Zamora*. Su padre y abuelo fueron militares, cuya carrera principiaron en la clase de cadetes. En esta clase entró á servir D. Rafael, y obtuvo los ascensos sucesivos hasta el empleo de coronel, que le fué conferido el año de 13, dándosele el mando del regimiento de Talavera. En la guerra de Portugal y de Inglaterra (año de 1800) se hallaba en el departamento del Ferrol, cuando desembarcaron los ingleses en las alturas de la Graña, y asistió con su compañía en primera línea á las acciones del 25 y 26 de agosto, por lo que fue condecorado con un escudo de honor. Continuó en aquel departamento agregado á la marina, habiendo sido á poco destinado á la Habana, para donde se embarcó en la fragata *Medea*, y regresando de aquella isla á poco tiempo se incorporó á su regimiento. En la guerra de la Independencia no se separó un momento de sus filas, y en ellas se distinguió siempre por su pericia militar y por su arrojo. En el sitio de Valencia se encontró en la defensa de la batería de Santa Catalina y torre de Cuarte, mereciendo que se le reconociese como benemérito de la patria. En los sitios de Zaragoza estuvo haciendo servicio fuera y dentro de la plaza, y se distinguió singularmente en el reducto del *Pilar*, en las baterías de S. José

y Puerta Quemada, y en las Tenerías, habiendo recibido una herida de bala de fusil. Hecho prisionero de guerra se fugó, y tanto por esto como por sus anteriores servicios, se le concedió un escudo de distincion, declarándosele al mismo tiempo benemérito de la patria en grado heróico y eminente.

Acreditado por el valor que demostró en las muchas acciones de guerra en que se halló, fue promovido el año de 13 al mando del regimiento de Talavera, cuyo regimiento fue despues destinado á la reconquista del reino de Chile, hallándose en la accion de Rancagua, en la que mandó Maroto la tercera division, siendo uno de los primeros que sufrió el fuego enemigo, y contribuyendo con sus acertadas disposiciones y con sus hábiles maniobras á que la plaza fuese tomada por asalto. Habiendo pasado á la capital, fue comisionado por el gobierno de aquel reino para verificar la jura del rey y la total pacificacion de dicho vireinato. Despues se le encargó el mando de una division que pasó al Perú, habiendo desempeñado posteriormente la mayoría general de aquel ejército, y regresado á Chile: todos estos mandos los desempeñó con el carácter de brigadier, cuyo empleo habia obtenido en 1814.

En la inaccion á que por algun tiempo redujo á Maroto el olvido del capitan general de aquel reino, miraba con dolor las desgracias que sobrevenian á Chile, y lamentaba en su retiro males que no podia remediar. Nuestro ejército constaba de 3317 hombres, y esta fuerza no estaba toda ella concentrada y en disposicion de obrar sobre el enemigo, por cualquier parte que acometiese, sino que se hallaba distribuida en puntos muy diversos y en parajes muy distantes. San Martin que acaudillaba las fuerzas de los insurgentes, mostró acometer por tres puntos diversos, y con este artificio logró entretener al capitan general. El insurgente Manuel Rodriguez penetrando en la villa de Melipilla, y Bellota haciendo correrías por las cercanías de Curicó, contribuyeron á deslumbrar al capitan general, y al objeto que en su plan

se habia propuesto San Martin. Un cuerpo de 200 hombres que se dirigió hácia la parte de Aconcagua, sorprendió un pequeño destacamento enemigo cerca del valle de Ospallata, y le hizo de 5 á 7 hombres prisioneros; pero cargando despues esta columna fuerzas superiores del enemigo, tuvo aquella que retirarse despues de un bien mantenido tiroteo, quedando toda la tropa en la espresada villa de Aconcagua, y pasando á la capital el jefe que la mandaba. Cuando se meditaba reforzar los puntos que ocupaban nuestras tropas, sorprenden los enemigos un destacamento nuestro como de 80 hombres, y caen al mismo tiempo en el valle de Putendó, ocupando á Villavieja. Este suceso causó gran confusion en la capital, considerándose ya perdido aquel destacamento y lo mismo la division principal, de la que no se tenia la *menor* noticia, y que se consideraba prisionera ó cortada. El capitan general convoca junta de jefes, entre los que concurrió Maroto. En ella manifestó el capitan general, segun su equivocada persuasion, que el enemigo con fuerza de 7,000 hombres atacaba por tres diversos puntos. Maroto, caminando bajo el supuesto indicado, fue de dictámen de desamparar la capital, replegándose sobre Maule, y llevándose toda la artillería, pertrechos y armamento, las cajas públicas y á cuantas personas quisiesen seguirlos. El objeto que se proponia Maroto era encaminarse á Valparaiso, y de allí al puerto de Talcaguano para conservar aquellas provincias, evitar los peligros que amenazaban, y ponerse en actitud de volver sobre los enemigos. Para el caso en que no se adoptase este pensamiento, propuso que sin pérdida de tiempo se reuniesen todas las fuerzas, á fin de impedir su ruina y la pérdida de todo el reino. Adhirieron al primer pensamiento de Maroto varios de los jefes que concurrieron á la junta, y entre ellos el presidente; quedó acordada la retirada. Pero á la mañana siguiente habia variado ya de opinion el capitan general, que no se resolvia á abandonar la capital, inclinándose mas bien á la idea de reunir todas las fuerzas: *con este fin espidió* las órdenes para

que desde los diversos puntos que ocupaban se fuesen replegando sobre la capital.

La opinion de Maroto estaba fundada en la pérdida de nuestra division, en el plan que los enemigos se habian propuesto de atacar por tres puntos, y en la fuerza de 7,000 hombres que á estos se suponia. Pero Maroto propuso la retirada á las provincias de Concepcion, teniendo presente que nuestras tropas se hallaban dispersas, que se encontraban situadas en puntos distantes y diversos, que era difícil reunirlas con oportunidad, que debian estar fatigadas, que el enemigo amenazaba, y sobre todo, que hallándose las fuerzas de éste en la parte del norte y las nuestras dispersas por las del sur, podrian irse reuniendo al cuerpo principal, contando ademas con 800 hombres que se hallaban en Concepcion, con el mucho paisanaje que habria de seguir á nuestras tropas por su amor á la causa de la metrópoli, y con las muchas ventajas locales y los muchos recursos que presentaban aquellos puntos para rehacerse y volver sobre los enemigos. Maroto tenia presente que una vez perdidas nuestras fuerzas seria muy difícil reponerlas.

La division que se suponia completamente perdida y derrotada no lo estaba en efecto: habia padecido mucho; los soldados se hallaban rendidos de fatiga; habia perdido las cureñas y municiones; pero no caido en poder de los enemigos, ni habia tenido el fin que se suponia. En este estado y despues de examinadas las circunstancias en una junta de todas las autoridades y corporaciones de la capital, dispuso el capitan general que al dia siguiente saliese Maroto con un refuerzo á tomar posesion de la fuerza que se hallaba en Chacabuco, prometiéndole que le seguirian ocho piezas de artillería, algunos húsares de caballería y la demas tropa que fuese llegando á la capital. Sale Maroto á las doce de la noche y caminó hasta que el sol principió á fatigar á la tropa, y esta necesitó descanso: llegan á la noche inmediata al punto que ocupaba la division: inmediatamente toma Maroto los informes convenientes, y adquiere las noticias

oportunas sobre todo; y averigua con seguridad la fuerza enemiga, su situacion y designios. Pasó toda la noche en adquirir los datos que eran indispensables para desempeñar el mando que se le habia encargado. Las tropas que estaban á sus órdenes eran 883 hombres, de cuyo número habia destacados 200 en la cima de la cuesta para proteger á toda costa aquel punto interesante. Al amanecer reconoce Maroto aquella posicion, se informa de los movimientos que el dia anterior habia ejecutado el enemigo: dá órden al jefe de aquel destacamento para que los sostenga á todo tranco bajo su mas estrecha responsabilidad, y pudiendo solo verificar su retirada al verse con el tercio de la gente; vuelve inmediatamente al campamento, manda tocar á órden general, y previene que las tropas se dispongan para una revista de armas, y que los jefes le presenten una noticia exacta de la fuerza, del estado del armamento y demás. En seguida da parte al general de su llegada, y le insta para que le envie la artillería y la demas fuerza que le habia ofrecido. Apenas acababa de escribir el parte, cuando recibe uno del comandante del destacamento de la cima de la cuesta, concebido en estos términos: «Tenemos al enemigo muy próximo en número de 500 á 600 hombres entre caballería é infantería, los que amenazan por dos puntos, y dentro de pocos momentos romperemos el fuego.» Al punto le ordena que cumpla puntualmente lo que le habia prevenido, pues que inmediatamente se le reforzaria. En el acto dispone Maroto que se forme la division, y ordena que la caballería se adelante á sostener el destacamento mientras él llegaba con el resto de la fuerza. En el principio ó faldas de la cuesta se encuentra la caballería con las dos compañías que formaban el destacamento. Apenas recibe Maroto parte de esto, ordena al jefe de aquella que sostenga las dos compañías en su retirada, y que toda la fuerza se replegue en buen órden hácia el punto que él ocupaba; así lo venian verificando forzados por el enemigo. Al acercarse toda la fuerza dispone que las *dos compañías* pasen á sus res-

pectivos cuerpos, y que la caballería sostenga á toda costa el camino real. Forzando con la suya los enemigos las dos alas de la nuestra, manda Maroto que se replegue mas la division sobre el centro que ocupaba Talavera, apoyado con dos cañoncitos de á 4, única artillería que tenia, y que colocó en la posicion mas ventajosa. Los enemigos continuaban avanzando; pero fueron contenidos por el fuego de cañon, y obligados á retirarse por dos veces en bastante desórden. Un grueso de caballería que cayó sobre nuestra derecha, fue ahuyentado con pérdida considerable: la izquierda de los enemigos fué atacada vigorosamente por una compañía de lanceros. Ya creia Maroto segura la victoria, tanto por la pérdida que sufria el enemigo, cuanto por el entusiasmo de nuestras tropas, cuando observó una dispersion general del regimiento de Chiloe, que no pudieron contener los esfuerzos y el sable de Maroto y sus ayudantes. La caballería y el regimiento de Talavera á quienes habia mandado cargar en su retirada al enemigo, no pudieron hacerlo, pues viendo este la fuga de nuestra derecha, acomete con fuerzas superiores por el ala izquierda y centro, sin que fuese posible evitar una desgracia. Unas compañías que ocupaban una altura respetable fueron inútiles; apenas hicieron fuego y se desbandaron. La caballería en número importante se salvó huyendo rápidamente; el regimiento de Talavera y una parte del de Chiloe fueron envueltos por la caballería enemiga. Cuando ya no quedaba otro recurso fue Maroto el último que se salvó, y eso lo debió á los esfuerzos de su sable. No quedando á su espalda ningun soldado, solo y herido, se dirigió hácia la capital. A dos ó tres leguas de esta encuentra el refuerzo que se le enviaba, sin duda á consecuencia de los diferentes partes que sucesivamente habia ido dirigiendo al capitan general, á fin de que con arreglo á las circunstancias pudiese adoptar las providencias que estimase oportunas.

El jefe que mandaba el refuerzo que consistia en un escuadron de caballería, hace desplegar en órden de ba-

talla para contener al enemigo en caso que amenazase la capital. Habiendo dado parte Maroto al general del punto que ocupaban y de la situacion en que se hallaban, le contesta que se mantenga en la misma posicion, pues se dirigia con el resto del ejército á incorporarse con él. Llegó la noche, y pasó Maroto á ocupar mejores puntos para atender á todos los caminos que se dirigian á la capital, colocó avanzadas y distribuyó su fuerza segun convenia á su objeto y á la naturaleza del terreno. A la media noche recibe órden del capitan general para que dejando la gente en los puntos que ocupaba, pasase solo á unirse con él. Marcha inmediatamente y no logra encontrarlo hasta muy cerca de la ciudad. Enterado aquel jefe de todo lo ocurrido, previene á Maroto que lo siga para convocar una junta y acordar en ella lo que convenia hacer. En esta junta reinó una gran variedad de dictámenes y la mayor confusion. Ya se opinaba por la retirada á Maule, ya á Valparaiso; unas veces se pensaba en defenderse en la capital y otras verificarlo en el castillo ó fuerte de Santa Lucía; y aun se trató tambien de atacar al dia siguiente al enemigo. Todo presentaba dificultades. En concepto de Maroto esto último era lo mas conveniente. Pero por una parte nuestra fuerza era inferior en número, constando solo de dos escuadrones y un batallon que acababa de llegar fatigadísimo despues de una dilatada marcha, y muy desmembrado en su fuerza; y por otra la de los enemigos ascendia á 1800 infantes y 800 caballos, habiendo demostrado sus movimientos y maniobras que no eran tropas visoñas. Ocupar el castillo de Santa Lucía era un medio funesto que aseguraba la ruina de los que en él se encerráran, pues ademas de hallarse muy atrasada é imperfecta su fortificacion, carecia de comestibles y aguada, sin haber tampoco medios espeditos de reunirlos. Iguales ó mayores eran los inconvenientes que ofrecia la defensa de la capital, ya por no haberse adoptado al efecto medidas con la oportuna anticipacion, ya porque siendo una ciudad abierta, no habia *tiempo de parapetarla*, de formar cor-

taduras y otros géneros de defensa. La retirada á Maule presentaba la gran dificultad de que una division enemiga podia envolver nuestras tropas, y mas cuando en las poblaciones del sur se habian internado, segun se decia, varias guerrillas en grueso número. Ningun arbitrio se presentaba mas espedito que la retirada á Valparaiso, donde habia nueve buques en que podian salvarse el resto del ejército, las autoridades, las personas mas respetables y comprometidas de la ciudad, los caudales públicos, y los pertrechos y municiones de guerra; y desembarcar en Talcaguano para ocupar la provincia de Concepcion. Adoptado este pensamiento, y despues de dar el general las órdenes oportunas para su ejecucion, en medio del mayor desórden y confusion, y cuando á las dos de la mañana montaba á caballo para dirigirse al puerto, encarga el mando á Maroto, y le encomienda el embarque de las tropas y la ejecucion de todo lo dispuesto. Le previene que clave la artillería, y que se dirija á Concepcion. Alguna caballería tenia el encargo de sostener la retirada. El capitan general se dirigia á la costa de San Antonio, temiendo que los enemigos hubiesen cortado el camino de Valparaiso, y juzgando interesante la conservacion de su persona, y que tenia la obligacion de no abandonar el reino.

Las dificultades que ofrecia el encargo que habia recibido Maroto son conocidas, pues no podia acreditar oficial y documentalmente dicho encargo; y ademas correspondia el mando á la real Audiencia y á otro jefe militar. A pesar de todo, consultando únicamente las críticas circunstancias en que la capital se hallaba, solo, sin un soldado ni oficial que le acompañase, recorrió la ciudad para ver de reunir á los soldados y oficiales que encontrase. Con algunos de caballería y con varios jefes se dirige al puerto, con el fin de poder realizar su cometido. Apenas llega, dispone la ejecucion de lo acordado, y en primer lugar el embarque de las tropas. Convencido de que aquel punto no presentaba por la parte de tierra ninguna defensa, y de que el espíritu de los

naturales no inspiraba la mayor confianza, toma precauciones para evitar que los buques se diesen á la vela antes de verificarse el embarque, y para que los prisioneros que se hallaban á bordo de la fragata *Victoria* fuesen custodiados y vigilados para evitar que estallase entre ellos la insurreccion que se susurraba, y que podria encontrar una ocasion favorable en la confusion de aquellos momentos. Establece dos partidas en los parajes convenientes, una con el objeto de reconocer las tropas que se dirigiesen al puerto, y la otra para recibir y contener á las que llegasen á aquel punto, hacerlas formar y entrar en órden, para evitar estragos, impedir escesos, y verificar el embarque con todo arreglo y concierto. Reinaba en aquel puerto el mas espantoso desórden, y habia principiado el sáqueo de muchas casas. Para evitar esto dispone Maroto que se reuna un cuerpo de vecinos honrados y otro de milicias; pero esto fue imposible porque no se encontraba á quien mandar, ni quien obedeciese. A un oficial fue preciso dar la comision de que clavase la artillería con unos clavos que se encontraron en el cuarto del gobernador del puerto. En este estado, despues de haber tomado Maroto por su parte cuantas prevenciones dictaban tan estraordinarias circunstancias, cuando en cuatro dias con sus noches ni habia dormido ni tomado alimento, sin apenas bajarse del caballo desde que salió de la capital, se dirigió á bordo de la fragata *Bretaña* para dar algun alivio á sus rendidas fuerzas, para contener los buques, disponer su necesaria reparacion, y preparar los botes y lanchas que debian emplearse en el embarque de las tropas. Al dia siguiente, habiendo sabido Maroto que se encontraba allí el brigadier D. Manuel Olaguer Feliu, mas antiguo que él en graduacion, le entregó el mando con arreglo á ordenanza, y continuó, sin embargo, trabajando á las órdenes de este jefe en cuanto requeria la situacion en que todos se hallaban. Principió el embarque con no poco desórden. De uno de los castillos en que sin duda quedó algun cañon por clavar, se empezó á hacer fuego sobre

de dicha villa habia tomado parte en la insurreccion, y por cuanto miraban aquel suceso como el anuncio de los horrores de una guerra civil que amenazaba á aquel vasto continente! Las consecuencias de aquel acontecimiento podrian haber sido fatales y lamentables, pues los promovedores de la insurreccion contaban con estender desde aquella villa el fuego de la discordia civil, inflamando la inmediata provincia de Charcas. Los jefes revolucionarios oficiaron al jefe superior político, que lo era el señor Maroto, y que á la sazon se hallaba en uno de los pueblos de la frontera. Apenas recibe este oficio, recorre todos los puntos en que se hallaban destacadas sus tropas; reune 300 hombres, pasa á la capital, donde dispone lo conveniente para la seguridad de ésta y de toda la provincia, y puesto á la cabeza de aquella escasa fuerza, se dirige á marchas forzadas sobre la plaza insurreccionada que se hallaba defendida por mas de 500 combatientes. El resultado fue, que los jefes de la insurreccion y toda la guarnicion quedaron hechos prisioneros; y el órden y la tranquilidad y la autoridad del gobierno quedaron completamente restablecidos. Llegó tan oportunamente Maroto con la fuerza de su mando, que salvó los caudales públicos que se llevaban los insurgentes al cerro de Pilima. La pacificacion de Potosí aseguró la tranquilidad de todo el interior del Perú, y en especial la de la provincia de Chiequisaca. Estos servicios y los que prestó en 823 al lado del mismo virey, en la campaña de agosto y setiembre, contribuyendo á los triunfos obtenidos, no quedaron sin recompensa por parte del gobierno, pues fue ascendido á mariscal de campo. Con el carácter de tal, pasó por órden del virey á la provincia de Puno, de la que fue nombrado comandante general, y en cuyo cargo manifestó el mismo celo y el mismo acierto que en los que anteriormente habia desempeñado. Amante del rey, y entusiasta por la causa de la metrópoli, no concurrió á la desgracia de las armas españolas en Quinua, el 9 de diciembre de 1824, ni se adhirió á la capitulacion en que se reconoció la independencia del Perú.

Ya Maroto no podia permanecer en aquel pais, y á principios del año 25 se embarcó en una fragata francesa, y desembarcó en Burdeos. Habiéndose presentado en esta córte á S. M. se le concedió su cuartel para Valladolid. En 1.° de setiembre del mismo año, pasó de órden del gobierno al Principado de Asturias á restablecer el órden que las pasiones políticas habian alterado. Despues de haber estado de cuartel algun tiempo en Pamplona, se le llamó á la córte el año 29, donde fue nombrado y desempeñó la presidencia de la comision militar que en aquel tiempo se estableció. A poco se le destinó á la comandancia general de Toledo, cuyo cargo desempeñó hasta el año de 1832, en que los amigos que tenia en la córte conociendo su capacidad y disposiciones, asi como sus opiniones monárquicas, le escribieron instándole á que hiciese dimision de aquel cargo y se viniese á Madrid. Así lo hizo Maroto; y á pocos dias de haber llegado á esta córte fue presentado en una reunion numerosa de los jefes del bando carlista, que á la sazon pretendia, favorecido en cierto modo con la enfermedad del rey Fernando, apoderarse del gobierno supremo, introduciendo en este á D. Cárlos durante la enfermedad de su hermano, y preparando al mismo tiempo los medios de asegurar, ya sea por la sorpresa, ya por la fuerza, la corona de España en las sienes de aquel príncipe. El partido carlista consideraba llegada una ocasion propicia para la realizacion de sus planes; planes que principiaron á prepararse desde que el rey Fernando regresó de Cádiz á Madrid en octubre de 1823, acerca de los cuales hizo en aquel tiempo la policía importantes descubrimientos de que se dió conocimiento á S. M., y que produjeron la insurreccion que estalló y fue severamente castigada en Guadalajara.

Acerca de esta reunion ó junta directiva, ha manifestado el general Maroto á varios amigos suyos, con la noble franqueza que le caracteriza, que en la sesion única á que asistió solo se trató de distribuir entre los concurrentes condecoraciones, honores y grandes cruces, como

igualmente de los altos cargos que cada uno de ellos habia de desempeñar. Este achaque es muy comun en nuestro pais, siendo condicion forzosa de todas las reuniones que tienen un objeto político. Este egoismo y esta falta de abnegacion, disgustó y aun enojó al general Maroto, que desde aquel dia se mantuvo á cierta distancia de aquellos négocios sin tomar en ellos parte.

No por esto dejó de comprendérsele en la causa que por aquel tiempo se formó á los condes de Negri y del Prado: y aunque resultó sin duda su inculpabilidad por el hecho de haber sido puesto en libertad sin imponérsele ninguna pena ni apercibimiento, no por eso dejó de sufrir las molestias de una larga prision. Apenas se vió en libertad, cuando á pocos dias supo por varios amigos que se trataba de reducirlo otra vez á prision, y aún que estaba ya acordada. Entonces precipitadamente y disfrazado salió de esta córte, dirigiéndose á Andalucía, desde donde consiguió penetrar en la plaza de Gibraltar.

Las sospechas y aun persecuciones de que el señor Maroto era objeto no se fundaban, segun creemos, en ningun acto suyo, ni en ninguna tentativa á que cooperase, sino en las opiniones que con mas ó menos fundamento se le atribuian, y en la persuasion de que su actividad y la energía de su carácter asi como su valor y esperiencia militar, no podian menos de ser muy útiles al partido á que se le consideraba afiliado. El señor Maroto, si no nos engañan las noticias que tenemos de su carácter y opiniones, es un hombre sinceramente monárquico, pero no tanto por consecuencia de las ideas que haya recibido en sus primeros años y por los hábitos de su profesion, cuanto por odio á los escesos revolucionarios, y por un amor, si se quiere, exaltado al órden, á la legalidad y á la justicia. Quizá no se hallaria entonces en el caso de poder formar un juicio cabal acerca de la cuestion dinástica; pero le bastó comprender que D. Cárlos era el representante de la antigua monarquía española para cerrar los ojos á toda otra consideracion, y desde luego

decidirse por su causa, y correr á ofrecerle su espada y su sangre.

Por eso, apenas se vió salvo en Gibraltar, se encaminó desde aquella plaza al inmediato reino de Portugal, donde á la sazon se hallaba D. Cárlos. Fue de los primeros militares que se le presentaron y reconocieron. No se separó de su lado mientras permaneció en aquel reino. Allí las circunstancias no le permitian prestarle grandes servicios, porque no era aquel pais donde debia defenderse su causa. A su lado se encontró cuando Rodil lo perseguia tan de cerca, hasta el estremo de tener que abandonar sus coches y equipajes. Una noche, la mas penosa que ha sufrido Maroto en toda su vida, atravesaba una montaña fragosísima con D. Cárlos, su familia y toda su comitiva: iban conducidos por un guia, de cuya fidelidad llegó á sospechar Maroto, advirtiendo que los llevaba á encontrarse con las avanzadas de Rodil. Entonces, indignado y no pudiendo contener la impetuosidad de su carácter, prorumpió en una de aquellas interjecciones españolas, que algunos llaman *adjetivos de fuerza*: la oscuridad de la noche no permitió que Maroto observase en D. Cárlos otra cosa mas que el silencio; pero al otro dia y en algunos de los siguientes pudo advertir el enojo de aquel príncipe, que no quiso ni hablarle ni mirarle por algun tiempo.

Siguió á D. Cárlos á Inglaterra; y poco tiempo despues de haberse éste presentado en las provincias Vascongadas atravesando la Francia, disfrazado y burlando la vigilancia de su activa policía, ya Maroto se encontraba á su lado y seguia su cuartel real. Exento de ambicion, lleno de entusiasmo por la causa de D. Cárlos, amante de la gloria militar, y habiendo llegado ya casi al último escalon de su carrera, nada deseaba tanto como prestar servicios y emplear su espada en obsequio de la causa que habia abrazado con todo el ardor de su carácter. Por eso la ociosidad en que lo mantenian D. Cárlos y sus consejeros le era enojosa, pareciéndole indecoroso para un militar representar en una guerra el papel de

cortesano, confundido entre la numerosa comitiva que seguia á D. Cárlos. Así se lo significó á éste mas de una vez, manifestándole que deseaba su permiso para retirarse á Francia, si no se le consideraba útil. Cuando Eraso por muerte de Zumalacárregui fue á tomar el mando de las tropas que sitiaban á Bilbao, mandó D. Cárlos que Maroto le acompañase; y éste sin reparar en la superior categoría militar de que se hallaba revestido, pues en noviembre de 1833 habia sido nombrado teniente general, se prestó gustoso á batirse á las órdenes de aquel, que en todo obraba de acuerdo con Maroto, sosteniendo ambos enérgicas contestaciones con los cónsules estranjeros residentes en la plaza, que frecuentemente salian de esta y pasaban á su campamento: esto se les prohibió; pero fueron considerados y atendidos en cuanto á proveerles de los artículos que necesitaban para su subsistencia; y el mismo Maroto les envió en diferentes ocasiones algunas provisiones de su tienda. El sitio de Bilbao se levantó á poco, y esta fue una de las primeras disposiciones que tomó D. Cárlos despues que publicó su alocucion de 4 de julio de 1835, y tomó el mando de sus tropas, habiendo nombrado á González Moreno por su jefe de estado mayor. Las tropas se retiraron á Orozco, el jefe que las mandaba, Eraso, pasó á desempeñar la comandancia general de Navarra, y Maroto volvió á incorporarse al cuartel real. Hallándose éste en Zúñiga, propuso Moreno á D. Cárlos la separacion de Maroto del mando que habia obtenido, y su nombramiento para la comandancia general de Vizcaya.

Aquí conviene observar que el nombramiento de Moreno, objeto de una general antipatía, y á quien parece que por todas partes perseguia una sombra fatal, habia producido un singular disgusto, tanto en las tropas como en todas las demas clases. Deseando acreditarse con hechos de armas, se mostraba celoso y aun enemigo de todos aquellos á quienes favorecian sus prendas militares ó su fortuna. La derrota que sufrieron en Mendigorría las *armas de D.* Cárlos, tanto éste como Moreno, las atri-

buyeron en su parte principal á Eraso, que no se presentó en la accion con las fuerzas de su mando. Orgulloso con los conocimientos é instruccion militar con que le suponen personas para nosotros del mayor crédito, y que se han hallado en el caso de poder juzgar de las calidades de aquel jefe, no podia tolerar con indulgencia que sus providencias y sus planes fuesen el blanco de la censura pública, y en especial de los generales y principales jefes del ejército carlista. Tenia la desgracia como dice un testigo que nos merece la mayor fé (1) «de que su perso»na y operaciones cayeron en tal descrédito, que todos le »criticaban y desaprobaban cuanto pensaba y ejecutaba.»

Maroto era uno de los que mas duramente censuraban sus operaciones y sus planes; lo hacia con toda la vehemencia de su carácter, y por la íntima conviccion en que *se hallaba* del desacierto de aquellos, y de que arrastraban á su ruina la causa que defendia. El punto capital en que principalmente discordaban estos dos jefes, consistia en las espediciones. Ya fuese esta idea de Moreno, ya se resignase á su ejecucion, el hecho es que cooperó á ellas, y que mandó alguna. Estas espediciones en el concepto de los que opinaban por ellas, tenian el objeto de adelantar la guerra, organizando las facciones indisciplinadas que vagaban por algunas provincias, reanimando en todas el espíritu de sus partidarios, aliviando á las provincias sublevadas de las cargas que las agobiaban, y haciendo que las fuerzas de la reina se dividiesen y desmembrasen en pequeños cuerpos que nunca pudiesen abrumar y sofocar á las fuerzas carlistas en las ventajosas posiciones que ocupasen. Maroto por el contrario, abundaba en razones favorables al sistema opuesto. Consideraba á las provincias Vascongadas y á Navarra como el principal foco de la insurreccion carlista, como la base

(1) D. José Manuel de Arizaga en su Memoria militar y política sobre la guerra de Navarra, etc. En varios lugares de esta biografía nos referimos al testimonio de una persona tan autorizada, y que en los principales hechos *que refiere, hasta ahora* no ha sido desmentido.

de todas las operaciones militares, y como lo que daba pábulo á la guerra y la caracterizaba. Creia, y hasta cierto punto con razon, que el tiempo estaba de su parte, y queria deber á éste lo que tal vez no podria proporcionarle la sangre inútilmente vertida. Queria que las fuerzas carlistas compuestas en su mayor parte de naturales de aquellas provincias, se mantuviesen á la defensiva, en la que tanto sus posiciones naturales como todas las demas circunstancias locales, les daban una ventaja inmensa, pudiendo sin aventurar nada y sin esperimentar ningun revés que abatiese el espíritu de los soldados carlistas y entibiase el ardor de sus partidarios en dichas provincias, entretener un ejército de la Reina de 90 á 100,000 hombres. La inaccion á que este sistema reduciria á las tropas de la Reina, fomentaria su indisciplina, y daria lugar á que la opinion pública y la prensa acusasen á sus generales y los comprometiesen á empresas arriesgadas é imprudentes. Este sistema era de lentitud; pero no era caro, porque en él no se podia derramar mucha sangre, y prometia ademas un éxito, sino seguro, al menos bien calculado. Maroto conocia el espíritu general de las provincias, porque en casi todos los pueblos de ellas tenia confidentes, y sabia cuanto se hablaba y cuanto se pensaba en todas partes. Observaba cuidadosamente todas las fases de nuestra revolucion, y las vicisitudes y progresos de los partidos. Si el peligro comun habia de unir á estos, la actitud tranquila y al parecer indolente de las fuerzas carlistas, debia dar lugar á que la discordia y la revolucion se encrudeciesen y ensangrentasen. La esperiencia nos ha demostrado la exactitud de esta idea, pues desde el restablecimiento de la paz, ha sido mayor la irritacion y encono de nuestros partidarios políticos. Partiendo Maroto y Moreno de sistemas y planes opuestos, en nada podian convenir: no conviniendo en nada, no podia estar el uno á las órdenes del otro, pues esto solo serviria para exaltar mas sus ánimos y aumentar la discordia en el ejército. D. Cárlos, *segun su carácter* y su sistema, queria contemporizar

con el uno y con el otro; con Moreno, porque merecia toda su confianza, con Maroto, porque tenia una alta idea de su arrojo y osadía, y porque lo consideraba como uno de los jefes mas adictos y leales á su persona, y que mas servicios habian prestado á la causa de la monarquía. Llenos los pueblos de las muchas personas que seguian al cuartel real, no faltaban algunas que se entretuviesen en referir á uno de estos jefes ó á sus amigos, cuanto decia ó murmuraba el otro ó sus parciales; y de esta manera se aumentaba al mismo tiempo la enemistad y encono de los dos, y nacia la discordia en aquel ejército. Estas rivalidades dieron lugar á que D. Cárlos ó Moreno separasen á Maroto del cuartel real y le encargasen la comandancia general de Vizcaya.

En esta hizo servicios Maroto, y contrajo tal mérito para con los suyos, y adquirió de tal modo el prestigio de los pueblos y el amor del soldado, que no hay persona de los que fueron testigos ó tuvieron un conocimiento inmediato de aquellos hechos, que no se crea en el deber de reconocerlos y confesarlos. El crédito de Maroto subió á muy alto punto en aquellas provincias desde que principió á desempeñar la comandancia general de Vizcaya. Por sí mismo, y haciendo de comandante de instruccion, enseñaba á los soldados, y en poco tiempo dió la mejor organizacion y disciplina á las fuerzas de su mando. Se interesaba con D. Cárlos y su gobierno para que fuesen socorridos aquellos: se ganaba su corazon, y el afecto de cuantos jefes y oficiales se hallaban á sus órdenes. Todos, tanto los pueblos de Vizcaya, como las tropas carlistas de aquel señorío, admiraban la actividad y energía de Maroto; y en especial los jefes del ejército, reconocian sus conocimientos militares, y el natural ascendiente que le daban, tanto su carácter, cuanto sus dotes de mando. Trabajaba con entusiasmo en el bloqueo de la plaza de Bilbao: se proponia por este medio que aquella se rindiese: tenia en esto tal seguridad, que no vacilaba en decir á D. Cárlos que asi sucederia efectivamente si se le remitian varias *piezas de artillería* y algun refuerzo.

Dando la mayor importancia, y con justa razon, á la ocupacion de aquella plaza, se prometia con alguna pequeña fuerza que se situase convenientemente en las escelentes posiciones que rodean y dominan por la parte de tierra á Bilbao, contener el ejército de la Reina que intentase penetrar en aquella plaza, confiando al mismo tiempo en que mientras mayor fuese la guarnicion de ella, y el número de personas allí refugiadas, mas pronto la habia de reducir á la necesidad estrema de rendirse. Pero Moreno, en vez de enviarle la artillería que con tanto afan pedia, dispuso rápidamente desde Navarra un movimiento sobre Vizcaya, que ejecutó llevando consigo á D. Cárlos; y llegando á Durango con la vanguardia, dejó á aquel con su cuartel real en Ochandiano aquella noche. Esta operacion llenó de furor á Maroto y á los jefes que acompañaban á Moreno «que ya le odiaban y públicamente vituperaban su conducta.» (1)

Aquella madrugada se trasladó Maroto á Galdácano, y á las 9 de la mañana entró D. Cárlos en Durango, y oyó las quejas que le dió Moreno contra Maroto: poco despues emprendió el jefe de Estado mayor la marcha sobre Galdácano, haciendo alto con sus tropas en el camino real, y á un tiro de pistola de la casa llamada *Urgoiti* en donde se encontraba Maroto. Aquella tarde envió éste con uno de sus ayudantes un pliego á D. Cárlos, concebido en términos bastante duros y acalorados, y en que se deprimia á Moreno, á quien se acusaba de ineptitud. D. Cárlos, por medio de su asesor general Arizaga, hizo conocer á Maroto el disgusto que le causaban su insubordinacion y los acontecimientos ocurridos, «porque aun cuando le hubiesen asistido razones ó motivos de queja contra Moreno, estas debia haberlas sofocado hasta hacérselas á él presentes, y pedídole las hubiese remediado.» Mandó tambien D. Cárlos á su asesor general que añadiese á Maroto, «que si bien no po-

(1) Memoria citada.

dria nunca olvidar sus sacrificios y padecimientos por su causa, tampoco podria permitir que lo que le habia conquistado Zumalacárregui á costa de tanta sangre y de trabajos, fuese perdido por las disensiones y falta de únidad en los jefes que le habian sustituido.» ¿Y quién decia esto? D. Cárlos, que segun el testimonio de personas bien informadas de los pensamientos é intrigas de su cuartel real, se hallaba disgustado del carácter y entereza de Zumalacárregui, y celoso del prestigio que merecia en aquellas provincias y del ascendiente que tenia en el ejército, meditando con sus mas íntimos consejeros el medio mas seguro y prudente de separarlo del mando, sin que escitase las murmuraciones de nadie. Zumalacárregui habia tenido graves disgustos y acaloradas contestaciones con D. Cárlos, hasta el estremo de *hacer* por dos veces dimision; pues aquel caudillo no solo se oponia á los proyectos y planes de los palaciegos que rodeaban á D. Cárlos, sino que le enojaban y exasperaban las murmuraciones de que era objeto, y las recriminaciones que le hacia la camarilla de aquel. Los consejeros íntimos de D. Cárlos desde la seguridad del cuartel real impelian á Zumalacárregui por medio de aquel á que emprendiese operaciones contrarias á sus convicciones, y que como sugeridas por gente que no conocia la guerra, eran generalmente desacertadas, y traian por consecuencia el derramamiento inútil de sangre y el descrédito de las armas carlistas. Zumalacárregui, aunque veneraba profundamente á D. Cárlos, estuvo constantemente en oposicion con su camarilla, la que ya al fin con habilidad y maña habia conseguido que aquel llegase á desconfiar de su bizarro caudillo. Si Zumalacárregui no hubiese sucumbido por efecto de una bala de fusil, la intriga del cuartel real lo hubiera derribado. ¿Qué le importaba á esta el mérito de aquel, ni sus inmensos servicios, con tal de poder saciar sus santos furores en quien no se prestaba á ser un instrumento dócil de sus proyectos y de sus miras?

Arizaga instruyó á Maroto de cuanto D. Cárlos le ha-

bia manifestado. Dirigiéndose aquel hácia Galdácano, encontró á Maroto cerca del puente de Arrigorriaga, en el camino real, y en el estrecho que este forma para entrar en el puente nuevo. Maroto estaba rodeado de un fuego horroroso, porque aquella jornada fue una de las mas sangrientas de la guerra; pues no solo, segun testigos presenciales, se disputó el puente con un vigor estraordinario y una obstinacion nunca vista, sino que tambien se disputó con heróico valor el terreno palmo á palmo. La accion duró desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche.

Por consecuencia de la conferencia que tuvo Arizága con Maroto, se dirigieron ambos al cuartel real de don Cárlos que habia bajado á Galdácano. D. Cárlos no pudo menos, despues de una tan señalada victoria, de recibir con benignidad á su caudillo, asegurándole que olvidaria todo lo pasado. Habiendo encargado el príncipe á su asesor real que trabajase para la reconciliacion de Maroto y Moreno, se manifestó el primero muy dispuesto á ello, y encargó al auditor general viese á Moreno para decirle que estaba dispuesto á ofrecerle su amistad, y que no pasaba personalmente á ejecutarlo al pueblo de Galdácano, donde se hallaba, por la situacion militar que exigia su persona en aquel punto; pero que si bajaba por la tarde á reconocer la línea avanzada, satisfaria su deseo, y conferenciarian de buena fé. (1) Ya se ve que Maroto por su parte no podia hacer mas; en obsequio de la causa de D. Cárlos sacrificaba su amor propio y se adelantaba á ofrecer á Moreno su amistad y su mano. Pero este hombre, orgulloso é implacable, ni aun quiso oir siquiera al auditor general, sospechando que el objeto de la conversacion podia ser relativo á la persona de Maroto. Ciego en sus odios, dirigió á D. Cárlos un parte detallado de la accion de Arrigorriaga, á la que habia sido estraño, y en cuyo parte mostraba la parcialidad y la injusticia de recomendar á los oficiales que habian es-

---

(1). Arizaga, Memoria citada.

tado á su lado, omitiendo los que se habian hallado á la inmediacion de Maroto. Este, por su parte, y desentendiéndose del conducto del jefe de Estado mayor, dirigió otro absolutamente diverso. En este caso era muy de temer la separacion de Maroto de la comandancia general de Vizcaya, porque Moreno, que poseia el corazon de D. Cárlos, no dejaba á éste de la mano, llevándolo siempre consigo. Ya se deja conocer que por consecuencia de los partes dados acerca de la accion de Arrigorriaga, la rivalidad de los dos jefes se habia de introducir en el ejército propagando en él un gérmen de discordia. Al fin D. Cárlos abandonó el mando del ejército, llamando á sí á Moreno para separarle del cargo que antes desempeñaba: tambien Maroto fue separado del mando que ejercia: cada uno de estos dos jefes quedó en situacion diversa; porque á Moreno le sorprendió y resintió vivamente una separacion que no sospechaba; mientras que Maroto recibió con serenidad su separacion, que además de injusta é inmerecida, estaba sobradamente compensada, ya con los servicios y la gloria que acababa de adquirir, ya con las alabanzas que los pueblos y el ejército le tributaban. Una desgracia comun abatió á Moreno y pudo engreir á Maroto. Confinado éste á Tolosa, se quejó del desaire que se le habia hecho, y haciendo general el conocimiento de los partes dados sobre la accion de Arrigorriaga, dió á conocer de qué parte estaba la justicia. Cuando Moreno estendió un parte tan parcial de aquella accion, no le permitió ver su rencor la prenda que soltaba: Maroto supo aprovecharse de ella, y ya desde entonces perdió aquel todo concepto, manifestándose como jefe que desconocia el mérito y que no sabia hacer, por miserables pasiones, justicia á los servicios.

Habiéndose establecido D. Cárlos en Tolosa se le presentó Maroto, á quien reprendió severamente, diciéndole: «¡Te acordarás de lo de Durango!»; pero antes de concluir la conferencia se hallaba tan variado el ánimo de aquel príncipe que le prodigó mil lisonjas, y aun le abrazó. Al dia siguiente presentó Maroto una instan-

cia á D. Cárlos, en la que acusaba de falso el parte de Moreno acerca de la accion de Arrigorriaga, y de injustas las propuestas, y en que solicitaba se abriese un juicio para averiguar cuál de los dos partes referia la verdad de los hechos, sujetándose él á la pena á que fuese acreedor si resultaba ser el suyo inexacto. Esta representacion de Maroto se pasó á informe del auditor general del ejército. Este magistrado, antes de evacuar su dictámen se presentó á D. Cárlos, á quien hizo muy prudentes y juiciosas observaciones. En vista de ellas acordó que se archivase la instancia de Maroto, y que se tuviese presente en otra ocasion. Mas adelante, y con motivo de haberse presentado en el cuartel real D. Cecilio Corpear, hábil en el manejo de la intriga, hombre astuto y sagaz, y mas mañero que instruido diplomático; trabajó éste con buen suceso en la reconciliacion de Maroto y Moreno, que se verificó de un modo solemne y público, reuniéndose en un convite que dió Maroto en su casa á Corpar, Moreno y Arizaga. Ya Moreno se prestó á esta reconciliacion, entusiasmado con los planes y pomposos proyectos de Corpar, y cediendo tal vez á la influencia de éste con quien tenia antigua amistad. Don Cárlos convidó á comer al dia siguiente á los dos reconciliados.

Hallándose el cuartel real en Oñate, dispuso D. Cárlos que Maroto, que allí se encontraba, volviese á Tolosa. Desde aquí con permiso de aquel pasó á Durango donde se hallaba el cuartel real, para tratar con D. Cárlos acerca de ofrecimientos pecuniarios de que estaba encargado un comerciante llamado el baron de Habert. A poco, y despues de nombrado Erro ministro universal, se estableció una junta consultiva de guerra, y Maroto y Moreno fueron nombrados individuos de ella.

Uno de los primeros pensamientos de Erro fue nombrar á Maroto comandante general de las tropas carlistas en Cataluña, y le ofreció dinero y fusiles con que poder organizar los somatenes catalanes. Maroto manifestó tanto á D. Cárlos como á Erro, que él nunca haria la

guerra como jefe de bandidos, y que necesitaba contar con armas y recursos. Con las mayores seguridades le ofrecieron uno y otro, añadiéndole el segundo que inmediatamente le enviaria de tres á cuatro millones, y que en las costas de Cataluña iban á desembarcar considerable número de fusiles. La idea de organizar los somatenes de Cataluña hacia tiempo que estaba fija en la mente de los consejeros de D. Cárlos. Guergué fue destinado á este servicio con un cuerpo espedicionario de navarros; pero este jefe, cuya conducta no es del caso calificar ahora, no habia sabido corresponder á las intenciones de D. Cárlos, y tuvo que volver á Navarra, dejando sembrada la discordia entre los jefes y soldados catalanes, y trayendo sus navarros en el mayor estado de desaliento y miseria, despues de dejar muchos rezagados y abandonados por los caminos. La vuelta de los miserables restos de esta espedicion sugirió el pensamiento de enviar á Maroto á tomar el mando de las bandas carlistas de Cataluña.

Pasó este general á Francia, y desde allí se introdujo en el antiguo Principado, donde fue recibido con estraordinario júbilo por los jefes y tropas carlistas. Todos le reconocieron y se sometieron dócilmente á sus órdenes. Les prohibió severamente que exigiesen ninguna contribucion de los pueblos, ni que los gravasen ni molestasen en manera alguna, ofreciendo á todos que serian atendidos religiosamente en sus haberes, contando con los recursos que D. Cárlos y su gobierno le habian prometido. En seguida se ocupó en organizar y disciplinar batallones, instruyendo por sí mismo á los diversos pelotones, granjeándose por su actividad, por su celo y por su desinterés el afecto de los soldados y de todos los jefes y oficiales, y reanimando en todos los pueblos que ocupaban las bandas carlistas el entusiasmo de sus partidarios. Diariamente se engrosaban aquellas, y la guerra de Cataluña habria tomado un aspecto bien diferente en favor de la causa de D. Cárlos, si Erro hubiera puntualmente cumplido *cuanto ofreció á Maroto* á su despe-

dida. Pasaron dias y dias, y ni dinero ni armas llegaban: Maroto dirigió las mas eficaces y enérgicas reclamaciones que ningun éxito produjeron. Al fin, los jefes y oficiales del ejército le hicieron presente el estado de miseria en que se hallaban y la imposibilidad de cumplir las órdenes que les tenia dadas. Entonces Maroto, apremiado por circunstancias estremas é imperiosas, no quiso todavía permitir que se hiciesen exacciones violentas y arbitrarias: quiso que lo que las circunstancias exigian, se hiciese al menos, con órden y con equidad: se dirigió á las personas mas acaudaladas de los pueblos que la faccion dominaba, y les hizo ver la necesidad estrema en que se hallaban las fuerzas de su mando, demostrándoles al mismo tiempo que le era forzoso reclamar sus ausilios, si habia de conservar la disciplina de sus tropas, y comprometiéndose á responder de las cantidades que le suministrasen. De esta manera mantuvo por algun tiempo el órden y la disciplina en aquellas; pero al fin tuvo que abandonarlas porque se encontraba en la imposibilidad de cumplir lo que habia ofrecido. Ni aquellos pueblos, ni los caudillos del ejército, satisfechos con su mando y direccion, querian que se separase de ellos, como se lo hicieron presente, instándole reiteradamente para que no los abandonase. Estas instancias lisonjeras para Maroto, y en las que veia una muestra del aprecio de los carlistas de Cataluña, le obligaron á ofrecerles que volveria á tomar el mando de aquellas tropas si el gobierno de D. Cárlos le facilitaba los recursos que le eran indispensables para promover la guerra en aquel Principado. Los principales caudillos que tan subordinados se le habian manifestado, y entre ellos Tristany, fueron acompañando á Maroto hasta la frontera de Francia, donde se separaron de él con señales de ternura. De la frontera se dirigió á Burdeos, desde donde escribió al gobierno de D. Cárlos, anunciándole que pasaba á las Provincias á informarle de su conducta, y darle verbalmente instrucciones acerca del resultado de la comision que se le habia conferido.

A esto se le contestó que no pasase adelante, y se le mandó formar causa, tanto para averiguar la conducta que habia observado en Cataluña, cuanto respecto de los hechos á que anteriormente habia dado lugar en las Provincias, y acerca de los cuales habia archivados algunos papeles y cártas. Maroto permaneció en Burdeos; y entretanto los muchos amigos y apasionados que tenia en el ejército y en el cuartel real, y particularmente Lavandero, á la sazon ministro de Hacienda, y que lo habia acompañado en su espedicion á Cataluña, y sido testigo de todas sus operaciones, de sus trabajos y de su celo, previnieron favorablemente el ánimo de D. Cárlos y desvanecieron su desconfianza y sus recelos, clamando todos porque Maroto fuese llamado para ponerse al frente del ejército. Hasta los consejeros íntimos de D. Cárlos, y los que antes se habian mostrado contrarios á aquel general, deseaban y solicitaban su llamamiento. En efecto, Maroto era el único hombre que podia encargarse del mando del ejército, reorganizarlo, reprimir la estraordinaria licencia de los soldados, contener con mano fuerte la ambicion de algunos caudillos y la division y la discordia que reinaba por todas partes en las tropas carlistas, siendo el cuartel general y el real de D. Cárlos un hervidero de miserables y bajas intrigas.

No trazaremos el cuadro que presentaba el ejército carlista y el gobierno de D. Cárlos desde la muerte de Zumalacárregui, que era el brazo derecho, ó mejor dicho, el alma de ella. Desencadenadas todas las pasiones, y en particular la insaciable ambicion, que el carácter indomable de aquel tenia comprimidas, si la faccion obtuvo algunos triunfos por el valor de aquellos naturales, la insurreccion no adelantó un paso, ni adquirió ventajas importantes y positivas. Ni la fortuna coronó los esfuerzos de los sucesores de aquel caudillo. El mando de Moreno fue siempre detestado, siendo sus planes objeto de perpétuas murmuraciones. Eguía, aunque dotado de capacidad y de conocimientos, aunque estimado por la franqueza y lealtad de su carácter, ni tenia todas las cua-

lidades que el mando de aquellas huestes requeria, ni tuvo nunca ascendiente sobre D. Cárlos, ni supo reprimir las intrigas de su camarilla. Guergué, que precedió á Maroto, era hombre desacreditado, incapaz de mandar fuerzas de alguna consideracion, aborrecido por sus escesos y demasías, y de pasiones bajas y rencorosas. El ejército se hallaba en el mayor grado de indisciplina: la autoridad de D. Cárlos era desacatada : todas las personas distinguidas por sus servicios, por su lealtad, y hasta por su educacion y nobleza de sentimientos, acababan de ser reemplazados en los diferentes mandos del ejército y de los distritos por hombres furiosos, verdaderos energúmenos, ignorantes, groseros, fanáticos y perseguidores. Esta gente, de miserable estraccion, y verdadera hez de la sociedad, tuvo bastante habilidad para rodear á D. Cárlos, para ganar su confianza, aparentando un realismo hipócrita, y una devocion mentida; y para apoderarse del mando de las fuerzas carlistas y de los infelices pueblos que ocupaban. Algunos de estos hombres no eran tan absolutamente estúpidos que no se asombrasen de su misma obra, y que juzgando imposible toda reconciliacion con los jefes de crédito y prestigio, á quienes habian perseguido y tenian presos, no fijasen su atencion en el único que podía salvarlos de la ruina que los amenazaba, uniéndose por el momento á los que pedian y clamaban porque se llamase á Maroto, que permanecia en Burdeos, en calidad de confinado ó relegado. En vista de esto D. Cárlos le escribió, llamándole con instancias. Maroto se escusó porque conocia perfectamente la situacion del ejército carlista, y las intrigas de la pequeña corte de su príncipe. Volvió éste á escribirle con mayor encarecimiento, y aun le envió una persona encargada de manifestarle verbalmente la crítica situacion en que tanto él como su gobierno y ejército se encontraban. En este caso Maroto juzgó que debia dejar á un lado todo género de consideraciones, obedeciendo solo la voz de su príncipe, y no negándole el auxilio de su espada que reclamaba. Para frustrar la vigi-

lancia de la policía francesa y de los aduaneros, tuvo que atravesar la frontera disfrazado y á pie, andando de esta manera mas de veinte leguas, por un terreno escabroso, y presentándose á D. Cárlos estropeado, rendido de fatiga y sin mas ropa que la puesta. Lo recibió con bastante placer y agasajo, manifestándole que cifraba en él toda su esperanza: le mandó que permaneciese á su lado, y que siguiese su cuartel real. De esta manera pasó Maroto unos cuantos dias, sin que ni por D. Cárlos ni por sus consejeros se le manifestase el objeto con que habia sido llamado. Vacilaba aquel en conferirle el mando de sus tropas, porque desde Portugal abrigaba algunas prevenciones contra este general, á quien miraba, como dice un escritor á quien ya hemos citado, con encubierta intencion. Con Maroto dió á conocer D. Cárlos mas que en ninguna otra circunstancia la irresolucion de su carácter, y al mismo tiempo sus contradicciones é inconsecuencias, pues á pesar de que en algunas ocasiones se manifestaba enojado con él y aun severo, en otras se le mostraba confiado hasta el último estremo y deferente, atendiendo á sus reclamaciones con una liberalidad de que nunca habia usado, ni aun con sus mas adictos y favoritos.

Tanto la situacion de indisciplina en que el ejército carlista se encontraba, cuanto la actitud que tomó el de Espartero, reuniendo fuerzas sobre Logroño, conduciendo aprestos á Puente la Reina, y amagando caer sobre Estella, acabaron de decidir el ánimo vacilante y siempre receloso de D. Cárlos, y nombró por jefe de estado mayor al general Maroto, á quien concedió facultades ilimitadas para obrar y determinar por sí con arreglo á los casos y circunstancias. El primer cuidado de Maroto fue la organizacion de los batallones. Para ello pasó una revista, y se quedó asombrado de las considerables bajas que observó en el ejército, mayores de lo que se habia figurado y de lo que le habian informado. Esto se remedió en parte algunos dias despues, pues con el prestigio de este general renació en breve

la confianza y se disipó el abatimiento, volviendo á las filas los muchos soldados que las habian abandonado, cansados de movimientos inútiles y de empresas desastrosas y sin resultado. El órden renació por todas partes con la disciplina, y la seguridad individual quedó afianzada. Con actividad estraordinaria fortificó varios puntos, que cubrieron la ciudad de Estella, á cuya poblacion dió órdenes severas para replegar toda clase de subsistencias, cortando las aguas, y con otras disposiciones defensivas, alentó el espíritu público, ya casi exánime y dispuesto á sucumbir. Maroto se proponia restablecer completamente la disciplina del ejército que mandaba, y asegurarse de la confianza del soldado antes de emprender ninguna operacion: se proponia reparar los desastres del ejército que estaba casi en derrota, y no acometer al enemigo sino con probabilidades de obtener ventajas efectivas. Este era el plan que en aquellas circunstancias se habia propuesto, y que le aconsejaba mantenerse á la defensiva en las escelentes posiciones que su ejército ocupaba. Ya que Espartero no supo ó no pudo aprovecharse de la situacion material y moral en que se hallaba el ejército carlista, quiso Maroto prevenirse para en adelante, necesitando restablecer con triunfos el ánimo abatido del soldado, y asegurar cada vez mas la confianza que su nombramiento habia inspirado tanto en el ejército cuanto en el pais.

Conviene advertir en este lugar que los consejeros íntimos de D. Cárlos, entre quienes llevaba la voz el ministro Arias Tejeiro, ya por el carácter furioso de ellos, ya porque ignorantes en el arte de la guerra no conocian otro medio de hacerla que el de las matanzas y el derramamiento de sangre; ya por asegurarse mas en la confianza de D. Cárlos, ó ya por último, por acreditar de alguna manera su funesta dominacion, habian estado siempre empeñados, y mucho mas desde que tomó el mando Maroto, en que se acometiese á las tropas de la Reina. D. Cárlos participaba tambien de esta opinion que *le habian* inspirado, y se mostraba muy decidido por ella

en cuanto habia manifestado una monjita que en atacar al enemigo consistia la victoria. Tanto para que el jefe de estado mayor ejecutase este pensamiento de ellos, cuanto para tratar de ganarlo y atraerlo á su devocion, entabló el ministro Arias Tejeiro una correspondencia diaria con el general Maroto. Esta correspondencia no tardó en irritar á este último, porque en ella, con la mas crasa ignorancia se le daban consejos contrarios á sus convicciones y á su plan, y se le empeñaba á ejecutar operaciones de que él habia de ser responsable, y que no podian menos de traer funestos resultados á su causa; pero al mismo tiempo sospechaba Maroto, y no sin fundamento, que quisiesen comprometer su reputacion para desvanecer su prestigio, malquistárlo con el príncipe, y deshacerse de un hombre que conocidamente no era de su *parcialidad*, y cuya firmeza y carácter violento temian.

Mucho antes de que Maroto tomase el mando en jefe del ejército carlista, se habia hablado ya de abdicacion de D. Cárlos en su hijo mayor, ya de una transaccion con el gobierno de la Reina. Estas ideas, nacidas de la misma situacion de las cosas, y que se manifestaron primero en el seno de la confianza y de la amistad, se fueron estendiendo y propagando sucesivamente, y no tardaron los apostólicos y D. Cárlos en tener conocimiento de ellas, y de las conversaciones á que daban lugar. Este, y no otro, fue el verdadero motivo de las no pocas causas de infidencia que se formaron, y este el motivo que produjo el alejamiento de D. Sebastian, y la desgracia y prision de los jefes y oficiales mas distinguidos del ejército. ¿Cuál otra fué, sino, la causa de haber sido desterrado á Guernica, Villareal, á Villaró, La Torre; de haber sido preso en Zúñiga, Zariátegui, y conducido con escolta al fuerte de Arciniega; del arresto de Elío en el de Urquiola, del de Fernando Cabañas en el castillo de Guevara, y de haber sido estrechado en su prision de San Gregorio el general Eguía? Todos estos, cualquiera que fuese el pretesto con que su prision se encubriese, eran realmente reos de Estado, consistiendo su desgracia y persecucion

le muy especialmente que le hiciese justicia; que castigase severamente á los que le faltasen á la subordinacion, que reprimiese el espíritu de partido y las disensiones que reinaban en el ejército, y por último, que si no merecia su confianza, ó juzgaba á cualquier otro jefe de mas capacidad y acierto que él, se dignase relevarlo del mando, y le concediese su licencia para pasar á Francia á cuidar de sus hijos. D. Cárlos no adoptó ninguna resolucion terminante, contentándose con nombrar á Negri segundo jefe de estado mayor.

El gobierno de don Cárlos aumentaba cada dia su descrédito, el odio del ejército y el desprecio de los pueblos. Veamos con qué términos lo pinta el señor Arizaga, á quien con repeticion hemos citado, y de quien hemos adoptado varias opiniones. «Con semejante conducta, dice, los mas acreditados é influyentes jefes del ejército se persuadian que los odios del príncipe eran eternos, y que el triunfo de su causa habia de proporcionarles persecuciones sin límites desde el momento que sus derechos no fuesen disputados. La obcecacion de don Cárlos no puede comprenderse, ni ménos calificarse, porque la opinion pública del pais, como la del ejército, se habia pronunciado enérgicamente contra su gobierno, y falto de apoyos tan poderosos, no podia sostenerse contra sus enemigos. Creian sin duda los consejeros del príncipe que hablando en nombre del cielo, y por títulos de derecho divino, podian atropellar los fueros de la justicia y de la gratitud, sin comprender que en la tierra los hombres cuando se ven atacados en sus intereses mas caros, no conocen esos derechos con que los reyes se creen revestidos para subyugar á sus gobernados. Sin justicia no hay derecho alguno.»

Maroto repetidas veces, y con las mayores instancias, ya de palabra, ya por escrito, hizo presente á don Cárlos la necesidad imperiosa de que cuanto antes, y sin pérdida de tiempo, contuviese y castigase á sus enemigos que amenazaban su vida, y que le faltaban á la subordinacion debida á un general en jefe. Añadió á don Cárlos que si

no tomaba ninguna resolucion, se veria forzado á tomarla por sí mismo, y á hacer un castigo ejemplar. «¿Te atreverás á hacerlo?..... contestó don Cárlos.—«Señor, replicó Maroto, si V. M. no se digna adoptar ninguna resolucion, yo en su nombre, y como general en jefe de su ejército, mientras merezca su real confianza, me veré precisado á conservar la disciplina del ejército, y á hacerme respetar como previene la ordenanza.» —Estas palabras de Maroto, que sin duda don Cárlos repitió á sus consejeros y favoritos, enconaron mas contra aquel los ánimos de estos, y exaltaron mas su furor, y los empeñó á conspirar contra la vida de este general, y á trabajar con maña y por medio de artificiosas intrigas, para producir una sublevacion en el ejército contra el general que lo mandaba. Maroto, que tenia numerosos confidentes en *todas partes*, sabia cuanto se tramaba, los pasos y maquinaciones de los conjurados, los medios de que se valian, las asechanzas que ponian á su vida, cómo sembraban la discordia en el ejército, minando su disciplina: sabia cuanto se hablaba, trataba y resolvia, en los consejos de don Cárlos, pues uno de los asistentes era persona de su confianza, y le participaba cuanto se proyectaba. Una noche, y con pretexto de hacer una visita á don Juan Echevarría, que habitaba un cuarto en la misma casa de don Cárlos, los sorprendió á todos reunidos; entrando con la mayor serenidad en la habitacion en que se hallaban, y haciendo que todos quedasen sorprendidos y mudados de color. El mismo don Cárlos, ya abiertamente protegia á los enemigos de Maroto; uno de ellos, Sanz, á quien Maroto habia tratado de arrestar, lo acogió don Cárlos en su cuartel real, y en su misma casa, y por las calles del pueblo, donde aquel se hallaba establecido, se presentaba delante de Maroto con el mayor descaro, y aun lo insultaba. Otro de ellos, García, recorria los diferentes destacamentos, esforzándose por ganar en nombre de don Cárlos á los jefes de los cuerpos, á fin de que se sublevasen contra Maroto, á quien acusaba de traicion. Ya por medio de Carmona, ya por medio del intendente Uriz, y

»Con igual franqueza y respetuosa energía, y siempre á nombre de Maroto, representó tambien el auditor general contra los agentes y representantes de su persona en la córte de Lóndres, los cuales por su descrédito y comportamiento, ni servian bien á sus intereses, ni gozaban de la consideracion pública, que tanto influia en la de su propia causa, cuya circunstancia se la habia esplicado á Maroto el lord inglés, que con un rico banquero, tambien de aquella nacion, le habian visitado en Salvatierra; y no dejó de hacer presente á don Cárlos la grave queja de su jefe de estado mayor, respecto de los artículos que desde el cuartel real se dirigian á los periódicos estranjeros por sus mas encarnizados enemigos.»

De propósito hemos querido trasladar literalmente los anteriores párrafos de la Memoria del señor Arizaga, en que da cuenta de la conferencia á que ellos mismos se refieren. El señor Arizaga que conocia y podia apreciar la opinion del ejército y de sus mas principales jefes y distinguidos oficiales, y que para la confianza y amistad con que trataba á Maroto, debia conocer tambien la energía de su carácter y la firmeza de sus resoluciones, consideraba como muy *críticas* aquellas circunstancias, y tales, que de una resolucion cualquiera, segun sus mismas palabras, le iba á don Cárlos la corona que pretendia. Por eso le dió tan oportunos y prudentes consejos, instándole á que adoptase aquellas resoluciones que podian ser capaces de evitar la ruina que amenazaba á la causa carlista. Varias audiencias sucesivas tuvo Arizaga con don Cárlos acerca de cuanto Maroto le habia encargado. La contestacion de aquel se redujo á decirle:—«Te encargo digas á Maroto que pondré remedio á sus justas quejas; que tenga confianza en mí, y descanse en mis providencias.» D. Sebastian, el padre Cirilo, el padre Gil, jesuita, de tanta piedad como ciencia; Ramirez de la Piscina, y otros hombres de juicio y sanas ideas, fueron instruidos de todo por el mismo auditor general, segun le habia encargado Maroto. Pero todo fué inútil: todos estos sugetos conocian *la gravedad* de las circunstancias y el carácter apá-

tico, irresoluto y pusilánime de don Cárlos, incapaz de superarlas, adoptando las providencias vigorosas que requerian. Estas gestiones, que no produjeron el resultado que Maroto y sus amigos deseaban, prueban que se queria evitar una catástrofe, y que se deseaba que la autoridad de don Cárlos obrase, antes que la fuerza, antes que *la necesidad* de defenderse y antes que se llegase á un estremo peligroso y funesto. En esta parte, puede decirse que nada se omitió, y que siendo tan imperiosas y apremiantes las circunstancias, la opinion del ejército, la de los principales jefes de él, la de casi toda la oficialidad, la de los hombres honrados y de juicio de aquellos pueblos y del cuartel real, era la misma que la del general en jefe, como lo persuaden, tanto los hechos anteriores, *como los* que despues ocurrieron. Maroto prestó su au*toridad* á lo que era la opinion general del ejército y de los pueblos, y á una medida de salvacion.

El descrédito de los consejeros habia llegado á su colmo: eran detestados de los generales, jefes, prelados eclesiásticos, y de toda la gente de aquel pais. Cansado este de tantos años de guerra y de verter inútilmente la sangre de sus hijos y de arruinar su fortuna, ¿cómo habia de sufrir con paciencia que los recursos que á costa de tantos sacrificios suministraba, se invertiesen en las comodidades y el regalo de un simulacro de córte, y en satisfacer la avaricia de los malvados que rodeaban á don Cárlos, y tenian á un mismo tiempo subyugadas su razon y su voluntad? En vista de la apatía del príncipe, y creyéndose amenazados los amigos de Maroto, contra los cuales se asestaba el puñal de los asesinos, y observándose que de la manera mas escandalosa se promovia una insurreccion en el ejército, todas las personas mas influyentes en este y en el pais, y cuantas rodeaban á Maroto, clamaban porque marchase sobre el cuartel real ó hiciese un escarmiento en los autores y promovedores de la desunion. Maroto quiso oir la opinion de los jefes de los cuerpos, en presencia de *los cuales* reprodujo el auditor general *la opinion que acabamos* de apuntar. No habiendo

dose adoptado por entonces ninguna resolucion terminante, partió Maroto con las tropas de su mando en direccion á Navarra. Alojado el cuartel general en Azcoitia, recibió Maroto una órden, previniéndole que don Cárlos deseaba tuviese efecto la revista que aquel habia solicitado, á fin de que el príncipe se enterase del buen estado y disciplina de los cuerpos. El movimiento que habia emprendido el cuartel real en direccion de Oñate, hizo sospechar á los amigos de Maroto, que el objeto de este viaje no fuese otro, que el de pasar á Navarra para realizar con los jefes que allí se encontraban, y que eran enemigos de Maroto, alguna intriga que tuviese por objeto la ruina de sus contrarios. Cada vez se iban estrechando mas las distancias, y era mas inminente un rompimiento.

A la hora señalada, se hallaban formados los cuerpos para la revista en el camino real de Vergara á Mondragon. No poco hizo esperar á las tropas don Cárlos que recorrió la línea sin haberles hablado una palabra.

En Vergara reiteró Maroto á don Cárlos sus contínuas instancias, á fin de que adoptase alguna resolucion que pusiese término á los males que esperimentaban. Como aquel nada resolviese, Maroto no pudo contenerse, y le dijo: «Señor, la irresolucion V. M. en esta parte, compromete la autoridad que en mí ha depositado: y si V. M. no castiga á los generales y empleados que trabajan sediciosamente contra mi honor y contra mi vida, me va á poner en el preciso caso de fusilarlos.» A lo cual le replicó don Cárlos: «¿Y qué, lo harás?» Maroto le respondió: «Sí, señor, lo haré aunque V. M. despues tendrá el disgusto de mandar separar mi cabeza de los hombros; pero yo lo haré.» «No lo harás», le replicó don Cárlos. A pesar del tono severo con que se esplicó, aquel mismo dia convidó á comer á Maroto.

Pasó éste á Plasencia, desde donde se dirigieron á Azcoitia, habiéndose alojado á distancia de media hora del pueblo, en el colegio de san Ignacio de Loyola. Allí tuvo una larga conferencia con el padre Cirilo, y despues

otra con el padre Gil. Desde aquel punto pasó Maroto con sus tropas á Tolosa, donde comisionó oficiales que con partidas sueltas se dirigiesen á Arribas, Villarcal y Zumarraga, y prendiesen al general Sanz, á su hermano don Florencio, oficialde la secretaría de Guerra, y á don Luis Ibáñez, de la misma secretaría. Al dia siguiente, se puso en marcha el cuartel general para Navarra, incorporándosele en el camino la escolta que conducia preso al general Sanz, y mandando durante el mismo al intendente Uriz que lo siguiese. Iban, pues, en clase de arrestados, con el cuartel general, este intendente y el general Sanz.

Prosiguiendo su marcha hácia Estella, llegó Maroto á esta ciudad en la tarde del 17 de febrero del año 39. El pueblo se hallaba casi desierto, pues algunos rumores habian anunciado dias antes que debian ocurrir allí graves sucesos. Maroto entró seguido de una pequeña escolta: pasó por el alojamiento del general García, que se hallaba al balcon con muchos oficiales, y varios de sus amigos: Maroto se quedó mirándolos, esperando que lo saludasen; pero no habiéndolo hecho, y sí prorumpido en insultantes risotadas, prosiguió aquel su camino por delante del balcon con la mayor serenidad. Á poco de haber llegado á su alojamiento, se recibieron noticias de que amenazaba una sedicion. El gobernador de la plaza, don Blas María Rollo, el coronel don Joaquin Llorens, varios eclesiásticos y otras muchas personas, hacian revelaciones importantes sobre hechos sediciosos y alarmantes que por todas partes se notaban; mas todavía Maroto, nada ejecutivo habia resuelto ni determinado, y quizá sus providencias no hubieran sido tan violentas, si el general García no hubiese intentado huir de la ciudad con un disfraz, que manifestaba el temor de que se hallaba poseido, y no hubiesen desaparecido de Estella al propio tiempo el cura Dayegui y otros eclesiásticos, empleados y jefes militares del bando opuesto, que repentinamente se ocultaron, ó huyeron al cuartel real. «Maroto ya habia tirado el guante, apoyado en el *ejército, en el país* que le auxiliaba, y en

la inaccion de don Cárlos, que le servia de apoyo, porque éste nada mandaba ni resolvia.» Aquella misma noche del 17 se reunieron en el alojamiento de Maroto los generales, conde de Negri y don Melchor Silvestre, y el auditor general. Maroto les hizo presente las tramas que se urdian para contaminar y corromper al ejército, y para producir una insurreccion en que pereciesen los mas leales defensores de la causa carlista. Los documentos con que Maroto apoyó esto, y el incidente de haber sido detenido y arrestado en la puerta de san Nicolás el general García, que intentaba salir de la plaza disfrazado de eclesiástico, acabó de convencer á todos que no habia otro medio de salvar de su ruina la causa de don Cárlos, de conservar la disciplina del ejército, y de salvar las vidas de los mas distinguidos jefes y oficiales de él, que adoptar medidas eficaces y vigorosas, que fuesen capaces de contener el espíritu de sedicion que cundia y amenazaba por todas partes. Los hechos de que se convencieron los generales y el auditor, reunidos en la habitacion de Maroto, los llenaron de indignacion y de asombro, y les hicieron conocer que solo una resolucion fuerte y enérgica era capaz de salvar en momentos tan críticos la causa de don Cárlos, así como á su ejército de desastres sin cuento y de su ruina. Todos calificaron «los hechos de altamente criminales, y convinieron con Maroto en los terribles males en que se veian envueltos, y en la necesidad de ocurrir al remedio, salvando la causa realista de su propia ruina.» Maroto habia ya antes oido á los jefes de los cuerpos: la gravedad de las circunstancias, que no permitian un momento de tregua; el pretender salir disfrazado de la plaza el general García, y la calificacion que hicieron los generales y el auditor general reunidos en su posada, de hechos probados verbal y documentalmente, acabaron de resolver el ánimo de aquel general á la única determinacion que las circunstancias imperiosamente reclamaban, y que en cierto modo se hallaba apoyada con todas las formalidades de un juicio verbal. Aquella noche, por órden de Maroto, dirigida al gobernador de Estella, fueron pa-

ados por las armas, los generales Sanz, García, Guergué y Carmona, y el intendente Uriz. El general en jefe, á caballo, y seguido de un ayudante, recorrió las calles de la ciudad, y reconoció los puestos militares, y al amanecer del dia siguiente entraron en aquella varios batallones. El auditor general, que aquella mañana se presentó á Maroto, le aseguró que aprobaba su determinacion, y le «manifestó su acuerdo con la ejecucion de la sentencia; (los fusilamientos) creyó estar en las atribuciones del general poderlos mandar, y necesarios para salvar la causa de don Cárlos.» No oculta el auditor general «que cuando los terribles actos se habian llevado á efecto, y cuando en fuerza de sus conversaciones con el general Maroto y otras personas, llegó á convencerse política y moralmente del fin á que caminaban los fusilados, los medios alevosos de que se valian, y el horrible abismo que abrian á la causa realista, y á sus defensores, aprobó en su opinion la resolucion del general Maroto, y cree el auditor general que en su caso hubiera tenido la misma firmeza de espíritu para llevarla á cabo.» Nosotros bien comprendemos que el auditor, en un juicio en cierto modo verbal, y cuando no se habian seguido puntualmente las fórmulas de un juicio escrito, no podia tener en él ninguna participacion. No carece de razon el auditor cuando considera aquellos actos como golpes de Estado, indispensables para combatir las sediciones. Nosotros los consideramos tambien como actos de defensa propia, y como actos de un general en jefe, que hallándose en presencia de tropas enemigas está obligado, bajo su responsabilidad, á mantener la disciplina de su ejército. Ya antes habian ocurrido casos de sedicion: la que amagaba podria haber arruinado el ejército carlista y hecho correr arroyos de sangre.

En la mañana del 18 dió Maroto una proclama al ejército y al pais sobre los sucesos ocurridos la noche anterior, en que recordaba á aquel sus deberes, y le recomendaba la mas severa disciplina; aquella noche recibió una órden en que se le prevenia que suspendiese todo castigo

hasta la aprobacion de D. Cárlos, pero ya esta órden llegó tarde, y nunca habria podido impedir que la determinacion de Maroto fuese llevada á efecto. El pais y el ejército aprobaron unánimemente un acto de insigne justicia y una resolucion salvadora. Los vicarios de Lecumberri y de Abarzusa de mucho influjo entre los navarros; los jefes de los cuerpos y otras muchas personas distinguidas, rodearon á Maroto, y lo escitaban á que continuase en el camino de severidad que habia emprendido. No solo eran aprobados aquellos actos, sino que militares y paisanos, todos unánimemente clamaban por que se repitiesen en el cuartel real.

Desde Estella se encaminó Maroto por Tolosa al cuartel real. En Atondo se le presentó el comandante del fuerte de las Dos Hermanas, y le entregó el decreto impreso que se le habia comunicado por estraordinario, y en el que se declaraba traidor á Maroto. Este decreto, que arrancaron á D. Cárlos sus consejeros íntimos y que prueba hasta qué estremo llegaba la demencia de esta gente, se circuló con profucion á todos los jefes, comandantes generales, destacamentos y puestos militares, y por nadie fué obedecido: antes al contrario, todos los generales y jefes de los cuerpos, se ofrecian á las órdenes de Maroto, quien en presencia de un guardia que habia sido conductor de los impresos, y de las órdenes dirigidas á todos los cuerpos, para que negasen su obediencia á Maroto, y obedeciesen las órdenes del general Villareal, leyó Maroto por si mismo á su division el decreto que hemos mencionado. Despues de leer este añadió con voz firme y serena estas palabras: «Señores, ya saben vds. la voluntad del rey. Yo marcho al cuartel real. Incapaz de comprometer á nadie, envolviéndolo en la ruina que se labra contra mi honor y existencia, dejo á todos libres en su voluntad para hacer lo que gusten.» Estas breves palabras llenaron de entusiasmo á toda la division, que contestó á ellas con los repetidos gritos de ¡*Viva el rey*! ¡*viva el general Maroto*! ¡*mueran los traidores*! La órden de D. Cárlos no fué obedecida por nadie: todos los cuer-

pos siguieron á Maroto, porque aprobaban la sentencia ejecutada, y estaban unidos con éste en ideas y sentimientos.

Desde el camino mandó Maroto al conde de Negri que se adelantase al cuartel real para instruir á D. Cárlos de cuanto habia ocurrido, protestándole al mismo tiempo la sumision y respeto con que estaba dispuesto á recibir sus órdenes. Mientras descansaban las tropas de Maroto en Arribas, se le presentó un ayudante del general Urbistondo, participándole que éste habia recibido órdenes terminantes para impedir á toda costa su entrada en Tolosa y la de sus tropas. Contestó que estaba resuelto á presentarse á D. Cárlos aquella misma noche, para ante él justificar su honor ultrajado, y que se hallaba decidido á vencer cualquier obstáculo que se le opusiese. Tres cuartos de legua antes de llegar á Tolosa las tropas de Maroto, se les presentó un batallon con sus guerrillas en actitud de disputarles el paso. Urbistondo se adelantó á Maroto con quien habló algunos momentos, habiéndose despues retirado el batallon que defendia á Tolosa, donde entró Maroto á las 9 de la noche. El cuartel real se habia trasladado desde Vergara á Villafranca. Aun antes de presentarse en aquel Maroto, dirigió una esposicion á Don Cárlos, llena de la mas profunda sumision, asegurándole su fidelidad, protestándole su obediencia á las órdenes que emanasen directamente de su voluntad, y rogándole que le permitiese justificar su conducta. Esta esposicion fueron encargados de presentarla á D. Cárlos el conde de Negri y el auditor general, que iban tambien provistos de una lista que comprendia las personas perjudiciales á la causa de aquel, y cuya lista se formó por las indicaciones que hizo el baron de los Valles, ayudante de campo de D. Cárlos, que habia llegado al cuartel general para enterarse de su situacion. Los comisionados se dirigieron á Villafranca, donde tuvieron una entrevista con D. Cárlos, á quien informaron circunstanciadamente de cuanto ocurria y de la opinion del ejército y de las provincias: de esta manera calmaron su agitacion y sobre-

que se hallaban en desgracia y por ellas habian sido perseguidos, pues en conversaciones amistosas habian llegado á ponerse de acuerdo los hombres de mas juicio é ilustracion de aquel partido. Cuantos se habian adherido á la causa de D. Cárlos por un amor ilustrado á la monarquía ó por odio á la revolucion, y no por fanatismo político ó religioso, y por adhesion á la persona de aquel príncipe, llegaron á conocer, en vista de reiteradas pruebas, que sus esfuerzos serian de todo punto infructuosos, y desearon ardientemente asegurar á su pais un gobierno ilustrado y fuerte, que hiciese justicia á todos, que reprimiese las pasiones desordenadas, y que promoviese la felicidad de la patria. A estas ideas se mostraban el ejército y los pueblos favorables, y aun mas todavia, pues con alegría y entusiamo se comunicaban los rumores de transaccion y de paz. Es un hecho innegable que el pais estaba cansado de guerra, y que ni participaba de las pasiones, ni de la ambicion personal, ni del fanatismo de los que se proponian *vencer ó morir*. Las miras, la tendencia, y hasta la conducta pública del bando apostólico, sus furores, su espíritu de persecucion, su intolerancia, y la exageracion de sus doctrinas, no podian merecer la aprobacion de hombres ilustrados , de honor y de educacion, que no podrian permitir que sus sacrificios y su sangre contribuyesen á dar el gobierno de su pais á unos hombres frenéticos, capaces solo de producir el descrédito y la ruina de su patria. El partido que se puede calificar de realista moderado ó de verdaderamente realista, distinguiéndolo del apostólico, conoció desde luego á sus contrarios y les hacia justicia. Este partido moderado, que no era sanguinario ni enemigo de su patria, queria la paz; y como partido en el que generalmente habia convicciones políticas y fe monárquica, se acomodaba fácilmente y de buen grado á las solas condiciones que exigia la monarquía española, segun sus antiguas leyes, sus usos y costumbres; como partido ilustrado, no desdeñaba las modificaciones legítimas que reclamaba el espíritu general de siglo, y la diversidad de los tiempos y circunstancias

este era partido verdaderamente conservador. En él habian encontrado apoyo las proposiciones presentadas al teniente general conde de Harispe en 1835, las tentativas promovidas despues de la muerte de Zumalacárregui por el conde de Torenó, la empresa de Muñagorri en 1838, y otras negociaciones posteriores. El mismo apoyo prestó á las gestiones que prosiguió Maroto, y de tal manera, que éste no era mas que el representante de este partido, hallándose autorizado por el puesto que ocupaba, y por la ilimitada confianza que al ejército merecia.

Maroto conocia que ademas de transigir con los intereses personales y con los de las provincias Vascongadas los puntos mas importantes y graves en la transaccion eran los relativos á la familia de D. Cárlos, ó lo que puede decirse, cuestion dinástica, y á las instituciones públicas, ó cuestion política. Penetrado Maroto de toda la gravedad de estas dos cuestiones, conoció que no podian resolverse por los generales en jefe de los dos ejércitos beligerantes; y se resolvió á buscar para su resolucion el apoyo de las potencias estranjeras. Parece que habiéndose presentado en el cuartel general de D. Carlos dos comisionados del gobierno inglés, les hizo Maroto alguna indicacion acerca de un acomodamiento ó transaccion garantida por la Inglaterra. Tambien envió á Paris con el objeto de hablar al mariscal Sout, á su ayudante Doufort, el que le trajo la contestacion de que la Francia apoyaria su proyecto, siempre que en él estuviesen de acuerdo, ademas del general Espartero, el conde de España, que mandaba á la sazon las facciones catalanas, y Cabrera que mandaba las de Aragon. Ya se ve que esta contestacion equivalia á una negativa; porque realmente establecia una condicion imposible. De esta manera, perdió Maroto muchas de sus esperanzas. Con todo, no acobardado por estas contrariedades, se propuso tentar otros medios, pues los pasos que se habian adelantado, el descrédito del gobierno de D. Carlos, y la division que crecia mas cada dia, y los deseos unánimes de los mas distinguidos caudillos del

las inmensas ventajas de su posicion para aceptar las condiciones de Maroto cualesquiera que fuesen.

«El 25 tuvieron los dos generales su primera entrevista en un monasterio entre Equeta y Durango, y allí hizo conocer Espartero al jefe carlista que no le era ya dado volver á reunirse con don Cárlos, que se hallaba á la sazon en Alsama en la inmediata proximidad de los rebeldes de Vera, quienes habian bajado á Ulzama. Lo primero de que se trató entre ambos jefes fue la cuestion de fueros; pero aunque el carlista exigia su reconocimiento liso y llano, y tenia Espartero ámplios poderes firmados por todos los ministros para garantizarlos, negóse sin embargo este general á concederlos, y concretóse tan solo á ofrecer que los recomendaria á las Córtes, diciendo que no seria él quien infringiese la Constitucion del Estado, obrando mas latamente. No pudiendo Maroto conseguir que cediese algun tanto de su empeño, interrumpio las negociaciones. Envió al mismo tiempo un oficial á don Cárlos para manifestarle que si seguian desunidos nada podrian intentar contra el enemigo comun, en vez de que puestos de acuerdo mútuamente, les seria fácil reunir en Tolosa las dos fracciones del ejército, y presentarse ante él con fuerzas bastante considerables, despues de lo cual seria el rey árbitro de la suerte de Maroto. Declaró tambien á todos sus oficiales que era imposible el aceptar las proposiciones de Espartero, y tomó posicion entre Azpeitia y Azcoitia, con lo cual quedó del todo libre el camino carretero de Bilbao á Vergara, y pudo entrar Espartero el mismo dia 25 en esta última poblacion.» (1).

Espartero presentó á Maroto las proposiciones siguientes: 1.ª reconocimiento de don Cárlos como infante de España: 2.ª recomendacion de los fueros, y 3.ª recono-

(1) Historia política de la España moderna por el señor de Marliani Esta breve historia contiene pormenores muy curiosos é interesantes, y en la parte que de ella copiamos no ha sido desmentida—Se publicó en 1840.

cimiento de los grados y condecoraciones del ejército carlista. Estas proposiciones las comunicó Maroto á don Cárlos por conducto de su ministro de la guerra, Montenegro; y al mismo tiempo mandó imprimir la carta que escribió al espresado Montenegro, para hacer asi publicar las condiciones que el general de la Reina le proponia. Estas proposiciones fueron muy bien recibidas, y adquirieron gran popularidad. «Importa muchísimo fijar la atencion en esas proposiciones publicadas por Maroto, pues que encierran en sí la llave de todo aquel suceso: en primer lugar dieron á conocer al ejército y á los habitantes cuales fuesen las condiciones bajo que podian esperar la paz, y estas condiciones eran de tal naturaleza, que contentaban á todos: asi es que el general Maroto recibió al momento de todos los generales y jefes del ejército plenos poderes para negociar. Prestaron este asentimiento, que ha publicado él posteriormente, los generales Simon Torre, Urbistondo, Goiri, Castor Andechaga, é Iturriaga: los brigadieres Iturbe y Soroa, y los comandantes de los nueve batallones de Vizcaya, cuatro de Castilla y siete de Guipúzcoa.» (1)

«Desde aquel punto claro es que todas las tropas de Maroto estaban de acuerdo con él. En segundo lugar, conservábanse en aquellas proposiciones los derechos de D. Carlos como infante, lo que probaba la insistencia de Maroto á favor del príncipe. En tercer lugar eran ellas una satisfaccion á cuantos alzaban el grito de: *muera la traicion*, y juraban oponerse á todo arreglo, mientras no conociesen las condiciones de la paz, y por fin probaban que la union oficial entre Maroto y D. Cárlos imponia todavia á Espartero ciertas condiciones para con el príncipe.»

Aquí conviene de paso observar dos cosas: 1.ª que acusado Maroto por sus enemigos, ya de abandonar algunos puntos fortificados, ya de proseguir con tibieza ó

(1) Historia citada.

de tener paralizadas las operaciones militares, tomando de aquí pretesto los mismos para suponerle que obraba de acuerdo con el caudillo de la Reina, escribió á D. Cárlos en solicitud de que convocase una junta de generales presidida por el mismo príncipe, y en la que se examinase y censurase el plan de sus operaciones. Espuso este, Maroto, en presencia de la junta reunida en Zornoza, y su plan mereció la aprobacion de todos los generales convocados, robusteciendo mas su sistema con las opiniones emitidas por los espresados generales; y 2.° que el principal agente de la negociacion entablada con lord Jon-Hay, fué D. Simon Latorre, que hacia dos años tenia relaciones con este estranjero, y que las habia cultivado con el objeto de aprovecharlas para la pacificacion de las Provincias, y poner término á la guerra. Hasta este hecho prueba, como antes hemos manifestado y se deduce de otros muchos, que Maroto prosiguió y llevó á cabo estas negociaciones segun el espíritu y los deseos de sus amigos, los principales jefes del ejército, y en representacion de estos y de la opinion de que participaba.

Ya hemos visto que el haber participado D. Cárlos á los emigrados en Francia las proposiciones hechas á lord Jon-Hay, aumentó la irritacion de estos y la division y produjo la insurreccion del 5.° batallon navarro' D. Cárlos parecia destinado por la Providencia para perderse por sí propio y perder á cuantos tuvieron la ceguedad de seguirle. Pero ahora á su indecision, á su irresolucion, á la debilidad de su carácter, añadió un hecho que no menos puede calificarse que de imprudente, y que hizo todavía mas ventajosa la posicion de Espartero, reduciendo á Maroto á la estremidad y al conflicto de escoger entre su ruina propia y la de todos sus amigos, ó precipitar las negociaciones pendientes, realizando de cualquier modo y bajo cualquier término la transaccion proyectada. El general Espartero remitió á Maroto un periódico de la córte que creemos fuese la *Gaceta de Madrid*, en que se insertaban las cartas que Marco del Pont á nombre de D. Cárlos, habia dirigido á Cabrera, y

la contestacion de éste: las comunicaciones que le dirigia tambien Arias Tejeiro con otras varias cartas de Ramirez de la Piscina, escritas tambien á nombre de D. Cárlos. Si la lectura de estas cartas hizo conocer á Maroto que ya no podia tener la menor confianza en D. Cárlos, llenó de ira y de indignacion á cuantos se hallaban en el cuartel general, y á cuantos tuvieron conocimiento de ellas. En el cuartel real se celebró una junta presidida por D. Cárlos, «en la cual se le hicieron interpelaciones por sus ministros, y se le dieron quejas; y puede asegurarse que D. Cárlos oyó reconvenciones muy agrias que le dirigieron sus ministros y consejeros de estado, por la conducta poco noble y franca que observaba.» D. Cárlos segun su costumbre, negó; y á Marco del Pont, le sucedió lo mismo: pero la certeza de los documentos quedó *comprobada*, llegando al último punto la irritacion de los enemigos de la camarilla de D. Cárlos: conocieron estos que se les preparaba un lazo, y que la revolucion que alimentaba y fomentaba el mismo príncipe, amenazaba sus vidas, su deshonra, ó el verse algun dia estrechados por los corifeos, que apoyados por D. Cárlos estaban sedientos de sangre, y deseosos de ejecutar sus venganzas, que á haber sido satisfechas, hubieran proporcionado con la ruina de la causa, otros males de incalculable gravedad. (1) Al efecto de estas cartas se añadió una proclama de Balmaseda, que escitaba á los soldados á la insurreccion contra Maroto: los folletos alarmantes é incendiarios que se introducian por la frontera de Francia con el objeto de poner al pais en completa rebelion contra el mismo Maroto; y las intrigas y gestiones que practicaban algunos para insurreccionar las tropas y preparar una catástrofe. Hasta el mismo D. Cárlos manifestó deseos y conatos de que volviesen á ejercer el poder los mismos que tantos males le habian causado. Toma la resolucion de llamar á D. Juan Echevarría, que se hallaba

(1) Arizaga, *Memoria citada.*

en Bayona, y á quien nombró jefe de las cuatro Provincias. Apenas Echevarría llegó á Lesaca, publicó una alocucion, en la que llamaba bajo sus órdencs á todo el ejército. Ya el 5.º de Navarra que habia abandonado á Zariátegui su jefe, gritaba: *Muera Maroto: mueran los traidores.* Estos hechos ya no permitian á nadie dudar que D. Cárlos, y solo D. Cárlos, era la unica causa de la discordia que reinaba, y de la ruina próxima é inevitable que amenazaba. Los pueblos y el ejército anhelaban por la paz, y llegaron á ver en D. Cárlos un obstáculo para esta: Maroto no omitió ningun medio para que D. Cárlos adoptase la conducta que las circunstancias requerian, para que se pusiese á la cabeza del ejército, ó diese el mando de este á su sobrino D. Sebastian, ofreciéndose Maroto á retirarse á Francia, apenas se calmase la agitacion, se restableciese el sosiego, y se disipasen las voces de paz. El convenio ó transaccion ajustada no satisfacia enteramente las ideas de Maroto, que por lo mismo se mostrabo remiso y tibio en concluirlo. Pero las circunstancias eran tales y tan graves, que ya ni podia escusarse ni dilatarse por mas tiempo. D. Cárlos se hallaba en Santistebau, y su cuartel real presentaba el aspecto de un verdadero caos, murmurando unos contra otros, exagerándose siniestramente hasta los sucesos mas indiferentes, introducido el desconcierto en todos los ánimos, y el desórden en todos los negocios, dominando el miedo y el espanto, y presagiándose por todos los hombres de razon una catástrofe sangrienta y un fin aciago y ruinoso. Nadie se consideraba seguro; el arzobispo de Cuba. Ramirez de la Piscina, Erro, y otras varias personas, buscaron un asilo junto á la persona de D. Cárlos: en la línea de Andaoin se temia que los batallones guipuzcoanos fusilasen á varias personas, y amenazaron con enviar un batallon que hiciese lo mismo en Tolosa con otras diferentes personas á quienes se acusaba de traidores. En este caso ya no quedaba á Maroto arbitrio ni eleccion: su conducta estaba determinada no por su voluntad y sus ideas, sino por circunstancias imperiosas. Se temia que

Zariátegui, y Madrazo que habian mandado el 5.° batallon navarro, y que procuraban insurreccionar las tropas, se adelantasen á verificar con estas una transaccion que tenian preparada, y que pudiera haber hecho derramar mucha sangre. Ni aun la eleccion de tiempo estaba al arbitrio de Maroto.

Salió de Elorrio don Cárlos para revistar las tropas sin que de ello tuviese Maroto otra noticia que la órden de reunir sus soldados. Los generales que rodeaban á éste y que le hicieron presente la confianza que debia tener en sus subordinados, le dieron cuantas seguridades podia desear. Afirman algunos que Iturbe, jefe del batallon de Guipúzcoa, le propuso que se apoderase de la persona de don Cárlos, á lo que contestó Maroto—¡seria una *felonía*!—Presentóse pues con don Cárlos al frente de sus tropas: el Pretendiente dirigió algunas frases á los batallones castellanos, y uno solo, el 5.°, le contestó con el grito de ¡Viva el rey! los demás solo gritaron ¡*Viva nuestro general en jefe!* A estas voces esclamó don Cárlos: *no hay mas general en jefe ¡ que yo*!—y estas palabras solo sirvieron para redoblar los vivas á Maroto. Se dirigió en seguida á los guipuzcoanos en quienes mas confiaba, les habló con fuerza y energía, recordándoles sus triunfos, su fidelidad, sus juramentos, y como nadie le contestase, esclamó: *¿nadie me oye?*—«No entienden á V. M. pues solo entienden el vascuence, le dijo Lardizabal que se hallaba á su lado: entonces dijo á éste que les tradujese sus palabras, lo que redujo Lardizabal á los siguientes términos lacónicos: *muchachos, (quinorac) este hombre pregunta si anhelais la paz ó la guerra; contestadle.* ¡La paz! la paz!!.. fue el grito que resonó por todas partes. Al oir don Cárlos estas voces, y conociendo por ellas el espíritu de sus tropas, volvió las riendas á su caballo, y se dirigió á galope y sin decir una palabra hácia Villafranca.

Parece que todos los acontecimientos se complicaban cada vez mas, y se hacian mas graves con el solo objeto de *impedir que Maroto obtuviese* en favor de don Cár-

los, y de los principios porque habian combatido sus partidarios, las ventajas que deseaba. A pesar de que las negociaciones podian considerarse como rotas, declaró Espartero, conociendo la situacion en que se hallaban don Cárlos y su ejército, que ya nada podia estipular en favor del pretendiente. Pidió Maroto una suspension de hostilidades, que le fue negada, mientras no empezase por reconocer el gobierno constitucional de la Reina. Ya Espartero se mostraba mas vencedor que negociador, y á Maroto no le quedaba otro medio que firmar el tratado que Espartero le presentase. ¡A tal estremo habian venido las cosas! ¡Y tanto habia variado en pocos dias, por la discordia intestina que lo devoraba, la situacion del ejército carlista! Las dilaciones de Maroto, esas contradicciones aparentes, y esa vacilacion de que algunos, con poco conocimiento, le acusan, se esplican muy fácilmente por el propósito de mejorar la posicion de la córte de don Cárlos y de su ejército para negociar con ventaja; pero los acontecimientos se precipitaban con furia, y á manera de un torrente, que arrastra mas pronto á las personas que se proponen resistirle. Latorre, que habia promovido las negociaciones y que anhelaba realizar el convenio ó transaccion, con toda la vehemencia de su carácter, dirigió un parlamentario al general Espartero con el fin de ajustar la paz, á la que se hallaba dispuesto con los ocho batallones vizcainos que mandaba. Espartero le ofreció las mismas condiciones que ya habia ofrecido á Maroto, y que aun eran sobrado latas, si se considera la posicion respectiva de los dos ejércitos beligerantes. Maroto dudó por algun tiempo adherirse á estas condiciones, por cuanto en ellas no vió bastante asegurados los fueros de las provincias Vascongadas. No fue otro el objeto de la conferencia que tuvo Maroto en Abadiano con Espartero, y en cuya conferencia nada se acordó, por cuanto segun observó el general de la Reina, la concesion de los fueros dependia de la aprobacion de las Córtes. Descontentos se separaron los dos generales, decididos á continuar cada

uno por su parte las operaciones con vigor y energía.

A pesar de los peligros personales que rodeaban á Maroto, y de la situacion estrema en que se hallaba, todavía no podia resolverse á aceptar unas proposiciones, en que nada se ofrecia respecto de los fueros de las Provincias, nada respecto de la familia de don Cárlos, nada respecto de las instituciones políticas del pais. Maroto no echaba de ver que ya habia pasado el tiempo de las negociaciones, que ya eran irresistibles el ascendiente de Espartero y de su ejército, á quienes recibian en los pueblos con señales de júbilo y entusiasmo como á precursores de la paz tan deseada. Los sucesos habian traido á Maroto al trance doloroso, y cruel para su carácter, de aceptar condiciones que pudieran traducirse como una verdadera capitulacion. Al fin, Latorre, en virtud de lo resuelto por los jefes de los batallones carlistas que autorizaron á Maroto para hacer un tratado de paz, se avistó con Espartero, y convino con éste en que los 21 batallones y la caballería que se hallaba á las inmediatas órdenes de Maroto, pertenecientes á las divisiones vizcaina, guipuzcoana y castellana, depondrian las armas, reconociendo á la reina doña Isabel II, la regencia de su augusta madre, y la Constitucion de 1837, haciendo entrega de la artillería, almacenes, y puntos fortificados que ocupaban. Sin embargo, todavía el 30 de agosto, y cuando Espartero pasó á Vergara, no halló las tropas carlistas que debian entregar las armas, habiéndole manifestado personalmente Maroto que los batallones de su mando se negaban á cumplir lo pactado, mientras las Córtes no reconociesen los fueros de las Provincias. Maroto en este estado, manifestó al coronel inglés Wilde, que desde luego se acogia al pabellon inglés, y Latorre salió á hacer el último esfuerzo para decidir á los jefes de los batallones, consiguiendo traer á estos á Vergara. Creyendo que los conducian hácia donde estaba don Cárlos se desbandaron 4 batallones guipuzcoanos, que al grito de ¡*viva la paz*! corrieron á reunirse con su general Maroto. Para acabar de decidir *á los soldados* carlistas dijo Esparte-

ro á Maroto que los reuniese á todos; pues él se encargaba de decidirlos. Apenas tuvo delante de sí todas las tropas, se adelantó solo con Maroto, y les arengó con energía, abrazando á su general, y diciéndoles:—«¿ Quereis vivir todos como españoles, bajo una misma enseña? ¡ ahi teneis hermanos que os aguardan; corred á abrazarlos, como yo abrazo á vuestro general!!» Estas palabras fueron acogidas con gritos de alegría y con un entusiasmo inesplicable: entonces Espartero, sacando la espada mandó formar pabellones, y romper filas, y los dos ejércitos se mezclaron y confundieron, y los soldados y oficiales de uno y otro se abrazaron como hermanos, y lloraban de alborozo.

Nada diremos de los acontecimientos que siguieron á este acto memorable, y que pusieron término á nuestra guerra civil; porque esto no cumple á nuestro propósito ademas de habernos propuesto no juzgar de sucesos que no tengan una íntima relacion con el personaje cuya biografia vamos á concluir; ni menos entretenernos inútilmente en calificar el carácter y la conducta del príncipe, que á los respetos que nos merece por pertenecer á la familia real de España, es aun todavía mas respetable á nuestros ojos, por sus desgracias y por el destierro que sufre, y venerable por la resignacion noble y heróica con que soporta la adversidad.

Maroto en seguida se trasladó á Madrid, donde fue acogido por SS. MM. y AA. por el gobierno y por las personas mas distinguidas de la Córte, en los términos mas lisonjeros. A los pocos dias de su llegada se dignó S. M. concederle el título de conde de Casa-Maroto, y plaza en el tribunal supremo de Guerra y Marina, que continúa desempeñando.

Juzgando un deber suyo interponer su mediacion en favor de los comprendidos en el convenio denominado de Vergara, dirigió al gobierno diferentes reclamaciones, ya de palabra, ya por escrito. Desatendidas y aun desdeñadas estas por el gobierno del Regente, tuvo con éste sérias contestaciones, que lo pusieron en el caso de inter-

rumpir con él mismo todo género de relaciones. Despues de cumplir las obligaciones de su destino, vive en el mayor aislamiento y retiro, dedicado esclusivamente al cuidado y educacion de sus hijos. Se ha ocupado en el arreglo de sus papeles, y tiene escrita una memoria de los acontecimientos de la guerra civil, durante la época que mandó el ejército carlista. Esta memoria á la que acompañan muchos é importantes documentos, suministrará mucha luz sobre hechos no bastante conocidos, y le asegurará la justicia de sus contemporáneos. A pesar de su edad avanzada, y de lo quebrantada que se halla su salud, por consecuencia de haber sido envenenado durante la guerra; á pesar de las amarguras que han debido producir en su espíritu los desengaños costosos que ha debido adquirir, y las ingratitudes que ha debido esperimentar, conserva todavía el vigor de alma y de cuerpo que siempre le ha distinguido, reuniéndose en su carácter, en su trato y en sus modales, la cultura y amenidad de un hombre de mundo, la elegancia de un caballero, y la franqueza de un soldado.

[illegible]

.JOSÈ GARCIA LUNA.

ȧn es don José García Luna?.
e los mas hábiles y celebrados actores *de las dramáticas* de Madrid, que en los teatros de pitales de provincia há conseguido tambien no plauso.
› teatros hay en Madrid y en las provincias, y e representen; y autores ha de haber por con- que escriban los dramas que en aquellos teatros llos actores se han de representar?
la es la pregunta, hermano lector, y en grande s pone el haber de responder á ella sin gravá- estra conciencia, que la tenemos medrosa y za mas que la de una monja recoleta; mas e nuestro objeto no es el escribir aquí una di- erudita sobre el estado actual del arte dramáti- stra *España (disertacion* que podríamos presen- *la á seis; ha!.. diez; oh!..* cuatro líneas de puntos

suspensivos, y muchísimos otros de admiracion; y darla adornada (1) con una viñeta de Ortega que representase un sepulcro cubierto por un sauce; puesto que nuestro objeto no es ese, volvemos á decir, sino el de bosquejar la vida y milagros escénicos del Sr. García Luna, todavía nos lleva nuestra bondad natural á satisfacer, aunque de paso, la maligna curiosidad del preguntante, diciendo cuatro palabras acerca del asunto, que sirvan como de introduccion al de este artículo biográfico.

Teatros, los hay de cierto en la coronada villa de Madrid, y en algunos otros pueblos de España. Damos acá ese nombre por tácita convencion á unas casas grandes (ó por mejor decir chicas) fabricadas sin plan ni concierto, á empujones, retazos y remiendos, por diferentes albañiles, á quienes la clemente longanimidad de la Academia de nobles artes ha ido concediendo en la sucesion de los siglos el títnlo de arquitectos.

Tal es la regla general con escasísimas escepciones.

En el interior del lóbrego y sucio laberinto que encierra el mal perjeñado edificio, se alza un á modo de cadalso á que llamamos escenario, de mal concertadas tablas construido: adórnanle por el fondo y entrambos lados sendos lienzos mal pintarrajados, cuyo objeto es probar el atraso en que se halla entre nosotros el arte de la pintura en perspectiva.

Tal es la regla general con escasísimas escepciones.

Frontero á aquel tablado hay un grande espacio trazado sin la mas mínima culpa de intencion geométrica; allí es donde en desiguales é inmundos nichos, y en ciertas filas de malos asientos, se acomodan, ó mas bien se incomodan los espoctadores: de estos los hay que no ven aunque oyen, los hay que no oyen aunque ven; los hay que nada alcanzan á ver ni oir absolutamente (y estos

(1) *No he de decir ilustrada* aunque me emplumen.

suelen salir mejor librados) pero todos ellos en cambio sienten muy bien el frio del invierno y el calor del verano, recrean su olfato con exhalaciones de materias cuyo nombre solo mancharia este papel en que vamos escribiendo, y llevan de vuelta á sus casas polvo y aceite, mugre y pintura, cal y otras suciedades, por valor á lo menos doble del dinero que les costaron sus billetes.

Tal es la regla general con escasísimas escepciones.

Pues en esos teatros mal construidos, mal dispuestos, mal alhajados, mal abrigados, mal ventilados, mal limpios, mal alumbrados, mal decorados, mal servidos, mal dirigilos, mal administrados, y......... malísimamente concurridos, es donde se han de representar las producciones de nuestros ingenios, por escasas compañías de muy pocos hábiles actores, entre los cuales se columbran *rari nantes in gurgite vasto*, algunos tolerables, muy pocos buenos, y ninguno (por desgracia de nuestra época y efecto natural de varias causas) que el título merezca de eminente, al punto que se le granjearon un Maiquez, un Talma, y un Garrick.

De este lastimoso estado de nuestros teatros, en cuya pintura, por mas que á algunos escueza, no hay asomo de exageracion, pudieran señalarse varias causas; pero de todas ellas la verdadera, la fundamental, la príncipe, es...... Ya estoy viendo en el aire de satisfaccion de mi lector que piensa haberme adivinado.

—Pues no: Seguramente que sé á donde vá Vd. á parar.

—Siendo así, veamos: que quiero hacer esperiencia de su penetracion y perspicacia. ¿Qué es lo que yo iba á decir?

—Iba Vd á decir que la causa primera de la decadencia de nuestros teatros es el lamentable abandono en que los tiene el gobierno.

—Pues amigo, la ha errado vuesa merced de medio á medio. No soy yo de aquellos que usan como arbitrio mas cómodo el de *achacar todo lo malo* al gobierno: el atra-

so de las pagas que devengan los empleados y el de las lluvias que aguarda el labrador para la sementera; las alteraciones frecuentes de la tranquilidad pública, y las de la temperatura atmosférica. Si el pan sube, el gobierno tiene la culpa; si los fondos bajan, el gobierno tiene la culpa; si se cayó mi casa, si me salió mal una empresa, si escribí un mal libro y no se vende, si mi hijo salió quinto, si á mi hermana la robó un amante, si se murió mi suegro de repente, el gobierno tiene la culpa. —No, mil veces no: los que hasta aquí han dirigido en diferentes épocas los negocios públicos no han dado ciertamente pruebas de una estraordinaria habilidad; pero cuando esto se afirma con solo el objeto de acriminar á tal ó cual ministerio; ¿se han pesado bien los obstáculos que á los gobernadores oponen siempre los gobernados?—En punto á teatros, que es ahora el de nuestra meditacion, cierto que el gobierno los tiene olvidados, que no les concede aquella proteccion directa é indirecta que convendria á su restauracion; pero aun cuando asi no fuera, aun cuando hubiese estímulo y recompensas para los autores (1) premios para los actores, auxilios pecunarios para las empresas teatrales, de todo esto no vendria á resultar mas que una especie de teatro ficticio, artificial y fantasmagórico, semejante á aquellos jardines que en los marmóreos salones de un palacio hacen florecer, con una apariencia de bien imitada lozanía, el carpintero, el florista, el tallista y el pintor.

No: el principal protector del teatro, y el principal culpable del mal estado del nuestro, no es, vuélvolo á decir, el gobierno, sino el PUBLICO.—A este se ha de acusar; á su ignorancia, á su mal gusto, á su escasa civilizacion, al estado de semibarbarie en que le han sumido la guerra civil, la guerra estranjera y otras cien causas

(1) No es recompensa para un autor dramático una cinta en el ojal de que no saca honra ni provecho; no es estímulo un destino cuyas prosáicas funciones, para las cuales no es tal vez apto, le alejan del teatro.

de enumeracion larga y enfadosa, y que sobre todo no son de este lugar.

¿Qué puede hacerse por el teatro en un pais cuyos habitantes no se conmueven ni con los rasgos mas felices del ingenio, ni con la mas tierna espresion de los afectos, ni por la pintura mas viva de las pasiones, ni aun con los mas sublimes acentos de la encantadora poesía, y al mismo tiempo se extasían, se exaltan, se agitan, y prorumpen en frenéticos aplausos, porque una saltatriz bate con estupenda agilidad las pantorrillas, ó se mantiene largo tiempo en una ridícula actitud de difícil equilibrio?

Cómo ¡Breton de los Herreros con mil y quinientos versos llenos de facilidad y gracia, sazonados de sal ática, y rebosando ingenio por todas partes, apenas logra llenar cuatro ó seis veces el teatro, y una insípida pantomima tal como el *Lago de las Hadas* de disparatado argumento y nada sorprendente ejecucion, está siendo el embeleso del público madrileño hace mas de un año!—El mejor actor de las compañías de verso, despues de estudiar con atencion filosófica y observacion profunda el carácter del personaje que le está encomendado, no vé premiado su acierto en las tablas sino con tal cual desdeñosa palmada; y las lascivas contorsiones de una bailarina, ó la fuerza de puños de un danzante, que sostiene á su pareja en un grupo, ó la pasea en volandas por todo el escenario, se saludan con triple salva de aplausos por ese vulgo ignorante, en cuyas filas contamos mucha gente de corbata de raso y guantes amarillos!—¿Tiene de esto la culpa el gobierno?—Seguramente que no: la culpa es del atraso de nuestras ideas. El espectáculo que solo recrea los sentidos, es propio de salvajes ó de niños, y no puede divertir largo tiempo á hombres de juicio sólido, de razon formada, y que saben gozar de los placeres del espíritu.

En horabuena que el teatro de la Academia real de música ofrezca al público de la capital mas civilizada del mundo esa clase de espectáculos; pero ¿qué comparacion hay entre París y Madrid en este ni en otros puntos?—

Allí la maravillosa perfeccion de las decoraciones, que raya en el último grado del poder del arte, el lujo y propiedad de los trajes, la brillantez de los acompañamientos y numerosísimas comparsas, el ingenioso mecanismo de la maquinaria, la estremada habilidad de los actores en el baile y en la mímica, aquella soberbia y numerosa orquesta tan artísticamente dirigida, y hasta la belleza y ornato de la sala, todo, todo esplica y disculpa el favor de que goza el espectáculo. Ademas, al público de París le es lícito ese entretenimiento, como le es lícito á un hombre de ocupaciones graves el entretenerse alguna vez en el juego de naipes ú otro pasatiempo frívolo; pero seria reprensible si de esto hiciera su ocupacion mas favorita. Esplicaremos esta comparacion.

El parisiense que asiste una ó dos veces á uno de esos grandes bailes pantomímicos, atraido por aquel conjunto de maravillas de que acá estamos muy lejos, no puede ser acusado de frivolidad ni de mal gusto, porque al mismo tiempo acude con mayor anhelo, aplaude mas y con mejor juicio las obras dramáticas y su perfecta ejecucion. El pueblo que ha hecho ricos á los Scribe, los Dumas, los Hugo, y otros cien escritores dramáticos; el pueblo en donde la composicion de un buen drama redittúa desde dos hasta cuatro, seis, ocho ó diez mil duros; el pueblo en donde la profesion de actor dramático es honrosa y lucrativa, y conduce como el ejercicio de otras artes á las riquezas y á la gloria; el pueblo en donde cada uno de los géneros literarios tiene, por decirlo así, su culto, sus ministros y sus sectarios, licencia tiene para mantener bailes pantomímicos dignos de su refinada cultura; pero que las malas imitaciones esciten así nuestro entusiasmo, que con sus gestos y sus saltos vengan unos bailarines franceses á arrancarnos las pesetas y los aplausos que escatimamos á los buenos actores; que llene cien veces el teatro *La linda Beatriz* con sus piruetas, mientras el *Edipo* y *La vida es sueño* no congregan seis docenas de soñolientos espectadores; que en Madrid *se permita* un espectáculo *tan costoso*, cuando Vega y Breton de los Herreros

viven de su sueldo, Escosura no ha podido hacerse jamás la cuarta levita, Hartzembusch, Rubí y Gil y Zárate andan á pie por esos lodos, Zorrilla saca su último duro el dia de S. Silvestre, y la mayor parte de los actores de nuestros teatros no se pueden quitar el hambre á bofetones.... ¡Oh! eso es escandaloso, es horrible; y prueba evidentemente que si en España el teatro está en decadencia, es porque no puede, porque no debe estar floreciente: tal es la necesaria consecuencia de nuestra escasísima cultura, y de nuestra civilizacion tan lastimosamente atrasada.

Mucho mas diríamos sobre asunto que tan inmediata y eficazmente influye (segun nuestra opinion) en el bien estar, moral ó á lo menos de los pueblos; pero basta lo indicado para que el lector colija qué género de estímulos se presentan en España al infeliz que por vocacion irresistible abraza la carrera de autor ó de actor dramático; vocacion «*yo soy actor*» de mártir es esa; resolucion heróica la del que se presenta al público español diciendo muy comparable á la de aquellos ilustres defensores de la fé que en tiempo de la persecucion se presentaban á los gobernadores gentiles diciendo: «*Yo soy cristiano.*»

Esta consideracion preliminar nos pondrá en estado de apreciar debidamente todo el mérito del actor celoso y distinguido cuya vida intentamos bosquejar.

Don José García Luna es de familia de actores: cuéntanse en ella entre sus ascendientes algunos nombres ya célebres y muy apreciados del público. Nació en Madrid á 21 de octubre de 1798. Su padre Francisco Torres García, si no era actor consumado, por lo menos habia sabido adquirir cierta reputacion y gran número de apasionados, por la gracia con que cantaba nuestras mas populares tonadillas: su madre fue como actriz mucho mas famosa, y apenas habrá quien no haya leido ú oido elogios de la célebre Andrea Luna, y de sus grandes disposiciones para la tragedia.—Pero la reputacion mejor y mas generalmente establecida entre los individuos de esta notable *familia, fue la de la* ponderada y celebradísima

Rita Luna, hermana de la anteriormente citada, y de otra tercera llamada Josefa, que igualmente que las otras dos, siguió la carrera del teatro.

Es cosa muy de notar la diferencia que ha habido entre la suerte de la tia y del sobrino; ambos han llegado al templo de la Fama por muy distintos caminos. Ella, dedicada por su padre (actor menos que mediano) al ejercicio de su profesion, entró en ella con visible repugnancia, y jamás pudo vencer esta aversion en todo el discurso de su vida. Dícese que una violenta pasion de ánimo la agitaba interiormente, y siguió atormentándola hasta el fin de su existencia, haciendo que su carácter degenerase en tétrico, y apartándola del trato del mundo y hasta de su familia. Pero aquel alma apasionada era del temple de que han de ser las de los buenos actores destinados á espresar todos los afectos que conmueven el corazon humano y le dominan. Para conseguirlo, para hacer sentir al espectador, es necesario que el actor mismo sienta, y que sienta con una sensibilidad esquisita; es decir, que comprenda y distinga todos los infinitos matices de las pasiones, que resultan muy diversamente modificados en la combinacion de los caractéres; y despues de comprenderlos, alcance tambien mas por instinto del corazon que por esfuerzo del entendimiento ni resultado del estudio, la mas acertada manera de espresarlos. Por eso hay actores (aunque pocos) que saben conmover al espectador con una palabra, con una sílaba, con una esclamacion, con un suspiro, con un gesto imperceptible: de este número era la *Rita Luna*, y tales sus disposiciones naturales, que á pesar de la ya indicada repugnancia, y de su melancolía y tédio habituales, una vez puesta en escena, y frecuentemente apoderándose de ella una fiebre que le causaba la misma violencia que tenia que hacerse, llegaba á poseerse de su papel en términos de arrebatar y suspender el ánimo del mas frio espectador.

Su sobrino D. José, al contrario; todo ha sido siempre aficion, todo celo, todo estudio, todo amor apasionado de su arte. Esta ha sido su cualidad eminente y dis-

tintiva, si bien no ha dejado de recoger como herencia de tales progenitores ciertas dotes naturales muy estimables, y entre ellas esa misma sensibilidad, que como dejamos dicho es la base y fundamento de todas las demas.

Decíamos que esa grande aficion al teatro, es la fuente casi única de todos sus aciertos y de los adelantos hechos en su carrera, porque lejos de haber sido educado espresamente para la escena y dirigido á ella por la segura guia y prudente consejo de sus parientes, su madre Andrea Luna le apartó desde luego de aquella senda, que ella contemplaba toda erizada de abrojos y punzantes espinas.—Cierto que no habria razon para decir que absolutamente se engañase; pero ademas de que no era la celebrada actriz la que mas descontenta podia mostrarse de su profesion, ¿cuál es aquella carrera ó arte de que no pueda decirse otro tanto hoy, como se podia decir tambien en aquella época, y en otra mas remota, y se dirá todavía en adelante?

—La verdad es que entre nosotros los españoles es achaque harto comun el hallarse cada cual descontento de su estado, y el no dirigir á los hijos por el mismo camino en que tanto socorro podrian prestarles y tanto podrian hacerles adelantar, las luces de la particular esperiencia hecha por los padres, y los jalones puestos por sus propios desengaños. Llévanos sobre todo nuestro natural orgullo á desdeñar la profesion, que ejercemos y á criar á nuestros hijos para otra mas noble y elevada; y como á esta razon se añade el mezquino resultado que ofrecen la mayor parte de las carreras, artes y oficios, todos se convierten hácia unas pocas que son las solas seguras, lucrativas ó brillantes. De aquí nace ese afan por los empleos donde se entra sin probar aptitud, se devenga el mismo sueldo trabajando poco y mal, que haciendo larga y provechosa tarea, y se goza en la sociedad de cierto crédito y consideracion que trae consigo el título; de aquí esa aficion á la carrera militar para la cual se cree vulgarmente que no se necesitan mas dotes que sumision á los superiores, tiranía para con los inferiores, arrogancia

para con el paisano, escasa instruccion, conducta poco arreglada, y gran disposicion para andar por cualquier cosa á latigazos ; de aquí, tambien, esa plaga de abogados que nos inunda; porque á la sombra de un título de licenciado en leyes, se aspira á colocaciones que lisonjean el orgullo y la ambicion de los parientes. A esas tres carreras está acudiendo en tropel la juventud española hace larguísimos años; gracias á sus privilegios, y á los de los institutos monásticos que tambien sustraian gran número de jóvenes á las profesiones útiles, las artes, las ciencias, el comercio, la agricultura, apenas tenian quien se dedicase á ellos.

Contagiada pues de la preocupacion comun la familia de García Luna en vez de cultivar sus buenas disposiciones para la escena, le apartó del teatro haciéndole seguir otros estudios, ¿Quién sabe á qué grado de perfeccion hubiera podido llegar si no se hubieran así malogrado sus años juveniles?

En 1815 alcanzó al fin un empleo en el ramo de loterías que desempeñó cerca de ocho años; pero entre tanto no pudiendo irse á la mano en su aficion al arte dramática, se incorporó sucesivamente en varias compañías de teatros caseros. El primero en que ensayó sus fuerzas estaba situado en la plazuela de la Paja, y el último en que ya adquirió gran reputacion fue el que habia establecido por los años de 1820 y 21, en la casa que hoy es Biblioteca Nacional en la plaza de Oriente.—Tenia este teatro ya cierta importancia, tanto por las personas distinguidas que formaban la compañía, cuanto por el lujo de decoraciones y trajes, la mayor perfeccion que se procuraba en las representaciones, y lo numeroso y escogido de la concurrencia. Todavía recordamos nosotros haber visto allí al señor García Luna representar con grande aplauso el *Munuza* en la tragedia de *Pelayo*; y aunque nuestra edad entonces no era todavía capaz de buena crítica, personas de mayor madurez y juicio nos han asegurado que ya descubria muy buenos dotes de actor en aquella y otras piezas.

En estos ensayos de aficionado principiante se echaba de ver fácilmente que á quien se habia propuesto por modelo García Luna era al famoso Maiquez. En efecto, mientras aquella antorcha de nuestra escena brilló en el coliseo del Príncipe, el jóven Luna apenas dejó una noche de ir á admirarle con aquella ansiosa avidez propia de la inclinacion que le arrastraba hácia el teatro.

A riesgo de importunar á nuestros lectores, no podemos menos de insistir todavía en este punto. ¿Puede darse cosa mas absurda que contrariar así las inclinaciones de los jóvenes, en vez de estudiarlas para hacer el mejor y mas útil empleo posible de sus disposiciones naturales?—Proverbial es y sabido de todos el sistema de los jesuitas que aplican á cada individuo á aquella ocupacion ó ejercicio en que mas habilidad muestra: de la suma ó reunion de tantos hombres espècialmente hábiles, idóneos en ramos especiales, resulta un conjunto, una corporacion idónea y hábil para todo, y que no emprende cosa que no lleve á cabo, siempre con buen éxito y notable perfeccion. Desde las obras de mano mas minuciosas y prolijas, hasta los cambios políticos en el gobierno de los Estados; desde los escritos mas profundos sobre todos los ramos grandes y pequeños del saber humano, hasta la civilizacion, catequizacion y conquista de los pueblos que habitan las regiones mas apartadas del globo; todo, todo lo han sabido hacer bien los jesuitas, sin que la causa primordial de tales prodigios sea otra, que la de saber dedicar á cada hombre á aquel género de estudios para que es mas apto.—¿Y por qué no siguen ese ejemplo los gobiernos, y las familias? ¡Cuánto mas prósperos y potentes no serian así los Estados!—Pero hacer clérigo al hombre que tal vez muestra disposicion para la marina, militar al que tiene decidida aficion por las ciencias naturales, empleado en rentas al jóven que descubre una feliz organizacion para las bellas artes, ¿no es empeñarse en que todo se haga mal y de mala manera?—No sabemos de pais alguno cuyo gobierno se halle todavía poseido de

esta idea, ni conocemos otro que mas que el de España esté distante de ella.

Un abultado libro pudiéramos llenar con casos notables de hombres á quienes hemos conocido colocados, por decirlo así fuera de su sitio, descomponiendo la máquina social; pero en materia de artes es en la que ó son mas numerosos, ó mas visibles esos ejemplares. En Madrid existen hoy dia dos sugetos de estremada habilidad en el dibujo caligráfico y de adorno; pues el uno de ellos es boticario, y el otro vive obscurecido en una oficina cobrando irregularmente un escaso sueldo: pues á pesar de que tanto para el gobierno como para varios príncipes, próceres y particulares acaudalados, han trabajado uno y otro obras de grandísimo mérito, á nadie le ha ocurrido la idea de ponerlos en posicion tal que no tuviesen que defraudar á su arte, en que son escelentes, el tiempo que hoy malgastan en otras forzosas tareas.

Para el teatro debieran asimismo elegirse y buscarse por medios mas ó menos directos los jóvenes adornados de las cualidades que la escena exige, y educarse espresamente para esta carrera. La creacion de conservatorios tiene este objeto, mas no creemos que se cumpla con él debidamente. En España fundó uno modernamente la mano benéfica que tantas semillas de ilustracion ha querido esparcir en nuestro suelo: ideas mezquinas de mal entendida economía malograron este feliz pensamiento, y hoy esta institucion que todavía se distingue con el augusto nombre de Cristina, está reducido á tan exiguas proporciones, que no produce sino escasos y mal sazonados frutos.

Si una enseñanza de tal naturaleza hubiera existido cuando se criaba García Luna, y sus padres hubieran estado rodeados de estímulos que los moviesen á dirigir al hijo por esa carrera, con mayor facilidad y prontitud hubiera subido los escalones que le han conducido á la altura en que hoy se halla, si, pero fatigado de los obstáculos que ha tenido que vencer para subirlos, á punto de

habernos indicado que el próximo año cómico será probablemente el último de su carrera escénica.

El empezar de ella fué, pues, de este modo. El año de 1823 siguió al gobierno á Cádiz, siendo empleado y miliciano nacional de Madrid. Restablecido el poder absoluto quedó Luna en desgracia como tantos otros, y fue desterrado á Villaviciosa con rigorosa prohibicion de entrar en la córte. Un dia que se paseaba solo y meditabundo haciendo reflexiones sobre las estrañas vicisitudes de su suerte, el cuadro de sus apuros y estrechez se presentó á su imaginacion mas horrible que nunca: tenia ya por entonces una familia á quien como todo hombre de corazon bueno y sensible amaba entrañablemente; veiala espuesta á perecer, y la conciencia de hombre honrado le gritaba que el primero de nuestros deberes es subvenir con un trabajo honesto á nuestra propia subsistencia y á la de nuestros hijos.

Trabajar! Sí; pero ¿es tan fácil eso como parece? muy sencillo es hallar ocupacion; ocupacion lucrativa, ese es otro punto (1). En aquellos momentos de afliccion y desconsuelo fué cuando, como un rayo de luz celestial, como una inspiracion divina, se ofreció este pensamiento al ánimo contristado del padre de familias, del empleado destituido y sin auxilio: «*¿Por qué no he de salir yo al teatro?*» ¿No me he sentido siempre animado de esta irresistible vocacion, llama inestinguible que arde siempre mas ó menos oculta en el alma de todo el que nació artista? ¿No han sido actores mis padres, no lo fué mi abuelo? ¿No ha sido siempre el teatro mi principal aficion, toda mi delicia? Cuando alternando con las ocupaciones de mi destino el estudio somero y mal dirigido de algu-

(1) Tenemos nosotros la idea (y aquí la hemos de encajar venga ó no venga á pelo) que las leyes de vagos son injustas y hasta tiránicas cuando no se han destruido antes todos los obstáculos que se oponen al anhelo del hombre laborioso, y todos los estímulos de la holganza y la pereza. El hombre nunca trabaja sin un *por qué* y un *para qué*; en España no existen ni esa causa ni ese objeto, y por eso los españoles somos los mas insignes holgazanes de toda Europa, despues de los turcos.

nos papeles difíciles, me he resuelto á desempeñarlos en teatros particulares, ¿no he recibido mil sinceras demostraciones de aprobacion hasta de las personas de mas inteligencia y mejor gusto? ¿Pues por qué no he de hacer por profesion y por estado, con toda la fuerza de mi voluntad y de mi entendimiento, lo que hasta aquí hice solo como por pasatiempo y distraccion?

Estas reflexiones y otras muchas tuvieron por resultado la resolucion positiva y terminante de hacerse actor; y no mas tarde que el 15 de enero de 1824 verificó García Luna su primera salida en el teatro del Príncipe con el incomparable drama de *Garcia del Castañar*. En su representacion procuró conservar todas las tradiciones de Maiquez, y á pesar de estar estas muy presentes todavía en la memoria de muchos espectadores, el público le llamó á la escena y le saludó con vivísimos aplausos.

Ya entonces se creyó actor: aquella primera y victoriosa prueba le llenó de celo y de entusiasmo, y acabó de arraigar en su alma apasionada aquel amor al arte que nunca despues acá se ha desmentido.

Parecia natural que el buen éxito de esta representacion hubiese empeñado á Luna á cultivar el género, en que ya tenia tales prendas de seguro acierto; pero no fué asi, pues que en seguida se presentó con otro papel enteramente distinto en la comedia de Gorostiza *Indulgencia para todos*. Hízolo, segun al mismo interesado hemos oido decir, por consejo de una persona de grande inteligencia, y que es voto de mucho peso en la materia, esto es, de don Juan Grimaldi, marido de una de nuestras mejores actrices modernas doña Concepcion Rodriguez, cuya retirada del teatro siempre lamentarán los apasionados al arte. Mucha parte de sus ventajas debió la señora Rodriguez á las indicaciones de su esposo, y asi podria parecer que, García Luna hizo muy bien en seguir con docilidad el dictámen de Grimaldi, probando á brillar en la comedia de costumbres modernas, en vez de dedicarse esclusivamente al drama antiguo.—Mas en nuestra opinion, aquel consejo no debió de ser entera-

mente desinteresado. Grimaldi era á la sazon empresario director del teatro del Príncipe, y viendo cuánto escaseaban los buenos actores, formaria quizá el proyecto de utilizar el talento, y sobre todo el celo de García Luna, aplicándole á diferentes géneros. La prueba le salió perfectamente, pues viendo el buen éxito de la *Indulgencia*, desde luego calificó al nuevo actor como primero, y le *ajustó* en clase de tal para aquel teatro. En él siguió desempeñando las principales piezas del Repertorio de Maiquez, siempre con grande aceptacion, pero mas especialmente en el *Otelo*, la *Numancia*, *Rey valiente y justiciero*, y el *Pastelero de Madrigal*.—En esta última sobre todo remedaba tan al vivo *la manera* de Maiquez que en uno de los ensayos, cierta actriz contemporánea de aquel no pudo menos de adivinar cual era el original de la *imitacion* que procuraba Luna, y así se lo declaró, lastimándose de que persona de tan buenas disposiciones, y que con tal atencion habia estudiado á su modelo, no hubiese trabajado á su lado y bajo su direccion.

Esta es la anécdota, tal cual por buen conducto nos ha sido referida; mas por nuestra parte creemos deber rectificar dos equivocaciones. La primera es la que puede haber padecido el señor Luna, mientras haya querido imitar á Maiquez, porque esa imitacion de las actitudes, los modales, las entonaciones, etc., degenera siempre en remedo indefectiblemente, y el remedo en las artes es tan mal medio de adelantar, como bueno es la imitacion directa y acertada. Lo que hay que imitar en los grandes maestros es su modo de estudiar la naturaleza, y de seguir, por decirlo así sus pasos. No siendo posible que dos hombres espresen de la misma manera el mismo afecto, porque tal es la prodigiosa diversidad de nuestra organizacion, la accion ó espresion calcada sobre el mas perfecto modelo, resultará ridícula en la copia. Esto adivinó el genio del gran Maiquez en su viaje á Francia: no vino de allá imitando á Talma, como vulgarmente se cree, no: lo que aprendió de Talma fue la direccion que daba á su estudio, imitando la naturaleza. Pero

Maiquez sabia ya bastante de esto por propia inspiracion de su talento cómico, aun antes de haber ido á Paris; aquel viaje no dió por principal fruto un cambio de estilo en el actor, sino mudanzas muy sustanciales é importantes en la disposicion del teatro, organizacion de las compañías, prolijidad y rigor de los ensayos, modo de repartir y estudiar los papeles, y otro sin número de reformas que á Maiquez sugirieron la observacion y estudio de los teatros franceses, los cuales eran entonces, son ahora, y serán probablemente siempre, los primeros del mundo.

Que el señor García Luna hubiese hecho grandísimos adelantos siendo dirigido por Maiquez, es otra cosa á nuestro entender bastante problemática. Maiquez no entendia una palabra de teoría ni de arte, todo en él era inspiracion ó instinto, y por consecuencia no sabia enseñar, ni dejó discípulo alguno de provecho. Cierto que los dramas puestos en escena, y dirigidos por él, alcanzaban mayor grado de perfeccion en el conjunto; pero todas sus esplicaciones estaban reducidas á decir, segun el sentido de su buen gusto se lo dictaba: «eso está mal» ó «eso está bien.»—Semejante sistema no puede mirarse como enseñanza de gran provecho. Los actores que hiciesen bien algunos papeles al lado del maestro, serian como aquellos cantantes poco versados en la teoría de la música, á los cuales llaman los italianos *orechianti*, porque todo lo aprenden al oido, sin poder estudiar por sí mismos tres compases. (1)

Volviendo á nuestro Luna, advertiremos que de esta doctrina que dejamos sentada acerca de los peligros de una imitacion demasiado servil, debió de penetrarse él

(1) Lo que aquí sucintamente apuntamos acerca de Maiquez lo debemos en gran parte á informes y relacion de nuestro amigo don José de la Revilla, que á mas de haber alcanzado todavía en sus buenos tiempos al eminente actor, ha recogido con infatigable diligencia cuantas noticias le ha sido posible haber sobre su vida y carrera, formando con ellas una interesante y estensa biografía que á la hora de ahora debe de hallarse en prensa.

mismo muy luego, pues pronto se apartó de aquella senda, y se formó un estilo peculiar y propio.

Siguiendo el ya citado Grimaldi en la buena opinion que de este actor tenia, cuando tradujo y puso en escena el drama sentimental titulado *La Huérfana de Bruselas*, que hizo en Madrid grande efecto, y se ha repetido infinidad de veces, le destinó desde luego el papel de *Walter*; papel que puede decirse creado por Luna, y con resultado muy feliz.

En 1826 pasó á formar parte de la compañía del teatro de la Cruz. Pertenecia al mismo tiempo á ella Carretero, actor justamente estimado del público; mas á pesar de tener que luchar con esta competencia, continuó García Luna recibiendo aplausos, y adquiriendo mayor reputacion cada dia.

Llegó así al año de 1829, y viéndose con algunos ahorros, fruto de sus economías, se le avivó el deseo de realizar un proyecto, que de mucho tiempo atrás tenia formado: hacer el mismo viaje que Maiquez, y con igual objeto ver y observar los teatros de París, estudiar á los actores de mas nombradía, para hacer á su vuelta aplicacion racional de lo bueno que allí aprendiese.

¡Y hay tanto que aprender! En materia de teatros, sobre todo; no hablo de actores, ni de representaciones dramáticas, quien no haya estado en París. Allí la comedia antigua, allí la comedia moderna de costumbres, allí el drama histórico, el sentimental, las piececitas ligeras de bajo cómico, y hasta la pantomima y la farsa, se llevan á un grado de perfeccion admirable y desconocido en todos los demas teatros. Si en la tragedia no son tan escelentes, ó no nos lo parecen á los estranjeros que hemos llevado allá un gusto ya formado en ese género puramente convencional, no se crea por eso que carecen absolutamente de actores trágicos, y á falta de otros, bastaria sola para sostener el crédito nacional la célebre israelita que hace pocos años apareció como un meteoro brillante, *Mademoiselle Rachel*, á quien hemos tenido el gusto de admirar en todas las principales piezas

del teatro de Voltaire, de Corneille y de Racine, juzgándola, si no perfecta, como lo han proclamado panegiristas entusiastas, muy cerca á lo menos de merecer ese dictado.

Fue, pues, á París García Luna, y quedó asombrado de la diferencia de aquellos teatros con los nuestros. Vió que allí son una verdadera necesidad para el pueblo, un alimento del espíritu que se busca con tanto afan cómo el pan cotidiano que es alimento del cuerpo. Vió á un gobierno ilustrado auxiliando con mano franca á los teatros principales, y poniendo al frente de ellos comisarios inspectores que los dirijan en mayor pró del arte. Vió á unas cámaras, que aunque compuestas en su mayor parte de nobles nuevos y de nuevos propietarios, inclinados por naturaleza, por instinto y por costumbre á las economías, al paso que castigan con minuciosa escrupulosidad el presupuesto del Estado, votan propicios las enormes sumas destinadas á la *subvencion* (que asi la llaman) de los teatros. El gobierno conoce que el teatro es un lugar de honesto pasatiempo; que entretiene provechosamente al pueblo y le distrae de otras perniciosas diversiones, tales como el juego y la embriaguez; que recrea apaciblemente el ánimo, aguza el ingenio, conmueve el corazon, ejercita la sensibilidad, adorna el entendimiento, y pule las costumbres, dando lecciones tambien de buen lenguaje, de moral, de historia y de conocimiento del mundo y de los hombres.—Las cámaras por su parte están muy bien penetradas de que el dinero empleado en sostener el teatro y fomentarle, se debe considerar como un gasto seguramente reproductivo.

La afluencia de estranjeros que siempre hay en París, se debe en gran parte á la belleza de sus espectáculos, y todo buen estadista sabe lo mucho que gana un pais en ser frecuentado por los estranjeros. (1) Ademas

(1) Solo nosotros los *independientes* españoles seguimos en esta parte el *ilustrado* sistema chino. Patriota hay por acá que quisiera *levantar hasta el cielo* una muralla de bronce sobre las crestas de

¿quién puede calcular las artes accesorias que viven del teatro, y la muchedumbre de familias que con sus productos se sostienen mas ó menos directamente? Si en España se publicase la estadística de este ramo en solo la ciudad de París, se tendria por fabulosa: tal es el prodigioso número de autores, editores, impresores, libreros, actores, figurantes, comparsas, empleados, maquinistas, sastres, peluqueros, modistas, guanteros, zapateros, armeros, mercaderes de muebles y de telas, pintores, *pintadores*, compositores, músicos, cantantes, instrumentistas, copistas, faroleros, cobradores, acomodadores y toda clase de sirvientes, y por último hasta los *aplaudidores (chaqueurs)* que tambien reciben su salario. Todo esto produce el lujo, la grande escala con que allí están establecidos los espectáculos, dando márgen á un *sin* número de oficios y profesiones que entre nosotros se arrastran indigentes, ó son de todo punto desconocidos.

Todo lo vió y notó García Luna, fijando principalmente su atencion en la elevacion de ideas, propia de verdaderos artistas, de los cómicos franceses. En el amor á su arte, en el estudio, en la manera de profesarle, son allí casi todos lo que aquí son algunos, harto pocos. Una instruccion muy variada, modales cultos, trato de gentes, conocimiento del mundo, observacion atenta, profunda, sagaz, filosófica, de todas las clases que componen aquella complexa y multiforme sociedad. Así logran aquella naturalidad tan desembarazada, aquella propiedad tan estremada en su accion y ademanes; siendo allí mucho mas dificil figurarse que el actor que se está viendo no es soldado, lacayo, duque, rey, mercader viejo

---

los Pirineos, y que nuestras costas fuesen totalmente inaccesibles; que mira con sobre-cejo al que habla inglés ó francés, y que si fuera gobierno mandaria poner trampas y lazos para los estranjeros como se ponen para los lobos, zorras y garduñas. Grande y semi-bárbara es la aversion de los ingleses á todo lo estranjero, pero no llega á la nuestra ni en mucho.

del teatro de Voltaire, de Corneille y de Racine, juzt dola, si no perfecta, como lo han proclamado panegr tas entusiastas, muy cerca á lo menos de merecei dictado.

Fue, pues, á París García Luna, y quedó asor do de la diferencia de aquellos teatros con los nue Vió que allí son una verdadera necesidad para el pu un alimento del espíritu que se busca con tanto af mo el pan cotidiano que es alimento del cuerpo. un gobierno ilustrado auxiliando con mano franc teatros principales, y poniendo al frente de ellos sarios inspectores que los dirijan en mayor pró d Vió á unas cámaras, que aunque compuestas en yor parte de nobles nuevos y de nuevos propietai clinados por naturaleza, por instinto y por cost las economías, al paso que castigan con minucios pulosidad el presupuesto del Estado, votan pro enormes sumas destinadas á la *subvencion* (que man) de los teatros. El gobierno conoce que el un lugar de honesto pasatiempo; que entretier chosamente al pueblo y le distrae de otras pern versiones, tales como el juego y la embriag recrea apaciblemente el ánimo, aguza el inge mueve el corazon, ejercita la sensibilidad, ado tendimiento, y pule las costumbres, dando tambien de buen lenguaje, de moral, de his conocimiento del mundo y de los hombres.— ras por su parte están muy bien penetradas d nero empleado en sostener el teatro y foment be considerar como un gasto seguramente re

La afluencia de estranjeros que siempre rís, se debe en gran parte á la belleza de su los, y todo buen estadista sabe lo mucho pais en ser frecuentado por los estranjeros.

---

(1) Solo nosotros los *independientes* españoles ta parte el *ilustrado* sistema chino. Patriota hay poi ra *levantar hasta* el cielo una muralla de bronce sob

r las artes [illegible] que viven del
[illegible]mbre de tamaño que con sus pro-
[illegible] o menos [illegible] Si en Es-
[illegible]tadística de este ramo en solo la
[illegible]ndria por [illegible] : tal es el pro-
[illegible]tores, editores, impresores, libre-
[illegible]ntes, comparsas, empleados, ma-
[illegible]quineros, modistas, guanteros, [illegible]
[illegible]ercaderes de muebles y de telas,
, compositores, músicos, cantantes,
[illegible]stas, faroleros, cobradores, acomo-
[illegible] sirvientes, y por último hasta los
[illegible] que tambien reciben su salario.
lujo, la grande escala con que allí
espectáculos, dando márgen á un
y profesiones que entre nosotros
[illegible], ó son de todo punto descono-

García Luna, fijando principal-
la elevacion de ideas, propia de
los cómicos franceses. En el [illegible]
[illegible], en la manera de profesarle, son
[illegible] son algunos, harto pocos. [illegible]
a, modales cultos, trato de gen-
[illegible]iendo, observacion atenta, [illegible]
de todas las clases que compone[illegible]
[illegible]ltiforme sociedad. Así [illegible]
desembarazada, aquella propia [illegible]
accion y ademanes; [illegible]
[illegible] que el actor que se [illegible]
[illegible], duque, rey, [illegible]

[illegible]

teles
, es-
[illegible]
del
[illegible]
la reputa-
creacion de
título, es-
z de Silva en
e D. Eugenio
II, de D. An-
Doña María de
[illegible]
e García Luna, su
Rantzau en el Ber-

ó estudiante calavera, que lo es aquí el hacerse la ilusion del personaje fingido que se representa tan impropia, torpe y desatinadamente.

Los actores franceses acogieron al señor García Luna con cordialidad, benevolencia y finura de artistas, y de franceses, que no hay sobre la tierra pueblo mas urbano y agasajador para con los estranjeros. Queriendo darle un testimonio público de su aprecio, los *socios del teatro francés* que así se llaman, honrándose por privilegio con el título de *cómicos ordinarios del rey*, le dirigieron una atenta carta (1) á que el señor Luna contestó con otra por el mismo estilo.

Favorecido así ya con la entrada franca á aquel teatro reduplicó su ahinco en el estudio de tan buenos modelos, fijándose mas principalmente en observar á Perlet y Samson. Este último es sin disputa uno de los actores mas distinguidos de París para el género cómico, y que reune á su talento natural el mas profundo estudio de su arte. Es difícil concebir no habiendo visto otra cosa que la accion grotesca y *caricatá* como dicen los italianos, de nuestros graciosos, la facilidad con que Samson escita la risa de su auditorio solamente con los imperceptibles movimientos de la fisonomía. Su voz es agria, gangosa y desapacible, pero de tal suerte la maneja, y tal partido sabe sacar de sus variadas inflexiones, que la hace servir poderosamente á los efectos que quiere producir, y á veces la palabra mas insignificante arranca por su entonacion estrepitosas carcajadas. Samson es tambien literato y poeta dramático, y se dice que ha sido maestro y director de la trágica *Rachel*.

García Luna que profesa, como queda dicho, nuestros mismos principios en punto á la diferencia que hay

---

(1) Aunque los periódicos publicaron esas cartas al regreso del interesado, copiamos aqui la de los cómicos franceses, como un testimonio de la finura y cortesia de aquellos artistas y al mismo tiempo como un documento honorífico para el señor García Luna. Dice así tal cual la hallamos traducida en un periódico de Madrid:

Comedia francesa.—Junta administrativa etc.

entre la imitacion y el remedo, tomó de sus modelos aquello que creyó adaptable á la escena española, y á sus cualidades personales: y siguiendo esta norma, estudió los papeles característicos de *Mi tio el jorobado*, *Beltran barbero y comadron*, *Mi empleo y mi muger*, y otros varios.

Regresó por último á Madrid mucho antes de lo que su deseo y aficion al estudio le hubieran consentido, si otras razones de mayor peso no le hubiesen hecho apresurar la vuelta á su patria.

Pocos años despues, quiso un dia el señor D. Fernando VII que se representase en Palacio el *Don Quijote*, drama de don Ventura de la Vega, y llamó á García Luna para que le desempeñase en union con la compañía de los reales sitios, tomando el papel del protagonista. El rey quedó tan complacido, que le nombró maestro honorario de declamacion en el conservatorio de María Cristina. Justa recompensa fué esta no tan solo de su mérito, sino tambien de su eficaz cooperacion y parte que tuvo en que se crease en aquel instituto esa enseñanza.

Don Joaquin Caprara y D. Cárlos Latorre eran los maestros en propiedad; con ocasion de hallarse ambos enfermos, tocó á García Luna dirigir y poner en escena la comedia de Breton de los Herreros *Un tercero en discordia*, cuyo éxito fué tan completo y tan á satisfaccion de la augusta protectora del establecimiento, ya Gobernadora del reino, que creó una nueva plaza para conferirla en propiedad al maestro supernumerario.

Desde esta época en adelante fué creciendo la reputacion del señor Luna, especialmente con la creacion de los papeles de *D. Alvaro* en el drama de este título, escrito por el duque de Rivas; el de Rui Gomez de Silva en el *Hernani*, de Victor Hugo, traduccion de D. Eugenio de Ochoa; el del P. Froilan Diaz en *Cárlos II*, de D. Antonio Gil y Zárate, y el de D. Enrique en *Doña María de Molina* de D. Mariano Roca de Togores.

Por último, el verdadero triunfo de García Luna, su papel mas perfecto y acabado es el de *Rantzau* en el *Ber-*

trand el Raton, de Scribe, que tradujo Larra con el título de *El arte de conspirar*.

Uno de nuestros mejores autores dramáticos, que es al mismo tiempo por rara coincidencia, crítico juicioso y discreto, dice las siguientes palabras en el periódico titulado *El Entreacto* de 28 de abril de 1839:

.....«El afamado artista francés M. Samson es quien desempeña en París el papel del conde de Rantzau, y allí se lo vió representar nuestro actor D. José García Luna. Los que hayan tenido ocasion de ver la mejor comedia de Scribe en la capital de la Francia y en el teatro de Madrid, habrán observado cuánto se aproximan, cómo coinciden ambos actores en el modo de espresar los rasgos generales y característicos del personaje que imitan, y de qué manera se separan tambien en aquellos pormenores de accion y entonacion que pertenecen al gusto particular de cada pais, á las inflexiones de su lenguaje, y á los medios físicos con que cuenta el artista. Así se puede y se debe imitar á un actor: lo demas es remedar, y quien remeda afea, ridiculiza, ó se hace ridículo. El papel del conde de Rantzau es uno de aquellos en que mas luce la habilidad del señor García Luna, y por esta razon se le figura en el retrato que repartimos á nuestros suscritores con este número, vestido con el traje que usa para representarle.»

Nos complacemos infinito en ver confirmada nuestra crítica por la de una persona de tanto conocimiento del teatro, y de gusto tan ejercitado como el señor Hartzenbusch.

Diremos entre paréntesis que el retrato á que se alude y que repartió *El Entreacto*, está bastante bien ejecutado, y representa muy al vivo á García Luna en su fisonomía y ademan.

El arte de conspirar se estrenó en el coliseo de la Cruz el 17 de enero de 1835. Todos los periódicos hicieron grandes elogios de su ejecucion en general, y en particular de nuestro García Luna. *La Revista Española*, uno de los diarios que mejor ejercian la crítica por aquel tiempo,

se espresaba de este modo en su número del 25 del mismo mes hablando de la primera representacion de esta comedia.

.... «Por fortuna se ha reunido tambien en ella la perfeccion de la ejecucion, perfeccion á nuestro entender desconocida en nuestra escena (1) y que recomienda altamente la diligencia é ilustracion del director de ella».... (Sigue tratando en particular de cada actor, y luego añade:).... «Pero quien se ha formado una reputacion verdadera, una celebridad dramática, es el actor García Luna, en el difícil papel de Bertrand de Rantzau. Es imposible concebir con mas verdad la ingeniosa sutileza, la atinada malicia, la sangre fria, la aparente y desesperante serenidad del profundo diplomático; es imposible dar mas espresion á sus palabras, mas penetracion á sus miradas, mas estudio á sus *gestos* y movimientos. No, el mismo Samson, la primer reputacion del teatro francés, á quien hemos tenido el gusto de ver estrenar este papel el año pasado, no lo lleva á una verdad superior: con esto hemos hecho todo el elogio que puede hacerse del señor García Luna.»

Con perdon del crítico, nosotros, que tambien hemos tenido el gusto de ver varias veces *Bertrand et Raton* en el teatro francés, creemos mas acertado el juicio arriba citado del señor Hartzenbusch.—No hay comparacion posible entre Samson y García Luna, sino en ciertos rasgos generales: lo demas el uno lo ejecuta á la española, el otro sigue el gusto francés, cada cual saca partido de sus propias facultades, y ninguno supera al otro. Este tenemos nosotros por mayor y mas justo elogio del sugeto de nuestra historia.

Si en apoyo de nuestros elogios quisiéramos presentar mayor número de testimonios de personas autorizadas, fácil nos seria documentar, por decirlo así, esta noticia biográfica con varias cartas dirigidas al señor García Luna felicitándole por el buen desempeño de varios papeles;

(1) Un voto mas en favor del juicio que dejamos emitido sobre los teatros de España.

pero ya que no las copiemos, harémos á lo menos mencion de las de los dos autores ya citados, los señores duque de Rivas, y D. Mariano Roca de Togores, en que se muestran sumamente satisfechos de la parte que este actor tuvo en el buen éxito del *D. Alvaro* y de *Doña María de Molina*.

Mas nada seria cuanto pudiera decirse en alabanza del mérito artístico de García Luna, si esta abundante cosecha de laureles hubiera producido tan solo en él aquel vano orgullo, aquel necio engreimiento que suele malograr las mejores disposiciones en hombres de menos elevacion de espíritu. El que viviendo del ejercicio de las artes solo piensa en sacar partido de su profesion, y nada hace por lo que pudiéramos llamar el culto de ellas; el que solo atiende á sus adelantos y ventajas personales sin que por el mayor lustre de su profesion sea capaz de hacer el menor sacrificio; ni merece el dictado de artista, ni que su nombre se cite con elogio, ni que á los demas sea presentado por modelo. La vida de García Luna, por el contrario, ofrece numerosas pruebas de que ese eficaz celo por el arte escénica ha sido en él superior á toda clase de miras egoistas ó de interés mezquino. Citarémos entre otros un ejemplo de los mas notables.

En 1839 se hallaba tan decaida la aficion al teatro, eran tan pocos los elementos con que la administracion de los de la córte podia contar, y los sucesos de la guerra tenian tan absorbida la atencion del público, que ningun empresario se atrevió á presentarse para hacerse cargo del coliseo del Príncipe. Iba por consiguiente á darse el escándalo de que el primer teatro de verso de la córte quedase cerrado, y que se viesen por consecuencia gran número de actores y aun de poetas dramáticos privados de los medios de emplear su talento. García Luna, que fué aquel año solicitado para dos teatros de provincia con proposiciones ventajosas, no pudo sin embargo posponer al interés privado el deseo que eficazmente le punzaba de evitar tamaño desdoro á la capital de la monarquía; y abandonándolo todo, se dedicó esclusivamente á

allanar los obstáculos que se presentaban para tan arriesgada empresa. Reunió en seguida á los actores que se hallaban en Madrid sin ajuste, y les dió parte de su proyecto de formar una compañía para el Príncipe. Celebráronle todos, pero no dejaron muchos de hacerle presente que semejante compañía difícilmente podria atraer las miradas del público faltando en ella partes tan principales como los señores D. Julian Romea, D Cárlos Latorre, D. Antonio de Guzman, y la siempre aplaudida doña Matilde Diez. «Sé muy bien, contestó nuestro Luna, siempre el primero á reconocer el mérito de los demás, y siempre inaccesible á las bajas sugestiones de la envidia, que esos actores que ustedes me nombran son imposibles de reemplazar; pero sé tambien que habiendo entre nosotros decision y celo, eligiendo funciones de cuyo desempeño podamos responder, y aplicándonos á llevarlas al grado de perfeccion posible, podemos contar con ver coronados nuestros esfuerzos.»—Estas y otras reflexiones semejantes acabaron de decidir á sus compañeros, y depositando todos en él su confianza, pudo llevar á cabo García Luna su proyecto, poniendo para ello en juego cuantos resortes le proporcionaron sus buenos amigos y numerosas relaciones, y arrostrando disgustos y sinsabores de todo género. El éxito correspondió al fin á tantos afanes: abrióse el teatro el 27 de abril, y desde aquel dia hasta la terminacion del año cómico, ni un solo desaire sufrió del público la improvisada compañía. Lejos de eso hubo funciones que tuvieron un éxito brillantísimo, y la mayor prueba es la que arrojan los guarismos, siempre imparciales. Por las cuentas de la empresa hemos visto acreditado que las entradas ascendieron á mas de millon y medio de reales.

Respecto á nuestro Luna, las piezas que mas aplausos le valieron fueron las de *El médico y la huérfana.—El conde D. Julian.—El zapatero y el rey*, primera parte—y otras varias.

Mas no podia su salud dejar de resentirse de la contínua faena á que le *obligaba la direccion* de la compañía y

de la empresa; enfermó en efecto, y los médicos le ordenaron que renunciase á un género de vida que le proporcionaba no solo trabajo con exceso, sino amargos disgustos. Entonces fué cuando se decidió á admitir las proposiciones que se le hicieron para Barcelona, y por despedida ejecutó *El campanero de san Pablo:* en esta representacion le dió el público madrileño las mas inequívocas pruebas del aprecio en que siempre le ha tenido, victoreándole repetidas veces, y arrojándole varias coronas que le llenaron de íntima satisfaccion y regocijo.

No seguiremos paso á paso al señor García Luna en el resto de su carrera escénica, porque nuestra relacion pecaria de monótona: en la capital de Cataluña recibió las mismas pruebas de aprecio que tan repetidamente le habia dado el público de Madrid, las mismas de que han sido tambien testigos los teatros de Sevilla, Cádiz y Valencia. Esta reputacion constante y sólidamente establecida por la continuada série de tantos años, demuestra en nuestro sentir, incontestablemente, que el mérito atribuido á un actor dramático es real y positivo. Se vé con frecuencia que el público llevado del atractivo de la novedad, aplaude con entusiasmo á tal ó cual actor que se presenta por primera vez con ciertas apariencias de felices disposiciones; pero desmentidas estas en las representaciones sucesivas, ó destruido el casual efecto de la primera impresion, ó llamada la atencion hácia otro objeto por el instable capricho de la moda, el aplauso se torna en frialdad, y la frialdad quizá en desvío y disfavor declarado. Con García Luna no ha sucedido nada de esto; jamás ha recibido del público, ni duras lecciones ni amargos desengaños. Cuando en la reproduccion de las bellas obras de nuestro teatro antiguo ha tenido que luchar con las dificultades que ofrecen caractéres y acciones que no son de nuestra época ni de nuestras costumbres, siempre ha salido victorioso, aun en el tiempo en que como arriba dijimos estaban todavía recientes los recuerdos y la tradiccion del célebre Maiquez. Invadió despues la escena española el desenfrenado romanticismo, y nuestro

Luna lejos de volverle la espalda, se apoderó de sus mas descabellados dramas sin que por eso naufragara su reputacion.

Las disputas literarias á que dió lugar la irrupcion de esta nueva doctrina, sobre estar ya decididas por la recta razon en pró de la bondad relativa de cada escuela, sin que á favor de su bandera pasen las exageraciones ridículas de unos, ni las insípidas frialdades de otros, no son propias de esta biografía. Sin embargo, no podemos menos de indicar aquí, porque así cumple á nuestro propósito, que no hay tal identidad, como algunos quieren suponer, entre el drama de Calderon ó de los demas autores que á su lado pueden clasificarse, y el moderno melo-drama francés á la Victor Hugo. Si entre unos y otros hay el punto de comparacion de que no se sujetaron á las unidades clásicas, ni se acordaron de los preceptos aristotélicos para maldita de Dios la cosa, hay tambien la enorme diferencia de que el amor y el honor caballerescos fueron casi los únicos resortes de los unos, al paso que los otros se dedicaron á conmover al espectador con la representacion de los mas horrendos crímenes, y á presentar en la escena todos los linajes de muertes, conocidos desde la sutil ponzoña del vino de Siracusa, hasta el hacha con que segó la garganta de Catalina Howard su amante verdugo.

Estas diferencias son á nuestro parecer sobradamente esenciales para juzgar del mérito y estudio de un actor que como García Luna sabe granjearse aplausos en los papeles de *García del Castañar* y del *Padre Froilan Diaz*, en *Rey valiente y justiciero*: no menos que en el *Walter* de *La Huérfana de Bruselas*.

Al lado de tan opuestos caractéres, y del de *Bertrand de Rantzau*, que no tiene con los antedichos el menor punto de contacto, le vemos ejecutar piececitas cómicas por el estilo de *Retascon*, *Mi tio el jorobado*, *El dia mas feliz de la vida*, y *Trapisondas por bondad*—y siempre con general aplauso, siempre dejando al público enteramente complacido.

¿Se dirá tal vez que eso mas bien es debido á la brillantez de los papeles mismos que ha desempeñado?

—No, porque en primer lugar, no hay papel bueno que no pueda echar á perder un actor malo, y ademas nadie ignora la docilidad con que García Luna se ha prestado siempre á desempeñar papeles secundarios que otros actores desdeñan con altanería, y que así ha contribuido muchas veces al buen éxito de dramas, que ó no le hubieran tenido repartidos de otra manera, ó acaso no se hubieran podido representar absolutamente. Mas de cuatro actores le han quedado obligados por esta condescendencia, en estremo meritoria, para quien conoce un poco las quisquillas, y rivalidades de entre bastidores.

No concluiremos esta noticia biográfica sin hacer mencion de otras honras con que ha sido distinguido el señor García Luna. Mas de una vez el gobierno se ha valido de sus conocimientos para informes y comisiones relativos al arreglo ó mejor direccion de nuestros teatros: comisiones cuya existencia no habrian sospechado la mayor parte de nuestros lectores, viendo lo abandonado que este ramo continúa, y continuará sin duda por mucho tiempo. Pero es sabido que en España nombramiento de comision de arreglo, y perpetuacion del desarreglo, son sinónimos.

La Sociedad Arqueológica matritense y general de España y sus colonias, tambien ha honrado al señor García Luna, nombrándole individuo de su seno en representacion de los artistas actores, cuando falleció D. Pedro Gonzalez Mate.

Por último, D. José García Luna, que como artista se ha formado una reputacion en España, como hombre privado ha merecido tambien el aprecio general, y adquirido gran número de amigos entre los cuales se cuentan personas muy distinguidas. Autores y actores, literatos y críticos, personajes de la córte, individuos de la grandeza y de la clase media; de todos hay en el largo catálogo de sus apasionados y favorecedores: que tal es el buen concepto que le han granjeado su mérito artístico, sus vir-

tudes privadas, su honradez y buena conducta, y aquel trato afable, ingenuo y franco que descubre un corazon sencillo, ajeno á la influencia de la vanidad y del orgullo.

Cuando escribimos estas líneas, está preparando su viaje para Sevilla, en cuyo teatro se propone concluir con sola esta temporada una larga carrera en que ya ha pisado bastantes abrojos para fatigarle de ella, y cogido tambien bastantes flores y laureles con que tejerse la inmarcesible corona del aplauso público, noble objeto de la ambicion de todo artista.

D. FELIX JOSE REINOSO.

La biografía de este personaje, por su amor al retiro y á la oscuridad, no tan conocido como debiera serlo, ofrece el mayor interés y un objeto de estudio, ya por la severidad de sus costumbres, ya por la diversidad de conocimientos que cultivó, y ya, en fin, por la importancia de los principios y doctrinas que sustentó, tanto en púntos literarios, como en materias políticas y administrativas. Se hace mayor aquella importancia cuando despues de haber pasado su primera juventud en el culto de las musas, entre las mas gratas ilusiones, y en el trato íntimo y ameno de los amigos de toda su vida; despues de aparecer su nombre en la hermosa Sevilla, asociado al de los restauradores de la buena poesía, y de todo género de literatura en aquella ciudad, se le vé seguir, en la invasion de la peninsula por las tropas francesas, la conducta que creyó trazada por una necesidad irresistible, y por el interés *mismo* del pais, siendo des-

pues en los dias de la desgracia y de la proscripcion sabio y elocuente defensor de sus compañeros de infortunio, y habiendo conseguido la dificil gloria de que sus poderosas palabras fijasen las ideas de algunos, ó produjesen un cambio en la opinion de otros, con tal de que todos se hallasen dotados de honradez é ilustracion.

Si aquellas circunstancias no despiertan ya sentimientos de ódio y de rencor sino en el corazon de algunos hombres, aunque bien pocos, en quienes son inestinguibles las pasiones que engendra el ciego espíritu de partido, y que fomentan la envidia literaria, y la superioridad del mérito y de la virtud; si aquella primera lucha de partidos, si aquella primera persecucion carece ya para muchos de interés, porque desgraciadamente se han sustituido con otras y otras muchas, que agitan cada vez mas la sociedad española; no puede menos de ser en estremo importante cuanto se refiera al influjo que tuvo, y cooperacion que prestó al sistema de gobierno adoptado á la muerte del augusto padre de nuestra Reina; cooperacion é influjo debidos á la amistad y confianza con que le honraba el eminente hombre de estado, que en situacion tan crítica y difícil tenia en sus manos hábiles y robustas las riendas del gobierno; cooperacion é influjo que prestados por un íntimo convencimiento y por un acendrado patriotismo, y que siendo una consecuencia de las opiniones que habian inspirado al Sr. Reinoso costosas esperiencias, amargos desengaños y profundas meditaciones, se esplican por doctrinas y razones que los hechos posteriores han acreditado cada vez mas, pero que hasta ahora no han sido debidamente espuestas, porque el furor de los partidos y la confusa gritería de las pasiones cerraban los oidos á la voz suave de la razon.

Ya desde luego se descubre que en estos ligeros apuntes, dictados por la amistad y el reconocimiento, y á cuya redaccion presiden la mas imparcial justicia y el juicio mas severo, deberá encontrarse algo mas que la historia de los pensamientos aislados de un profundo publicista, de un escritor correcto y elegante, de un eminente poe-

ta. *Las* opiniones del Sr. Reinoso, en las dos épocas que dejamos indicadas, han sido unas, fundadas en los principios mas inconcusos de la filosofía, robustecidos por las lecciones de la historia y por la autoridad de los mas ilustres escritores; otras, confirmadas por hechos sucesivos y por una esperiencia dolorosa, mostrando ser el término de la reaccion, tanto mas segura cuanto mas lenta, que se realiza en el seno de una sociedad tan conturbada. En unas y otras, grandes intereses, clases numerosas, instintos profundos y hábitos arraigados y envejecidos han dado boga y celebridad á unas doctrinas, que han adoptado y profesado los hombres mas distinguidos de la Europa culta.

Hace ya algunos años que la narracion de los estudios del Sr. Reinoso, el afan continuo con que bebia en *las fuentes* de la literatura griega y latina, y el esmero de su locucion, tanto prosáica como poética, habria ofrecido una verdadera singularidad, si se comparaban estas circunstancias con las que nos presentan los hombres que han hecho su educacion literaria en los primeros años del presente siglo. En nuestra edad hemos asistido al funeral de una literatura y al nacimiento de otra, que ni en el fondo ni en la espresion guardan entre sí mucha analogía. Este espectáculo es por cierto curioso é interesante, porque no solo nos presenta una diversidad marcada en la filosofía, en el lenguaje, y en el plan y estructura de las obras, sino que hasta de diversa manera se hacen hoy los estudios de literatura de como se hacian en el último tercio del siglo anterior; de diversa manera se estudian tambien hoy los principios y reglas del arte, y los modelos que ha producido el genio de sus inmortales autores. Esta diferencia tan conocida no puede menos de dar interés á los pormenores que comprenden estos apuntes, acerca de los estudios clásicos del señor Reinoso, de las doctrinas de su escuela literaria, que practicó como escritor y poeta, y que enseñó desde la cátedra como profesor de humanidades; y de la Academia, en que *asociado á los compañeros* de su juventud,

tuvo con estos tanta parte en el restablecimiento del gusto en la ilustrada capital de Andalucía, y en la formacion de una escuela, que en vida de los autores, que en nuestra edad han servido de modelos, ha obtenido la gloria de que la hayan seguido los ingenios mas sobresalientes, y de que haya sido celebrada de todos los sabios por su pincel poético, y por la delicadeza y escogimiento de su lenguaje.

Al mas íntimo de sus amigos, á quien amaba con cariño mas que de hermano, se habia encomendado por los depositarios de su última voluntad, la narracion fiel y acabada de una vida tan útil y laboriosa. Nadie mas á propósito que aquel ilustre escritor que participaba de todos sus pensamientos, y con quien consultaba todos sus proyectos literarios para darnos á conocer la historia de aquellos, y para caracterizar el mérito de sus obras. Este trabajo nada habria dejado que desear; y hubiera sido el retrato de Alejandro, trazado por la mano del grande Apeles. Pero despues de haber trascurrido mas de dos años de la muerte del Sr. Reinoso, aun no lo permite el dolor, que el tiempo y la edad agravan cada dia, contraer su espíritu para coordinar hechos, y recordar circunstancias que llenarian su corazon de amargura y desolacion. Un jóven, tan hábil publicista como elegante escritor, á quien amaba el Sr. Reinoso por sus talentos, solo comparables con la nobleza de su corazon y la hidalguía de sus sentimientos, se habia ofrecido á desempeñar un trabajo, que habria sido brillante y magnífico, como de su pluma habia derecho á esperar; pero que no hemos podido lograr hasta ahora por graves cuidados ni por falta de tranquilidad y reposo. Permítase en este caso que el último de los discípulos de tan eminente preceptor, y quizás uno de los mas favorecidos, se atreva á reasumir en este desaliñado bosquejo, cuanto su memoria y solicitud puedan suministrarle acerca de las particularidades de su vida, noticia de sus obras, y juicio razonado de estas.

Don Felix José Reinoso nació en Sevilla en 20 de

noviembre de 1772. Sus padres gozaban unas regulares conveniencias, y estaban dedicados á una industria conocida en aquella ciudad con el nombre del noble arte de la seda. Dieron á sus hijos una decente educacion; y el D. Felix siguió desde niño la carrera de los estudios, por las felices disposiciones que desde muy luego anunciaba, así como el estado eclesiástico por inclinacion particular, favorecida de la circunstancia de corresponderle una capellanía de sangre. Hizo en la universidad de aquella ciudad, á la sazon muy floreciente, los estudios de filosofía, teología y cánones, practicando con lucimiento los ejercicios escolásticos que estaban prevenidos por el plan de estudios que entonces regia, y haciéndose notable por su aventajado talento, por su singular aplicacion, y por su juicio y compostura.

Dotado con el instinto del gusto y con una aficion estraordinaria á las obras artísticas, de que los templos, monasterios y hasta muchas casas particulares de Sevilla presentaban en aquella época tan magníficos monumentos, no podia dejar de estudiar con placer, tanto los autores de pura latinidad, que en sus primeros años habian puesto en sus manos, cuanto nuestros buenos escritores del siglo XVI. Estas primeras lecturas, que repetia muchas veces en las horas de descanso que le permitian sus tareas universitarias; este estudio, que hacia sin conocerlo, y buscando solo recreo y solaz; este estudio á que le conducia un gusto naciente, y que servia, sin embargo, al propio tiempo para dar estímulo á este mismo gusto, para formarlo sucesivamente, para rectificarlo y mejorarlo, lo hacia auxiliado de algunos de sus compañeros de universidad, como D. Alberto Lista, D. José María Roldan y D. José María Blanco, ó dirigido por otros mas adelantados en la carrera de las letras humanas, como D. Manuel María de Arjona. Una amistad íntima y sincera, unas mismas inclinaciones, y la amenidad de trato que á casi todos distinguia, daba mas interés y atractivo, y hacia mas útiles y provechosas las pláticas de unos *jóvenes, devorados* por el amor mas ar-

diente de la sabiduría y de la gloria literaria. Aquí se hallaban concentrados todos los goces del jóven Reinoso, despues de cumplir con un religioso respeto las obligaciones de su estado, y de atender con particular preferencia á los estudios que debian servirle como de preparacion para el santo ministerio á que aspiraba. Como el cultivo de las letras humanas, que tanto recrean y dominan la imaginacion lozana de los jóvenes, y la comunicacion y comercio literario que lo estrechaban con sus amigos y compañeros de estudios, formaban todos sus placeres y sus únicas delicias, corrian sus dias tranquilos y serenos, desarrollándose su imaginacion al mismo tiempo que su gusto literario, formándose su razon exenta de la tiranía de las pasiones perniciosas, contrayendo los hábitos de las costumbres inocentes y puras, que son propias del estado eclesiástico; y fomentando dentro de su corazon un amor instintivo á la belleza moral y á los placeres intelectuales, que constituian el principio de su delicado gusto, de la fuerza superior de su razon, y de la severidad de costumbres que mantuvo toda su vida.

Para dar una idea detallada de la educacion literaria del Sr. Reinoso, y de la direccion y sistema que siguió en sus estudios, asi como de la parte tan principal que tuvo en el restablecimiento del buen gusto en Sevilla, nos detendremos algun tanto á trazar, aunque ligeramente, el cuadro que presentaba aquella opulenta ciudad, cuando á fines del siglo XVIII se realizaba en ella la renovacion de los buenos estudios.

La Academia de buenas letras establecida en esta ciudad, y consagrada principalmente á investigaciones relativas á las antigüedades de nuestro pais, tuvo escaso ó ningun influjo en la restauracion literaria de esta época. Mayor lo tuvieron las tertulias del Asistente D. Pablo Olavide, y del célebre P. Gil de los clérigos menores; pero no pasaron estas de dar un impulso aislado á la propagacion de las letras, que no obtuvo resultados positivos, y que no podia tampoco obtenerlos en la mejora de la lite-

atura hispalense: porque en la del segundo, solo se dis-
utaba sobre puntos históricos y materias científicas y de
rudicion, mas por complacer la vanidad de los concur-
entes, y tener ocasion de admirar algunos la singular
emoria del espresado padre, que por proponerse un fin
levado y trascendental. Este era el que animaba á los con-
urrentes á la tertulia de Olavide, á la que asistian los
ombres mas doctos de Sevilla, contándose entre ellos el
ustre Jovellanos, á la sazon ministro de aquella Audien-
ia; pero los esfuerzos de estos para corregir el teatro,
ue era su primer objeto, no produjeron grandes resul-
ados; pues aquel carecia de genio, y su gusto no era
uy seguro, como puede conocerse por su traduccion
la la *Fedra* de Racine; y el *Delincuente honrado*, que es-
cribió en aquella ciudad Jovellanos no tuvo un éxito ca-
paz de desarmar á los críticos que ridiculizaban las obras
le buen gusto. La caida estrepitosa de Olavide aterró á
cuantos participaban de sus ideas en todos los géneros, y
a causa de la reforma literaria pareció perdida para siem-
re; pero quedaron sin embargo algunas reliquias, mas
ien en la parte de erudicion y filosofía que en la de ora-
oria y poética, y mucho menos en la filosofía de estas
rtes, desconocida absolutamente por entonces en Se-
illa.

Poco tiempo despues fundaron en la misma ciudad
una academia D. Manuel María de Arjona y D. Justino
Matute y Gaviria. De estos dos jóvenes, dice un sabio es-
critor que los conocia muy á fondo, y que se hallaba en
el caso de poder apreciar exactamente su respectivo mé-
rito, «que el primero era hombre de estraordinario talento
á quien eran familiares todas las formas de buena poesía,
y que se hallaba dotado de inteligencia y facilidad para
los estudios de humanidades y de erudicion;» y del se-
gundo que «sobresalia mas en los conocimientos de his-
toria literaria, y de los escritores del siglo XVI.» Estos
fueron los fundadores de la Academia, á que se dió el
nombre de *Horaciana*, porque su objeto se dirigia á in-
terpretar y esplicar el *arte poética de Horacio*, y al aná-

diente de la sabiduría y de la gloria literaria. Aquí se hallaban concentrados todos los goces del jóven Reinoso, despues de cumplir con un religioso respeto las obligaciones de su estado, y de atender con particular preferencia á los estudios que debian servirle como de preparacion para el santo ministerio á que aspiraba. Como el cultivo de las letras humanas, que tanto recrean y dominan la imaginacion lozana de los jóvenes, y la comunicacion y comercio literario que lo estrechaban con sus amigos y compañeros de estudios, formaban todos sus placeres y sus únicas delicias, corrian sus dias tranquilos y serenos, desarrollándose su imaginacion al mismo tiempo que su gusto literario, formándose su razon exenta de la tiranía de las pasiones perniciosas, contrayendo los hábitos de las costumbres inocentes y puras, que son propias del estado eclesiástico; y fomentando dentro de su corazon un amor instintivo á la belleza moral y á los placeres intelectuales, que constituian el principio de su delicado gusto, de la fuerza superior de su razon, y de la severidad de costumbres que mantuvo toda su vida.

Para dar una idea detallada de la educacion literaria del Sr. Reinoso, y de la direccion y sistema que siguió en sus estudios, asi como de la parte tan principal que tuvo en el restablecimiento del buen gusto en Sevilla, nos detendremos algun tanto á trazar, aunque ligeramente, el cuadro que presentaba aquella opulenta ciudad, cuando á fines del siglo XVIII se realizaba en ella la renovacion de los buenos estudios.

La Academia de buenas letras establecida en esta ciudad, y consagrada principalmente á investigaciones relativas á las antigüedades de nuestro pais, tuvo escaso ó ningun influjo en la restauracion literaria de esta época. Mayor lo tuvieron las tertulias del Asistente D. Pablo Olavide, y del célebre P. Gil de los clérigos menores; pero no pasaron estas de dar un impulso aislado á la propagacion de las letras, que no obtuvo resultados positivos, y que no podia tampoco obtenerlos en la mejora de la lite-

ratura hispalense: porque en la del segundo, solo se disputaba sobre puntos históricos y materias científicas y de erudicion, mas por complacer la vanidad de los concurrentes, y tener ocasion de admirar algunos la singular memoria del espresado padre, que por proponerse un fin elevado y trascendental. Este era el que animaba á los concurrentes á la tertulia de Olavide, á la que asistian los hombres mas doctos de Sevilla, contándose entre ellos el ilustre Jovellanos, á la sazon ministro de aquella Audiencia; pero los esfuerzos de estos para corregir el teatro, que era su primer objeto, no produjeron grandes resultados; pues aquel carecia de genio, y su gusto no era muy seguro, como puede conocerse por su traduccion de la *Fedra* de Racine; y el *Delincuente honrado*, que escribió en aquella ciudad Jovellanos no tuvo un éxito capaz de desarmar á los críticos que ridiculizaban las obras de buen gusto. La caida estrepitosa de Olavide aterró á cuantos participaban de sus ideas en todos los géneros, y la causa de la reforma literaria pareció perdida para siempre; pero quedaron sin embargo algunas reliquias, mas bien en la parte de erudicion y filosofía que en la de oratoria y poética, y mucho menos en la filosofía de estas artes, desconocida absolutamente por entonces en Sevilla.

Poco tiempo despues fundaron en la misma ciudad una academia D. Manuel María de Arjona y D. Justino Matute y Gaviria. De estos dos jóvenes, dice un sabio escritor que los conocia muy á fondo, y que se hallaba en el caso de poder apreciar exactamente su respectivo mérito, «que el primero era hombre de estraordinario talento á quien eran familiares todas las formas de buena poesía, y que se hallaba dotado de inteligencia y facilidad para los estudios de humanidades y de erudicion;» y del segundo que «sobresalia mas en los conocimientos de historia literaria, y de los escritores del siglo XVI.» Estos fueron los fundadores de la Academia, á que se dió el nombre de *Horaciana*, porque su objeto se dirigia á interpretar y esplicar el *arte poética* de Horacio, y al ana-

lisis de los modelos que nos ha dejado aquel insigne poeta. Pero una enseñanza tan aislada y parcial, en que los que la hacian no se elevaban á los principios filosóficos de la literatura, no podia tener influjo en la estirpacion del mal gusto y en la reforma literaria que se deseaba. Por eso la duracion de esta Academia fue corta, y concluyó por la tibieza de los académicos y las burlas que contra los *horacianos* empleaban la turba de sus ignorantes adversarios.

Don Felix José Reinoso, amante siempre de las letras y de la reforma de los estudios, habia tomado una parte muy activa en los trabajos de la Academia de *Buenas letras* y de la *Horaciana*. Ya hemos notado los escasos resultados de estos, que tampoco habian producido celebridad y gloria para sus fundadores ó promovedores. Pero como algunos jóvenes de singular talento, de profunda instruccion, y de celo ardiente por la restauracion del gusto, entre los cuales era contado nuestro D. Felix, hubiesen observado y estudiado los defectos de que adolecieron aquellas sociedades literarias, proyectaron corregirlos, aprovechándose de la esperiencia que habian adquirido en los ensayos anteriores, y crearon la *Academia particular de letras humanas*, que á pocos años llegó á tener nombradía y fama, y que fijó los caractéres y el gusto de la verdadera escuela Sevillana. Establecida aquella en 1793, fue el Sr. Reinoso su primer presidente, como la persona que primero habia concebido el pensamiento de su ereccion, y uno de los que con mas celo y afan habian trabajado para realizarle. Nombrado despues secretario perpétuo, fue siempre mientras duró la academia el resorte principal y el alma de ella. Para dar una idea acabada de su historia, de las tareas en que se ocupaban sus académicos, de los progresos de la misma y de sus adelantos, así como del plan de sus trabajos, y de los principios y medios con que el Sr. Reinoso completó y perfeccionó su gusto esquisito y su educacion literaria, trascribiremos á continuacion lo que dice acerca de esta

academia, uno de sus mas sabios y célebres individuos (1).

»En sus principios se compuso casi esclusivamente de cursantes en teología; así no es de estrañar que entre las primeras disertaciones que se leyeron en ella, hubiese algunas relativas á la historia eclesiástica. Tambien se incluyó bajo el título de Letras Humanas, á lo menos por algun tiempo, la geografía y la historia; y aun entre las esplicaciones académicas, de que hablaremos despues, se contó tal vez la geografía antigua. Pero estas aberraciones del espíritu y carácter de una academia de Humanidades, ademas de que duraron poco, contribuian á aumentar el caudal de erudicion, que tan necesario es para el poeta y el orador: y siempre la oratoria y la poesía se miráron como el objeto principal de su instituto.

»La riqueza de conocimientos que poseian los primeros académicos consistia: 1.º en una completa inteligencia de la lengua latina y de sus escritores clásicos; y aun hubo individuos que siguieron correspondencia epistolar en este idioma, digna de ponerse al lado de las de Vives y Mureto: 2.º los principios de *Retórica* de Quintiliano, esplicados por el P. Colonia: 3.º los principios de Poética de Luzan, que, como es notorio, comentó á Aristóteles y á Horacio: 4.º la lectura de Granada, Leon, Herrera y demas clásicos del siglo XVI, ya bastante conocidos por las ediciones nuevas que de ellos se hicieron en el reinado de Cárlos III por el Parnaso español de Sedano, y por la edicion, mejor entendida que la de este último literato, que estaba publicando á la sazon D. Ramon Fernandez; 5.º la lectura del primer tomo de las *Poesías* de Melendez, en las cuales descubrieron los jóvenes académicos las centellas del genio que animára á los Horacios, Tíbulos y Herreras: 6.º y último, un estudio profundo y no interrumpido del idioma patrio. Este se debió al celo del

(1) D. Alberto Lista.

secretario perpétuo de la Academia, que no cesó de inspirar á los demas la necesidad de conocer bien el instrumento de que se valen la elocuencia y la poesía para producir sus efectos. Eran bien conocidos los mejores poetas italianos. Con este caudal comenzó la Academia: sus adquisiciones posteriores son debidas á estos principios.

»La composicion de este cuerpo fué muy sencilla y exenta de toda presuncion. Un secretario perpétuo, que fué siempre el alma de la Academia, y un presidente y un censor anuales, nombrados por todos los individuos, fueron sus únicas magistraturas. El destino de censor se suprimió, cuando creciendo escesivamente el número de obras presentadas, no se creyó oportuno gravar á un solo individuo con el trabajo de censurarlas todas. La censura de cada obra se dió por comision al académico que nombraba el presidente.

»La lectura de las obras que se presentaban á la Academia, la de sus censuras, y las discusiones permitidas entre el autor y el censor, llenaban parte de las sesiones, que eran dos por semana, de á hora cada una. Otra parte se ocupaba en la esplicacion de la retórica y de la poética y en la lectura, con observaciones, de obras clásicas. Hubo tambien certámenes y premios.

»Detengámonos un poco en esta primera edad de la academia, y reconoceremos el buen instinto que desde el principio la guió. Nunca se miró en ello como una obligacion de sus individuos hacer composiciones poéticas; presentábanlas los que querian, y si no nos engaña nuestra memoria, en los primeros años solo fueron dos: uno de ellos don José Roldan, cura despues de san Marcos de Jerez, y últimamente de san Andres de Sevilla, robado antes de tiempo por la muerte á las letras, á los estudios eclesiásticos en que sobresalió, á la amistad y á la virtud. Solo eran obligatorios los discursos y disertaciones en prosa sobre asuntos de humanidades, que se fijaron en el número de dos al año para cada individuo.

»Esta economía era escelente y anunciaba ya el reco-

nocimiento de un gran principio; á saber, que *para ser poeta no es suficiente el buen gusto sin el genio*; principio que arrojaba del Parnaso la turba petulante de los copleros, que careciendo por lo comun de ambas cualidades, se metian á versificar. Reconocióse, pues, que no debia exigirse el genio á quien no lo hubiese recibido de la naturaleza: reconocióse tambien que el estudio no podia darlo, y se miró como objeto primario de la Academia propagar las nociones del buen gusto; porque estas nociones impiden los estravíos del genio poético en los que lo tienen, y al que no enseñan á juzgar sanamente de las producciones ajenas: cosa necesaria á todo hombre que pertenezca á la sociedad culta, principalmente en las carreras literarias. Por otra parte, nadie está obligado á hacer versos; pero todos los que poseen cierto grado de cultura, deben escribir con pureza, correccion y lógica; y para acostumbrar á esto á los académicos, eran muy á propósito los discursos y disertaciones sobre materias de literatura.

»Los que conocen el íntimo enlace que tiene el arte de pensar con el de espresar convenientemente los pensamientos, se convencerán de la utilidad de aquellos trabajos, en los cuales se aprendia prácticamente á coordinar las ideas, y á describirlas en un lenguaje correcto, de modo que produjesen el mejor efecto posible. Perfeccionábase en gran manera esta instruccion por medio de la censura, que siempre fué severa, pero acre, ni una sola vez: sea dicho en elogio de aquel cuerpo, donde nunca se conoció ni la mezquina rivalidad, ni la presuncion ambiciosa, ni el deseo de la celebridad propia á costa de la humillacion ajena. La única pasion dominante en todos sus individuos era la de propagar el buen gusto y los verdaderos principios literarios.

» A esto contribuian principalmente las esplicaciones hechas por individuos de nombramiento académico. Un curso era de los principios de la oratoria, para cuyo testo se tomó Quintiliano, y otro de poética. Completábase esta instruccion con el estudio y análisis de los modelos

de Ciceron, de Horacio, de Virgilio, y de las mejores composiciones poéticas castellanas del siglo XVI. Esta comision se daba tambien por la Academia. Servia de tipo para la análisis la escelente obra de Rollin.

»Parece imposible que unos jóvenes, sin principios de la ciencia de las humanidades, educados en una ciudad donde el gusto se hallaba tan pervertido, resueltos, á pesar de tantos obstáculos, á reformarlo, hubiesen, sin mas guia que su buen juicio y sus buenos deseos, atinado con los medios mas eficaces para llevar á cabo su, para ellos, colosal empresa. Es verdad tambien que tuvieron por auxiliares los rápidos progresos que hizo en Madrid la buena literatura en la última decena del siglo XVIII.

»La adquisicion de nuevos individuos, que habian salido ya de la clase de cursantes de la universidad, y que pertenecian á diferentes profesiones literarias, aumentó el caudal de ideas y conocimientos de la Academia y perfeccionó los que ya poseia. Empezaron á estudiarse en ella los caractéres de la poesía inglesa, cuyo idioma sabian algunos académicos, y los de la italiana: tuvo término de comparacion literaria, y se profundizó mas en la ciencia de las humanidades. Al fin fueron conocidas y leidas las obras de Batteux *De las bellas artes reducidas á un mismo principio*, la del P. André sobre *lo bello*, y otros escritos filosóficos acerca de la Elocuencia y la Poesía. Entónces empezó, por decirlo así, la segunda edad de la Academia; porque ya no creian sus individuos que era suficiente conocer los preceptos del arte, sino se llegaba á los principios en que estaban fundados. Y como la historia prestaba en gran parte los materiales de este nuevo estudio, se dedicaron á ella con ardor.

»De este progreso muy notable que hubo en el modo de contemplar las bellas letras, resultó que se agregase á los dos cursos de oratoria y poética que se habian sucedido constantemente desde la ereccion de la Academia, otro de *principios generales del buen gusto*, en el cual se esplicaban los *caractéres* de la belleza, del genio, de la *facultad de juzgar* en las bellas artes, de lo sublime, de

las diferencias con respecto al gusto de las diversas naciones, producidas por la diversidad de sus ideas habituales y de sus sentimientos característicos; del estilo, de sus diversas clases, y del lenguaje, cuya distincion del estilo se llegó á apurar en la academia mas filosóficamente que hayamos visto en ningun escritor de humanidades.

»Esta coleccion (la de las mejores composiciones que existian en el archivo) produjo escelente efecto en la clase ilustrada de la sociedad; porque fué la primera, desde el siglo de Rioja, en que se habia observado el tono de la buena poesía.

»Esceptuadas algunas anacreónticas, una elegía á la muerte de Forner, que acaeció por entonces, y una epístola, las composiciones pertenecian al género lírico grave severo. Muchos de los asuntos eran religiosos, correspondientes á la profesion de sus autores, y al carácter que tuvo la Academia desde su creacion; algunos literarios; otros filosóficos.

»Pero concediendo que faltase en las composiciones de aquella coleccion la madurez de una razon perfeccionada, no se puede negar que se encuentran en ellas las formas propias del arte: armonía sostenida, escogimiento de palabras, pensamientos bien elegidos, aunque no fuesen muy originales, y presentados bajo la forma de imágenes; era todo lo que se podia exigir, y mas de lo que se podia esperar, de unos jóvenes que se habian formado á sí mismos y que comenzaban entonces su carrera. Estaban en el buen camino: esto era lo esencial. La perfeccion debia ser obra del tiempo.

»Hízose una verdadera revolucion en el gusto y en las ideas de la sociedad culta de Sevilla acerca de las bellas letras. Los que las cultivaban aceptaron el sistema que les presentó la Academia. Los que sentian en su pecho la llama y aspiraban al lauro de la poesía, imitaron el tono, la armonía y el giro de las de la coleccion. A los ridículos villancicos y á las detestables décimas sucedieron composiciones dignas del *templo donde* se cantaban, ó de los

» ¡Venturosa época de la vida, que no volverá! pero que será siempre el recuerdo mas agradable de los que gozaron de ella. El tiempo que otra parte de la juventud emplea generalmente en satisfacer pasiones nocivas ó inmorales, ó cuando mejor, en entretenimientos peligrosos, se distribuia por los académicos en el cumplimiento exacto de sus deberes, en el estudio, en la perfeccion de su inteligencia, en la propagacion de las buenas ideas literarias y de los conocimientos que poseian, y en cultivar el sentimiento sagrado de la amistad, nunca mas firme que cuando se apoya en la correspondencia científica. Respiraban, por decirlo así, en la atmósfera de la *belleza ideal*, que conocian por los modelos que procuraban reproducir en sus cantos: y así sus sensaciones morales eran dulces y severas al mismo tiempo: y sus ideas religiosas participaban de aquella poesía sublime, que ha descrito despues Chateaubriand, y que ellos mismos sentian, como lo prueba el gran número de composiciones sagradas que escribieron. Séanos lícito hacer mencion de nuestro amigo D. Francisco Nuñez, ya difunto, en quien España hubiera tenido el Píndaro del cristianismo, si su genio sublime y vehemente hubiese podido sujetarse al fastidioso, pero necesario, trabajo de la correccion.

» No habia secreto alguno entre los académicos; y esto era tan así, que los aspirantes á un mismo premio en los certámenes solian comunicarse sus composiciones y aun indicar algunas correcciones importantes en el trabajo de su adversario. No se conocian partidos; la divergencia en algunas opiniones particulares no destruia, por decirlo asi, la unidad de creencia literaria. Consultábanse unos á otros en sus tareas; y el consultado trabajaba en ellas como si fuesen suyas propias. No habia sentimiento de *gloria individual*: esta se procuraba siempre refundir en la de la Academia, y todos tenian tanto interés como el mismo autor en que su composicion fuese la mas perfecta posible.

» *Los principios* morales y religiosos de los académi-

cos, los preservaban de toda calumnía: la superioridad de su inteligencia llegó á ser generalmente reconocida, y dominaron la sociedad literaria. El *coplerismo* acabó; porque si tal vez aparecia alguna composicion de su cosecha, ó era recibida con silbidos, ó condenada al desprecio y al olvido. Los individuos mas sobresalientes de la Academia, eran mirados con grande aprecio; y Capmany, que ya tenia un nombre célebre en la literatura, no se desdeñó en un viaje que hizo á Sevilla por estos tiempos, de asistir á sus sesiones.

»Llegó en fin la época mas brillante de la Academia. Trasladada al colegio mayor de Santa María de Jesus de Sevilla, participaba en cierta manera del carácter público de este cuerpo, y pudo celebrar sesiones á que se convidaban los sugetos de la ciudad que mas se distinguian en la literatura, para la adjudicacion de los premios en sus certámenes. Ya las empresas eran mas árduas, y se desempeñaban con mas acierto. Pero entonces empezó á conocerse el mal de que estaba amenazada y que acabó con ella. Acaso su mismo mérito fue la causa de su ruina.

»La mayor parte de los académicos que fundaron este cuerpo y lo llevaron al grado de esplendor que tuvo últimamente, eran jóvenes que con el tiempo habrian de tener obligaciones domésticas ó públicas que desempeñar. Este tiempo llegó sin haberse previsto; porque en la época del fervor nada se veia sino el objeto principal del establecimiento. Algunos académicos salieron acomodados para fuera de Sevilla: otros lo fueron en esta ciudad, y casi todos los que formaban, por decirlo asi, el núcleo principal, contrajeron obligaciones harto severas é importantes para que fuesen compatibles con la continuacion de las tareas anteriores, y mucho menos con la solicitud continua y casi esclusiva por la prosperidad del cuerpo.

»Murió: pero murió como cae la flor, dejando el fruto que le sobrevive. Cesaron las sesiones académicas; pero el mismo espíritu que habia animado á sus indivi-

duos, el mismo amor á la bella literatura los siguió y acompañó á todas partes, á donde la suerte y las revoluciones del siglo los arrojaron. En ninguna fortuna, en ninguna situacion social abjuraron el culto de las musas, que habia sido la deliciosa ocupacion de su juventud....»

.....«Cuando por el plan de estudios de 1807 se introdujo en las universidades el estudio de la retórica y bellas letras, sirvieron sucesivamente esta cátedra en la de Sevilla dos miembros de la Academia de letras humanas. Parece que el hado de esta corporacion ha sido aun despues de muerta propagar los principios del buen gusto durante la vida de sus individuos, que han dejado esparcidas sus doctrinas por medio de la enseñanza, ya pública, ya privada, en Andalucía, en la córte, en las provincias del Norte, en Francia, y hasta en la misma Inglaterra. Tán portentosos son los efectos del entusiasmo juvenil cuando está dirigido por un sentimiento tan virtuoso como el amor de las ciencias y de la civilizacion.

»Ni queremos atribuir solamente á ellos los adelantamientos que se han hecho en la ciencia de las humanidades. No: las obras de otros literatos insignes, y de las corporaciones sábias de la capital, han contribuido poderosamente á perfeccionar estos estudios. Pero nadie quitará á la Academia de letras humanas de Sevilla la gloria de haber cultivado un terreno donde era mayor la maleza, con menos recursos y con igual fruto.»

La historia de los trabajos, estudios y progresos de esta Academia, comprende la del señor Reinoso en su juventud; por eso nos hemos detenido en ella, y nos ha parecido conveniente, y que no desagradará á nuestros lectores tomarla de un ilustre escritor, que era uno de los fundadores de aquella sociedad literaria, y que tanta parte tuvo en sus tareas y adelantamientos. Pero la suma modestia de aquel sábio al trazar el cuadro de las vicisitudes de la Academia sevillana, y de la importante cooperacion que prestaron sus individuos, apenas le permite hablar de su persona, ni apenas hace mencion de la parte

tan principal que tuvo en aquella gloriosa empresa nuestro Reinoso. Decimos gloriosa, porque obtuvo un éxito feliz el noble propósito de la reforma literaria, porque realizó en Sevilla la restauracion del buen gusto, y por que destruyó los restos que aun se agitaban del ignorante é insulso *coplerismo*. Cabalmente aquellos dos hombres fueron los que trabajaron en esta obra con mas constante celo, y con mas provechosos resultados, tanto por sus obras, ya en verso ya en prosa, como por las buenas semillas que esparcieron, y el uno esparce todavía por medio de la enseñanza. Pero viviendo el señor Reinoso, cuando se estendió el escrito, del que hemos trasladado los mas importantes párrafos, creeria sin duda su autor por un sentimiento de delicadeza, de que ya escasean los ejemplos en la república de las letras; que los elogios, aunque justos y merecidos tributados á un compañero de estudios, y al amigo que mas tiernamente amaba; podian considerarse como propios, y lastimar en cierto modo la modestia verdadera de ambos. Por lo mismo debemos añadir á lo que resulta de los anteriores fragmentos, que ademas de haber sido el señor Reinoso el primero que concibió el pensamiento de la creacion de la Academia, y el que mas se empeñó en realizarlo, trabajó constantemente y con singular celo y laboriosidad incansable en las tareas propias de aquel cuerpo. En él leyó gran número de discursos, y no pocas composiciones poéticas; algunas de las cuales tuvieron lugar en la *Coleccion de poesías escogidas*, de que publicó la Academia el tomo primero para contestar dignamente á las detracciones de sus adversarios: tambien hemos leido varias en el *Correo literario de Sevilla*, que daba á luz por aquel tiempo el académico D. Justino Matute y Gaviria.

Entre los trabajos que en la Academia desempeñó el señor Reinoso, miraremos siempre como los mas útiles, y trascendentales: 1.º la esplicacion que hizo varias veces de todas las partes de un curso completo de humanidades. Para esto se creyó obligado á meditar profundamente sobre todas las cuestiones y tareas de literatura,

acompañando á este estudio el exámen y análisis de los modelos: asi iba acopiando materiales preciosos, y preparándose con un trabajo ímprobo y asiduo para las esplicaciones subsiguientes, y para un curso de literatura de que ya entonces trazaba los primeros rasgos. 2.º Haber inculcado en varios discursos y en conferencias verbales la necesidad de conocer y estudiar á fondo y constantemente el idioma pátrio, como instrumento que se emplea en las obras literarias, y que deben manejar con superior inteligencia y con desembarazo los oradores y poetas. Este estudio era el primer paso para llegar por medio de la atenta lectura de nuestros buenos poetas, y prosistas á la mejora y perfeccion del estilo poético. De este gusto por la buena elocucion poética, participaban todos los literatos sevillanos; y asi es, que el objeto de la Academia fue resucitar la antigua escuela de los Herreras, Riojas y Jáureguis, de la que tomó su carácter especial y su tipo principal. Aunque estudiasen otros poetas como Garcilaso, los Argensolas, Leon y demas, preferian aquellos porque juzgaban que su elocucion era mas correcta, mas severa, y sobre todo mas lírica. Pues esta aficion especial á la buena elocucion poética, dió ocasion á muchas conversaciones y conferencias entre los literatos sevillanos. El señor Reinoso, en quien podian compararse el sentimiento del gusto con su amor á las investigaciones filosóficas, fue el que mas estudió y meditó este punto, y consiguió llegar á esplicar y caracterizar de un modo completo tanto el estilo en general, y en sus diferentes clases, como el que se denomina estilo poético. Hemos visto, aunque no leido, el discurso que sobre esta materia escribió el señor Reinoso: está tratado con toda estension y detenimiento, y podria llenar este trabajo un tomo en cuarto bien abultado. Pero sí hemos tenido la satisfaccion de oir de boca del señor Reinoso las ideas capitales de su discurso.

Si los trabajos que hemos apuntado fueron de importancia literaria, otros contribuyeron mas directamente á su merecida reputacion y á su gloria. En este lugar

debemos hacer singular mencion de los cuatro certámenes en que obtuvo el primer premio: en uno fue este adjudicado á un discurso *sobre las causas del atraso de la elocuencia en España*; en otro se adjudicó á una oda. *Al Ser Supremo contra los impíos que niegan su existencia*; en otro á un *Elogio de Pelayo*; y en otro por último á un poema épico en dos cantos, intitulado: *La inocencia perdida*, que en el año de 1804 publicó el autor en una edicion del mayor lujo, y que salió de las prensas de la antigua imprenta Real, adornada con una delicadísima estampa, obra de uno de nuestros primeros grabadores. Aunque este poema fue la única composicion en el género épico que se presentó en la Academia, aunque la acogida y aceptacion en aquella sábia corporacion fue tal que el autor en una advertencia que precede á su poema, dice con su natural franqueza, que cuando lo leyó «creyó sin duda que las musas habian ya dado á su débil ingenio todo el premio de gloria que era capaz de recibir,» jamás habria pensado en imprimirle, y hubiera quedado sepultado entre los papeles de la Academia, á no haber aparecido impreso furtivamente, y en una edicion plagada de errores, estropeada y desfigurada hasta el estremo. Otro poema sobre el mismo asunto, que es la caida del primer hombre, presentó y leyó en competencia uno de nuestros mas grandes y célebres poetas que mereció el accesit, y del que poseemos una copia. El premio de la Academia adjudicado en 8 de diciembre de 1799, consistia no en coronas de flores, no en una rosa de oro, sino en un ejemplar que hoy se halla en nuestro poder, de la edicion del Quijote con láminas, en 16.°, hecha en 1797 en la imprenta Real.

Acerca de esta composicion poética, uno de los asuntos mas árduos que se desempeñaron en la Academia, una de las obras mas acabadas, y que obtuvieron mayor triunfo acerca de este poema, en que campea la brillante imaginacion de que estaba dotado el señor Reinoso, y el escogimiento de su diccion poética, no creemos poder *hallar un fallo mas autorizado*, ni un juez mas

»Hora se pierde entre la pompa umbría,
»Ya mengua el disco trémulo, ya crece,
»Ya en destellos se parte y desparece:
»Así de Eva la mente vaga incierta,
»Ya se alienta, ya teme, etc.

»Puede tambien citarse como un modelo de estilo gra-
»cioso y fácil esta octava del canto 1.°

»En tanto la ovejuela en la llanura
»Al verse que de presto goza vida
»Celebra á par del lobo su ventura
»Y á triscar con halagos le convida:
»Tal vez mirando acaso hácia la altura,
»Vé las aves vagar embebecida,
»Y á sus cantares de ella no sabidos
»Responde simplecilla con balidos.

»Y como muestra de la misma facilidad, pero de un
»estilo mas grandioso y mas lleno estas dos del canto 2.°

»En medio el Paraíso su guirnalda
»Sobre palma y ciprés coposo estiende
»Arbol bello que en ramos de esmeralda
»Lucientes pomas de carmin suspende.
»Arbol funesto, á cuya umbrosa espalda
»Blandida al aire su guadaña tiende
»La hambrienta parca, por fatal tributo
»De quien gustára el delicioso fruto.

. . . .

»Llega debajo el árbol, cuando presta
»Horrenda sierpe de la hojosa cima
»Súbito se desrolla, y vibra enhiesta
»La aguda lengua que Satan anima:
»Plega en arcos la espalda, la alta cresta
»Sobre la inmensa mole se sublima;
»Eva á su vista pavorida huyera
»*Si temor la inocencia conociera.*

»Este rasgo último es sobremanera ingenioso y deli-»cado. Nos seria fácil aumentar las citas; pero el poema »es tan corto, y hay en él tantas señales de talento, que »seria preciso copiarlo casi entero si hubiésemos de in-»sertar en este artículo todas las cosas apreciables que »contiene.

«Mas este mismo reconocimiento que hacemos del sin-»gular talento del autor, y del mérito de su obra; nos »autoriza á manifestar con sinceridad y franqueza lo que »no nos ha parecido que corresponde ni á uno ni á otro, »Ya á primera vista el asunto no se presta mucho, en »nuestro sentir, á la imaginacion del poeta. Un maestro »del arte ha dicho que los misterios de la religion cris-»tiana eran poco susceptibles de los ornatos poéticos; y »en efecto, si se considera que para tratar bien en un asun-»to es preciso dominarle mucho, y que la fantasía le alte-»re y modifique á su arbitrio, dándole un sér nuevo y nue-»vos aspectos, se verá que no cabiendo esta licencia en »objetos que es fuerza adorar con terror y respetar en »silencio, el talento poético debe por precision manifes-»tarse en ellos desnudo de invencion, tímido en los planes, »y triste y pobre en el ornato. Milton, se nos dirá, ha »hecho un poema épico del pecado original: pero si la »imaginacion verdaderamente sublime de aquel gran poe-»ta, pudo esparcir en algunos trozos de su obra bellezas »que serán eternas; por otra parte su asunto ¿no le ha »obligado en el resto á presentarse menos como un poeta, »émulo de Homero, que como un catedrático esplicando »lecciones de teología?

»Otra cosa que se hace notar en el poemita español, »es que la seduccion no está preparada con el artificio »correspondiente. La serpiente en Milton llama la atencion »de Eva, no por su terribilidad, sino por lo bello y vis-»toso de sus formas y de sus colores: la atencion se con-»vierte luego en maravilla al oirla articular palabras; ¡y »qué palabras! Eva en ellas es la soberana del universo, »la imágen mas noble del Criador, digna de mandar á los »ángeles, *y de que los dioses la sigan* disputándose el honor

»de servirla ¿cómo es que habla? se pregunta Eva; y el ten-
»tador responde que el fruto delicioso de un árbol le ha
»dado la palabra, y una inteligencia divina. Admirada y
»llena de curiosidad quiere ver aquella milagrosa planta,
»y se deja guiar por la serpiente al sitio en donde está. A
»su vista reconocen que aquel es el árbol prohibido y
»resiste á la tentacion: pero las sugestiones pérfidas del se-
»ductor, el aspecto detestable que da á la prohibicion, la
»vista hermosa del árbol, el aroma que despide el fru-
»to, todo parece que naturalmente la conduce á vaci-
»lar y á caer.

»Este pasaje, uno de los que hacen mas honor al in-
»genio y arte de Milton, era un buen modelo para imi-
»tarse, no en toda su estension, sino acomodado á las di-
»mensiones que el poeta español ha dado á su obra. En
»esta última la serpiente es horrible, no vistosa: sus pa-
»labras en vez de ser de insinuacion y artificio, son de
»blasfemia y de indignacion, y es claro que este lenguaje
»en vez de persuadir á Eva, debia al contrario repugnar-
»la y horrorizarla.

»En cuanto á la ejecucion, aun cuando segun ya he-
»mos manifestado es acreedor el autor á grandes elogios,
»nos parece en primer lugar que el sistema de lenguaje
»adoptado por él es demasiado atrevido. Las voces *enan-
»tes*, *podrecida*, *nudo*, (por desnudo) *frutecida*, *lasa*, *pa-
»vorida* y alguna otra tan nueva ú olvidada como ellas, no
»ofrecen en su uso aquella razon de necesidad ó de ener-
»gía con que se disculpen ó se autoricen. Igualmente
»parecen viciosos por la frase estos versos.

. . . . «Y ella *en paga*
»Los lleva á su regazo y los halaga.

. . . .

»*Salen* ¡ay! *la mansion* de la alegría
»Donde ¡infelice yo! nacer debia.

»Nos parece que el uso comun de los autores y de la
»conversacion, es decir, *en pago* y no *en paga*; y que la su-

»presion de la preposicion *de* en el penúltimo verso es »opuesta á nuestra sintáxis. Este último es tan reparable, que mas bien nos inclinamos á creerlo yerro de »imprenta, que distraccion ó error del escritor.

»Es lástima tambien que siendo el autor generalmen»te tan sonoro y numeroso en sus versos, haya dejado »por corregir algunos á quienes hace desagradables la »frecuencia de sinalefas duras y difíciles: tales por ejem»plo son estos sacados de las primeras octavas:

»Cantaste de Jeov*á á* su pueblo amado...
»Turbado escuchar*á él* mentido Apolo.....
Airado sacudi*ó el* rayo primero.......

»Y otros de la misma clase esparcidos acá y allí en el »poema que disminuyen algun tanto el placer de su lec»tura, y no pueden encontrarse sin ceño en medio de los »demas.

»Como no dudamos que el señor Reinoso tendrá »ocasion de volver á imprimir su obra, esperamos que »entonces haga desaparecer estos lunares, siempre repa»rables en un poema de tan corta estension, y no corres»pondientes al gusto y talento distinguido que en él se ma»nifiestan.»

Este juicio, aunque en estremo lisonjero, pues en él se reconocen el mérito singular del poema, y las eminentes cualidades del poeta, no deja con todo de ser severo: bien es verdad que los principales defectos que se notan proceden ó de la naturaleza del argumento, ó de la doctrina y sistema del autor acerca del lenguaje poético. Reinoso escribió una breve carta á los editores del periódico, que ya antes hemos mencionado, dándoles gracias por los estraordinarios elogios que habian prodigado á su obra, y protestando que no intentaria «nunca entrar en contienda sobre las virtudes ó vicios de sus versos.» Observa sin embargo un yerro, que se deslizó en la copia *que sirvió de original*, y que aparece en

a página 14 donde debe leerse *los rige*, en este verso.

No el valor aprovecha que *les* rige.

Acerca de la omision de la preposicion *de* en este otro verso.

Salen ¡ay! *la mansion* de la alegría.

Manifestó el señor Reinoso, que no era equivocacion de imprenta, "que de semejantes supresiones estan llenos los padres de la lengua," y que confesaria francamente su error, si se le mostrase la especial aversion de nuestra sintáxis figurada á la licencia de que habia usado.

Una contestacion mas ámplia y completa, y encaminada principalmente á aclarar ciertos puntos interesantes á la poesía, dió á la censura el señor don José María Blanco. Bien quisiéramos insertar á la letra tan escelente escrito; pero por no alargar demasiado esta biograafí, nos limitamos á estractar lo que con mas inmediatamente se refiere al poema del señor Reinoso. De esta manera verán nuestros lectores acerca de esta obra la opinion de dos eminentes literatos; debiendo observar que ambos convienen en el singular mérito de aquella, y en los justos elogios que su autor merece. El señor Blanco no pudo menos de mostrarse reconocido á la lisonjera censura del señor Quintana. "La tierna amistad, dice, que me une desde mis primeros años al autor del poema, me hace tomar tanta parte en sus elogios, que nada me puede halagar tanto como verlos prodigar en favor suyo por uno de los literatos de la nacion, que sabe hablar en la materia con mas acierto." El primer objeto de la contestacion es impugnar con la mejor buena fe y con suma urbanidad lo que dijo el señor Quintana acerca de que el asunto del poema no se prestaba mucho á la imaginacion del poeta, y de que, segun una máxima de Boileau, los misterios de la religion cristiana eran poco susceptibles de los ornatos poéticos. Aunque el señor Blanco creia que el pasaje in-

dicado del poeta francés se refiere mas bien al mal uso de las verdades religiosas en la poesía épica y á la mezcla indecente de los misterios con la fábula, que no á la aplicacion de los ornatos poéticos á los asuntos sagrados, hace ver con todo que estos son un manantial fecundísimo de bellezas poéticas: y por medio de una série de reflexiones sugeridas por los príncipes del arte, y por la economía de nuestras sensaciones, llega á establecer su opinion, que se reasume en los términos siguientes: «Si, como no puede negarse, la religion presenta objetos que tienen infinitos enlaces, ya con el interés mas general y entendido de los pueblos, cual es su creencia: ya con las máximas sublimes de la moral universal; si en ella se hallan objetos consoladores, cuadros sublimes y terribles: al fin si muchos asuntos religiosos pueden dar lugar á las mas bellas pinturas de la naturaleza, ¿por qué hemos de privar á la poesía de este campo aun no muy cultivado, y que en todas las creencias y naciones le ha pertenecido?»

No puedo menos de principiar el señor Blanco por una observacion muy justa, y que consiste en que si el poema está, segun la censura, lleno de bellezas, admitiendo la opinion de la esterilidad del asunto, deberá inferirse que todas estas son debidas á la brillante imaginacion del poeta.

Para hacer ver que por estériles que aparezcan algunos asuntos religiosos, aun los teológicos y abstractos, son siempre susceptibles de las galas poéticas, ya por los pensamientos que se les asocien, ya por los aspectos bajo los cuales se presente, se vale de un ejemplo tomado del mismo poema de la *Inocencia*. Los hombres, dice, despues del primer pecado fueron auxiliados con la gracia divina que habian desmerecido, en presencia de los méritos futuros de Cristo. Hé aquí el tono que dá el autor del poema á este pensamiento del todo teológico.

»Ven, ó Jesus! Ya el triste del tesoro
»De tu pasion recibe su consuelo,

»Cual antes de nacer sus rayos de oro
»El sol despunta en el rosado cielo.»

«¡Qué giro tan apartado de la escuela! ¡Qué comparacion tan brillante y exacta! ¡Qué diccion tan bella y escogida! Véase como pueden espresarse en poesía aun las verdades mas abstractas por una pluma diestra.»

Entrando á analizar aunque ligeramente, el poema, dice acerca del interés que el poeta ha sabido dar al asunto: «Primeramente, la accion gira siempre el origen de los males de la humanidad, objeto siempre interesante; aun para los pueblos que no crean hallarle en el asunto del poema. Los personajes son un Dios que acaba de criar al mundo, una multitud de espíritus llenos de poder y enemigos del Sér Supremo, y últimamente, los dos primeros padres del género humano. El lugar de la escena es el orbe recien formado. ¡Qué de objetos sublimes! ¡Qué de bellezas de un género aun no conocido! Entró atrevidamente en este campo el poeta que haya recibido de la naturaleza el don de cantar cosas grandes: apenas haya anunciado el objeto de su canto, cuando ya inspirará un silencio religioso y una melancolía sublime en los que le escuchen decir:

«Y en las regiones, do el primer viviente
»Moró apenas en cándida inocencia
»Mi voz repito á la futura gente
»El precio de su altiva inobediencia.»

Compara el señor Blanco esta proposicion con aquellas dos que serán eternamente modelos en la epopeya, las de Homero y Virgilio, y haciéndose cargo de la naturaleza de los asuntos, que suelen ofrecer bellezas independientes del genio de los que trabajan en ellos, no duda asegurar que la sola esposicion del asunto de la *Inocencia* interesa mas vivamente; pues al oir hablar del primer viviente, de las regiones do moró apenas en cándida inocencia; al ver que el poeta no canta solo para los

... que existen, si no que su canto interesa á todas las generaciones futuras, ¡qué de recuerdos melancólicos no despertarán en la imaginacion de los que miran como el dogma fundamental de su creencia!»

Acerca del modo como está preparada la seduccion en la *Inocencia*, dice: «Milton habia ocupado la senda que se podia seguir, para darle una verosimilitud humana á la tentacion de nuestros primeros padres. ¿Qué debia hacer el señor Reinoso? Ya no podia tener el mérito de la novedad, que es el mayor de este género. Aun cuando hubiera querido seguir al poeta inglés, las dimensiones del poemita no se lo permitian: además de haber preparado esta escena en el libro ... ocupa todo el IX en dar la estension conveniente á su descripcion, que por ningun medio podria presentarse reducida con igual efecto; atendido todo esto, el poeta me parece mas digno de elogio que de censura en la pintura que hace de la seduccion. Se vió obligado á ceder á Milton su rumbo delicado, y adoptó el dar á su cuadro un aire sombrío y terrible. La serpiente es espantosa; nada hay en ella que pueda atraer:

«Eva á su vista pavorida huyera,
»Si temor la inocencia conociera.

Este solo rasgo, con tanta razon elogiado en la censura, basta á salvar el único reparo que pudiera oponerse al pasaje del poema. La mujer se acerca al árbol vedado conducida por la curiosidad que su belleza le escita desde lejos, cuando examinaba atenta todo el Paraíso...

«Eva lo entrevé y tiembla, ni se atreve
»A adelantar la temerosa planta;
»Alza los ojos paso, y ya la mueve
»Curiosidad de ver belleza tanta.
»Retiembla el pecho inflado, y lanza breve
»El mal cogido aliento, ya adelanta
»el pie. . . . .

Despues de esta copia del corazon de Eva, ¿se dirá que no está preparada la seduccion? ¿Qué necesita esta mujer indecisa y titubeante, si no un impulso fuerte que la determine? En esto—lo dire sin reparo—me parece superior nuestro autor. Milton presenta una escena terrible con un colorido risueño y aun algo impropio. Las lisonjeras palabras del tentador en el poema inglés mueven la vanidad de Eva; en el español irritan su orgullo, interesan su razon. ¿No son estos móviles mas dignos que la pasion pueril de la vanidad? Y si hay algo que pueda disculpar caida tan grosera en un racional, no será un esceso el querer usar de su razon. La seduccion pintada por Milton convendria mas á una mujer despues del engaño de la primer madre; pero á ésta le está mejor ceder á las palabras capciosas.

¿Do está esa libertad? ¿el albedrío
»Dó está de que os gloriais? esclavos viles,
»Esclavos os llamad, ó el señorío
»Cobrad que en vano os dieron: ó serviles
»Súbditos sed, ó dioses: os lo fio.
»Lo sereis: elegid. A las gentiles
»Ofertas Eva por el fruto arde,
»Y quiere de ser libre hacer alarde.

«Estos últimos versos encierran toda la defensa del pasaje, y manifiestan la maestría de su autor.»

Acerca del lenguaje del poema dice: "Seis voces que se citan, y alguna otra, ó aunque sean otras tantas nuevas ó desusadas, esparcidas en ochocientos versos, no bastan para dar un tono general y un carácter tan notable á su lenguaje, que merezca el nombre de *sistema demasiado atrevido*. Por cualquier parte que se abra el poema, se hallarán seguidas diez ó doce octavas, en que acaso no se tropiece con una sola voz, ni un solo giro, que no pueda usarse aun en la prosa. Sirvan de prueba los dos razonamientos primeros y los últimos del poema, que unidos componen mas de veinticuatro octavas, en las que no

se hallan otras voces dignas de nota, que *do* y *natura*, de las cuales no hay versista infeliz que no use. Quítenselas los, y quítense igualmente esas pocas sembradas por el poema, y se hallará que la locucion no ha mudado de tono, ó para usar de la voz con que se ha censurado, no ha variado de sistema. Sin duda pues, la nobleza que se halla en la diccion de la *Inocencia*, nace de fuente mas fecunda. El sumo escogimiento de las voces, la maestría y franqueza con que maneja el idioma, y sobre todo cierta pompa característica del lenguaje del autor aun en la prosa, que no decae jamás, dan á sus versos esta magestad de sonido, que parece pende de algunas palabras, y pende de la union de todas.»

Respecto de las voces censuradas, *enantes*, ó no es anticuada ó no debe serlo porque no hay otra que signifique el tiempo poco ha pasado, siendo ademas de uso frecuentísimo en el habla comun: *laso* se usa escribiendo, como hace Melendez, y hablando, como se acostumbra entre personas cultas: *podrecida* es de muy agraciada formacion, aun no ha caido en desuso, y es necesaria para evitar voces bajas, como *podrida* y *corrompida*: *frutecida*, aunque parezca nueva, es de muy erótica formacion, y tambien necesaria, porque *fructífero* y *fructuoso* significan lo que tiene la virtud de producir fruto, y *frutecido* supone la produccion, y pinta al árbol lleno de sus frutos: *nudo* y *pavorida* no pueden decirse olvidadas, cuando las han usado Melendez y otros varios poetas; aquel dice:

«Tu divina
»*Nuda* verdad en su pureza ostenta
» Al pavorido suelo. . . . . . . »

La construccion *en paga* está usada en toda su propiedad, pues asi lo estan las palabras que la componen; es natural y ordinaria, lo mismo que *en retribucion*, *en galardon*, *en recompensa*. La omision de la preposicion *de* en el penúltimo verso no se opone á nuestra sintaxis figurada, porque no la *repugna el genio* de la lengua, por-

que no puede dar lugar á duda ni oscuridad, y porque la autorizan escritores como Herrera y Villaviciosa. Concluye su escrito el señor Blanco haciendo ver que los versos que en la censura se notan como de sonido desagradable, los rápidos y lánguidos, el que se cita con razon como duro, contribuyen, justamente con los suavísimos y sonoros, á formar la armonía general de la versificacion, y á espresar el movimiento que conviene á la idea que se significa: los supuestos defectos de armonía son artificios del lenguaje para hacer mas viva la impresion que se pretende escitar.

Despues de haber referido los estudios del señor Reinoso, su educacion científica y literaria, y los caractéres de su gusto poético que sobresalen en sus poesías, despues de haber informado á nuestros lectores de la única y esclusiva ocupacion de su juventud, que llenaba todo su corazon y absorbia toda su imaginacion, ya es tiempo de hablar de las obligaciones que su estado le imponia, de sus deberes sacerdotales, y de los que de él exigia el cargo sagrado que obtuvo. Hemos indicado que ya algunos individuos de la Academia de Letras Humanas veian acercarse el término de esta, porque se acercaba la época en que los jóvenes, que tomaban mas parte en sus tareas, y que hasta entonces habian correspondido á la clase de estudiantes, tuviesen que dedicarse, ya concluidos los estudios de su carrera, á las obligaciones de su estado ó profesion, ó que obtuviesen colocacion fuera de aquella ciudad. Así sucedió generalmente, y para el señor Reinoso llegó este plazo: cuando en 25 de junio de 1801 ganó por oposicion el curato de la parroquia de Santa Cruz. Entonces, segun escribió despues en el prologo de la *Inocencia perdida*, abandonó gustosamente aquellos estudios, y el cultivo de la poesía que habian formado las delicias de su juventud, para cargar esclusivamente sobre sí el peso adorable de los deberes santos de su ministerio. Si desde sus primeros años eran sus costumbres irreprensibles, si adelantando en edad se habian desarrollado en su corazon los sentimientos religiosos, y su amor a la pie-

dad y á la devocion, estos sentimientos adquirieron mayor incremento, y aun exaltacion, cuando fué ordenado de sacerdote, y cuando obtuvo el curato de Santa Cruz. Por este tiempo segun hemos oido al mismo, estaba sometido á la direccion espiritual del presbítero don Teodomiro Ignacio Diaz de la Vega, prepósito del oratorio de san Felipe Neri, en quien competian el talento y la instruccion con su fervor ardiente y con su uncion en el púlpito, y cuya memoria será eterna en la ciudad de Sevilla. Consagrado al ministerio parroquial era un sacerdote, segun documentos que tenemos á la vista, y la voz pública en aquella ciudad, que edificaba con su ejemplo, asistiendo todos los dias al confesonario, visitando los enfermos de su parroquia, dirigiendo en la iglesia ejercicios espirituales, predicando todas las semanas del año, y con mas frecuencia en la cuaresma. El celo estraordinario con que desempeñaba los deberes de su ministerio, lo hizo distinguirse en el socorro de los menesterosos, cuyo número era bastante considerable en su parroquia. Recaudando limosnas y haciendo póstulas por sí mismo á las puertas de su iglesia, pudo dar asistencia á muchos enfermos, socorrer el hambre, y vestir la desnudez de algunos de sus feligreses: hallando recursos su ardiente caridad para dar alimento con raciones de arroz, en la carestía de 1804, á 374 necesitados! Para dar mas estabilidad y permanencia el socorro de los menesterosos, realizó en aquel año, con aprobacion del M. R. Arzobispo, coadministrador de aquella diócesis, el proyecto de erigir una Junta de caridad, que se ocupase en la recaudacion de limosnas y en la mas acertada distribucion de ellas: para esta Junta formó unos estatutos, que merecieron igualmente la aprobacion de aquel prelado, y que fueron presentados y recomendados como modelo á los demas curas por don Joaquin María Sotelo, oidor de aquella Audiencia, y encargado por el Real Acuerdo de propagar en aquella ciudad semejantes establecimientos que por sus felices resultados habian llegado á obtener mucho crédito en la capital del reino. *Por medio de tan* utilísima fundacion, s

estableció en su parroquia la hospitalidad domiciliaria, se proporcionaba lactancia y escuela á los niños desvalidos, y se socorria todo género de necesidades. En su misma casa estableció una sala de vacunacion pública y gratuita, donde se administraba con las formalidades prevenidas en la real cédula de 1805, logrando generalizarla en aquel gran pueblo; en el que antes se habia malogrado semejante empresa, y que igualmente se propagase á otros de la provincia.

Estas eran las ocupaciones á que esclusivamente estaba dedicado este párroco ejemplar, sin curarse apenas de negocios políticos, ni tomar parte en las murmuraciones contra el gobierno y la córte, que á la sazon formaban el fondo de todas las conversaciones. En el retiro de su habitacion, y entre los pocos amigos que trataba, lamentaba los males de su patria; pero sin haber meditado bastante el orígen de ellos, ni menos el remedio que las circunstancias aconsejaban para su curacion; sin predileccion por ningun género de ideas, por ningun sistema político. Conocia, lo mismo que sus amigos, la necesidad de una reforma radical en nuestras leyes, y en los diferentes y multiplicados ramos de la administracion pública: conocia los abusos de aquella época, porque saltaban á los ojos de todos; pero ni su imaginacion, distraida en objetos bien diversos, los abarcaba todos en su totalidad, ni tampoco se habia detenido á examinar la aplicacion que podria hacerse; en el sentido de la reforma, de las teorías sociales que se proclamaban desde la vecina Francia en el delirio furioso de su revolucion. Algunos libros y folletos, que por una rara casualidad llegaban á sus manos, y que versaban sobre materias políticas; algunos periódicos franceses, que salvando la vigilancia del gobierno penetraban en el reino, y leyó en Sevilla el señor Reinoso; y últimamente los escasos y amañados detalles que comprendia la *Gaceta de Madrid*, acerca de los acontecimientos de la revolucion francesa y de las complicaciones y peligros que amagaban á nuestro gobierno y á nuestro pais, no pudieron dejar de desper-

tar y ocupar su atencion asi como la de algunos hombres, que si por su estado, por estar dedicados á estudios bien diversos, y por hallarse exentos de toda ambicion, eran estranjeros á las cuestiones políticas, no podian ser indiferentes á los males que amenazaban su pais y la independencia de su patria. De este número fué el señor Reinoso. De muy pocos años cuando estalló la revolucion francesa, subyugadas despues sus pasiones y su imaginacion por su amor á las letras humanas, las que le hicieron pasar distraido y como embebecido los primeros años de su juventud, ni los libros de los filósofos franceses, ni las pomposas arengas de sus célebres oradores pudieron exaltar un alma, dominada entonces por la suavidad del canto y por los placeres de la armonía. Llamada á otros objetos bien diversos su atencion esclusiva, y sin interesarse vivamente en los negocios públicos, débiles y muy pasajeras hubieran de ser las ilusiones que escitára en su ánimo aquella revolucion, y muy en breve disipadas completamente por la caida del trono y por el reinado de la guillotina. El espectáculo de los crímenes revolucionarios y el imperio del terror hirieron fuertemente su corazon, dotado de ternura y de amor á la justicia, y le hicieron estremecerse de horror. En una edad mas adelantada, y ya bastante formada su razon, las escenas sangrientas que se representaban en la nacion vecina chocaban con todos los hábitos de su educacion, con la rectitud de su juicio, y con la índole de los estudios que cultivaba; y exaltaron su imaginaciou ardiente, y le inspiraron un odio vehemente á los desórdenes revolucionarios y al despotismo bárbaro del populacho. Estos sentimientos participaban en él de la fuerza y energía de su temperamento, y contribuyeron mucho á determinar y fijar sus ideas en adelante: estos mismos sentimientos, y su amor al órden y á la humanidad, le hicieron mirar con desaprobacion y disgusto los escesos y crímenes, los asesinatos y arrastramientos, que á la invasion de las tropas francesas cometieron en varias capitales de *España, so pretesto* de defender derechos le-

gítimos y santos, ya hombres perversos que formaban la hez del pueblo, ya los intrigantes que dominaban y estraviaban las buenas intenciones de aquellas juntas verdaderamente tumultuarias.

Esta es en compendio la historia de los pensamientos del señor Reinoso respecto de las ideas que prepararon la revolucion francesa, y que despues ésta proclamó en presencia de la Europa asombrada; respecto de la situacion material de España, cuando la invadieron las huestes de Napoleon. Por lo demas, la perfidia de éste, y el orgullo y arrogancia de los generales que conducian sus tropas, no podian dejar de exaltar á un hombre, que dotado de sentimientos de justicia y de nacionalidad, sentia latir en su pecho un corazon español y era vehemente y exaltado en el amor á su patria. Pero miraba con enojo, que tan hermosa causa, como la que habia producido el alzamiento nacional, fuese manchada con crímenes y con sangre; crímenes que detestaba, como antes habia detestado los que en el reino vecino se cometieron en nombre de una libertad insensata y de la soberanía del populacho.

Al acercarse las tropas francesas á la hermosa capital de Andalucía, la línea de conducta que debia seguir el benemérito y celoso párroco de santa Cruz, se hallaba trazada con arreglo á lo que exigian los deberes de su ministerio y el bien de sus feligreses. Aunque sus ideas y sus intereses le hubiesen aconsejado otra direccion y otro rumbo, él nunca habria seguido sino el que le dictaba su conciencia y le aconsejaban sus obligaciones sagradas. Varios de sus mas íntimos amigos habian tomado parte en algunos periódicos políticos, que á la sazon y muy oportunamente se publicaban con designio de inflamar el ánimo de los españoles, de cooperar al alzamiento general de las provincias, de formar y dirigir la opinion, de ilustrar y dar fuerza al gobierno nacional, y de contribuir con sus luces á las reformas que se preparaban y á la defensa de la independencia española. Reinoso, aunque aplaudia tan nobles y generosos pensamien-

tos, no se asoció á estas patrióticas tareas, en que tanta reputacion adquirian sus amigos los señores Lista y Blanco, que trabajaron en el *Espectador sevillano* y en el *Semanario patriótico*, en cuyo último periódico tambien escribia el señor Quintana. Cada vez mas abstraido Reinoso, y mas distante del torbellino de la época, se consolaba de las calamidades públicas, que tanto le afligian, con el estudio y el retiro, y con el celo, cada vez mas asíduo, en el cumplimiento de sus deberes parroquiales.

La entrada de las tropas francesas en Sevilla no interrumpió sus tareas pastorales, de que por largo tiempo se han conservado gratos recuerdos en su feligresía. El crédito de sus virtudes y de su saber no le permitieron vivir oscurecido, cuando los invasores, justo es confesarlo, se mostraban justos apreciadores del mérito. En Reinoso, á pesar de sus reiteradas repulsas, quiso el gobierno intruso premiar el celo y la caridad evangélica de tan benemérito y virtuoso párroco, y en 1811 fué nombrado canónigo de la santa Iglesia Catedral, de cuya pieza eclesiástica no quiso tomar posesion, habiendo renunciado en aquel mismo año el curato de santa Cruz.

Al año siguiente de 1812 sufrió Sevilla una de las calamidades mas horrorosas que pueden afligir á una poblacion; una hambre espantosa, que duró la primavera y verano de aquel año, y que era consecuencia de la escasez y carestía de cereales. Era lamentable el espectáculo que ofrecia aquella ciudad, en la que llegó á pagarse á 36 rs. la hogaza de pan de tres libras, y á 600 rs. la fanega de trigo. Los jornaleros y artesanos se alimentaban escasamente y de alimentos mal sanos: vimos por nuestros mismos ojos que los pobres se disputaban los tronchos y los desperdicios que se hallaban por las calles y plazas entre la basura: ¡cuántas infelices mujeres se encontraban desfallecidas, tendidas por el suelo y en los portales, y entre sus brazos una tierna criatura, que secas las fuentes de su alimento, desgarraba el corazon con su tierno llanto! Las enfermedades y la mortandad eran consiguientes, y todo *concurria* á que aquella ciudad

ofreciese un aspecto general de luto y desolacion. Esta triste y dolorosa situacion ofreció á muchas personas la ocasion de acreditar su caridad. Distinguiéronse mi íntimo amigo D. Vicente José Vasquez, despues conde de Guadalate, que daba en su casa una racion abundante de arroz y pan á cuantas mujeres se hallaban criando y las solicitaban ; y D. Félix José Reinoso, que con estraordinario celo promovió el establecimiento de hospitales de desfallecidos, en los que se daba asistencia y mantenimiento á mas de 700 moribundos recogidos por las casas y por las calles, en las que habian muerto anteriormente muchos sobre la basura y el estiercol. Esta obra de insigne piedad mereció al señor Reinoso singulares elogios del R. Obispo Gobernador del Arzobispado, y una felicitacion del cabildo eclesiástico de aquella ciudad.

Aunque estas obras tan meritorias y plausibles ocupaban toda la atencion del Sr. Reinoso, aunque jamás se presentó á las autoridades francesas, debiendo únicamente al crédito de sus virtudes y de su saber las piezas eclesiásticas que obtuvo, con todo bastó esta última circunstancia para que la ignorancia y la malignidad lo considerase como afrancesado, es decir, como amigo de la usurpacion francesa, y merecedor de la odiosidad y de las persecuciones con que el vulgo, cuando las tropas de Napoleon evacuaron nuestro territorio, afligia á hombres inocentes, que en lo general acababan de prestar señalados servicios al pais y á sus compatriotas. Parece que el Sr. Reinoso fue atropellado en la calle pocos dias despues de la entrada en Sevilla de las tropas españolas, y aun conducido á una prision, de la que salió á poco tiempo, por no haber méritos suficientes para hacerle ningun cargo fundado, en vista de las diligencias que se practicaron.

¿Pero cuál fue y en qué consistió el afrancesamiento de Reinoso? En haber admitido, siendo cura antiguo, y distinguido por sus virtudes y literatura, una canongía en el cabildo de la santa iglesia catedral de Sevilla, y en haberse conducido, en la época de la invasion, como un

sacerdote ejemplar, como un párroco celoso y de ardiente caridad. Templadas las pasiones muy poco despues de la entrada de las tropas españolas, continuó viviendo tranquilamente en la misma ciudad el Sr. Reinoso, sin que nadie le incomodase ni molestase, respetado por su probidad y talentos, amado de sus numerosos amigos y de las personas mas distinguidas é ilustradas de aquella capital.

¡Cuántos errores, cuántas preocupaciones, y cuántos males produce en tiempos revueltos la invencion infausta de una palabra, lanzada por la maledicencia en medio de la lucha de las pasiones desenfrenadas! La palabra *afrancesado*, que espresaria una calificacion inocente y aun lisonjera en tiempos tranquilos, que por sí tiene siempre un sentido vago é indeterminado, en la época en que se puso en uso llevaba consigo la odiosidad y el encono que naturalmente debian inspirar los invasores. Estas disposiciones, ó mejor dicho, este fanatismo del vulgo ignorante, supieron esplotarle los hombres ambiciosos, que sin mas méritos ni servicios que su decantado ó ilusorio patriotismo, anhelan arrebatar los puestos públicos, lanzando de ellos antes por medio de las persecuciones y de las proscripciones políticas, á los que los obtenian, ó merecian por su capacidad. Si algunas personas han calificado varias revueltas posteriores de luchas de empleos, nunca ha sido mas merecida esta calificacion que cuando se pretendia inhabilitar para los destinos públicos á cuantos en la época de la invasion francesa los habian desempeñado en los diferentes ramos de la administracion, y en casi todo el reino.

Estos son únicamente los conocidos con el nombre de *afrancesados*; y ya desde luego se conocerá que ninguno de estos pudo cooperar en lo mas mínimo al funesto tratado de Fontainebleau, por el cual, bajo pretesto de ocupar el reino de Portugal, fueron abiertas á los ejércitos franceses las puertas de la península; que ninguno auxilió ni facilitó á estos la ocupacion de nuestras plazas fuertes y de la capital; y que ninguno tuvo relaciones

clandestinas con Napoleon para servirle en los medios engañosos y pérfidos que empleó para conducir á Bayona la familia real de España, obligando á los individuos de ella á que le cediesen la corona, y reteniéndolos en Francia en una verdadera cautividad. No tenemos noticia de que á ningun español se haya acusado por ninguno de estos hechos, ni creemos que por ellos ninguno haya sido sospechoso siquiera de traicion, porque ninguno tampoco llamó á los franceses, ni les entregó las plazas, ni les abrió las puertas del reino, ni aconsejó las renuncias, ni ayudó á Napoleon en sus proyectos ambiciosos. Si acaso algunos se hubiesen hallado en este caso merecerian con razon el nombre, no de afrancesados, sino de enemigos de su patria y de verdaderos traidores.

Los afrancesados, en el sentido que se dá á esta palabra, son los empleados de todas clases y categorías, que continuaron desempeñando sus destinos en las provincias y ciudades ocupadas por las tropas invasoras, ó que fueron nombrados por el gobierno intruso. De aquí resultan dos cuestiones que son capitales en esta materia: primera, en los pueblos ocupados por el ejército invasor, ¿debió cesar toda administracion de justicia, todo gobierno civil, toda cuenta y razon en el repartimiento y la recaudacion de las contribuciones y en la exaccion de los suministros de toda especie que continuamente pedian los vencedores? Segunda, ¿debieron ser franceses ó españoles? No son estas de dificil resolucion, siendo muy naturales y obvias las reflexiones que sugieren, las razones en que se funda el juicio de toda persona sensata, y los principios de derecho público y de administracion en que este juicio se apoya. En esta materia estan de acuerdo la justicia, y el interés y conveniencia de los pueblos.

No debemos desconocer el mérito contraido por los empleados, que por medio de riesgos y peligros, abandonando su casa, familia é interés, y haciendo señalados sacrificios, siguieron al gobierno á Cádiz, ó se presentaron en aquella plaza. Pero no podrá menos de confe-

ser toda persona imparcial y desapasionada, que entre haber hecho costosos sacrificios y haber sido, como algunos han supuesto, traidor y desleal á su patria, hay una distancia inmensa. En buen hora que no se hubiese dado un premio estraordinario al empleado que se quedó entre los enemigos; pero nunca debió tratársele ni castigársele como criminal, por solo el hecho de haber continuado en su empleo: y ya que esto no le diese ningun derecho á recompensas particulares, que á lo menos no le sirviese de obstáculo para ser atendido segun su capacidad y su mérito. Nadie habria juzgado estraño ni repugnante que no se conservase en sus destinos á los nuevamente nombrados por el gobierno intruso; pero debió examinarse la conducta de estos y de los antiguos, y á los que se hubiesen portado con honradez, que no hubiesen salido de la esfera de sus atribuciones, que no hubiesen abusado de las facultades que les daba su destino, debió siquiera tenérseles en cuenta el haber sido hombres de bien cuando pudieron impunemente no serlo; y á los que hubiesen vejado arbitrariamente á sus conciudadanos, ó hubiesen robado, ó producido males innecesarios,—porque hay algunos que son inseparables del estado de conquista, y que es preciso sufrir para evitar mayores males—á estos, si hubo algunos, debió separárseles de sus destinos, y formárseles causa para imponerles la pena que correspondiese con arreglo á las leyes. Pero confundir en una proscripcion general á los que se hallasen en este último caso, con un eclesiástico, por ejemplo, como Reinoso, que continuó en su cargo pastoral, que nunca debió abandonar, y que por sus virtudes y mérito literario obtuvo del intruso el premio y ascenso regular de una prebenda; es el estremo de la injusticia y el último término á que puede conducir la depravacion de las pasiones.

Si los empleados en la administracion general no tuvieron, ni pudieron tener parte alguna en la conquista; sus atribuciones, segun su naturaleza, y sin traspasar el círculo de *ellas, se encaminaban á* establecer órden y

concierto en todos los ramos del servicio público, á disminuir los males inseparables de una invasion estranjera, y á proporcionar al pais y á sus moradores los beneficios de una administracion necesariamente protectora. En las circunstancias en que se hallaban estos empleados, pudo de ellos decirse, mejor que de ningunos otros, que servian antes al pais y al pueblo, que al gobierno intruso, que los habia nombrado, ó que los mantenia en sus destinos. Porque, dígase lo que se quiera, sus funciones se dirigian al bien del pais, y en muchos casos, y especialmente en la esfera de la administracion superior, á asegurarle beneficios trascendentales y permanentes. ¿Qué otra era la ocupacion de los consejeros de Estado, que la de trabajar en los códigos, el sistema de rentas, el plan de instruccion pública, el arreglo del clero secular, el fomento de la agricultura y artes, la construccion de caminos, canales, y puentes, etc., etc.? ¿Qué otra la tarea de los jueces y magistrados, que la de administrar justicia, reprimiendo los delitos comunes, y protegiendo los intereses y las personas de sus conciudadanos? ¿En qué otra cosa se empleaba el celo, y el patriotismo bien entendido de los llamados prefectos, que, en ser los padres y protectores de las provincias que administraban, oponiéndose con valor heróico á las injustas exacciones y á la rapacidad de los mariscales, generales, intendentes y ordenadores franceses, queriendo mas bien ser depuestos, que consentir en una injusticia, ó entrar á la parte de un robo, y de cuyas virtudes tenemos un insigne modelo en un dignísimo representante de Granada, que en estos momentos ocupa un asiento en el palacio de Oriente? Y por último, ¿qué otro fue el afan contínuo del Sr. Reinoso y de otros venerables sacerdotes, que el contribuir al alivio y consuelo de los desgraciados, disminuyendo, en cuanto sus fuerzas alcanzaban, las calamidades públicas, y ejerciendo con celo y caridad ardiente los deberes de su santo ministerio?

Escusado parece que nos ocupemos en justificar la *conducta* que en esta parte observó el varon eminen-

e, cuya biografía nos ocupa, despues que él mismo la defendió, defendiendo á sus compañeros de desgracia en una obra inmortal, y despues que el éxito de esta ha sido tal, y tan poderoso su influjo en la opinion, que puede decirse que ilustró ó formó la de todos los hombres discretos y desapasionados. Pero como quizá muchos de los que lean estas líneas, no hayan leido la citada obra, ni para ello se despierte su curiosidad, por juzgarla con equivocacion obra de circunstancias, he creido que era este lugar oportuno de apuntar, en defensa del Sr. Reinoso, algunas de las consideraciones que despues de muchos años aun recordamos haber leido en su *Exámen*. Antes, sin embargo, de dejar esta materia no podemos menos de observar: 1.° Que los llamados *afrancesados* no fueron nunca amigos del gobierno intruso. Creyendo inevitable la dominacion francesa, miraban con disgusto una resistencia que arruinára las poblaciones, y pretendian que bajo la diestra omnipotente del emperador de los franceses, se realizasen las reformas políticas y administrativas que anhelaban los hombres ilustrados; porque bajo este concepto los afrancesados fueron, segun sus escritos y las opiniones que manifestaron en los puestos públicos que desempeñaron, los primeros amigos de la reforma y los primeros liberales de España. 2.° Ni como partido, ni como opinion existen ya tales afrancesados, sino en la cabeza de un ente ridículo, de un esperpento maligno, enemigo de la virtud y del mérito, y en su nulidad devorado de envidia contra toda supremacía literaria, que respecto de él es toda la república de las letras. Cuando las tropas francesas evacuaron la Península, los que se refugiaron á Francia no conservaban ni podian conservar otro vínculo que el sagrado de la desgracia: los anteriores vínculos no eran de opinion, pues no profesaban ninguna propia y esclusiva, sino de circunstancias imprescindibles para todos, y respecto de las mas absolutamente independientes de su voluntad.

Acerca de las acusaciones que se hacian á los españoles que se habian sometido al yugo de la dominacion

forme sobre la ley agraria; y es la de haber sometido el idioma castellano á formas que le eran nuevas y desconocidas.

»Mas esta gloria literaria que reunida á la escelencia de los principios y á la energía de la lógica, colocará el *Exámen* entre los libros clásicos, debe ceder á otra mas dulce y mas digna de los sentimientos generosos del autor, cual es la de haber abierto un asilo á las víctimas futuras de las revoluciones de los imperios. Su libro será mirado por la posteridad como el código, sancionado por la justicia y la humanidad, para proteger al desvalido disidente contra el furor de los perseguidores dogmáticos. Deseamos que el público contemple el *Exámen* bajo este aspecto utilísimo, que aniquilará para siempre la intolerancia de los partidos.»

Al año siguiente al en que volvió á España el rey Fernando, apareció á la luz pública, ó impresa en Francia (1) la obra de que tratamos, llevando por título: Exá-

---

(1) Cuando en 1814 regresó de su cautiverio á España el rey D. Fernando VII se estaba imprimiendo en Sevilla, en la imprenta de Hidalgo, la obra del señor Reinoso: iba á la sazon impresa ya la mitad de ella con corta diferencia. La persecucion que se suscitó contra liberales y afrancesados, bajo cuyo último concepto estaba considerado el referido señor Reinoso, y la supresion de la libertad de imprenta, que fué consecuencia del primer decreto de Fernando VII, obligaron al autor y al impresor á inutilizar enteramente toda la parte impresa, reservándose únicamente el autor los pliegos de capillas y el manuscrito.—Pasados los primeros furores de la persecucion, y tranquilizado el señor Reinoso, no perdiendo la esperanza como otros muchos de que el rey Fernando adoptase una marcha menos estremada y mas conciliadora y tolerante, conforme parecia requerir su propio interés, comunicó su pensamiento y el estado de su obra, que de ninguna manera podia ya imprimirse en Sevilla, á un amigo y condiscípulo suyo, que emigrado de España al tiempo de la evacuacion de la Península por las tropas de Napoleon, habia regresado á Madrid entre la comitiva del rey Fernando. Este sugeto (D. J. V.) amigo del impresor en esta corte D. M. de B., escribió al autor, diciéndole que remitiese el original para tentar si habia algun medio de obtener en Madrid la licencia para la impresion, y realizarla. Vino efectivamente el original, y fué puesto en manos del referido impresor para que discurriera lo que pudiera hacerse para llevar á cabo la publicacion. La parte impresa en Sevilla, que eran 15 pliegos en 4.º, esta-

los delitos de infidelidad á la patria, imputados á *ñoles sometidos bajo la dominacion francesa*, tuvo o que debia esperarse, pues mereció unánimes

---

mendada y variada, suprimidos períodos y párrafos, y sustituido s otros. El autor, que durante la ausencia del rey Fernando, y presumiendo un cambio tan notable de cosas, que le volviera á o dejaba de hacer inculpaciones severas á la familia real por el culpable abandono de sus derechos y de las obligaciones que le la nacion, para deducir la necesidad, el derecho y la libertad en ndividuos quedaron, cuando aquella dinastía faltó, de elegir y e al gobierno y á los principios que les pluguiesen. Trató de disiariar toda esta parte de inculpaciones á la misma dinastía ya resna el trono, conservando por lo demas las doctrinas emitidas en ra, en la cual, á pesar de aquellas variaciones y correcciones, no islumbrarse, á quienes la lean atentamente, pasajes é ideas conaquel capital principio, sobre el cual esencialmente estriba toda impresor conoció, vista la marcha adoptada por el gobierno del rey , que seria temerosa, y aun arriesgada, la tentativa de obtener el r la via regular para la impresion. Mas considerando el mérito , no quiso privar del gusto de que la viese á su amigo el señor Cabrera, conocedor y aficionado á esta clase de producciones, n acuerdo del amigo y encargado del señor Reinoso, verificó, tan grata sorpresa y emocion al inteligente, virtuoso y benemérito rera, que se decidió á procurar que la viese el duque de San Cárrazon ministro de Estado, con quien tenia antiguas relaciones , para ver si á favor de las doctrinas de este libro, y obteniendo conducto la licencia para que se imprimiese y circulase, se proplar la acritud é intolerancia que aquel gobierno y partido des-En esta sazon, el duque de San Cárlos, por sus ideas y temple , fué repentinamente separado de los negocios, y todo tomó un s riguroso y perseguidor, tocando tambien á pocos dias una no arte en las persecuciones al modesto y virtuosísimo señor Cabrera. a esperanza de poder imprimir y publicar la obra en España, pero se eficazmente que no se perdiese para la sociedad, se pensó en na persona de toda confianza á Francia, á donde la llevó el ca-San Isidro D. N. Imprimióse por primera vez ya entrado el año en Auch, tal como fué el original desde Madrid. Pero á la senion, hecha en Burdeos, ya con conocimiento del autor, hizo aliendas y añadió algunas notas, entre ellas la importante en imde la *Teoría de las Córtes* del canónigo Marina. La única quien el señor Reinoso leyó el manuscrito de su obra, antes de , y con quien tuvo acerca de ella varias conferencias, fué su intio el Sr. D. Pablo Perez Seoane, ilustre jurisconsulto de Sevilla, vive todavía.

elogios de todos los sabios, y hasta de los mismos, cuyas opiniones ó preocupaciones se censuraban vigorosamente. Con ansia se buscaban en España los ejemplares de esta obra; y tanto por lo que se buscaban, como por la dificultad de introducirlos en el reino, se vendian á muy subido precio, habiéndose pagado algunos ejemplares á mas de mil reales cada uno. Escaseando ya los de la segunda edicion, habia corregido escrupulosamente uno de ellos, á fin de que sirviese de original para la edicion de todas sus obras, que proyectaba publicar, y en cuyo trabajo se ocupaba cuando le sorprendió la muerte.

Ya se ha indicado y puede afirmarse perentoriamente, que esta obra no ha sido impugnada por nadie. Hemos oido hablar de un escrito que estendió con este objeto el antiguo consejero de Estado D. Juan Bautista Erro; pero no podemos hablar de un escrito que no se ha publicado, que tampoco hemos leido, y acerca del cual no tenemos una seguridad completa de que haya existido; pues no recordamos haber oido afirmar á nadie que lo haya visto ó leido. No merece el nombre de impugnacion, ni aun siquiera el honor de ser citado, un folletito miserable y vergonzante, que inoportuna y tardiamente apareció en 1837, y que sin duda la envidia literaria dictó á un versista cesareo (1) que ni aun se atrevió á publicarle bajo su snombre.

No debemos dejar de hacer mencion, antes de con-

---

(1) Consta que este folleto fue obra de D. Juan Bautista Arriaza, que pretendió zaherir la obra, despues de haberse publicado dos ediciones, y cuando ya nadie se acordaba de afrancesados, ni participaba de los intereses y pasiones de sus perseguidores. Estas circunstancias, unidas á la de hallarse por aquel tiempo en esta córte el señor Reinoso, mereciendo la confianza del gobierno, y el respeto y estimacion de las personas mas distinguidas de la misma, dan un derecho para atribuir esta publicacion á motivos poco nobles.—El nombre de poeta *Cesáreo* se lo daba un amigo nuestro al señor Arriaza, por su aficion á cantar para los oidos reales.—Respecto del folleto, que aun se halla venal á 2 rs. en la libreria de Burgos, galería de San Felipe, nos bastaria por toda respuesta, que las personas curiosas le lyesen: el juicio de estas comprobaria nuestras calificaciones.

cluir esta materia, de las injustas cláusulas que acerca del *exámen* estampa en su *Historia de la guerra y revolucion de España* el señor conde de Toreno (1). Las cláusulas á que nos referimos, y en las que por cierto no se prueba el juicio que en ellas se emite, ni espresa éste el autor como suyo propio, sino mas bien del vulgo, debieran suponerse bastante compensadas con reconocerse al mismo tiempo el distinguido mérito del autor, y de una obra «en realidad notable por su escogida erudicion y mucha doctrina,» y en que se aboga en favor de los desgraciados de todos los partidos. Si el nombre del historiador fuese menos célebre, y si las cláusulas que hemos copiado no apareciesen en una obra tan importante y estimada, que su mismo autor no dudó calificar en pleno parlamento, de monumento levantado á la gloria nacional, no nos detendríamos en contestar siquiera cuatro palabras á unos cargos tan vulgares y superficiales.

Si bien el autor del *Exámen* censura algunas determinaciones de las Córtes, y combate las opiniones de

---

(1) «Un literato distinguido y varon apreciable publicó en Francia años atrás en defensa de los comprometidos con el intruso, á cuyo bando pertenecia, una obra muy estimada de los suyos, y en realidad notable por su escogida erudicion y mucha doctrina. Lástima ha sido se muestre en ella su autor tan apasionado y parcial; pero al paso que maltrata á las Córtes, y censura ásperamente á muchos de sus diputados, encomia á Fernando altamente, calificándole hasta de *celestial*. Y no se crea perdió el desliz del tiempo en que se escribió la obra; porque si bien suena haberse concluido esta al volver aquel monarca á pisar nuestro suelo, su publicacion no se verificó hasta dos años despues, cuando serenado el ánimo podria el autor, encerrando en su pecho anteriores quejas, haber dejado en paz á los caidos, ya que quisiera prodigar lisonjas é incienso á un rey que, restablecido en el solio, no daba indicio de ser agradecido con los leales, ni generoso con los estraviados é infieles. El libro que nos ocupa, hubiera quizá entonces gozado de mas séquito entre todos los partidos, como que abogaba en favor de la desgracia, y no se hubiera tachado de ser un nuevo tejido de consecuencias erróneas, mañosa y sofisticamente sacadas de principios del derecho de gentes, sólidos en sí, pero no aplicables á la guerra y acontecimientos de España.» *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*, por el conde de Toreno, tomo, 5.°, pág. 183.

algunos diputados, no lo hace con la aspereza que supone el citado conde: lo hace con energía y con calor, con el que se espresa un hombre que defiende la causa de la humanidad y de la justicia, y que aboga por millares de desgraciados, perseguidos por el fanatismo político, por preocupaciones y por pasiones. Su lenguaje dista mucho de ser apasionado, ni puede calificarse de parcial, porque pretenda mover (1) al mismo tiempo, en favor de la desgracia, y de los proscritos de todos los partidos, el ánimo de un rey, que cualesquiera que fuesen sus sentimientos, interesaba al bien y felicidad del pais, que al volver á pisar el territorio español y despues de una lucha desastrosa, desoyese los consejos interesados de la adulacion, y abriese solo su corazon á las inspiraciones de la clemencia, de la justicia, del olvido generoso de lo pasado, y del consuelo de innumerables infelices. Si el señor Reinoso suponia en el pecho del monarca español sentimientos nobles, magnánimos y generosos que sus enemigos le niegan, pudieron estos haber observado que quizá el autor del *Exámen*, como profundo maestro en el arte de escribir, empleó un hábil recurso oratorio que podria consistir en pintar el ánimo y los pensamientos como no eran para enseñarle como debian ser. Con este noble fin emplea el escritor cuantos medios pudo sugerirle su talento, hablando al rey en nombre de la humanidad, de la gloria, y hasta de la misma patria, á quien anima y personifica, y en cuya boca pone las últimas y magníficas palabras con que termina el *Exámen*. Es tanto mas injusta y vituperable la acusacion del señor conde de Toreno, cuanto que los elevados pensamientos que se

---

(1) Ofenderíamos el buen juicio de las personas ilustradas que lean este escrito, si nos ocupásemos en demostrar la verdadera acepcion del adjetivo *celestial* aplicado al rey Fernando.—Es un error decir que la obra se imprimió dos años despues de la vuelta del rey, pues lo fue en 1815, y en el anterior y á la entrada de las tropas españolas ya se estaba imprimiendo en Sevilla, como hemos dicho.—No hay en la obra el menor pretesto para decir que en ella se turba la paz de los caidos, cuando realmente se defiende la causa de todos.

emiten en la peroracion final de dicha obra, y los esfuerzos que se hacen para inspirar en el corazon del monarca sentimientos de gratitud á todos los españoles y de generosidad con todos los desgraciados, no podian menos de ser favorables á todos los partidos proscritos, y por consiguiente al *bando á que el mismo señor conde pertenecia*. Para no molestar á mis lectores con las muchas consideraciones á que dan lugar los muchos y notables errores, que contiene el párrafo á que nos referimos, y que antes hemos copiado, nos bastará trasladar tambien los últimos párrafos de la conclusion del *Exámen*. Estoy seguro de que no habrá lector discreto y sensato que no advierta fácilmente el verdadero valor y la verdadera inteligencia de las *lisonjas* y de los *inciensos*, que un hombre de tanto talento como el señor conde no ha querido sin duda apreciar y reconocer. Dicen así:

«Mas ¡ah! en pos de esa borarsca deshecha de las pasiones, aparece ya el iris de la serenidad. Albricias, españoles perseguidos. El colestial Fernando, delicias y votos de la nacion, pisa las lindes de la Península en este bienaventurado momento. Al asomar por nuestro horizonte ha difundido consuelos y esperanzas sobre los infelices que buscaron un asilo en la tempestad. Su presencia apacible desterrará los enconos, y derramará en nuestro fatigado suelo el espíritu de union y de amor, así como el sol plácido de abril disipa las nieblas ásperas del invierno, y regala con el soplo dulcísimo y vivificante del céfiro la tierra desolada por los fieros embates del aquilon.

»¡Oh Fernando! tú siempre hubieras puesto el término á mi enfadosa tarea, en aquel sér que la hallase la venturosa noticia de tu advenimiento; porque no á mi débil pluma, sino á tu voz benéfica y poderosa, es dado hacer el contento y la dicha de los miserables. He tenido que luchar con hombres enfurecidos y obstinados; pero tuya ha de ser únicamente la victoria. ¡Afortunado yo! que dejo á los tristes, cuando ceso de hablar en su causa, tan augusto patrono, tan nuevos y gloriosos auspicios de felicidad.

»¿Qué puedo yo decirte, oh Fernando? A ti debe solo hablarte tu corazon. ¿Pudieran adulterar tus bondadosos sentimientos aduladores y folletistas, que, olvidando los principios de religion y humanidad, clamaran frenéticos por patíbulos, para ostentar celo por tu persona? ¡Desleales! que así conspirais á manchar el timbre mas esclarecido del rey. Fernando sabe que al templo de la gloria no se sube por persecuciones. ¿Qué son para su fama vuestros votos ruines, desaprobados del mundo? Un gran monarca, no ha de ceñir su opinion á círculo tan mezquino: debe mirar al universo; debe estender su vista á la posteridad.

»¿Cuáles súbditos se hallaron jamás en posicion tan deleznable, en situacion tan ocasionada para vacilar, como los españoles, sin gobierno, sin libertad, sin fuerzas, sin esperanza? ¿Qué monarca en el mundo estuvo en ocasion igual de hacer gracias, si nada tuviese de justicia la reparacion de tantas miserias? En sus propios infortunios ha aprendido á lastimarse de los infelices: bajo la diestra del conquistador ha sentido el peso de esa misma fuerza, y esperimentado la necesidad de sucumbir. Sentado en un trono rescatado con la sangre de sus vasallos, ¿podria no compadecer la desgracia de innumerables de ellos, nacida de su desgracia propia? Despues de tan prolijo y amargo llanto, ¿aún habria que derramar nuevas lágrimas? ¿Habria esposas desoladas, niños desamparados, familias desvalidas, que clamasen por sus maridos desterrados, por sus padres encarcelados, por el sustento perdido? ¿Que turbasen con ayes de dolor el gozo general por la restitucion de Fernando, salud y alegria de los españoles? ¿Pudiera llamarse feliz esta gran familia, sembrada por todas partes de millares de desventurados?

»La madre patria, sentada sobre un monton de ruinas y cadáveres, fresca todavía la sangre que tiñe su vestidura, pide el remedio y la conservacion de todos sus hijos. Y «¡oh, Fernando! (esclama con voz enferma y de»bilitada por las desgracias) tú solo puedes cerrar mis

»llagas, dilaceradas por la discordia. ¿Quién, sino tú, »pudiera imponer silencio eterno á las pasiones irritadas, »y recordar á los hombres que si forman un solo pueblo, »solo es para amarse y auxiliarse recíprocamente? ¡Que »tu voz soberana, de que están pendientes los destinos »de dos mundos, señale el principio de la reconciliacion, »de la bienaventuranza, del júbilo universal y sempiterno! »La fortuna nada te ha dado mas ilustre, que el trono de »una nacion grande y poderosa: tus virtudes nada te han »adquirido mas lisonjero que el amor de todos los pueblos: »sus desgracias nada te ofrecen mas glorioso que el honor »divino de dispensar á todos el consuelo y la salvacion. »Los españoles han dado un ejemplo de constancia á las ge»neraciones futuras: á tí toca dejarles un modelo de be»neficencia. ¡Oh Fernando, el mejor de los reyes! nin»gun príncipe te ha igualado en la dedicacion y en los sa»crificios de sus súbditos: ¡que ningun príncipe se glorie »de escederte en generosidad!»

No se necesita ser muy lince para conocer el sentido de estas palabras, de esta brillante peroracion con que termina la obra del *Exámen*. Si Fernando hubiese prestado oidos á la voz de la clemencia y á los consejos de una sábia política, si hubiese dirigido su conducta segun los sentimientos nobles y elevados que el autor de aquella obra se empeña en inspirarle, suponiendo que son los que dominan su corazon, habria justificado los lisonjeros epítetos con que se le califica, y se habria hecho digno de ellos: en otro caso, las palabras que acabamos de copiar, se convertian en una amarga invectiva, por cuanto habian sido desatendidas la justicia y la política, espuestas tan felizmente, y engañadas las esperanzas de todos los hombres honrados y de innumerables desgraciados.

Nos hemos detenido algun tanto para dar una idea, aunque no muy estensa y detallada, de las dos mas notables é importantes obras que publicó el señor Reinoso, y que bastan para conocer su estilo, tanto en verso como en prosa, y las singulares dotes que le adornaban, ya co–

mo poeta, ya como orador. Los pormenores relativos á sus obras, y la noticia circunstanciada de ellas es todo lo que puede ofrecer interés en una vida consagrada enteramente al estudio y á la beneficencia. Ni vicisitudes estraordinarias, ni acontecimientos singulares, ni proyectos ambiciosos fatigaban su ánimo, ni le privaban de la tranquilidad y de la paz que requiere el cultivo de las letras. Su correspondencia con los amigos ausentes, versaba ordinariamente sobre materias literarias; y su trato y relaciones, mientras permaneció en Sevilla, estaban limitados á un corto número de hombres doctos, de jóvenes instruidos que le rodeaban, y de los mas distinguidos artistas, que abundaban en aquella capital.

En esta contrajo íntimas relaciones con D. Manuel Lopez Cepero, cura que fué del sagrario de aquella santa iglesia, y actualmente Dean de la misma, y con D. Juan Agustin Cean Bermudez. El primero es persona de suma aficion é inteligencia en las obras artísticas, especialmente de pintura, de las que poseía en aquella época una escogida coleccion: el segundo es muy conocido entre los sábios y entre los artistas, como el hombre mas instruido de España en la historia de las artes, uno de los que mejor conocian las teorías filosóficas de estas, y de los jueces mas competentes de sus obras. El trato de estas dos personas, el gusto institivo del señor Reinoso, y los escelentes modelos que ofreció Sevilla por aquel tiempo, desarrollaron su gusto, lo estimularon á dedicarse con ardor al estudio de las artes y de su historia, y á conservar toda su vida esta constante aficion. Por eso tenia todo su recreo en el trato y conversacion de los artistas, manteniendo relaciones en esta córte con varios de los mas distinguidos de ella, señaladamente con D. José de Madrazo, pintor de cámara, y con su paisano Gutierrez. A su respetable amigo Cean lo visitaba casi diariamente; y cuando espiró, Reinoso se hallaba sentado á la cabecera de su cama. Algunos dias despues espresó su dolor en hermosos versos, que se publicaron en el periódico intitulado *Estafeta de San Sebastian.*

Ademas de que en su conversacion se manifestaban sus profundos conocimientos en estas materias, los dió á conocer sobradamente cuando esplicaba en su cátedra de humanidades, y antes en la Academia de letras humanas, las teorías del gusto, de la belleza, de la sublimidad y del estilo, de las que hacia aplicaciones á todas las artes, comprendiendo tambien á todas en sus profundas consideraciones, y notando entre ellas los puntos mas delicados de semejanzas y de diferencias, segun su objeto, su índole, ó el instrumento y los medios que cada una empleaba. Ha acreditado asimismo sus conocimientos artísticos en varios escritos públicados, siendo entre estos notables, el artículo que escribió, á instancias de varios de sus amigos, para la *Revista de Madrid*, y en el que se dan á conocer los caractéres de la escuela española de pintura, y el estilo y gusto particular de las de Sevilla, Madrid y Valencia; (1) y otro que insertó en 1827, en la *Gaceta de Madrid*, siendo redactor principal de ella, y en el cual se hace una descripcion artística y análisis del escelente grupo, semicolosal, ejecutado por el primer escultor de cámara D. José Alvarez, y que representa un acto heróico de amor filial, verificado en el sitio de Zaragoza. (2) Bas-

(1) D. José Madrazo, y otro distinguido artista, amigo suyo, se reunieron una noche para tener el gusto de leer juntos el artículo que hemos citado, que sabian era del Sr. Reinoso, aunque al pie de él se veian las iniciales R. N. S. A pesar de esto fue descubierto el autor, como el único que podia tratar aquella materia con la inteligencia, profundidad, precision y demas dotes de estilo con que aquello hacia. Estas circunstancias reconocieron y admiraron aquellos dos artistas, confesando que en la lectura del mencionado artículo habian pasado un rato delicioso.

(2) Lleno de entusiasmo el Sr. Alvarez al leer el artículo de la *Gaceta* en que con tanto talento y con tanta inteligencia del arte se juzgaba su obra, penetrando el pensamiento que habia presidido y acompañado á su ejecucion, concibió el proyecto de formar el busto del Sr. Reinoso. Por mas instancias que le hizo, se negó este constantemente; y como entre otras razones manifestase que no podia permitir que en su obsequio emplease el Sr. Alvarez tanto tiempo y trabajo como requeria un busto en mármol, tuvo al fin que ceder á una transaccion, permitiendo que el Sr. Gutierrez sacase al óleo un retrato suyo, que por muerte del Sr. Reinoso se halla hoy en poder de su albacea é íntimo amigo el Excmo. Sr. D. Juan Gualberto Gonzalez.

tarian estos dos escritos para justificar cuanto en esta parte pudiéramos decir en elogio del sugeto, cuya biografía trazamos.

A su llegada á la córte, no se contentó con ver y examinar las obras artísticas y los magníficos monumentos de ella, sino que los estudió detenidamente y con avidez. Cuando sus ocupaciones se lo permitieron, pasó á Toledo, y al Escorial, y durante su permanencia en estos dos puntos se ocupó algunos ratos en estender las observaciones propias que se le ocurrian en presencia de los monumentos que contemplaba. No hemos visto este manuscrito, de que nos dió noticia el señor Reinoso á la vuelta de su segundo viaje, añadiendo, segun recordamos, que de su letra, que era bien menuda, y en estremo metida, habia llenado como unos cinco pliegos de papel.

Despues que las tropas francesas evacuaron la península, continuó viviendo en Sevilla en el mayor retiro y oscuridad. No teniendo ningun cargo público, las letras eran su única ocupacion y recreo. Esta época de los seis años fué una de las mas desgraciadas para nuestro amigo y para nosotros de las mas felices, pues tuvimos en ella el placer de visitarle y tratarle, y de oir sus lecciones en la cátedra de Humanidades, que restableció la Sociedad Económica para que la desempeñase el señor Reinoso, á quien por aclamacion nombró á fines de 1815. En la apertura del primer curso, y habiendo concurrido á este acto una diputacion de la Sociedad, y varias personas distinguidas de aquella ciudad, leyó un discurso de introduccion á la enseñanza, *sobre la influencia de las bellas letras en la mejora del entendimiento y rectificacion de las pasiones*. A pesar de lo mucho que los oyentes esperaban del profesor, este discurso escedió sus esperanzas. Nada diremos de él, pues se halla impreso en Sevilla, y ya hemos dado á conocer bastante los caractéres generales de sus escritos. Aunque su lectura duró mas de una hora, el interés que escitaron las primeras cláusulas se elevaba sucesivamente á mayor altura, manifestándose en algunos momentos un verdadero entusiasmo, señaladamente cuando

á la conclusion del discurso dirigió una brillante peroracion á sus nuevos alumnos. La Sociedad Económica lo mandó imprimir á sus espensas. En estos escritos académicos, en que por una parte se exige la profundidad de los argumentos, y por otra la nobleza y magestad de las sentencias, y la lozanía y galas de la imaginacion, es en los que mas especialmente se distinguen el gusto del señor Reinoso, los caractéres propios de su locucion, y las disposiciones y dotes que constituian su talento como escritor.

¿Qué diremos de los dos cursos en que esplicó literatura, hasta la primera de 1820? Parcos deberíamos ser, cuando sus lecciones de humanidades no se hallan impresas, á pesar de que se conservan entre sus papeles habiendo recibido quizá la última mano, y estando preparado el manuscrito para la prensa; y cuando fuimos muy pocos los que en aquella época tuvimos el placer de oir sus esplicaciones verbales, ya porque entonces todo el movimiento literario estaba casi limitado á las carreras escolásticas, ya porque todavía en aqnel tiempo no se conocia bastante la utilidad é importancia de aquel estudio, reputado por algunos ociosos, para quien no descubria vena de poeta, ó que podria suplirse con un libreto de retórica para los que siguiesen otras carreras, y que por lo mismo le considerarian como el último de los accesorios.

Pero ya que no podemos justificar nuestros asertos con la misma obra por no hallarse impresa, y que por lo mismo nuestro juicio podria reputarse como exagerado, é hijo de la pasion ó del entusiasmo, faltaríamos sin embargo á la justicia, si dejásemos de manifestar que desde Aristóteles acá no se ha publicado un curso de literatura mas completo, en que se dé mas amplitud á todas las materias que debe comprender, y en que se desenvuelvan y espliquen los principios de aquella con igual talento y profundidad, con igual erudicion, con igual órden didáctico, con igual precision de ideas y exactitud de juicio.

Ni de esta obra, ni de las esplicaciones verbales en

que se comentaba y ampliaba, puede decirse que carecian de novedad: antes por el contrario la hay, no solo en la combinacion de las ideas, y en la forma de la espresion, sino tambien, y muy particularmente en la esposicion de los principios generales de las bellas artes y letras. Las teorías de estas llenaban el primer año del curso, y comprendian un tratado ámplio y completo de la filosofía de las bellas artes en general y de la literatura en particular. Pero habiendo formado el señor Reinoso el proyecto de aplicar las doctrinas ideológicas y las formas analíticas que le habìa sugerido el estudio profundo de las obras de Condillac, Desttut-Tracy, Cabanis y Laromiguiere; y habiendo meditado detenidamente este pensamiento, y consultádolo con su amigo D. Alberto Lista, quien le hizo muy juiciosas observaciones acerca de la insuficiencia de las teorías de los tres primeros, para comprender la índole y generacion de todas nuestras ideas y sensaciones, y esplicar todos los fenómenos de nuestra inteligencia, y sobre todo las simpatías y afecciones morales, así como los sentimientos religiosos, tan naturales, tan espontáneos é íntimos en el corazon humano; fundó sobre bases tan sólidas el análisis de las facultades de nuestro espíritu, en cuanto producen y crean las obras artísticas, como el genio, el ingenio, y la imaginacion; el del instinto natural, perfeccionado por la educacion y el estudio, que se denomina *gusto*, y que sin impedir los vuelos de la imaginacion, ni poner trabas á los arrebatos del genio, preserva á ambos de sus estravíos y monstruosidades; y el de la belleza y la sublimidad, cuyas ideas abstractas resumen todos los medios de escitar la emocion viva del placer, empleando para ello los instrumentos de que se valen las bellas artes y letras.

Nuevas por consiguiente debian ser unas teorías, que á juicio de las personas que las oyeron esplicar en los dos cursos que mediaron desde el año de 15 al de 20, y de las que las han leido en los manuscritos del autor, (1)

(1) El Sr. Reinoso facilitaba á sus discípulos sus lecciones escritas para

jamás han sido espuestas con tanta profundidad y filosofía, jamas se han apoyado en principios tan seguros é inconcusos, jamas se han presentado con tanto rigor analítico, y jamas se ha hecho una aplicacion mas feliz de las doctrinas ideológicas á las materias artísticas y de literatura. Y ya se deja conocer la luz que derramarian estas esplicaciones, no ya sobre el análisis gramatical de las obras de elocuencia y poesía, y el de las bellezas y defectos de aquellas, sino para resolver todas las cuestiones que en general se agiten sobre asuntos de gusto y de belleza, y para el análisis de las obras artísticas de todo género.

Tan familiarizado el señor Reinoso con las materias artísticas y literarias, que habian formado el estudio de toda su vida, y conociendo de todas las bellas artes sus reglas y teorías, y hasta su tecnología, hacia aplicaciones ya á una, ya á otra indistintamente, tomando ejemplos de todas, y haciendo notar de paso los puntos en que convenian ó se diferenciaban, segun su objeto ó la diversidad de sus medios. La utilidad y el interés de las esplicaciones del primer año de este curso de humanidades, eran comunes á todos los artistas, y tenian consigo la circunstancia singular de que ni hasta entonces, ni despues, nunca en nuestro pais han formado parte de las asignaturas de ninguna academia de artes, ni de ninguna universidad ó colegio. Así es, que como no se han estudiado los principios en que se fundan las reglas del buen gusto, no se ha conocido la importancia de estas, se han despreciado, y se ha tomado por única guia una imitacion ciega y servil, que no deja libertad al genio para remontarse mas allá del modelo, de quien indistintamente se han co-

---

que las copiasen. De esta manera se propagaron por aquel tiempo las copias, y poco despues aparecieron algunas impresas en una de las repúblicas de América. Las principales lecciones del primer año las refundió despues y las redactó de nuevo, habiéndose ocupado desde entonces en mejorar y corregir todo el curso, que estaba determinado á imprimir con todas sus demas obras.

piado, digámoslo así, bellezas mal reproducidas y defectos desconocidos.

Como el único objeto de sus lecciones era la instruccion de sus alumnos, y como en la enseñanza de la literatura no basta comprender bien las esplicaciones del profesor, sino que ademas es necesario, tratándose de artes que enseñan á hacer algo, ó mejor dicho, á evitar los defectos en que pudiera incurrirse, un ejercicio contínuo, que facilite la ejecucion, y asegure el acierto, daba á la práctica mas preferencia de la que se acostumbra en en el dia en las cátedras de retórica y poética. No se proponia que todos sus alumnos habian de formarse forzosamente poetas ú oradores; pero sí que todos esplicasen con claridad, órden, precision y propiedad los pensamientos que su inteligencia les ofreciese, y con nobleza é interés los afectos que agitasen su alma, evitando el desaliño é incorreccion de las frases. Las disposiciones naturales que exigen la elocuencia ó la poesia, ¿cómo se revelan mejor que por la practica? Esta es otra ventaja de los trabajos en que ejercitaba á sus discipulos el señor Reinoso. No eran de obligacion las composiciones poéticas; pero á los que tenian aficion y talento para ellas los invitaba y aun les daba asunto para formarlas, corrigiéndolas él despues, y haciendo sobre ellas observaciones muy utiles para sus autores: otras veces encomendaba á los mismos la traduccion en verso de algun fragmento de Virgilio, Horacio, u otro poeta de la antigüedad, ó de alguno de los extranjeros de la edad moderna. Los trabajos que generalmente encargaba, consistian en disertaciones sobre los objetos de la enseñanza, en sermones, en acusaciones fiscales y defensas: de esta manera se aseguraban en la inteligencia de las materias que se habian esplicado, y se ejercitaban en estender sus ideas por escrito, y en las formas propias de los diversos géneros de elocuencia. Tambien se ocupaban los mismos discipulos en analizar por escrito, ya una oda de Horacio, ya un libro de la Eneida de Virgilio, o ya una comedia de nuestro teatro antiguo. Un dia de la semana se emplea-

ba en preguntar acerca de cuanto se habia esplicado en los anteriores; y las preguntas no eran aisladas y contraidas á una sola idea, sino que se estendian á una doctrina completa, á una teoría íntegra, que suministrando asunto para un razonamiento detenido, acostumbrase á los alumnos á espresar ordenadamente sus pensamientos por medio de la palabra, y á hablar en público sin incorreccion y desaliño.

Unidas tan luminosas esplicaciones á ejercicios tan bien entendidos, y ambas cosas al justo prestigio del profesor, al interés que escitaban sus lecciones, y al modelo vivo que en ellas ofrecian, no podia menos esta feliz reunion de circunstancias de contribuir poderosamente á la mejor instruccion de los alumnos, á elevar cada vez mas la reputacion y nombradía del señor Reinoso, y á que su clase fuese concurrida de las personas mas doctas en todas carreras, y de los mas distinguidos estranjeros que llegaban á Sevilla.

A pesar de que el ejercicio de la enseñanza era tan agradable al señor Reinoso, y decente la dotacion que por su cátedra disfrutaba, no pudo continuar aquella, cuando terminó el año escolástico de 1820. Aunque la asignacion que gozaba, se abonaba de una suscricion voluntaria que la Sociedad Económica habia abierto entre sus individuos y algunas personas distinguidas de aquella capital, no dejaron de ocurrir algunos desfalcos por abuso de las manos subalternas encargadas de su recaudacion. Por esto vivió con bastante estrechez el señor Reinoso todo el tiempo que sirvió esta cátedra, que dependiendo únicamente de la voluntad de la Sociedad, y de una suscricion, ya muy disminuida con la ausencia de muchas personas, por consecuencia de los acontecimientos que acababan de ocurrir, era por lo mismo un destino, si grato y glorioso para el que lo desempeñaba, inseguro y precario al mismo tiempo, y de muy poca estabilidad. En vista de esto, y teniendo el señor Reinoso por aquel tiempo varios amigos y apasionados en la diputacion provincial de Cádiz, accedió á sus instancias y

admitió el encargo que le propusieron de desempeñar los trabajos que le encomendase aquella, asignándole por ello una muy decente dotacion, que le proporcionaba sobradamente con que atender á sus limitadas necesidades. Muy sensible fué esta determinacion del señor Reinoso á los numerosos amigos y discípulos que dejaba en Sevilla, y en especial á la Sociedad Económica. Con este motivo, representó esta á S. M., por medio de la de la córte, que entonces estaba considerada como central respecto de las de todo el reino, rogándole que se dignase aprobar los medios que proponia, con el fin de que continuase aquel desempeñando la cátedra de humanidades. Aunque muy apoyada esta solicitud por la Sociedad Matritense, que manifestaba hallarse «muy enterada de las prendas singulares que adornaban á D. Felix Reinoso, y de los servicios eminentes que habia hecho en todos tiempos al Estado,» no tuvo aquella efecto, ni aun parece recayó sobre ella ninguna resolucion, ya por falta de persona que la agitase, ya por las circunstancias estraordinarias de la época.

Cuando á principios de aquel año, y despues de proclamada la Constitucion en todas las provincias del reino, entró en Sevilla, como en triunfo, D. Rafael del Riego, que venia de la frontera de Portugal, á donde corria precipitadamente á refugiarse, visitó á muy pocos dias de su llegada al señor Reinoso, por la reputacion de su saber, y por la especie de homenaje que en aquellos momentos se prestaba á la instruccion y al talento: parecia que, terminada una época triste de arbitrariedad é ignorancia, debia inaugurarse otra nueva y fausta, en que apareciesen hermanadas la libertad y la sabiduría. Riego trató á Reinoso, y quedó sinceramente prendado de su rectitud y buena fé, y de la templanza y sensatez de sus ideas. Le llevó, para que la examinase y corrigiese, una narracion de los sucesos que le habian ocurrido en el alzamiento de la Isla y espedicion, que parece habia redactado su ayudante D. Evaristo San Miguel, escritor entonces muy visoño. En las primeras elec-

ciones para Diputados á Córtes, que se verificaron aquel año, formó Riego el mayor empeño en que se nombrase á Reinoso por la provincia de Sevilla. Hubo de comunicar este pensamiento, para realizarle, con algunas personas que se esforzaron en hacerle variar de propósito, pintando á Reinoso en folletos, hojas volantes y artículos de periódicos, como un hombre peligroso, tanto porque sus ideas eran contrarias al sistema de gobierno que se establecia en aquella ley fundamental, juzgando que esta exigia una inmediata y esencial reforma, cuanto «por que su elocuencia seria capaz de inclinar en este sentido la balanza del congreso,» (1) contra lo que opinaban los amantes fanáticos de la Constitucion *neta*. Estos medios, aunque sugeridos por la mala fé y por un ciego espíritu de partido, que muy luego principió á manifestarse, nada tenian de calumniosos por cierto, y fueron muy suficientes para que variase de pensamiento Riego, hombre dócil con esceso, sin conocimiento del mundo ni de los hombres, y sin las luces necesarias para conocer los artificios de la intriga.

Reinoso, que en materia de opiniones no conocia la reserva ni el disimulo, se habia esplicado siempre en un sentido desfavorable al Código de Cádiz, y mucho mas en aquellos dias, que con motivo de su reciente promulgacion, era asunto general de todas las conversaciones. Juzgaba monstruosos el método de elecciones y el sistema de administracion que en aquel se establecen, así como que era imposible de sostenerse por mucho tiempo en ningun pais del mundo un sistema político, en que se crea un trono sin defensa ni escudo, y delante de él una cámara popular, sin ningun freno que sea capaz de contenerla en sus estravíos. Fundado en argumentos muy sólidos, y en autoridades muy respetables, estaba persuadido Reinoso, segun publicó en un escrito, que este sistema lle-

(1) Recordamos haber leido estas mismas palabras en uno de los diarios ó impresos, que *por aquel tiempo se publicaron* en Sevilla.

varia en cualquier pais naturalmente al despotismo ó á la anarquía. Sobre varios de sus artículos se le ocurrian pensamientos chistosos, singularmente acerca del dogma de la soberanía del pueblo; y mas de una vez nos hizo reir con motivo de la adoracion que entonces se prestaba en casi todas las ciudades, hasta por las mismas autoridades, á las lápidas mandadas fijar en la principal plaza de cada poblacion: y de las espresiones hiperbólicas que usaban algunos escritores y diaristas, como entre otras, llamar á la Constitucion el *sagrado* y *sacrosanto* Código.

Al terminar la primavera de 1820 pasó á Cádiz, donde le esperaban sus amigos, y los trabajos que debia encomendarle la diputacion provincial. Acogido en aquella culta ciudad con la benevolencia y aprecio que eran consiguientes á su celebridad tan merecida, se dedicó desde luego á las faenas propias de su encargo. ¿Se creerá que Reinoso se contentaria con desempeñar éste segun sus luces, cubriendo tal vez con las formas de una hermosa locucion errores perniciosos en economía y administracion? No permitian esto ni la estremada delicadeza de su carácter, ni su amor á la perfeccion en todo género de estudios, ni su vocacion general á toda clase de conocimientos. Por lo mismo fue esta la época en que acompañaba el desempeño de la obligacion que habia contraido, con el estudio incesante, continuo, profundo, como todos los que emprendia, de los diferentes y multiplicados ramos que tienen por objeto el fomento y prosperidad pública y la administracion general del reino. Desde entonces [illegible] este estudio, en que hallaban [illegible] complacencia [illegible], su genio investigador, [illegible] del país. [illegible] que en esta parte [illegible] y que [illegible] pública, [illegible] que [illegible] [illegible] que de [illegible] [illegible]

ntes. A la aparicion de cada obra de Reinoso, ban sus amigos, llenos de novedad y sorpresa, revelaban y descubrian en él nociones y conoci-, de que ni siquiera la menor idea tenian que po- ¿Quién pudiera comprender que el eminente poe- habia cantado el pecado del primer hombre, ha- ques de elevarse á tanta altura en las discusiones el derecho público y de la ciencia administrativa? seria fácil ni aun posible dar una noticia comple- s trabajos que en esta época desempeñó el señor : con sobradas razones debemos atribuirle los portantes y trascendentales que publicó aquella on provincial, los que versaban sobre espedien- rales, y cuantos eran relativas á estadística, fo- instruccion pública : debemos tambien atribuirle cion de los escelentes manifiestos, esposiciones, s é informes que en aquel tiempo se publicaron re de la espresada diputacion provincial, y que de luego descubrian la pluma que se habia ocu- estenderlos. Pero sin embargo debemos hacer mencion, por su importancia y mérito, y por la aceptacion que merecieron de los escritos si- s:

lo de ordenanzas municipales, circulado por la on de la provincia de Cádiz, á los ayuntamientos rito.—Cádiz, 1821.—Como el Código constitu- el año 12 encargaba á los ayuntamientos la *for- de las ordenanzas municipales del pueblo*, creyó cion de Cádiz que, para que tuviese cumplimien- disposicion, era útil y acertado, y muy propio de ocion, circular no *un proyecto acabado, sino una le código municipal*. En él están designados y de- los los principios en todos los ramos de policía; o que cada pueblo, al formar sus ordenanzas, ha- cho casi todo el trabajo, y solo le faltaba estable- variaciones que exigian las circunstancias de ca- lo, suprimir los artículos inútiles para algunos, r los que *las necesidades locales* ó los abusos in-

troducidos exigiesen.» Pero sin embargo, está forma[illegible] con tanto conocimiento de las circunstancias locales [illegible] todos los pueblos de aquella provincia, que, aunque [illegible] bria artículos que suprimir, difícilmente ocurriría el [illegible] so de tener que añadir ninguno : puede decirse que en [illegible] modelo todo estaba previsto y prevenido.

Las atribuciones de la policía municipal se refier[illegible] segun este modelo, á cinco objetos principales, que [illegible] el órden, la seguridad, la comodidad, el ornato y [illegible] recreo y la educacion primaria. El principio general [illegible] domina en todos sus artículos, es el siguiente : *dej[illegible] cada ciudadano en entera libertad de hacer lo que [illegible] excepto aquellas acciones que ceden en daño de otro ó [illegible] sociedad entera.*

El título que trata de la policía de órden, está di[illegible] dido en dos secciones. La primera trata del domicilio [illegible] los ciudadanos, y la segunda de su conducta. En cua[illegible] al domicilio, establece las reglas que han de guard[illegible] para que la autoridad municipal conozca con exactit[illegible] estado de la poblacion : en cuanto á la conducta, se [illegible] signan los casos en que los oficiales del ayuntamiento [illegible] ben intervenir en las acciones de los ciudadanos, y [illegible] modo con que deben hacerlo.

La policía de seguridad se divide naturalmente en po[illegible] licía de seguridad personal, y de seguridad de los bie[illegible] La primera se subdivide en alimenticia, de salubridad y [illegible] proteccion. En la segunda se prescriben los abastos y [illegible] posturas, y en la tercera se establece pena pecuniaria co[illegible] tra los que se niegan á socorrer á los que imploran au[illegible] xilio, cuando han podido hacerlo sin manifiesto peligro de su vida. En cuanto á la seguridad de los bienes, se examinan con mucho tino y análisis los diversos casos en que se suele ofender la propiedad, y se señalan las penas correspondientes á cada uno. Esta seccion, dirigida á infundir en los ciudadanos un gran respeto al derecho sagrado de la propiedad, es quizá la parte mejor trabajada del modelo. Uno de sus artículos impone *multa al que hiriere ó matare sin necesidad á un animal*

doméstico, en lugar de propiedad ó arriendo de su dueño. Nosotros quisiéramos que tambien se impusiese pena al que hiriere ó matare al animal doméstico, aunque sea propio, sin mas objeto que el de satisfacer su bárbara crueldad. El gran filósofo y publicista Bentham dice, que la impiedad con los animales, y aun la costumbre de destruir, solo por ejercitar las fuerzas los séres inanimados, habitúa al hombre á derramar la sangre de sus semejantes.

Al fin del modelo se añade un sumario de las razones ó motivos de las leyes que se proponen : al frente de este sumario se halla el análisis de la distribucion que se ha hecho de la policía municipal. Antecede á todo el reglamento un título llamado *Reglas generales*. En ellas se dá á todos los ciudadanos el derecho de oponerse á la tentativa ó ejecucion de un delito, y de asegurar al que se le sospeche de algun crímen y conducirle ante la autoridad, y de exigir la concurrencia y ayuda de los demas para estas acciones. Se señala el magistrado, ante quien deben hacerse las denuncias, las personas que pueden hacerlas, y la facultad que se concede á la autoridad para disminuir ó aumentar la multa dentro de ciertos límites. Pero los artículos mas interesantes y al mismo tiempo mas nuevos de este título, son los relativos á la responsabilidad *subsidiaria*; llámase así la que gravita sobre las personas, á cuyo cargo está el que ha hecho el daño, por el cual se impone la pena. Hemos dicho que estos artículos son nuevos, no porque la materia en que se versan no haya sido tenida en consideracion por los legisladores, aun desde el tiempo de los antiguos egipcios, sino porque no sabemos que se haya nunca trazado con igual tino y filosofía.

Escusado es decir nada de la pureza y demas dotes del lenguaje; porque lo que mas recomienda esta obra son los escelentes principios de administracion municipal en que se funda, y el severo análisis y la maestría con que están tratadas y resueltas todas las cuestiones que comprende.

Anales de la diputacion provincial de Cádiz. No se limita esta obra á dar noticia circunstanciada de los 2162 espedientes que despachó aquella corporacion en el año primero de su instalacion, y en las noventa sesiones, que con arreglo á la Constitucion correspondian á aquel plazo. La parte mas principal é interesante de ella se ocupa en examinar los obstáculos que embarazaban y retardaban la formacion de la estadística, y en hacer palpable la inhabilitacion en que se hallaban, y aun se hallan todavía, las diputaciones provinciales para obrar el bien de los pueblos. Aunque estas últimas reflexiones se refieren al estado de nulidad á que las dejó reducidas el decreto de las Córtes de 23 de junio de 1813, todavía subsisten, aun despues de la ley de 3 de febrero de 1823, muchos de los inconvenientes y males de que se quejaba la diputacion de Cádiz, y acerca de los cuales suministran sus *Anales* observaciones muy interesantes.

Plan del censo de la provincia de Cádiz, dispuesto por D. Félix José Reinoso, y publicado por la diputacion provincial para la formacion de estados de los pueblos de su distrito. Esta obra, impresa en un tomo en folio mayor, comprende la esposicion del plan, una instruccion para formar los estados, un interrogatorio para ilustracion de estos y 16 modelos de los mismos. El primero, es para un padron nominal: el segundo, una plantilla de las relaciones vecinales para el padron: el tercero, estado general de la poblacion; que contiene dos tablas, primera, catálogo de personas, dividido por naturalezas, edades, clases, sexos y estados; y segunda, sumario por familias, comunidades é individuos: el cuarto, estado gradual del vecindario por las épocas de la vida: quinto, estado prolífico: sesto, id. morboso, que contiene tres tablas, primera, de los enfermos de todas clases y dolencias en tal época determinada; segunda, de las personas que han padecido la viruela, vacunados y que no han padecido la viruela, ni están vacunadas; y tercera, de las personas que no han pasado la fiebre amarilla: sétimo, estado económico: octavo, id. doctrinal, que comprende cuatro ta-

blas, primera, institutos de enseñanza; segunda, materias de enseñanza; tercera, establecimientos auxiliares de la enseñanza; y cuarta, enseñanza de las mujeres: noveno, estado eclesiástico, que se reduce á cuatro tablas; primera, eclesiásticos distribuidos por órdenes; segunda, eclesiásticos seculares distribuidos por iglesias y ministerios; tercera, regulares distribuidos por profesiones; y cuarta, religiosas: décimo, estado político, que comprende tres tablas, primera, clasificacion de los varones aptos para diputados á Córtes, de provincia é individuos de ayuntamiento; segunda, clasificacion para el servicio del ejército permanente y de la milicia activa, y tercera, clasificacion para la milicia nacional: undécimo, estado alimenticio, distribuido en dos tablas, primera, abastos; segunda, consumo en 1822: duodécimo, estado domiciliar: décimotercio, estado alternativo de la poblacion en los cinco años últimos, que contiene dos tablas; primera, año de 1818; segunda, razon de los espósitos desde principio de 1818 hasta fin de 1822: décimocuarto, estado mortuorio de los cinco años últimos en que no se ha padecido la fiebre amarilla, ni otra epidemia mortal, y que comprende dos tablas; primera, distribucion de los fallecidos por sus edades; segunda, distribucion por los meses del año: décimo quinto, estado epidemial: y décimosesto, estado histórico.

Este breve resúmen puede dar una ligera idea de la obra y del plan de ella. Para conocerla bien, para comprender los multiplicados detalles y pormenores á que se estiende, y la admirable coordinacion y clasificacion de todos los hechos y circunstancias, de que se hace cargo, es necesario estudiarla atentamente: solo así se podrá apreciar un trabajo de un género nuevo entre nosotros, y para el cual, como dice el autor en la esposicion, no tuvo ninguna guía: solo así se reconocerá todo el mérito de una obra, que supone una meditacion profundísima, y un afan ímprobo para trazar un plan tan vasto y bien ordenado, acerca del cual puede casi decirse con segu-

ridad, que nada se ha omitido, y que cada cosa, á pesar de ser tantas las que comprende, se halla colocada en su verdadero lugar. Esta obra sola bastaria para fundar la reputacion mas distinguida de cualquier sabio administrador en todo pais en que se reconociese la importancia y dificultad de estos trabajos, y se hiciese justicia al mérito de los que se dedican á ellos, á pesar de su aridez.

Manifiesto de la Diputacion provincial de Cádiz á los pueblos de su distrito y á toda España. Una proclama, una alocucion no tienen en nuestro tiempo, ni suelen tener en ninguno mas que un interés de circunstancias, y bajo otro aspecto un interés de partido. Pero lo que acabamos de citar se leerá siempre con placer, porque los escelentes principios en que se funda las doctrinas que en ella se proclaman, y la pureza y hermosura de su lenguaje, la colocan en la esfera de aquellos monumentos, que sobreviven con gloria á las circunstancias y á los partidos. Casi todos los periódicos de aquel tiempo lo insertaron, y uno lo calificó de «documento acaso el mas importante, el mas veraz, el mas útil y el mas bien escrito de cuantos se han dado á luz desde nuestra regeneracion política.» Se dió á este escrito toda la importancia que merecia, y como era consiguiente fue impugnado con ardor y violencia por algunos de los periódicos que apoyaban los desórdenes, como los que ocurrian en aquel tiempo en la ciudad de Cádiz y en otras varias del reino. El carácter principal que distingue á este manifiesto consiste en la firmeza y valor con que se combaten los proyectos anárquicos, las predicaciones revolucionarias, y el estravío de ideas que en aquella época llevaron la libertad al borde del precipicio en que se arruinó. Los enemigos que Reinoso tenia en Cádiz, que eran los promovedores de desórdenes; y los que miraban con encono el prestigio de que gozaba en aquella ciudad, y la ilimitada confianza que merecia de la Diputacion provincial y de todas las autoridades, redoblaron sus tiros con mayor fiereza, y le persiguieron hasta el estremo de verse en la necesidad de

refugiarse á Jerez, para evitar los peligros que amenazaban su existencia. El manifiesto adquirió por esto mayor celebridad, y ademas por la circunstancia de que varias Diputaciones provinciales publicaron otros, adhiriéndose á los principios que en aquel se proclamaban; y porque se aseguró entonces y despues hemos sabido con certeza, que mereció del rey los mas encarecidos elogios.

En aquella época, y deseando á pesar de sus muchas ocupaciones trabajar constantemente en bien de su pais, principió á estender con oportunidad las observaciones que le sugeria la lectura del Proyecto de Código penal. Pero echando de ver á poco que le ofrecia este materia para un volúmen muy abultado, y deseando que sus *reparos* pudieran tenerse presente cuando se discutiera el espresado proyecto, se limitó á publicar lo que con aquel título llevaba escrito acerca de los primeros capítulos del proyecto y del estilo general de él. De este abultado folleto bastará decir, que contiene las ideas mas luminosas y las doctrinas mas sólidas acerca de nuestra legislacion penal, espresadas con la lógica admirable y la precision de estilo que distinguen, como en otra parte hemos observado, todos los escritos del autor.

Como la exaltacion de las pasiones, el furor revolucionario y las crueles persecuciones de que era objeto el señor Reinoso, obligaron á éste á trasladarse á Jerez, donde en el seno de la amistad descansó de sus intensos trabajos y de las amarguras de su espíritu, allí permaneció aun despues de haber ocupado las tropas francesas la plaza de Cádiz. No teniendo ya en esta ningun objeto, continuó en Jerez, viviendo en compañía de los hermanos de su amigo Cepero, hasta que ya á mediados del año de 1824, y calmados algun tanto los síntomas de la reaccion, pasó á Sevilla, donde se alojó en casa de su amigo don Rodrigo Sanjurjo, que ocupaba una casa en el real alcázar. Allí mismo habitaba el Asistente, que era á la sazon de aquella ciudad, don José Manuel de Arjona, con quien hacia muchos años le unia la mas estrecha y afectuosa amistad. Muy ocupado Arjona en las vastas aten-

ciones de los varios destinos y comisiones que con tanto celo y capacidad desempeñaba, quiso tener el placer de que todos los dias le acompañase en su mesa Reinoso. Se ocupó éste en aquella época en desempeñar diferentes trabajos que sobre fomento público y mejoras le encomendó su amigo el Asistente, y en dar á los hijos de éste lecciones de literatura. A fines del año de 25 vino á esta córte, á instancia de sus amigos Miñano y Lista, cada uno de los cuales pretendia llevárselo á su casa. Prefirió la del último, yendo á comer frecuentemente á casa de Miñano y á la de su antiguo amigo el fiscal de Indias don Juan Gualberto Gonzalez. Desembarazado de las primeras visitas y de los primeros obsequios que le hicieron muchos amigos, se dedicó á ver y estudiar los monumentos artísticos de Madrid, los establecimientos, palacios y preciosidades que contiene, haciendo en virtud de un exámen tan inteligente, las mas interesantes observaciones.

En 15 de enero de 1827 fue nombrado redactor primero de la *Gaceta*. (1) Vacilando el ministerio de entonces entre la opinion templada de los hombres moderados y las pretensiones esclusivas del partido apostólico, no habiendo todavía estrechado Salmon sus relaciones políticas con Calomarde, solia por aquel ministerio atenderse el mérito y la capacidad. La reputacion del señor Reinoso lo dió á conocer de las personas mas distinguidas de la córte, que se complacian en su trato, distinguiéndose entre los que mas le apreciaron los señores Grijalva y Castaños. Estas ú otras personas, y en especial Miñano, hubieron de informar al ministro de Estado Salmon de las particulares circunstancias y eminente saber de nuestro Reinoso; y deseando aquel aprovechar una ocasion de recompensar los servicios y premiar la vasta instruccion

---

(1) A hombres de semejante mérito se conferia en tiempo del absolutismo el cargo de redactor primero de la *Gaceta*, á la que se califica de *insulsa é insignificante* por los que no conocen su importancia, ni los *preciosos escritos* que contiene.

de éste, le ofreció un destino, muy honroso entonces, y que no asentaba mal á un literato de celebridad. Por estas circunstancias lo aceptó contento y satisfecho, desempeñándole como era de esperar de su talento y de su celo, ganándose el afecto y la amistad de sus compañeros, y el concepto mas elevado de los ministros y del rey.

Los que juzgan que todo el mérito de la redaccion de un periódico consiste en esos artículos que llaman *de fondo*, reducidos á una fraseología vulgar, á una declamacion de mal gusto; que carecen de principios, de unidad en sus doctrinas, faltos de ideas y de estilo, y hasta de las formas propias de esta especie de controversias políticas; no podrán siquiera sospechar que en la *Gaceta de Madrid*, en la *vetusta Gaceta*, que miran con afectado desden, que en la *Gaceta* que se publicaba bajo el gobierno de Calomarde, y cuando no existia libertad de imprenta, se encuentren artículos sobre fomento y prosperidad pública, sobre estadística, ciencias, literatura, crítica y bellas artes, que se leerán con placer y admiracion, cuando calmadas las pasiones de la época, y desvanecidas las preocupaciones políticas y literarias que la dominan, se haga justa apreciacion del mérito de los escritos, sin dejarse arrastrar por las prevenciones insensatas de la época en que aparecieron, ni del periódico que los contiene.

Los artículos de Reinoso que acerca de las materias mencionadas mas llamaron la atencion, fueron los relativos á bellas artes y á estadística. Estos tenian, entre otras circunstancias que los recomendaban, el mérito de la novedad; pues ni eran entónces, ni son ahora muy comunes los juicios analíticos de las obras artísticas, desempeñados con filosofía, y con conocimiento de las reglas del gusto y de la belleza, y al mismo tiempo no se habian publicado nunca en nuestro idioma escritos razonados, profundos y de utilidad práctica sobre datos estadísticos, siendo contadas las personas que entre nosotros tenian en aquel tiempo idea de las aplicaciones que de estos podian hacerse, y del cúmulo de observaciones interesantes á que

podian dar lugar. La importancia de los hechos clasificados que nos ofrece la estadística no se limita á satisfacer una estéril curiosidad, no se limita á la utilidad inmediata que aquellos pueden prestar á la administracion pública, á la industria general y al comercio: detrás de los guarismos se encuentran consideraciones profundas que forman la mas segura comprobacion de los principios económicos, y en general de los que sirven de fundamento á las ciencias morales y políticas. Admira todo el partido que sacaba el señor Reinoso de unas notas que por órden del gobierno pasaban las administradores de correos á la redaccion de la *Gaceta*, y que se reducian á espresar los precios de los principales artículos del consumo general, como trigo, aceite, cebada, vino, algarroba, etc. Creemos hacer un obsequio á nuestros lectores invitándolos á leer los artículos que desde el año de 27 al de 30 escribió en la *Gaceta* el señor Reinoso, y que no son tan conocidos como deberian serlo.

Cuando fue nombrado primer redactor, no era por eso jefe de la redaccion de la *Gaceta*: para este cargo, con el título de director; fue nombrado por el mismo tiempo el sábio don Tomás Gonzalez, archivero que fue de Simancas. Creemos deber atribuir esto, ya á no inspirar confianza el señor Reinoso á Calomarde, alma de aquel ministerio, y al partido apostólico, ya para que no fuese reparable, y objeto de censura, que se pusiese al frente del periódico oficial á un hombre, cuyas opiniones no disimuladas eran contrarias á los principales actos de aquel gobierno, que se debian al influjo, preponderante las mas veces, de Calomarde. Así fue que aunque salió de la direccion el espresado señor Gonzalez, no fue nombrado director el señor Reinoso, si no el padre Jimenez, del órden de los agonizantes, muy conocido en la córte y persona que merecia la confianza de aquel ministro, por cuya indicacion fue nombrado.

Habiéndose negado el señor Reinoso á las insinuaciones que se le hicieron por el director de la *Gaceta* don *Pedro La Hoz*, ya para que hiciese versos de circunstan-

cias, ya para que apoyase y elogiase un decreto del gobierno, que era relativo á los españoles que se hallaban emigrados en paises estranjeros, no pudo menos esto de producirle el enojo de Calomarde, y de aumentar elodio que le profesaba la faccion apostólica. Ya desde entonces los compañeros del señor Reinoso en la redaccion de la *Gaceta* preveyeron que no seria larga su permanencia en aquel destino: desde entonces se principió á intrigar para su separacion. No ofreciéndose ningun otro pretesto, se creyó hallar uno á propósito en la circunstancia de que algun tiempo antes habia sido nombrado el señor Reinoso por el ministerio de Hacienda individuo de una comision de estadística, que se acababa de crear: en esto se fundó la real órden de su separacion, espedida en 31 de marzo de 1830, por la cual fue «eximido de la comision de la redaccion de la *Gaceta*, en atencion á hallarse destinado por el ministerio de Hacienda en una comision que ademas de procurarle una muy regular subsistencia, le ocupaba demasiado para que pudiese dedicarse esclusivamente, como debiera, á proporcionar trabajos para el referido periódico.»

Separado Reinoso de la redaccion de la *Gaceta*, y habiendo recaido en él poco despues el cargo de presidente de la espresada Junta ó comision de estadística, dispuso el local para la oficina que era indispensable plantear, y propuso al gobierno la plantilla y organizacion de aquella. Aunque hizo esta y otras propuestas, segun le oimos repetidas veces, con el designio de preparar los trabajos preliminares para realizar el objeto de su encargo, no pudo conseguir que se le facilitasen los medios absolutamente necesarios. No bastaban á superar estas dificultades la firmeza é ilustrado patriotismo del digno ministro de Hacienda don Luis Lopez Ballesteros, que habia creado la mencionada comision, y que mostraba el mas vivo interés porque se emprendiese y llevase á cabo la importante obra que le habia encomendado. Los principales y mas graves obstáculos dependieron de la indispensable *cooperacion que para la* misma se requeria por

parte de los demas ministerios, y en especial del de Gracia y Justicia, del que dependian en aquel tiempo los ayuntamientos y la policía. Con todo, el celo y la delicadeza de Reinoso no le permitian estar, digámoslo así, con los brazos cruzados, y desempeñó los trabajos que podia ejecutar por sí solo, ó con el auxilio de los demas individuos de la comision, y que debian servir como de cimiento para la formacion de la estadística. Se distingue entre todos ellos por su mérito é importancia la *Instruccion* para formar el censo general de la poblacion. No hemos visto este escrito; pero nos lo han elogiado estraordinariamente dos amigos nuestros, que lo leyeron en las oficinas del ministerio de la Gobernacion, asegurándonos los mismos que les sirvió de guia y de modelo para los proyectos é instrucciones que estendieron despues, como oficiales de aquel ministerio, ó como individuos de la comision de estadística, que se agregó á dicha secretaría bajo el ministerio de don Pio Pita, ó de don Diego Gonzalez Alonso.

Se ocupó ademas Reinoso todo el tiempo que estuvo á su cargo la ya citada comision en evacuar los informes y dictámenes que el gobierno le pidió sobre puntos concernientes á aquel ramo, y en estender varias memorias que le encargó el ministro de Hacienda acerca de objetos importantes, tanto relativos á política, como á fomento, administracion y Hacienda. No podemos dar una noticia individual de todos estos escritos: algunos de ellos de que circulaban copias misteriosamente por aquella época, los oimos leer entonces, y nos parecieron dignos de la pluma que los habia estendido, y del reconocimiento de todos los españoles, á quienes no haya hecho ingratos y ciegos el espíritu mezquino y esclusivo de partido.

Propenso siempre Reinoso á complacer á sus amigos no nos sería fácil en este momento citar siquiera todos los escritos que trabajó, ya por satisfacer á las instancias de aquellos, ó ya para muchas autoridades, y para las corporaciones á que correspondia. Solo recordamos una felicitacion que escribió para la Sociedad Económica de

Sevilla, y que esta dirigió al rey con motivo del Decreto que espidió el año de 20 para la convocacion de Córtes; una defensa de un regidor del ayuntamiento constitucional de Jerez de la Frontera, llamado Jimeranez, á quien se le formó causa despues de la reaccion de 1823, por el solo hecho de haber desempeñado aquel cargo: una representacion á nombre de los compradores de bienes nacionales, desatendidos injustamente, y muchos de ellos arruinados por consecuencia de los decretos reaccionarios espedidos despues que el rey volvió de Cadiz en octubre de aquel año: una oda magnífica en loor de las bellas artes, hecha para la distribucion de premios de la real Academia de san Fernando; y muchos y escelentes artículos que escribió para los periódicos *Gaceta de Bayona* y *Estafeta de san Sebastian*. En el primero de estos mantuvo una polémica muy empeñada sobre diversas cuestiones filológicas, y en particular sobre la frase: *uno que otro*; y sobre el uso respectivo de los artículos *lo* y *le*: en los artículos que escribió sobre este último punto impugnaba la opinion que habia manifestado su amigo don José Gomez Hermosilla en su *Arte de hablar en prosa y verso*, acerca de los espresados artículos. En el segundo de aquellos periódicos publicó un largo artículo con ocasion de anunciar la nueva edicion que en 1830 hizo el señor Quintana de su coleccion de poesías selectas castellanas, que muchos años antes habia publicado por la primera vez, á pesar de que hace trece años que leimos este artículo, que ocupará mas de dos pliegos de impresion, no hemos podido olvidar el singular tino y esquisito gusto con que se juzga á nuestros poetas clásicos, la oportunidad con que todo está en él traido y enlazado; y el talento con que se espone una nueva doctrina, que hace distinguir perfectamente el *adjetivo* del *epíteto*. Tambien se nos ha asegurado, y su lectura no nos lo permite dudar, que escribió á instancias de su amigo don Sebastian de Miñano el artículo *Sevilla* para el *Diccionario geográfico estadístico* que publicó aquel.

A pesar de que Reinoso estaba dotado de una com-

plexion sana y robusta, con todo un estudio prolongado é intenso durante toda su vida, el esceso del trabajo mental, la vida sedentaria, y las largas vigilias que tenia de costumbre, no pudieron menos de afectar su salud; produciéndole en 1832 una grave congestion cerebral. No bien hubo aliviádose, y aun antes de salir de su alcoba cuando ya se ocupaba en el ceremonial y prácticas relativas á la proclamacion y jura de la princesa de Asturias, cuyo trabajo se le habia encargado algun tiempo antes por el gobierno para que lo desempeñase en union con don Tomas Gonzalez. Sobre este punto se celebró un consejo estraordinario de ministros al que fueron convocados varios individuos de los tribunales supremos y consejos, é igualmente el señor Reinoso, cuya opinion fué oida con respeto y deferencia.

Desde la enfermedad del rey y durante los dias que su augusta esposa desempeñó el gobierno de estos reinos, despachando en nombre de aquel todos los negocios del Estado, manifestó Reinoso entre sus amigos el interés mas vivo y la adhesion mas intima por la persona y derechos á la corona de la augusta Niña, primogénita de Fernando, y por los que las leyes del reino, y poco despues la última voluntad del rey conferian á la escelsa señora, que tan alta capacidad y tan elevados pensamientos dió á conocer desde que tomó en sus manos las riendas del Estado. Con todo debemos confesar que no todas las resoluciones del ministerio, llamado de la Granja, merecieron la aprobacion de Reinoso, y que muchas de ellas las conceptuó inoportunas, imprudentes é impremeditadas. Ajeno de nuestro propósito el examinar y calificar los actos y las tendencias de aquel ministerio, no nos ocuparemos en consideraciones que nos estraviarian demasiado, bastándonos decir que de él, por ligereza y precipitacion, y por falta de sistema y de un profundo pensamiento de gobierno, partió el primer impulso que alarmó la nacion, y que preparó la resistencia que esperimentó despues el primer ministerio de la reina *gobernadora*, que presidia D. Francisco de Cea Bermudez.

Algunos años antes habia Reinoso conocido y tratado éste en Madrid, de quien, como justo apreciador de virtud y del talento, habia merecido el mayor aprecio, y las pruebas mas señaladas de amistad y confianza. ...ndo llegó á esta córte el señor Cea, procedente de ...dres, donde se hallaba como ministro plenipotenciario de España, y viniendo á encargarse del ministerio ... Estado para el cual habia sido nombrado, Reinoso ...uvo á visitarle; y en aquella época las virtudes priva... y públicas de estos dos hombres, su acendrado pa...iotismo, su amor al trono y su adhesion á los dere... que tenia para suceder en la corona la augusta ...cesa de Asturias, estrecharon mas sus relaciones, y ... á Reinoso á ver al ministro casi diariamente, ...ue así se lo rogaba con instancias, y á estender y ...tar varios escritos que le encomendó. No creemos ... esto rebajar el mérito de tan eminente hombre de ...do; la reputacion y la gloria de estos no se vincula ... elegancia y gallardía de su pluma, si no en la sabi... y profundidad de sus pensamientos, y en la habili... y perseverancia con que promueven y facilitan ...ecucion. El ministro que sabe ser ministro, el hom... que conoce lo que es mandar en grande, sabe muy ... que no puede descender á muchos detalles, y que ... ciertos trabajos, para dar á cientos escritos el real... el brillo que muchas veces han menester en deter... circunstancias, necesita valerse de hombres espe...les ó de escritores distinguidos. Ni creemos ofender ... señor Cea diciendo, segun tenemos entendido: que ... complacia, y que manifestaba el mayor interés en ...blar con el señor Reinoso sobre los casos mas graves ...mportantes que ocurrian en el gobierno, oyendo con ... y deferencia sus consejos y observaciones. El se...r Cea sabe muy bien que un ministro, amante de su ... y de la gloria, debe, hasta en el círculo de sus relaciones privadas, rodearse de las mayores luces, y oir los ...nsejos de las personas mas ilustradas, para formar una ...pinion cabal en *materias tan graves* y complicadas como

son todas las que se refieren al gobierno del Estado. Al señor Cea no podria ocultarse el saber profundo, la circunspeccion, la exactitud de juicio, y los dotes propios para dar un buen consejo, que adornaban al señor Reinoso; y como verdadero patriota, y hombre consagrado al servicio de su pais, no podia ni debia desdeñar, por una presuncion vituperable, cuantos medios fuesen capáces de asegurar el acierto en sus reducciones.

Hallándose á la sazon desempeñando el ministerio de Gracia y Justicia su amigo don Juan Gualberto Gonzalez (1), propuso este al rey para una plaza de Ministro del tribunal de la Rota al señor Reinoso. Nadie podrá calificar esta eleccion de injusta ó inmerecida, ni nadie tampoco podria juzgar que fuese un don del favor ó de la amistad. Poco tiempo despues obtuvo la dignidad de Dean de la santa iglesia metropolitana de Valencia. Era todavía costumbre en aquel tiempo, que la escasa dotacion de los ministros de la Rota se supliese con la renta de alguna canongía ó pieza eclesiástica, que sirviese para igualar la dotacion de estos con el sueldo que disfrutaban los individuos de los demas tribunales supremos. El rey por impulso propio le dió la cruz de comendador de la órden americana de Isabel la Católica (2) libre de pruebas y de todo gasto.

---

(1) Este ministro dignísimo, modelo de la mas rigorosa justificacion, se propuso para la provision de destinos y cargos de todo género no atender mas recomendacion que la del mérito. Sin conocer al padre maestro La-Canal, varon esclarecido por su virtud y sabiduría, ni al señor Torres y Amat, venerable por su mucha doctrina y piedad evangélica, los propuso á S. M. para dos mitras vacantes. A algun pariente pobre que se le presentó en esta corte, lo dotó de su bolsillo, haciéndole volver á su pais. No queria que los destinos públicos sirviesen para fundar patrimonios para su familia y sus amigos. Pocos imitadores ha tenido!

(2) El rey tenia la mas alta idea del señor Reinoso. Cuando imprimió á sus espensas, en la oficina de don Eusebio Aguado, las obras de Moratin, le envió un ejemplar, lo mismo que á los literatos mas distinguidos de la corte y de las provincias. Esta condecoracion, que todavia en aquella época servia de premio á un hombre eminente por sus servicios y sus letras, al llegar al termino de una larga carrera, se ha dado despues.... á todo el mundo!.... hasta por un voto en las elecciones de Diputados!

Reinoso no era de aquellos hombres que hacen un misterio de la amistad de un poderoso, y que por un principio de egoismo se niegan á emplear su favor en obsequio de sus amigos y de las personas por quien se interesan. Amigo de Cea, de Gualberto Gonzalez, y de Burgos, obtuvo de ellos honrosas colocaciones para personas de reconocido mérito y para jóvenes que por su instruccion y talento hacen hoy honor á su patria. Para el Nestor de nuestros literatos, y quizá el mas eminente de todos, consiguió del señor Cea, y bastando una ligera indicacion, la secretaría de la interpretacion de lenguas, cuyo destino sabia que era agradable á aquel, aunque ni siquiera habia manifestado desearlo. No era necesario en muchas ocasiones molestarle, le bastaba saber lo que sus amigos anhelaban, lo que pudiera convenirles ó lo que la justicia merecian, para interesarse eficazmente en el logro de sus pretensiones. Parecia un verdadero agente de sus amigos, pues en el afecto que les profesaba no reconocia límites. Esto era una consecuencia natural de su índole y sentimientos; dotado de una sensibilidad esquisita cultivada toda su vida con el estudio de las artes y de la literatura, y nunca en ningun período estraviada ni embotada con el vicio, era necesario que buscase pábulo hallándose aislado y sin familia en la beneficencia y en la amistad. En ésta llegaba hasta ser débil y parcial, pues hallaba siempre disculpa para las faltas y errores de sus amigos; y desmentia su juicio severo cuando se trataba de sus obras y escritos. Tomaba tanto interes y tanta parte en los que trabajaban sus amigos que los auxiliaba con sus conocimientos, tomándose el ímprobo trabajo de corregir prolijamente hasta el lenguaje. Pudiéramos citar algunas obras, tanto en verso, como en prosa, que deben casi todo su mérito á esta última lima.

Sus estrechas relaciones con el señor Cea, las opiniones que reconocian en él todos sus amigos respecto de la situacion en que se hallaba el reino á la muerte del rey Fernando, y mas que todo la redaccion misma del memorable decreto de 4 de octubre de 1833, lo suponian y

con sobrada razon, íntimamente adherido á los principios de un sistema de gobierno que consideraba dirigido á evitar los males y desastres de una revolucion espantosa, y á promover la prosperidad del pais. Deseando por lo mismo dar á conocer franca y esplícitamente las opiniones de nuestro don Felix, séanos permitido aventurar algunas reflexiones sobre el mencionado decreto, en el que á la verdad se hallan consignadas las doctrinas políticas de aquel, respecto de la situacion y de la época que ya dejamos indicadas.

Dándole la denominacion de *despotismo ilustrado* al sistema que despues de la muerte del rey estableció ó fijó el señor Cea, se ha creido hacer una gran cosa, empeñándose en cubrirle de ridículo y en concitar contra él las pasiones populares. Estas son casi las unicas armas con que por aquel tiempo fué combatido, pues ni se discutió entonces su legitimidad, ni su intrínseca escelencia, ni su oportunidad.

El principal mérito de este sistema consiste en que no es una innovacion, una creacion de la cabeza de un hombre de estado: no se ensaya en él una nueva teoría, cuyos resultados sean desconocidos ó aventurados, antes por el contrario reunia desde luego la doble ventaja de evitar innovaciones peligrosas, ya probadas con frutos amargos y muy costosas esperiencias de que se conservaban funestos recuerdos, y de ofrecer en diversos y dilatados períodos de nuestra historia épocas de gloria, y de prosperidad, de poder militar y político, de influencia diplomática, y de adelanto y de verdadero progreso en el camino de la riqueza pública, de las mejoras, y de la civilizacion general. El sistema estaba abonado por nuestra historia; por consiguiente no era una teoría que pudiera decirse inaplicable: no podia decirse perfecta, porque ninguna institucion humana lo es, ni tampoco exenta de abusos: pero era incuestionable que el pais y la civilizacion le debian inmensos beneficios, y en los últimos reinados considerables adelantos. Los elementos de *aquel sistema* eran todavía, y aun lo serán por mucho

tiempo, conformes á nuestros hábitos y costumbres, y por lo mismo pueden considerarse como esenciales de nuestra constitucion, y constitutivos de la sociedad española.

La primera dificultad que cualquier otro sistema presentaba consistia en su *legalidad*. Desde los tiempos de Pelayo la monarquía española ha sido *pura*, es decir, que el trono ha sido el orígen y la fuente de toda legislacion. En vano el erudito Marina en su *Teoría de las Córtes* desmintió los principios que él mismo habia sentado en su *ensayo histórico sobre la antigua legislacion de Leon y Castilla*. El título de *Señor natural* dado á nuestros reyes; los privilegios y fueros concedidos por ellos á los nobles y á las ciudades y villas; el nombramiento radicado en la corona de los condes, merinos y adelantados, oficiales superiores para el gobierno civil y militar: el título mismo de *peticiones*, que tenian las propuestas de las Córtes, prueban hasta la evidencia que segun el espíritu y el tenor de nuestras leyes y costumbres fundamentales, el supremo poder legislativo residia en el monarca. Pero no puede sin embargo decirse que nuestra monarquía fuese despótica: de ninguna manera. Contra los abusos y arbitrariedades del poder se reconocian en España garantías de tres clases: religiosas, morales y civiles. Las garantías religiosas, reconocidas y apreciadas por Montesquieu, son tan fuertes y eficaces, como que estienden sus raices hasta el corazon del hombre: este efecto prodigioso se debe á los puros y sublimes sentimientos que la religion inspira, y á la santidad de sus máximas y preceptos. En una nacion como España, eminentemente católica, debia ser muy poderoso el influjo de la religion y del clero; y éste, depositario de la doctrina de aquella, y representante de sus intereses, no podia aprobar en el gobierno y en la sociedad civil aquellos actos y aquellos principios, que fuesen contrarios á la pureza de las doctrinas que dentro de su seno proclamaba. El clero no podia dejar de condenar todo abuso de autoridad y todo esceso de gobierno, *cuando la religion* enseña á los gran-

des de la tierra que sus actos serán juzgados, que deben gobernar no para su satisfaccion propia, sino para la felicidad de los pueblos, y que se les pedirá estrecha cuenta del bien que hayan omitido y del mal que no hayan evitado. Por eso en tiempo de Felipe II, uno de los monarcas que se reputan por mas absolutos, como en un sermon predicado en su presencia, dijese el orador que «los reyes tenian poder absoluto sobre las personas de sus vasallos y sobre sus bienes» fueron estas palabras delatadas á la Inquisicion, la que, ademas de otras penitencias, condenó al predicador á que en el mismo lugar y públicamente se retractase con todas las ceremonias de auto jurídico, y leyes en papel, conforme se le habia ordenado por el tribunal, en que se encontraba la cláusula siguiente: «Por que, señores, los reyes no tienen mas poder sobre sus vasallos, del que les permite el derecho divino y humano; y no por su libre y absoluta voluntad.» Las garantías morales son comunes á todos los pueblos civilizados, y su poder y su fuerza son tanto mayores, cuantas mayores sean las virtudes públicas, como el amor á la independencia nacional, el patriotismo y el respeto á las leyes y á las instituciones de su pais. Se esponen á una prueba muy peligrosa, y hasta compromete su existencia misma, los gobiernos que por medio de sus actos chocan y ofenden los hábitos y costumbres de un pueblo y los sentimientos nacionales. Si en estos y en las ideas tiene un influjo directo la civilizacion, ¿no habrá de alcanzar y aun dominar esta en su tendencia general lo mismo á los gobiernos que á todas las clases de la sociedad? ¿Puede fácilmente desconocer el gobierno de un pais ilustrado el homenaje que merece la verdadera opinion pública? La hidalguía del carácter español, la nobleza de sus sentimientos, y la honradez y buena fé castellana, que ha llegado á ser proverbial en Europa, son una garantía de que en su gobierno habrian de prevalecer siempre estos mismos sentimientos, que forman el distintivo de su nacionalidad. Las garantías civiles consistian, ó mas bien, estaban representadas por dos instituciones, que no eran po-

líticas, porque no tenian parte directa en el poder supremo, pero que servian para poner á éste justos límites y restricciones racionales, que evitaban sus estravíos, sin menoscabar en un ápice las atribuciones propias de su dignidad. 1.ª El Consejo del príncipe se componia de los grandes de la Córte, de los condes y de los prelados en los primeros tiempos de la monarquía, á los cuales se agregaron despues los procuradores de las ciudades. Estos consejeros, solo por serlo, debian tener grande influencia en la deliberacion de la ley: ademas, eran muy poderosos, y no era seguro para los reyes contrariar su voluntad; en fin, las leyes se promulgaban en dicho Consejo, único medio conocido entonces de que llegasen con mas brevedad á noticia de todos; y de aquí ha procedido la denominacion de *leyes publicadas en Córtes*. Todas estas circunstancias coartaban en el hecho la autoridad soberana reconocida en el rey por el derecho. 2.ª Los subsidios eran votados por las Córtes. En aquellos siglos jamas se reconoció al rey como árbitro de los bienes de sus vasallos, ni se tuvo por ley, como se tiene en el dia en Francia, Inglaterra y otros paises, la concesion de impuestos. No se daba al dinero tanta importancia. ¿Qué sucedía pues? Que las Córtes, dando con una mano los fondos necesarios para las urgencias del Estado, pedian con la otra leyes, fueros, reforma de abusos, satisfaccion de agravios, etc. Y claro es que pocas veces estaría en el arbitrio de los reyes dejar de conceder lo que se los suplicaba por medio de dones que les eran necesarios. De aquí procedió que á pesar de la suprema autoridad legislativa del monarca, tenía la nacion suficientes garantías de libertad política, si es cierto, como dice Franklin, que es *libre todo pueblo que tiene en su mano los cordones de su bolsa*. Reliquia de este antiguo fuero era la diputacion de los reinos, á la que hasta en nuestros dias se han consultado y comunicado los reglamentos de contribuciones.

Segun lo que hemos dicho acerca de la índole y naturaleza de nuestra *monarquía*, es innegable que las conce-

siones, porque se clamaba hipócritamente poco despues de la muerte del rey, que la proclamacion de leyes nuevas, que creasen nuevos poderes políticos, desconocidos, tanto en su esencia como en su forma, en nuestra legislacion no podian menos de hacer una alteracion visible en nuestras leyes fundamentales, no ya poniendo nuevos límites, sino menoscabando y poniendo trabas á la dignidad real, y enajenando sus mas esenciales y naturales atribuciones. Esto solo puede hacerse de tres maneras: 1.ª por el rey, otorgando una nueva ley ó carta como hizo en Francia Luis VIII: 2.ª por la nacion; representada por medio de los diputados ó procuradores del reino: ó 3.ª por un acuerdo entre el monarca y la nacion. Pues ahora bien, tanto para *otorgar*, como para *aceptar*, y *convenir* en cosa que menguase ó alterase las condiciones de la suprema dignidad, seria muy dudoso y cuestionable si alcanzaba las facultades de una depositaria temporal de la autoridad real. Si se niega al monarca alterar las leyes fundamentales de un pais; ¿se consideraría autorizada para hacerlo á quien temporalmente ejercia esta dignidad durante la menor edad de una niña? Si el tutor debe cuidar de los bienes del menor, y entregarlos á éste, cumplida que sea la tutela, sin mengua ni menoscabo, ¿podrá quien administra la regia autoridad, durante una minoría, y en virtud de un testamento ó de la ley, enajenar por su sola voluntad parte del depósito sagrado que se le ha confiado, devolviendo en su dia un cetro quebrantado y una corona falta de sus joyas?

Esta fué la primera dificultad que se quiso salvar al establecer el sistema que aparece en el decreto de 4 de octubre; la cuestion de legalidad. Pero ademas se fundaba el espresado decreto en razones poderosas, incontestables, de provechosa esperiencia, de profunda política, de conveniencia general. Desde luego ya se hallaban calmadas completamente las pasiones políticas; y el gobierno del rey, tal cual habia sido, babia dispensado al pais sobrados beneficios para justificar ó suministrar siquiera pretesto para desear un cambio político. La esperiencia de

los dos ensayos anteriores no habia sido perdida, al paso que aquellos habian dejado tras sí funestos recuerdos, y producido saludables desengaños. Tendrian ciertas doctrinas en abstracto todo el mérito que se quiera y que no negamos en este momento; pero era innegable que los dos ensayos que se habian practicado habian sido malogrados y muy costosos: de aquí se infiere que el buen sentido de los españoles, y lo que se dice masa nacional, no podia ser favorable á innovaciones, que si tenian algun apoyo en las opiniones, tenian en contra los mas grandes y legítimos intereses.

Es preciso recordar la situacion singular, crítica, angustiosa en que se hallaba el reino á la muerte de Fernando. El bando carlista, que desde 1824 se habia mostrado disgustado del rey, á quien no podia dirigir esclusivamente y dominar, que pretendia ser mas realista que aquel: que en secreto, y con incansable perseverancia trabajaba para realizar sus planes en ocasion propicia que habia levantado el estandarte de la insurreccion contra el monarca legítimo en Guadalajara primero, y despues en 1827 en Cataluña; el bando carlista en fin, cuyas maquinaciones y tentativas, segun rumores autorizados por sus amigos, desaprobada hipócritamente el mismo don Cárlos, negándose á prestarles su apoyo y sancion, *durante la vida de su hermano*, daba muestras demasiado claras de que solo esperaba que Fernando cerrase los ojos para entrar en cruda lucha contra los derechos legítimos de la hija del Monarca difunto, proclamando á don Cárlos, no por amor á la legitimidad, que no se hallaba del lado de éste, no por amor á la dignidad real, que con hechos notables habian muchas veces desmentido, sino por considerar á aquel infeliz príncipe, por su ignorancia y fanatismo, como un instrumento dócil para la realizacion de sus planes teocráticos: y que resistiese y cerrase la puerta para siempre á toda idea de fomento, á toda reforma, á toda mejora, á todo progreso en la senda de la civilizacion. Y en este caso, ¿aconsejaba la prudencia que se menoscabase el poder,

paciones de partido, solo se habian fijado en el bien y felicidad de su patria, y en lo que reclamaba una situacion singular y gravísima. La senda de la libertad política, en que ya dos veces habíamos penetrado, solo nos ofrecia ensayos malogrados. Algunos han atribüido esta circunstancia desgraciada á diferentes causas; pero es incuestionable que la verdadera y única se encuentra en las instituciones mismas, y en las condiciones que determinan la situacion especial del pueblo español. En escritos publicados en todas épocas por los liberales de doctrinas más exageradas, y particularmente durante la emigracion de los diez años, hallamos espontáneas y francas manifestaciones, en que se reconoce que la España, como dicen los mismos, no se encuentra preparada para la libertad. En este punto convienen todos los matices de la opionion liberal. La verdad arranca esta confesion hasta de los hombres mas preocupados. La distribucion de la propiedad y de la riqueza, la moralidad y la civilizacion son condiciones esenciales de la libertad, que en nuestro pais desgraciadamente no ofrecen todavía resultados tan ventajosos, que permitan sin peligro la intervencion ó influencia del pueblo en las cosas públicas y en el gobierno, y que asegure los beneficios de la libertad y del órden, estrechamente ligados entre sí, sobre los intereses generales del pais. Por esto han sido para España siempre los frutos de la libertad amargos y costosos, sin poder hasta ahora asimilarlos en su propia naturaleza.

A preparar este camino, para poder despues andarlo con seguridad y confianza, se dirigia el decreto de 4 de octubre por medio de las reformas administrativas y económicas que explícitamente anunciaba. De esta manera, y tranquilamente se habria realizado la revolucion de las ideas y la de los intereses que alterando las condiciones de la sociedad española, hubiera exigido naturalmente, como un progreso verdadero y bien entendido, un cambio político, verificado sin trastornos y sin ruina de ningun poder, y que apoyándose sobre un cimiento sólido, hu-

biera sido tan estable y permanente como deben ser las leyes fundamentales de una nacion.

Era el sistema que examinamos de verdadera moderacion, y el único que podia con propiedad merecer este nombre; porque al mismo tiempo que era de conservacion y de progreso, distaba igualmente del apostolicismo furibundo y de los excesos revolucionarios: asi es que con razon debia considerarse como un sistema de *justo medio*, entre dos estremos viciosos y fatales: sistema que no menoscabando el poder del gobierno, le dejaba toda la fuerza que necesitaba para hacer el bien de los pueblos, y para realizar las grandes reformas y mejoras que aquel preparaba y que el pais habia menester; y que no admitiendo el yugo de las facciones y colocando al gobierno al frente, no de ninguna de ellas, sino de la nacion entera, designaba á éste su verdadero lugar, desde donde, no hallándose sometido á las exigencias de los partidos, ni teniendo que apreciar sus intereses mezquinos y egoistas, solo deberia atender á los generales y bien entendidos del pais, y al bien y felicidad de la patria.

No podemos terminar esta digresion, que daria materia para algunos volúmenes, sin dolernos amargamente de que en las épocas sucesivas y bajo otro régimen político, cuando tanto se ha gritado «*independencia nacional*» es cuando por preocupaciones políticas ó por una deplorable fatalidad hemos adoptado un sistema, que separándonos naturalmente de nuestras alianzas naturales, estrecha por necesidad nuestras relaciones con Francia é Inglaterra, comprometiendo hasta el último estremo nuestros intereses industriales y mercantiles, y constituyéndonos aquellas potencias bajo su tutela vergonzosa. Es menester ser francos, el régimen liberal ha sido y será siempre fatalísimo bajo el aspecto de nuestras relaciones diplómaticas; él nos aleja de las que pudiéramos políticamente mantener con potencias, que no son nuestras rivales en industria y comercio, y con quienes no media ninguna oposicion de intereses; él no nos permite adoptar un sistema de neutralidad, que segun opinion de personas

ilustradas es el que mejor consulta nuestros intereses y nuestra independencia, él nos produjo una invasion estranjera en 1823; y él en fin, durante nuestra prolongada guerra civil, ha constituido á la infeliz España en palenque abierto, en que dos naciones rivales, utilizando la ceguedad y pasiones de nuestros partidos, y empleándolos villanamente como instrumentos de sus miras, han luchado en favor de sus intereses, y por dominarnos cada una esclusivamente. Quien todavia dude de esto, reflexione que no hemos podido mantener la guerra civil, vencer á don Cárlos, y plantear las nuevas instituciones sin el apoyo y los recursos de Inglaterra y Francia.

Estas doctrinas que íntimamente profesaba nuestro don Félix lo hicieron estraño á la lucha de partidos, que principió desde que se alzó la tribuna en las primeras Córtes del *Estatuto* y tuvo lugar la publicacion de diarios políticos. Desde que apareció esta ley política le anunció muy corta vida: así nos lo manifestó al actual bibliotecario de S. M. don Miguel Salvá y al que escribe estas líneas. Entre las muchas observaciones que le oí acerca de aquella ley, recuerdo dos que indicaban los principales portillos, digámoslo así, por donde la revolucion habia de penetrar: 1.ª Dejar al Estamento de procuradores la aprobacion de los poderes de los individuos nombrados, contra lo que parece dictar hasta la razon y la práctica de nuestras Córtes. Si son diputados de las ciudades que van á tratar con el rey de cuanto interesa al bien y felicidad de la monarquía, y á solicitar y procurar cuanto convenga al alivio y buen régimen de los pueblos, parece natural que sus poderes sean examinados por la persona augusta con quien han de tratar, y á quien debe competir por consiguiente la aprobacion de aquellos, que se reduce á la ejecucion de una ley política: esto dió ocasion á las *trampas legales*, que abrieron las puertas del Estamento, y organizaron y acaudillaron la oposicion, sometiendo una ley, que alguno calificó de *flexible*, á las prácticas parlamentarias de otros paises, sin reparar que no eran acomodadas á nuestro gobierno, y que desvirtua-

ban su naturaleza: 2.ª El derecho de peticion que se declaraba á las Córtes, no se fijaba con precision. Segun el sentido literal del artículo del Estatuto, parece que ambos Estamentos, los dos brazos que constituian lo que se llama Córtes, ejerciesen este derecho simultáneamente en cada caso, pasándose al efecto las peticiones de un cuerpo al exámen y aprobacion del otro: pero no se entendió asi, sin que por el ministerio se hiciere la menor reclamacion y protesta, y cada estamento hizo por su parte las peticiones que tuvo por conveniente; muy pocas en verdad el de Próceres, pero cerca de noventa el de procuradores, dirigidas casi todas á trastornar el sistema político entonces existente y el de nuestras rentas públicas; impeliendo de esta manera el pais, y con discursos acalorados y con la proclamacion de doctrinas anárquicas hácia el precipicio de una revolucion.

Disgustado Reinoso del giro que sucesivamente iban tomando las cosas públicas despues de la insurreccion de las Provincias bajo el ministerio del conde de Toreno, se aislaba mas en su trato, viviendo lejos del centro de la capital en la plazuela de Puerta Cerrada, y saliendo poco de su casa, y mucho menos de lo que convenia á su salud. Dedicado con el mayor celo al cumplimiento de sus deberes en el tribunal de la Rota, desde que fué agraciado con plaza en él; los negocios de este le ocupaban con preferencia estudiándolos detenidamente. Lo demas del tiempo lo dedicaba al estudio y á la lectura á la correccion de sus obras, singularmente de su curso de Humanidades, que dejó corriente para la prensa en una edicion completa de sus obras, que tenia proyectada, para la cual dejó nuevamente corregidos el *Exámen de los delitos de infidelidad*, y su poema de *la inocencia perdida*. Tambien se ocupó por este tiempo en estender un largo y bien meditado informe que le pidió el ministerio de la Gobernacion, en tiempo que presidia el gabinete el señor Perez de Castro, sobre los medios de fomentar la Imprenta Real que ya desde entonces se hallaba casi en ruina. No hemos leido este informe; pero habiéndonos hecho

el señor Reinoso una completa relacion de él, y siendo una materia que hemos tenido motivo de meditar, encontramos aquel escrito con la solidez y mérito que debia esperarse. Lástima ha sido que este trabajo haya quedado enterrado en un expediente, y que de él no se haya sacado ningun fruto. Algun tiempo antes, y siendo ministro de Hacienda su antiguo amigo el señor Mon, escribió ó hizo publicar en la *Gaceta,* que entonces se redactaba por una empresa particular, una serie de artículos sobre la prestacion decimal, que se distinguen singularmente por la copia de buenos datos estadísticos, y por la lógica irresistible con que se combatia el proyecto, que sobre esta materia presentó á la sazon el ministerio, á la aprobacion de las Córtes. Posteriormente, y teniendo presente cuanto se habia dicho en las mismas acerca de tan vasta cuestion, estendió un escrito, en que la trata y examina fundamentalmente, considerándola bajo todos sus aspectos y relaciones, y analizando los discursos que en esta discusion pronunciaron los mas distinguidos oradores de los dos cuerpos de nuestro parlamento. Como era preciso, se ocupa no poco en el discurso que sobre este punto pronunció en el Congreso su discípulo don Manuel Cortina. Este escrito formaria un volúmen en 4.° bastante abultado; y lo dejó su autor corriente para la prensa, y aun puesto en limpio en su mayor parte.

Tan útiles para la religion y para el estado eran las ocupaciones de nuestro don Felix en los últimos años de su vida. Durante ella nadie pudo escederle en entusiasmo por las letras y por las artes. Si su alma delicada y generosa era sensible á la gloria literaria, pura y pacífica como eran sus sentimientos, nunca aspiró á vanas y pueriles distinciones. Tanto por esto, cuanto por su escasa fortuna, no aspiró al doctorado en su juventud. Si como eclesiástico obtuvo licencias remotas de celebrar, predicar y confesar, tanto á personas seglares, cuanto á religiosas de todos fueros en las diócesis de Sevilla, Cádiz y Alcala la Real, de la que fué examinador sinodal; si obtuvo licencia de leer libros prohibidos, y tuvo ingreso en

varias Academias y sociedades literarias como en la de Buenas letras de Sevilla en las Económicas de la misma ciudad, Cádiz y Córdoba, y en la general de ciencias y artes de esta última, todo lo debió á su reputacion, y á su fama. El duque de san Cárlos, padre del actual, con quien comió un dia en casa de un amigo de los dos, le manifestó deseos de que entrase, como era tan justo y tenia tan merecido, en la Academia Española que á la sazon presidia el Duque, y aun le exigió el memorial de estilo, que á pocos dias le devolvió por que no bastaba sin duda todo su influjo á vencer la oposicion que habia promovido un poeta y un enemigo de los afrancesados. Por esto no ocupó Rejnoso una silla en la Academia, cosa que ciertamente le hubiera sido agradable, y á cuyo cuerpo habria dado honor; y auxiliado útilmente en sus trabajos.

No era de aquellos hombres don Felix que se mantienen de ilusiones, ni que se aduermen en sueños dorados. En vista del giro que desde 1834 iban tomando nuestros negocios públicos, desconfiaba mucho de que los males de nuestra patria no fuesen prolongados, y dificil y tardía la terminacion de ellos, y lo mismo la vuelta á un órden estable y legal. Llegó á perder toda esperanza despues de los acontecimientos de la Granja. Por eso aunque los de Setiembre le afectaron vivamente, y le causaron singular desconsuelo y aun abatimiento, no le produjeron la menor estrañeza; porque en su concepto al punto que habia llegado la revolucion nada habia que estrañar. Separado por la Junta revolucionaria de Madrid de su plaza de la Rota, y cerrado este tribunal despues estrepitosamente por disposicion del Gobierno, la perspectiva que al pais se ofrecia, y á la que en su juicio á él propio amenazaba, hallándose en una edad avanzada, y aun algo achacoso, no pudieron menos de llenar su espíritu de amargura. Los consuelos de sus amigos, y los sinceros ofrecimientos de los señores don Juan Gualberto Gonzalez y don Manuel Perez Seoane, lo enternecian, y le hacian asomársele *las lagrimas á los* ojos; pero no basta-

ban á desimpresionar su espíritu con esceso abatido, y mas de lo que podia creerse de la entereza y energía de su carácter. Dejó de concurrir, como antes tenia de costumbre, todos los domingos á casa de su amigo don Juan Gualberto, donde comia en la agradable y amena compañía de este hombre tan instruido, á quien amaba fraternalmente, y de varios jóvenes de talento y capacidad. La conversacion en estas reuniones era, como la época parecia exigir, muchas veces de materias políticas, pero las mas de literatura, y servian para distraer su espíritu y darle fuerzas. Por eso cuando le faltó este inocente esparcimiento, porque los sucesos políticos de aquel tiempo dispersaron á casi todos los concurrentes, sus disgustos y desabrimiento se aumentaron, y los achaques propios de la edad alteraron visiblemente su salud y se agravaron. No debemos emitir aquí, que apenas se instaló el Gobierno provisional, su amigo don José Manuel Quintana hizo las mas interesadas y eficaces gestiones para conseguir la reposicion del señor Reinoso; y la habria en efecto conseguido, á no mediar entonces graves diferencias con el encargado de la Nunciatura, que impedian en concepto de aquel Gobierno el restablecimiento del tribunal de la Rota. Tambien el caballero Asthon, ministro plenipotenciario de Inglaterra, interesado por varios amigos, habló al señor Ferrer, ministro de Estado, en favor de nuestro don Felix. Todas estas instancias eran promovidas por sus amigos, que se prometian distraer su imaginacion y evitar su aburrimiento, volviéndole á sus ocupaciones ordinarias, que al mismo tiempo tranquilizasen su espíritu respecto del porvenir.

Una imaginacion ardiente, y una cabeza tan trabajada con estudios intensos durante toda su vida, no podian dejar de abrumar sus fuerzas, y de producirle los males consiguientes, que hacian mas graves la incertidumbre de su fortuna y las calamidades del pais, de cuya salvacion desesperó siempre. En diferentes épocas habia padecido congestiones cerebrales, que cedieron por dicha fácilmente á beneficio de las sangrías. En el invierno de

1841 sentia una pesadez general, que le agoviaba especialmente la cabeza. Atribuyéndolo á la vida sedentaria que hacia, trató, por consejo de sus amigos y de su médico, de hacer algun ejercicio; en uno de los pocos dias que salió á pasear, acompañado del señor Menendez Cuesta, abogado de este Colegio, tuvo éste que sostenerle al subir la escalera de su casa para que no cayese. Sangrado inmediatamente por disposicion de su facultativo y amigo el señor Hurtado de Mendoza, se recobró algun tanto, y aun pudo levantarse. Con todo, el mal no habia desaparecido, y los síntomas alarmantes se renovaban. Se repitieron las sangrías y las sanguijuelas por consejo del doctor don Mateo Seoane, que se asoció al señor Hurtado; pero aunque le aliviaban, el mal no cedia. Sus amigos y discípulos los señores Bravo Murillo, Huet, Gallardo, Seoane (don Manuel), don Juan Gualberto, y su sobrino don Ambrosio, el marqués de la Roca, Montes de Oca, y Montero con otros muchos que no recordamos en este momento, lo asistian en su enfermedad, habiendo dos siempre á la cabecera de la cama, tanto de dia como de noche, renovándose de dia cada cuatro horas. Varias señoras asistian por mañana y tarde á casa del enfermo, como tan vivamente interesadas por su salud. La casa á ninguna hora se desocupaba de gentes; y entre los que mas repetian sus visitas recordamos los nombres de los señores don Juan Nicasio Gallego y don Javier Isturiz. Agravándose la enfermedad, fué necesario suministrarle los sacramentos, que recibió con fervor sacerdotal. Hizo testamento, dejando por herederos de cuanto tenia á sus criados, menos de las pinturas y de su escelente biblioteca, que dispuso fuesen distribuidas entre sus amigos por sus albaceas Seoane, Gonzalez y Bravo Murillo. Durante su enfermedad, no perdió un momento la rectitud de su juicio, ni se le echaron de menos las ocurrencias singulares y chistosas, propias de su carácter festivo. No se le advirtió ninguna muestra de verdadero delirio, aunque en un momento de letargo ó ensueño pronunciase *los nombres* de «Espartero.... los

Progresistas.» «Hubo varias juntas de facultativos, y en la última convinieron todos en que el enfermo se hallaba amenazado de una muerte próxima. Aunque con la cabeza abrumada por la gravedad del mal, que consistia en un ataque cerebral, y los ojos cerrados constantemente, habló con acuerdo y concierto hasta el momento de espirar, el 27 de abril por la noche á los 69 años de edad; hallándose á los dos lados de su lecho sus amigos Montes de Oca, Calleja, que lo habia confesado. Al dia siguiente su cadáver fué embalsamado, á espensas del señor Seoane, por los facultativos Sanchez, Toca y Lletget, y revestido con las vestiduras sacerdotales. Aquella noche fué depositado en la parroquia de san Andrés, donde al otro dia, con asistencia de sus numerosos amigos y de las personas mas distinguidas de la Córte, se celebró con toda pompa y solemnidad el oficio de difunto: concluido éste fué conducido el cadáver, con acompañamiento de todos sus amigos y apasionados, al campo santo de san Isidro, y encerrado en un nicho, que se encuentra en el segundo patio á la izquierda. Mas de dos años han pasado desde que acaeció la muerte de Reinoso; y sus amigos y discípulos, y los jóvenes á quienes dirigia en sus estudios, y las muchas personas que de él recibieron favores y beneficios, no le olvidan un instante y lo recuerdan con un dolor entrañable y sincero. Desde aquella fecha, la tarde víspera del dia de difuntos se encuentran en el camino de san Isidro algunos de sus amigos, que residen en la capital, y que van á ofrecer sus sufragios delante de la tumba de su amigo, y á gozar de los consuelos que la religion ofrece á las almas sensibles en la melancólica contemplacion de las verdades eternas.

L Dr. D. PEDRO CASTELLÓ.

Los editores de la Galería de españoles célebres contemporáneos, no podian olvidar que hay una ciencia humanitaria, dentro de la cual hallan con justa ocupacion aventajados ingenios, á quienes la patria debe adelantos y mejoras que ocuparán siempre un lugar distinguido entre las buenas reformas. Esta ciencia es la medicina, que si no tiene en la gerarquía social el rango que le pertenece, debemos esperar que la paz ventura, por tanto tiempo anhelada, vuelva á la España médica los bellos tiempos del conde de Palatino. Grande es la ventura que nos toca, cuando en la biografía que describimos, ex abundantia cordis, podemos tributar al ilustre varon, objeto de este humilde trabajo, las alabanzas que le merecen su constancia, y nunca desmentido celo. Treinta años de vaivenes políticos, de guerras santas, de indecision y violentas alteraciones en el sistema de gobierno, habian gastado la fuerza moral de la

legislacion médica bastante atrasada ya en el siglo XVIII, y poco conforme con lo que las necesidades de la época y el quebranto fatal de algunas universidades exigian. Por tradicion conservaban las escuelas médicas españolas el puritanismo médico en que habian vivido; aislándose poco á poco de la cirujía, dejándola huérfana en 1748, hasta el estremo de obligar á Virgili á solicitar del rey Fernando VI la creacion del colegio de cirujía médica de Cádiz, al que siguieron el de Barcelona y Madrid, para volver á la ciencia los destellos que mas tarde con nuevas transformaciones en su organizacion tan brillantes resultados ha producido. Desde el siglo XVIII fechan las grandes disputas sobre la union de la ciencia médica, que por fortuna nadie pone en duda; y solo intereses encontrados y privilegios particulares, pudieron retardar lo que hoy dia vemos con todo su poder y uniformidad en todas las naciones. Vivíamos bajo el influjo literario de reinos mas poderosos que se elevaron sobre las ruinas de nuestras rencillas. Débil el gobierno español, eclipsado por el brillo de nuestros vecinos, no podíamos sostener la competencia; pero hacíamos esfuerzos de imitacion hasta donde alcanzaba el ingenio y posibilidad de aplicacion. Apenas rayaba una mejora, ansiosos acudian nuestros padres aconsejando al poder, quien si archivaba el consejo era por falta de ocasion para aplicarle. Así seguíamos paso á paso á las naciones estranjeras mas aventajadas en las ciencias, cuyo progreso intelectual brilla mas por el número de rayos que salen de su foco, que por la intensidad de cada uno aislado.

Todas las naciones resolvian el gran problema que tan ópimos frutos ha dado, y la nuestra debe al escelentísimo señor D. Pedro Castelló el haberle llevado á cabo de una manera tan segura, que sin dificultad le llamaremos el paladion donde descansará por muchos años toda reforma. Nuestro legislador aunque mas moderno, será igual á *Baumés* y *Foureroy*, *Frank* y *Gadelius*, como *Virgili* lo fue á la *Peyronie* en Francia, y *Brambilla* en *Austria*. No brillará nuestro contemporáneo como *Para-*

celso, *Sthaal* ó *Broussais*; porque recogido su entendimiento para alcanzar la reforma que habia de señalar nueva época en España, no tenia el tiempo necesario para dedicarse al estudio esclusivamente: cuando ademas los servicios de Cámara, las contínuas guerras y el desempeño de la cátedra de obstectricia, en la que ha brillado como diremos, le alejaban completamente de las teorías médicas que solas pueden constituir el genio.

Siendo muy escasos los trabajos literarios, raras las publicaciones médicas que formen época en este siglo, no hay los suficientes elementos para entretener á los lectores, acostumbrados á contemplar la vida de los hombres políticos que tantos y tan abundantes los prestan; atendidas las inmensas vicisitudes que nos han agobiado. Huérfanas las ciencias, muda la imprenta original, escaso su movimiento literario, apenas cautiva la atencion alguna que otra idea original; que mas bien asi se llama por ser el tono diverso y nueva la forma con que se anuncian, que por añadir una solucion satisfactoria á las graves cuestiones que forman el fondo comun del saber de la época, donde se agitan sin cesar las que nacieron con Hipócrates, Aristóteles ó Plinio.

Objeto de censura, de diatrivas y enemistades han sido algunas medidas adoptadas por el señor Castelló; pero el tiempo no podrá menos de colocarle en el lugar que merece su bien entendida reforma. Cuando calle el rencor, cuando las malas pasiones ahoguen su voz, cuando los partidos, círculos y pandillas mueran en su orígen para rejuvenecerse con nuevos afiliados, y los intereses locales lleguen á ser dominados por el gobierno central, entonces, y solo entonces no negarán los antagonistas el bien inmenso que su providencia y sus consejos han traido á la literatura médica. No se perderá ya la unidad, no vacilará el conjunto y en ese foco de luz donde brillan algunos ingenios, hallará mas tarde la generacion futura con pocos esfuerzos y ligero trabajo el orígen de la nueva era para la medicina española.

No hallamos reunidos ahora los hombres que pudie-

ran formar cuerpo de doctrina, y aunque poseemos un gran número, viven los unos apartados, mal comprendidos los otros, algunos calumniados, varios ignorados; y solo brillan á los ojos del hombre generoso é imparcial que busca con anhelado afan el saber y la virtud do quiera que se hallan; y contempla con amargura que nunca llega el momento para las ciencias, que no pueden vivir sin apartar de su campo la funesta política que todo lo trastorna, sin encontrar posible contra-veneno para tan malhadada furia.

Afortunadamente el hombre de quien nos ocupamos no tiene campo político. Su ciencia es y será siempre necesaria: y si bien los modernos acontecimientos rebajaron mucho su influencia para el arreglo de la enseñanza, poco hubiera podido mejorar en la época presente; porque las oscilaciones en el gobierno debilitan las providencias mejor dictadas, el pobre estado de la nacion no podia acreditar las reformas que necesitaban grandes dispendios, y como época de disensiones salieron á la palestra antiguas y modernas ideas, sostenidas con mas ó menos crédito por distintas pandillas que acariciaban opuestos intereses de localidad. Ademas, que con algunas modificaciones en los detalles de la enseñanza del reglamento de 27, podian hacerse las reformas necesarias para la época presente.

Don Pedro Castelló y Ginesta, nació en la villa de Guisona, provincia de Lérida, en 4 de marzo de 1770: y aunque los conocimientos de primera educacion que allí podria adquirir, no serian estremadamente selectos; sus padres, que atendian con esmero la educacion, no descuidaron se instruyese en las humanidades, que forman el elemento primero de una enseñanza que desea perfeccionarse con nuevos y mas estensos adelantos. Tomó lo necesario para comprender la lengua francesa, y poder satisfacer una de las condiciones que mas tarde le serian indispensables. En estos estudios aprovechó bien el tiempo Castelló y salió discípulo aventajado para penetrar con fruto en el difícil campo de la filosofía; tanto mas, cuanto

el método de enseñanza en aquellos tiempos dificultaba demasiado lo que ya de suyo necesitaba grandes esfuerzos de ingenio, y constante aplicacion. Partió al poco tiempo á la universidad de Cervera que gozaba de justa reputacion, y cursó la filosofía tan necesaria para emprender cualquiera ciencia que pide á cada instante ayuda á la razon. No vaciló en la eleccion de carrera su familia: y como el jóven se sentia inclinado al pensamiento que le indicaron, partió para Barcelona con el objeto de cursar lo que entonces se llamaba *cirujía médica*. Admitido alumno interno en el colegio, estudió con notable aprovechamiento y contento de sus maestros, ocupando un lugar aventajado en la opinion científica de sus condiscípulos.

Su instruccion se distinguia mas por la práctica esmerada que habia podido adquirir como interno en el colegio; y esta cualidad de su primera educacion médica ha seguido siempre en la parte científica, superando á los demas. Obtenido el título, pasó al pueblo de su naturaleza, donde probablemente hubiera vivido siempre, si el destino que lleva al punto designado por la Providencia á los mortales, no le hubiera arrancado de su pais natal para conducirle al término de tan afanosa carrera. Conocian su benemérito catedrático D. Domingo Vidal, y su tio materno el sábio D. Agustin Ginesta, que las disposiciones del jóven alumno le hacian apto para brillar como profesor en mas halagüeño campo; y resueltos á vencer la voluntad del jóven, formaron empeño en arrancarle de la retirada villa de Guisona. No sin trabajo consiguieron su deseo; porque fluctuaba en el ánimo del jóven cirujano médico la dudosa suerte, el incierto porvenir de su nueva carrera, con la confianza ciega en la prosperidad entonces presente ¡Cuán cierto es que nadie puede confiar hacer mañana lo que hoy tiene pensado! Preguntad á cada uno, qué pide en los primeros pasos de su aislado porvenir. Los que abran el corazon á la verdad, tal vez estarán admirados de hallarse en situacion contraria y superior á la que pudieron imaginar

en momentos de fantástica ilusion. Otros á su vez volverán la memoria á tiempos que pasaron, para dulcificar los pesares que los aquejan con el dulce recuerdo de felicidad que cesó.

Partió al fin, á los veinte y seis años de edad el jóven profesor, obediente á tan vivas instancias; y dejando su villa natal, tomó destino en el regimiento de caballería de Alcántara, á la sazon de guarnicion en el Puerto de Santa María, año de 1796. Nueva ciudad, clima distinto, costumbres diversas y lenguaje tan bello, llamaron la atencion de nuestro Castelló y procuró servir su destino con la exactitud y vivo deseo que llevan consigo los primeros albores de la carrera. En el regimiento era estimado de todos por su honradez y firmeza, por su instruccion y juicio práctico, sirviendo cerca de cuatro años con los mejores auspicios. En la ciudad gozaba de gran crédito, y la poblacion solicitaba con frecuencia sus servicios, que prestaba Castelló con exactitud. Así pasó el principio de sus penosas tareas, que se dulcificaron con el influjo de su tio, quien á vista de tan ventajosos antecedentes, pudo conseguir en 1799 fuese nombrado catedrático sustituto del nuevo colegio de cirujía de Santiago. Como no se habia dado principio á la enseñanza en aquel colegio, y el deseo de Castelló se inclinaba hácia su pais, consiguió que su nombramiento se trasladase con destino al colegio de Barcelona. No pudo dar pruebas brillantes en aquella ciudad, porque en 1801 se le nombró cirujano de la real familia y catedrático sustituto del colegio de San Cárlos de esta córte.

Ya estaba Castelló en la córte: la movilidad contínua de su suerte, siempre venturosa, debia desarrollar facultades adormecidas, designios no meditados; y la nueva posicion pedia un nuevo sér, una nueva vida que alejase la duda en sus designios, la indecision en sus fines. ¿Pensaria Castelló en su porvenir? Llegado á la Córte, donde tanto fluctúa la suerte humana ¿seria mas venturoso? No es dado á todos los individuos conocer su vocacion, ni el *punto de* vista á que deben dirigir sus conatos; pero la

proteccion de un tio querido allanaba fácilmente las dificultades apartando la posibilidad de un porvenir desconsolador. Luchaba en aquel tiempo la unidad científica que habian destruido el concilio *Lateranense* segun unos, el de *Tours* segun otros. La Francia imitaba á la Italia, y nosotros recibíamos inspiraciones de allende los Pirineos. Venció en 1799 la reunion del ejercicio médico y quirúrgico, para ser revocada en 1801 y dictar algunas ordenanzas que se perfeccionaban como ordenanzas quirúrgicas en 1804, reformando las que con igual objeto se publicaron en 1795. Pero aprovechando tan oportuna ocasion Castelló, obtuvo el título de médico, que le colocó en la ventajosa posicion que tanto deseaba. Hasta 1808 pasa un período que fundó la reputacion práctica que tantos bienes ha producido. No faltaban entonces ilustres médicos á la córte española. Florecian con brillo reputaciones con estudios adquiridos en nuestras escuelas, y algunos otros que habian recibido nuevo bautismo en las de *Montpellier París* y *Londres*. La Academia médica Matritense reunia en su seno los médicos y naturalistas mas eminentes. Con ellos conversaba á todas horas, y quien recibia á cada instante lecciones que pertenecian á tantas y tan variadas escuelas, no podia menos de formar un caudal utilísimo y de brillantes resultados para la práctica, aprovechando con eclecticismo racional las lecciones de sus amigos. Hubo sin embargo en la medicina una especialidad en que su reputacion eclipsaba á los demas. Al lado de su tio el célebre Ginestá, catedrático entonces de obstetricia, el sustituto debia llegar en poco tiempo á ser la primera autoridad en tan importante ramo. Por desgracia no contaba entonces la España grandes especialistas en la tocología. Abandonada la práctica á comadres y barberos, mal podian ilustrarse las grandes cuestiones de tan difícil arte: y una persona que como Castelló recibia tan útiles lecciones, debia necesariamente ocupar pronto un lugar distinguido entre los primeros tocologistas. Tal vez si el camino no se hubiera presentado tan fácil; si el terreno hubiera ofrecido adalides que com-

batir, la victoria mas difícil entonces, disputado el campo palmo á palmo, tendríamos algunos trabajos importantes que ahora nos sirvieran de modelo. Esta falta de combatientes ha sido una de las mas funestas causas para la literatura médica española, que ha carecido por muchos años de médicos escritores, por absorber el tiempo la práctica civil, único campo donde combatian. Asi puede decirse con razon que nuestros padres médicos han callado cosas admirables, ó cuando mas, las sabemos por tradicion que no legitimaria tal vez el autor.

Estalló en el año de 1808 la funesta guerra que debia trastornar los pensamientos y deseos de todos; causando incertidumbre en el ánimo del mas esforzado varon y tristes presentimientos en el menos reflexivo. Se trataba de combatir al guerrero del siglo. Sus águilas vencedoras cien veces venian á despertar el sañudo leon español que dormia desde la época de San Quintin y Pavía. Mal podian banderas, apenas sangrientas, y soldados bisoños, pelear con tan aguerridos granaderos. El corazon español podia hacer esfuerzos, el raciocinio vencia la intencion. Todos olvidaron sus ocupaciones; nadie pensó mas que en la defensa; y los médicos y cirujanos españoles, cada cual segun su posicion y obligaciones, buscaron asilo entre las armas ó en pueblos retirados del yugo francés. Nuestro Castelló habia logrado muestras de aprecio del infortunado rey D. Cárlos IV; el pueblo de Madrid apreciaba sus conocimientos, y el gobierno de Murat no descuidó las ocasiones que vinieron á mano para distinguirle y llamarle á su servicio. Habia conversado varias veces con los profesores estranjeros, que acompañaban el ejército invasor; y en las acaloradas disputas (que todavía son frecuentes) acerca de la medicina, el discípulo de tan aventajados maestros defendió con calor y brillante resultado cuanto pertenecia á la medicina española, poco apreciada y menos conocida por nuestros vecinos. No vaciló su españolismo á pesar de tan frecuentes invitaciones; y fiel como tantos otros á su querida patria, salió en 1809 de la córte abandonando la ciudad, teatro de sus

glorias y rico porvenir, para buscar asilo seguro y silencioso, que mitigase el dolor de perder la posicion adquirida con tan lisonjera fortuna.

Partió disfrazado y como criado de un amigo suyo: y reunido á su querida familia en la ciudad de Alcalá, pasó á Cuenca y Cataluña, para recordar tal vez que sus primeros estudios en Barcelona le dieron por única ambicion la villa de Guisona que dejó con la esperanza de menos ingrato porvenir; y apenas complacido y deslumbrada su mente con la esperanza de la régia confianza, perdia en un momento tan grata ilusion. ¡Quién sabe si entonces le pareció mas feliz el que heredó su villa natal! No tardó mucho en embarcarse para Mallorca, donde permaneció hasta la conclusion de la guerra, proporcionándole recursos en aquel pais la reputacion que habia conseguido en Madrid.

Vuelto á Madrid en 1814 ocupó felizmente su antigua posicion, y teniendo la desgracia de perder á su venerable tio el doctor Ginesta, ascendió, como así parecia natural, á catedrático de número, para desempeñar la enseñanza vacante que pertenecia á *obstetricia*, *enfermedades de mujeres y niños, y afectos sifilíticos*.

La nueva posicion de catedrático fijó su imaginacion por algun tiempo, dedicándose al magisterio con el esmero y constancia que pedia tan difícil cargo. Para una persona menos ilustrada, hubiera pesado el nuevo cargo hasta el estremo de concentrar toda la atencion posible si habia de salir airoso en el sagrado ministerio de la enseñanza; Castelló, conocedor práctico de todo lo concerniente á sus obligaciones, venció pronto y sin distraccion de otros asuntos la pesada carga que la ciencia habia dejado caer sobre sus hombros. Desempeñó su cátedra con aplauso, dando á sus lecciones el tino práctico y la concision que tan estensas materias exigian. Recopilaba con acierto lo mas esencial para los discípulos, y procuraba rivalizar en tan espinosa carrera con los mas distinguidos. Faltaban entonces en el antiguo colegio de San Cárlos, que tenia por cátedras los lóbregos sótanos del hospital, salas

de clínica donde poder ensanchar la esfera de los conocimientos médicos tan indispensables para la completa enseñanza; y en tal abandono no podia brillar el catedrático encargado de tan árida enseñanza como la obstetricia teórica. En esta posicion venció con aplauso de sus discípulos las dificultades que se presentaban á cada paso, siendo en España el representante legítimo de su especialidad y adonde acudian en consulta para todos los casos graves de la córte. En 1824, época funesta en que los odios y enemistades engendrados por la guerra civil salian á plaza á cada instante, nadie podia estar tranquilo; un ligero tinte de liberalismo que encontrase la democracia autómata de aquellos tiempos en cualquier español, bastaba para motivar una destitucion. La intolerancia y fanatismo de tan dolorosos meses igualaban á todos los dependientes del gobierno; y mal podian Victor Saez y sus fanáticos colegas entender de achaques de enseñanza. La desquiciada administracion pública no podia menos de alcanzar en su desórden á la desventurada medicina; y con auxilio de pérfidas sugestiones de algunos enemigos, se destituyó en masa á todos los catedráticos del colegio y del real estudio de medicina clínica. La calumnia atacó la persona de D. Pedro Castelló, y bajo el falaz pretesto de su reprensible conducta moral y política, y de las perniciosas doctrinas que enseñaba á los discípulos, sufrió como todos tan tiránica disposicion el 18 de marzo de 1824. Gran sensacion produjo en el pueblo de Madrid la medida atroz que dejaba huérfana la enseñanza en el templo de Esculapio. «*Jurarunt inter se bárbaros necare medicinam.*» Los alumnos lloraban por sus maestros, y el pueblo de Madrid apreciaba y distinguia cual nunca á los catedráticos destituidos. Leccion terrible que no podian evitar los gobernantes con todo su tiránico poder. La opinion pública los compadecia como víctimas inocentes del delirio furioso de la reaccion.

La Providencia en sus altos destinos, velando siempre por el estudio de la naturaleza enferma, preparaba el desagravio de la cruel ofensa, haciendo al señor Cas-

tellió el instrumento de tan saludable y justa reparacion.

La corona española, que al pasar por cien generaciones no habia sufrido nunca la mirada altiva de nadie, se hallaba á principios del siglo en las sienes del bondadoso rey D. Cárlos IV.

La voluntad soberana de Bonaparte y sus impacientes designios, meditaban la usurpacion; y solo lo atrevido de la empresa hacia vacilar al invencible guerrero.

La profunda aversion del rey á los negocios públicos, y la sagacidad de su esposa, habian colocado el cetro, emblema del poder, bajo la voluntad y privanza de D. Manuel Godoy, quien regia la nave del Estado con omnímodo poder. El lujo oriental, su fabulosa magnificencia, el vasallaje que todos le rendian y el voluptuoso deseo que todo lo motivaba, introdujeron la discordia en el alcázar real, colocando frente á frente al príncipe heredero y al favorito. En aquellos disturbios las afecciones del padre se consagraban al privado contra el corazon del hijo; venciendo el ánimo del monarca, mas la fuerza de la costumbre que el instinto de la naturaleza. Con tan terribles ejemplos y tan crueles disturbios, crecia irascible el carácter del príncipe aherrojado por las circunstancias; hasta que las vicisitudes de la vida colocaron en su frente la corona y poder tan rudamente combatidas.

El jóven rey, que anhelaba con ansia absoluta voluntad, destruyó las influencias que querian intervenir en su gobierno quedando la nacion despojada de las formas que la revolucion dinástica habia creado. Fué preciso dominar desde 1814 con algunos disturbios que exasperaron su genio, y crueles providencias que le hacian zozobrar; hasta que nuevos sucesos en 1820 sujetaron su voluntad soberana. Tres años de continuos embates y revolucion entre las necesidades del pueblo y la voluntad del rey, hacinaron en su organizacion elementos que debian alterar su salud. Venció por último con ayuda del pacto de familia; para volver otra vez á dominar bajo la fanática y terrible influencia de la restauracion que sellaba sus ac-

tos con decretos del rey, quienno podia firmar sin funest y cruel indecision. ¿Con vida tan azarosa en la moral po dia vivir tranquila su parte material? Hay una época en l vida á propósito para manifestar padecimientos que vive recónditos y en gérmen en el interior de la organiza cion. Las terribles agitaciones de la mente alimentan temperamento é idiosincrasia, creando elementos que vi ven en contínua oscilacion; hasta que llegada la calma el movimiento contínuo de la vida los fija sacándolos flor. No de otro modo el infeliz náufrago combate la tem pestad venciendo el terrible furor de las olas para sentir se enfermo cuando ya en salvo no puede sostener el cuer po sin la enervacion que perdia. El temperamento, ca rácter, educacion, vida reparadora y vida moral del Re y las probabilidades de alguna calma política, alteraró su salud; señalándose la gota con alguna seriedad des principios de 1824 para estallar de una manera gravi sima á fines del mismo año.

Castelló, que gozaba de gran concepto entre las dema personas reales, y habian utilizado sus conocimientos prin cipalmente para asistir á los partos de las Infantas, er deseado con ansia para ver al Rey. Inútiles fueron cuan tos esfuerzos se imaginaron para vencer la repugnanci del enfermo. La misma Reina no pudo alcanzar accedie se á tan cariñosos desvelos. El monarca tenia una ide poco lisonjera del señor Castelló, y no era fácil aparta de su mente lo que le habian hecho concebir.

Atacado desgraciadamente la noche del 1.º de febre ro con mayor violencia de gota anómala en el vientre pecho, con ansiedad y sofocacion inminente; é instand vivamente la Reina, accedió por fin á que se le llamas como se verificó apresuradamente á la una de la madru gada. Sorprendió á Castelló la llamada porque no ten la menor noticia de los pasos que se daban. Acudió á pa lacio y conferenciando con los demas médicos de cámar quedó encargado de la asistencia del Rey.

Gran compromiso arrostraba el talento práctico d *señor Castelló*. La enfermedad terrible que tenia á la vi

ta, sujeta á mil variadas formas, á combinarse con un gran número de afecciones, compuesta de tan diversos elementos, con grados de importancia y urgencia respectivas, no se prestaba fácilmente á satisfacer la razon para calmar el deseo y encontrar fácil solucion terapéutica. Por el contrario: todos los métodos de raciocinar, sus principales reglas y los invariables dogmas de la ciencia necesitan ayudar para resolver tan difícil problema. Contra un ataque regular y fuerzas del enfermo en buen estado, sin que tomen parte intensa las afecciones elementales que le componen, basta un método natural poco activo y seguir el sabio consejo de Baglivio: *Minister naturæ medicus*. Pero cuando los ataques son irregulares, cuando no se puede calcular la duracion, y en los cuales no se puede reconocer relativamente á la totalidad del ataque, *estadios* separados de crudeza y coccion, los movimientos naturales son impotentes para alcanzar una terminacion, y por consiguiente los métodos naturales inadmisibles: es preciso llegar á los empíricos perturbadores ó específicos que combatan directamente y sin conmocion el estado gotoso y sus complicaciones. El Rey habia pasado por estos dos caminos, para llegar al tercero, en el que la gota se transporta hácia las vísceras, y constituye la *gota anómala* de Musgrave. Un accidente tan urgente es muy peligroso y exige socorros prontos y sagaces. Quien vence con resultado tan numerosos elementos, debe adquirir renombre práctico: y como no puede darse un tratamiento general aplicable á todos los casos, hay establecido el principio de que cada caso presenta un problema particular cuya solucion exige toda la sagacidad y atencion de que el médico es capaz.» Castelló tuvo el talento de vencer al enemigo saliendo completamente victorioso despues de una asistencia de veinte y cuatro dias y permaneciendo al lado del Rey de dia y de noche hasta que S. M. estuvo fuera de peligro. El agradecido monarca borró de su memoria las malas impresiones, y dijo al venerable doctor «que despues de Dios á él le debia la vida.»

Este es el orígen del justo favor que ha gozado Castelló, empleado despues con la cordura y moderacion de que hay pocos ejemplos; utilizándole en su mayor parte para gran beneficio de la noble medicina.

Sólidamente posesionado del favor del monarca, su primer cuidado fué aprovechar tan venturosa ocasion en beneficio de sus compañeros depuestos. Hubo algun ministro consejero que indicaba al señor Castelló pidiese solo para él y su hijo; pero contestó prontamente que su hijo seguiria la suerte de los demas.

Tan noble proceder fué recibido con universal aplauso: y la poesía proscrita y enmudecida entonces halló ocasion propicia para mostrar sus ricas galas y floridos pensamientos.

Celebraba el poeta entre otras cosas la virtud de la medicina y nombraba á los catedráticos de Madrid, escepto al benemérito y malogrado Mosácula, que no habia sido repuesto por hallarse impurificado hasta en tercera instancia. Presentada al Rey la composicion y leida por S. M., dió motivo á Castelló para llamar la atencion del soberano acerca de la persona que faltaba en lista y recordar que no era completo el beneficio. Al momento preguntó el Rey quién era y por qué causa faltaba, respondiendo Castelló, citando al señor Mosácula, que se hallaba impurificado, y cuyo talento era una de las joyas de la enseñanza. «Pues entonces yo le purifico y que sea repuesto,» dijo el Rey.

Con esta última providencia quedó la escuela de Madrid con el cuerpo de catedráticos que tenia, y recobrado el brillo y esplendor tan necesarios en una corporacion científica encargada de tan alto ministerio.

Continuaba Castelló aprovechando el favor que gozaba en beneficio de otras muchas personas, procurando sobre todo neutralizar los efectos de la persecucion política que sufrian algunos médicos, acusados de pertenecer á sociedades secretas, ó de tener parte en conspiraciones descubiertas y severamente castigadas, librando así la profesion del terrible yugo de la reaccion. Obtuvo por

último una real órden para que se alzase á los alumnos y profesores que habian pertenecido á la Milicia nacional, la prohibicion de continuar la carrera y hacer oposiciones á las plazas vacantes de la facultad; cuyo ejemplo racional y decoroso abrió la puerta á otras carreras para conseguir iguales beneficios.

El hombre que abrigaba en su cabeza ideas tan elevadas acerca del respeto que merece el profesorado; que consideraba á la enseñanza fuera de los reveses de la política y de su maléfica influencia, no podia menos de concebir algun pensamiento para el porvenir ¿cómo no ha de merecer las mas altas consideraciones el hombre que afanado en sus estudios, no descansa noche y dia para llegar á conseguir un lugar distinguido entre los miembros de la universidad, que vela con esmero y cuidado para difundir los conocimientos entre los jóvenes que han de formar la sabiduría del Estado? Esas altas capacidades que desean el honor de servir al público, superior á cualquier otro por tener bajo su vigilancia y cuidado el gobierno de la ciencia, deben respetarse hasta en la libertad de sus actos, sin poner cortapisas á su ingenio, censura á su ilustracion. Solo así podrán vivir en la atmósfera de las inspiraciones, donde la libre respiracion es la primera condicion de las grandes ideas. Para que los talentos se presten á difundir lo que han aprendido, es necesario, ya que abandonan la especulacion de las empresas particulares, rodearles de la seguridad en la retribucion, y de la seduccion que lleva consigo la estabilidad y consideracion de la universidad. Solo así podrán satisfacer la noble ambicion de sus esclarecidos talentos.

Andaba el tiempo y con él crecia el aprecio que habia conquistado nuestro Castelló. Libre ya la nacion de la ferocidad de los primeros tiempos de la reaccion, creyó prudente ensayar las ideas de reforma que por tanto tiempo habian agitado las escuelas médicas. Renacia tan bella idea á cada instante en su mente, y estaba resuelto á poner en juego todo su poder. Tres puntos llamaban su atencion: la enseñanza médica, el ejercicio de la profe-

sion y el bienestar de los profesores. La empresa era atrevida, las rivalidades grandes, los intereses de localidad poderosos; pero no vaciló su conviccion ante tamaños obstáculos. El gobierno era la espresion de una voluntad, y esta se inclinaba propiciamente á complacer los deseos del reformador. Era por consiguiente cuestion de tiempo teniendo de su parte la oportunidad.

Siendo la educacion pública el mayor interés de una nacion civilizada y el mas apetecido objeto de la ambicion de un partido ó de un gobierno, no podia desaprobar Calomarde lo que podia darle gloria. Agitada tan grande cuestion en Europa, casi todas las naciones con ligeras diferencias habian conseguido la union de dos miembros de un mismo cuerpo que no pueden vivir separados. «*Omnes medicinæ partes ita connexæ sunt ut ex toto separari non possint, sed ab eo nomen trahant á quo plurimum petunt.*» Cels., de Medicina lib. 8.

Las facultades de Pavía, Padua, Praga y el colegio de Perfeccion de Florencia: las universidades de Heidelberg, Gotinga, Berlin, Viena, Baden, Munich y Bonna; las de Londres, Edimburgo y Dublin, todas gozaban de una enseñanza mas ó menos estensa de medicina y cirujía. La Francia sobre todo poseía sus tres facultades, París, Strasburgo y Montpeller que comunicaban á nuestra España el gran movimiento científico que se señalaba en todas las escuelas de Europa. Flotaba entre tanto la medicina española entre los colegios y universidades, apartada de la unidad científica tan necesaria para su progreso intelectual.

En vano los ensayos del último siglo, los trabajos incesantes de varias comisiones, entre ellas la de 1822, habian hecho patentes las ventajas. El interés particular y el de algunas localidades luchaban con constancia hasta vencer á los reformadores. La medicina universitaria habia abandonado la cirujía olvidando los nombres de Chirrino, Montaña, Daza-Chacon, Diaz, Fragoso, Arcés, Alcaráz y mil otros que dieron lustre y grandeza á sus escuelas. Por otra parte los colegios de Madrid, Cádiz y

Barcelona no se contentaban con el estrecho campo que les señalaban sus ordenanzas, y se extralimitaban en la práctica los discípulos con disputas y rivalidades que menguaban el decoro y dignidad de la ciencia. El *médico puro* con su ontologia incomprensible, caminaba por una senda que apenas podia conocer, y á fuerza de apartar las malezas que á cada instante ocultaban á su razon la verdad que solo podia alcanzar por analogia. El *cirujano latino* orgulloso con su organicismo, resultado de su material enseñanza, invadia el terreno profano de la patologia interna que pide conocimientos y métodos filosóficos de que carecia para poder descubrir la verdad en medicina. Eran dos elementos separados que pedian union, si la ciencia médica habia de renacer con algun brillo para poder recobrar la gloria de sus siglos pasados. Eran dos hermanos que se pedian auxilio á cada instante; que no podian caminar un solo paso separados; y á quienes mantenia en perpétua guerra el interés mezquino, mutilando en parte externa é interna como si fuesen dos séres distintos, la bella unidad de la organizacion humana.

Un momento de consideracion sobre tan terrible anarquía debia solicitar pronto remedio: y cualquiera en momentos tan oportunos hubiera acometido igual empresa...

Era preciso dar á la medicina la unidad que constituye su grandeza y su humanitario poder; dejando al carácter, inclinacion y voluntad de cada uno la parcialidad que quisiere abrazar en su ejercicio.

Abrazó por último la reforma nuestro Castelló, revisando con una comision los trabajos de 1822, modificándolos segun creyeron conveniente; y dando por resultado el famoso Reglamento de 1827 que comprendo las partes siguientes:

1.° Dos clases de profesores, tan distantes la una de la otra, que nunca pudieran confundirse, y con atribuciones é instruccion distintas. La primera llamada *médicos-cirujanos* representaba las necesidades de la ciencia, y llenaba los grandes destinos; la segunda *cirujanos-sangradores*, eran los ayudantes de la cirujía en su parte me-

queña y partos, librando á la medicina de la parte que deprime su orgullo.

2.º Repartió la enseñanza en los tres colegios de Barcelona, Cádiz y Madrid, dejando las universidades en pie en la parte médica, por la terrible oposicion que halló hasta en el gobierno que se opuso á tal medida.

3.º Un número de catedráticos posible, atendido el escesivo de escuelas; y oposiciones rigurosas para llegar á tan alta consideracion.

La primera parte es todavía la necesidad actual, aunque no sea la perfeccion: y si el escesivo número de sangradores abruma la profesion, cúlpese á los que han abusado, no poniendo coto al intolerable esceso de alumnos cirujanos que han ingresado sin necesidad en los colegios, y no al legislador. Si el decreto de 1842 se hubiera dado en 1835, nuestra situacion seria mas bonancible. Si la enseñanza médica se hubiera (en la misma época) abolido en las universidades, pues no habia otro remedio, tambien seríamos mas considerados todos. Y no se diga por esto que atacamos la cuna de las glorias médicas del siglo XVI y XVII, no: porque asi como es racional que las Córtes se reunan en Monzon porque allí tuvieron su época gloriosa, tampoco lo es que la medicina vaya á vivir á Cervera ó Toledo, teniendo Madrid y Barcelona que llena mejor su mision. Y prueba de lo racional de aquella division de dos clases de profesores es, que las comisiones que han entendido mas tarde en reformas, han seguido el mismo camino, sin mas diferencia, que la de estender la enseñanza para los primeros con un título mas pomposo, y hacer lo mismo con los segundos, que tal vez no produzca tan útiles resultados como deseamos. La segunda parte que comprende la distribucion de la enseñanza no nos parece tan acertada. En aquellos tiempos tal vez con un colegio en Zaragoza, otro en Valladolid ó Burgos, el tercero en Sevilla y el cuarto en Madrid, hubiera podido alcanzarse la supresion de las demas enseñanzas médicas en las universidades, haciendo sobre todo á estos colegios facultades,

en relacion con la universidad de la capital donde tenian su asiento, aunque gobernados con reglamentos separados. Esto dejaba en pie el sistema universitario y distribuia las localidades mas cómodamente para la península y total de aspirantes á la carrera médica: porque no hallamos racional ni posible con vida tranquila, una facultad en el centro de la monarquía, y dos mas en dos capitales colocadas en estremos opuestos de la Península.

El tercer estremo no admitia mejora entonces en el número; menos por tanto en el sistema de oposicion de que somos idólatras hasta el fanatismo: máxime en un pais donde ilustres profesores retirados en su hogar doméstico, no pueden brillar sin esta condicion desarrollada con justicia, decoro, dignidad y noble emulacion Tiene inconvenientes que engendra el padrinazgo; pero es superior á todos los métodos, y solo combatido por los que esperan medrar con intrigas y proteccion. Tan magestuoso campo da la victoria siempre al mejor adalid, coronando la frente del vencedor que brilla á mayor altura en las distintas formas y cualidades indispensables para el profesorado. Si el jurado no hace justicia, el público imparcial recompensa su mérito con las sentidas manifestaciones que no olvida nunca en los momentos de terrible prueba para el opositor.

Así dió cima á su primera obra Castelló, luchando noche y dia con lo envejecido del mal que pedia tiempo para alcanzar una reforma completa y radical; con la increible contrariedad de propios y estraños, asi en el gobierno como en corporaciones é individuos hasta beneficiados; con los apuros del erario, que se aumentaban al tener que borrar del reglamento el artículo *supresion de la enseñanza médica en las universidades*, artículo que murió guiado del espíritu de moderacion y condescendencia propias de su carácter, mal tenido y de funesto resultado por cierto. Mas el gobierno asi lo queria, y con ello dió el fatal golpe que vemos sufrir ahora á la profesion invadida por un número crecidísimo de profesores que por fortuna *ha principiado* en parte á remediarse. En

vano se ha criticado la reforma en aquel tiempo y despues, llamándola mezquina y pobre, comparada con lo existente en otros paises, intrusa, usurpadora y mil otros denuestos sin sentido comun; que reflejan y reflejaban mas pasiones, intereses y ambiciones personales, que juicio, razon y amor á la profesion y sus profesores. El tiempo por fortuna ha recompensado con su imparcial aprobacion la bondad y justicia de la medida en general.

No bastaba á Castelló el decreto-ley por entonces, cuando la capital de la monarquía recibia en un local pobre y miserable á los catedráticos y sus discípulos. La noble medicina carecia del humilde albergue que se concede al mas desdichado concejo. Ocupaba por desgracia los modestos y oscuros sótanos del hospital, donde mal podia brillar la ciencia cuando no les iluminaba el sol. Preciso fue elevar un templo á la enseñanza, y este es el principal y mas grande beneficio de su proteccion.

Justo será consagrar algunas líneas para probar que nadie mas digno de ocupar un templo que la ciencia que cura alguna vez, alivia muchas, y consuela siempre al pobre desvalido.

Investiga el médico con anhelado afan las condiciones del hombre vivo para alcanzar algun dia lo real y positivo de su existencia. Desde la molécula imperceptible que sorprende en su retirada funcion material hasta el aura sublime que anima su inteligencia, todo es patrimonio de su solícito y constante estudio. No le basta llegar al infinito, y levanta su mirada para penetrar del *principio vital* su recóndita morada, su ley, su cetro y su voluntad: llegando así á conocer las fuerzas radicales de la vida, y aprovechar con fruto los medios poderosos del arte. Con la observacion y filosófico dogma de Bacon nunciado por Hipócrates, conoce la impotencia de la naturaleza al fin. Contempla cuán cerca está la nada de la sublime creacion, y cuán triste es la humanidad, que orgullosa con su perfeccion orgánica, se cree mas fuerte y poderosa que el resto de los séres, y no piensa que

[illegible]

la perfectibilidad es una condicion precisa de su constante enfermedad. Acude con ansia á pedir socorro á la ciencia que conserva, á despecho de la terrible ley de la naturaleza que tiende á la destruccion.

Dolorosa condicion humana::::;: tú que pides en la amargura de la vida remedio á la medicina, alberga en un palacio al objeto digno y santo de tan alta mision.

Se oyeron los clamores; y el rey que veia por esperiencia propia el humanitario poder del arte y su mezquina vivienda decretó la licencia para la construccion del suntuoso edificio que hará honor á la memoria del augusto monarca protector de las ciencias médicas. El pensamiento era antiguo, las reales concesiones existian; pero las contestaciones, altercados, oposicion, etc., que son costumbre en nuestro pais, y la falta de medios impidieron su realizacion; hasta que la voluntad firme y decidida de Fernando VII, venció por inspiracion de Castelló todos los obstáculos, no sin poner á prueba la laboriosidad, constancia y nobles deseos del protegido que obtuvo tres reales órdenes para el mismo objeto, rechazando en la última toda reclamacion en contra.

Fue concedida la gracia en 12 de mayo de 1831, destinando al objeto el terreno del hospital de la Pasion.

Solo un hombre que gozaba de tan elevado favor y su ánimo esforzado podian vencer tantos obstáculos, superar tantas dificultades como brotaban á su alrededor. Por fin, se ha llevado á cabo, y falta poco para su conclusion que pide algunas reformas en la distribucion.

Ahora cuando el discípulo penetra por primera vez en el nuevo templo de Esculapio, admira la magestad del edificio, su grandeza y duracion. Recibe en su seno la ilustracion y decoro que necesita; respeta la disciplina escolástica, porque la morada infunde veneracion; contempla con orgullo los veinte y dos siglos del templo de Cos, sus dógmas santos, la venerable historia que los contiene, su perpétua duracion: y animado de tan sublimes ideas, de tan elevados pensamientos como brotan de las palabras que escucha, del religioso silencio que

las circunda, y de los gloriosos ejemplos que recuerda á cada paso, se prepara lentamente para pedir á la historia un lugar honroso al lado de los Lagunas, Mercados, Valles, Piqueres y Morejones, brillantes antorchas de la ciencia, y muertos ilustres de la escala descendente de nuestro saber.

Solo en tan regia estancia podrá el discípulo escuchar atento las bellezas de la medicina, su alta estirpe, su noble ministerio y sagradas obligaciones. Bebiendo en tan cristalinas aguas, nunca se enturbiará su mente prostituyendo en el ejercicio tan humanitaria mision.

La educacion que conduce al hombre al término de su desarrollo, es la higiene aplicada á la direccion de nuestras facultades y funciones durante el curso de la edad ascendente de la vida.

¡Loor eterno al venerable Castelló cuya memoria será perpetuada en el gran anfiteatro, con la inscripcion latina que el tiempo no borrará!

Tuvo el placer Castelló de llevar á cabo su empresa sin tener la pretension de creerla completa, y con la esperanza de perfeccionarla sucesivamente venciendo poco á poco los obstáculos que la embarazaban. Tenia proyectadas varias mejoras, entre otras la de nombrar comisiones de profesores escogidos y convenientemente dotados para recorrer los establecimientos de aguas minerales, y hacer en ellos exactas análisis químicas que formasen un curso completo, útil para la enseñanza y gobierno de los profesores; destinar algunos á la traduccion esmerada de obras clásicas estranjeras, que diesen á conocer el carácter y espíritu filosófico de la medicina de aquellos paises. Para esta empresa tenia ya prometidos los fondos necesarios, (adelantándose por muchos años en idea tan útil á lo que ahora intenta la Academia de París con el título de *Medecins voyageurs*), pensando tambien en mejorar el local del colegio de Barcelona.

No podia verificarse la reforma sin alterar intereses y derechos adquiridos; pero Castelló en este punto fue *tan mirado*, que nadie podrá quejarse de falta de consi-

deracion y miramiento: habiendo respetado á todo el mundo bajo un régimen absoluto, con la mesura y dignidad que no superára ningun gobierno liberal. El respeto llegó hasta el estremo de dejar con todo el sueldo á los que quedaban cesantes, pagando religiosamente sus consignaciones mientras de él ha dependido.

El ejercicio de la profesion no podia menos de ganar en consideracion con tales medidas; y observando que la medicina castrense necesitaba salir de tan angustioso estado, intentó mejorar su posicion. Nadie ignora la repugnancia de los militares cuando se trata de dar consideracion y sueldos regulares á los facultativos del ejército: obrando así en contra de sus verdaderos intereses. Porque solo siguiendo el ejemplo de Felipe II y Napoleon podrán renacer en el ejército verdaderos discípulos de Daza-Chacon, y nobles imitadores de Larrey, Ribes y Desegnettes. Cuando la profesion vea en el ejército español recompensas, títulos de Baron y estátuas que perpetúen la memoria de las grandes cualidades y arriesgadas empresas de los que han honrado la medicina y cirujía castrense, entonces la noble emulacion llamará á sus puertas y no serán necesarias reales órdenes para llenar las plazas. A pesar de tantos obstáculos pudo pasar el reglamento del ejército, publicado en 1829, que por desgracia cayó en 1836 para trastornar los bienes que aquel habia producido, sin esperanza de fácil remedio.

Los directores de baños gozaron de gran beneficio bajo la direccion de Castelló: porque las oposiciones que dan seguridad al destino y el sueldo asignados constituyen una con las garantías y consideraciones que merece tan interesante ramo; poco protegido en la actualidad con la interinidad de muchos de sus directores. El reglamento de entonces está vigente, y no sabemos por qué no se lleva á efecto lo que en él se dispone.

El reglamento de academias disponia en su capítulo 18 algunas medidas respecto á la provision de partidos vacantes para arreglarlos mas tarde todos, y mejorar la suerte de sus *profesores. Pero* rudamente combatidas por

los ayuntamientos y algunos médicos han caducado completamente. Afortunadamente vemos en la última ley sobre ayuntamientos ocasion de mejorar la triste posicion de los médicos de partido, y el *Instituto médico de emulacion* se ocupa en la actualidad de presentar al gobierno las bases.

Solo el favor, honradez, perseverancia y firmeza de carácter de tan ilustre varon pudieron mantener la decision que necesitaba para tan vastas empresas.

Andaban los años y con ellos crecian algunas indisposiciones de su salud. Cayó gravemente enfermo en Barcelona el año de 1828; y como las personas reales le daban pública y privadamente las mayores pruebas de aprecio y estimacion, fue honrado varias veces con visitas de SS. MM., mientras permaneció en la ciudad, y mas tarde cuando se trasladó á una de las torres de su florida campiña. En el Pardo imitaron tan bondadosa atencion en circunstancias análogas: y era tal la confianza que inspiraba, sobre todo á la virtuosa reina Amalia, que gravemente enferma en Aranjuez oyó decir al Rey haber apedreado el pueblo de Madrid los balcones de la casa de Castelló; y queriendo borrar de su memoria tan bárbara impresion, le manifestó delante de muchas personas de distincion lo satisfecha que se hallaba de su celo é inteligencia, diciéndole por último con su bondad y casi llorando: «Castelló, cuídate, que de tu salud depende la mia.»

La divina Providencia conservaba sus dias para dar el primer paso en favor de la corona de nuestra adorada reina Doña Isabel II. Un tomo en fólio no seria bastante para discutir y razonar el gran servicio que prestó Castelló en la Granja el año de 1832.

Atacado el rey de la gota en el pecho repentinamente poniendo la vida de S. M. al borde del sepulcro, permaneció cuarenta y siete dias con sus noches sin separarse del lado del augusto enfermo: ayudado noblemente en tan arriesgado trance por los demas médicos de Cámara, y por otros que fueron llamados.

Al cabo de ellos tuvo la dicha de confirmar su tino práctico y constante desvelo; empleando toda clase de remedios, algunos de ellos á despecho de la adulacion é hipocresía que deseaba su funesta muerte.

Con tan grandioso celo y severa templanza de ánimo salvó una vida, de la cual estaba pendiente la suerte de la corona y el bienestar de un gran pueblo. Asi lo reconoció la nacion celebrando todos el mérito, importancia y porvenir de tan gloriosa jornada.

Nunca se borrará de la imaginacion de las personas entendidas en asuntos de Estado, cuánto influyó en los destinos de la suerte futura aquel prodigio de la medicina, aquella vida artificial conservada en tan apurado trance, continuada despues con el esmero y cuidado del representante de Esculapio, que se acercaba en aquellos momentos á la divinidad para vislumbrar sus intentos, y separar la muerte cercana por momentos, amenazando envolvernos en terribles escenas que necesitaban tiempo para ser conjuradas.

Con razon puede decirse que la mano del venerable Castelló es el primer eslabon de la cadena que mas tarde con heróicos sucesos habian de consolidar la corona en la segunda Isabel. Por tan señalados servicios se concedieron á los médicos algunas gracias, siendo las de Castelló las siguientes. Una pension de 6,000 reales para dos de sus hijos menores. La gran cruz de Isabel la Católica por parecer á ciertas personas demasiado la gran cruz de Cárlos III que habian mandado SS. MM. Sin encontrar en el Sr. Castelló un caballero exigente que hiciese valer su influjo para respetar la voluntad del monarca. Por servicios anteriores se le concedió en 1830 la cruz pensionada de Cárlos III.

Las pensiones caducaron con la ley de presupuestos de 1835 que abolia las que no fuesen por servicios hechos al Estado; y no parece tal la salvacion de la vida del rey bajo el influjo de la medicina. Hé aquí una prueba de la necesidad de hallar siempre en las Córtes representadas todas las clases de la sociedad: no olvidaria la

medicina pedir para alguno de sus ilustres miembros uno de los muchos títulos que se prodigan á los que acuchillan toda su vida á la pobre humanidad.

Cuando los augustos padres de la reina doña María Cristina estuvieron en Madrid, concedieron á Castelló la cruz de Constantino de Nápoles. Mas tarde murió el rey, y los nuevos sucesos alejaron á Castelló de la escena médica administrativa, conservando sin embargo su influencia como médico de Cámara, y ayudando con sus utilísimos consejos para poder alcanzar satisfactoriamente el desarrollo de la augusta descendiente, llevado á cabo felizmente.

Al dejar completamente en 1836 la parte que el gobierno le habia conferido en la Direccion de Estudios el 11 de junio de 1835, no habia olvidado su idea favorita; y remitió á la misma Direccion una memoria que no habia podido leer por impedirlo su salud y el servicio que prestó entonces en los sitios reales. Allí se consignan las reformas que exigian nuevamente los reglamentos de la ciencia de curar; bien persuadido que la importancia de un código médico para la enseñanza, y otro para el ejercicio de la medicina bien dirigidos, harian mas bien á la ciencia que cien años de imprenta. En ella acompaña un trabajo sobre el servicio de sanidad militar contra lo dispuesto por Mendizabal, que despojó á los médicos-cirujanos de las plazas ganadas por oposicion, y un presupuesto comprobando las ventajas del reglamento de 1829.

Asi concluye la vida científica del Excmo. Sr. Don Pedro Castelló, primer médico-cirujano de SS. MM. Retirado en su estancia hace algunos años, ha visto pasar los graves sucesos que nos han agitado con terrible crueldad. El amor de su familia y la brillante posicion que sus hijos habian adquirido satisfacia su vejez. Mas el terrible destino ha querido acibarar los últimos dias del anciano venerable, no alcanzando su ciencia á poner coto á golpes tan crueles. El primer hijo, honra y prez de la medicina española, médico de Cámara, benemérito ca-

tedrático y célebre por su erudicion, distinguido mérito y finos modales, sucumbió el año 42 en Barcelona. Su segundo hijo, catedrático de jurisprudencia y tan claro entendimiento como severa y modesta virtud murió el año 43. Solo una cristiana razon, y el hábito de continuas resignaciones, han podido en su ancianidad sobrellevar golpes tan rudos, repetidos en tan corto espacio, robándole la dulce esperanza de hallar en sus sucesores quien defienda la nobleza de sus acciones, los grandes beneficios y glorioso porvenir que ha señalado á la medicina. Pero no, venerable anciano: no faltan hijos de tu escuela que derraman alguna lágrima por tí, y recordarán con valentía los servicios que tan cariñosamente has prestado á la medicina patria. En su noble corazon hallará siempre eco tu glorioso nombre, que nos guiará en la senda dificil que emprendimos.

Entre tanto, olvida á los que recuerdan con malicia los errores que hayas podido cometer, y de que ningun mortal está exento. Prudente en la prosperidad como en la adversa fortuna, has sabido conservar tu puesto, aislado y modesto en medio del bullicio y pompa de la córte sin abatirte la ingratitud de muchos y la inflexibilidad del destino. Quiera el cielo prolongar tus dias hasta que veas afianzados los sucesos que ha creado tu entendimiento y conservado tu acierto, cariño y noble intencion. Y á la sombra de tus venerables canas halle el amor de los hijos que te restan consuelo á las grandes aflicciones, que por desgracia la triste memoria solo olvidará en la tumba.

Dr. Calvo y Martin.







D. AGUSTIN DURAN.

DON AGUSTIN DURAN.

Por el estudio tan profundo que ha hecho desde sus primeros años de las Humanidades, por la filosofía con que ha tratado las mas difíciles cuestiones de literatura y de crítica, y por el influjo que ha ejercido en el nuevo rumbo que ha seguido el drama español, no pueden dejar de ser importantes y al mismo tiempo instructivas las noticias que demos de los estudios y escritos del señor Duran, así como interesar á nuestros lectores las que conciernan al carácter y demas circunstancias de un escritor tan conocido y tan justamente apreciado.

Nació en Madrid en la última década del siglo anterior. Fueron sus padres don Francisco Duran, médico de la real familia, natural de la Puebla del Maestre, obispado de Badajoz, y doña Antonia de Vicente Yañez. Su padre era no solo un hombre profundo en su profesion, sino que además estaba versado en otras varias ciencias: se hallaba dotado de claro entendimiento, de exacto

juicio, y de una cabeza perfectamente organizada. Apenas tenia don Agustin 4 años, cuando falleció su madre en la flor de su juventud. Hallándose enfermo casi desde su nacimiento de la plaga cruel tan comun en el clima de Madrid y que acelera tanto el desarrollo de la inteligencia como debilita las fuerzas físicas, fué confiado el cuidado de su persona y asistencia á un tio suyo, y á una buena señora que le sirvió de madre tierna y cariñosa. Esta fué la que plantó en su corazon las primeras semillas de los sentimientos morales y religiosos, que tan arraigados se han mostrado despues en el señor Duran. Ha confesado siempre francamente, que estas primeras ideas concebidas en la infancia contribuyeron á templar las impresiones que produjo en su alma la filosofía del siglo XVIII, así como esta filosofía le impidió que aquellas primitivas ideas llegasen á fanatizarle.

A la inteligencia y cuidados de su sabio padre puede decirse que debió la vida. Cuando volvió al seno de su familia, conoció aquel los graves progresos que habia hecho en su hijo la fatal enfermedad, y lo necesario que era darle una educacion física que fuese capaz de ir sucesivamente desarrollando sus fuerzas. Para eso se propuso acostumbrarle al ejercicio y á la fatiga. Acompañábale en sus juegos, procuraba templar sus dolores, y al mismo tiempo alimentaba su espíritu con el estudio y con la lectura.

En mayo de 1801 pasó á estudiar al Seminario de Vergara, mas con el objeto de mudar de clima que con el de adelantar en sus estudios Con todo, en este seminario estudió latinidad y humanidades, y adelantó no poco en la filología y en los elementos del cálculo y de la geometría. Aunque la mayor parte del tiempo que estuvo en este seminario lo pasó en la enfermería, no por eso dejaba los libros, y era la lectura su único consuelo. Entonces, y alternando con libros de devocion, principiaron por la primera vez á recrear su imaginacion las novelas antiguas, las comedias de Calderon y Moreto, los romances de los doce Pares, los Moriscos, los del Cid y otros

muchos. Su imaginacion se exaltaba con frecuencia, y anhelaba por ser ó predicador ó caballero andante Al cabo de 3 años volvió á los brazos de su padre, despues de haber olvidado el latin y las matemáticas; pero llena su cabeza de ideas heterogéneas, de prevenciones infinitas; su corazon de buenos y nobles sentimientos, y su imaginacion en estremo exaltada. Su padre se dedicó á corregir los vicios de su educacion moral é intelectual. Conociendo que su alma se hallaba apocada por el miedo de los difuntos y de las apariciones, le hizo asistir á varias disecciones anatómicas, consiguiendo al fin que se familiarizase con los cadáveres. Fué su padre el que acompañándole en sus primeras lecturas, y por medio de claras, exactas y breves esplicaciones, le suministró desde luego las ideas de lo bello y de lo bueno, enseñándole á discernir el grano de la cizaña. A ello contribuyó no poco su asistencia á la casa y tertulia de don Manuel José Quintana, cuya amistad empezó á gozar el señor Duran desde sus mas tiernos años, y de cuyas observaciones y consejos sacó mucho fruto. Oia con la mayor atencion las conversaciones científicas y literarias que se agitaban entre los concurrentes á esta tertulia.

En la universidad de Sevilla siguió los cursos de filosofía y de leyes, que concluyó en 1817, habiendo recibido los correspondientes grados académicos, y desempeñado con lucimiento tanto estos como los demás actos literarios. En aquel año fué nombrado por S. M. para una beca de colegial mayor en el de Cuenca en Salamanca que renunció despues. En el mismo año se recibió de abogado en la Chancilleria de Valladolid

Habiendo vuelto al lado de su padre lo creyó éste en disposicion de emprender estudios mas sérios; y en pocos meses se halló en estado de entender á Virgilio y á Horacio, y de leer y comprender mucha parte de los libros de Clairant y Lacroix: estos estudios los amplió despues bajo la direccion de su escelente y sabio amigo don Alberto Lista, cuyos numerosos discipulos tanto se han distinguido despues en todas las carreras: apenas de

muchos años á esta parte ha habido una época en que no se cuente en el ministerio algun discípulo suyo; en el actual podemos citar al señor ministro de Hacienda. En los pocos meses que recibió el señor Duran las lecciones del señor Lista se perfeccionó en las humanidades, contrayendo una vehemente aficion á las buenas letras, y hallándose en disposicion de hacer mayores progresos en las matemáticas. «No puedo sin gratitud recordar, nos ha dicho el señor Duran muchas veces, aquellas horas que pasaba á mi lado con inmensa paciencia, esperando que el dolor diese treguas para la enseñanza: á veces su conversacion era el único consuelo que tenia, cuando el cirujano salia harto de sajarme y martirizarme.» Siguió el señor Duran la carrera de leyes sin especial aficion, y solo por obedecer á sn padre. No sucedió así con los estudios que emprendió privadamente. Leyó y estudió en compañía de éste las obras filosóficas de Aristóteles, despojadas por la esplicacion del mismo de las sutilezas escolásticas: juntos estudiaron tambien á Locque, Condillac y Destiut-Tracy, á Descartes, Leibnitz y Platon; y juntos leyeron varias obras teológicas. De esta manera adquirió su inteligencia bastante desarrollo para poder despues comprender fácilmente las obras metafísicas de Kant y sus discípulos, de Rader y los escoceses. Su padre le enseñó despues los elementos de Química, Física, Historia Natural, etc., esplicándole los diversos sistemas, principios y fundamentos de dichas ciencias. Hasta aquí llegó la educacion de su padre y de sus maestros; en adelante ya trabajó por su cuenta. Entonces principió á manifestarse en él su aficion á las discusiones: la facilidad que llegó á adquirir en la induccion y deduccion de las ideas, establecidos los principios, fué la causa de sus adelantos, y del gusto que ha tenido siempre por las investigaciones profundas. La economía política y la historia las estudió el señor Duran con especial predileccion, y siguiendo en ambas un buen camino. Hizo un estudio serio de la literatura francesa, y *por un momento* se distrajo de su amor á la española y

fué todo un clásico, y renegó de Lope de Vega, de Calderon y de Moreto. Hemos oido al señor Duran confesar francamente que esto lo hizo mas por vergüenza que por sentimiento ó conviccion.

Puesto al frente de su casa y bastante restablecido de su enfermedad, se ocupaba constantemente en cultivar varios ramos del saber, siguiendo la marcha y progresos de ellos, y particularmente en la política y la literatura. Desde entonces sucesivamente ha ido formándose una escelente biblioteca de libros raros, preciosos y escogidos: en estos y en su rica coleccion de comedias ha gastado una suma muy considerable.

En el año de 1821 fue nombrado oficial de la Direccion general de Estudios, habiendo ascendido con posterioridad á la clase de primero: en este ramo hizo especiales é importantes trabajos, y continuó en este destino hasta la entrada de las tropas francesas en 1823, desde cuya época no obtuvo empleo alguno hasta el de 1834, en que fue nombrado secretario de la Inspeccion de imprentas y librerías del reino, y poco despues bibliotecario primero y decano de la biblioteca nacional.

Segun las ideas y sentimientos que en su educacion se habia formado, el señor Duran ha profesado y profesa ideas liberales y populares. Sus opiniones son verdaderamente templadas, amando siempre las reformas pacíficas, hijas del tiempo y la ilustracion, y reprobando los medios revolucionarios que retardan los progresos de la humanidad. Ha solido decir á sus amigos, que el martirio de los que defienden una idea es el triunfo de ella; ¡tanto detesta los medios violentos que ensalzan á los perseguidos y arruinan á los perseguidores!

Aunque el señor Duran ha trabajado mucho en la literatura, ha escrito relativamente poco. Si en todos sus escritos y en las demas obras que ha publicado, ha prestado importantes servicios á las letras, mayores han sido los que le debe la juventud estudiosa, á la que siempre ha auxiliado con sus consejos: algunos de los poetas dramáticos que hoy se distinguen, deben no poco á sus es-

critos y observaciones. Tanto estas como aquellos, por su lógica, por su lucidez y claridad, por su estilo sencillo á veces, otras enérgico, y siempre conveniente, han contribuido eficazmente á quitar al ingenio preocupaciones y trabas inútiles, sin emanciparlo empero de aquellas reglas sabias y liberales que moderan los estravíos de la imaginacion, sin cortarle á esta las alas con que se eleva. En todos sus discursos, folletos y artículos se descubre claramente tanto la naturaleza de su estudio favorito, como el objeto literario que en todos ellos se ha propuesto.

Para calificar la importancia literaria del señor Duran, hay que considerarle bajo tres diferentes puntos de vista: como humanista, como crítico, y como poeta. Aunque bajo este último concepto sea tan distinguido, como en adelante esplicaremos, no puede negarse que bajo los dos primeros es en estremo notable, ya por el corto número de los que hoy cultivan aquellos ramos, ya por los frutos tan preciosos que han producido sus escritos y las conferencias literarias que ha tenido constantemente con todos los jóvenes literatos. El señor Duran ha sido y es entusiasta de la juventud briosa y llena de ingenio, que hoy constituye la gloria de nuestra literatura. Amigo de ella, trabajó con afan en allanarle los obstáculos que la crítica oponia á sus generosos esfuerzos, en mostrarle los ricos mineros de nuestra poesía nacional, y en ofrecerle, mas que reglas y preceptos, modelos que aprovechar.

El discurso que publicó en 1828, *sobre el influjo que ha tenido la crítica moderna en la decadencia del teatro antiguo español, y sobre el modo con que debe ser considerado para juzgar convenientemente de su mérito peculiar*, llamó especialmente la atencion de los literatos y de los poetas hácia nuestro teatro antiguo, y hácia las importantes y profundas consideraciones que abraza dicho discurso. Este trabajo, por la inteligencia con que está desempeñado, por la época tan oportuna en que se publicó, y por la autoridad que le prestaba el nombre del autor,

tan versado en nuestro teatro antiguo, no podia menos de ejercer un influjo poderoso en la literatura dramática. Así sucedió en efecto, y puede decirse que promovió, facilitó y preparó la revolucion literaria verificada en los años posteriores.

En el discurso que hemos mencionado, vindica el señor Duran á nuestro teatro de las injustas censuras y de los sarcasmos de que ha sido blanco; da á conocer las bellezas inimitables que encierran las creaciones dramáticas del siglo XVII, y combate la demasiada latitud que se ha dado á varias reglas del teatro llamado clásico, aplicándolas para juzgar del mérito peculiar al género romántico, que por lo comun no puede admitirlas, tanto por ser distinto el orígen de sus creaciones, como por ser diferente el mundo ideal en que las forma, y el modo con que considera los objetos. Tres cosas demuestra el señor Duran en este discurso: Primera, que el drama antiguo español es por su orígen y por el modo de considerar al hombre, distinto del que imita al griego: segunda, que esta diferencia los constituye dos géneros diversos entre sí, los cuales no admiten del todo iguales reglas ni formas en su espresion: y tercera, que siendo el drama español mas eminentemente poético que el clásico, debe regularse por reglas y licencias mas distintas de la verosimilitud prosáica, que aquellas que para el otro se hallan establecidas.

Segun la máxima capital que se establece en este discurso, el teatro en cada pais debe ser *la espresion ideal del modo de ver, sentir, juzgar y existir de sus habitantes.* Por consiguiente, si entre nosotros se formó el carácter nacional de la mezcla exacta del de los pueblos del Norte y de los del Oriente, nuestra poesía, y en especial la dramática, es un amalgama, hasta cierto punto modificado, de la de aquellos pueblos, y singularmente de la de los árabes que dominaron nuestro suelo, y que introdujeron en él el saber, los hábitos, las costumbres, y el lujo que habian aportado del Oriente. Sin ser nuestra poesía tan exacta y filosófica como la de los franceses,

es mucho mas rica, brillante y fluida; y sin ser tan audaz y exagerada como la de los árabes, es mas verosímil y razonable. Por eso dice con mucha razon el señor Duran: «Si acaso alguna vez sucediese que nuestro modo de existir social, nuestros hábitos y costumbres y nuestro modo peculiar de sentir, se identificase con el carácter de los franceses, entonces seríamos tambien en el teatro tan clásicos como ellos, y el gusto público, mas bien que los preceptos, obligaria á los autores dramáticos á seguir este impulso.»

Veamos la pintura tan exacta y tan animada que hace el señor Duran del estado de nuestra literatura dramática en el siglo XVI. «El espíritu de novedad, dice, y la admiracion servil de cuanto nos venia de Francia, formaron una muchedumbre de pedantes, que sin entender á los Montianos y Luzanes, y sin la instruccion ni sensibilidad necesarias para discernir el mérito de los Corneilles y Racines, se creian dignos de obtener la magistratura del Parnaso, por la única y sola razon de que en nombre de Aristóteles y Boileau, cuyas obras acaso jamás leyeron, se atrevian á detestar de los dramas de Lope y Calderon. Esta plaga de críticos, justamente llamados galicistas, menospreciando la originalidad característica, la rica y armoniosa lengua, y la sublime poesía de nuestros antiguos poetas, infestó el Parnaso dramático español, y llenó el teatro de toda cuanta escoria, acomodada á las tres unidades, se ha visto dominar en él durante casi un siglo. Los necios é insensibles partidarios de la nueva crítica, prevenidos siempre de la regla y compás estranjero, y parapetados con una fria é indigesta erudicion, acudian á los coliseos, no á prestarse á los dulces ó terribles movimientos que debian producir en el alma las creaciones de nuestros grandes ingenios, sino solo á examinar si cabian ó no en las mezquinas reglas á que pretendian deber reducirse. Asi fueron al fin proscritos de la llamada buena sociedad, los nombres famosos de Lope, Tirso, Moreto, etc., antes tan admirados y con razon aplaudidos. Con tales medios lograron el vergon-

zoso triunfo de sofocar la genial belleza de nuestra dramática; y de tal suerte, que desde entonces no ha vuelto la España á producir ninguna de aquellas sublimes creaciones, tantas veces envidiadas y admiradas por los pueblos cultos. En vano se buscará en nuestro teatro moderño aquel lujo de imaginacion, aquella rica y hermosa poesía, que en el antiguo encanta deliciosamente el alma; en vano aquel movimiento é interés nacional que se comunicaba á los espectadores como un fuego eléctrico, y en vano aquellas ilusiones del entusiasmo que producian los mas indecibles placeres en cuantos hombres amaban á su Dios, á su rey, á su patria y á sus damas: pero en cambio tenemos en las obras de los críticos novadores mucha razon puesta en rimas, muchos diálogos sin accion y sin vivacidad, mucha moral pedantesca; y en fin, mucha é insufrible prosa, á veces mas inverosimil que las exageradas invenciones de la fantasía.»

«Aunque los sábios y literatos amantes de nuestro antiguo drama no opusieran un dique suficiente á contener la inundacion de los novadores, la generalidad del público, dirigida por sus propias impresiones y por el íntimo sentimiento de sus goces, llenaba los coliseos cuando veia en la escena á Lope, Tirso, Calderon y Moreto; y tal vez sus detractores salian del teatro tan conmovidos como avergonzados de haber participado del entusiasmo general, contra las ordenanzas de Aristóteles y del espíritu de partido. ¿Y cómo esplicaban estos hombres la contradiccion entre su modo de juzgar y las emociones profundas, y los indecibles placeres que causaba en su alma la representacion de nuestros antiguos dramas? Muy fácilmente: lo atribuian á varios rasgos y bellezas casuales, que se hallaban en ellos. ¡Qué ceguedad! apenas se encontrará uno entre tantos, que no escite y sostenga el interés y curiosidad del espectador desde la primera escena hasta el último verso. No contento el partido literario anti-nacional, con haber faltado á su propia conciencia en el modo de juzgar nuestro antiguo drama, llevó su obstinacion hasta el punto de olvidar en sus raciocinios los mas

sencillos elementos de la buena lógica, atreviéndose á promulgar que el teatro antiguo español era esencialmente malo; y dejando traslucir entre sus sofismas y rodeos, que la única razon donde apoyaban tan aventurado aserto no era otra cosa que la de no avenirse con las formas del clásico ó francés, por mas que se empeñaban en atormentarlo sobre el lecho de Procuster. El *drama español* (dicen) es malo porque no es lo mismo ni sigue la marcha del clásico, que está demostrado ser bueno: tal es el insxacto y falso raciocinio en que se fundaron los críticos del siglo XVIII y los del XIX, para intentar sustituir entre nosotros la imitacion de la escena francesa y proscribir la originalidad de la nuestra, aun antes de haber examinado las causas del gusto nacional, ni las de los efectos admirables producidos en el corazon humano por los medios dramáticos que usaban los antiguos poetas españoles. Si imparcialmente y de buena fé hubieran meditado la cuestion, ¡con cuánta facilidad debieron advertir que el teatro español tanto por la esencia de las cosas en que funda sus creaciones, como por el modo que tiene de considerar los objetos dramáticos, es muy diverso del francés ó clásico! De verdad tan clara y luminosa pudieron deducir: 1.° que cada uno de estos teatros constituye de por sí un género diferente, no solo en su orígen y objeto, si no tambien por haber sido creador para naciones de distinto genio y carácter; y 2.° que por lo mismo no era posible tuviesen iguales formas, ni reglas idénticas en su composicion y espresion. Por no haber mirado las cosas bajo este aspecto, incurrieron en un error no solo los contrarios de nuestros dramas, sino tambien sus defensores. No atreviéndose estos ó no sabiendo contrarestar la inexacta aplicacion que aquellos hacian del principio de las unidades, y no queriendo confesar paladinamente ser inaplicable al género adoptado en España, se contentaron con presentar en su defensa tal cual comedia de las que con mas ó menos exactitud se aproximan á las clásicas, asegurando que podrian competir en regularidad *con las* del mismo Sofocles, á poco que se tratase de cor-

regirlas. Una defensa tan falsa como contraria al verdadero aspecto de la cuestion, en vez de destruir el sistema del partido opuesto, confirmaba mas y mas sus opiniones arbitrarias; pues atrincherado en la concesion que se le hacia de la necesidad de las tres unidades para constituir la perfeccion de las composiciones dramáticas, se burlaba de los inútiles esfuerzos empleados por los refundidores en reducir nuestras antiguas piezas al principio clásico de Aristóteles y Boileau. Nada de esto hubiera sucedido, si adoptándose por todos la distincion de dos géneros dramáticos diversos entre sí, capaces cada uno de su respectivo mérito y bellezas, se hubiese visto que eran propios para inspirar en el corazon humano todo el interés y entusiasmo posible, aunque valiéndose de formas y medios diferentes. ¡Parece inesplicable el que no se haya adoptado esta idea feliz y conciliadora por ambos partidos, cuando el universo entero conspira á sugerirla! ¿Por ventura los jardines cuidadosamente adornados producen el mismo interés, y agradan con medios y formas idénticas, á las que presenta la inculta naturaleza observada desde las altas cumbres del Apenino? ¿Los trabajos mas esmerados del arte se presentarian mejor á las creaciones de la imaginacion, ó serán mas grandiosas que las obras de la Omnipotencia? Si los jardines cultivados con esmero halagan los sentidos, inspirando ideas de órden, simetría y gusto, el espectáculo agreste de la ruda y magnífica naturaleza arroba el alma y la eleva á los espacios de la creacion. Los primeros como producto del arte pueden hallarse bajo el imperio de la razon, del análisis y de la verosimilitud prosáica; mas el último que es la hechura de un poder supremo é incomprensible, ¿quién se atreverá á buscarle fuera del seno de la inescrutable Providencia, que la conserva entre sus mas escogidas dotes? ¿Y habrá quién pretenda todavía que debemos renunciar á los sentimientos inspirados por esos sublimes y magníficos cuadros, por no ser posible comprender su estructura, y por no poder reducirlos ni encerrarlos en los límites del arte de la jardinería? Nó, go-

cemos de los placeres que procura el arte: pero nunca abandonemos los inefables goces que proporcionan las obras directas de la creacion: abramos nuestra alma á las emociones que inspiran, aun cuando no podamos analizarlas: sintamos aunque las reglas lo contradigan: pues al fin las sensaciones son hechas, y las reglas son abstracciones ó teorías que pueden ser mal aplicadas ó inexactas.»

Además del agrado que causará á nuestros lectores, juzgamos conveniente, para dar una idea cabal de este importante discurso, que tal influjo ha ejercido en nuestra revolucion literaria, copiar un fragmento, en que esplica el autor, no solo el sentido de las palabras *clásico* y *romántico*, y su diferencia verdadera y esencial, sino tambien, como es consiguiente, la que media entre la literatura griega y romana, y la de la Europa en los siglos medios. De esta manera eleva el autor la cuestion á su mayor altura, y merece fijar la atencion del historiador y del filósofo. Conviene observar que el señor Duran ha sido entre nosotros el primero que por medio de la prensa trató esta importante cuestion literaria. Veamos de qué manera lo hace:

«La organizacion social, dice, adoptada por la Europa en los siglos medios ó caballerosos, los nuevos hábitos y costumbres adquiridos con ella por los pueblos, y sobre todo la universalidad de la religion cristiana descubrieron al hombre un inmenso tesoro de ideas hasta entonces desconocido, dieron nueva direccion al pensamiento, y abrieron á la imaginacion un dilatado campo para las creaciones poéticas, fundadas en el espiritualismo. Al desplomarse enteramente los antiguos gobiernos, arrastráron tras sí y sepultaron bajo sus ruinas hasta la memoria de lo que fueron. La adoracion de la naturaleza personificada, fué justamente proscrita como idolatría, y los dioses del paganismo fueron mirados por los cristianos como formas de que se vestia el espíritu rebelde para la perdicion del género humano: así pues la Teogonía y Mitología de aquellos pueblos se vió despojada y

desnuda de las ilusiones con que cautivaba el corazon del hombre, el cual empezó á mirarlas bajo el horroroso aspecto de la mentira y falsedad. Igual suerte tuvo la historia que la antigua religion (1), pereciendo con ella hasta los recuerdos y reliquias de los gobiernos republicanos; siendo consecuencia de esta catástrofe, el que las existencias sociales tomasen otro giro, y se separasen en gran manera del todo homogéneo, que constituia la esencia de las sociedades fundadas sobre teorías republicanas ó sobre instituciones procedentes de ellas. De aquí resultó que á los goces y ocupacion de tomar mas ó menos parte en la direccion del Estado, substituyeron los hombres placeres mas tranquilos é individuales, que proporciona el régimen monárquico en el nuevo órden social, y acostumbrados á tan dulce y pacífico género de vida, empezaron á dar mas importancia á su existencia como individuos, dedicando en pro de la vida doméstica todos los cuidados y el tiempo que antes esclusivamente empleaban en asistir á la tribuna, y en favor de la causa pública.

»A este modo de regeneracion social contribuyó sobre todo el espíritu del cristianismo; es decir, el de la religion divina, que desprendiendo al hombre de los intereses terrenales, le eleva á su Criador, y le ennoblece sobre todos los séres creados. El hijo del Omnipotente humanado, padeciendo y muriendo por su criatura es el espectáculo mas grandioso, tierno é interesante de amor que se presentó jamás al universo; y el hombre redimido del pecado no pudo ya menos de engrandecer sus pensamientos con la esperanza de una vida inmortal; pues la sangre del Hijo del Eterno no hubiera regado la

(1) El no haberse aun descubierto el arte de imprimir, la dificultad de proporcionarse los manuscritos, y sobre todo el poco número de personas que supiesen leer, fueron las causas del olvido en que yacieron largos siglos las obras de los antiguos, á lo cual tambien contribuyó no poco el horror que se tenia por los fieles á cuanto tenia conexion con la idolatría.

tierra por menos precio que por el rescate de su propia semejanza.

»¡Qué imaginacion, aun la mas perspicaz, podrá abarcar la inmensa distancia que media entre las creaciones poéticas inspiradas por tan sublime creencia, y aquellas á que se presta la mitología gentílica? En esta todo se personifica y materaliza, en quella todo es espiritual é indefinible: en la una todo se ve y es palpable, y en la otra todo es fé é idealidad: allí la hermosura, la guerra y la ciencia eran entes personificados, y aquí cuantos bienes y males reinan en el universo, son distribuidos por una sabia providencia para provecho de los hombres. Bajo el imperio de un dogma tan elevado y magnífico, las relaciones de individuo á individuo, y hasta las mismas pasiones, participan en su espresion del carácter profundo y religioso que inspira la caridad cristiana; por eso aun el amor humano es tan delicado entre nosotros, que se asemeja á una especie de culto, donde se exige el sacrificicio de los placeres físicos del amante en obsequio del decoro y pureza del objeto amado.

»La espiritualidad religiosa, y el carácter caballeroso de los conquistadores del imperio de Occidente, suavizando las costumbres y leyes antiguas, constituyeron las sociedades de tal modo, que desde entonces fué imposible no reconocer en el bello sexo un influjo que jamás habia obtenido entre los pueblos antiguos. Prevalecida la mujer de todas cuantas gracias y dulzura la dotó naturaleza, llegó á ser la piedra fundamental de la felicidad doméstica, único fin á que aspiraba el ciudadano desde que la monarquía tomó á su cargo el régimen y gobierno de la sociedad. Compañera, y no esclava del hombre, participaba igualmente que él de los bienes y males, de los placeres y de las penas.

»Constituida la civilizacion en bases tan diversas de las antiguas, era preciso que apareciese un vasto campo de ideas, sensaciones y sentimientos tan nuevos como ella misma. El dogma del libre albedrío dió á la moral

una sancion tan positiva y enérgica, como débil y vaga era la que presentaba la idolatría; y así el hombre se vió obligado á luchar á brazo partido contra las pasiones, los vicios y aun contra los malos pensamientos; pues persuadido de su libertad, no podia hallar ya la disculpa de sus estravíos en el inexorable fatalismo.

»Considerándose el cristiano como peregrino en la tierra, desaparecen ante sus ojos los intereses mundanos, y solo fija sus miradas en el término de su viaje, que debe ser el de su eterna salvacion ó condenacion. En cualquiera de estas circunstancias, su creencia divina le persuade á tener siempre en menos los bienes y males de sentido, comparados con los esperituales que han de servirle en la otra vida de premio ó de castigo de sus acciones en esta. La privacion de Dios, la roedora envidia, (1) el inútil remordimiento, la imposibilidad de amar, y la precision de aborrecer, atormentarán el alma del réprobo infinitamente mas que todos los males corporales: la caridad ardiente y deliciosa, el divino amor y la contemplacion del Todopoderoso en su gloria y magestad, serán el mas apetecible premio del justo, y le anegarán en un mar inefable de placeres y delicias espirituales.

»Tan divina, tan noble y tan hermosa creencia, arrancando al mortal del mundo perecedero, le sublimó á las regiones de la inmaterialidad y del infinito, y abriéndole su amoroso seno le hizo hallar en la inspiracion religiosa el tipo de lo bello ideal, que antes de conocerla solo podia buscar en la alegoría de la naturaleza. Ya el aliento fatídico se remonta y sostiene en un universo tan distante de los sentidos, que en vano pretenderia el hombre

(1) Santa Teresa de Jesus dijo del espiritu rebelde, intentando ponderar su desgracia: «¡Desventurada criatura que no puede amar»! Cuánta verdad respira este dicho sublime y místico, inspirado por una ardiente y fogosa caridad¡ Qué desgracia podrá compararse con la de un sér inteligente que no puede amar y siempre esta devorado por la envidia?

concebir su existencia, sino por el sentimiento instintivo de ella, por la fé divina y por la revelacion.

»El trastorno causado en las ideas por el sistema político y religioso, fue y debió ser trascendental á todos los ramos de poesía, pues esta no es otra cosa que el modo ideal de espresar los sentimientos humanos. (1)

---

(1) Y la Francia, se dirá, no ha esperimentado iguales vicisitudes políticas y religiosas en los siglos medios que el resto de la Europa, y no por eso se ha resistido á la aclimatacion del género clásico, ni ha tolerado el romántico? La historia deberá resolver esta cuestion, y dirá que habiéndose formado la escena francesa desde casi la mitad del siglo XVII á la del XVIII, cuando aquel pais habia modificado en gran manera la existencia social proveniente de los siglos medios, no es estraño que la literatura participase de las alteraciones del carácter nacional. En efecto, en la citada época fué la Francia teatro de una multitud de guerras civiles y revoluciones que separando al pueblo de la obediencia pasiva (elemento esencial en las monarquías absolutas), le acostumbraron á la discusion de los asuntos políticos y religiosos dejándole una parte mas ó menos activa en el gobierno y en el manejo del Estado. Asi fue la nacion acostumbrándose, en medio de la monarquía, á cierta libertad semi-republicana, que permitia ó toleraba á los individuos de ella la censura y discusion de todas las opiniones. Introducido ya y generalizado el espíritu de análisis, que es tan favorable á las ciencias de hecho como perjudicial á las de imaginacion y sentimiento íntimo, el pueblo francés se separó cada dia mas del espíritu monárquico y del entusiasmo religioso y caballeresco de los siglos heróicos de la edad media. El estudio de la historia y literatura griega y romana, influyó mucho en estas modificaciones soicales, pues habiéndose generalizado, se difundieron tanto las ideas y noticias acerca de los usos y costumbres de sus antiguas repúblicas, que apenas habia un francés regularmente educado, que no se preciase de conocer mejor la vida de un Bruto ó de un Casio, que la de Duglesclin y la del caballero Bayardo. De todas estas causas reunidas resultó que el pueblo francés se dirigió á una existencia social diversa de las demas naciones europeas, donde las vicisitudes políticas habian seguido otro rumbo. En tal situacion se hallaba la Francia cuando Corneille y Racine formaron su teatro acomodándose al nuevo carácter adquirido por su nacion; y estos dos grandes hombres aunque cortesanos de Luis XIV y sinceramente religiosos, como poetas y literatos pertenecian á los siglos de Atenas y de Roma. El mal ya estaba hecho á la monarquia, y en los rienados posteriores creció con tanta rapidez, que las ideas republicanas y antireligiosas cundieron desde las mas altas hasta las mas ínfimas clases, y los escritores, siguiendo el primer impulso, llegaron á convertir el teatro en una tribuna de arengas y máximas políticas, preparando asi la catástrofe espantosa y sangrienta, que estalló poco *despues y llenó* de luto y amargura á los pueblos y á los reyes. Suce-

Transformado ya el hombre de republicano en monárquico, y de gentil en cristiano, era consiguiente que la espresion de la espiritualidad sucediese á la de la simetría y armonía personificadas: aquella debia por precision ser mas vaga é indefinible; pero mas profunda que esta, pues se funda en existencias que no obran inmediata ni

---

dió á dicha época la de Bonaparte y á esta la restauracion del trono; pero una y otra se han visto forzadas á conservar mas ó menos las formas representativas, y á tolerar muchos de los intereses creados por las revolucion. Es pues fácil inferir de lo dicho que si el teatro francés no ha sido nunca romántico, es porque nació en épocas y circunstancias en que ya la nacion no lo era tampoco, y habia perdido el carácter religioso y caballeresco que tuvo cuando entusiasmada oia los cantos de sus trovadores, y leia ansiosamente las crónicas de los Amadises, Esplandianes y caballeros de Febo.

Nada de lo sucedido en Francia pasó en España. Reducida por Fernando el Católico á una monarquía sólida y compacta, este gran rey supo con medios políticos y religiosos, sofocar el gérmen de la reforma protestante, y librar á sus súbditos y vasallos de las atroces discordias civiles, que asolaron é inundaron de sangre á todo el resto de la Europa. Despues de él, Cárlos V y Felipe II completaron la obra, y sujetando el uno á Padilla y el otro á Lanuza, ahogaron casi enteramente las formas representativas, y consolidaron la monarquía absoluta. Desde tal momento, el español privado de toda discusion política y religiosa, se vió libre del gérmen de las discordias, y conserva aun la opinion monárquica y cristiana que le distinguia en los siglos XVI y XVI. Esto es tan cierto, que á pesar de las últimas vicisitudes apenas se hallará un individuo entre el pueblo español á quien no se le presente la idea de la república como la de un mónstruo cuya existencia no puede concebir, pues tampoco cree que haya un gobierno sin rey donde se viva en paz y quietud. Estamos los españoles con la imaginacion muy cercanos á la conquista de Granada, para haber olvidado los nobles recuerdos de los caballeros árabes, y los cristianos que peleando en el campo del honor, se disputaban el premio en generosidad, cortesía y amores. ¿Y por qué no ha de ser asi? ¿Por ventura la imagen del asesino de César, será mas grata, mas noble y mas hermosa que la del Maestre de Santiago batallando en defensa de la inocente y calumniada esposa de Boabdil, rey de Granada? *Por mi Dios; por mi rey, y por mi dama*, es aun la divisa del noble castellano, y sobre ella han girado todas las creaciones poéticas donde brilla el genio nacional, desde principios á fines del siglo XVII. Si los estranjeros nos llevan algunas ventajas en industria, podemos nosotros gloriarnos á lo menos de conservar todo el entusiasmo patriótico y religioso, que no pudo hollar impunemente el que dominó á la Europa entera, y envanecernos de conservar ileso y lleno de honor el lema que nos distingue: *Por mi Dios, por mi rey, y por mi dama.*

directamente en los sentidos, ni puede ser concebida por la razon humana sin los auxilios de la fe, por lo cual es imposible espresarla fija y constantemente en ningun idioma. De esta imposibilidad emanan, y ella es la razon de las metáforas atrevidas, de las comparaciones remotas y de las analogías imperceptibles con que se reviste y adorna la poesía de los siglos medios, y á las que los insensibles críticos llaman á veces sin razon, falta de gusto y de verosimilitud. No pensarian asi, si hubieran advertido que en todas las lenguas del mundo cuando se carece de medios para espresar cierta clase de ideas poco conocidas, ó por su esencia inanalizables, hay que recurrir á las metáforas y á las comparaciones para esplicarlas. Pues si esto acaece, aun cuando sean materiales los objetos que se quieren espresar, ¿qué será cuando se hayan de reducir á la palabra y á la frase las ideas de cosas que no existen en el mundo visible y que están fuera de los límites á donde los sentidos pueden alcanzarse? La mitología antigua reducida toda á sensaciones, fácilmente podía acomodarse á una espresion no muy distante de la verosimilitud prosáica, pues su bello ideal solo consistia en el conjunto de las perfecciones materiales de la naturaleza: pero como entre los cristianos todo es sentimiento íntimo, todo conciencia y todo fé, la espresion de la belleza los arrebata al universo de las idealidades, el cual no puede ser definido ni analizado con los cortos medios que presta la humana razon ¿Y cómo á tal modo de existir, siempre íntimo, sublime y poético, se le aplicarán las mismas y reducidas formas que usaron los poetas de Atenas, para manifestar sus ideas?

En esta manera de ver las cosas y de considerar el universo, eleva la literatura romántica el magnífico monumento de sus creaciones. El objeto que el poeta se propone describir en ellas no es ciertamente al hombre abstracto y esterior, es sí al individual é interior: (1) en

(1) Tambien el poeta romántico suele proponerse pintar un siglo ó *una nacion* entera, presentando un protagonista ideal ó histórico, al

os repliegues y en el mas oculto secreto de la concien-a, es donde busca el mérito y motivo de las acciones; ues aunque estas aparezcan buenas, podrán no obstante er viciosas, y aun criminales, si la voluntad del bien y a gracia divina no han presidido á ellas.

«Al contrario en la literatura clásica; se mira al ombre por sus actos esteriores solamente, y sus virtu-es y vicios se consideran en abstracto, prescindiendo iempre del sugeto á quien se aplican; por lo cual el pro-agonista de ellas carece de toda individualidad que lo aracterice y distinga esencialmente de los demas hombres ominados de cierta y determinada pasion: asi es que l *avaro*, el *misantropo* y el *hipócrita* del teatro clásico, ueden muy bien reputarse como si fuesen la avaricia, a misantropía y la hipocresía personificadas. Resulta ues de esta téoría, que como el poeta clásico trata solo n sus fábulas de describir caractéres generales, se pro-one y tiende siempre á un fin moral, fijo y determinado; n tanto que el romántico mira este último punto como ccesorio; pues pretendiendo únicamente la formacion retrato de caractéres individuales, la moralidad mas ó menos vaga que se deduzca de sus invenciones, debe resultar de los actos singulares ejecutados por los perso-najes que intervienen en ellas.

«Habiéndose descrito las bases diversas sobre que se fundan la literatura clásica y romántica, y estando exa-minadas las diferencias esenciales de la poesía dramática, á que cada una da origen, parece que ya deberemos con

---

cual atribuye y reviste, no de un vicio ó una virtud aislada, sino de to-das aquellas pasiones, hábitos y costumbres que pueden caracterizar la época ó nacion que trata de retratar. Esto lo han hecho asi todos nuestros autores dramaticos respecto a los siglos y costumbres de Es-paña, particularmente en las comedias de capa y espada. Despues de ellos los ingleses y alemanes han llevado aun mas allá el sistema ro-mántico, poniendo en él mas verdad y filosofia, pero acaso menos belleza y cultura. Shakspeare, Biron, Walter Scott, Sechiller, etc. han escrito en este género y han admirado la Europa. Las ideas de esta nota debe-rán desenvolverse en otro discurso, donde se demuestren los progresos que ha hecho el romanticismo en el siglo XX.

venir en que una y otra de por sí constituyen un género particular, tanto considerándolas en sus formas como en su esencia. No resta pues ya mas que reasumir cuanto va dicho, repitiendo: que el teatro clásico procede del sistema social y religioso de los antiguos griegos y romanos, y que su objeto está reducido á la descripcion del hombre esterior, y á la pintura en abstracto de las virtudes y de los vicios. Este género toma su idealidad en el conjunto de lo bello visible, y en la personificacion de los atributos de la naturaleza, presentándolo todo en cuadros, que con facilidad pueden limitarse á una verosimilitud muy próxima á la verdad prosaica.

Tambien recordaremos haber dicho que el teatro romántico procede de las costumbres caballerosas adoptadas en la nueva civilizacion de los siglos medios, de sus tradiciones históricas ó fabulosas, y de la espiritualidad del cristianismo; así es que aunque los protagonistas en esta clase de composiciones se hayan tomado de la historia y mitología antigua, aparecen siempre en la escena moderna revestidos del tipo original y característico de los tiempos heróicos de la caballería, ó del heroismo religioso que inspira el Evangelio. El objeto y fin que se proponen los poetas románticos, no es la descripcion del hombre esterior y abstracto, ni de los vicios y virtudes aisladas en cuya pintura se prescinde de los accidentes y asociaciones que modifican los caractéres; es sí, el de retratar al hombre individual, dominado con mas ó menos vehemencia de las pasiones, vicios ó virtudes de que es capaz el corazon humano; es en fin, el de formar la historia del hombre interior considerado como individuo, en cuya conciencia íntima ha de penetrarse para juzgar del motivo y mérito de sus acciones, (1) y cuya verdad histórica ó ideal se desenvuelve

---

(1) La metafísica de las pasiones y los monólogos largos son por esta causa indispensables al género romántico, pues sin ellos no podrian ni retratarse los sentimientos íntimos del alma y de la conciencia, ni graduarse la marcha imperceptible de los movimientos que á cada paso

haciéndole obrar en muchas ó en todas las circunstáncias de su vida.

» Repetiremos finalmente que la sublime é ideal belleza de este último género se alimenta y sostiene en los

---

modifican al hombre individual. En el género clásico donde no se necesita marcar las diferencias esenciales que distinguen la individualidad de una misma pasion aplicada á personas distintas, el espectador prevee al catástrofe, y no exige ni espera grandes emociones, ni combate alguno profundamente interior hasta el desenlace de la pieza, el cual se verifica regularmente por un arrebato de pasion. Orosman, por ejemplo, es en la Jaira el hombre zeloso; ó casi una personificacion de los celos, reducidos en su espresion á los actos esternos con que se manifiestan en la generalidad de los hombres cuando se hallan poseidos de este afecto en el sentido trágico; así es el que no tiene que hacer ninguna de aquellas confidencias de íntima conciencia, que solo se comunican al público suponiendo que el protagonista habla consigo mismo. Un cuadro concebido y ejecutado bajo estos principios es muy fácil reducirlo á las reglas de las unidades; ¿ pero sucederia lo mismo si tomásemos por ejemplo el Tetrarca de Jerusalen, de Calderon, y quisiésemos encerrar esta hermosa creacion romántica en los límites de una tragedia clásica? El resultado sería entonces presentar una fria é insulta Mariene como la que tienen los franceses en su teatro.

Si consideramos bien las cosas ¡ qué diferencia tan grande no debe existir para la espresion de sus respectivos sentimientos entre Orosman y el Tetrarca! El uno todo clásico, representa los afectos celosos, como pasion inherente al corazon humano, espresándolos con acciones que en igual caso y situacion harian todos los hombres. El otro los reconcentra dentro de su alma, y retrata los tormentos y combates que la despedazan interiormente, no solo como perteneciente á la especie humana, sino como cierto y determinado individuo de ella. Todos los hombres celosos se reconocerán en Orosman; solo el Tetrarca puede sentir, obrar y pensar como el Tetrarca.

Para sospechar Orosman de la fidelidad de su querida, es preciso que ella le inspire desconfianza con sus acciones inocentes, es verdad, pero equívocas que pudo haber evitado. Jaira, sin dejar de ser Jaira, podia tranquilizar á su amante, mientras Mariene sin dejar de ser hermosa mujer, amante, virtuosa y amada, no podia librarse de los celos de su esposo. Jaira motiva las sospechas del suyo formando una intriga clandestina semejante á las de amor; y con decir una sola palabra puede acabar con ellas; al contrario, Mariene es inocente no solo á los ojos del espectador, sino á los del mismo Herodes; y la ocasion de los zelos de este desgraciado, no debe buscarse fuera de él mismo; porque reside en el centro de su alma, circula por sus venas, y en fin, estriba en cuanto constituye su esencia moral. Así para decidir la catástrofe en esta sublime tragedia, no es necesario que Mariene aparezca criminal á los ojos de su esposo; bástale á éste saber *que es mujer*, que es hermosa y que nadie

inmensos espacios de la eternidad, en la sumision del entendimiento humano á la fé divina, y en la noble y generosa galantería de los siglos medios; de suerte que el mayor ó menor entusiasmo religioso ó caballeresco

---

puede verla sin amarla, y sospechar aun remotamente que puede ser inconstante. El Tetrarca de Calderon no será enhorabuena el mismo Herodes de la Palestina; será si se quiere, un español puesto en iguales circunstancias á aquellas en que la historia nos le pinta. Calderon nos presenta en él un personaje histórico, pero revestido de un carácter profundamente ideal y nacional en la espresion de sus sentimientos íntimos é individuales. ¿Quién desconocerá en el héroe, ó el tirano de Jerusalen, los vestigios de la sangre árabe, y las reconcentradas y furiosas pasiones que se albergan en el corazon de los habitantes del Africa, que tantos siglos dominaron en España?

Aparece Herodes en la escena ciegamente enamorado de su esposa: para él no hay en la naturaleza otro placer que esceda al de amar, sino el de ser correspondido: nada le turba ni le distrae de su pasion, los anuncios siniestros que le cercan solo sirven para proporcionarle medio de manifestar su ternura á Mariene. ¡Feliz mientras aun ignore que alberga escondido en su corazon el mónstruo impío que ha de devorar sus dichas, y clavar el agudo acero en el seno inocente de su amada! Cuando los furiosos vientos aprisionados en hórridas cavernas, dejan la mar en dulce y apacible calma, el novicio navegante duerme tranquilo y sin recelo de las crueles tempestades; mas si desencadenado el rudo Aquilon se precipita sobre los procelosos mares, si rotos los mástiles y perdido el timon, sirve la nave de juguete á las furiosas olas, entonces el descuidado pasajero despierta despavorido de su letargo, para conocer su horrible situacion, y para saborear penosamente la muerte que le amaga. Tal parece Herodes á la vista del espectador, reposando en el regazo halagüeño de su querida y en la confianza de su amor, sin sospechar apenas que pueda albergarse en su alma apasionada el crudo afecto de los celos: pero al ver realizados en parte los presagios funestos que antes despreciaba, al mirarse prisionero de Augusto, y condenado á morir, cuando llega á temer que un poderoso rival disputándole el corazon de su amada, consiga acaso ser correspondido; entonces se abandona todo á las roedoras sospechas, entonces las pasiones se desencadenan en su pecho, entonces se enciende una obstinada lucha entre el amor propio, el honor y el cariño, y entonces, en fin, conoce los escesos á que pueden los rabiosos celos conducirle. ¿Y el hombre que pocos momentos antes hubiera sacrificado su existencia por libertar de una leve molestia al objeto de su amor, es el mismo que ahora inexorable le destina una muerte horrorosa y sangrienta? Luchan en su pecho el amor y los celos, la lucha es obstinada y profundamente interior, el alma es el campo de batalla, y allí, allí y no en otra parte es donde el espectador busca y encuentra al desdichado Herodes. Ausente del objeto de su cariño y de sus

que pretende inspirar, ó de que se halla inspirado el poeta, es el único límite que éste impone á sus audaces metáforas, y á sus grandes y sublimes pensamientos.

» De lo dicho se infiere fácilmente ser imposible encerrar la comedia ó drama romántico en cuadros circunscritos en las tres unidades: lo primero porque los caractéres individuales no son abstracciones, ni resultado de una sola pasion, vicio ó virtud, sino el conjunto de muchas que mútuamente se modifican. Lo segundo porque el desenvolvimiento graduado de los afectos de un individuo, no puede con verosimilitud verificarse en el corto término de 24 horas; y lo tercero, porque el retrato del hombre nunca se deducirá de un solo acto ó circunstancia de su vida. Tambien seria inverosimil en este género el que variando, como varian á cada paso las situaciones y modo de existir del hombre individual, y poniéndole en contacto con personajes de diversos principios, educacion y carácter, se esplicasen todos de la misma

---

penas, destronado, próximo á subir á un cadalso, el Tetrarca es un héroe sobrehumano; y tal apareceria siempre, si las pasiones que devoran y despedazan sus entrañas, no diesen á conocer que es hombre ¡pero qué hombre! ¡Cuán sublime é ideal es la espresion de sus pensamientos! ¡Cuán noble y espiritual la de sus afectos! No es su pena mayor el contemplar á Mariene en otros brazos; pero no puede soportar la idea de ser olvidado y aborrecido. A tal estremo le reduce este pensamiento, que ya nada le importa su existencia ni la de su esposa; y en tan dura situacion solo atiende á que ésta ignore la mano de donde parte el golpe que la destina, para no ser odiado de ella ni un solo momento de su vida. El amor es para el Tetrarca una pasion del alma, y por lo tanto cree que es tan eterno como ella.

«En el teatro clásico se hubieran puesto en relacion la mayor parte de las hermosas escenas motivadas por las situaciones de esta tragedia; pero como en el romántico todo debe ser accion y desenvolvimiento, el espectador solo se interesa por Herodes, á él ve en todas partes, á él escucha sus mas íntimos sentimientos, el mismo es quien retrata los combates de su alma, y él en fin, el que le confia y manifiesta los dolores y amarguras que abriga su inflamado corazon. Con tal interés, ¿habrá un solo hombre, que se halle en estado de reparar si la escena es siempre la misma, ó si la accion cabe en uno ó muchos dias? El que sea capaz de repararlo, seria muy á propósito para calcular la cuadratura del círculo; pero no para sentir y juzgar el mérito de la verdadera poesía.»

mánera que el protagonista, ó que éste sostuviese siempre igual tono de espresion cuando hablase con un rey ó con un doméstico, con un sabio ó con un ignorante. Por esta causa, y para conservar la verosimilitud propia del género, el poeta presta á los interlocutores el lenguaje adecuado á las circunstancias, carácter y situacion de cada uno, valiéndose á veces de esta diversidad de tonos para formar el contraste entre la idealidad poética y la verdad prosáica. De aquí procede que los modos de espresion trágico, lírico, bucólico, satírico y cómico, se hallan admitidos y amalgamados en el drama romántico».

Indispensable hemos juzgado detenernos en este discurso, no solo para dar á conocer la importancia y profundidad de las ideas que encierra, sino porque no siendo aquellas bastante conocidas, ni hallándose, por decirlo así, divulgadas, en la época en que publicó su discurso el señor Duran, tanto la forma y manera con que espone sus doctrinas literarias, como el efecto que produjo su escrito, apoyado con sus vehementes escitaciones, y con las luminosas conversaciones que sobre la misma materia mantuvo con sus amigos, que eran á la sazon y son todavía todos los literatos y personas instruidas de esta capital, constituyen un título de gloria para el humanista cuya biografía trazamos, y presentan el aspecto que le da mas importancia en nuestra revolucion literaria, y en las mejoras del teatro nacional. Las doctrinas que propalaba el señor Duran, no eran nuevas absolutamente entre nosotros: el hombre á quien, segun dice en su mismo discurso, cree tan capaz de tratar dignamente esta materia y á cuya amistad confiesa deber toda su educacion literaria, se las babia esplicado y enseñado; pero el señor Duran movido de su celo por nuestra gloria literaria, quiso darles publicidad, y contribuir á que se difundiesen, y á su triunfo con la eficacia y el calor de su carácter: mostró la senda que debian seguir nuestros ingenios; la señaló como con el dedo, y la rodeó de toda la luz que podian aquellos necesitar. Su sabio maestro esplicando en el Ateneo de Madrid la índole y naturaleza

de la literatura clásica y de la romántica, no hizo mas que reproducir las ideas capitales que sobre esta materia contenia el discurso del señor Duran, cuya lectura recomendó con encarecimiento á su auditorio. El mismo sabio profesor, en un periódico que se publicaba en el año de 28, califica este discurso de «opúsculo lleno de ideas nuevas y luminosas.» La gloria pues, de haber propagado esta buena semilla, no podrá disputarse al señor Duran, ni tampoco la de que su feliz estrella la haya hecho fructificar en este suelo privilegiado. El fué el primero que la esparció, y los frutos que ha producido aumentan cada dia la gloria de nuestra literatura y de la escena patria.

No contento con esto y trabajando con infatigable ardor en la empresa de poner al alcance de todos los tesoros de nuestra literatura, dió á luz á fines del año 28 el *Romancero de romances moriscos*, compuesto de todos los de esta clase, que contiene el *Romancero general*, impreso en 1614. Eran ya rarísimos en aquel tiempo los ejemplares de los romanceros españoles, por la grande esportacion que tanto de ellos cuanto de todos nuestros buenos poetas habian hecho en 1808 los ingleses, franceses y alemanes. Era preciso pues hacer nuevas ediciones de aquellos romanceros, pues si no, como decia el mismo señor Duran, tendríamos «que acudir á las bibliotecas estranjeras para estudiar las obras que nos pertenecen.» El proyecto del Sr. Duran se estendia á publicar la coleccion de nuestros romances, no como se hizo en los siglos XVI y XVII, sin órden ni clasificacion, sino dividida en los diferentes géneros á que pertenecen. El *Romancero de romances moriscos* era el primer tomo de la mencionada coleccion, en el cual solo se publicaron los romances moriscos, (y aun no todos) y algunos satíricos y festivos, escritos por Góngora contra este género de literatura.

El romance es una clase de poesía, que no es fácil comparar á ninguna de las que se cultivan en las diferentes lenguas de Europa. Es tan esclusivamente español,

que hasta su consonancia métrica se desconoce en los demás idiomas; y para sentirla es necesario ó haber nacido en España, ó haber permanecido mucho tiempo en ella, familiarizándose con nuestras canciones populares y la versificacion teatral. El asonante es indígeno de nuestra península, y aun no se ha aclimatado en ninguna otra lengua. Tuvo su orígen, segun parece, en el siglo XVI. En nuestros romances y comedias se usa el verso de ocho sílabas que es mas antiguo que el asonante; ya sea el hemistiquio de los versos árabes de diez y seis sílabas, ya de los exámetros, semi-bárbaros de los poemas del *Cid y Alejandro*, pertenecientes á los siglos XII y XIII, este metro se encuentra en otros idiomas, mas no con tanta frecuencia, ni destinado á los mismos usos.

El romance es, propiamente hablando, la poesía popular de los españoles, porque su metro y consonancia son los mas fáciles, y los que con mas frecuencia ocurren en nuestra prosa. Por consiguiente, en este género se renuncia á los adornos pomposos y sublimes de la poesía; y su mérito consiste en espresar de una manera sencilla y fácil, ya los objetos, ya los sentimientos. No es esto decir que no puede elevar algo mas su tono, y llegar hasta la nobleza lírica, porque nada es difícil al genio que pugna por vencer los obstáculos del idioma y de la versificacion; mas, en nuestro sentir, jamás podrá espresar bien los movimientos mas enérgicos y sublimes de la poesía, porque carece de censuras; y seria muy poco cuerdo el poeta español, que teniendo á su disposicion el variado y flexible endecasílabo, quisiese sujetar el desórden ó impetuosidad de la poesía lírica al movimiento fácil y agradable, pero monótono del verso de ocho sílabas. El romance cantó las batallas, las victorias, los amores, los celos; pero en un tono mas suave y menos arrebatado que el de la lira. Siempre conservó el sello de su orígen popular; tuvo mas gallardía que correccion; mas facilidad y gracia que movimiento y fuerza; mas ingenio y donaire que grande elocuencia.

Algunos poetas han hecho ensayos para ver toda la fuerza y elevacion de que era capaz este género: los resultados han sido felices: pudiéramos citar algunos romances magníficos, que se acercan, en cuanto es posible, al tono lírico, pero que no llegan nunca á alcanzar su desórden y su arrebato.

Entre los romances españoles ocupan un lugar distinguido los *moriscos*, llamados así, no porque sean traducciones de las canciones árabes, como algunos han creido, ni porque en ellos se describan las batallas y los amores de los sarracenos, sino porque se disfrazan bajo nombres, trajes y costumbres de los moros, personajes, desafíos y amores castellanos. Nuestros poetas del siglo XVI, imitando á Virgilio, encubrian con nombres pastoriles, historias verdaderas de su tiempo, y las Églogas de Garcilaso, el *Pastor de Filida*, las *Dianas* de Gil Polo y de Montemayor, y otras composiciones bucólicas de aquella era, prueban la propension de nuestros poetas á celebrar con nombres fingidos ó sus amores, ó los de sus amigos y Mecenas. Esta propension dió orígen al romance morisco que fue una máscara tomada de una nacion ingeniosa, valiente, enamorada, y de costumbres poéticas, como que era idólatra del valor y del amor. Mas no se observa tan fielmente el disfraz, que alguna vez no se conozca el orígen español y cristiano de los personajes, como podrá notar cualquiera que lea con atencion tales romances.

Aunque los mas sobresalientes de estos eran ya bastante conocidos por hallarse insertos en la coleccion de Fernandez, y en la del Sr. Quintana, ni todos los romances buenos se insertaron en estas colecciones, porque el objeto de ellas era mas general, ni deja de haber aun en los mas inferiores pasajes dignos de conservarse. «Hemos creido, dice el Sr. Duran en el prólogo, que así estos (los moriscos) como los históricos, deben insertarse todos, pues forman respectivamente una historia de las tradiciones y fábulas populares, y si carecen del mérito literario, suficiente para servir de modelos en su

género, tienen á lo menos el de recordar nuestras glorias, pintar nuestras costumbres antiguas, y el de prestar materiales y asuntos para que los modernos se ejerciten en esta clase de literatura.» El romance de las *Querellas del rey de Granada por la pérdida de Alhama*, tiene ya una celebridad europea por haber merecido que le tradujese lord Byron. Este es quizá el único romance morisco, del cual se puede creer con algun fundamento que su original es árabe. Parece, respecto de los romances satíricos, que Góngora logró con ellos lo que se proponia, pues desde que los publicó dejó de cultivarse este género de poesía; á lo menos son muy pocos los que se escribieron despues, y la moda de los romances pastoriles sucedió á la de los moriscos.

A mediados del año 30 publicó el Sr. Duran el *Romancero de romances doctrinales*, *amatorios*, *festivos*, *jocosos*, *satíricos y burlescos*, sacados de varias colecciones generales, y de las obras de diversos poetas de los siglos XV, XVI y XVII. Esta coleccion está sacada no solo del *Romancero general* sino de otras varias colecciones y de las obras de nuestros buenos poetas. Tiene más mérito que la anterior de *romances moriscos*, por el ímprobo trabajo que tuvo el Sr. Duran en escoger, entre muchas compilaciones y otras particulares, la multitud de piezas que la componen, y por el mayor placer que escita su lectura, con la variedad, y aun puede decirse con la escelencia de un sinnúmero de sus versos. Si bellísimos son los moriscos por sus galanas descripciones, por la cortesanía y valor caballerescos que retratan, por las acciones, trajes y divisas que pintan, por el vigor de su estilo, y digámoslo así, por la frondosidad de su diccion, los que comprende esta segunda coleccion, interesan mas todavía por la variedad que presentan, pues á la severidad de las composiciones morales, sucede presto la ternura y delicadeza de las amorosas, la amenidad y gracia nativa de las pastoriles, el chiste y desenfado de las villanescas, el donaire y sal urbana de las festivas, la malicia y agudeza de las satíricas, y tantas otras pren-

das de una poesía tan libre y variada en los ornatos de sus diferentes especies.

Esta variedad interesa y agrada tanto mas cuanto que los romances moriscos, limitados por su argumento á batallas y desafíos, á torneos y cabalgatas, á empresas y plumajes, y al amor pendenciero de la caballería, deben cansar al fin, como cansaron á los poetas de aquel tiempo:

Tanta Zayda y Adalifa,
Tanta Draguta y Daraja,
Tanto alquicel y marlota,
Tanto almaizar y almalafa.»

En este apreciable romancero se hallan entre otros muchos, muy bien escogidos, y que acreditan la inteligencia y gusto del colector, los célebres y sabidos romances: *Presta la venda que tienes*; *La niña, imágen de amor*; *Mariana, Francisca y Paula*; *Si tú vieras, aldeana*; *El tronco de ovas vestido*; *Servia en Oran al rey*; *Entre los sueltos caballos*; *Guarda corderos, zagala*; *En un pastoral albergue*; *Parióme adrede mi madre*, y *Una incrédula de años*: abundan en él los tiernos y cándidos versos de Lope, los ricos y galanos en este género del incomparable Góngora, y los chistosos y picantes de Quevedo.

No contento el Sr. Duran con el cúmulo y variedad de riquezas que presentó al público en esta coleccion, añadió para darle mayor interés y variedad, algunas composiciones de distinto género, como las odas *á la barquilla*, las redondillas de Baltasar del Alcázar, y aun las cantilenas propias y traducidas de Villegas, que son enteramente del Anacreóntico.

Tanto este romancero como el anterior de los romances moriscos, acopian un tesoro de bellezas poéticas. Esta empresa era no solo literaria, sino ademas patriótica, porque daba á luz los ricos mineros de nuestra antigua poesía, que ya principiaban á desaparecer por la estraccion que habian sufrido. En los cancioneros y romances an-

tiguos, no solo se encuentran abundantes bellezas, sino los primeros acentos conocidos, los sucesivos progresos, y la perfeccion de una poesía enteramente original y española. Estos archivos de nuestra literatura, tan ricos de noticias como de preciosidades poéticas, quizá habrian venido á perderse sin el estudio y laboriosidad del señor Duran, sin su constancia, y sin el afan que ha empleado toda su vida en reunir los manuscritos mas raros y las obras mas estimables de nuestra literatura. El gran mérito de los romances que ha publicado este humanista, consiste en la rareza y buen escogimiento de ellos, y en la importancia ya literaria, ya histórica de los que ha publicado: si hay entre ellos algunos medianos, ó si se quiere, débiles é incorrectos, no por eso dejan de ser monumentos de nuestra ilustracion, ni útiles todos, pues muestran los adelantos sucesivos de la poesía, los progresos de la versificacion y lenguaje, las frases propias y nativas del habla española, las libertades que se tomaban aquellos poetas, en la formacion y figura de las palabras, en la sintaxis y hasta en la colocacion del acento, la tradicion, las costumbres, las aficiones y el gusto popular. Esta coleccion, ademas de agradar á los meros aficionados, fue sobremanera estimada de los humanistas, de los filósofos y de los eruditos que aspiran á conocer la historia de las artes y á estudiarlas fundamentalmente para su instruccion. De esta empresa nadie era capaz sino el Sr. Duran, no solo por su inteligencia y aficion á nuestra antigua literatura, sino por las preciosas colecciones que posee.

Tambien publicó en seguida el *Cancionero* y *Romancero* de coplas y canciones de arte menor, letras, romances cortos y glosas anteriores al siglo XVIII pertenecientes á los géneros doctrinal, amatorio, jocoso, satírico, etc. Esta coleccion es interesante y preciosa, porque desde la *cántica de Serrana*, del maligno arcipreste de Hita, hasta la *flor del Zurguen* del tierno Melendez, el género de los versos de arte menor, ha sido el deleite y recreo de las musas castellanas. Estas composiciones que

han tenido la soberbia de aspirar á la dignidad
, pueden considerarse, generalmente hablando,
la poesía popular de nuestra nacion. Hay en ella
suavidad de afectos y una grande riqueza de fan-
y si tal vez las vicia el mal gusto del poeta, nun-
que á lo menos en el pensamiento principal no
mbra la nativa sencillez de su orígen. Una espre-
vial, un proverbio comun, una imágen campes-
risueña suelen ser el fundamento de estas poesías
vas: las ideas asociadas se toman casi siempre de
fuentes, rios, y demás objetos agradables, con
naturaleza embellece las ilusiones del amor. Los
de composicion son fáciles, la versificacion flúida,
ptos sencillos. Si hay algo que censurar en algunas
composiciones, es la afectacion de ingenio, que
fines del siglo XVIII el pecado original de nues-
ratura. Las piezas satíricas, entre las cuales so-
las de Góngora y Quevedo, participan de los vi-
estos dos célebres poetas; pero poseen en sumo
maliguidad, que parece ser el principal mérito
ero. Tal vez degenera en grosería, aunque nunca
olente como la de Horacio y Juvenal; bien que
se elevan las letrillas ni á la delicadeza del pri-
ni á la vehemencia del segundo.
nque hemos dicho que esta clase de composiciones
no afectan la dignidad clásica, debemos hacer
cepcion respecto de algunas que la merecen, como
emplo, las del bachiller Francisco de la Torre, mu-
nónimas, y sobre todas la célebre cancion *á Gala-*
Gil Polo, que en concepto de doctos humanistas,
todo el saber de la poesía griega. Hay en esta colec-
tras bellas composicioues de don Cárlos de Gueva-
Gerónimo de Lomas y Cautoral, de Cristobal Suarez
eroa, de Montalvo, de Barahona de Soto, de Fer-
de Rojas, de Quevedo y Góngora, de Juan de Ti-
, de Gregorio Silvestre, de don Diego Hurtado
doza y muchas anónimas. Entre las composiciones
gora hay varias, que tomando al principio un giro

sentimental, acaban en pensamientos satíricos y no esperados. La letrilla: *vuela pensamiento y diles*, manifiesta las inquietudes celosas de un ausente en las primeras coplas, y lo demás de ella es una sátira contra los soldados fanfarrones, los poetas, los músicos, los lindos, y otras gentes peores. De esto se hallan otros varios ejemplos en Góngora. Hay tambien en esta coleccion algunas décimas y quintilla, disparatadas de Juan de la Encina, su primer padre conocido, en cuyo género estrafalario se distinguió despues el buen Iriarte.

No solo en las advertencias ó prólogos de estas diferentes colecciones, sino en varios análisis que preceden á diferentes comedias antiguas que ha publicado el señor Duran, en distintas colecciones que ha emprendido, ha manifestado y acreditado su imparcialidad, exactitud de juicio y delicado gusto, por manera que no solo ha desenterrado nuestras riquezas poéticas, sino que ha sabido apreciar su mérito y darnos á conocer sus bellezas con mucha filosofía. Segun el juicio de este humanista, las coplas del siglo XV adolecen de afectacion y metafísica, y en las de los siglos posteriores se nota ya el espíritu de la buena poesía que se introdujo en España con la imitacion y lectura de los poetas griegos, latinos é italianos. Atribuye en parte aquellos defectos á la ferocidad del siglo de Juan II, en el cual los sentimientos dulces eran violentos en corazones altivos, siempre inclinados á la lid y á las discordias civiles. Es notable el juicio que forma el señor Duran de la influencia que tuvo Garcilaso en la mejora de la poesía castellana, y de los progresos que se advirtieron despues, aun en los géneros populares de romances, coplas y letrillas. Todas las ideas, todas las observaciones de este humanista filósofo, suministran mucha luz para la historia de nuestra literatura. Bajo este aspecto, son de sumo interés los muchos artículos que ha inserto en diarios y revistas, y los discursos preliminares y prólogos que anteceden á todas las colecciones que ha publicado.

Para completar la de romances, dió á luz el señor Du-

ran en 1832 el *Romancero de romances caballerescos é históricos*, anteriores al siglo XVIII, que contiene los de Amor, los de la Tabla Redonda, los de Carlomagno y los doce Pares, los de Bernardo del Carpio, del Cid Campeador, de los infantes de Lara, etc. Este Romancero, que consta de dos volúmenes, está sacado de los libros siguientes: 1.° *Cancionero general recopilado*, por Fernando del Castillo. Edicion gótica en folio. Valencia del Cid, 1511. 2.° *Cancionero de romances en que están recopilados la mayor parte de los romances castellanos que hasta agora se han compuesto*. 16.° Amberes 1555.—Los romances contenidos en este romancero raro y apreciable, nunca estuvieron impresos ni manuscritos, hasta que el editor los recogió de boca de las gentes que los conservaban por tradicion. Es tambien la primera coleccion de romances populares, pues los pocos que hay en las canciones generales, son de poetas del siglo XV, cuando los de aquel conservan vestigios de ser mucho mas antiguos. 3.° *Floresta de varios romances sacados de las historias antiguas de los hechos famosos de los doce Pares de Francia, agora nuevamente corregidos* por Damian Lopez de Tortajada. 16.° Valencia, sin año; pero parece edicion de fines del siglo XVII, ó principios del XVIII. —Este libro contiene muchos romances de los que hay en el Cancionero de romances; pero con leccion mas moderna, y reformados en el lenguaje y terminacion de las palabras, de tal manera, que desapareceria casi todo vestigio de antigüedad, si no conservasen siempre el giro de la frase y de la narracion antigua. 4.° *Silva de varios romances: agora de nuevo recopilados los mejores romances de los tres libros de Silva, y añadidos los de la Liga. En esta última impresion van añadidos el de la muerte del rey Felipe II, etc.* 16.° Barcelona, 1696. 5.° *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la Crónica de España*, por Lorenzo de Sepúlveda, *vecino de Sevilla. Van añadidos de muchos nunca vistos, compuestos* por un caballero cesáreo, *cuyo nombre se guarda para mayores cosas*. 16.° Amberes, 1566.—De este libro solo se han

tomado los romances mas precisos para llenar algunos huecos en las respectivas historias, pues ademas de ser muy malos considerados poéticamente, carecen de interés para la historia del arte. 6.° *Flor de varios y nuevos romances, primera y segunda parte, ahora nuevamente recopilados y puestos en órden* por Andres de Villalta, *natural de Valencia. Añadióse ahora nuevamente la tercera parte* por Felipe Mey, *mercader de libros.* 16.° Valencia, 1593.—La primera parte de este libro con la segunda que recopiló Pedro Moncayo (vid. num. 6.°), se hallan reimpresas casi á la letra en la primera y segunda parte del Romancero general. Algunos de la tercera parte recopilada por Mey, se hallan incluidos en la correspondiente del mismo. 7.° *Romancero general en que se contienen todos los romances que andan impresos, etc.* Madrid, 1604. 8.° *Idem, idem, ahora nuevamente añadido y enmendado* por Pedro Flores. 4.° Madrid, 1614.—Es una reimpresion del anterior de 1604. 9.° *Segunda parte del Romancero general y Flor de diversa poesía recopilado* por Miguel de Madrigal. 4.° Valladolid, 1605. 10. *Romancero é historia del muy valeroso caballero el Cid Rui Diaz de Vivar, en lenguaje antiguo, recopilado* por Juan de Escobar, 16.° Cádiz, 1702.—La primera edicion de este Romancero se hizo en 12.° Lisboa, 1615; despues se han hecho varias reimpresiones tanto en España, como en Francia, Inglaterra y Alemania. En esta última se publicó una muy añadida por don Juan Muller, 12.° Frankfort, 1829. 11. *Una coleccion de romances españoles recopilados y arreglados* por Ch. B. Depping, 12.° Altemburg, 1817, 12.° *Floresta de rimas antiguas castellanas ordenada* por don Juan Nicolás Bohl de Faber, *de la real Academia española*, tomo primero, 8.° marca mayor, Hamburgo, 1821.—Consta esta preciosa coleccion de tres volúmenes bien impresos y con mucho esmero. Contiene lo mas raro y selecto de nuestra poesía, y lo mas á propósito para la historia del arte. Los eruditos y sábios españoles no podrán menos de admirar y apreciar el distinguido mérito de un estranjero que ha reunido una

multitud de obras raras y hecho de ellas un uso tan noble, como es haber dado á conocer nuestra literatura antigua á los estraños y aun á los propios, que acaso ignoraban la existencia de tanta riqueza como ha descubierto.

Precede á esta última coleccion un escelente discurso en que su autor se propone examinar el orígen y antigüedad de nuestros romances, manifestando al mismo tiempo su opinion acerca de los libros de Caballería, de donde algunos de aquellos han tomado su peculiar carácter. Juzga como muy probable que el romance antiguo castellano haya sido la primitiva combinacion métrica adoptada por nuestros antepasados, para conservar la memoria de sus sentimientos; sus fastos, sus fábulas, y de su modo social de existir. Este discurso es escelente y digno de ser estudiado, porque está lleno de observaciones preciosas, de datos importantes, y de conjeturas esquisitas: merece ser calificado como una página importante de nuestra historia literaria. Despues de tratar el señor Duran ámpliamente los dos puntos que hemos indicado, se contrae á la última coleccion de romances, y da una idea de ella en los términos siguientes:

«La coleccion de romances caballerescos é históricos que ahora publico está dividida en las siguientes clases:

1.ª En Caballerescos varios y de amor.

2.ª En Romances de la Tabla Redonda y de Amadis.

3.ª En los de los Doce Pares y Bernardo del Carpio.

4.ª En los propiamente históricos.

«Los de la 1.ª division participan mas ó menos del carácter de todas las otras: en la 2.ª se perciben harto bien las cualidades de los originales de donde se han formado, y en la 3.ª que viene y procede de la crónica latina del monge Turpin (1) se descubre el espíritu religioso y grave que de ella tomaron estas ficciones, con la exageracion gigantesca de un Roldan, solo comparable á la de Bernardo del Carpio. Pero donde descuella y se osten-

(1) Poco ventajoso es el cambio que hago del Amadis por la crónica de Turpin.

ta mas nuestro carácter nacional, es en los de la cuarta division tomados del cancionero de Romances, (1) donde el rey Rodrigo, el Cid, Gonzalo Gustios de Lara, sus siete hijos, Ruy Velazquez, etc. son propiamente caballeros españoles que luchan á brazo partido contra el dominio musulman en un pais determinado, y tienen las ideas, los trajes y las costumbres de su misma nacion, tales como entonces eran.

«Como dichos romances fueron conservados oralmente hasta mediados del siglo XVI, y provienen de épocas muy anteriores, domina en ellos cierta difusion y rigidez de estilo, y cierto amaneramiento é inconexion de frases, con la costumbre de repetirse en unos versos y aun trozos enteros de otros que les quita todo mérito como buena y perfecta poesía; pero les presta un indecible interés como monumentos históricos de nuestras tradiciones, de nuestra lengua y cultura, y al mismo tiempo nos conservan vestigios de los usos, costumbres y formas ideales que prestaba el vulgo á sus héroes.

«Una observacion notable ocurre acerca de esta última clase de romances, y es que aunque predominan en ellos las ideas caballerescas, carecen del color maravilloso que caracteriza los poemas franceses é italianos de igual género. Ni Fadas, ni Genios, ni Encantadores, ni ficcion alguna árabe se encuentra en aquellos, y sin embargo del trato íntimo que teniamos con los moros la parte que constituye lo maravilloso es allí puramente cristiana. Tal era el odio con que los españoles mirábamos la fé de nuestros enemigos, que ni aun en poesía podiamos soportar sus ficciones, que detestábamos como obras del diablo. Nuestros héroes son por esta causa en los romances an-

(2) Todo el contenido del parrafo á que esta nota pertenece, se refiere á las composiciones entresacadas del cancionero de la Floresta, y de la Silva de romances. Las que he tomado del Cancionero general pertenecen al siglo XIV y XV, y las que del romancero al XVI y al XVII Algunas he insertado del Cancionero de Sepulveda, serviles imitaciones del mal estilo de los romances antiguos; pero son pocas y unicamente para llenar algun vacio que otras dejaban.

tiguos hombres estraordinarios y fuertes sus armas de fino y acerado temple, y sus caballos de noble raza, pero no como en los libros y poemas caballerescos, encantados ni fadados. Apenas se encuentran en aquellos alguna otra reminiscencia de semejantes fábulas, y por esto son mas bien narraciones sencillas y áridas de hechos, que carecen del brillo de una imaginacion verdaderamente poética.

«Hasta fines del siglo XVI no adquirió la poesía castellana aquella rica inventiva, aquella gala y soltura, aquellas formas libres y fáciles, aquel lujo de colorido y de estilo, y aquellos dotes que tanto la ensalzaron en Europa, y que ahora empiezan de nuevo á apreciarse y á admirarse.

«Los estranjeros que estudiando nuestra literatura confunden épocas y circunstancias, han anticipado el tiempo de nuestro verdadero romanticismo, atribuyendo á siglos anteriores lo que solo se verificó desde fines del XVI á mediados del XVII. En este intermedio, y no antes, se completó el amalgama y fusion de las partes heterogéneas que constituyen todo el brillo, riqueza, armonía y originalidad de nuestra bella literatura. Entonces se compuso la mayor y mejor parte de los romances del Cid y los Moriscos (1) donde nuestros buenos poetas vertieron raudales de imaginacion y fantasía, probando al mismo tiempo no ignorar el arte de describir fuerte y vigorosamente ya los caractéres, ya las costumbres. En las poesías anteriores á esta época se halla tal vez algun vestigio de la poesía árabe, mas bien por su tendencia melancólica y amorosa, que por el lujo de imágenes y del colorido (2).

(1) Hay con todo, algunos que ascienden al siglo XV y otros al XVI.. Tales son los Fronterizos, así llamados por ser las canciones donde los castellanos celebraban las correrías que hacian en las fronteras de los moros.

(2) «Mas resulta esta opinion comparando estos romances con los de Lope, Góngora, ú otros poetas de los siglos XVI y XVII. Véanse los de *Fontefrida, Fontefrida.—Yo me era Mora Moraima.—Que por Mayo era por Mayo*, y otros que he insertado en el Romancero de doc-

»Yo considero á Lope, Góngora y sus contemporáneos como los primeros que comprendieron el destino de la poesía castellana, y que abandonando la imitacion de los modelos latinos é italianos, establecieron el verdadero romanticismo español, tanto en la lírica como en la dramática. Así reunieron los elementos de la poesía popular, y crearon un sistema nuevo, compuesto con la brillante imaginacion árabe, con la sentimental y vehemente pasion de los escandinavos, con la aventurosa y galante caballerosidad de los normandos, con los profundos pensamientos del dogma y moral cristiana, y en fin, con el espíritu noble, guerrero, generoso y grave de su nacion. Bajo el poderoso influjo de tan grandes ingenios, los versos cortos adquirieron toda la flexibilidad y dulzura que los distingue, y el romance octosílabo la perfeccion que le hace apto para espresar digna y convenientemente toda clase de pensamientos, y para adaptarse á todo género de tonos, desde el mas trivial al mas sublime. Hasta Lope y Góngora, los poetas doctos y eruditos, mas que originales, apenas descendian con desden á la poesía del pueblo, y la abandonaron á los que por dicterio llamaban ingenios legos. Los poetas de la escuela docta, anteriores al siglo XVI, se propusieron por modelos esclusivos á los Provenzales, al Dante y al Petrarca; y como todos los imitadores estrecharon y anonadaron sus talentos ante los grandes originales que tenian á la vista. Por eso nuestra poesía del siglo XV no tiene la grandiosidad de la del Dante, ni la delicadeza de la del Petrarca; pero en desquite abunda en sutilezas metafísicas, en una afectada galantería que se opone á la enérgica, natural y sencilla espresion de las pasiones. Posteriormente, desde el siglo XVI al XVII, Boscan, Garcilaso, Herrera, Rioja, Leon, Villegas y los Argénsolas, dieron un grande impulso á la

---

tripales amatorios etc. Estas cancioncillas en romances particularmente, las dos primeras, se hallan llenas de una tendencia dulce, melancólica y grave, que descubre bien á las claras su analogía de sentimientos con los pocos moriscos que en la *Historia de los Arabes en España ha traducido* el sabio, modesto y amable don José Antonio Conde.

escuela docta, y la perfeccionaron aclimatando en España, ademas de los italianos, otros modelos mas sublimes. Horacio y Virgilio vinieron á habitar nuestro Parnaso con Anacreonte, y casi lo limpiaron de las sutilezas con que le mancillaron los poetas de la córte de Juan II. Así, modificada y ensalzada la escuela imitadora, supera á la orignal en artificio, buen gusto, estilo, cultura y filosofía; pero la cede en estro, nacionalidad, riqueza de imágenes, abundancia de fantasía, y sobre todo en las galas de una invencion inagotable.

»Cuantos hechos y raciocinios contiene este artículo, me obligan á presumir: 1.° que los primitivos ensayos de la poesía castellana vulgar, debieron ser los romances: 2.° que á ellos debemos principalmente la conservacion de las tradiciones populares, revestidas con el tipo y carácter nacional; 3.° que nos marcan los diversos grados de cultura y modificaciones, que segun los tiempos esperimentaba la sociedad; y 4.° que hasta fines del siglo XIV la poesía del pueblo, y por consiguiente el romance, no formaron un sistema completo y uniforme, capaz de llamar la atencion de los sábios para adoptarle ó combatirle.

»Fácil es que yo me equivoque en cuanto llevo espresado; pero á lo menos me lisongeo de haber tratado la materia con alguna novedad, y de haber promovido cuestiones importantes, que otros mas sábios resolverán mejor si quieren ó pueden. Si esto consigo, me doy por satisfecho del trabajo empleado en coleccionar los Romanceros que he publicado, y que presento en parte como modelos de buena poesía, y en parte como un medio filosófico de adquirir con su estudio muchos conocimientos acerca del carácter fisico y moral que constituyó en nosotros la civilizacion de la edad media.»

El mismo pensamiento literario que se proponia el señor Duran en la publicacion de estas preciosas é importantes colecciones, el pensamiento de dar á conocer los gérmenes de nuestra poesía nativa, lo estendió al teatro nacional. Ya desde sus primeros años se habia ocu-

pado en ir sucesivamente reuniendo una coleccion de nuestras comedias antiguas, que ha llegado á ser quizá la mas rica que se conoce en España. Auxiliado en esta empresa de su inteligencia y de su respetable fortuna, ha conseguido llegar á poseer las principales ediciones de muchas comedias, y no pocos originales autógrafos. El señor Duran sabe la historia de cada comedia, y tiene noticia de las ediciones que de ellas se han hecho. Esta rica coleccion la franquea generosamente á sus amigos, y á las personas que han deseado consultarla: la ha franqueado tambien á las empresas que se han propuesto publicar algunas secciones de nuestro teatro antiguo. El señor Duran ha auxiliado constantemente todas las empresas de este género, y para algunas ha suministrado sus copiosas noticias, como asimismo juicios críticos de algunas comedias, y apuntes biográficos de nuestros dramáticos. Deseando en 1834 emprender la publicacion de dramas del antiguo teatro español, principió por el maestro Tirso de Molina, del que publicó en tres entregas, la *Prudencia en la mujer*, *Palabras y plumas*, y *el Pretendiente al revés*. La edicion se suspendió, sin duda por falta de suscritores; pero las tres comedias publicadas en la oficina de Aguado, tanto por su esmerada correccion, cuanto por su lujo tipográfico, son de lo mas bello que jamás se ha publicado en España. ¡Dolor es que no haya podido proseguirse este insigne monumento que levantaba el señor Duran á la gloria de nuestros poetas dramáticos! Siguen á cada una de estas comedias unas observaciones críticas, en que manifiesta el señor Duran la delicadeza de su ingenio, y que dan á conocer las bellezas y defectos de cada comedia. Preceden á esta coleccion unos apuntes biográficos sobre el maestro Tirso, en que se caracteriza el mérito de este, y se da noticia de sus obras tanto impresas como inéditas. Nuestros lectores se complacerán en ver de qué manera califica el señor Duran el mérito de este insigne dramático: «Ya á fines del siglo XV, dice, y á los principios de nuestro teatro, el presbítero Torres Navarro habia hallado la senda original que siguió

el drama español en el XVII. Los pobres y tristes ensayos que algunos eruditos intentaron para aclimatar las formas griegas y latinas en nuestra escena, así como tambien las rudas producciones de Lope de Rueda, Timoneda y otros, desaparecieron como el humo ante el talento del fecundo Lope de Vega, apoyado en nuestro gusto peculiar, imitado despues por toda la Europa. Tirso siguió este mismo camino; y así como sus antecesores y maestros, jamás se propuso de antemano un fin moral directo y único en ninguna de sus comedias. Cada una de ellas es una novela de costumbres, de donde puede deducirse una ó mas máximas morales, al modo que de cualquiera poema puede formarse una alegoría, aunque el autor no se la haya propuesto. Por consecuencia del género que adoptó, no profundiza una cierta y determinada pasion, ó un vicio de los que suelen dominar el corazon humano; (1) pero considerando al hombre en concreto, le maneja, le conduce y le penetra hasta lo íntimo del alma para encontrar en ella las raices de sus vicios y las causas de sus acciones, miradas bajo el punto de vista que presentaba, y en que influian poderosamente las preocupaciones y el modo de existencia social de su siglo y de su pais. Cada personaje de sus dramas participa del carácter general de la nacion, y tiene la identidad propia que resulta de la combinacion y fuerza de las pasiones que le presta y de las situaciones en que le pone. No es fácil adivinar bajo qué aspecto ó prevencion contemplaba Tirso los hombres y las mujeres: quizá el punto desde donde los observaba era aquel donde se descubre demasiado el corazon humano, y en que el barniz necesario para el trato social se desvanece, ó quizá las personas que habitualmente trataba, no pertenecian á las clases mas moralizadas de la sociedad. Lo cierto es que los hombres de Tirso son siempre tímidos, débiles, y juguete del bello sexo, en tanto

(1) Esta marcha, comun á nuestros dramáticos anteriores al siglo XVIII tiene algunas escepciones, de que se hablará si conviene cuando se trate de Luis de Alarcon, Moreto, Rojas, Castro y Lope.

que caracteriza las mujeres como resueltas, intrigantes y fogosas en todas las pasiones que se fundan en el orgullo y la vanidad. Parece á primera vista que su intento ha sido contrastar la frialdad é irresolucion de los unos con la vehemencia, constancia y aun obstinacion que atribuyó á las otras en el arte de seguir de una intriga, sin perdonar medio alguno, por impropio que sea. En esto estriba mas que en nada el carácter de las invenciones de Tirso; y tanto, que no solo se halla este tipo en sus comedias de costmbres, sino tambien en las heróicas. Un protagonista tímido, irresoluto, tibiamente enamorado ó ciegamente sumiso á los caprichos de una dama, de quien por vanidad y á pesar suyo es amado, es casi siempre el héroe de los dramas de Tirso. La intriga en ellos se reduce generalmente á los obstáculos que varias damas oponen á los deseos de la principal, la cual vence ó triunfa por mas astuta, mas ardiente ó mas picada que sus rivales.

«Gustaba mucho Tirso de colocar en las mas altas categorías de la sociedad las figuras ó personajes principales que ponia en escena. Príncipes y duques estranjeros que compiten con aventureros españoles para quedar vencidos; princesas, duquesas y damas; pero en quienes predomina mas bien el influjo del sexo y la vanidad, que las consideraciones del rango, constituyen generalmente los principales interlocutores de Tirso. No pocas el caprichoso poeta se complace en disfrazarlos con trajes campestres y en prestarles el maligno lenguaje que con aparente sencillez caracteriza entre los aldeanos aquella especie de recelo y desconfianza que les inspira la gente cortesana, y del cual se valen para engañar más á su salvo á los que se fian de apariencias. Esta clase de juego escénico la maneja Tirso tan maravillosamente, que hasta ahora ninguno le ha igualado. Causa sorpresa ver cómo produce tales contrastes, y el efecto que causa la malignidad y la ironía mas esquisita, espresada bajo las apariencias de sencillez bucólica que el autor sabe remedar con inimitable talento.

»*Los* graciosos ó personajes jocosos, destinados en

nuestro teatro para escitar la risa, y evitar que el ridículo bajo caiga directamente sobre los personajes nobles, los toma Tirso casi siempre de las clases rústicas, y trasportando los individuos de ellas desde el campo á la córte, pone en contraste sus hábitos y costumbres anteriores, con las nuevas que observan y quieren adquirir. De aquí resultan escenas sumamente graciosas que regocijan al público, y hacen reir aun á los mas severos preceptistas que llevan al teatro ánimo resuelto de silbar toda falta de lo que ellos entienden esclusivamente por conveniencias y verosimilitud. Los graciosos de Tirso casi nunca son groseros, y la risa á que provocan proviene de los contrastes ó de las aplicaciones malignas que el público hace de las sales y equívocos que el autor pone en su boca.

»Este poeta sobresale estraordinariamente en la narracion muy dramática de algunos cuentos agudos, festivos ó satíricos y epigramáticos que introduce con oportunidad en sus comedias. ¡Qué graciosidad de estilo! ¡qué sencillez tan maligna y delicada se halla en ellos! ¡Qué modo tan oportuno de atacar los vicios de la sociedad, y de cada estado particular que la compone, se encuentra en estas cortas narraciones! Ni Bocacio, ni La-Fontaine, ni Ariosto, ni el mismo Moliere han sido superiores á Tirso en esta clase de mérito. Sobre ello llamaremos la atencion de los lectores cuando lo creamos oportuno.

»Del carácter marcado por este ilustre poeta en sus comedias de intriga, participan las heróicas y devotas. El mismo género de gracias y de sales, la misma facilidad de diálogo, y sobre todo el mismo tipo de caractéres se encuentra en unas y otras. En las heróicas, como en las de intriga ó costumbres, está toda la energía de parte de las mujeres, y la debilidad, la sumision y la timidez, son el distintivo de los hombres. Así es, que los asuntos históricos que pone en escena, siempre los escoge donde halla caractéres de esta clase, como se verifica en sus dramas de *La mujer que manda en casa*, de *La prudencia en la mujer*, de *La república al revés*, y en otros varios.

»Pero lo que admira mas, atendiendo á la clase de talento decidor, satírico y epigramático que distingue á Tirso, y á que la costumbre y sus triunfos debieron encadenarle, es el que cuando en sus composiciones sérias toma la trompa épica ó la lírica, se levanta sobre las nubes, desde donde la hace resonar con dignidad, robustez, nervio y entusiasmo. Su lenguaje y estilo siguen como por encanto la elevacion de sus pensamientos, y entonces desaparece de la escena el maligno Tirso para convertirse en un poeta heróico y sublime.

»Entre los dramas de asuntos religiosos merece una atencion muy grande, por ser eminentemente romántico el que escribió con el título de *El condenado por desconfiado*: de él que se hará á su tiempo un detenido análisis.

»Las buenas dotes que distinguen á Tirso, ya como poeta, ya como dramático, consisten en su estilo natural, en su audacia y oportunidad para el manejo del idioma, en su versificacion armoniosa y abundante, en su riqueza de rimas, en su caudaloso y rápido diálogo, en su modo travieso é ingenioso de contrastar las ideas, en sus sales picantes y epigramáticas; y en fin, en su espresion llena de gracia, soltura y amenidad. . .

»Los vicios de que adolece principalmente, consisten en la inverosimilitud y pobreza de sus invenciones, en la mala economía que usa para desenvolver sus fábulas, en la monotonía de los caractéres que pinta, en la demasiada confianza que tiene en la fé de los espectadores, y en los propios medios y recursos que le aventajan, y finalmente, en que sacrifica el decoro de la escena al deseo de lucirse en el diálogo, y al de proporcionarse ocasiones de gracejar, acaso con demasiada libertad.»

Despues de haber caracterizado al señor Duran como humanista y como crítico, y despues de haber espuesto los servicios que ha prestado á nuestra literatura, suministrando al mismo tiempo datos importantes y observaciones esquisitas para la historia de ella, no podemos dejar de mencionar en este lugar algunos de sus escritos; entre los muchos que ha trabajado, y que se han

publicado en varias épocas y en diferentes periódicos y revistas. En la de Madrid se encuentra en el tomo 2.º de la segunda série, un artículo suyo con este epígrafe: *Poesía popular. Drama novelesco*: *Lope de Vega*. En la coleccion de las comedias de Tirso, que recientemente se ha publicado bajo la direccion del señor Hartzenbusch, se halla un discurso preliminar que precede á la comedia intitulada: *El condenado por desconfiado*, y cuyo discurso es uno de los mas notables que se deben á la pluma del señor Duran. Tambien es obra suya la introduccion que se halla al frente de la coleccion de sainetes de don Ramon de la Cruz, y que es un cuadro breve, conciso y bien pensado del estado y progresos de la literatura española en el siglo XVIII. Estos tres escritos son escelentes, profundos é instructivos, y están llenos de la mas esquisita erudicion literaria. De ellos debemos hacer especial mencion por su importancia y porque en los mismos estiende y amplía mas el señor Duran muchas de las ideas que en otros anteriores no podia hacer mas que indicar ó apuntar.

En la espresada *Revista de Madrid* publicó tambien un interesante artículo sobre un mosáico en relieve, que se halló en Madrid y que representa á Hércules y las Hespérides. Entre los muchos artículos que ha publicado en diferentes periódicos, se distingue el que escribió sobre dos comedias de don Eugenio de Tapia, el de *La córte del Buen Retiro*, por don Patricio de la Escosura, y el de *Fernando el Emplazado*, por el señor Breton de los Herreros. Para la coleccion de comedias que por los años de 27 y 28 se publicó en Madrid por los señores García Suelto, Gorostiza y otros, escribió varios análisis, entre otros el de la comedia de Lope de Vega intitulada: *Los milagros del desprecio*, y el de la de Zamora, que se llama el *Convidado de piedra*.

Ahora nos falta considerarle como poeta. El señor Duran ha hecho versos y muy buenos, pero no tantos como debia esperarse de su ingenio.—Los ha hecho casi siempre, ó impulsado por sus amigos, ó escitado por algun

acontecimiento que venciese la natural pereza que ha tenido siempre para esta grata ocupacion. El hombre que ha sido tan laborioso para el estudio, y que se ha complacido en profundizar las cuestiones mas delicadas de literatura y de crítica, ha sido siempre perezoso para el canto. Quizá sus padecimientos han disipado demasiado pronto las ilusiones de su juventud, y lo han hecho buscar en el cultivo de las letras el camino de las investigaciones filósoficas en las que su ingenio profundo y su carácter pensador hallarian una ocupacion mas grata y mas capaz de absorber sus facultades. Por esto aunque el señor Durán haya escrito no pocas composiciones poéticas, corto es el número de las que ha dado á luz. *Al casamiento del rey Fernando, con motivo de la sucesion que ofrecia á este su regia consorte. A la reina N. S. por la salud recuperada de nuestro amado monarca, y en celebridad de sus benéficos decretos*, y unas trobas *al feliz retorno á España de S. M. la reina madre* en el año anterior, ha publicado el señor Duran diferentes composiciones, todas *en antigua parla castellana*; que fueron y son muy estimados y aplaudidos, que se insertaron en casi todos los periódicos, y de los que se hicieron lujosas ediciones, una de ellas en bellos caractéres góticos. Todos estos cantos colocan al poeta á una misma altura, y acreditan su feliz ingenio y hermosas facultades. Presentaremos de ellos algunas muestras á nuestros lectores: del segundo canto copiaremos aquellas estrofas que mas nos han agradado.

Comienza el trovador su fabla con amos nuessos sennores los reyes.

Mannificos reyes, muy grandes sennores,
A quiénes somisso el orbe é inclina,
Fernando potente, fermossa Cristina,
Que de las Espannas sois dominadores;
Aun otra vegada en trovas mayores
Et antiga parla sonando mi lira,
La voz adelino, et como n' inspira
Oit de mi labro los dinnos loores.

. . . .
Fiducia me tenno de ver atquirida
Sin cuita, sin mengua la mi adevinanza;
Respira la tierra plascencia et bonanza
Et ya reverdesce la planta adormida:
Apuesta l' aurora, con risos convida
Al abril que allega otonno abondosso,
Et de los Borbones el árbol frondosso
Ostenta en los aires su copa florida.
. . . .

Aquí fabla el trovador con nuessa sennora la reina.

Feroz et sannosso privonos el Fado
De ver acrescidas una et dos vegadas
Del tálamo régio las prendas amadas
Qu' omilde quisiera el pueblo acuitado:
Empero, Cristina, á vos reservado
Está de la patria ser iris de paz,
Prestante folganza, plascencia et solaz
Tan largo é sabrosso como es desseado.
. . . .
Noble intercessora sed al vuesso espossso,
Plannir non aquexe d' hoy mas nuesso suelo,
Fuyan de la Patria contristura et duelo.
¿Qué negarvos puede un rey tan piadosso?
Nin acaso espera, qual padre amorosso,
Sinon suplicanza que vos le faredes,
Sinon el tessoro que le presentedes
Del muy casto lecho renuevo dichosso.
. . . .

Torna el autor su fabla al soberano reye.

Ilustre don reye, d' amor posseida
Mi cítara d' oro et non d' interesse,
Recabdó al destino que clara ficiesse
De tu alta Progenie la suerte abscondida,

Mostróme una palma lozana et erguida,
Qu' á las altas nubes su cima llevando
Iba el cielo é tierra de frutos colmando,
Et daba á los omes abrigo é guarida.

. . . .

Gracia tennan todos, sennór; el sagrado
Fruto d' Imeneo cuando abra los ojos
Et venna á la vida, non falle ya enojos,
Nin mire con plantos el regno turbado;
Al muy blando ruego et muy regalado
Que faceros quiera amante l' espossa
Prestó grato oido con alma piadossa,
Et de beniciones vereisvos colmado.

. . . .

Moratin fue quizá el primero que se ensayó en esta imitaciones, que ofrecen al mismo tiempo la doble dificultad de los conceptos y de las palabras. En ambos estremos se ha mostrado siempre igualmente aventajado e señor Duran. La singular facilidad con que imita á nuestros antiguos poetas en todos sus géneros es muy propia de una persona que tanto los ha estudiado, que tan bien los conoce, y que ha hecho suyos sus palabras, sus giro de espresion, el enlace de sus ideas, y la manera de desleir los pensamientos. Las imitaciones del señor Duran no solo igualan sino que esceden á sus modelos. Para muestra tambien de la felicidad con que maneja el lenguaje de otra época, siéndole familiares todas las formas y todos los tonos de la buena poesía, insertaremos íntegra una linda composicion que insertó en la *Revista de Madrid.*

Imitacion de la poesía y coplas del siglo XV.

No puedo vivir sin tí,
Ni puedo vivir contigo:
Soy de mí mismo enemigo,
Defiéndame Dios de mí.

La ausencia tuya me mata,
Y mátame tu presencia.

No hay remedio á tal dolencia
Que á mí me hiere y maltrata.
Y pues no vivo sin tí,
Y muero estando contigo;
Yo solo soy mi enemigo,
Defiéndame Dios de mí.
Quejándome hallar espero
Remedio á tanto dolor;
Pero cuando hablarte quiero
Duéleme con mas rigor,
Dicha ya no hay para mí;
Pues siendo yo el enemigo,
Que á mí mismo me castigo,
Defiéndame Dios de mí.
Llorar quiero y no concede
El dolor salida al llanto,
Que un dolor que duele tanto
Ningun alivio hallar puede.
Yo el mi corazon te dí,
Sin tí padece y contigo,
Y como en nada te obligo,
Defiéndame Dios de tí.
Si soy confiado muero,
Mátame desconfianza,
Y huye de mí la esperanza,
Como ignoro lo que quiero.
Desde el punto que te ví
Me hallé, y el cielo es testigo,
Sin saber si estoy conmigo
Sin Dios, sin tigo y sin mí.
Tengo helado el corazon
Que á la par se abrasa en fuego;
La pasion me tiene ciego:
Amo y huyo la razon.
Y tan desdichado fui,
Tan de mí propio enemigo,
Que de mí mismo maldigo;
Defiéndame Dios de mí.

Ansi sediento se mira
El can, que rabioso muere,
Y cuanto al agua mas quiere
Mas del agua se retira.
Tambien me sucede á mí
Cuando estoy sin tí ó contigo;
Y pues yo soy mi enemigo,
Defiéndame Dios de mí.

Las trovas á la reina doña María Cristina de Bor por haber recobrado la salud su augusto esposo, y e lebridad de sus benéficos decretos, no pueden ser hermosas, ni estar escritas con mayor calor. Véa qué manera, durante la enfermedad del rey, entrega á su augusta esposa el cetro real para que gobiern reino, y en qué términos manifiesta aquella se sus generosas intenciones á los prudentes varones tienen el honor de rodearla.

. . . .
E asióse del cetro señal de poder,
E dióle á la regna de su corazon,
E díxola entonce:—«Tú debes de ser
»Solaz é plascencia de nuessa nascion.
»En tanto qu' el cielo me torna salud
»El bien de la patria te fio, t' entrego;
»Manda, rige, impera, et sea virtud
»Iris de concordia, de paz, de sosiego.
»Verá que su estrella luzciente l' inclina
»Ansi el castellano leal, siempre fiel,
»A ser venturoso por vos, mi CRISTINA,
»Mientras brille el astro de nuessa ISABEL.
»Por fembras Castiella tambien fue regida,
»E un mundo adquirimos allá en Occidente;
»Granada por fembras se vió conquerida,
»Por fembras truinfamos del moro valiente!
»Aragon, Navarra ansí s' aiuntaron,
»E á Castiella dieron la fuerte et leal

»Por fembras el cetro, é á España l' ordáron
»De l' áurea corona que non tiene igual.
  »D' alcuña de REYES la muy noble rama,
»Venida del tronco de un grande BORBON,
»Per fembras al cetro Castiella la llama,
»E à fembras se debe la real successión.
  «Ansi todo el tiempo que yaga doliente
»Falle en vos, CRISTINA, bienaventuranza
»El Regno, et m' aclame piadoso, clemente,
»Me dando en l' esposa sincera loanza.
  «Si empero á mi vida destino fatal
»La flama apagase con que brilla agora,
»Seredes del pueblo somisso leal,
»Plasciente conhorte, et fiel guardadora.
  »Por vos coronada de nuessos mayores
»En el régio trono, veràse ISABEL,
»La prenda inocente de nuessos amores,
»Sin mengua, é ceñida del sacro laurel.»
  A tal fabló el REYE, et luz de consuelo,
La paz, l' alegranza su pecho bañaron,
Contento divino deciende del cielo,
E todas dolencias d' allí s' apartaron.
  Respira la patria; ya l' aura d' amor,
Batiendo sus alas, circunda la tierra,
Ya pálidos fuyen crueza é rigor;
Et trúecanse paces anuncios de guerra.
  La madre del pueblo prestando obediencia
Al régio querer, tremola la palma
D' aquel don divino de santa clemencia,
Que penas guaresce remedio del alma.
  Et non, non creades fatiga perdona,
C' al punto s' allega prudentes varones,
E ansi les dirige la noble matrona
Con voz falagüeña atales razones.
  «Del REYE mi dueño, del siempre piadoso,
»Oid, ricos homes; oid mis leales,
»Oid de mi labio el muy generoso
»Decreto que fina los *odios* é males.

»Abrase á Minerva el templo cerrado,
»Perezca ignorancia, que triunfe el saber,
»Resuenen los ecos d' Apolo sagrado,
»E tornen sublimes de nuevo á nascer.
»Vuelva el infelice al pie de los lares,
»L' espossa é los fijos contemple anheloso,
»E á quien de la patria separan los mares
»Fallar pueda en ella l' ansiado reposo.
»E si á pesar mio, d' esta bien andanza
»Alguno mezquino disfrutar non puede,
»De verse en mejora la dulce esperanza
»En su desventura al menos le quede.
»Magüer que lexano, su triste gemir
»Será respondido de mi corazon,
»E acaso en un tiempo podrá conseguir
»Del REYE á mi ruego feliz compasion.
»En tanto, qu' espere fallar el solaz,
»Ca ya me preparo á enjugar su lloro,
»Et ya le conduce al templo de paz
»La mano piadosa del dueño qu' adoro.»

De las trovas al enlace del rey Fernando con la doña María Cristina de Borbon, nos han parecido níficas las tres estrofas siguientes, en que desp anunciar el rey á sus pueblos su proyectado enlace de el poeta lo que sigue:

Dijo, é por los aires un astro radiante
Paresció encendido, é su luz divina
La imágen claresce de nuessa CRISTINA,
Celestial espossa del Rey mas amante.
Cadenas de rosas cercan al instante
El preciado cuello d' aquesta Deidad,
E llena de gloria é de Magestad,
Su talle donoso nos muestra triunfante.
Sus labios rientes cual corales rojos,
Nacaradas perlas á veces ostentan:
Sus tersas mejillas las rosas afrontan,
Y del Sol paresce la luz de sus ojos.

¡Qué de corazones no fueran despojos
De tanta lindeza, de tanto esplendor,
Si non el respeto tuviera el amor,
Que tímido ahuyenta de sí los antojos!
Allí en su regazo, presciado tessoro,
Los ópimos frutos derrama Amaltea;
La ciñe corona, su sien fermosea
Allí de las Musas el celeste coro.
Allí el desvalido enjuga su lloro,
El no aventurado falla la piedad,
E allí se adunan gloria é Magestad,
Brio, gentileza, donaire é decoro.

Las trobas al retorno de la reina madre son singulares, porque revisten de formas y lenguaje antiguo los pensamientos mas felices y oportunos. Sirvan de muestra las dos estrofas siguientes:

Si algunos menguados de seso podieron
A tantos favores non ser gradescidos,
De vuessas virtudes están ya vencidos,
E agora se penan del mal que ficieron.
Si de tierra estraña á la fin vinieron,
Fué porque placastes las iras del Rey,
E porque de libres fecistes la Ley
Que allá en sus pasiones presciar non sopieron.
. . . .

Oid, pues, señora, del pueblo el clamor,
Oid cual deplora el prístino agravio,
E como atendiendo está desse labio
La voz de clemencia que acalla el rigor.
E vos, noble dueña, de España dulzor,
Afable é piadosa quitades cuidados,
E ya los agravios están olvidados
Magüer que causáran espanto y horror.
. . . .

En diferentes diarios de la opinion conservadora, ha

escrito el señor Duran artículos políticos sin ser redactor de ninguno. Especialmente en la *Abeja*, que fué el primer periódico que promulgó las ideas de un progreso legal y pacífico, combatió la impaciencia de los que imprudentemente nos arrastraban á los escesos de una revolucion innecesaria, comprometiéndo á un mismo tiempo los verdaderos progresos de la libertad y las reformas útiles. El señor Duran no ha estado nunca reñido con aquel progreso, que introducido en los hábitos y costumbres del pueblo, hace imposible tanto las reacciones como el despotismo. Todos sus artículos políticos respiran el mas ferviente amor á la libertad, y un ódio invencible á los escesos revolucionarios. Si condena como moralista severo los malos medios que á veces producen el bien, no por eso pretende, como hombre político, que despues de conseguido este, se renuncie á él. Aunque á cierta distancia de todos los partidos políticos, y con amigos personales en todos, está reputado por hombre de opiniones conservadoras y templadas. Ha juzgado siempre que la mision del partido moderado es la de progresar por el camino legal, purgando las garantías políticas de las leyes anárquicas, afirmando con aquellas la libertad civil, conservando las ventajas adquiridas aunque procedan de la revolucion, legitimando en fin los intereses creados, no por medio de reacciones, ni por restituciones, sino por justas compensaciones ó indemnizaciones.

Despues de los acontecimientos de setiembre fué suspenso por la Junta de Gobierno de Madrid, de su destino de primer bibliotecario de la nacional; y posteriormente la Regencia provisional lo declaró cesante. A principios del año anterior fué repuesto en el espresado destino que continúa sirviendo con asiduidad y con provecho de las letras. Es individuo honorario de la Academia greco latina Matritense, y con la misma calidad de la Real Academia Española, en la que ha desempeñado varios trabajes, que la misma Academia le ha confiado. En el año de 38 se dignó S. M. agraciarle espontáneamente con la cruz supernumeraria de la Real órden española de Cár

los III, de la que aun no ha tomado posesion. Tiene concluido un trabajo histórico acerca del arte dramática en España desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII, y una bibliografía muy completa de los dramas conocidos. Tambien tiene ya preparada para la prensa la segunda edicion, muy aumentada, de los Romanceros, y un Cancionero con observaciones críticas ó históricas sobre esta clase de literatura popular.

DON JOSÉ MUSSO Y VALIENTE.

Una vida entera consagrada á las letras y al servicio l pais, un celo tan ardiente como ilustrado por su fo- nto y prosperidad, el acertado desempeño de cargos portantes en la administracion pública, y los trabajos ntíficos dirigidos á ilustrar las épocas mas interesan- de nuestra historia, y á promover y propagar todo nero de estudios útiles, bien merecen un lugar en la atitud y en la memoria de sus conciudadanos.

La amistad y el amor filial han pagado ya á este hom- e distinguido el tributo que le era debido, publicando a noticia circunstanciada de su provechosa vida y de s tareas literarias. La amistad tambien y la justicia de- an colocar su nombre en esta *Galería*, aunque una plu- á mas elegante y un juicio mas profundo debiesen tra- r un cuadro en que dificilmente podrian reemplazarse s rasgos que ha dictado una imaginacion fecunda, exal- da por el sentimiento y *el dolor*.

Jamás concederemos que tengan el privilegio esclusivo de interesar la atencion pública aquellos hombres que han presidido á grandes y estraordinarios acontecimientos; que han influido en la paz y en la guerra; que han dirigido la gobernacion de su pais, y marcado con el sello de sus opiniones propias la direccion de los negocios públicos, que han gozado la privanza de los soberanos, y hecho triunfar su política en los parlamentos por el poder irresistible de su elocuencia y de sus talentos, ó que han mandado, en fin, grandes ejércitos, ó ejecutado dificiles y arriesgadas operaciones, ó dado batallas sangrientas. Antes por el contrario, estos hechos importantes y ruidosos, inspiran desde luego prevenciones, que las pasiones arraigan, y que el escritor dificilmente consigue desvanecer; porque se examinan y consideran por los diversos aspectos que presentan, resultando de estos mismos aun con la mejor buena fé, y sin ninguna mezcla de intereses, esa diferencia de juicios, esa contradiccion de opiniones, que hasta cierto punto llega á hacer dudosas las mas elevadas reputaciones, y que por lo menos rebaja el entusiasmo público y prepara la indiferencia y el olvido. No sucede esto con aquellas existencias pacíficas é inmaculadas, dedicadas á las gloriosas conquistas de la inteligencia, que sin estruendo y tal vez desde una condicion modesta, estienden los beneficios de la civilizacion, honran á su patria, y aseguran á sus nombres la inmortalidad. Es preciso desengañarse; no da esta los cargos públicos, ni se confiere por el favor, ni se asegura de real órden. La *Guia de Forasteros* ensalzará á algunos; pero el tiempo hará á todos justicia, y condenando á unos al olvido, llevará hasta las últimas generaciones y hará repetir con veneracion los nombres de los que han ilustrado á sus semejantes, y de los bienhechores de la humanidad.

Unánime la opinion en juzgar á estos hombres, su mérito no es disputado, y su memoria se perpetúa en los monumentos que levantaron, en las obras públicas que promovieron, en los beneficios que se debieron á su ilus-

tracion y celo, y en las obras de ingenio con que su patria se gloría. En este número se cuenta D. José Musso y Valiente, cuya biografía vamos á estender, para darle el lugar que de justicia le corresponde en esta *Galería*.

Nació en Lorca á 25 de diciembre de 1785. Fueron sus padres, don José María Musso y Alburquerque, y doña Joaquina Perez Valiente y Broit, hija de los condes de Casa Valiente. Los hábitos y el ejemplo de sus padres le prepararon para recibir una educacion esmerada, y para que con el tiempo fructificasen en él todo género de buenas semillas. Despues de haber recibido en la casa paterna la instruccion primaria, en la que ya desde luego mostró sus buenas disposiciones, y la templanza y dulzura de su carácter, pasó á emprender sus estudios, como alumno interno, al seminario de Escuelas Pias de san Fernando de Avapies. En dos años aprendió la lengua latina y las humanidades, hasta el punto de presentarse en exámenes públicos, celebrados en dicho seminario, y de distinguirse en ellos por su aprovechamiento y noble despejo. Al salir de este establecimiento en otoño de 1798, sus padres, que no querian abandonarle á los peligros de la córte, y que cuidaban mas de su educacion moral que de la científica, le encomendaron su direccion al P. Chevalier, uno de aquellos clérigos que se acogieron á España en la revolucion francesa, y que como amigo y mentor le enseñó diferentes ramos, y le acompañaban á todas partes, y en especial á las clases públicas de filosofía de san Isidro, y de matemáticas en la academia de san Fernando. En todos los estudios se distinguia, ya por sus privilegiadas disposiciones, ya por su aplicacion constante, y ya por la buena direccion que habia tenido desde sus primeros años. Tambien descubrió desde su primera juventud una noble emulacion, y un deseo vehemente de sobresalir entre sus compañeros, y de obtener los honores y premios de los certámenes. Se hizo notable en los juegos de la infancia, hasta el estremo de distinguirse por su carácter bullicioso y por sus travesuras. En estas, que eran efecto de una singular viveza, y en que

no se distinguia la menor señal de estúpido atolondra miento, tampoco se descubria el menor deseo de hace mal, ni sombra siquiera de mala índole. En medio de s aficion á los juegos propios de su edad, eran estraordi narios sus progresos en todo aquello á que se aplicaba, en particular en las matemáticas. El estudio de estas, qu emprendió con ardor, y á que tuvo siempre una predi leccion especial, contribuyó poderosamente á que su ra zon se desarrollase desde muy temprano, y á que con tiempo adquiriese aquella fuerza de raciocinio, aquell seguridad de juicio, aquella exactitud de raciocinio e que siempre se distinguió, que le acompañó en todas su investigaciones, y que formó el principal y característi co atributo de sus escritos. No se contentó en adquiri las nociones elementales de las matemáticas puras, sin que llegó á familiarizarse con los cálculos mas complica dos de la álgebra superior y de la mecánica é hidráulic acerca de este último ramo disertó en unos exámenes pú blicos, y en ellos dió muestras señaladas de sus adelanto poco comunes.

Despues de concluir estos estudios, y de restituirse la casa de sus padres, que á la sazon se hallaban en Lor ca, no abandonó el cultivo de las letras, y antes bie continuó, estendió y perfeccionó sus estudios privada mente con el mismo afan y perseverancia. Su instruccion su carácter y las demas prendas personales que le adorna ban, le adquirieron muy en breve la estimacion gener en aquella ciudad. Parecia que la Providencia lo reserva ba para mas útiles y gloriosas empresas. Cuando po abril de 1802 reventó el pantano de Puentes, que arra tró consigo sillares, escombros, barrones y hasta peñas cos, arruinando calles enteras del pueblo, distante de tres leguas, estuvo con su padre tres horas antes, y p el mismo punto por donde rompieron las aguas, recor riendo y examinando aquel inmenso depósito de aguas.

En aquel tiempo se preparaba para España una nu va época fecunda en acontecimientos estraordinarios, á veces desastrosos. «Con indignacion, dice él en s

»apuntes, supimos en Lorca la causa del Escorial, con »inquietud la entrada de las tropas francesas, con entu»siasmo los movimientos de Aranjuez, con sorpresa el »cautiverio de la familia Real, con dolor el 2 de Mayo, »con recelo el levantamiento de Cartajena. Siguióle Lor»ca, y en los primeros momentos de efervescencia popu»lar estuvieron en riesgo las vidas de varios comerciantes »franceses que allí estaban avecindados. Interpúsose mi »padre, y con su influencia, ayudada de la de otras per»sonas respetables, les salvó la vida.» No necesitamos estendernos en trazar el cuadro de una época bastante conocida de muchos todavía como testigos presenciales de aquellos grandes sucesos, de otros por narraciones y tradiciones mas ó menos fieles y apasionadas. Hay una cosa que sobresale entre todos los caractéres de aquella época, y es el entusiasmo patriótico, el espíritu de union de todos los españoles, el amor de la libertad y de la independencia nacional. Musso, ni por la hidalguía de sus sentimientos, ni por su educacion, ni por la distinguida clase á que pertenecia, ni por su ilustracion superior, podia permanecer estraño al curso de los acontecimientos ni al movimiento verdaderamente nacional. Se alistó en las filas de los que se armaban para vengar el insulto que habia recibido España, y desde luego fué nombrado capitan.

Cuando en el año de 1810 invadieron los enemigos las Andalucías, mandaba el general Freire los restos del ejército del centro, y amenazado el general español por la division de Sebastiani, tuvo que retirarse á Orihuela. Un cuerpo de tropas francesas avanzó desde Granada, y otro se dirigió sobre Lorca por Velez y Lumbreras. Entonces emigraron las principales familias de aquella ciudad, y Musso se dirigió á Murcia con la suya, de donde tuvieron que salir al aproximarse el enemigo.

Por este tiempo contrajo matrimonio con una señorita de aquella ciudad, y que se distinguia por su ilustre cuna, y por las prendas que la adornaban. Aunque se nos acuse de proligidad, y aunque sea una circunstancia que se

roce demasiado con la vida privada, no podemos dejar de estampar á este propósito sus propias palabras, por cuanto dan estas una idea completa de su índole y de la ternura de su alma. «Teníame yo, dice, por feliz con la »posesion de la que amaba, y hablando humanamente, de»bia tenerme. Su hermosura habia halagado mis ojos, su »dulzura y amabilidad cautivaron mi corazon. Mujer ca»sera y trabajadora, recogida y callada, económica en los »gastos, caritativa con los pobres, honesta en sus costum»bres, religiosa en los sentimientos, prudente con los »demas, discreta para llevarme el genio sin adularme ni »contradecirme, me dió mas de una vez, Señor, ocasion »para conocer la verdad de tus palabras, esto es, que si »la casa y las riquezas las dan los padres, tú solo dás la »mujer prudente.=Su compañía ha hecho las delicias de »mi vida.»

Las circunstancias y la distinguida reputacion que ya se habia grangeado, no pudieron menos de llamarle á la vida pública. En Murcia se habia establecido, como en las demas provincias, una Junta provincial para atender al armamento general, y al gobierno y defensa del pais. Juzgando esta que debia seguir al ejército, pasó con el cuartel general á Alicante, cuando las tropas francesas invadieron la provincia. Como era natural, y aun si se quiere forzoso, se hubo de formar una nueva Junta para atender al gobierno de una provincia que, cualquiera que fuese el motivo ó pretesto, habia sido abandonada por su Junta y autoridades. Resultando diferencias y pugna entre ambas juntas, con peligro del órden público y perjuicio de la causa nacional, encargó la Regencia al general Blake que adoptase las providencias oportunas con el objeto de calmar la efervescencia de los ánimos y de cortar aquellas disensiones. La providencia de aquel general se redujo, como parecia lo mas acertado, á disolver ambas juntas, y á disponer que los electores de los diputados á Córtes se reuniesen otra vez, y eligiesen vocales para una nueva Junta. Convenidos los electores de *nombrar* un vocal por cada partido, nombran á Musso

por el de Lorca, cuando apenas contaba 25 años. Esta fué la primera y mas lisonjera prueba que recibió de sus conciudadanos, que sin duda, como generalmente se decia, le hubieran nombrado diputado á Córtes, si hubiese tenido edad competente, asi como tenia una capacidad reconocida, y la confianza de sus paisanos. Exento Musso de toda ambicion, y modesto por carácter, se negaba á admitir un cargo, que consideraba como superior á sus fuerzas y como un honor inmerecido. Pero consideraciones de todo genéro debieron ceder ante la ocasion de sacrificarse por su patria, ó de salvarla del peligro que la amenazaba. La misma gravedad de las circunstancias, y la situacion singular y crítica en que á la sazon se encontraba el reino, debieron exaltar la imaginacion de un jóven, que aunque modesto, no era insensible á la gloria. En esta Junta tuvo su primera escuela en la práctica de los negocios públicos, y en ella manifestó muy desde luego las calidades de mando, que naturalmente le distinguian. Accesible, sencillo y llano con toda clase de personas, asíduo y constante en el trabajo, conciliando la firmeza con la prudencia, apreciando con exactitud de juicio las circunstancias y los hombres que en ellas influian, franco y conciliador con sus compañeros, y conduciéndose siempre por principios y sentimientos de amor al pais y de respeto á la justicia, ganó mucho en reputacion y en crédito, desempeñando un cargo, que las circunstancias hacian en estremo difícil y comprometido, y en el que para hacer algun bien y para prestar algunos servicios, habia que vencer innumerables dificultades. Veamos lo que él mismo escribia en su diario acerca de su conducta en la Junta. «En ella, dice, por lo que á mi tocaba, me habia propuesto hacer siempre lo mejor, obrar en justicia, preferir el bien general al particular. Pero seria delirio y orgullo que me preciase de haberlo ejecutado asi siempre, por mas que no recuerde algo de que me remuerda la conciencia...» «En corta estension de terreno habian de resistir pocas, no del todo arregladas, casi desnudas y poco mantenidas tropas, *los ataques* de ejércitos numerosos y

»aguerridos, mandados por los mejores capitanes que en »Europa se conocian. Era menester para ello que el pais »diese gente, armas, bagajes, víveres, todo sin contar »mas que con sus escasos recursos: era menester que una »y otra vez se comenzase de nuevo, y que al desaliento de »una y otra derrota se acudiese con providencias no me»nos enérgicas que prontas; y que sofocando á veces las »quejas, se encendiesen los pechos, el ardor bélico, cuan»do por repetidos descalabros estaba á punto de estinguir»se. No bastaban para tanto fuerzas humanas..... Hízose »cuanto pudo sugerir el patriotismo y aun la necesidad.» —La Junta de Murcia acordó renovarse en su tercera parte: sorteada esta, fué Musso uno de los que debieron salir; pero no habiendo perdido la confianza de los electores; volvió á ser elegido. Su repugnancia en admitir por segunda vez este encargo fué tanto mayor cuanto que ya conocia las dificultades, hasta cierto punto insuperables, con que era preciso luchar, y que llevaban consigo la falta de concierto y armonía entre los diversos poderes que las circunstancias y un gobierno nuevo habian creado, y que aumentaban todavía la situacion material del reino. Pero tambien esta vez lo imperioso de las circunstancias, y la idea misma del peligro que amagaba, le hicieron bajar la cabeza, y ceder á la obligacion que le imponian su patriotismo y su honor. Ocupado en las comisiones mas difíciles y arriesgadas, ilustrando las materias mas delicadas, y estendiendo los escritos de mayor importancia, tuvo que trasladarse la Junta á Jumilla, por haberse declarado en Murcia la fiebre amarilla. Introducido el contagio en Jumilla, y en la casa misma del presidente de la Junta, tuvo este que trasladarse á una casa de campo, y para sustituirle fué nombrado Musso. En momentos de tanto peligro y de tanta consternacion la provincia entera, como por un sentimiento nativo de propia conservacion, puso al frente de ella, y encargó su salvacion á un jóven, que á pesar de sus pocos años, era objeto de un aprecio general, y que habia dado muestras de poseer la firmeza, la actividad y el acierto que reque-

rian unas circunstancias tan críticas como estraordinarias. Hasta carecia la junta de lugar en que fijar su residencia: trató de dirigirse á Villena, pero los vecinos de este pueblo se negaron á recibirla. Faltaban víveres, y no habia de donde sacarlos. A cuanto reclamaba la situacion de los pueblos, y los males que por todas partes, y de todo género los afligian, á todo acudió la actividad y prevision del jóven presidente: los males, que eran inevitables, se disminuian al menos con las acertadas disposiciones de Musso, que en aquella ocasion proporcionó á los infelices pueblos de aquella provincia, afligidos á un mismo tiempo por el doble azote de la guerra y de la peste, todos los auxilios, todos los recursos, todos los beneficios que las circunstancias permitian.

El vecino reino de Valencia era teatro de la guerra: perdida la batalla de Sagunto, se encerró Blake en la capital, á que puso sitio Suchet, destacando columnas en diferentes direcciones que hostilizasen el pais. Freire, que mandaba una division del tercer ejército, caminaba á marchas forzadas hácia Valencia, acosado por las fuerzas que mandaba Marmont. Despues de facilitar la Junta, en un pais agotado, víveres, bagajes y dinero para socorrer á nuestras tropas, sale Musso con su familia, desde Yecla, donde se hallaba la Junta, á la sierra de Carche. A pocos minutos de su salida, entran los franceses en Yecla, y destacan una partida en persecucion de las familias emigradas, y en particular de Musso, de quien sin duda tenian noticia, ya como presidente de la Junta, ó ya como persona de influjo y ascendiente en aquella provincia, y capaz de contribuir poderosamente á la resistencia que se les oponia. Quizá debió su salvacion, asi como cuantas personas le acompañaban, á un aldeano que por guia llevaba la partida destacada en persecucion de los emigrados, y que la condujo á otro pueblo, dando lugar á estos para que se pusiesen en seguridad. La Junta, que continuaba presidiendo Musso, vagaba errante por los parajes mas apartados y fragosos: «mas no por eso, dice este en sus memorias, imaginó entregarse á los ejércitos de

»Napoleon, aun en el último estremo: antes bien, faltán»dole ya tierra á donde refugiarse, consultó al supremo »Gobierno, manifestando su resolucion de no desamparar »jamás la causa de la patria; y la Regencia, alabando su »patriotismo, le dijo: *que siguiese en tal estremo la suer»te del ejército español mas cercano.»*

Despues que los enemigos evacuaron á Murcia, y de haber sufrido Musso una grave enfermedad, solicitó que se le exonerase del cargo que desempeñaba, porque su salud necesitaba de la tranquilidad doméstica. Pero ni la Junta, ni las Córtes, á quienes dirigió sus instancias, permitieron que abandonase los negocios de su provincia un eminente patriota, que á su amor al pais, y á su celo por las cosas públicas, reunia las raras dotes de consejo, y de actividad y acierto en la ejecucion de lo acordado. Solo pudo conseguir que se le diese una licencia temporal para pasar á su casa á restablecer su salud.

Como el estudio era su único recreo, recurrió á él en el ócio que le proporcionaba su casa. Una razon ejercitada en el cálculo y en el análisis, una disposicion especial para los estudios profundos y para la meditacion, y unos sentimientos morales, naturalmente vivos, y desarrollados por la educacion y por buenos ejemplos, debian conducirle al estudio de la moral cristiana y de la religion. En su juventud, cuando apenas habia cumplido 25 años, edad que muchos jóvenes ocupan en la disipacion y en los vicios, estudiaba profundamente las Escrituras Santas, penetrando su sentido segun los mejores intérpretes y santos Padres. Este estudio en que se ejercitó toda su vida, ilustró su entendimiento, engrandeció su alma, purificó sus afectos, y le hizo adquirir aquel tacto interior con que distinguió siempre la verdad de los errores, la belleza de la deformidad y del desórden. Este estudio formaba sus delicias, satisfacia toda la estension de sus facultades, y perfeccionaba sus mas ocultos sentimientos. Sin mas auxilios que su estudio privado, y una lectura vasta y constante, llegó á familiarizarse en las principales cuestiones teológicas y en los acontecimientos mas no-

tables de la historia eclesiástica. Por aquel tiempo, y como fruto de sus meditaciones, escribió un tratadito que intituló: *Reflexiones sobre la naturaleza y último fin del hombre*. Estas graves ocupaciones eran alternadas con el estudio de nuestra lengua, que hacia sobre los hablistas clásicos. No se ocultaba á su penetracion el íntimo enlace que tiene el arte de pensar con el de hablar. Segun decia, le sirvió maravillosamente el teatro de la elocuencia española de Capmany. No se contentaba con una contínua lectura de Mariana, de los dos Luises, de Cervantes, de Saavedra, Mendoza, Coloma y otros, sino que los analizaba y caracterizaba, copiando, y procurando retener en la memoria las frases mas oportunas, los períodos mas escogidos, los trozos mas selectos de dichos autores. Habiéndose hecho propios, y digámoslo así, asimilado sus palabras, sus giros, sus maneras de decir, y el órden y coordinacion de sus pensamientos, se entretenia en imitarlos, consiguiendo que llegasen á serle familiares la flexibilidad de uno, el nervio ó robustez de otro, la propiedad de la frase de este, y el estilo conciso ó ingenioso de este. De esta manera, y quizá sin advertirlo, se llegó á formar uno propio, que participaba hasta cierto punto, y segun la naturaleza del asunto lo requeria, de las calidades y caractéres de todos. Sin embargo, con un sello propio se distinguirán siempre todos los escritos de Musso; consiste aquel en la naturalidad, en la facilidad, en la espontaneidad; todo lo demas son atributos con que el escritor enriquece, segun su imaginacion, la obra que ha concebido y espresado con sus caractéres nativos. Tambien al mismo tiempo se formaba y se desarrollaba su gusto, que cultivaba con el estudio de nuestros buenos poetas.

Estas gratas ocupaciones fueron algun tanto interrumpidas, habiendo vuelto á desempeñar las tareas de la Junta. Habiendo mediado sérias y desagradables contestaciones entre esta corporacion y el general Elío, que á la sazon mandaba el ejército, tuvo Musso ocasion de acreditar la entereza de su carácter, sosteniendo la autoridad de la Junta contra las violencias de aquel general. En-

cargado con otro vocal de ocupar los bienes, efectos y papeles del tribunal de la inquisicion, que acababa de estinguirse por resolucion de las Córtes, lo hizo de modo que concilió la justa ejecucion de su encargo con las atenciones debidas á los desposeidos: de este modo, y con el acierto y tino con que desempeñó esta delicada comision, aseguró el aprecio de los hombres de todas opiniones. Tratándose á poco de elegir diputados á Córtes é individuos de la diputacion provincial, instáronle con el mayor empeño sus amigos para que admitiese el cargo de representar á su provincia en las Córtes del reino: lo rehusé, dice él, porque creia que necesitaba de estudio preparatorio para desempeñarla bien. A pesar de su resistencia obtuvo un considerable número de votos.

Separado de todo cargo público ni permaneció ocioso, ni pudo ser indiferente al bien de su pais. El desempeño de diferentes encargos que le confiaron las autoridades principales y municipales, y el cultivo contínuo de las letras, formaban toda su ocupacion, y absorbian todas sus facultades. Siempre sediento de saber, emprendió entonces el estudio del griego, en que llegó á merecer el concepto de un hábil helenista. No contento con conocimientos vulgares y superficiales en legislacion, política, administracion y gobierno, extendió y perfeccionó sus ideas en estos diferentes ramos, procurando que en el camino de sus progresos le precediese la antorcha de la historia. Por eso los conocimientos que adquirió en estas ciencias eran sólidos y practicables, y no consistian en vanas ó irrealizables teorías, que han podido deslumbrar á algunos filósofos, y á no poca parte del vulgo. La historia era la fuente de donde sacó sus conocimientos en las ciencias morales y políticas. No negaremos sin embargo que el estudio del hombre en sus relaciones físicas y morales le sirvió de un auxiliar poderoso.

En la terrible reaccion política que sucedió á la vuelta del rey de su cautiverio en Francia, cuando los odios, el espíritu de venganza y todas las pasiones se desencadenaron, *Musso*, respetado por su mérito y por su virtud hasta

de los mismos perseguidores, nada tuvo que temer, y conservó todo el ascendiente que le daban su patriotismo y sus servicios. Los perseguidos políticos hallaron en él un escudo de defensa. Su carácter no le permitia permanecer indiferente cuando sus paisanos, las personas mas respetables de Lorca, y sus mas íntimos amigos sufrian molestias y vejaciones. No se contentó con recurrir á las autoridades de aquella provincia, sino que clamó al gobierno para que la justicia fuese respetada y la inocencia pudiese respirar tranquila y segura.

Alejado de los negocios públicos en aquella época calamitosa, y retirado á su casa, continuó sus estudios, aplicándose muy especialmente á la historia universal, que ya antes le habia suministrado tanta luz para las ciencias morales y políticas. Esto mismo le hizo comprender su importancia, y lo empeñó á proseguir con afan el estudio de la historia. En esto procedia no ya como una persona curiosa que trata de conocer una série de hechos entre sí desligados, y que solo interesan por la singularidad de ellos y por la época remota en que ocurrieron, sino como un filósofo profundo que observa atentamente el enlace íntimo de todos ellos, y que en la marcha progresiva de los acontecimientos vé trazada la historia de la humanidad y de la civilizacion, en cuyas páginas adquiere útiles é importantes lecciones. Desgracias domésticas vinieron á interrumpirle en estas pacíficas ocupaciones. Su escelente padre acababa de fallecer. Escribió una relacion de esta desgracia, que hemos oido celebrar quizá como el mejor escrito que salió de su pluma. Concluye con las siguientes palabras, sacadas de su diario. «Martes á 4 de julio de 1815, á las once y cuarto de la mañana espiró el autor de mi vida, D. José María Musso y Alburquerque, á los 54 años cumplidos de su edad: buen esposo, buen padre, buen ciudadano, buen caballero; estimado de todos, idolatrado de los suyos; de alma piadosa, de corazon benéfico, temeroso de su Dios, observador de la ley divina, celoso de la religion católica, que con sinceridad profesaba.

Cuando el tiempo mitigó su dolor, sus estudios, e gobierno de su casa y la educacion de sus hijos, formaron toda su ocupacion. Esta última fué obra suya esclusivamente, pues por sí mismo les enseñó los rudimentos de nuestra religion, las primeras letras y aquellas nociones acomodadas á su edad, que los preparaban para otro género de estudios. Segun espresion feliz de un escritor distinguido, siendo maestro de sus hijos, daba la vida intelectual á los que habia engendrado para la material. Se recreaba algunos ratos haciendo versos, que enviaba á la *Minerva*, periódico que á la sazon publicaba su amigo Olive. Sus composiciones poéticas, unas originales, y otras traducidas de los antiguos, no carecian de gusto ni de las dotes del lenguaje; pero les faltaba aquel estro poético, aquella secreta inspiracion, aquel fuego divino que reviste todos los objetos con los colores mágicos de la poesía. El juicio de Musso no se engañaba ni aun para juzgar sus producciones propias. De sus ensayos sacó el provecho de conocer que carecia de genio poético. Así lo dice él con su noble sinceridad: «tiempo perdido, porque la naturaleza le habia negado el númen poético.» No es nuevo que hombres dotados de imaginacion, de sensibilidad y de invencion carezcan del don especial de la poesía. Cervantes era escelente poeta cuando escribia en prosa, mientras que sus versos carecian generalmente de poesía, y eran puramente una prosa rimada. La dificultad que para algunos tiene la versificacion, teniéndola y muy grande para acomodar sus pensamientos, propios, vehementes y fugaces muchas veces á una medida determinada, y digámoslo así, á un padron especial, no les permite conservar en sus espresiones aquel calor de sentimiento aquel brillo de imaginacion, que se disipan en medio de un trabajo minucioso y prolijo. Musso poseia las calidades de poeta, pero le faltaba el don de la versificacion. Tal vez con mayor ejercicio y con un trabajo mas improbo habria conseguido amaestrarse con las formas poéticas, y con la versificacion. Entónces seguro de manejar un instrumento que dócilmente le obedecia, hubier

comunicado á sus versos los afectos de que reboseaba su alma. Hasta ese caso no podian menos de ser lánguidos y fríos, como una obra de estudio y de paciencia. Así lo son en efecto; pero no debió desanimarse tan pronto, y un hombre tan entendido en las teorías artísticas, pudo advertir que en la pintura se requiere manejar diestra y fácilmente el dibujo y los colores antes de comunicar á sus cuadros la espresion, la animacion, la vida y la poesía que hace la admiracion de las obras maestras del arte. Con todo, no fueron infructuosos para Musso sus ensayos poéticos, porque lo adiestraron en el manejo del idioma, dándole á conocer todos sus recursos. Y si no hizo en la poesía grandes progresos, los hizo y muy señalados en la crítica literaria. Como prueba de sus adelantos en esta parte, podemos citar el análisis de la *Merope* del marqués Maffei, un artículo acerca de Anacreonte, en el que examinó prolijamente sus composiciones, y otro sobre los fragmentos que se conservan de la poetisa Safo.

Despues de los sucesos ocurridos á principios de 1820, y jurada por el rey Fernando la Constitucion de 1812, la real Academia española que anualmente publica un programa de premios de elocuencia y poesía, que tanto se afana en los progresos de nuestra lengua y literatura, y que tanta parte ha tomado siempre en los acontecimientos faustos para nuestra monarquía, publicó aquel año asuntos análogos á las circunstancias. El de prosa era un discurso gratulatorio á Fernando VII por haber jurado la Constitucion, en el cual se comparasen los principios del gobierno anterior por los del nuevamente adoptado. Al leer este anuncio se sintió Musso animado; estendió su escrito; lo presentó sin ser conocido de ningun individuo de la Academia, y tuvo la satisfaccion de obtener el premio, y con él las palmas del triunfo académico. Este discurso fué el primer escrito que se publicó bajo su nombre; y por cierto era digno de él, por la pureza y coreccion de su frase, por la dignidad oratoria de su estilo, y por la riqueza y novedad de sus pensamientos.

Reconociendo en su ilustracion las ventajas y la esce-

lencia del régimen representativo, y profesando idea verdaderamente liberales, fué uno de los primeros que e aquella época corrieron á alistarse en las filas de la Mili cia Nacional. Nombrado á poco primer alcalde constitu cional le proporcionó este cargo amarguras y persecucio nes: tuvo que abandonar su pais y refugiarse á la plaz de Gibraltar. Su causa fué defendida en las Córtes del rei no por boca de don Agustin Argüelles.

A pesar de los disgustos y del desasosiego que natu ralmente debieron acompañarle en su emigracion, se dis traia en sus ócios estudiando la lengua y literatura ingle sa, y fueron tales sus progresos que llegó á hablar con fa cilidad aquel idioma y á escribirle con propiedad y au elegancia: en inglés estendió unas observaciones sobre e teatro de aquella nacion comparado con el nuestro. La au sencia de su patria, de su esposa é hijos, y las atencione que recibia en aquella plaza de toda clase de persona exaltaron su fantasía y la inspiraron sentidos versos e que lamentaba los males de su patria y consolaba desde s destierro á su amante esposa.

Los acontecimientos de 1823 le permitieron restituir se al seno de su familia. Su conducta en aquella ocasio fué la que correspondia á su probidad y á su honor. Vea mos lo que acerca de ella dice él mismo: «En tal situa cion ¿qué deberia yo hacer? La persecucion que acabab de sufrir, me daba gran realce á los ojos de los que lle vaban la voz, y sin dificultad podia aprovechar la ocasio de ocupar en mi pais un lugar distinguido. Mas para ell era necesario que participase de la efervescencia gener que hiciese del absolutista, y aun del mojigato: que cla mase noche y dia contra los novadores, y que lejos d perdonar á mis enemigos, me encarnizase hasta contra lo sospechosos. Tal modo de proceder repugnaba ciertamen te no menos á mis principios, que á mi carácter; por que ¿cómo obrar contra lo mismo que yo habia hecho alabado, y contra lo que en mi juicio, reducido á sus ju tos límites no solo no tenia nada de reprensible, sin que tambien era lo mas conveniente á la nacion? Yo,

sé mia no queria aparecer campeon de un órden de cosas que siempre me habia repugnado y repugnaba todavia mas á mi conciencia ensañarme con persona alguna» —La situacion de los ánimos en la ciudad de Lorca y en toda aquella provincia, la educacion de sus hijos y su inclinacion á las letras, lo decidieron á trasladarse con su familia á la córte.

En esta se ocupaba casi esclusivamente en tareas literarias; tradujo en verso una comedia de Terencio; escribió interesantes observaciones sobre algunas piezas de los teatros de Calderon, Lope de Vega y Cervantes, y sobre la famosa Celestina, estractó el itinerario de Laborde, y su viaje pintoresco; hizo tambien estractos y apuntes de la Historia de España, por Mariana, de la de los árabes, por Condé, y de casi todos los cronistas é historiadores. Se propuso escribir la historia de la guerra de la Independencia; pero habiendo solicitado del gobierno que se le facilitasen los documentos que existen en los archivos y secretarías, su solicitud fué denegada desdeñosamente por Calomarde. Sus estudios profanos no le hacian abandonar el profundo y sublime de la religion. Consta por sus apuntes que solamente de seguido leyó once veces el Viejo Testamento, y el Nuevo diez y ocho. Esta lectura que hacia con detenimiento y meditacion, lo conducia á confrontar testos y versiones, á formar tablas cronológicas, y á añadir cuantas ilustraciones pudiesen darle una acertada y piadosa inteligencia de los sagrados libros. Para muestra del espíritu que lo animaba en estas lecturas, y de su sólida piedad, veamos lo que dice á este propósito: «¡Y cuán poco, oh Dios mio, cuán poco me he aprovechado de tu divina palabra! Dame, Señor, que enmiende lo pasado, dame que me recree y fortalezca con tus santas Escrituras, sean mi pasto comun; y dándome tú, oh Dios mio, tu divina luz para entenderlas de la manera que las entiende tu iglesia, haz que la meditacion de las eternas verdades produzca en mi corazon copiosos frutos de justicia que aparezcan en todas mis obras, en toda mi conducta.»

Aprovechando en aquella época la feliz proporcio que ofrece la capital, emprendió con ardor, y prosigui constantemente el estudio de las ciencias naturales, asis tiendo diariamente y por varios años consecutivos á la clases de mineralógia, anatomía comparada, zoologi botánica, agricultura y química. En la primera de aque llas ciencias oyó por tres años las esplicaciones del ilustr profesor don Donato García, cuyas esplicaciones escribi diariamente. En la clase de química, que entonces desempeñaba el dignísimo profesor don Antonio Moreno, resolvió los problemas que este le señaló, y escribió una disertacion sobre las presiones y temperaturas de los gases. Concurria á todas estas clases, no como oyente, sino como alumno matriculado, y con un deseo de adelantar, y un afan, cual si de cada uno de estos ramos hiciese su única y esclusiva carrera, y cual en cada uno de ellos pretendiese conquistar un título de gloria. Asi es, que al concluir cualquiera de estos cursos pudiera considerársele como un profesor aventajado. A pesar de su edad, de su categoría literaria, y de sus honores académicos, no tuvo inconveniente, como alumno de la escuela de botánica, en presentarse á optar al premio ofrecido por oposicion, al finalizar el curso, á quien mejor desempeñase el programa propuesto, y que consistía en la cuestion siguiente: «¿El conocimiento de la fecundidad de las plantas es necesario en botánica, y hasta qué punto interesa al que estudia la ciencia?» Ganó el premio ofrecido, que era un ejemplar magníficamente encuadernado de los *Icones plantarum* de Cabanilles.

Muchas academias y sociedades literarias del reino le abrieron sus puertas. Entró primero en la de la Historia, á instancias del sábio obispo don José Sabau, y á ella concurrió constantemente, tomando parte en sus tareas, evacuando las comisiones, informes, y demas trabajos que se le encomendaron, y cooperando con sus luces, con su especial solicitud, y con su vasta erudicion á los objetos de esta sabia corporacion. Entró, con arreglo á los estatutos, en la clase de honorario; pero despues, en virtud

de una erudíta disertacion que presentó sobre ciertas inscripciones romanas de Lorca y Murcia, pasó á la clase de supernumerario. En su toma de posesion leyó un escelente discurso, en que con la profundidad de conocimientos y elegancia de estilo que acostumbraba, demostró que *«nuestra nacion solo habia sido feliz cuando el gobierno habia reunido el vigor y la prudencia, necesarios en el que manda.»* Trabajó despues en el arreglo del monetario, y presentó diversas inscripciones y antigüedades. Pero el trabajo mas importante y que inmortalizará su nombre en los anales de la Academia, es «la ilustracion de la crónica del reinado de D. Fernando IV, que se le encomendó; y sobre el cual, y especialmente sobre la Regencia de su ilustre madre doña Maria la Grande, princesa acaso la mas esclarecida que ha ocupado el sólio castellano, escribió diferentes disertaciones, que son un tesoro inapreciable. Trabajo acaso el mas importante que salió de su pluma, porque mas que ningun otro demuestra al razonador profundo, al narrador fácil y elegante, y da á conocer cuánto ha perdido la literatura nacional con un hombre que tanto hubiera podido realzarla. Materiales eran estos preparatorios para la historia de la vida de aquella insigne heroina, á quien parecia llamado á vengar del agravio de los siglos, y de la ingratitud de su nacion.» (1)—Algunas de estas disertaciones que leyó á la Academia, le valieron que ésta le nombrase individuo de número.—Lugar es este de citar un pasaje del discurso leido en 28 de noviembre de 1834 á la real Academia de la Historia por su director el escelentísimo señor don Martin Fernandez de Navarrete. Véase la idea que daba una persona tan competente en la materia, de los trabajos que desempeñaba Musso, y que antes hemos mencionado. «La *Crónica*, dice, *del rey D. Fernando IV* no ha podido tener en este período tan conocidos adelantamientos, porque la situacion en que se ha encontrado el Sr. don

(1) D. Fermin de la Puente y Apézechea: memoria biográfica del Sr. D. José Musso y Valiente.

José Musso, á quien la Academia encargó la coordinacion de los muchos materiales, documentos y notas que se habian reunido para ilustrarla, y sus asíduas ocupaciones como gobernador civil de la provincia de Murcia, no le han permitido avanzar en este trabajo como deseaba. Sin embargo, despues de coordinar y repasar de nuevo la coleccion diplomática y las demas noticias y apuntamientos que se le enviaron, ha anotando la *Crónica* aclarando algunos pasajes de ella, ó deshaciendo sus equivocaciones por los mismos documentos que la han de acompañar: ha ordenado estos cronológicamente con los epígrafes que se echaban de menos: ha formado el índice de todos con la especificacion debida, una tabla cronológica de los acontecimientos de aquella época. Preparado así se promete el señor Musso concluir pronto su trabajo, como lo debemos esperar de su vasta instruccion, de su activo celo por corresponder á la confianza de la Academia. Esta entretanto ha procurado recoger los sellos que se usaron en aquel reinado para que se graben asi como los fac-símiles de las firmas del rey y de otros personajes, y de algun documento notable, para que, como se ha hecho en la *crónica de don Enrique IV*, sirvan estos adornos para satisfacer la curiosidad y para manifestar el estado de la paleografía española en estos diferentes periódos de nuestra historia.» En la junta de 27 de noviembre de 1840 dijo el mismo señor don Martin Fernandez Navarrete: «Los trabajos, el arreglo y las confrontaciones de las crónicas de los reyes don Fernando IV y don Enrique IV, cuya continuacion, segun mi propuesta, ocupó los primeros meses de este trienio, tuvieron que suspenderse por la falta de dos compañeros nuestros; pues el fallecimiento del señor don José Musso á mediados del año de 1838, y la ausencia del señor Lista, que fué elegido para la plaza de director del colegio de Humanidades de Cádiz, privaron á las respectivas comisiones de la Academia de tan laboriosos y útiles cooperadores, sin ser posible reemplazarlos por ahora. El señor Musso habia leido en las últimas juntas

á que asistió, varias observaciones críticas sobre los acontecimientos que refiere la crónica antigua de Fernando IV en los primeros años de su reinado, bajo la regencia de su esclarecida madre doña María la Grande; aquella heroina de quien decia el padre Flores que se *necitaban muchas planas solo para apuntar las proezas de esta gran mujer, única en sus triunfos*; por lo que no es estraño que el señor Musso, siendo su admirador se propusiese dar noticia mas ámplia de sus hechos. »..... De propósito hemos copiado los pasajes siguientes para que se vea la importancia que daba la Academia de la Historia á los trabajos que habia confiado al señor Musso; el ímprobo trabajo, la inteligencia y celo que requerian; los multiplicados medios que empleó para asegurar el acierto, y el mas aventajado desempeño de ellos; y que por último, ya se hallaban terminados, cuando la Academia se ocupaba en su lectura y exámen. Esto basta para la satisfaccion de nuestros lectores, y de todos los amantes de nuestra historia. Ahora podemos añadir, para que aquella sea mas cumplida, que siguen el testimonio de una persona fidedigna, la Academia se propone publicar aquellos y otros trabajos del señor Musso, en el primer tomo que vea la luz pública de sus importantes y eruditas memorias.

A mediados de 1827, y á propuesta de los señores Fernandez de Navarrete y Gonzalez Carbajal, tuvo entrada en la Academia española en la clase de honorario. Cuando tomó posesion, leyó un discurso *sobre la influencia del carácter de las naciones en la formacion de las lenguas, y de estas en los que las hablan*. A pocos meses ascendió á la clase de supernumerario, y á mediados del año de 30 pasó á la de individuo de número. En esta Academia trabajó con su acostumbrado celo, coadyuvando á la rectificacion del diccionario, en que se ocupa incesantemente aquella sabia corporacion, y en cuya obra tuvo á su cargo la correccion de todos los artículos pertenecientes á ciencias naturales: pertenecia ademas á varias comisiones, y en particular á la que trabajaba en la formacion de una gramática de nuestra lengua.

En el año de 29 ó 30 ya calmadas las pasiones políticas, y habiendo llegado á noticia del rey y de su ilustrado, celoso y honradísimo ministro de Hacienda el mérito eminente y la superior capacidad del señor Musso, quisieron utilizar los talentos é instruccion de este en varios puestos superiores de la administracion, y aun para uno se le llegó á estender el nombramiento, todo sin la mas pequeña gestion ni aun noticia del agraciado, que ni de aquel ni de ningun gobierno solicitó nunca para sí empleo alguno. Mas no faltó quien en este último caso tuviese medios y poder para que retuviese un nombramiento, que estaba ya autorizado con la firma del rey. Este, que conocia y apreciaba el mérito de Musso, lo recibia siempre con señaladas muestras de distincion y benevolencia, cuando se le presentaba con alguna comision de las corporaciones literarias y científicas á que pertenecia. Repetidas veces lo invitó el monarca á que pidiese algun destino ó condecoracion; mas solo admitió algunas gracias en favor de sus hijos. Al nacimiento de nuestra actual reina, le concedió su augusto padre la llave de gentil-hombre de su cámara con entrada.

Habiendo comprado el rey Fernando los manuscritos originales de las obras del célebre poeta don Leandro Fernandez de Moratin, encargó á la Academia de la Historia que dirigiese la lujosa edicion que de ella se hizo, á espensas de S. M. en la oficina de don Eusebio de Aguado. La Academia encomendó este trabajo á los señores Musso y Miñano, y al primero especialmente la formacion de una noticia biográfica del autor, que se imprimió al frente de sus obras. Cuando tuvo concluida la noticia biográfica, la presentó al rey, á nombre de la Academia, para su aprobacion. Tambien solicitó y obtuvo audiencia de S. M. con motivo de haber concebido el proyecto de que se estableciese un Museo donde se recogiesen y custodiasen los monumentos de la antigüedad, que ya entonces principiaban á desaparecer entre nosotros. Este pensamiento fué bien acogido por el rey, y mereció un informe favorable de la Academia de la His-

toria; mas no tuvo la suerte de llegar á realizarse, por celos ó rivalidad de hombres que se aprovechaban de su poder para frustrar los mas útiles pensamientos que no fuesen de sus amigos y parciales: se elogió el celo del señor Musso, y se dejó para mas adelante la ejecucion de su proyecto,

Por aquel tiempo se organizó de nuevo la Academia latina Matritense, y tomó el nombre de grecolatina, porque á instancias de Musso, individuo de ella, se estendió el objeto de aquel cuerpo al cultivo de la lengua griega. Cuando se instaló esta Academia, con arreglo á sus nuevas bases, leyó Musso un discursito en griego que aquella corporacion mandó traducir en latin y castellano. Amante de todo género de estudios, celoso cooperador de todas las empresas literarias, y protector solícito de todos los proyectos útiles, y que se encaminaban al bien y prosperidad del pais, muchas Academias y sociedades económicas, científicas y literarias, lo nombraron individuo de ellas; las económicas de Murcia, Valencia y Jerez de la Frontera le enviaron sus diplomas de sócio : la primera le nombró ademas por su director.

Su gusto nativo, la aficion con que habia cultivado la poesía y la música habiendo en esta última dado pruebas de haber adelantado no poco en la composicion, el trato con amigos inteligentes y con artistas distinguidos, y por último los grandes monumentos que presenta la capital de España en todo género de obras, acabaron de desarrollar el gusto de Musso , estendiéndolo á la pintura, á la escultura, á la arquitectura y á todas las artes en general. El gran monumento del Escorial, cuando lo examinó por primera vez, absorbió su imaginacion por no pocos dias, y le inspiró importantes y profundas observaciones, que estendió por su mano y que se conservan entre sus manuscritos. Dirigido en el estudio de las artes y en la historia de sus progresos por sus sábios amigos los señores don Juan Agustin Cean Bermudez y don José de Madrazo, pintor de cámara, no *podia menos* de adelantar conside-

rablemente, y á un mismo tiempo tanto en la adquisicion de noticias importantes y curiosas, cuanto en observaciones delicadas y filosóficas, y en la mejora y perfeccion del gusto. Algunos años antes de su fallecimiento estaba ya reputado como uno de los mas sábios é inteligentes en materias artísticas, no solo como conocedor del mérito de las obras, sino como persona instruida en las teorías artísticas y en los acontecimientos mas interesantes de su historia. Introducida la litografia en España por el celo del señor Madrazo, y despues de felices ensayos, acometió la grandiosa empresa de publicar litografiada la magnífica coleccion de cuadros del Museo, que debia aparecer acompañada con testos relativos á los autores y al juicio de las obras. Encomendado este trabajo al señor Cean como á hombro doctísimo en la materia, no pudo continuarlo por haber enfermado al llegar al cuaderno 12; pero designó á su amigo Musso. como el mas capaz de sustituirle en su encargo. Desde entonces quedó á su cuidado esta obra respecto de la cual basta decir que no se ha echado de menos respecto de ella al hombre sábio que fue su antecesor. Los artículos que escribió para la coleccion indicada, y que aparecen con su firma, son un modelo en su género, no solo por las formas propias del lenguaje, por la variedad, gracia y elegancia del estilo, cuanto por la delicadeza de gusto y severidad de juicio con que se caracterizan las obras. Estos artículos elevaron mas todavía la reputacion de Musso, y le abrieron las puertas de la Academia de san Fernando, en la que fué admitido en 1830 en clase de honorario. En vista del concepto que generalmente merecia, se le encomendó tambien por el Excmo. señor duque de Hijar, director del Museo del Prado, la formacion de los catálogos de los cuadros que hay en aquel establecimiento pertenecientes á las escuelas flamenca y holandesa, los de la sala reservada, y el de la escultura. Los formó en efecto, de acuerdo con su amigo Madrazo, y comprendia en breves palabras una noticia de los autores, y un juicio acabado y preciso de las obras.

diados de 1830 se trasladó á Lorca con su fa-
rque así lo exigian los intereses de esta y el go-
su casa, de que siempre fué muy cuidadoso.
nueva situacion lo mismo que en todas, lo acom-
el cultivo de las letras y sus empresas científi-
con mas ócio y tranquilidad prosiguió traba-
los encargos y comisiones que le habian confia-
rporaciones literarias á que pertenecia. Para la
n de sus hijos escribió varios tratados elemen-
re diferentes ciencias, de que hay muy poco ori-
nuestro pais, y que tan útiles podrian ser á la
on pública dando uniformidad á los estudios, y
estos hasta los últimos adelantos de la ciencia.
en variedad de metros el Ayax de Sófocles, ilus-
y comentándole con varios géneros de notas. Con
lemias y con sus muchos amigos mantuvo una
ndencia literaria, que prueba la variedad y esten-
us conocimientos. Infatigable en el trabajo exa-
y estudiaba detenidamente cuantas obras caian
manos: para hacer mas provechosa su contínua
estractaba y hacia apuntes de cuanto leia, ha-
obre todo un juicio propio. Lo mismo que Jove-
vaba un diario prolijo en que se daba á sí mismo
e cuanto hacia, de cuanto veia, de cuanto oia y
mismo esplica las utilidades que sacaba de este
y añade por último: «Otra utilidad, y no peque-
acarrea esta costumbre, la de poner un mas
en lo que ve, oye ó lee, por el que tiene de
, y acostumbrarse así á fijar la atencion y
mirado en sus propias acciones, supuesto que
ha de poner por escrito.» Empezó este diario el
7, y le prosiguió sin interrupcion hasta su úl-
ermedad.
ndo en 1834 subió al poder D. Javier de Búrgos,
ego con una actividad estraordinaria y con una
on administrativa de que no se habia dado ejem-
l gobierno de España, principió á plantear y or-
el ministerio del Fomento general del reino que

se le habia confiado, y á que no se habia dado hasta entonces el impulso que requeria el pensamiento de su creacion. Su primer paso, despues de preparar gran número de leyes, encaminadas á impedir abusos de todo género, y á promover la pública prosperidad, fué la institucion de subdelegaciones provinciales, que encomendó á personas escogidas por su celo y capacidad, que fuesen como los cooperadores y agentes de la gran reforma administrativa que meditaba. En un solo dia, y en un solo decreto aparecieron en la Gaceta los nombres de todos los subdelegados; y la opinion pública acogió con entusiasmo estos nombramientos como dictados por un espíritu de ilustrado patriotismo y de amor al pais. Cuanto la fortuna, el arraigo, los conocimientos especiales y locales, la reputacion, el saber, la esperiencia, la posicion social y los servicios podian contribuir al mas cabal desempeño de las magistraturas que acababan de crearse, otro tanto comprendia la lista de los subdelegados de fomento que el Sr. Búrgos presentó á la aprobacion de S. M. la Reina Gobernadora del reino. No se contentó el sabio y patriota ministro con reunirlos á todos en su secretaría para que en su presencia prestasen el correspondiente juramento, y para darles verbalmente, en nombre de S. M., las instrucciones que requeria un encargo tan nuevo entonces y delicado; sino que estendió una instruccion que les sirviese de guia, y cuya instruccion es un monumento de sabiduría y elocuencia que asegurará para siempre la gloria de su autor. No necesitamos dar una idea de ella, siendo tan conocida del público en las numerosas ediciones, y una de ellas estereotípica, que de dicha instruccion se han hecho. Con todo, nos conviene observar que siendo tantas y tan varias las atribuciones de los subdelegados como que se estendian á la proteccion de todos los intereses legítimos, á promover toda clase de beneficios, y á destruir todo género de abusos, ni estaban ni podian estar determinadas y precisas las que abrazaban *todos los objetos* relativos al fomento y prosperidad del reino.

Vagas hasta cierto punto quedaba á la ilustracion de los subdelegados comprender y secundar las ideas del ministro que habia esplicado en la instruccion citada: mas era esta un resúmen de las doctrinas administrativas del sabio ministro, que un reglamento circunstanciado y prolijo de las atribuciones oficiales de las autoridades nuevamente creadas, tanto con relacion al gobierno supremo como con relacion á las demas autoridades con quienes habian de estar en un inmediato roce: no comprendia dicha instruccion, como hasta su mismo título indicaba, un nuevo plan de administracion, sino que se proponia únicamente dirigir á estos primeros agentes del gobierno en la mision de fomento y de beneficencia que se confiaba á su celo y á su patriotismo. Apenas podrá citarse un ramo ni un objeto importante y capaz de influir en la prosperidad pública, que no se tuviese presente al redactar aquella instruccion; los pósitos, la ganadería, la distribucion de las aguas para el riego, el aprovechamiento de terrenos incultos ó baldíos, los acotamientos ó cerramientos, la conservacion de los arbolados, el disfrute de los pastos, el cultivo de la seda, linos y cáñamos; la proteccion de la industria y de la minería, la organizacion de los ayuntamientos, la sanidad pública, la policía urbana, la instruccion pública, las sociedades económicas, los hospicios, hospitales y demas establecimientos de beneficencia; las cárceles, presidios y demas establecimientos de correccion, los caminos y canales, las bibliotecas públicas, museos, teatros, espectáculos, caza y pesca de rios y lagos, division territorial y estadística; en fin, cuanto puede sugerir un estudio profundo de las necesidades públicas y de la situacion especial de nuestro pais, todo se tuvo presente en este escrito inmortal. Sin embargo, en todo él se dejan los medios de ejecucion á la capacidad y á los talentos de los subdelegados, que debian obrar segun las circunstancias, segun exigiesen el estado de los pueblos y sus necesidades, y segun aconsejasen la prudencia y la conveniencia general del pais; no mandando ni prohi-

biendo sino lo que mandaban ó prohibian las leyes, las reales órdenes y las instrucciones especiales; pero pudiendo dictar reglas para la ejecucion de todas estas disposiciones. Fuera de estas atribuciones, todas las demas que se referian á promover este ó el otro ramo de industria, á proporcionar recursos para emprender obras públicas, para establecer fábricas, para abrir nuevos caminos, para establecer escuelas, y para animar por todas partes el espíritu vivificador de la industria, se requerian todo el saber, todo el celo, y todo el amor de gloria que el Sr. Búrgos buscó en los dignos subdelegados que presentó á la aprobacion de S. M. Musso era uno de ellos: el conocimiento que tenia de su provincia, el crédito y prestigio de que en ella gozaba, el ascendiente que en la misma le daban su fortuna y relaciones sociales, y su vasta instruccion administrativa, así como sus prendas personales, lo llamaban á desempeñar un puesto que nadie habria ocupado mas dignamente que él.

Para comprender el espíritu que lo animaba al tomar posesion del gobierno de aquella provincia, y los principios que dirigieron su conducta como jefe de la administracion, veamos de qué manera se esplica en la circular que espidió en 25 de enero de 1834 á todos los pueblos de aquella provincia: este documento honra hoy tanto mas su memoria, cuanto mas distantes nos hallamos de la época en que se publicó: es al mismo tiempo un resúmen de sus opiniones y de sus sentimientos en la época á que se refiere, y de que ciertamente no tuvo motivo para variar. Dice así:

«Habiendo tomado posesion del destino que S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado conferirme de subdelegado principal de Fomento de esta provincia, lo participo á V. S. para su inteligencia y efectos convenientes. Grave es á la verdad el cargo fiado á mis flacas fuerzas; y tal, que desconfiando de mis cortas luces, no solo estuve muy lejos de solicitarle, sino que vacilé en admitirle temeroso de que no podria desempeñarle cumplidamente;

pero supuesto que S. M. así lo ha decretado, persuadida de que á lo menos por mi lealtad á su escelsa Hija la Reina nuestra señora doña Isabel II, á cuyo trono me unian la conciencia, el honor y la gratitud, en lugar de oponer el menor estorbo á sus benéficas miras en favor de la nacion, aplicaria todos mis esfuerzos para llevarla adelante, procuraré supliendo con mi celo la falta de capacidad, trabajar incesantemente para que en esta parte no queden frustradas su esperanzas.

»Seguridad de personas y bienes: prosperidad del pueblo español: hé aquí los fines que se ha propuesto S. M. en la creacion de estas subdelegaciones.

»Aquello es objeto de la policía temible para los malos, protectora de los buenos. Mas como es imposible proteger sin que se consolide el poder de quien proteje, miraré como mi principal obligacion procurar que jamás se falte por nadie á la fidelidad que todos debemos á nuestra Soberana. Estoy persuadido de que á los habitantes animan iguales sentimientos, y espero que cada dia acreditará mas y mas, que sin reserva ni restriccion alguna estan siempre resueltos á sostenerla, y á morir, si fuere necesario para que nadie arrebate de sus sienes la corona que le dan las leyes, la costumbre y la voluntad del señor Rey padre D. Fernando VII. Si por casualidad hubiere todavía algun iluso que ponga en otra parte sus deseos, sepa que no se le pierde de vista, y que unido estrechamente con cuantos ejercen cargo ó autoridad superior en este territorio, le daré á entender que en España no hay otro monarca que Isabel II. Mas la adhesion á la misma no se prueba sino obedeciendo á su augusta madre. Por tanto, no puedo menos de decir que jamás tendré el menor disimulo con quien de alguna manera trate de entorpecer la ejecucion de sus providencias, ó de oponerse á ellas, ó de eludirlas. El gobierno de la Regenta del reino es fuerte y vigoroso, y sabrá vencer todo género de estorbos, porque sienta sus derechos sobre las bases inalterables del órden y de la justicia; y como el desórden es un verdadero delito, y la acepcion de personas

una maldad, ambos deben quedar ya desterrados de nuestro suelo.

»De esta manera podremos lograr los bienes que trata de dispensarnos la sábia y liberal mano de la señora Reina Gobernadora. Levantar la agricultura de su abatimiento, ya aumentando el riego de los campos, ya mejorando su cultivo; ya suprimiendo trabas y vejaciones: favorecer la industria con la creacion de fábricas en que se elaboren nuestras primeras materias; facilitar el comercio por medios de buenos caminos, y con el fomento de la estraccion marítima, ayudados por la naturaleza que felizmente ha puesto en nuestra costa el mejor puerto; promover la instruccion pública por medio de escuelas y colegios, y por cuantos medios sean posibles para desterrar la ignorancia, madre de la barbarie y origen de todo género de males: socorrer al miserable, ayudar al indigente, aliviar al enfermo en establecimientos oportunos; en suma, adoptar todas las disposiciones que contribuyan á la felicidad pública, desde el remedio de la mas urgente necesidad, hasta el cuidado de proporcionar al ánimo fatigado de las personas dedicadas á ocupaciones útiles, honesto desahogo en los espectáculos y diversiones públicas, haciendo que sean dignos de gentes civilizadas, son los puntos en que debemos poner nuestra atencion. Si ofrecen grandes dificultades, todas las vence la voluntad firme de hacer el bien cuando los interesados en gozar de las ventajas cooperan á su logro. Yo me lisonjeo de que hallaré esta cooperacion pronta en los ayuntamientos de la provincia, que conociendo mas de cerca el estado de los pueblos, pueden por lo mismo proponer de un modo mas seguro lo que cada uno necesite para su mejora y adelantamiento. A mí me hallarán dispuesto á todas horas para oirlos, y deben estar seguros de que no me harán propuesta alguna que no tome en consideracion, y á que no trate de dar salida sin dilaciones ni demoras voluntarias.

»Todavía quedarian inútiles el celo y la eficacia *de los ayuntamientos*, y el mio sin una condicion que,

acorde con los generosos sentimientos de S. M. la Reina Gobernadora, exijo de todos: el olvido de lo pasado. Acabó el tiempo de los partidos y de las denominaciones odiosas, de los resentimientos y de las venganzas, y en adelante no debe haber mas que españoles vasallos fieles de Isabel II, súbditos obedientes de María Cristina.»

Inmediatamente principió á ocuparse en objetos de utilidad pública y de fomento. El importante canal de Huescar, que hacia siglos estaba proyectado para aumentar el riego de mucha parte de aquella provincia, fué objeto de su especial solicitud; y desde luego su primer cuidado fue pedir informe acerca del estado en que se hallaba este proyecto. Una junta creada de real órden en aquella provincia, y que tenia el encargo de tomar ciertas providencias en favor de la huerta, se habia considerado disuelta desde que se establecieron las subdelegaciones de fomento; pero no habiendo terminado su comision, y considerando el nuevo subdelegado que sería muy útil que la terminase, la restableció y la puso bajo la presidencia del corregidor. La villa de Cieza solicitaba mercado franco, y en el subdelegado Musso encontró todo el apoyo que necesitaba. Buscando las luces y la esperiencia donde quiera que se encontraban, y con el objeto de fomentar el comercio de aquella poblacion, reunió en su despacho á varios comerciantes de los mas acreditados de la misma, y con su acuerdo tomó disposiciones para establecer en la capital de aquella provincia una junta de comercio. Dirigiendo tambien su atencion á la mejora de loscaminos, oficia al administrador de correos, como empleado que debia tener conocimientos completos y seguros de ellos, á fin de que le informase acerca del estado en que se hallaban, tanto aquellos como los puentes, y le diese su opinion sobre los medios de mejorarlos. Para la estadística de la provincia se propuso principiar por la capital, de forma que las operaciones que al efecto se ejecutasen en ella, sirviesen de modelo para los demas pueblos de dicha provincia. En la casa de espósitos de Lorca, que exigia muchas impor-

tantes reformas, no quiso poner ninguna en ejecucion hásta informarse de todas las que necesitaba, para proceder con acierto; pero desde luego acudió á remediar la necesidad mas perentoria, haciendo trasladar aquel establecimiento á un local mas estenso y diáfano, situado, como convenia, en un paraje mas escusado. La misma conducta siguió respecto de las cárceles: hizo desde luego en ellas aquellas mejoras mas imperiosamente reclamadas y que estaban en el círculo de sus atribuciones; y encargó al ayuntamiento le propusiese arbitrios con que poder atender con seguridad á la manutencion de los presos confiada hasta entonces á la caridad pública. Dispuso las reparaciones necesarias para mantener en el mejor estado el riego de la huerta, y para dar salida á las aguas estancadas; y dió las órdenes convenientes para la presentacion de títulos y mercedes con respecto á los molinos y artefactos que hay en dicha huerta, con el fin de corregir grandes abusos que escitaban el clamor incesante de los labradores: invita ademas al ayuntamiento de la capital para que le dé su dictámen acerca de las obras necesarias en la huerta, y le proponga arbitrios para su ejecucion. Dos fábricas de seda que hubo en aquella ciudad, y que se encontraban cerradas, se propuso restablecerlas, y para ello empleó todos los medios que pudo sujerirle su celo; los pósitos, la cria del ganado caballar, las minas de carbon de piedra, los propios y las escuelas de instruccion primaria ocupan la atencion del subdelegado de Murcia desde el momento de su llegada; pero procediendo con circunspeccion y prudencia, se propuso no corregir males ni introducir mejoras, sin adquirir antes un conocimiento profundo de la naturaleza del mal y de la eficacia del remedio que se proponia aplicarle. Atendiendo al mantenimiento y conservacion del órden público, procedió con la mayor actividad en la formacion y organizacion de la que entonces se llamaba Milicia Nacional. Antes de esto, y con la conveniente oportunidad, recogió las arrnas de manos de las personas sospechosas; y con firmeza supo corregir algunos

excesos originados de un celo mal entendido y escesivo, y del espíritu de exaltacion.

Algunos facciosos intentaron sublevar la huerta de la ciudad de Lorca, y toda aquella provincia. Un tal Bronchú, teniente de infantería, desertado de Ceuta, habia estado recorriendo las cercanías de aquella ciudad para hacer prosélitos. Alarmados los vecinos de Ceuta, salieron contra los facciosos varios paisanos, y consiguieron aprehender á tres de ellos, habiéndose despues presentado otro, que se acogieron al indulto, y huyendo los demas de la activa persecucion que esperimentaban por parte de los milicianos urbanos, paisanos armados y carabineros de costas y fronteras. Los cuatro milicianos urbanos que se distinguieron en la aprehension de los facciosos, fueron recomendados por Musso á la munificencia de S. M., habiendo gratificado de su bolsillo al que habia capturado al cabecilla principal, y que se habia distinguido por su decision y valentía.

A su instancia y con su proteccion se plantaron 648 árboles, de los cuales habia 500 pies de moreras. Para adorno de un paseo se plantaron 1200 árboles, sin contar otros arbustos y flores. La agricultura por todas partes principió á animarse, y desde luego se notaron progresos conocidos. Se multiplicaron las palmas, y estraordinariamente las patatas: para mejorar la calidad de estas últimas, repartió Musso algunas que desde la córte le habia enviado su amigo y maestro don Antonio Sandalio Arias. Introdujo el arroz de secano, y ensayó el cultivo del lino de Flandes y de otras semillas y plantas exóticas, que le proporcionaron el mismo Arias y don José Mariano Vallejo, tambien íntimo amigo suyo: hizo adoptar trillos mas perfectos que los comunes; hizo traer el arado de Herrarte, y bajo su direccion se practicaron ensayos para la aclimatacion del tabaco. Para atender al mas pronto despacho de los negocios municipales, dispuso aumentar el número de regidores; y en fin, á todo atendia el subdelegado Musso, con una actividad y un celo, que los pueblos *de su provincia* reconocian y en-

salzaban, y que le merecieron los testimonios mas lisonjeros del aprecio y confianza del gobierno.

Parece que aquella provincia estaba destinada á ser affigida con todo género de males. El cólera penetró en ella, y en algunos de sus pueblos causó estragos, mas que por las víctimas por el temor y sobresalto con que se alarmaba el vecindario. Con este motivo las providencias del subdelegado contribuyeron hasta donde era posible á disminuir las consecuencias de aquel azote, procurando por medio de disposiciones enérgicas, que á los enfermos no faltase los auxilios de la medicina, y que no escaseasen los mantenimientos públicos, con perjuicio de los pueblos, de los labradores y traginantes. No siendo aquella enfermedad de las que se propagan por medio del contacto, como parece se ha obscrvado ya, lo mas conveniente y lo que la esperiencia abona, es no affigir todavía mas á los pueblos con las molestias y vejaciones que causan la policía sanitaria y la paralizacion de la industria y del comercio. Esta idea fué la que dirigió la conducta del subdelegado Musso.

En ninguna ocasion se distinguieron mas ni brillaron en mayor grado sus cualidades personales, que en el gobierno de una provincia. Cartagena era víctima de las pasiones políticas y del espíritu de turbulencia: en Lorca la administracion de justicia no gozaba del crédito y justicia que necesitaba; la capital de la provincia esperimentó sucesivamente trastornos, desórdenes y turbulencias. Mas en todas partes se hacia sentir la autoridad del subdelegado Musso: en la primera de aquellas ciudades concilió los ánimos divididos; en la segunda restableció en todo su vigor la administracion de justicia, y en la capital acreditó su serenidad y valor cívico en la horrorosa inundacion que sufrió, y que estuvo á punto de arrancar su puente; lo acreditó tambien enfrenando las pasiones populares, y conteniendo á los enemigos del sosiego público en la noche memorable del 3 de mayo de 1835. El intendente primero, y despues el obispo, hubieran sido víctimas del furor de las turbas, sin la in-

on y energía del gobernador civil. En medio de
presentó éste solo y desarmado; habló al pueblo,
ascendiente de sus palabras, y con el ascendiente
aba su reputacion, y con la confianza que inspi-
odos sus administrados, disipó el tumulto, salvó
s de los acometidos, los hizo conducir fuera de
d con la mayor seguridad, y convirtió las ame-
los tiros en aplausos y en demostraciones de con-

1835 fué llamado á gobernar la provincia de Se-
os procuradores de esta habian solicitado del go-
que enviase á gobernarla un jefe de mérito, y
s desenvolver sus inmensos recursos. Desde lue-
obierno fijó la vista en Musso, diciendo el minis-
s procuradores: «Yo prometo á Vds. el mejor
ador civil que hay en España.» Musso no necesi-
uir la suerte precaria de un empleado en España,
o hace ya años á una existencia instable y vaga.
Pero el deseo de corresponder á la ilimitada con-
el gobierno, y de servir con gloria á su pais, lo
ron á aceptar el nuevo cargo, y á trasladarse por
evilla. En el mismo dia que llegó tomó posesion
ierno civil. Trató de informarse de las necesida-
a provincia, de su situacion especial, y del esta-
opinion. Sus pensamientos eran grandes: su celo,
idad y su tino los tenia ya acreditados lo mismo
vasta capacidad y su inteligencia administrativa.
ada ó muy poco le permitieron realizar las cir-
ncias. Un alzamiento, que estalló primero en Za-
y Barcelona, y que despues fué secundado suce
nte casi por todas las demas provincias, amenazaba
sterio que presidia el conde de Toreno. Sevilla y
as provincias del Mediodia, no tardaron en se-
impulso general. El príncipe de Anglona, que á
a desempeñaba la capitanía general, hizo dimision
ado. Musso trataba de hacer lo mismo, por no so-
e á la obediencia de las juntas revolucionarias;
us amigos y las personas mas influyentes de aquella

capital lo cercaron y exigiéron que continuase en su puesto, representándole los males que amenazaban á aquella capital, si faltaba la primera autoridad civil que en aquellos críticos momentos salvase de los desastres de la anarquía aquella hermosa ciudad. Musso cedió á las instancias de honrados sevillanos, y á lo que le dictaba su patriotismo y la entereza de su carácter. Permaneció en el gobierno de Sevilla, hasta que instalada una junta de gobierno, y afianzada la tranquilidad pública, recibió las últimas instrucciones del moribundo gabinete. Con ellas en la mano, pues se insertaron en la Gaceta, se presentó á la Junta, ante la cual manifestó que dejaba el cargo que habia desempeñado. En vano algunos individuos, mas acalorados que prudentes, se opusieron á su determinacion, invitándole á que continuase en su destino, no como gobernador civil en nombre de la reina, sino por la aclamacion del pueblo. A esto se negó con entereza, añadiendo que habia entrado en la Junta con aquel carácter, y que lo que en cualquier ciudadano pudiera ser, cuando mas un estravío de celo, en él no dejaria de ser una traicion; y «mi madre, añadió, no me parió para traidor.» Y como insistiesen en que conservase aquel doble carácter: «nadie puede servir á dos amos,» contestó. De esta espresion se abusó maliciosamente dándole publicidad en un manifiesto de la Junta. Los amigos de Musso tuvieron motivo para temer por su seguridad, y acudieron á su defensa; pero el sensato pueblo de Sevilla respetó siempre al virtuoso jefe que en otras circunstancias habria podido labrar la felicidad de aquella provincia.

Restituido Musso á la córte, y habiéndose presentado al nuevo ministerio, recibió de este espresiones inequívocas de su aprobacion por su conducta, y señaladas pruebas de aprecio y de confianza. Prueba de esto fué el nombramiento que en él hicieron para el gobierno civil de Valencia, aunque en comision, y reteniendo el anterior. En vista de las razones que alegó, el ministerio desistió de su empeño; y Musso continuó viviendo en Ma-

drid, restituido á la condicion de particular. Su ánimo necesitaba descanso despues de la agitacion y de las tempestades que habia padecido; y en la córte, alejado de los negocios públicos, rodeado de antiguos amigos, y en el comercio de las letras, hubo de hallar el reposo que necesitaba. Aunque alejado de las cosas públicas, y sin haber vuelto á desempeñar ningun empleo del gobierno, de todos los ministerios obtuvo encargos y comisiones que desempeñó desinteresadamente, y sin mas objeto que el de servir á su patria. Demasiado ilustrado, y demasiado noble en sus sentimientos para no mostrarse superior á las miserables pasiones políticas que nos dividen, jamás participó del espíritu egoista y esclusivo de los partidos, ni dejó de mirar los negocios públicos con el justo interés que corresponde á un buen ciudadano, ni de seguir en todas épocas la línea que le trazaban sus deberes: estos se los dictaba el bien de su pais y no el interés y el bien de ningun partido: tal cosa es buena y provechosa para mi pais; pues la celebro y aplaudo, aunque no sea obra de mis amigos; á esto podia reducirse la moral política de Musso.

En esta época se ocupaba como siempre en sus acostumbradas tareas literarias, asistiendo constantemente á las academias lo mismo que al Ateneo y al Liceo, de los cuales fué uno de sus fundadores, mereciendo ser nombrado bibliotecario del primero. No nos es fácil dar una noticia exacta de todos sus escritos, pues sin dar su nombre y por complacer á sus amigos los enviaba generosamente á las revistas y demas periódicos, y aun para obras de mayor importancia. La Academia de ciencias naturales, que por aquel tiempo se fundó en esta córte, se apresuró á incorporarlo en su seno, primero como individuo honorario y despues como de número. En esta Academia y para la seccion de las ciencias físico-matemáticas, presentó dos memorias, la una sobre el movimiento de las aguas con aplicacion á los riegos, y la otra con motivo de una observacion hecha en el periódico estranjero, intitulado el *Instituto*, que dando cuenta de la

séptima reunion anual celebrada en Liverpool en 11 y 1 de setiembre de 1837, se dice que Sir W. Hamilton espu la demostracion general de un teorema de Mr. Turne relativo á una propiedad curiosa de los números impa res, que consiste en que si la série de dichos números, s divide en grupos de 1, 2, 3, 4 cifras, la suma de los d cada uno sucesivamente va representando la de los nú meros naturales: esta memoria presentaba la demostracio de esta curiosa propiedad, deduciendo de ella conse cuencias tan importantes y trascendentales, que diferen tes profesores de matemáticas le invitaron á que conti nuase esplotando una mina que tal vez daria por resul tado una teoría nueva é importantísima en la ciencia. E la seccion de ciencias antropológicas leyó un discurso so bre la certidumbre histórica. Este trabajo fué uno de l últimos en que se ocupó: tanto por esto, como por la n vedad del asunto, y por la lógica y lucidez con que lo de empeña, creemos que agradará á nuestros lectores qu le demos una idea de él, y al mismo tiempo una muest del estilo de Musso. Este escrito, aunque interesante instructivo en estremo, tiene en cuanto á las formas d la elocucion y á la coordinacion de sus pensamientos l caractéres que corresponden á una *Memoria* científi por consiguiente, no se busque en él la pompa de estil el aparato de diccion, que corresponde á los discurs académicos, pero sin embargo, y á pesar de que esta me *moria* se escribió para ser leida en una reunion prim de dicha seccion, se distingue por la facilidad y la ani macion con que el escritor llevaba hasta el conocimient el ánimo de sus lectores. Principia desde luego asentand y esplicando su proposicion.

Veamos de qué manera lo hace:

«¿Qué requisitos, qué condiciones exigiremos pa tener por cierto indubitable un hecho sucedido siglos an tes que naciésemos? Hé aquí la cuestion que á cada pa tenemos que resolver cuando leemos la historia. Mué nos la curiosidad, el interés, nuestro propio aprovech miento á descorrer el velo con que el tiempo presen

ocúlta á nuestros ojos el pasado, y no pudiendo averiguar sino por testimonio ajeno lo que acaeció mientras nosotros estábamos en el abismo de la nada, al advertir cuántos errores han desfigurado la verdad, cuántas fábulas se han querido vender como acaecimientos positivos, vacilamos, y ansiosos de conocer todo lo que en la tierra que habitamos presenciaron las antiguas generaciones, nos preguntamos á nosotros mismos: ¿Es cierto, puedo creerlo? De este embarazo ciertamente no saldremos, si por falta de exámen y reflexion, ó adoptamos indistintamente cuanto vemos escrito, ó indiscretamente desechamos cuanto llega á nuestra noticia: uno y otro prueba ligereza, flojedad y poco discernimiento.

«Hay, pues, un medio de proceder con acierto, y de evitar el riesgo de errar para poder con seguridad, ó borrar de entre los sucesos humanos lo que el vulgo se figura exento de la mas mínima duda, ó afirmar sin reparo hechos que en vano querria negar el espíritu de partido, ó el ciego pirronismo. Llegaremos en verdad á descubrirle y á establecer reglas fijas sobre la materia, si atentamente reflexionamos sobre la cuestion, y analizándola escrupulosamente indagamos lo que se requiere para satisfacer á todas sus condiciones, ó como podrán estas cumplirse.

«Entre todos los caminos que acaso se ofrezcan, el mas fácil y espedito es simplificarla: y mirándola como resultado de otras que deben precederla, aplicarnos á desentrañar ante todo las que presenten el caso con la mayor sencillez. Asi qué, dejando por ahora separada la que dió principio á nuestro discurso, trataremos en este momento de investigar que condiciones debe de haber para que no dudemos de un hecho que nosotros mismos hayamos presenciado. Ridícula parecerá la pregunta á primera vista, porque ¿cómo dudar de lo que yo mismo he visto ú oido? Con todo eso, si nos detenemos un poco, advertiremos que tal vez ocurran circunstancias que aun de lo mismo que pasa en nuestra presencia no nos permitan afirmar ó negar cosa alguna. Como un hecho de los que aho-

ra ocupan nuestra atencion: recae sobre objetos físicos y materiales. y consiste por lo comun en movimientos de cuerpos sujetos al exámen de los sentidos, habremos de inferir que de parte nuestra es forzoso que estos se hallen despejados porque de lo contrario no recibirian la impresion clara y manifiesta, que debe certificarlos de la existencia del hecho, Es necesario ademas que estemos á competente distancia, ó no tan lejos que por debilitarse la impresion no la percibamos bien, y la idea que de él formemos sea obscura ó confusa. Es preciso en fin que pongamos la atencion en el acto, porque cuando al alma preocupa otra especie, la que entonces le transmiten los sentidos no tiene valor alguno, ó es como si no fuese. Mas en cuanto al hecho mismo es patente que debe tener cierta duracion, y pasar de modo que nada embaraze su accion sobre los sentidos, ó que si fuere instantáneo, ó algun estorbo le impidiese obrar sobre los mismos, produzca en el objeto á que se refiere un estado diverso del anterior para que de esta suerte la comparacion de ambos estados nos conducca á la evidencia de que en el hecho no hubo por mi parte ilusion ó engaño. Por tal razon lo que acaeciere delante de mi en medio de la obscuridad, si deja rastro que se conozca á la luz del dia, será para mi no menos cierto que lo que notare cuando el sol está en medio de su carrera. Cumpliéndose, pues, todas estas condiciones, estaré cierto, no me quedará duda ninguna de que el hecho presenciado es enteramente verdadero.

«Pasemos adelante, y consideremos ahora de qué manera llegaré yo á saber con certeza lo que no presencié, y solo me consta por testimonio de otra persona. Para ello reflexionaré primero sobre las calidades indispensables que han de acompañar, á mi deposicion para informar á otro de lo que ocurrió en mi presencia. La primera es la de que yo proceda en ella por accion deliberada, ó estando, como se suele decir, en mi sano juicio, como quiera que si á veces espresiones inadvertidas, palabras pronunciadas en sueños, ó en un delirio, descubren la verdad de alguna cosa, no yo sino la naturaleza habla entonces; y

si intentamos pesar el testimonio del hombre como hecho de su voluntad. Dichos que arranca una pasion, que produce el mecanismo ú organizacion física, efecde causa material y esterna; quizá deban reputarse como ces sin sentido, ruido que hiere nuestros oidos, sin que nifique idea ninguna, ú operacion del alma que descubre que en ella está grabado. Menester es tambien que ni violencia ni otra causa alguna obligue al que habla á altar la verdad; y si yo quiero positivamente que el ro sepa lo que yo vi ú oí, deberé decírselo con claridad de modo que en cuanto esté de mi parte llegue á formar l suceso la misma idea que de él tengo. Entonces lo reiré, y suponiendo que lo digo á persona atenta, y que noce el significado de mis palabras, quedará esta plenaente enterada del hecho tal como yo lo estoy, salvo la presion física que cuando sucedió hubo de causar en s sentidos. Esto supuesto, de aquí deduciremos el juio que deberé formar de lo que otro me diga como testide vista.

El estado en que se encuentre me dará á entender si a de su razon al hablar, ó si la tiene perturbada por fermedad, pasion ó cualquiera otra causa que influya n la organizacion física. Y su narracion me indicará si ando ocurrió el hecho se verificaron las circunstanias que arriba espuse. Ciertamente, como lo que no se ercibió bien es imposible que se esplique bien, si adierto que se me cuenta un suceso de un modo vago, ncierto, oscuro, confuso, juzgaré que el testigo no sae á punto fijo lo que pasó, y comprenderé únicamente ue ha sucedido algo de que él me quiere dar razon. as si observo que con serenidad, con detencion, con specificacion me refiere alguna cosa, conoceré al instane que no se ha engañado en lo que está contando. Pero tratará de engañarme á mí? Esto debe no menos aveiguarse.

»Observaremos acerca de este punto, que bastano la verdad del suceso y el deseo natural de comuniar á otro nuestros *pensamientos* para movernos á decir

un hecho, es necesario un motivo particular para fingirle. La accion, pues, del testigo falso no solo es deliberada porque habla á sabiendas, sino tambien porque trae el orígen de sí mismo ó de quien le indujo á mentir, no de objeto esterno, y como todo acto humano se hace con algun fin determinado. Es menester por tanto que haya cierto plan, cierto designio de conseguir alguna ventaja, ó de evitar algun daño; y así cuando esto no aparece, daré un prudente asenso á lo que oiga de persona desconocida; prudente digo, porque pudiera haber causa que yo ignorase para que se me ocultase la verdad. Por la misma razon, esto es, por obrar siempre con igual circunspeccion, no lo negaré del todo, aunque vea que el hecho favorece á quien le dice, porque esta sola circunstancia no arguye falsedad. En uno y otro caso el aspecto del que hable y su modo de narrar, servirán de indicios á cualquiera que tenga mediana perspicacia para inferir á qué lado deberá inclinar la balanza. Cuando al testigo que nos refiere un hecho se opone otro que le desmiente, forzoso es que uno de ellos hable en falso. Quieren algunos que entonces quede el ánimo del oyente en perfecta duda, y así seria en el supuesto de no merecer mas fé (sea la causa que quiera) el uno que el otro. Pero como esto es moralmente imposible, la comparacion de ambos testimonios circunspecta y detenida, guiará para conocer quién es en aquel caso precisamente el digno de crédito.

»Mas si descubriéndose un motivo para fingir, constase otro que destruya sus efectos, habremos de reputar el primero como nulo, y entonces no le habrá para dudar del hecho. En fin, si le hubiese tal que debiera mover al testigo á decir lo contrario de lo que espone, tendremos por cierta su narracion, porque nadie obra por capricho contra su propio interés, á no haber perdido la cabeza; y de aquí la máxima del Derecho: *confesion de parte revela de prueba*.

»Hablando en general, no es tan dificil como á primera vista se creeria, averiguar la certeza ó falsedad de

un hecho, ora se mire al suceso mismo, ora á la persona que lo cuenta. Porque en aquel caso es necesario que todas las circunstancias cooperen á que se verifique, y así el que finja debe tener habilidad para coordinar con sumo cuidado todas sus partes. Luego si aquellas fueren contradictorias, si lo que establece la una se destruye por la otra, el hecho diremos que es falso, y al que lo diga no daremos crédito alguno.

Demas de eso es conveniente, ó por mejor decir, debe mirarse como muy conducente para saber lo acaecido, que se haga memoria del lugar y tiempo en que sucedió; porque como una mentira esencialmente contradice á la realidad de las cosas, si en aquel lugar y en aquel tiempo ocurrió algo que directamente se oponga á lo que se supone haberse verificado, claro está que esto último será pura ficcion.

»Considérese tambien que no hay hecho, por aislado que sea, que no reconozca una causa, y apenas lo hay que no produzca algun efecto; y que cuanto mas importante fuere, tanto mas ha de enlazarse con otros diferentes. Véase, pues, otro medio de indagar la verdad, partiendo de uno ya conocido, y que tenga conexion con el que nuevamente llegue á nuestros oidos, ó dependa de él en alguna manera. Esto asimismo dá lugar á una reflexion que no debe omitirse, á saber: que atendido el enlace mútuo de los sucesos, valdrá tanto que nos cercioremos de uno de ellos como de otro producido por aquel, ó que suponga su existencia, cuidando empero de no proceder ligeramente para no atribuir á cada uno mas de lo que esencialmente lleve en sí incluido. Uno ó dos ejemplos aclararán la idea. Si yo paso por un lugar montuoso, y advierto en él capas de conchas y otros despojos de mariscos, ¿no sacaré que aquel suelo ha estado cubierto por las aguas antes de ahora? Si el lugar está desierto, pero ofrece á mi vista ruinas de casas, no comprenderé que en algun tiempo estuvo poblado? Si me consta evidentemente que cuando yo nací regia á la nacion un gobierno monárquico hereditario, no será para

mí evidente que tal género de gobierno se introdujó en España antes que yo viniese al mundo? Inútil es acumular ejemplos cuando todo el mundo los hallará á cada paso; pero no lo es llamar la atencion sobre que la mayor parte de nuestros conocimientos son de esta naturaleza, ó de hechos deducidos de otros hechos. Ciencias enteras hay que se fundan sobre esta basa: tal es la geología.»

Véase con qué admirable profundidad, y al mismo tiempo con qué sencillez y claridad, esplica los fundamentos de la tradicion.

«La facultad, pues, de comunicar á los demas nuestros pensamientos es el medio que nos dá el Autor de la naturaleza para que recibamos noticia aun de lo que pasa á gran distancia, estrechándose asi los vínculos de la sociedad para la que, segun su mente, hemos venido al mundo. Mas procediendo con el órden que hasta aquí, de las segundas narraciones, ó de las que hacen sobre cualquier acontecimiento los que las oyeron á los verdaderos testigos, pasaremos á observar lo concerniente á la publicidad y notoriedad de los hechos. Desde luego, para evitar equivocaciones advertiremos que hecho público y notorio en la acepcion que le damos, es hecho que de una ú otra manera ha llegado á oidos de gran número de gentes, y por aquí se entenderá que no es incompatible el que se haya divulgado con la circunstancia de que haya sucedido en secreto, ó á presencia de poquísimas personas. La cualidad de que la hayan presenciado muchas mas, facilitará su exámen; mas en cuanto á la verdad, de todos modos queda intacta ó es la misma, porque no la constituye nuestro asenso, sino la precisa condicion de que haya sucedido; esto es, una condicion que no está de manera ninguna en nuestra mano. Sentado esto, hecho divulgado donde se dice que poco antes aconteció, y que ó no se contradice ó esperimenta aquellas contradicciones que ya indicamos, de unas no probar en contra, y de otras probar en favor, seguramente es cierto. Porque cuando la especie se ha propalado, y anda de boca en

boca, no ha de faltar á lo menos uno que la desmienta en términos positivos si fuere falsa. Y en verdad, si lo que se cuenta fuese de alguna trascendencia, y particularmente si ofende al interés de alguno, forzosamente se levantará uno ó mas para oponerse á su propagacion, y el modo con que lo hagan acreditará lo que en realidad hubiere.

»Otra reflexion debemos hacer no menos útil. Esparcida la noticia, generalmente han de hallarse entre los que las supieren personas de las que se reputan *graves* ó de autoridad, porque gocen el concepto de no creer ligeramente cuanto oyen. Si, pues, estas la tienen por cierta y la admiten, bien puede descansarse en su juicio y afirmar el hecho, considerando que el exámen de nuestra parte no nos ha de conducir mas allá del punto á que varones cuerdos y circunspectos hayan llevado el suyo. Así se ahorra trabajo en la investigacion, y se logra mas pronto lo que se pretende; pero es preciso evitar dos escollos; uno de tener por público y notorio lo que casualmente supieron los primeros que hablaron con nosotros del particular, ó lo que solo anda por figones y tabernas; otro de distinguir con el aventajado concepto de *jueces morales*, si se permite esta denominacion, á quienes por cierto no lo merezcan; antes bien en otras ocasiones se hayan acreditado de ligeros ó crédulos, ó al contrario, de necios y obstinados contra la verdad. Obrando con esta cautela estamos seguros de acertar, y nos convenceremos de que nos es concedido en hechos que ocurrieron lejos de nosotros aspirar á la misma certidumbre que si hubieran pasado á nuestra vista.

»Hé aquí tambien el medio por donde la noticia de los hechos se trasmite de unas á otras generaciones, ó el cimiento en que estriba la tradicion. Ciertamente la generacion contemporánea, sabedora del acontecimiento, le comunica á la inmediata, esta á la que sigue, y asi sucesivamente. Sobre ello es bueno notar que la sucesion de las generaciones no se parece á una sarta de perlas, donde cada una solo toca en un punto á la contigua, sino mas

bien á una cadena, donde los eslabónes están metidos unos en otros, ó enlazados con los inmediatos. Asi que, la generacion que nació, ú obtuvo el uso de la razon despues del hecho, incorporada con la que le presenció, está durante mucho tiempo oyendo repetir la narracion de él, y cuando viene la siguiente, todavía la alcanzan muchos de la primera, sin que deje de haber algunos qué toquen á la cuarta. Por esta razon se forma una cadena de testimonios, que dejan el hecho fuera de toda duda, y como el interés en oponerse á lo cierto vá disminuyendo con el tiempo, la verdad, lejos de debilitarse, se apura mas y mas, adquiere mas fuerza, y escepto aquellos que no nacieron para pensar, á todos subyuga.

»Lo que acabamos de decir suministra el medio de conocer si lo que se cuenta de muchos años ó siglos merece crédito; ó aclarando la cuestion, los caractéres que ha de mostrar la tradicion para ser creida. Lo primero es de advertir, que pues el hecho pasa ante todo de los testigos presenciales á los de oidas, y de unos y otros al público, y luego por la generacion presente á la venidera, á las venideras en órden sucesivo, si la tradicion aparece interrumpida, ó se le puede racionalmente señalar principio posterior á la fecha del acontecimiento, no llevará consigo este sello que certifica de la verdad del mismo. Debe, pues, ser constante, y subir hasta el suceso que cuenta.

»Por otra parte, si el hecho es importante, cunde de unos en otros, y se esparce hasta muy lejos. Asi se asegura mas y mas su certeza, pues la gran distancia entre las gentes que le refieren, imposibilita que se pongan de acuerdo; de donde se infiere que lo que tradicionalmente se oiga en puntos remotos unos de otros, tiene fundamento cierto.

»Por último, así como la ficcion se reviste de muy diversas formas, así tambien la verdad nunca ostenta mas que una cara; porque el hecho sucedido en lugar, en tiempo, con circunstancias determinadas, es imposible qué haya sucedido en lugar, en tiempo, con circunstancias diferentes. Luego si todos le cuentan de la propia

manera, será cierto; y aquí es conveniente llamar la atencion sobre lo que en la materia dejamos dicho, á saber: que esta conformidad de narraciones es indispensable en lo sustancial, mas no en particularidades ó cosas accidentales.

»Apurada la verdad, vá pasando con la narracion el asenso general sin dificultad alguna de padres á hijos. Al llegar á este punto, muertos ya los que presenciaron el hecho, y aun los que de su boca le oyeron, es escusado otro exámen. No diré por esto que no quede lugar para investigar ó discurrir, sino solo que únicamente podrá hacerse respecto de lo que nos haya trasmitido la antigüedad, careciendo de fuerza los argumentos que se opongan, fundados en meras conjeturas ó en suposiciones arbitrarias. Ciertamente por mas que uno se divierta en fingir nuevas circunstancias, nuevo modo con que haya podido suceder un hecho, no pasará todo de una novela; no constando nada de ello de parte de los que supieron á fondo lo ocurrido, y únicos á quienes es lícito preguntar para hacer la averiguacion. A este estado de cosas llaman algunos *prescripcion*, tomando el nombre del derecho que la aplica á diverso objeto, puesto que no deja de tener con este analogía. La prescripcion, pues, es la sancion que dá el tiempo á la verdad de un acaecimiento.

»Aunque el testimonio verbal es requisito indispensable en la tradicion, hay cosas sin embargo que la aseguran mas, y le dan nueva fuerza. Ante ellas hablaremos, ante todo, de los monumentos, verdaderas memorias que de contínuo recuerdan el suceso á cuantos los miran, renovando á su vista algunas circunstancias de aquello mismo que se refiere. Lo primero que para esto sirve es el lugar ó paraje donde aconteció lo que dió materia á la tradicion; porque la vista de aquel monte, de aquel valle, de aquel bosque, de aquel rio, trae consigo el recuerdo de tal ó tal hazaña ú ocurrencia; y claro es que uno de los caractéres del hecho cierto, es que convenga exáctamente con las circunstancias del lugar. A la misma clase referiremos el sepulcro del personaje de quien se tra-

te, sus albajas, sus armas (si fué guerrero), los instrumentos con que se ejecutó alguna accion y otras cosas semejantes.

»Pero todavía son mas eficaces los que de propósito se erigen con este fin, porque ademas de que por ellos consta la intencion de comunicar el hecho á la posteridad, y de que siendo público el monumento, no cabe en él error ó engaño; como tambien ha de ser conforme á los usos, progreso, etc., del pueblo y tiempo en que se levanta, su aspecto solo confirmará el testimonio de las generaciones sucesivas. En la infancia de las sociedades el nombre impuesto á una persona ó cosa, un monton de piedras ó una sola, la escavacion de un pozo hacian el oficio que despues hicieron las pirámides, los muros, las columnas, los arcos, los edificios, con tan varias formas y caractéres, que apenas echamos sobre ellos los ojos, sin vacilar aseguramos ser de tiempos remotos, orientales, egipcios, griegos, romanos, árabes, góticos, modernos. Es inútil enumerar prolijamente las diversas especies de monumentos que en diferentes tiempos se han construido; basta mencionarlos en general, para comprender el auxilio que dan cuando se quiere perpetuar la memoria de acontecimientos notables.

»El mismo efecto producen las costumbres introducidas por ellos. Un cantar inventado con aquel motivo, una fiesta, una ceremonia, una reunion, un traje, indican precisamente un orígen ó una cosa que interesa á todos en alguna manera. Por tanto, si coinciden el principio de la costumbre y de la época del hecho, este seguramente es cierto; porque una mentira no mueve los ánimos de muchos hasta el punto de convenir en hacer una ú otra gestion en su obsequio, ó para no olvidarlo. Es necesario que la causa que los determina obre en ellos naturalmente, y por lo mismo no puede ser otra que una cosa real y positiva. Mas conviene observar cuidadosamente si la costumbre es contemporánea; porque si fuere posterior, solo prueba que cuando se introdujo se tenia aquello por cierto, pero no lo que fuese. En suma, he-

cho cierto que hiere la imaginacion de los contemporáneos, fácilmente produce una costumbre; hecho que solo oyen contar, y cuya verdad no resulta probada, deja al ánimo indiferente y no le induce á nada.

»Aun mas poderosas que monumentos y costumbres son las instituciones. Para estas es absolutamente preciso que la sociedad entera sufra alguna alteracion; y para que se altere se necesitan no uno, sino varios hechos, frecuentes, trascendentales, de tal verdad que no dejen lugar á la duda. Solo así serán creidos con tal convencimiento y persuasion, que cambien resoluciones, formas, actos públicos, usos, costumbres, método de vida. Inclínase el hombre á hacer lo que una vez aprendió, y á que desde la niñez está acostumbrado como es fácil demostrar. ¿Qué diremos, pues, si le vemos mudar de rumbo, omitir lo que hasta allí ha hecho, separarse de lo que le aficionaba, adoptar lo contrario, seguirlo, emprender carrera diversa de la comenzada? Qué causa grave, poderosa, irresistible le impele á mudanza tan estraordinaria: no lo hará en verdad por capricho, ni porque de repente haya variado de inclinacion: de fuera, no de sí propio le habrá venido el impulso, pero impulso que necesariamente ha sufrido su naturaleza. Y como aquí se trata de que no uno sino muchos ofrecen este fenómeno, la nueva institucion demuestra con evidencia la verdad del hecho que la motivó. Y si aquella en su orígen exigiere discusion y exámen, este quedará mas claro que la luz del dia. ¿Qué será si mueve á la sociedad á hacer algunos sacrificios, y con todo eso la adopta, y aun la defiende con teson?

»Mas para que se vea cuán importante es el punto que ahora tocamos, pongamos en él de nuevo la atencion. Una institucion es un hecho que supone otro, á saber: su orígen; y su orígen un hecho que asimismo supone otro, á saber: su causa. Asi de un hecho que presenciamos, pasamos al que le dió principio, y de este al que le produjo. Por otra parte, la institucion lleva un fin, ó se introduce para conseguir un efecto, y como el efecto ha

de ser proporcional á la causa, de aquí podemos igualmente subir á esta. Seguros estamos entonces de no hallar por fruto de nuestras investigaciones, si no cambiamos ó confundimos el raciocinio, una quimera; porque ilusiones y fantasmas no dan á luz realidades. ¿Qué juicio, pues, formaremos de la accion que aquí ejerce la verdad sobre los individuos? Por cierto que para convencerlos es necesario que muestre los caractéres de la certeza ó de la evidencia que desvanecen todo género de duda; mas para inducirlos á ejecutar una ú otra gestion, es preciso ademas, que les descubra una relacion inmediata con sus personas, la cual será tanto mayor, cuanto mas repetidos ó contínuos actos exija de parte de ellos; en suma, es menester que obre no solo sobre el entendimiento, sino tambien sobre la voluntad. Podria suceder que el hombre, ó iluso ó engañado, obrase creyendo que ha de obtener una ventaja; pero el desengaño le abrirá los ojos. Podria suceder tambien, que para lograr un objeto se tome un pretesto; pero siempre quedará en pie la verdadera causa, y á ella deben atribuirse las resultas. En fin, repito, debe indicar el principio; el blanco de las acciones ha de corresponder á lo que desde luego dió al ánimo la direccion conveniente. Dedúcese de lo dicho, que constando una institucion, la misma indicará de dónde ha venido: el talento estará en examinarla.

»Este exámen bien hecho suministrará muchas reflexiones muy útiles para la averiguacion de los sucesos; pero como esto nos apartaria mucho de nuestro propósito, basta lo que hemos apuntado para conocimiento de quien lo leyere.»

En la última época que residió Musso en Madrid, tuvimos ocasion de tratarle mas, con motivo de haberle regalado un ejemplar de la segunda edicion de las poesías de nuestro amigo don Alberto Lista. Todavía recuerdo, que hablándome de estas poesías, de las que era muy apasionado, no solo porque se adaptaban á su gusto poético, sino tambien por la tierna amistad que profesaba á su autor, las llamó *el último eco de la Musa clásica*. A

ste propósito, le oí con mucho gusto hablar de literatura, y tuve ocasion de admirar la sensatez de sus opiniones, y el delicado gusto con que sabia juzgar las obras éticas. Entonces se hablaba todavía de *romanticismo* y *lasicismo*, de que algunos años antes habian disputado on calor los literatos de esta córte, y acerca de lo cual habia discutido largamente, segun creemos recordar en na seccion del Ateneo. En esta materia, como en todas, opinion de Musso era templada y distaba igualmente los dos estremos viciosos, y de todo espíritu esclusivo de exageracion. En su concepto era *clásico* todo lo ueno, es decir, todo lo que satisfaciendo su objeto cumlidamente podia servir de modelo á las demas obras de gènero. En la poesía distinguia aquellas reglas invaiables, tomadas de la misma naturaleza, de aquellas tras accidentales y variables, segun la diferencia de los empos, de las lenguas, de las ideas dominantes, etc. as primeras, dictadas por la sana razon, y aceptadas por l consentimiento unánime de todos los grandes poetas, o podian desecharse ni producir mónstruos que acreitasen la perversion del gusto. No existe ningun arte in reglas, y el abandono absoluto de ellas solo puede ngendrar delirios. La misma fantasía, guiada por el insinto de lo bello y acostumbrada al yugo suave de la raon, observa naturalmente las reglas sin ningun esfuerzo, sin que la contengan ni compriman en su libre curso. Homero escribió un escelente poema épico antes de que e enseñasen los preceptos de este género. La naturaleza y la inspiracion han guiado siempre á los primeros artistas; las reglas han venido despues, es decir, que las mismas obras las han dictado: por consiguiente, no es posible sustraerse á su imperio sin renunciar á la naturaleza y á la razon, que han servido de guia en las obras inmortales que se consideran como modelos. Mas las otras reglas accidentales, dictadas por el gusto particular ó por circunstancias locales, están espuestas á las vicisitudes de las mismas circunstancias que las han producido. Pueden violarse sin inconveniente cuando cesa la razon que

las introdujo, y cuando nuevas circunstancias, nuevo gusto particular, nuevo giro de ideas permiten hacerlo, y aun obligan á ello. Bajo este punto de vista, Musso era romántico, y consideraba el romanticismo como la verdadera literatura moderna, y como llamado á satisfacer las necesidades literarias de la actual civilizacion. Pero á su razon y á su gusto repugnaban las exageraciones á que esto daba lugar. Los espectáculos dramáticos reducidos á cuadros inconexos, la decencia y la moral holladas en las descripciones de amores adúlteros, y en la representacion de malvados que se esfuerza el autor en hacer interesantes; el propósito de disculpar los mas horrendos crímenes, ya con la energía de los sentimientos que impelen á cometerlos, ya con el fatalismo de las circunstancias; el lenguaje osado y furibundo, y la naturaleza, en fin, sacada de su quicio. Por fortuna esta moda no se arraigó en nuestro pais, ni se arraigará en ninguna parte á donde no le haya precedido la corrupcion del gusto y de la moral, porque ambas cosas y hasta la razon es menester que se corrompa para complacerse en escenas patibularias, y en las que no pueden menos de ofender á la virtud y al pudor. En las materias literarias acreditaba tambien Musso su profunda erudicion y su vasta lectura, no pudiendo menos de admirar el fino tacto y el delicado gusto con que juzgaba todo género de obras artísticas.

Habia emprendido ó proyectaba tres obras de suma importancia, siendo necesario que para ello venciesen sus amigos su natural modestia y la desconfianza que tenia de sus fuerzas. Era la primera un curso completo de religion, escrito bajo un plan vasto y nuevo, y en el que se demostrase la verdad y divinidad de nuestra religion. Era la segunda una historia de España, que los PP. Escolapios le instaban á que escribiese, y en la que no solo se describiesen, si no que se juzgasen los acontecimientos, y con filosofía se descubriese el íntimo enlace de todos ellos y las causas que los hubiesen producido: de esta obra carecemos por desgracia, y sin ella puede

decirse que nos falta la mejor y mas provechosa parte de nuestra historia: á esta obra debería haberse unido, aunque en compendio, la historia de nuestras artes y literatura. Se reducia la tercera á la historia de doña María la Grande, de que eran trabajos preparatorios las apuntaciones y disertaciones que trabajó para la crónica de don Fernando IV. Se proponia trabajar con teson en estos proyectos en el retiro de su casa de Lorca, á donde pensaba trasladarse, y cuyo viaje tenia suspendido hasta evacuar una comision que el gobierno le habia encomendado, y que era relativa á un informe que debia dar, en union con otras personas, acerca del instituto de las Escuelas Pias. Pero su última enfermedad vino á sosprenderle en medio de sus útiles tareas literarias. Hemos dicho mal *sorprenderle*, porque siempre habia meditado en ella, porque á proporcion que adelantaba en edad y maduraba su juicio, se hacian mas vivos sus sentimientos religiosos, y porque una vida arreglada y empleada en la práctica de la virtud es la mejor preparacion para la muerte. Un ataque repentino á la orina, que al principio se creyó sin consecuencia, y que despues agravándose le produjo intensos dolores y puso término á una existencia tan honrosa. Vió acercarse su fin con serenidad y con tranquilidad de ánimo, y antes bien en sus últimos momentos hablaba familiarmente de la muerte, sosteniéndolo y animándolo la esperanza de una felicidad eterna. El mismo y con empeño solicitó que se le administrasen los Santos Sacramentos, que no pareció ni prudente ni justo dilatarle. Los recibió con tan viva fé, con tal conjuncion y fervor, que edificaba á todos los circunstantes. Despues de haber tenido un alivio momentáneo, el 31 de julio de 838, espiró rodeado de su confesor, que lo asistia, de varios PP. Escolapios, de muchos y escelentes amigos. Doce minutos antes encargó á su confesor que recomendase á sus hijos la observancia de nuestra santa religion y el culto á María Santísima, que bajo la advocacion de la Encarnacion se venera en su santuario de Mula. Su muerte fué en verdad la de un *justo*, cuyo espíritu fatigado con

las miserias de esta vida, se encamina plácidamente á su patria celestial. En su testamento dispuso que se diesen gracias en su nombre á los amigos que en su última enfermedad lo habian acompañado y asistido. Sus restos mortales fueron conducidos al cementerio de la puerta de Toledo, donde se hallan depositados. El padre Ramon Valle del Corazon de Jesus, profesor de retórica en el seminario de Escuelas Pias de san Antonio Abad, dictó la inscripcion latina que se grabó sobre la losa de su sepulcro; dice así:

HIC JACET
Josephus Musso et Valiente,
eliocrocencis,
dulce patriæ decus et amor,
sapientiæ virtutis alumnus,
cui mores aurei, memoria tenax,
mens divinior et indoles
faustis nutrita sub auspiciis
calasanctiorum.
Datus terris cœlesti munere
honestam duxit per omnia vitam,
pro aris et focis tulit multa
tentavit plura.
Linguarum philologi, mathematici,
philosofi theologi etiam,
quin omnium pene disciplinarum academici
dignum coluere sodalem,
suspexere magistrum,
magnus magna scripsit
majora parabat.
Parentem abstulit atra dies,
et funere mersit acerbo Matriti
pridie kal. aug. an. MDCCCXXXVIII, ætat. LII,
dolent tanta jactura litteræ,
luget patria,
acerbus parentat orbata pietas.

Aquí yace don José Musso y Valiente, natural de Lor-

esplendor y dulce ornamento de la patria, alumno de la sabiduría y de la virtud, dotado de bellas costumbres, tenaz memoria, índole feliz y superior talento; sábiamente educado en las escuelas Calasancias. Dado á la tierra por dispensacion celestial, su vida no amancilló nunca la pureza de la virtud. Supo sacrificarse por la religion y la patria, y nada bastó á su celo. Los filólogos, matemáticos, teólogos tambien, y las Academias casi todas se honraron con su nombre, y respetaron la superioridad de sus luces. Dejó bellos escritos su bello ingenio, y meditaba obras de mas alta importancia; pero desgraciadamente nos lo arrebató una muerte prematura, y descendió al sepulcro en Madrid el 31 de julio de 1838, á los [illegible] años de su edad. Con tan sensible pérdida lloran las letras, se enluta la patria, gimen en amargo duelo la amistad y amor filial.

Veamos el juicio que acerca de Musso reasume un escritor, (1) que tan íntimamente lo trató, y que tantas circunstancias reunia, para poder apreciar exactamente su mérito. «Tal es, en suma, dice la historia del señor don José Musso y Valiente, hombre estraordinario por su talento, por su prodigiosa memoria, por su vasta erudicion, por su esquisito gusto, en quien así cabian las verdades sublimes de la religion, las abstracciones de las ciencias exactas, la severidad de los estudios históricos, como los encantos de las artes, la chispa de la imaginacion mas brillante, de trato afable, que lo mismo atraia la gravedad del anciano, que la inconsiderada petulancia del jóven; que bajo el esterior de una razon fria, de una conversacion que sazonaban los chistes y las bromas, ocultaba un alma de fuego, un corazon profundamente sensible, que muy pocos supieron comprender; llamado por la estension de sus conocimientos, por la fuerza de sus talentos, á ocupar los mas altos destinos de la nacion, ahogaba por modestia ó por humildad este impulso den-

(1) Apezechea, Memoria citada.

tro de sí; varon singular que no supieron comprender los que entre nosotros han ejercido el poder, cuando le preguntaban, ¿qué destino queria? «*Ninguno:* contestaba él; *porque nada valgo, ni de nada soy capaz.*» *Cualquiera,* hubiera contestado el que le conociese, porque no habia sacrificio para él, cuando se le exigia en nombre de la patria, y porque á sus talentos sobraba flexibilidad para sobresalir en el que se le hubiese confiado. Sea ejemplo de lo primero que habiéndosele significado poco tiempo antes de su fallecimiento, que pensaban ponerle al frente de la instruccion pública en el Consejo que con este título se pensaba crear, se escusó pretestando que *nada sabia, que ningun título tenia para tanto honor*; hecho que parecerá increible á quien no le conociese muy á fondo. Hé aquí el secreto de que hombre tan eminente nunca subiese al poder, ni ocupase puestos capaces de haber descubierto todos sus recursos. En época y en pais en que vale cada cual por lo que suena, y suena á medida de lo que habla, y hace hablar de sí á los demas, ¿cómo habia de hacerse lugar quién solo trataba de encubrir su mérito, ó desvanecer la idea que de él hubiesen formado sus conciudadanos?»

El señor Bermudez de Castro lloró la pérdida de su amigo en magníficos y sentidos versos. Insertaremos las mas notables estrofas.

. . . .

Padezca el cuerpo en dolorosa calma
Si un cuerpo amigo espira;
Pero alégrese el alma si otra alma
Ya en libertad espira.

II.

¡Oh tú, que agora solitaria y triste
Te inclinas al embate de la suerte,
Como la yedra si en la tierra inerte
Cayó el tronco del olmo protector!
Tú, cuyo acento en fúnebres sollozos,
Al firmamento, tímido, se exhala
Mientras la ardiente lágrima resbala
Por tu semblante que enlutó el dolor.

Gime ¡infeliz! tu súplica egoista
Do quier en vano con dolor retumba;
Duerme tu padre el sueño de la tumba;
Vive otra vida de ventura ya.
Tu voz, que arrastra el viento en su carrera,
No conmueve la bóveda ondeante,
Donde puso en columnas de diamante,
Su trono, entre relámpagos, Jehová.

Mira del árbol arrancar las hojas
El viento del otoño seco y frio,
Y arrebatarlas con rabioso brio
Y revolcarlas, rechinando aquí.
Vendrá la primavera: su guirnalda
La rama cubrirá desnuda ahora,
Con hojas y con flores; mas tú llora,
Porque no hay primavera para tí.

«Sube!» gritóle Dios: «triste es el mundo;
»Purísima mi bóveda y serena;
»Sube, que entre tus labios, solo arena
»Los frutos de la tierra dejarán.»
Obedeció; ¡no llores! en el cielo,
Como nubes de mística pureza
Las palmas que coronan su cabeza
Ante tus bellos ojos brillarán.

Ahora empieza otra vida; ya su planta
No estampa en polvo sus mezquinas huellas;
En sus ojos la luz de mil estrellas
Refleja su suavísimo esplendor.
¡Y cuando el ángel de la fé su alma
Lleva en sus almas de esmeralda y oro,
Interrumpen su cántico sonoro
Tus gemidos, tu llanto, tu dolor.

El te aguarda en el coro de querúbes
Que entre abrojos la vida atravesaron;
Que en los lazos del mundo se agitaron,
Como el delfin en la flotante red.
Y cuando cubra con amarga espuma
La hiel, el borde de tu cáliz frío,
Te lanzará dulcísimo rocío;
Para apagar tu devorante sed.

¡Llora! que pronto de tu ardiente pecho
Se calmarán los rápidos vaivenes,
Y la negra corona de tus sienes
Sus punzantes espinas perderá.
No borrará su imágen tu memoria;
Mas su recuerdo plácido, postrero,
Como el rayo del tímido lucero
En tu vida infeliz reflejará.

¡Libre está ya! su espíritu al dejarla,
Secó de su existencia la corriente,
Que como el manto del centáuro ardiente,
Sus desmayadas fuerzas agobió!
¡Llora, llora, mujer! para tí fueron
Sus pensamientos últimos del mundo,
Y en el ruego postrer del moribundo,
Tu nombre, melancólico sonó.

Oirás siempre sus ecos: en las auras,
Del ancho bosque en los suspiros vagos,
En el murmullo de los tristes lagos
Escucharás su acento paternal.
Y cuando el sueño de tus ojos huya,
Una mirada hasta tu frente bella
Bajará sobre el rayo de una estrella
Para ser en el mundo tu fanal.

FIN DEL TOMO VII.

GALERIA

DE ESPAÑOLES CELEBRES

CONTEMPORÁNEOS,

ó

BIOGRAFIAS Y RETRATOS

de todos los personages distinguidos de nuestros dias en las ciencias, en la política, en las armas, en las letras y en las artes

PUBLICADAS

POR D. NICOMEDES PASTOR DIAZ

Y D. FRANCISCO DE CÁRDENAS.

Tomo VIII.

MADRID.

Imprenta y librerías de D. IGNACIO BOIX, EDITOR,
calle de Carretas, núms. 8 y 35.

1845.

DON CARLOS LATORRE.

an adelantada ya la publicacion de esta *Galeria*, y ndo ella verdaderamente un bosquejo igualmente deado que filosófico de la historia moderna, no podríadejar de presentar á nuestros lectores, para comar aquel, en la parte relativa á la escena nacional, biografía de un actor tan entendido en el arte que fesa, como aplaudido en los teatros de la córte y en de las principales capitales del reino; de un hombre á la circunstancia de haberse formado por sí solo y estudio privado, reune el doble mérito de haber endo á muchos, y de estar enseñando todavía, como fesor de declamacion en el Conservatorio, lo mismo ejercita con tan singular aceptacion y con tan repeaplausos en los teatros de la capital. El mismo que las reglas da tambien el ejemplo. Por consiguiente, reglas, que mejor llamaríamos consejos, llevan en sí mayor prueba y toda la autoridad que merecen, por- no se la da esta, la opinion aislada de ningun artista de ningun escritor, sino el *gusto* de aquella porcion

escogida é ilustrada del público, que habitualmente asiste en nuestro pais á las representaciones teatrales. No quiere decir esto, que el actor de quien hablamos haya seguido ciegamente el rumbo que pudiera trazarle el gusto menos depurado de otras épocas anteriores, ni tampoco que pretendiese imponer al público el yugo de un gusto que no se conformase con el carácter, con los sentimientos é instintos nacionales. Antes al contrario, siguiendo este actor sus inspiraciones propias y el camino que le trazaba la naturaleza, á la que continuamente consultaba por medio de una observacion constante é ilustrada, se hallaba siempre dispuesto á someter sus ensayos al juicio del público, con quien en cierto modo debia transigir, tratándose de un arte como la representacion teatral, que es de agrado y de placer. Por lo dicho, y por la época en que por primera vez se presentó en la escena de Madrid el señor Latorre, se conocerá desde luego el interés y la importancia que deben tener en su biografía los pormenores de su vida artística, en que se espongan los medios que empleó y la direccion que siguió para formarse en el arte de la declamacion, las dificultades que venció, los estudios que hizo, el sistema que adoptó, el método con que estudia y ensaya los papeles de importancia que desempeña, y los esfuerzos que ha empleado para reducir el arte de la representacion teatral á un sistema completo, y á principios fijos y seguros. Este estudio nos dará á conocer naturalmente los progresos del gusto general en el arte de la declamacion, así como las mejoras que tanto en la córte cuanto en las capitales de las provincias se han introducido en las representaciones teatrales, y que en una parte muy principal son debidas á la inteligencia y esfuerzos de nuestro actor.

La civilizacion y las costumbres de nuestro siglo no podrian permitir que un escritor, con el designio de retratar al hombre bajo todos sus aspectos, pretendiese alzar una parte del velo que oculta los accidentes de su vida privada, ni que pretendiese trasladar á sus lectores *al sagrado* del hogar doméstico. Hoy solo es lícito des-

cribir, y mucho mas respecto de las personas que viven, su vida pública, dando á conocer el influjo que han ejercido, ya en los acontecimientos políticos, ya en la literatura, ya en las artes. Pero como el hombre no es mas que uno, sus ideas, sus sentimientos y sus mas ocultas afecciones se revelan en los hechos públicos, en sus opiniones políticas y en las obras que producen. Si esto se observa en general, tiene una esplicacion mas especial con respecto á los artistas dramáticos, que deben todas sus ventajas, y el elevado puesto que han llegado á alcanzar en la escena, á su esquisita sensibilidad, á la brillantez de su imaginacion, al fuego de su entusiasmo, y á la inspiracion de su genio. Del actor de teatro puede decirse con propiedad que no tiene secretos para el público, pues le ofrece y representa en una série de obras diversas todos los arcanos de su corazon: no tiene el escritor que empeñarse en reunir episodios de su vida privada, ni incidentes que satisfagan la curiosidad que inspira la celebridad de un hombre tan conocido del público, pues él propio, y casi diariamente, sabe retratarse á sí mismo, cuando espresa tanto los sentimientos cuanto las escenas mas ocultas del hombre interior. De esta manera, caracterizando al actor, se caracteriza al hombre.

No por eso sin embargo dejaremos de apuntar algunas circunstancias, que ademas de ser propias de este género de escritos, no podrán menos de interesar á nuestros lectores, ademas de convenir igualmente á nuestro propósito. Nació don Cárlos Latorre en la ciudad de Toro á 2 de noviembre de 1799. Fueron sus padres don Antonio Gomez de Latorre y doña Catalina Guerrero y Marcilgo. Su padre siguió la carrera de la Hacienda pública, y desempeñaba á la sazon en aquella ciudad el destino de contador de rentas, habiendo despues pasado á desempeñar en propiedad sucesivamente las intendencias de Asturias y de Zamora. En casa de sus padres recibió don Cárlos la primera educacion, en la que pusieron aquellos todo el esmero que exigia su posicion social. Antes de salir de la infancia, fue admitido en la casa

de pajes del rey en tiempo de José Napoleon. Esta casa de educacion, que siempre habia estado en un pie brillante, lo estaba entonces mucho mas, porque merecia una proteccion especial de José I y de su gobierno. Ademas de enseñarse en ella las matemáticas, la geografía, la historia, las humanidades y las principales lenguas antiguas y modernas, se instruia á los alumnos en las artes y habilidades propias de un caballero, como el dibujo, la música, la equitacion, la esgrima, etc. En esta casa fue educado un hijo del general Hugo, llamado Víctor, que hoy ha adquirido un nombre célebre en su patria y en toda Europa. Latorre siguió los estudios de aquella casa con todo el ardor de su carácter, descubriendo en todos ellos unas felices disposiciones, y manifestando una inclinacion especial á las artes y á la poesía. Sin embargo, aunque se complacia mucho en la lectura de los poetas, recitando y conservando de memoria sus mas bellos trozos, jamás se ensayó en la composicion, ya fuese por falta de osadía, ó ya porque en las escuelas de poética no se acostumbraba entonces, ni aun creemos que se acostumbre al presente, empeñar á los discípulos en ejercicios prácticos. Dejó esta casa á la retirada de las tropas francesas, y pasó á Francia en compañía de su padre, obligado á emigrar por consecuencia de las circunstancias políticas. Despues que su padre fijó su residencia, se dedicó don Cárlos á proseguir y perfeccionar sus estudios, y muy particularmente á mejorar la escritura y pronunciacion francesa, que llegó á adquirir con la estraordinaria perfeccion, de que en adelante daremos una prueba irrecusable. Uno de los estudios que practicó, consistia en concurrir frecuentemente á oir los discursos que se pronunciaban en público, tanto en los templos, cuanto en los tribunales y en las cámaras: de esta manera acostumbraba su oido á la mas perfecta pronunciacion, y al mismo tiempo, como era consiguiente, adquiria el gusto en la declamacion. Segun requeria su edad y su aficion á la poesía, le merecian los teatros del pais, y *sobre todo el* llamado teatro francés, una especial predi-

leccion. No se contentaba con frecuentarlos, sino que ademas tomaba de memoria y recitaba en su cuarto los trozos mas selectos de aquellas mismas tragedias que habia visto representar. Siguiendo ciegamente el instinto del gusto, sin mas impulso que su aficion á la poesía, sin otro designio que el de perfeccionar su pronunciacion en el idioma de aquel pais, iba formando y mejorando, sin advertirlo, su gusto en la declamacion teatral, y las primeras nociones de este arte encantador. ¡Cuán lejos estaba entonces de imaginar que algun dia lo habia de ejercitar en su patria, y que en él habia de fundar un título á la celebridad y á la gloria!

Ni su amor á la lengua y literatura de su patria, ni los consejos de su buen padre, le permitieron olvidar la lectura de nuestros buenos poetas, alternándola con la de los escritores y poetas fanceses. Destinado á la carrera militar desde que entró en la casa de pajes, quiso su padre que en Francia sirviese al imperio en la Guardia, como la mejor escuela en que pudiera aprender la ciencia militar. El jóven Latorre amaba con ardor esta carrera, y lleno de entusiasmo quiso ponerse al lado de aquellos valientes, que habian llenado el mundo con la gloria de sus empresas. Aun todavía, y despues de muchos años, no puede recordar sin conmoverse unos batallones á los que se gloría de haber pertenecido. El mismo señor Latorre, á quien hemos tenido el gusto de conocer y tratar hace mucho tiempo, se extasiaba, hablándonos el año de 23 por las áridas llanuras de la Mancha, de los movimientos y grandes operaciones de la Guardia imperial, asi como del valor y entusiasmo de los bizarros soldados que la componian. Disuelto aquel ejército despues de la restauracion de los Borbones, volvió don Cárlos al lado de su padre, continuando en sus pacíficos entretenimientos, hasta que en 1820 volvieron ambos á España, fijando su residencia en Madrid. Tanto en aquella época, como en las posteriores, vivió don Cárlos alejado en cierto modo de las cosas políticas, porque ni su carácter, ni su educacion, ni su amor á la independencia personal, ni su ánimo exento de

toda ambicion y de toda mira de engrandecimiento propio lo impulsaban á tomar una parte inmediata y activa en las luchas enconadas de los partidos. Amando sin embargo con sinceridad é ilustracion la libertad de su patria, corrió á tomar un fusil en la Milicia Nacional de Madrid; y siguió sus banderas, sin abandonarlas jamás, hasta la isla gaditana, donde, por consecuencia de los acontecimientos entonces ocurridos, fueron enteramente disuelto aquellos cuerpos. Trató entonces de volver á Madrid, y quiso ser de los primeros, conociendo muy bien la irritacion de las pasiones, de las que habia de ser mayor y mas grande el desenfreno, despues que el rey Fernando y su comitiva hubiesen atravesado los pueblos del tránsitos hasta la capital. No hemos sabido nunca de qué medio se valió para proporcionarse un pasaporte, en que no se hacia mencion de haber sido Miliciano Nacional de Madrid, y en el que se añadia la circunstancia de ser el interesado, *fabricante de medias*, que pasaba á Burgos. No se contentó con esto, sino que al mismo tiempo se vistió del traje correspondiente, con un mal pantalon azul, una chaqueta del mismo color, sin pañuelo al cuello, en piernas, y con alpargates, llevando al hombro un palo, en que iba atravesado un lio de ropa; de esta manera le conocimos y hablamos por primera vez á la salida de Córdoba, y podemos asegurar, segun despues hemos reflexionado, que jamas el señor Latorre, á pesar del mucho estudio que ha hecho posteriormente, ha desempeñado ningun papel con la naturalidad, con la verdad, con la propiedad que representó entonces el de *fabricante de medias*. Viajando á pie, confundido entre la multitud de desgraciados que volvian á sus hogares, comiendo en una esquina de una mesa, y echándose á descansar en un rincon de las posadas, no era fácil reconocer bajo el traje y los modales con que se disfrazaba, á una persona de tan esquisita educacion. El que escribe estas líneas fué por algunos dias uno de los engañados, hasta que al cabo advirtió en su conversacion la cultura propia de un caballero. Aunque con algunas personas, durante el viaje, se fran-

quease, jamás en las ocasiones críticas y en los muchos interrogatorios que sufrió en casi todos los pueblos del tránsito faltó á las condiciones que exigia el personaje que representaba. Precavido y sagaz, le bastó una mirada para conocer el estado de exaltacion en que se hallaba una gran parte del vecindario de Córdoba. Era dia de san Rafael, patron de aquella ciudad; y con motivo de la festividad de aquel dia, las calles y las plazas estaban llenas de gente: turbas de paisanos armados capitaneadas por frailes detenian é interrogaban y examinaban los pasaportes de los viajeros en cualesquiera calle ó plaza que los encontrasen: jamás podremos olvidar las cintas blancas con el lema de: *Morir es ley, por la Inquisicion y el Rey*, que era el distintivo de las turbas y sus caudillos, así las amenazas é insultos que dirigian á los que reconocian en traje de viajeros. Latorre salió bien de mañana de aquella ciudad, en la que no quiso descansar. De esta manera se libró de muchos entorpecimientos y aun peligros. En Tembleque fué mas prolijo el reconocimiento de los equipajes; y un oficial, en calidad de comandante de las armas, fué examinando los pasaportes de todos los viajeros, é interrogando á cada uno en particular sobre su clase, circunstancias y motivo de su viaje. Nuestro fabricante de medias se mantuvo en sus trece, y tan sereno, tan tranquilo y con tal abandono, que el bueno del comandante, que á los pocos dias lo encontró en la Puerta del Sol, no pudo menos de decirle: «caballero....me parecia.....Vd. dispense....es Vd. un vivo retrato de un *fabricante de medias*, á quien hace pocos dias he visto y hablado en la Mancha.» En Valdepeñas se formó un depósito general de todos los procedentes de Andalucía. Por un comisario general de policía, llamado Gimenez, hombre de estatura semicolosal, con pies, manos y facciones correspondientes, se examinaban escrupulosamente los pasaportes de todos los viajeros, y solo se daba el *pase* á los que, despues de un prolijo interrogatorio, no se les descubria patente sucia. Las contestaciones que dió en este interrogatorio nuestro *fabricante de medias* fueron

obra maestra, por su naturalidad, por su oportunidad, por la viveza con que se daban, y hasta por el acento y tono de voz de la persona que hablaba, y por el aspecto y continente, y por la actitud y movimientos de la misma: el efecto fué estraordinario y la ilusion completa, de tal manera, que sin dificultad visó el comisario Jimenez el pasaporte del señor Latorre. De todos los compromisos, que en aquel viaje eran frecuentísimos, salia el mismo con igual felicidad, sin que nadie pudiese ni remotamente sospechar la clase á que pertenecia, y sin que las preguntas mas estudiadas y capciosas fuesen capaces de sorprenderle. Pocas leguas antes de llegar á Madrid, desapareció, y á pocos dias tuvimos el gusto de encontrar y reconocer en la calle, no sin dificultad, al antiguo *fabricante de medias*, convertido en uno de los primeros elegantes de Madrid.

Ya hemos dicho que el señor Latorre no mostraba vocacion á los destinos públicos: tampoco en aquella época le hubiera sido posible obtener ninguno. Tanto esto, cuanto la delicada consideracion de no ser gravoso á su padre, que á pesar de su mérito y servicios, y de sus muchos amigos, se encontraba á la sazon sin destino, le hicieron pensar en fijar su suerte de una manera estable é independiente. Despues de haberlo pensado por algun tiempo, é impulsado por su aficion al teatro, se decidió á seguir esta carrera. Es de advertir aquí, que aunque conocia muy á fondo las mejores tragedias francesas y nuestras mejores comedias; aunque recitaba con inteligencia y gusto los mas escelentes trozos de unas y de otras, jamás, ni aun entre aficionados, habia ejecutado ninguna pieza de teatro, hasta que por primera vez se presentó en el teatro del Príncipe en 21 de febrero de 824, á representar el papel de Otelo en la tragedia de este nombre, tragedia que desde la muerte de Maiquez no se habia puesto en escena, que era una de las que mas repitió y en que mas entusiastas aplausos obtuvo aquel gran actor; y quizá la que por su originalidad y carácter, y hasta por el aparato y lujo de la escena habia dejado mas profundos recuer-

ı en los espectadores madrileños: los buenos aficiona-
ı de la córte se esforzaban por imitar á Maiquez en las
ı interesantes escenas de esta tragedia: era pues muy
igroso ponerse en lucha con tales recuerdos; y era
mas muy difícil elevarse á igual altura, siguiendo un
ıbo trazado por inspiraciones propias, y despues de
ɔnocido en aquella tragedia el gusto del público. La-
·e no alcanzó á Maiquez, ó á lo menos no pudo verlo
ıajar en edad en que fuese capaz de aprovecharse de
lecciones. Ademas, el sistema de Latorre, fundado en
.tenta observacion de la naturaleza, para corregirla,
orarla y ennoblecerla, no consentia imitar ciegamen-
ningun otro actor: de algunos que vió en su prime-
uventud, tanto en España cuanto en Francia particu-
nente, se aprovechó, pero no para remedarlos ser-
ıente, cosa que no es propia de un artista entendido,
ı para imitar á la naturaleza de la misma manera que
s, siguiendo la misma direccion, y fundando sus es-
anzas en sus facultades y en su inspiracion. Este mis-
sistema, que casi por instinto se habia formado el se-
Latorre, antes que pudiese darse una razon comple-
le él, le hizo tambien no imitar servilmente á los
ndes actores franceses que habia visto trabajar: ad-
·aba en la representacion de las tragedias francesas
esfuerzos y el talento de aquellos, y sus raras dotes;
o haciendo abstraccion de las diferencias del gusto
ional, y de lo que exigía la naturaleza de la lengua y
la prosodia, no podia menos de observar que detrás de
actor, por eminente que fuese, habia una cosa mas
na todavía de observacion y de estudio: esta cosa era
ıersonaje histórico que el actor se encargaba de re-
sentar, si el pintor lo representaba por medio de los
ɔres, si el escultor por medio de las formas; si el
ta por medio de las palabras que ponia en su bo-
de las situaciones en que lo colocaba, y de los he-
s en que le hacia tomar parte, al actor le estaba en-
ıendado prestarle voz, movimiento, vida, afectos, pa-
ıes, para producir una ilusion completa en el ánimo

de los espectadores: este era el único medio que podia emplear para estudiar á la naturaleza, y este es el único que es propio de artistas. Aunque el señor Latorre reconoció este como el principio capital de sus sistema; aunque el éxito de su primera representacion no pudo ser mas lisonjero bajo todos aspectos, y en tal manera que no tuvo motivo para abandonar la senda que habia seguido, ni para desanimarse en su primer ensayo; con todo, sus primeras representaciones dieron ocasion á que se discurriese y disputase en el público, y especialmente entre los aficionados al teatro, sobre la novedad de gusto que parecia pretender introducir el señor Latorre. Quién suponia un crímen separarse en un acento, en el menor gesto de las formas y maneras de Maiquez; quién censuraba la exageracion de una nueva escuela que calificaba de absolutamente francesa: nuestro nuevo actor oia todas estas opiniones, las comparaba entre sí, examinaba lo que pudiese haber de fundado en cada una de ellas, y consultaba mas todavía que el juicio de los inteligentes el efecto teatral, es decir, el sentimiento del público, que en último resultado decide en materias de gusto, de todas las opiniones y de todos los sistemas. Desde entonces principió á contraer el hábito de fijar su atencion, tanto en las tablas cuanto entre bastidores, mas á la escena que acababa de representar, que á la que ejecutaba ó debia ejecutar. Esto lo ha hecho en toda su carrera, y es una de las circunstancias á que debe en gran parte sus progresos, y muchos de los lisonjeros testimonios que ha merecido del entusiasmo público.

Pero despues de estudiar y comprender el carácter de un personaje histórico, segun y de la manera que se hallaba modificado por el argumento del drama, por la situacion en que le colocaba el poeta, y por las pasiones y sentimientos que le atribuia; ¿de qué medios se valia el señor Latorre para elevarse á la altura del personaje histórico que pretendia representar? De uno bastante ingenioso, y que en efecto no podia dejar de darle un feliz resultado. Es observacion que le hemos oido, y que no he-

mos podido olvidar. Se decia á sí mismo: «en tal situacion, ¿de qué manera pensaria, sentiria y me espresaria yo? Pues bien, voy á representar tal papel como si real y verdaderamente me encontrase yo en la misma situacion que el personaje á quien voy á representar, es decir, lo que vulgarmente se llama poseerse del papel. ¿Basta esto? ¿Habré conseguido de esta manera el objeto que me propongo? No, porque entre las ideas, los sentimientos y las calidades, no tanto históricas, cuanto las que le atribuye el genio del poeta, que no podrá menos de ennoblecer y engrandecer hasta el ultimo punto al héroe de su composicion, hay una distancia inmensa. Y ¿qué medio emplearé para salvar esta distancia? El de modificar, hasta donde alcancen mis facultades y mis fuerzas, mis afectos, mis emociones, y todos los fenómenos de la imaginacion y de la sensibilidad, de tal manera, que me acerque yo en lo posible á representar á Orestes, á Edipo, á Alejandro, de la manera que el poeta lo representa en su drama: si el personaje que éste crea es en cierto modo ideal, tambien serán ideales los sentimientos y las pasiones que yo le atribuyo: pues este es el idealismo del arte de la declamacion, como lo hay en la poesía, en la pintura y en todas las artes de imitacion. ¿Qué camino seguiré para elevar mis diversas facultades de tal manera, que correspondan á la creacion del poeta? ¿De qué manera mi accion, mi gesto, mi acento, mis actitudes y mis diferentes emociones se elevarán hasta el grado que ha llegado el poeta en su tragedia? La historia, el estudio de las pasiones, el del pensamiento del poeta, mi imaginacion propia, y los movimientos de mi sensibilidad, son los que únicamente pueden dirigirme.» Este pensamiento del señor Latorre es tan exacto como fecundo; y él solo basta para dirigir en sus estudios á un actor, que se proponga adelantar en su carrera. Desde luego se nota la diferencia capital que hay en las artes, entre copiar ó imitar, y se da á conocer el idealismo en la declamacion, á la manera del que se observa en las obras de otras artes. En esta parte el actor sigue las huellas del poeta,

para dar á su composicion vida y colorido, y para completar su pensamiento: el uno llega hasta donde alcanza su pensamiento y los recursos de su arte: el otro, es decir, el actor, emplea estos mismos medios, y ademas sus facultades físicas para que el efecto y la ilusion sean completos. ¡Cuántas dificultades tiene que vencer el actor! ¡Con cuántos obstáculos ha de luchar! El actor de un cuadro combina detenidamente el asunto de aquel; lo diseña, le da colorido, examina comparativamente todas sus partes, observa la armonía de ellas y el efecto general de su composicion; que puede corregir á su sabor. Un poeta toma el argumento de su tragedia ó de su drama, de la historia, de las antiguas crónicas, ó de la sociedad; lo escoge segun su aficion y su gusto, elige el punto de vista que mas le agrada, y las situaciones que mas se conforman con sus propias ideas, pudiendo corregir tranquilamente su obra, y oir acerca de ella el consejo desapasionado de los inteligentes. Pero el actor de teatro tiene que comprender un pensamiento ajeno, á veces profundo: tiene que aceptar un asunto, que no ha elegido, tiene que representar caractéres, sentimientos, pasiones que no son suyas, y que tal vez están en contradiccion con ellos; y tiene en fin que caracterizar por medio de sus facultades físicas, personajes que existen en la naturaleza de la manera que el poeta los representa. No es estraño, pues, que sean en todos los paises muy pocos y aun raros los grandes actores trágicos; porque ademas de las dotes que requiere este género, y de las singulares facultades que exige, se necesita para su cabal desempeño un estudio y una penetracion que no es fácil reunir. No es esto decir que en los demas caractéres, como en los que se ofrecen en las comedias de costumbres, no haya tambien idealismo; pero en su representacion no se hallan estos sujetos á las condiciones precisas de los caractéres históricos, ni requieren, tan grande estension de facultades físicas y morales, ademas de que la naturaleza y la observacion suministran por sí solas muchos auxilios al actor. En los caractéres históricos hay que

á la altura de la historia y de la invencion del respetando las convenciones teatrales, y al mismo las ideas y sentimientos generales. Aunque estrañ de la declamacion, no podemos dejar de con-amente, que con mayor facilidad comprende-nos representamos el tipo de un *Avaro* y de una , que el de un Cid ó un Edipo.

ácion de estas doctrinas, que eran como las pri-s de su sistema, fue la ejecucion de las trage-e desempeñó á su aparicion en el teatro del Prínci-ria haber, si se quiere, indicios de una nueva es-de un nuevo sistema en la ejecucion del *Otelo*, r y otras, pero es indudable que el actor halló el de herir la fibra de sus espectadores, y de produ-grande efecto teatral. En la escena quinta de la , oye Otelo en silencio los baldones que le prodiga lloso senador Odalberto, que le acusa de haber se-artificiosamente el corazon de su hija Edelmira, por último se manifiesta admirado de que su hija prendado de un mónstruo como Otelo. Mas sin o del silencio de éste, su continente, sus miradas el color de su rostro, y hasta su actitud, espresan rsas pasiones que rápidamente se suceden, y que dentro de su pecho. A la nobleza de un valiente a que se le acuse de haber ganado por ardides y dios odiosos el corazon de la mujer á quien adora: e hubiera rechazado el menor insulto con indig-, oye ahora sumiso y confundido los improperios dirige el padre de Edelmira. El corazon de Otelo do por un amor feliz, y embriagado en su propia

petida, sacó el señor Latorre todo el partido que po
esperarse. Su tono de voz, aunque siempre apasiona
se muestra templado y pausado cuando principia á habl
cuando dirige sus ruegos al padre de su amada, se d
oir afectuoso y tierno, despues amoroso, despues sen
ble á la gloria, y por último con el orgullo de un gu
rero que desprecia la muerte en el estrépito y confus
de los combates. No hemos podido olvidar el efecto
hicieron, en boca del señor Latorre, estas palabras:

No... señor... no me atrevo á responderos;
conozco la razon, la siento y callo;
teneis derecho para confundirme...
Pero ya que me habíais perdonado
mi nacimiento y patria, al concederme
vuestra dulce amistad... señor... dignaos
de mirar mi pesar, y no la pena
que en este dia sin querer os causo.
El cielo puso dentro de mi pecho
un corazon sensible al dulce halago
del amor... este solo es mi delito...
Si á mi eleccion, señor, hubiera estado,
en Venecia naciera... no en la Libia;
y no penseis que el hado tan contrario,
puso mi cuna entre sangrientas fieras:
¿es un baldon el nombre de africano?...
El color de mi rostro me ha impedido
el probar el esfuerzo de mi brazo?...
Llámanme el moro; y para mí este nombre
lejos de vituperio es un aplauso:
puede que pase á los remotos siglos,
y la posteridad sabrá apreciarlo:
solo cifré mi nombre en los trofeos;
pero el amor cruel ya me ha enseñado
á desdeñar la gloria de las armas;
y mi triunfo mayor, mi mayor lauro
será, si, conocida mi inocencia,
esa terrible cólera desarmo:

à costa de mi sangre ver quisiera
vuestro furor tranquilo y aplacado.
Si carezco de nobles ascendientes...
si olvidó los deberes sacrosantos
de un amigo... contad las cicatrices,
que hicieron en mi cuerpo horrible estrago.
Considerad, que salgo de un combate,
considerad, que vos me habeis amado...
y en fin... tened presente que este moro
su sangre prodigó por libertaros.

Cualquiera conocerá que el efecto de estas palabras no podia atribuirse nunca ni en ninguna ocasion al desgraciado poeta. Si se leyese sin los recuerdos que ha dejado su ejecucion, tal vez escitaria la risa. Hemos visto pruebas de lo fácilmente que se prestan al ridículo.

En la escena primera del acto cuarto, en la quinta del mismo y en la escena última de la tragedia, dió muestras el señor Latorre desde su primera representacion, de sus grandes facultades y del especial estudio que habia hecho, tanto en la manera de modular la voz y entonarla, cuanto en comprender y espresar todas las pasiones que sucesivamente dominaban al personaje que representaba, y el combate y la lucha de aquellas. En la primera de las escenas citadas retrató con singular verdad los celos de Otelo y su furor, que admirablemente caracterizó pronunciando estas palabras tan conocidas:

Si Edelmira me hiciese el menosprecio
de entregar la diadema á mi contrario...
Infeliz!...Infeliz!...mas le valiera
perecer en los climas africanos
al furor de los tigres y leones,
y que su cuerpo vil, hecho pedazos,
y destrozados sus sangrientos miembros
de carnívoros mónstruos fuese pasto...
que, si son verdaderas tus palabras,
caer por su desgracia entre mis manos.

Las actitudes y todo el fuego escénico con que acompañó estas palabras, que nada tenian de afectado, ni de exagerado, ni de amanerado, contribuian á hacer mas profunda impresion en el ánimo de los espectadores. Los zelos, y la desesperacion y el furor, los elevó á mayor grado el actor, al decir á Pésaro que le acababa de entregar la diadema y el billete, que supone haber hallado en el cadáver del rival de Otélo:

Mira: ves el papel? ves la diadema?
pues yo quiero empaparlos, sumergirlos
en la sangre infeliz y detestable,
en esa sangre impura que abomino.
Pésaro, ven: en dónde está ese mónstruo?
llévame, llévame al horrible sitio
en que su infame cuerpo ensangrentado
pueda yo contemplar con regocijo.
Concibes mi placer, cuando yo vea
sobre el cadáver pálido marchito,
de ese rival traidor, de ese tirano,
el cuerpo de su amante reunido?
cuando sobre sus miembros palpitantes
el pecho la traspase este cuchillo?...
Otélo qué haces?...bárbaro, detente.
Qué ceguedad perturba tu juïcio?...
De una débil mujer nunca la muerte
el valor de tu brazo ha deslucido.
Siento que mi furor se ha refrenado
por el esceso del ultraje mismo...
recuerdo las palabras que su padre
al despedirse, con furor, me dijo:
«Ha engañado á su padre, no es estraño
que con el tiempo engañe á su marido.»

Las pocas palabras que pronuncia Otelo en la última escena hacen comprender muy bien su situacion horrible. Guarda silencio en casi toda ella, y este silencio estúpido espresa mas que las palabras el infierno que lleva dentro

de su pecho. Calla, porque no hay palabras que basten á espresar ciertas situaciones estremadas y horrorosas. Este silencio es el que se llama elocuente, porque él solo espresa mas que las palabras. En este caso al actor, siguiendo á la naturaleza, no le queda otro recurso que la gesticulacion, la contraccion de todos sus miembros, los movimientos convulsivos. En estos casos tambien, no hay ya diferencias accidentales de paises ni de escuelas: no hay mas que una sola espresion y un solo lenguaje; el de la naturaleza, que hace sentir igualmente su voz en el corazon de todos los hombres.

Nuestras observaciones acerca de la ejecucion de la tragedia, y especialmente de la que acabamos de mencionar, que fue la primera que desempeñó el señor Latorre, se comprueban por lo que dice este mismo en un escrito bastante notable, que dió á luz en 1839, y que examinaremos en adelante. «El conocimiento de la historia, dice, es indispensable al actor trágico; por él se familiarizará con los héroes que tiene que retratar en la escena, conocerá los trajes que usaban, sus ademanes, sus gestos, y todo lo que puede contribuir al complemento de la ilusion. El actor destinado solo á la ejecucion de papeles de una esfera inferior, (cómicos) no necesita conocimientos tan exactos, porque sus modelos los encuentra en la sociedad que frecuenta todos los dias, y en cuya línea se halla; es decir, que este tiene ejemplos vivos, cuando el otro los tiene que buscar en crónicas y libros, de cuya exactitud se puede muchas veces desconfiar. Y en efecto, ¿quién puede asegurar que un jóven sin los conocimientos prévios que este arte reclama, no considere á Aquiles, César, Pelayo, Pizarro, abrumado de bandas, condecoraciones y bordados? Aquiles y Pelayo fueron valientes guerreros, valientes guerreros existen en nuestros dias; retratándolos copiaré á los anteriores: esta podria muy bien ser la reflexion de los jóvenes de que se trata, como ha sido hasta hace muy poco tiempo la de muchos actores que han merecido celebridad hasta en nuestros dias. Evitemos pues, en cuanto posible sea,

semejantes absurdos. Trabajo ha costado en nuestro teatro de Madrid desterrar abusos y rancias costumbres tan arraigadas como los cimientos del edificio; pero cierto es que desde el año 1826 se verificaron ciertas reformas con mucho gusto del público, y doloroso es confesarlo, con mucha oposicion por parte de los actores.

»La naturalidad en la diccion, ademanes y gesto está muy recomendada por todos los maestros; pero no la naturalidad del actor N., sino la del personaje que representa. El actor debe ceñirse siempre al papel, y nunca el papel al actor. La naturaleza debe ser el modelo que se proponga imitar siempre el actor, y por consiguiente, el objeto constante de sus estudios. Los brillantes colores de la poesía, sirven tan solo para dar mas grandeza y magestad á la hermosura de la naturaleza. Sabido es que en la sociedad los séres poseidos de grandes pasiones, sobrecargados de dolores, ó violentamente agitados por grandes intereses políticos, usan, es cierto, un lenguaje mas elevado, mas ideal; pero este lenguaje es asimismo el de la naturaleza. Es, pues, esta naturaleza noble, animada, engrandecida, pero sencilla al mismo tiempo, el objeto único y constante del estudio del actor, porque es evidente que las espresiones mas sublimes son tambien las mas sencillas.

»Muchos creen que la tragedia no es natural, que es un género exagerado; esta idea se ha repetido sin reflexion, se ha propagado, y ha concluido por establecerse como una verdad. Los que ocupados de otros cuidados no han hecho un estudio profundo de las pasiones, juzgan tan ligeramente; y ademas, los autores y actores medianos, que no han concedido á su arte todo el estudio necesario, no han contribuido poco á mantener este error; y ciertamente, ni el modo de escribir de los unos, ni el modo de ejecutar las obras dramáticas de los otros, ha sido muy á propósito para desvanecer tan falsa idea. Examínese, pues, la mayor parte de los personajes políticos ó apasionados de nuestros grandes poetas: examínese el *Edipo* de don Francisco Martinez de la Rosa, y se verá

que en sus mejores escenas el lenguaje mas sencillo y natural es la espresion engrandecida, pero exacta de la naturaleza misma, y que, sin el adorno de la poesía, el mismo *Edipo* no hubiera hablado de otra manera.

»Lo mismo sucede con los actores, que conservan aun en nuestra memoria un buen recuerdo. Tan solo por la fiel imitacion de la verdad, han conseguido escitar en el ánimo de esta nacion ilustrada una veneracion merecida. De suerte que las obras buenas de nuestros autores, y el talento de nuestros buenos actores, aunque pocos, bastan para probar de una manera incontestable que la tragedia no está tan lejos de la naturaleza como se piensa, y que tan solo las medianías han podido dar algun peso á la opinion contraria. La verdad en todos los artes, y principalmente en este, es lo mas difícil de conseguir. Un hábil escultor encuentra en un trozo de mármol una hermosa estátua, pero esta facultad no esta concedida á todos los escultores: lo mismo sucede á los artistas dramáticos; pocos son los que han pintado exactamente la verdad, muchos los que han quedado en el rango de *medianías*, y por lo tanto estos últimos en mayor número, han hecho ley y establecido con el tiempo, como solo modelo, las falsas imitaciones de su debilidad. Nunca me cansaré de repetirlo, la verdad no es mas que una, y para probarlo me atreveré á hacer una reflexion. Un duque y un zapatero, tan opuestos en su lenguaje, se servirán muy á menudo en las grandes agitaciones del alma, de las mismas palabras; el uno olvida sus maneras sociales, el otro deja sus formas vulgares; el uno desciende á la naturaleza, el otro sube á ella; los dos se despojan del artificio que los cubre, viniendo á ser tan solo y verdaderamente hombres. Los acentos del uno y del otro serán los mismos, en el esceso de las mismas pasiones ó dolores.

»Supongamos á una madre clavando sus miradas en la cuna vacía de un hijo querido que acaba de perder sus facciones tendrán el sello de la estupidez, algunas lágrimas surcarán sus mejillas; do cuando en cuando algun grito desgarrador, algun suspiro convulsivo saldrá de

su boca; en estas señales se conocerá á la desgraciada madre, ya sea una duquesa ó ya una mujer del pueblo, francesa ó española; porque la verdad y la naturaleza es una.

»Supongamos igualmente á un hombre del pueblo y á un hombre de alto rango, los dos poseidos de un violento acceso de celos ó de venganza, estos dos hombres tan distintos por sus costumbres, serán iguales por su frenesí. En su furor ofrecerán la misma espresion, sus miradas, sus facciones, sus gestos, sus actitudes, sus movimientos tomarán igualmente un carácter terrible, grande, solemne, digno del pincel de un pintor y del estudio de un actor; y tal vez el delirio de la pasion, inspirará á uno y á otro una de aquellas palabras sublimes, dignas de ser recogidas por un poeta.

»Los grandes movimientos del alma elevan al hombre á una naturaleza ideal, cualquiera que sea la clase en que la mente le haya colocado, y el pais en que el cielo le haya hecho nacer.

»No por eso deben buscarse los modelos de esta naturaleza en las clases humildes de la sociedad; porque es seguro que ni el pintor, el poeta y el actor elegirán para pintar la cólera de Aquiles, al *manolo* pellizcando sus labios agitados por una sonrisa sardónica y convulsiva, murmurando entre dientes, afectando una tranquilidad engañadora, el *por vida de...* preferirán modelos mas nobles y elevados, tratando de prestar á las ficciones de la escena la perfeccion en cierto modo de la realidad,

«Para conseguir este objeto es necesario que el actor haya recibido de la naturaleza una estraordinaria *sensibilidad*, y una profunda *inteligencia*. Porque, en efecto, la impresion que los actores producen en la escena no es sino el resultado de la union de estas dos facultades esenciales. Segun mi opinion, la *sensibilidad* no es tan solo esta facultad que tiene el actor de conmoverse fácilmente, de agitarse hasta el punto de dar á sus facciones y sobre todo á su voz, la espresion y el acento del dolor que des-

pierta la simpatía del corazon, y provoca las lágrimas de los que le escuchan: entiendo ademas el efecto que producen, y tiene su orígen en la imaginacion, pero no una imaginacion que consista en recordar objetos que se parezcan á los presentes, no; esto es tan solo memoria: quiero una imaginacion creadora, activa, poderosa, que reuna en un solo objeto ficticio, las cualidades de muchos objetos reales; una imaginacion que asocie el actor á las inspiraciones del poeta; que le trasporte á tiempos que ya pasaron, que le haga asistir á la vida de personajes históricos, ó á la de séres apasionados creados por el genio, que le muestre como por mágia su fisonomía, su estatura heróica, su lenguaje, sus costumbres, todos los matices de su carácter, todos los movimientos de su alma, y hasta sus singularidades. Llamo tambien *sensibilidad* esta facultad de exaltacion que agita al actor, que se apodera de sus sentidos, conmueve hasta su alma y le coloca en las situaciones mas trágicas, en las pasiones mas terribles como si fueran las suyas propias.

»La *inteligencia* sigue á la *sensibilidad* y obra despues; juzga las impresiones que la sensibilidad nos causa; las escoge, las ordena y las somete á su cálculo. Si la *sensibilidad* suministra los objetos, la *inteligencia* los pone en obra. Nos ayuda á dirigir el empleo de nuestras fuerzas físicas ó intelectuales, á juzgar la semejanza y union que existe entre las palabras del poeta, y la situacion ó el carácter de los personajes, á añadir á veces los matices que les faltan, ó que los versos no han podido esplicar; ó á completar por fin, su espresion con el gesto y la fisonomía.

»El actor capaz de lo que acabamos de decir, ha debido recibir de la naturaleza una organizacion particular, pues la *sensibilidad*, esta propiedad de nuestro *ser*, todos la poseemos en mayor ó menor grado de intensidad. Pero en el hombre destinado á pintar las pasiones en sus mayores escesos, á reproducir todas sus violencias, y patentizar todo su delirio, esta *sensibilidad* debe tener una fuerza mucho mas enérgica; y como todas nuestras acciones

tienen una relacion tan íntima con nuestros nervios, es necesario que el sistema nervioso del actor sea tan movible y fácil de impresionarse, que se conmueva á las inspiraciones del poeta tan fácilmente como el arpa cuando el viento la acaricia. De otro modo, sucederá lo que en varias ocasiones se ha visto. Muchos jóvenes en sus primeras representaciones han tenido un éxito brillante en cierto modo merecido, y sin embargo no han respondido, despues á las esperanzas que hicieron concebir en el principio de su carrera. Esto puede consistir en que la emocion inseparable de su primera presentacion al público, puso sus nervios en un estado de susceptibilidad y agitacion, muy á propósito para colocarle fácilmente en la situacion mas apasionada; pero despues familiarizados con el público, y libres ya de aquella emocion penosa, pero saludable, quedaron en el rango de las medianías.

»Vemos á menudo personas que tienen que recurrir á bebidas espirituosas para adquirir el grado de valor que necesitan para concluir tal ó cual accion. Esto consiste en que su naturaleza tímida ó perezosa estimulada por este medio, adquiere una exaltacion falsa, que puede suplir por algunos momentos á la verdadera exaltacion del alma. ¿No vemos todos los dias, aun entre los convidados mas sóbrios y frugales, mas locuacidad y viveza despues del festin á que han asistido, que antes de darle principio? Convengamos, pues, entonces, que esto consiste en la conmocion nerviosa producida por los placeres de la mesa. Por lo tanto, si el actor no está dotado de una *sensibilidad*, á lo menos igual á la de sus mas sensibles oyentes, nunca podrá conmoverlos sino débilmente; por el esceso de esta cualidad conseguirá producir profundas impresiones y agitar el alma mas fria. ¿La fuerza que suspende, no debe ser mayor que la que se pretende elevar? Entonces, esta facultad en el actor debe ser, no diré mayor, ni mas fuerte que en el poeta que ha concebido los movimientos del alma, y reproducidolos en el teatro, pero sí mas viva, mas rápida y mas poderosa en

s órganos. El poeta y el pintor pueden esperar para ribir ó pintar el momento de la inspiracion; pero el ac- la debe tener á su mando y voluntad, para que sea nta y viva, y entonces la *sensibilidad* tiene que ser abundante. Ademas, es preciso que su *inteligencia* é siempre en vela; obrando de concierto con la *sensi- idad*, para coordinar los movimientos y los efectos, no puede borrar como el pintor ó el poeta, lo que vez haya hecho.

»Sin la *sensibilidad* y la *inteligencia* no hay actor; de naturaleza ha de recibir sus principales dotes, como gura, la voz, la *sensibilidad*, el juicio y la pureza; y studio de los maestros, la práctica del teatro, el tra- o, y la reflexion pueden perfeccionar los dichos s.

»De dos personas destinadas al teatro, una dotada de *nsibilidad* que queda definida arriba, y la otra de una funda *inteligencia*, preferiré sin duda la primera. Co- erá errores; pero su *sensibilidad* le inspirará aquellos vimientos sublimes que conmueven al espectador, y n su corazon de éxtasis y arrobamiento; mientras que *inteligencia*, hará á la otra friamente prudente y ódica. La primera sobrepujará nuestra idea; la se- da no hará mas que completarla; el actor inspirado moverá nuestra alma; el actor inteligente no satisfa- mas que nuestro talento, dejándole bastante imperio juzgarle, mientras que el otro asoçiándonos á las siones que ha sentido, no nos deja siquiera esa facul- Sus inspiraciones suplirán á la *inteligencia*, pero las binaciones no suplirán nunca sino débilmente á los tos de la inspiracion.

»El actor que posea estas dos cualidades, será per- o. En sus estudios, ensayará su alma en el senti- nto de las emociones, su voz en los acentos propios situacion que tiene que pintar. Va al teatro no so- ejecutar estos ensayos, sino á entregarse á todos ímpetus espontáneos que su *sensibilidad* le su- ra.

»Entonces, para que sus inspiraciones no se pierdan, recurre á su memoria, recuerda sus entonaciones, los acentos de su voz, la espresion de su fisonomía, el grado de abandono á que se ha entregado, en fin, todo lo que en un momento de exaltacion ha podido contribuir á producir el efecto. Su *inteligencia* luego somete á su revision todos estos medios, los analiza, los fija en su memoria y los conserva, para reproducirlos en las siguientes representaciones. Tan fugitivas son estas impresiones, que convendria á menudo repetir al volver al bastidor la escena que se acaba de ejecutar, mas bien que la que le sigue. Con este método de trabajo, la *inteligencia* reune y puede conservar todo lo que la *sensibilidad* ha inspirado al actor, y solo así podrá éste, al cabo de mucho tiempo, (porque se necesita mucho), ofrecer al público obras, con corta diferencia, perfectamente ejecutadas en todas sus partes. Este ha sido el camino seguido por los grandes actores, y este deberá ser el que sigan los jóvenes que se dediquen al teatro.

»La *sensibilidad* y la *inteligencia* son, pues, las dos principales facultades necesarias al actor. Necesita ademas de la memoria, que es su indispensable instrumento, una figura y unas facciones adecuadas á los papeles que esté destinado á representar; necesita una voz fuerte y poderosa, pero de fácil modulacion. Escuso decir, que una buena educacion, el conocimiento de las costumbres de los pueblos, el carácter particular de los personajes históricos, y el dibujo pueden ayudar y fortificar los dotes de la naturaleza.»

Como que el *Otelo* fue el primer ensayo del señor Latorre, cada noche, de las muchas que se repitió, hizo el nuevo actor diferentes alteraciones, segun que el efecto teatral y sus inspiraciones propias le sugerian medios de asegurarse mas del agrado del público. En junio de aquel año, representó en el mismo teatro del Príncipe, el *Oscar*, tragedia traducida y acomodada á nuestro teatro por un insigne literato, y que por la disposicion de sus escenas, por la combinacion de sus incidentes, por el con-

trastede pasiones que reina en toda ella, y por la hermosura brillantez de su versificacion, facilita en gran manera la bra del actor promoviendo su entusiasmo y suministrando su imaginacion medios de interpretar dignamente el papel que se le encomienda. Aun recordamos el efecto que zo en nosotros la representacion de esta tragedia, y el numeroso público que concurrió al teatro en las ferentes noches que se repitió. ¡Con qué noble arroancia ofrece Oscar á Malvina en la escena segunda del gundo acto, libertar al hijo de su amada! La voz, el ento, el brillo de sus ojos, sus movimientos y accion, do espresaba en el señor Latorre la felicidad de un mor correspondido, y la exaltacion de los mas generosos ntimientos.

Sí le verás. (Dice) Los grillos que le oprimen
Sabré despedazar. Aunque el espacio
Inmenso de los mares lo impidiera;
Aunque el vil Esvarán por estorbarlo
Opusiese el poder del mundo todo.
Yo solo, no lo dudes, contra cuantos
Ejércitos armase, ni un momento
Pudiera vacilar. Mas no, tu mano
Incita mi valor, ni asi pretendo
Tu amor comprometer. El grito santo
De la piedad me mueve: y si mi vida
A la defensa de Fillán consagro,
Por cualquier infeliz la prodigára
Que se acogiese á mi favor y amparo.

En la misma escena espresaba la embriaguez y los sportes del amor al decir:

Oyeme: yo te adoro; mas un fuego
Comparable al volcan en que me abraso
Beldad ninguna le encendió, ninguna.
Eternamente disfrutar tu lado;
Vivir contigo; respirar tu aliento;

Ser de la envidia universal el blanco.
A tí enlazarme en delicioso yugo,
Es mi solo anhelar. Que tus encantos
Vea, que ausente de tus ojos llore,
No te apartes de mí: y este tirano
Deseo ocupa el pensamiento mio
Donde quiera que estoy. Los dulces lauros
De la victoria, las mayores dichas
Que á los mortales alcanzar es dado,
Como la niebla al sol desaparecen
Si con esta ventura las comparo.
Los nobles ejercicios que algun dia
Delicias fueron de mis verdes años,
No alivian mi dolor, ni de las armas
Al belicoso estruendo me arrebato.

No solo pronunciaba estas palabras el señor Latorre con la voz y con el acento propios de un hombre satisfecho de su felicidad, sino tambien con la dulzura y suavidad del amor, y con aquel íntimo abandono y con aquella espansion que corresponde á un hombre, dominado por una sola pasion. Hay en esta tragedia una escena, que vulgarmente se conoce por la del desafío de Oscar y de Dermidio. Al encontrarse los dos amigos, se abrazan, se esplican, y Oscar solo ve en Dermidio al afortunado esposo de su amada, al que le arrebata su felicidad. Dermidio en su angustiosa situacion, entre la amistad y los celos, su corazon se desahoga en lágrimas, y Oscar que lo mira le dice:

¿Lloras? En esta
Terrible situacion no llanto, sangre
Debe solo correr.

Cuando empuñan las espadas, Dermidio quiere, antes de acometer á su rival, abrazar por la última vez á su amigo. Se abrazan, y entonces Oscar en quien la amistad ha triunfado de todos sus afectos, dice:

¿Y quién ahora
El bárbaro será que al otro hiera?

El diferente concepto de estas dos espresiones; el furor reconcentrado de la primera, y el triunfo completo de la amistad de la segunda, los espresaba el señor Latorre con el carácter propio que á cada una de ellas correspondia. En la primera su actitud, el movimiento de sus manos y sus miradas fijas, marcaban admirablemente el furor y la sed de sangre que animaba á Oscar: la palabra sangre la pronunció con tal tono de voz; y hiriendo tan notablemente la primera sílaba, que parecia que la venganza le apagaba la voz, y le secaba las fauces. En la segunda, espresaba el triunfo de la amistad con una voz amorosa y aun dulce, con una enajenacion, con un noble movimiento de cabeza, que marcaba admirablemente el triunfo de la amistad sobre el rencor y los celos. Baste decir, que en esta tragedia, el señor Latorre, no solo comprendió todo el pensamiento del poeta, sino que se elevó á la altura de éste.

La alta estatura del señor Latorre, su noble continente; el natural desembarazo de todos sus movimientos, la robustez y rotundidad de su voz, la vibracion y flexibilidad de esta, la espresion de sus ojos, la animada gesticulacion de su semblante, y la facilidad con que parece que toda su organizacion obedece dócilmente á sus naturales emociones y á las inspiraciones de su genio, son circunstancias que no podian menos de producir un gran actor, especialmente en el género trágico. Ha conocido y estudiado sus facultades, y ha procurado mejorarlas y realzarlas hasta el punto de que eran capaces. Los dones que recibió de la naturaleza, los ha acrecentado con el estudio. El señor Latorre es una prueba de lo que puede hacer el arte; esto es, corregir, mejorar, perfeccionar; pero no puede dar facultades ni dotes naturales, al que carece de ellas.

Con desden ó tibieza fué recibido en general por los actores de los dos teatros. Sin embargo, don Rafael Perez,

hombre honrado y actor entendido; Caprara, actor de mucho mérito; don Antonio Guzman; en quien se reunen las mas raras cualidades que constituyen á un gran actor, y otros varios sugetos apreciables, distinguieron al señor Latorre con su amistad, y reconocieron su inteligencia y sus talentos. Todo lo demas que hoy se conoce con el nombre de medianías, y singularmente los que á su escaso ó ningun mérito, añadian la circunstancia de carecer de docilidad para aprender, no podian, sin disgusto y enojo, mirar la entrada en el teatro, de un actor, que, por su instruccion y su conocimiento en el arte, debia contribuir tan poderosamente á la reforma de las representaciones teatrales.

El estado en que se hallaban entonces los coliseos de la capital que servian de norma á los de las provincias, manifestaba bastante atraso y aun incuria. Siendo tan reducido el local de ambos, siendo casi la única diversion de la capital, humillados los actores y las compañías, por la tutela en que se hallaban de la autoridad, por la arbitrariedad con que eran tratados, y por la falta de consideracion con que se les miraba por aquella, no era de estrañar que esta profesion careciese de todo estímulo, y que en los teatros, se atendiese mas bien al interés de las compañías y de los actores, que especialmente en la corte tenian la empresa de ellos. ¿Quién obligaba á estos á hacer sacrificios sin duda superiores al producto que pudiera suministrarles un local reducido? ¿Cómo podia imponérseles las obligaciones que requeria el buen servicio de la escena, cuando la empresa se hallaba casi siempre agoviada bajo el peso de las cargas que sobre sí tenia? ¿Qué motivo de interés estimularia á esta á introducir mejoras costosas, que aunque estuviesen á su alcance, no podian proporcionarle mayores ventajas de las que le aseguraban los privilegios de que gozaban? Es indudable que no el atraso, como pudiera suponerse, sino la viciosa organizacion de las empresas, era la causa principal del estado en que se encontraban los teatros de la capital. En ellos, prescindiendo de la mezquindad del local, de

na completa falta de adorno en lo interior del edificio. 'hasta de comodidad en las localidades, no se hallaba ni ropiedad en la decoracion y aparato de la escena, ni en strajes, ni en todo lo demas que reclamaba la ilustracion el público de Madrid. A esto se añade, que los cómicos, ente por lo regular de mucho amor propio, no se presbaban fácilmente á corregirse de los resabios que aprenian de sus maestros, ó que la falta de gusto les habia heho contraer: unos atronaban al público con sus gritos, tros movian sus brazos como un maniquí; aquellos se acian notables por sus movimientos acompasados, y por s pasos á la prusiana, estos por su espresion afectada amanerada: todo esto, en que deben hacerse muy honosas distinciones, especialmente respecto de los teatros Madrid, daba á conocer que el arte de la representaon, asi como el buen gusto en esta parte, no habian ecibido todavía las mejoras que reclamaban la cultura y vilizacion del siglo. Si esto necesitase de pruebas sieno un hecho tan reciente, la hallaríamos documentada en a *Memoria* publicada por el ayuntamiento de Madrid; la que se dice que «las sucesivas modificaciones y norias mejoras introducidas en la escena, en el órden reilar que los progresos han hecho necesarias, fueron ros tantos motivos de mayores gastos que antes no exisa; tales como el mayor número de partes en las comias de verso, el aumento de trajes y decoraciones pres y consiguientes al estado actual del teatro.» Pues estas modificaciones y mejoras tuvo que introducir el ntamiento de Madrid, si tuvo que hacer considerables stos para el aumento de trajes y decoraciones, ¿cuánto bria que hacer diez años antes, cuando se presentó en teatro por primera vez el señor Latorre?

Por aquel tiempo tomó la empresa de los teatros don an Grimaldi, hombre de claro entendimiento, de insección no vulgar, é inteligentísimo en el arte y práctica la representacion teatral. Como empresario, era dueo de los recursos que pudieran aplicarse á la reforma los teatros, y tenia entera libertad para hacerlo. Co-

mo persona de tanto gusto é inteligencia en el arte, era al mismo tiempo el verdadero director de los teatros y de la escena. Los cómicos, de escaso mérito aunque lastimados en su amor propio por la superioridad de Grimaldi; que tampoco reunia á su talento la modestia y el arte necesario para no irritar la delicadeza de los demas, se prestaban aunque con dificultad, á lo que les enseñaba y corregia en los ensayos, que tuvimos el gusto de presenciar algunas veces, y en ellos ocasiones repetidas de admirar la capacidad y conocimientos del señor Grimaldi. Este en Madrid, Sevilla, y aun creemos que en algunas otras capitales, esparció las semillas del buen gusto, ensayando á cada cómico su papel, y haciendo al mismo tiempo, que los ensayos generales que él mismo dirigia, se hiciesen con todo rigor y escrupulosidad, y de la misma manera que se habian de ejecutar las representaciones públicas. Su esposa, Doña Concepcion Rodriquez, en la que aprovechó sus singulares disposiciones para formar en poco tiempo una actriz de estraordinario mérito, era una muestra del que distinguia al hombre que con tanto acierto é inteligencia dirigió varias compañías. Algunos actores, con todo, no podian tolerar que se les obligase á un estudio asiduo, á asistir puntualmente á los ensayos, á repetir estos muchas veces, á ejecutarlos con toda propiedad, y á vestirse con la que reclamaba el decoro del público. En alguna capital de provincia, no bastaron para esto los medios regulares, y fue preciso ejecutar los ensayos entre alguaciles.

En esta obra difícil y trabajosa, tuvo el señor Grimaldi un celoso y ardiente cooperador en nuestro nuevo actor, que con la suavidad de su carácter, con la urbanidad de sus modales, y con la singular aceptacion que en el público habia merecido, obligaba á los actores de escaso mérito y de poco celo, á imitar su ejemplo de regularidad y de decoro, prestándose dócilmente á cuanto exigia el arte, y el mejor servicio de la escena.

Los actores del teatro del Príncipe, á cuyo cargo se hallaba entonces la empresa, quisieron contratarle, en

ista de las ventajas que les habian proporcionado las pri-
meras representaciones del señor Latorre y del singular
rédito que á esta habian merecido. Pero aquella em-
resa solo pudo ofrecerle una recompensa muy módica,
ue de ningun modo bastaba á sufragar los crecidos gas-
s que hacia; para vestirse con la propiedad y aun lujo,
ue acostumbraba hacerlo. Tuvo, pues, que aceptar un
rtido ventajoso que le hicieron para el teatro de Grana-
, á donde pasó el año de 25, y donde ejecutó el *Pela-*
, *los hijos de Edipo*, *el Cid*, *la Jayra* y todas las trage-
as que se hallaban entonces en el repertorio de nuestros
atros. La primera, con que se dió á conocer en aquella
lla capital produjo un efecto imposible de describir. Al
arecer en la escena fue saludado con los mas entusias-
s aplausos. Pelayo se presenta en medio de los suyos,
ue se hallaban desanimados con su ausencia, y mucho
as, creyendo haberlo perdido para siempre. Las prime-
s palabras que pronunció son las siguientes:

Ah! si bastantes á salvarla fuesen
La constancia, el ardor, el noble celo,
Firme aun se viera Veremundo, y dando
Envidia con su gloria al universo
Nuestras fatigas, el valor ilustre
De los que el nombre godo sostuvieron,
Hacer pedazos el infausto yugo
Pudieran ya que la sujeta el cuello.
Mas vano ha sido nuestro afan, y en vano
Por el nombre de Dios lidiado habemos;
El retiró su omnipotente escudo
Y coronar no quiso nuestro aliento.
Vednos pues en los términos de España,
Prófugos, solos, deplorable resto
De los pocos valientes que mostraron
A toda prueba el generoso pecho.
La guerra en su furor devoró á todos,
Yo los ví perecer. ¡Oh compañeros!
Que en el seno de Dios ya descansando

De vuestro alto valor gozais el premio,
Mis votos recibid y mi esperanza,
Vengue yo vuestra muerte, y muera luego.

Manifestándose el anciano Veremundo inclinado á ceder á la fuerza, y creyendo inútiles la resistencia y el valor concluye diciendo:

No hay ya España, no hay ya patria.

A estas palabras, arrebatado Pelayo, y lleno su corazon de los mas grandes sentimientos de patriotismo dice:

¡No hay ya patria!
¿Y vos me lo decís?... Sin duda el hielo
De vuestra anciana edad que ya os abate
Inspira esos humildes sentimientos,
Y os hace hablar cual los cobardes hablan.
¡No hay patria!... Para aquellos que el sosiego
Compran con servidumbre y con oprobios,
Para los que en su infame abatimiento
Mas vilmente á los árabes la venden
Que los que en Guadalete se rindieron.
¡No hay patria, Veremundo! ¿No la lleva
Todo buen español dentro en su pecho?
Ella en el mio sin cesar respira;
La augusta religion de mis abuelos,
Sus costumbres, su hablar, sus santas leyes
Tienen aquí un altar, que en ningun tiempo
Profanado será.

El señor Latorre supo espresar en los dos trozos acabamos de copiar, la energía de los afectos que encierran, el fuego del patriotismo, la exaltacion de los nobles y generosos sentimientos. Su voz parecia salir corazon, su arrebato y su noble entusiasmo estaban perfectamente marcados en la viveza de sus ademanes, en brillo inefable de sus ojos: todo esto era noble y elevado sin que tuviese nada de vulgar. El *Pelayo*, tuvo en ocasion un digno intérprete, que supo elevarse á la

tura de un gran poeta, y del personaje histórico, restaurador de nuestra monarquía.

No necesitamos examinar una por una todas las grandes situaciones, todas las pasiones, todos los caractéres que el señor Latorre ha sabido espresar en las principales piezas dramáticas que ha desempeñado. Esta tarea sería larga y prolija, y á nuestros lectores puede escusarse cuando, de la manera que ha estado á nuestro alcance, les hemos ya dado una idea, aunque sumaria de las facultades naturales de este gran actor, de los principios artísticos que lo han dirigido, y de algunos medios qu ha empleado para estudiar con provecho: de esto último hablaremos todavía mas particularmente.

Cuando tiene que trabajar en alguna tragedia, drama ó comedia de importancia, estudia el carácter del personaje que debe representar, no solo en sí propio, sino tambien con relacion al drama: si se trata de una tragedia ó drama histórico, estudia en la historia ó en crónicas, el carácter especial del pueblo á que se refiere la obra del poeta, y muy particularmente todas las circunstancias de la época: de esta manera, consigue formar idea de la fisonomía propia del pueblo que pretende conocer, y encuentra recursos en su imaginacion para dar su verdadero colorido al personaje que se encarga de representar. Estudia su papel bien, de memoria, y lo medita escena por escena, cláusula por cláusula, y aun palabra por palabra. En esto coincide con una máxima de Talma, que consideraba que »cada escena tiene un fin, y cada período una intencion principal.» Aunque en esta parte conviene evitar una prolijidad y una nimiedad ridículas, con todo, conviene no perder de vista que en las grandes pasiones y cuando el corazon se siente inflamado, la misma viveza de los afectos, hace pasar rápidamente y con una movilidad estraordinaria de unos á otros. No es difícil observar esto. ¿En qué consiste que las personas apasionadas y que se producen con calor, hablan y accionan con toda la rapidez y toda la viveza que sienten? En estos casos la accion y la palabra corresponden á la viveza y energía de

gó todas sus fuerzas y todos los recursos de su genio; y que caracterizó los furores de *Edipo* de un modo estraordinario, y segun exige esta admirable tragedia; tambien la representó en Madrid. Hallándose en esta capital en el año 32, fué nombrado por el Rey Fernando, maestro de declamacion del Conservatorio, cuyo cargo obtuvo sin pretenderlo, ni hacerse por su parte la menor gestion. Continuando despues en la corte, segun requeria el desempeño de su nuevo encargo, pasó los veranos á Zaragoza, Valencia y otras capitales de provincia, en las que fué admirado y aplaudido, obteniendo al mismo tiempo, crecidas sumas en recompensa de su trabajo.

En el año de 38 pasó á Paris, contratado para trabajar en uno de aquellos teatros, á cuyo efecto le habia escrito M. Paul Fouchet, empresario y director del mismo. Debia ejecutar en francés la tragedia en cinco actos intitulada *don Sebastian de Portugal* y el *Hamlet de Shakespeare*, traducido por M. Duwally. Por circunstancias independientes de su voluntad, y que consistieron en haber quebrado la empresa del teatro de la puerta Saint-Martin, y haberse quemado otro de aquella capital, no tuvo efecto su contrata. Los mas distinguidos actores de París lo visitaron, dispensándole todo género de obsequios y distinciones; lo mismo hicieron otros varios artistas, literatos y personas notables de aquella capital. Fué presentado al ministro de lo Interior, que era á la sazon el conde de Montalivet, y al jefe de seccion M. Leon Cavet, de quienes mereció las mayores muestras de consideracion y de aprecio. Estando para concluir el plazo de su licencia, tuvo que volverse á Madrid, donde le esperaban amargos disgustos. Su padre, á quien tiernamente amaba, murió á poco tiempo: su esposa, á quien habia elegido por una verdadera inclinacion, á quien amaba entrañablemente, y que hacia toda la felicidad de su vida, falleció tambien en seguida: estas penas, que desgarraron cruelmente su corazon, y que alteraron gravemente su salud, llenaron su ánimo de disgusto, y no le permitieron en mas de dos

años pisar las tablas. Algun tanto recobrado de una enfermedad, pero sin hallar todavía su espíritu toda la tranquilidad que necesitaba, para volver á sus tareas ordinarias, proseguia, sin embargo, en la enseñanza de la declamacion en el Conservatorio. Por este tiempo, es decir, en el año de 39 estendió y publicó unas breves nociones acerca del arte de la declamacion, de las que hemos presentado ya una muestra á nuestros lectores en la parte relativa á las circunstancias y cualidades que exige la tragedia en el actor. El objeto de este escelente escrito, que está lleno de filosofía, y muestra un profundo conocimiento del arte, es proporcional á los jóvenes que siguen la carrera de la declamacion, una guía segura, un auxilio en sus primeros pasos, suministrándoles las ideas fundamentales del arte. Consisten estas, en la manera de modificar y variar el tono de voz, en la espresion mas propia y noble de las pasiones, en hacer ver hasta dónde llega el poder ó influjo del arte, en dar á conocer las cualidades naturales que este requiere, y el diferente grado que de las mismas exige, ya el género trágico, ya el cómico. La cuestion relativa á las dotes y estudios que requiere cada uno de estos dos géneros, la trata y resuelve el señor Latorre con la mayor profundidad y de una manera perspícua y luminosa. Lo que tambien dice acerca de la manera de tomar aliento, de economizarlo, y de producir la voz en sus diferentes entonaciones y acentos, reasume cuantas reglas y consejos puede dar el arte en esta materia. Ambos fragmentos son magníficos, y dan una idea, tanto de los conocimientos del señor Latorre, cuanto de la manera elegante con que espresa sus pensamientos.

»Sin tratar de probar, dice, cuál es mas difícil de ejecutar, si la tragedia ó la comedia, diré que para llegar á la perfeccion en el uno ó en el otro género, se necesita poseer las mismas facultades morales y físicas; solo que en el actor trágico deben ser mas poderosas. La *sensibilidad* y la exaltacion en el actor *cómico* no necesitan la misma energía, porque la imaginacion tiene menos que trabajar, porque los objetos que representa los ve todos

los dias, porque participa de algun modo de la vida de los originales que retrata, y porque, con corta diferencia sus funciones estan reducidas á pintar caprichos ó ridiculeces, pasiones tomadas en una esfera, que es tal vez la misma del actor, y por consiguiente mas moderadas que las que pertenecen al dominio de la tragedia. El, digámoslo así, la propia naturaleza del actor, que habla y obra en sus imitaciones; mientras que el actor trágico necesita salir del círculo en qué vive, para elevarse á la altura en que el genio del poeta ha colocado y revestido con formas ideales, los *séres* concebidos en su idea; ó que la historia le suministra engrandecidos ya por ella, y por la larga distancia del tiempo. Necesita, pues, conservar á estos *séres* ó personajes en sus grandes proporciones, pero al mismo tiempo, someter su lenguaje elevado á un acento natural, á una espresion sencilla y verdadera, y esta union de nobleza sin hinchazon, de verdad sin trivialidad, es el mas peligroso escollo del actor trágico.

»Se me dirá que un actor trágico tiene mas libertad y latitud en la eleccion de medios para ofrecer al juicio del público caractéres cuyo tipo no existe en la sociedad, mientras que el público puede juzgar fácilmente si la copia que el actor cómico le presenta es conforme al original que á menudo tiene á su vista: responderé que en todo tiempo ha habido pasiones; la sociedad puede debilitar su energía, mas no por eso dejar de existir en el alma, y cada espectador puede juzgar muy bien por sí mismo. La parte ilustrada del público es la que forma la opinion y hace la reputacion del actor; y como á esta parte ilustrada le es familiar la historia, puede juzgar con acierto si es fiel la imitacion de los caractéres históricos que el actor representa. La movilidad en las facciones, la espresion de la fisonomía debe ser mas visible y pronunciada, la voz mas llena, mas sonora, mas *acentuada* en el actor trágico, que necesita emplear combinaciones, y una fuerza mas que comun para ejecutar los papeles en que el autor ha reunido en un círculo es-

trecho, en el espacio de dos horas, todos los movimientos, todas las sensaciones que pueden agitar á un *sér* apasionado en el largo trecho de su vida. No por esto diré que no son necesarias las mismas cualidades, aunque de un órden inferior, al actor trágico, como al actor cómico, y que el uno y el otro deben iniciarse en los misterios de la pasion, en sus inclinaciones, debilidades y caprichos. Pero cierto es que cuantos actores cómicos han intentado calzarse el coturno, y subir á la altura de la tragedia, han sufrido un triste desengaño; mientras que el actor *trágico* que ha querido descender y ensayarse en la comedia, ha añadido siempre una hoja de laurel á su corona.

»Considerando cuántas cualidades necesita tener el actor trágico, cuántos dones debe recibir de la naturaleza, no podemos estrañar la escasez de buenos actores. De los que se dedican á esta larga y espinosa carrera; uno tiene talento y su alma es de hielo; el que tiene sensibilidad no tiene inteligencia, el que posee estas dos cualidades es en grado tan débil, que es como si no las poseyera, ó las vicia y adultera por la perniciosa manía de imitar á algun actor contemporáneo, que muchas veces sin razon oye aplaudir en el teatro. Digo *perniciosa manía*, porque este defecto de imitacion es muy difícil de corregir despues, porque tal movimiento, tal gesto ó tal mirada natural en un actor, es falso y malo en otro; por eso Shakspeare en el tercer acto de su Hamlet, hace decir entre los consejos que dá á los actores que han venido á su palacio para distraerle: «No lo olvideis nunca; observar y copiar á la naturaleza es vuestro único deber, el arte no es mas que su espejo. Llenareis de alegría á un patio necio ultrajando la verdad; este triunfo es muy fácil; pero afligireis al hombre juicioso, cuya aprobacion es preferible á un patio entero. Me acuerdo de haber visto algunos actores aplaudidos con entusiasmo, y ni en su porte, ni en su voz, ni en su gesto, tenian nada de un cristiano, de un pagano, ni de un hombre. Al verlos en el teatro agitarse y rugir descabelladamente no podia, no los podia creer formados por la naturaleza; me parecian mas

bien la obra de un torpe aprendiz: tan mal imitaban al hombre.» En este defecto incurrirá el jóven actor que tenga, vuelvo á repetirlo, tan perniciosa manía. Se asocia á las inspiraciones de otro, su espresion será débil, incierta, sin color; hablará alto, bajo, con viveza y con lentitud, tan pronto de un modo como de otro; y siempre á la ventura; su voz aunque sonora, quedará seca y árida, sin espresion para pintar las pasiones, porque el corazon no las ha sentido y solo obra por imitacion; llorará, y no hará llorar; se conmoverá, y no conmoverá á nadie.

»El actor tiene que consagrar un gran cuidado al conocimiento de su voz, debe estudiarla como un instrumento, domar su dureza ó enriquecerla con los acentos de la pasion, y hacerla obediente y pronta á las mas delicadas inflexiones del sentimiento. Conocer sus cualidades y defectos, pasar lijeramente sobre sus cuerdas ingratas, y hacer solo vibrar las armoniosas; porque tal es el poder de una voz *sensible* concedida por la naturaleza ó adquirida por el arte, que puede conmover hasta á los estranjeros que no comprendan el idioma.

»La juventud cree á menudo salvar las dificultades del arte entregándose á movimientos violentos y esfuerzos en la voz; pero tengan presente quo la monotonía en el uso de la fuerza de la voz es insoportable, que es necesario hablar la tragedia y no gritarla, que una esplosion contínua causa sin conmover; que el empleo de esta esplosion debe ser raro é inesperado, y que de otro modo lo que se consiga será fastidiar al espectador con los continuos gritos del actor; que se olvidará al *personaje* y á sus desgracias, para acordarse tan solo del cansancio del artista; por lo tanto es preciso ocultar siempre al público el último término de los esfuerzos del actor, aparentando hasta en las escenas mas violentas todo el poder de sus facultades. Cuidará de que la respiracion no sea muy fuerte ni prolongada, porque el tomar aliento es una especie de descanso, una suspension, que aunque ligera, enfria el movimiento y destruye necesariamente

su efecto, porque parece que el alma participa de esta suspension ó descanso. Para evitar esto, para evitar sobre todo cierto quejido, cierto esterior insufrible que algunos actores tienen en el teatro, la esperiencia ha suministrado un medio que debe practicarse; el actor debe tomar respiracion antes que su pulmon esté enteramente vacío, y que la necesidad ó el cansancio le obliguen á aspirar una grande cantidad de aire á la vez. Es preciso que aspire poco y á menudo, y sobre todo antes de que se agote. Una ligera respiracion basta si es frecuente; pero en este caso cuide mucho el que no sea notada, porque si no los versos parecerian cortados, la diccion seria falsa, penosa é incoherente: delante de las vocales, y principalmente de la *a*, de la *o* y de la *e* es cuando se puede ocultar al espectador el artificio. Confieso que se necesita mucha costumbre y ejercicio para familiarizarse con esta operacion mecánica. Ademas la frecuencia de estas respiraciones depende de la mayor ó menor fuerza de cada individuo.

»Los actores que no han sabido emplear este medio para conservar su voz en un grado de fuerza suficiente, han recurrido á otro que les ha hecho caer en un lazo muy peligroso: han querido suplir con el acento del llanto y con una aparente opresion del corazon, que parece justificar hasta cierto punto las frecuentes y fuertes respiraciones, la falta que de otro modo no podian corregir, sin reparar que por este procedimiento prestaban á su diccion un tono plañidor, un acento lloron que á menudo destruye la intencion del poeta y que acaba por ser insufrible. Las lágrimas no deben prodigarse, porque su efecto se destruye; empleándolas con economía y juicio conmoverán, teniendo cuidado de servirse en este caso de las *cuerdas medias* de la voz y nunca de las *altas*, porque el llanto elevando la voz deja de enternecer, y sus tonos son agudos, comunes y poco comunicativos. En un tono *medio* es en el que las lágrimas son nobles, tiernas y profundas, y cuando la voz encuentra con facilidad acentos patéticos y dolorosos, que van derechos al corazon, y hacen llorar al espectador.»

Es singular el enlace que se observa entre todas las partes de este escrito, entre todos los puntos que comprende, entre todas las máximas que establece. Todo se deduce natural y lógicamente de un principio fecundísimo que consiste en la observacion é imitacion de la naturaleza: este principio es comun á todas las bellas artes, y no podia dejar de tener aplicacion al arte encantador de la declamacion, como que este se propone por principal objeto, como aquellas, el placer, y como que participa hasta cierto punto de la naturaleza, de las ventajas y de los medios que emplean las bellas artes, que se asocian á la declamacion para proporcionar á los espectadores la mayor copia de goces. Mucho tiene adelantado el señor Latorre en la gran obra que medita hace tiempo, de reducir á un tratado completo y metódico, con principios fijos, y bajo un sistema bien combinado, el arte de la declamacion. Las observaciones periódicas, de que tanto partido puede sacar un actor, y que le es indispensable conocer á fondo, merecen un capítulo estenso en el tratado que medita. La fisiología de las pasiones merece ser tratada con detenimiento y atencion. Una obra de esta clase, debia ir enriquecida con láminas que representasen el traje, las armas, muebles y demas, relativos á las épocas mas importantes de la historia. ¿No hay obras de esta clase, destinadas á los pintores de teatro, y en las que se halla cuanto puede desearse, acerca de los monumentos de la antigüedad, vistas de plazas públicas y otras escenas relativas á los usos y costumbres de los pueblos de la antigüedad? Pues ¿por qué no se habia de trabajar una obra, en que hallasen los que siguen la carrera del teatro los conocimientos y los auxilios que hoy, en nuestro pais, solo pueden adquirirse á costa de un improbo trabajo y de una larga esperiencia? Todas las noticias que pudieran serles útiles y aun necesarias respecto de los usos y costumbres, tanto de los pueblos de la antigüedad, cuanto de otras épocas y paises, con el carácter y fisonomía especial de cada uno, podria ser objeto de algunos capítulos en la obra á que aludimos. Nadie mejor

que el señor Latorre conoce cuánto necesitan los actores así como las diferentes partes, que debe abrazar un tratado completo de su arte. Sus talentos, sus felices disposiciones y su ilustrada esperiencia le han enseñado ya mucho. Lo que falta para su obra es trabajo de combinacion y de redaccion.

Los males de todo género que afligian al señor Latorre, los mitigó el tiempo algun tanto; y ya por esto, ya por la necesidad que tenia su espíritu de una ocupacion que diese nuevo giro á sus facultades, volvió á tomar parte en las tareas dramáticas del teatro de la Cruz, donde, como director de la escena, estrenó durante los años 41 y 42 un considerable número de nuevos dramas. En ellos trabajó frecuentemente el señor Latorre, distinguiéndose en todos, y haciéndose admirar en aquellos que por el mérito de la composicion le permitian desplegar sus fuerzas y los recursos de su imaginacion. Mucho pudiéramos estendernos, si hubiésemos de hacer espresa mencion de las calificaciones honrosas, de los justos elogios que en esta época le han prodigado los diarios de todos matices, y las Revistas mas acreditadas. No podemos, sin embargo, dejar de hacer mencion del efecto que produjo en el teatro la representacion de la *Segunda parte del Zapatero y el Rey*, *El puñál del Godo y Sancho García*, obras magníficas del señor Zorrilla: en otros dramas de importancia y en comedias de diversos géneros mereció siempre una aceptacion singular: de los papeles que siempre ha representado, ha sacado todo el partido que permitian, caracterizando con verdad y con propiedad al personaje de que se habia encargado, porque aunque el estudio, los talentos y las facultades naturales del señor Latorre le den una grande ventaja para el género trágico, y aunque este le permita desarrollar todas sus dotes de actor, y todo su conocimiento en el arte, sin embargo, con la misma ventaja y con el mismo lucimiento desempeña y caracteriza los papeles de otro género: esto es una muestra de la flexibilidad de su talento y de su instruccion artística. A veces, de un carácter vago y po-

co marcado, de un papel deslucido saca un partido q no pudo presumir el poeta, ó que nadie hubiera adivi do al leer la pieza. Recordamos en este momento, q cuando en 1842 hizo el *Angelo*, tirano de Padua, dijo amigo nuestro, persona muy entendida en la materia, un periódico bastante importante y acreditado, que señor Latorre hizo todo lo que puede hacer un buen tor, dar á su papel la importancia y el realce que no sabido darle Victor Hugo.» Este juicio, á nuestro pa cer es exactísimo, y de él resulta el mas cumplido elo que puede hacerse de un actor. La opinion que he mencionado tiene tanto mayor mérito, cuanto que el critor á quien aludimos, recordaba y citaba el siguie verso de un célebre poeta:

En mala situacion no hay actor bueno.

Así es que dejando á un lado las respectivas diferen cias literarias, con igual lucimiento desempeña el *Ed* y el *Oscar*, que desempeñaria en un sainete de don I mon de la Cruz el papel de alcalde de monterilla ó fiel de fechos. Para los dramas de costumbres, para comedias cuyo argumento está tomado de situaciones la sociedad actual, reune todas las ventajas que le dan esquisitos modales, la gracia de sus maneras y lo m cho que ha observado la escogida sociedad que siem ha cultivado. Con frac, pantalon y sombrero redon pocos actores se presentan en las tablas con mayor e gancia ni con mas noble desembarazo: los guantes, baston y el lente, suministran en algunos papeles al se Latorre el mas gracioso juego escénico. No podemos jar de hacer particular mencion del singular mérito que desempeñó, entre otras piezas que no recordamos, *Misantropo*, el *casamiento sin amor*, la *doña Mencía* señor Hartzenbusch, el *don Alfonso el Casto* del mismo *Marino Faliero*.

Las contínuas tareas del señor Latorre, y los disgu tos que han amargado su existencia, le produjeron en año de 43 una afeccion, que los médicos graduaron

pulmonar, aconsejándole que hiciese un viaje con el objeto de restablecer su salud. Eligió á Barcelona, donde se halló cuando ocurrieron los acontecimientos de aquella época, que no son de este lugar. El señor Latorre permaneció en la misma ciudad hasta noviembre de aquel año alejado, como siempre, de los movimientos políticos, y en un todo estraño á cuanto allí pasaba: se encontraba en la plaza cuando se verificó el tan célebre bombardeo, y no creyó necesario salir de ella, ni refugiarse al cuartel general de Sarriá, ni acogerse á ningun buque estranjero.

Cuando volvió á Madrid, el señor Lombia, empresario de la Cruz, le ofreció este teatro en los términos mas delicados y galantes, é instóle para que tomase parte en los trabajos de aquella compañía. El señor Latorre aceptó las finas ofertas de aquel, y desde entonces trabaja en el citado teatro.

Daremos una idea del método que sigue en las lecciones que da en el Conservatorio. Desde luego quisiera en sus alumnos el señor Latorre que llegasen á la edad en que pudiesen haber adquirido los conocimientos propios de una buena educacion, y en especial y con estension los de historia y poesía, y en cuya edad no necesitase de tantos hipérboles y tantos embozos para esplicarles la naturaleza y fisonomía de las pasiones. La edad de sus alumnos de ambos sexos, pone muchas veces al señor Latorre en un verdadero conflicto, en que los respetos que merece la tierna juventud y la inocencia se hallan en pugna con la necesidad de hacerse entender. En estos casos recurre al medio de ofrecer él mismo el ejemplo, sin esplicar la doctrina que le sirve de guia. La figura no es indiferente en un actor de teatro: no es esto decir que forzosamente haya de ser un Narciso, sino que en su figura, además de ser proporcionada y ventajosa, hasta la nobleza, e buen parecer, y las calidades especiales que requiere el teatro. Nosotros nunca hemos estado de acuerdo con la opinion de un hombre inteligente á quien ya hemos citado, y que cree que la estatura y la voz son

porque en su concepto, siendo *declamar* hablai fasis, la *declamacion* será la manera de hablar se habla. Pero, á nuestro modo de ver, la *declai* aleja tanto de la manera ordinaria y comun d cuanto se acerca á la música, sin embargo de el que *habla* cuanto el que *declama*, ambos est menos sujetos á las leyes de la armonía; ¿no n desentonado un sordo hasta en la conversacion miliar? Ademas, el orador que habla en público tor que representa en el teatro, y que ambos ti cesidad de levantar la voz para hacerse enten hablar en muchas ocasiones con calor, para esp pasiones y marcar en muchos casos toda la fue conceptos y las palabras, no pueden menos de e con *énfasis*; aunque se aplique algunas veces est tanto en la literatura cuanto en la elocucion púl dar á entender el tono afectado, exagerado, l pero esto no es la acepcion natural de la pal *fasis*.

Enseña el señor Latorre á sus discípulos á con *economía* y *juicio* el medio de las lágrir observa, y con mucha razon, que puede haber dolorosa en que las lágrimas sean nocivas. «En des desgracias, (dice el escrito que ya hemo en las situaciones mas solemnemente dolorosas nuestros ojos se secan, ninguna lágrima los h parece que todas caen bajo nuestro corazon, un alterada cubierta con un velo, solo pronuncia ahogadas, penosas, siniestras, mal articuladas, y minadas on estúpidas. ¡Admirable artificio há la naturaleza, y mas á propósito para conmover qu grimas mismas! ¡Cuantas veces hemos aconsejado á una persona violentamente agitada! ¡Cuant nos hemos alegrado al verla prorumpir en el qué? Porque es cierto que el llanto desahoga y m suelo, y por lo tanto deberá escitar mucho mas compasion la vista de otra persona que en el trico y profundo de su desesperacion no le

ra esplicar sus padecimientos, ni lágrimas para aliarlos.»

Acerca de la accion en general, de las pausas y de lo le se llama accion muda, puede reasumirse la doctrina le da á sus alumnos en los siguientes párrafos del ya encionado escrito. «La misma justa economía, dice, se comienda en los ademanes y gestos, ó mas bien dicho la *accion*; esta parte del arte se considera como esenl; porque la *accion* es en cierto modo un lenguaje; la ofusion de esta destruye la nobleza del personaje, es eciso que sea natural; no el producto de un esfuerzo udiado, sino el sencillo resultado de la costumbre. No necesita crecer ni hinchar la voz para dar una órden: ido es que el poderoso no emplea esfuerzos para harse obedecer; en su clase todas sus palabras tienen so, todos sus movimientos autoridad. La inteligencia be reglar el movimiento rápido ó lento de la diccion, gun la situacion, ó cortarlo con *pausas* estudiadas. Hay cunstancias en que el hombre necesita recogerse, dígaslo así, antes de confiar á la palabra lo que siente su na ó lo que su pensamiento le sugiere. Es necesario e el actor, en este caso, aparente meditar antes de har; que por medio de *pausas*, parezca tomarse tiempo ra arreglar en su imaginacion lo que va á decir; pero preciso que mientras tanto su fisonomía supla en estas spensiones de la palabra; que en su actitud, sus facnes indiquen que en aquellos momentos de silencio su na está fuertemente ocupada; de lo contrario estos intrvalos en la diccion serian rasgos frios y sin calor, ribuidos mas bien á una distraccion de la memoria, qué una operacion del pensamiento. Hay ademas situaciones violentas que se descubren por una accion ó movilento, sin espresar la lícita combinacion de las palabras ven precedidas por el gesto, la mirada ó la accion. te medio aumenta singularmente la espresion; porque ubre un alma tan bien penetrada del sentimiento, tan impaciente de manifestarse, y que para ello elije medios mas prontos. Estos artificios constituyen [illegible]

que llamamos *accion muda*, parte esencial del arte y mu
difícil de conseguir y de adecuar; por ella el actor imprime á su diccion verdad y naturalidad alejando tod
recuerdo de que sea una cosa estudiada y repetida. Otra
situaciones hay sin embargo en las que el personaje arrastrado por la violencia del sentimiento halla inmediatamente todas las palabras que necesita. Entonces su diccion tiene que ser rápida, porque las palabras llegan á
sus labios con la misma prontitud que las ideas á su pensamiento y la emocion á su alma.

»Fáltame hacer una observacion que puede ser de algun provecho. El actor no está solo destinado á ejecutar papeles análogos á su carácter. En su carrera, se hallará á menudo precisado á retratar pasiones, cuyo tipo no esté en su naturaleza. Pero como entre las pasiones desordenadas que degradan al hombre, existe siempre algun punto de semejanza con las vivas y puras que le elevan y engrandecen, puede entonces juzgar por analogía. Una noble emulacion le dará á conocer la envidia. E
justo resentimiento de una ofensa, le mostrará desde lejos el aborrecimiento y la venganza; la prudencia y l
cautela, el disimulo y la astucia. Los deseos, los tormentos y los inquietos celos en el amor, hacen concebir tod
su frenesí y todos sus crímenes. Por medio de estas combinaciones y semejanzas, que son el resultado de un trabajo rápido, de la *sensibilidad* unida á la *inteligencia*
trabajo necesario al poeta y al actor, se logran pintar
aun sin conocerlas, las negras inclinaciones, las culpable
pasiones de almas corrompidas y viciosas.»

En el estudio de la vòz, esplica á sus alumnos el seño
Latorre, la manera de emitirla y todo el mecanismo d
ella, haciéndoles conocer las cuerdas medias de la vo
que es el punto conocido de donde debe partir el que habla, ya para subirla, ya para bajarla; esto se entiend
sin perjuicio de que cuando un actor dirija su voz en algun monólogo al público, deba espresarse en todo el lleno de su voz, fijando su atencion en que esta sea oida
entendida en las estremidades de la concurrencia: la vo

media tiene la ventaja de que facilita la aspiracion, y hace mas cómoda y espedita la pronunciacion. Llevando siempre á la naturaleza por guia, nos enseña esta á espresar la agitacion amorosa por medio de una voz trémula. Todas las demas pasiones modifican la voz de diversa manera; esto debe observar el actor, y, de ello puede sacar mucho partido para caracterizar aquellas, y conmover á los espectadores. Escusado es decir, despues de lo que al principio hemos manifestado, que en esto, como en todo, se ha de imitar á la naturaleza, mejorándola, corrigiéndola, perfeccionándola, ennobleciéndola: en esto consiste el idealismo; y en esto se distingue el verdadero artista del que copia ó remeda servilmente á la naturaleza.

Tiene la buena idea el señor Latorre de no reducir su enseñanza á esplicaciones abstractas, que en toda la estension que pudieran darse, quizá no se acomodarian á la inteligencia de todos sus oyentes. Al contrario procede, pues, esplicándoles el modo de espresar ó caracterizar una situacion determinada, ó una espresion, vierte entonces con mucha oportunidad y para mayor claridad la doctrina en que se funda la esplicacion que les dá. De este modo, mezclando á un mismo tiempo el ejemplo, con la doctrina, enseña á buscar la razon de esta en sus verdaderas fuentes, que son la imitacion artística y la observacion.

No terminaremos estos apuntes, sin hacernos cargo de la opinion de algunos aficionados al teatro, que suponen que en el dia no hay cómicos que ejecuten, con el lucimiento que se hacia en otro tiempo, nuestras antiguas comedias, y particularmente las que se llaman de capa y espada. Pero á nuestro juicio, esto es un error. Nuestras antiguas comedias tienen entre otras circunstancias, la de ser la pintura mas fiel de nuestras antiguas costumbres; de tal manera, que aun sin contar con el ausilio que pueden prestar á un actor celoso y aplicado nuestras historias y nuestras crónicas, se encuentran en las mismas de tal modo *retratados los caractéres* y tan bien desenvuel-

tos estos, que sin mucho estudio se comprenden, y sin grandes esfuerzos de ingenio pueden representarse sus mas importantes personajes. Tan cierto es esto que hemos alcanzado actores, de fama en este género, que en nuestro juicio, debieron toda ella al buen timbre de su voz y á la entonacion con que recitaban sus hermosos versos. Fuera de esto, que hoy forma los primeros rudimentos del arte de la declamacion, cuando se ha tratado de alguna situacion verdaderamente teatral, han podido notar las personas de un gusto delicado, que no es lo mismo recitar versos, que representar un importante papel de teatro. Sirva de ejemplo la comedia del maestro Tirso de Molina, intitulada *El convidado de Piedra*. Habiendo don Juan Tenorio muerto á don Gonzalo de Ulloa, comendador de Calatrava, huyó á Lebrija; pero, creyendo despues hallarse mas seguro en Sevilla, vuelve á esta ciudad, y toma iglesia por la noche, en la del convento de san Francisco: vió allí el magnífico sepulcro erigido á don Gonzalo, con su estátua de piedra encima, y la inscripcion siguiente:

«Aquí aguarda del señor
El mas leal caballero
La venganza de un traidor.»

El desalmado don Juan lee este mote, llama á don Gonzalo *buen viejo* y *barbas de piedra*, se rie de la venganza que podrá tomar, y al despedirse le convida á cenar aquella noche en su casa, pues ya entrada aquella, se retiraba á una casa que tenia tomada en una calle escusada. No faltó en efecto el convidado de piedra. Apenas habia don Juan sentado á la mesa, llaman á la puerta. Catalinon, su criado vá á abrir, y vuelve aterrado sin poder dar razon de lo que habia visto. Don Juan, hombre de corazon sereno y osado, se dirige á la puerta y dice:

¿Quién vá?

LA ESTATUA. Soy yo.

D. JUAN.	¿Quién sois vos?
LA ESTATUA.	Soy el caballero honrado Que á cenar has convidado.
D. JUAN.	Cena habrá para los dos.

Don Juan manda que acerquen una silla al convidado, le hace plato, cena él mismo, bebe, le convida á beber, le pregunta si quiere que canten durante la cena; y manifestándole el convidado deseos de quedar solo con él, hace quitar la mesa, cierra la puerta, y tratándole como á alma del otro mundo, le pregunta si tiene necesidad de sufragios. Don Gonzalo le pide que vaya á cenar con él á su sepulcro la noche siguiente, y don Juan se lo promete. La estátua se retira; y solo despues que ha desaparecido su contrario, siente aquel estremecimiento, y algunos latidos de la conciencia. Pero pronto vuelve en sí resuelto á cumplir su promesa, gloriándose anticipadamente en la reputacion que va á adquirir de valeroso, cuando se divulgue tan estraordinario suceso. Acude en efecto á la cita á la hora señalada, que era la de las diez de la noche; ya don Gonzalo le esperaba. La mesa es un ataud, los sirvientes esqueletos enlutados, las viandas víboras y alacranes, el vino hiel y vinagre, la música recuerdos tremendos de la inexorable justicia de Dios. Al fin don Gonzalo pide la mano á don Juan, que siente abrasarse por ella todo el interior de su cuerpo. Sin embargo, su intrepidez no se desmiente, tira de la daga, y solo da golpes al aire, hasta que faltándole el aliento cae sin vida á los pies de su enemigo: y ahora preguntamos, para caracterizar bien á este personaje, para espresar su serenidad de ánimo, su valor, el profundo desprecio con que ve la venganza que le amenaza, los primeros latidos de una conciencia empedernida, y la lucha interior, y los esfuerzos y la agitacion, que al fin le hacen perder el aliento, ¿basta la recitacion material de unos versos sonoros y armoniosos? La representacion de estas escenas ¿no se halla sujeta á las mismas condiciones de estudio, que la de los personajes trágicos de mas importancia é interés? To-

dos los progresos que entre nosotros han hecho el arte d la declamacion y el gusto, ¿no tendrán aplicacion cuand se trata de representar una creacion fantástica tan magni fica? ¿No se necesitará un conocimiento profundo del co razon humano, y de sus mas ocultos resortes, para es presar la lucha de un corazon dominado por las pasione mas desenfrenadas contra el poder invisible del ciel Ademas, la esperiencia diaria habla á favor de nuestr opinion, pues representándose en los teatros algunas ve ces nuestras antiguas comedias, nadie podrá dejar d confesar que se ejecutan con el mayor lucimiento, y que los papeles mas importantes, en los diversos géneros de todas ellas, se desempeñan con igual mérito por lo me nos en la recitacion de los trozos líricos en que abunda las comedias de nuestro antiguo teatro, y con una es traordinaria superioridad cuando se representan situa ciones teatrales y se espresan pasiones.

Teniendo á mano otra comedia de Tirso intitulada *Pruebas de amor y amistad*, y abriéndola á la aventura nos encontramos un razonamiento de don Grao en que contesta al conde de Barcelona, que para probarle promete su privanza si abandona á su amigo. Don Grao le dice:

Si otro que vuestra alteza me dijera
Semejantes razones...
CONDE. Estais loco?
GRAO. La espada, no la lengua respondiera
Ofendido de ver tenerme en poco.
La envidia en los palacios lisonjera,
Que lealtades destierra poco á poco,
Os dirá por mentir con lengua sabia
Que don Guillen me ofende y que os agravia.
A Estela quise cuando no sabia
Que don Guillen la amaba; pero luego
Aquel dia mismo (¿qué digo aquel dia?
Aquel instante) mi amoroso fuego
Vueltas sus llamas en ceniza fria,

Argos en la amistad, si en gustos ciego,
Desembarazó el pecho; y si tardára
El alma por sacarle me sacára.

De estas citas se infiere, que los mismos actores en quienes se reconoce tanto mérito en los dramas modernos y en las tragedias para espresar toda la vehemencia de las pasiones y los afectos mas delicados, no podrán dejar de tener una gran ventaja para representar, como en el fragmento que acabamos de copiar, el noble orgullo de un caballero y todo el heroismo de la amistad. Ahora, si se tratára de recitar un fragmento lírico, unas octavas ó un soneto descriptivo como este del divino Sanchez en la comedia, *la Guarda cuidadosa*.

Fáciles aguas de este manso rio
Que por su márgen desigual torcida
Llevais vuestra corriente recogida
Al valle melancólico y sombrío:
Olas cobardes, que os detiene el brio
Arena á vuestra costa humedecida;
Y de la opuesta peña endurecida
Blandas mojais el pie de algas vestido
Por qué estais murmurándome, si digo
Que he de elegir sin órden ni discurso
Al dueño ingrato de mi vida triste?
Torcida ó no, su condicion la sigo,
Como seguís vosotras vuestro curso:
Que fuerza natural mal se resiste.

ntonces todo se reduce á recitar con buena entonacion ido, unos hermosos versos como pudiera hacerlo rsona que leyese bien, y que solo se propusiese el mérito de la composicion poética, y la armonía versos: pero esto no es declamar: el teatro pide mas.

esta primavera ha esperimentado el señor Latorre rmedad agudísima, de la que afortunadamente

se ha salvado. En breve se ha restablecido, y ha podido volver á sus tareas ordinarias. Sus numerosos amigos, y todo el público de Madrid, han manifestado en esta ocasion, de un modo general é inequívoco, el vivo interés que les inspiraba un actor de tanto mérito, y un caballero de tan recomendables prendas.

ANAYA.

EL EXCMO. SR. D. JUAN NICASIO GALLEGO.

Bajo dos conceptos debe considerar el escritor biógrafo á los autores de nota, para que su trabajo biográfico sea completo, ó en otros términos para que reuna las dos imprescindibles condiciones de agrado y utilidad que recomienda Horacio. Llenará la primera señalando con luminosa crítica, y haciendo saborear debidamente á sus lectores, todas ó por lo menos las principales bellezas que brillan en las producciones del autor de quien escribe; llenará la segunda, manifestando tambien con imparcial sagacidad la influencia mayor ó menor, útil ó perniciosa, que aquellas producciones han ejercido sobre el gusto de la juventud y, en suma, sobre el carácter general de la literatura contemporánea. Todo autor dotado de un verdadero mérito ejerce necesariamente aunque no lo procure, aunque tal vez no lo sospeche él mismo, cierta influencia sobre la índole de su siglo: las ideas que proclama, los sentimientos que profesa se filtran insensiblemente en las inteligencias y en los corazones del comun de las gentes. Y esa especie de pacífica propaganda que ejerce, es tanto mas eficaz cuanto mayor es el encanto que sabe dar el autor á aquellas ideas y á la expresion de aquellos sentimientos. Bajo este concepto, puede asegurarse sin rebozo que los poetas son entre los escritores públicos los mas *influyentes*, porque el delicioso instrumento que ma-

nejan es el que mas atractivo ofrece á todos, es el que está mas al alcance de todos y el que por consiguiente abre con mas irresistible fuerza las puertas de todas las inteligencias y de todos los corazones.

Pero la poética no puede ejercer esa influencia que de derecho le corresponde, ni ser mas que un estéril ornato, á menos de aceptar francamente las condiciones únicas que pueden dársela, y que en nuestro concepto se reducen á una sola, á saber, *hacerse inteligible á todos*. Para que los acentos del poeta despierten un eco en las almas de sus lectores, es preciso que sean fieles intérpretes de sentimientos que todos puedan apreciar; de otra suerte pasarán desapercibidos como aquella *voz del desierto* de que habla la Escritura, ó como esos vagos rumores del viento y de las aguas que tal vez nos recrean el oido, pero que, como nada nos dicen á la inteligencia, pronto acaban por molestarnos ó por adormecernos. Lo mismo puede decirse cuando no ya los pensamientos mismos, sino su expresion es la que no está al alcance de todos. ¿Qué resulta entonces? Un cansado y monótono ruido que necesariamente acaba por producir uno de los efectos arriba dichos. No queremos por eso que la poesía haya de dirigirse únicamente al vulgo como pudieran deducir de nuestras palabras una crítica muy material ó muy de mala fé; solo sí que, (tal es al menos nuestra íntima conviccion fundada en innumerables ejemplos que pudiéramos citar) solo sí que siempre que la poesía se encierre en esa especie de *Sancta sanctorum* vedada á los profanos que le aconsejan algunos exagerados idólatras de su culto; siempre que se desdeñe de emplear la lengua comun formándose y cultivando exclusivamente una suya propia; siempre que afecte el tono y la forma de una alta erudicion mitológica, histórica, ó de cualquiera otra especie, perderá toda ó la mayor parte de su legítima influencia sobre la sociedad. En nuestra humilde opinion, esto sucedió á la poesía española, desde principios del siglo XVII hasta fines del XVIII. Hasta aquella primera época, influyó altamente sobre las costumbres por medio del teatro, el género popular por

Mientras agradó, mientras interesó en la esce-
al vivo los caractéres y los sentimientos na-
luyó de algun modo sobre la sociedad; fué,
:e ahora, un verdadero poder del Estado:
ıtó formas extrañas, pintó caractéros extraños,
ı extraños, y hasta empleó casi un lenguaje
lo algunos la comprendieron y pasó por con-
ıco menos que desapercibida. Lo mismo es
punto aplicable á todos los demas géneros de
ıor qué no hemos de decirlo todo? ¿Por qué
ә decir á *todos los demas géneros de literatura*?
ır fin en el horizonte literario una época mas
poesía castellana. Moratin el padre y el hijo,
Cienfuegos abrieron la marcha por la nueva
:dio de los aplausos generales; por ella los si-
ı singular fortuna algunos de nuestros céle-
contemporáneos, y entre ellos, en primera
es objeto de estos breves apuntes biográficos.
á seguirle rápidamente en todas las diferentes
:arrera literaria, asi como en el sucesivo des-
, privilegiada inteligencia; refiriendo tambien
ırincipales sucesos de su vida.
n Nicasio Gallego, uno de nuestros mas céle-
el dia, y el que pasa generalmente por ser el
nodelo para los jóvenes que se dedican al cul-
sas, nació en Zamora 14 de diciembre del año
ıdo sus padres don Felipe Gallego, y doña
ernandez del Crespo. Su fami ia aunque anti-
ılla ciudad tuvo su origen en la villa de Si-
le ya en el siglo XV gozaba todos los privile-
dalguía.(1)
su patria sus primeros estudios con la buena
llarse por entonces regentando la cátedra de

:esion del rey don Enrique IV en favor de Juan y Lope Ga-
le la lealtad y arrojo con que sostuvieron la voz del monar-
'endiendo la villa de Simancas contra la fuerza de los grandes
cercaron y combatieron por espacio de dos meses: dióles ade-
ıs mismas de *la villa*,

nejan es el que mas atractivo ofrece á todos, es el qu
ta mas al alcance de todos y el que por consiguiente
con mas irresistible fuerza las puertas de todas las in
gencias y de todos los corazones.

Pero la poética no puede ejercer esa influenci
de derecho le corresponde, ni ser mas que un estéri
nato, á menos de aceptar francamente las condicione
cas que pueden dársela, y que en nuestro concepto s
ducen á una sola, á saber, *hacerse inteligible á todos*,
que los acentos del poeta despierten un eco en las alm
sus lectores, es preciso que sean fieles i térpretes de
timientos que todos puedan apreciar; de otra suerte
rán desapercibidos como aquella *voz del desierto* d
habla la Escritura, ó como esos vagos rumores del v
y de las aguas que tal vez nos recrean el oido, pero
como nada nos dicen á la inteligencia, pronto acaba
molestarnos ó por adormecernos. Lo mismo puede d
se cuando no ya los pensamientos mismos, sino su e
sion es la que no está al alcance de todos. ¿Qué re
entonces? Un cansado y monótono ruido que necesa
mente acaba por producir uno de los efectos arrib
chos. No queremos por eso que la poesía haya de
girse únicamente al vulgo como pudieran deducir de n
tras palabras una crítica muy material ó muy de mal
solo si que, (tal es al menos nuestra intima conviccion
dada en innumerables ejemplos que pudiéramos citar
sí que siempre que la poesia se encierre en esa espec
Sancta sanctorum vedada á los profanos que le acon
algunos exagerados idólatras de su culto; siempre q
desdeñe de emplear la lengua comun formándose y

excelencia. Mientras agradó, mientras interesó en la escena pintando al vivo los caractéres y los sentimientos nacionales, influyó de algun modo sobre la sociedad; fué, como se dice ahora, un verdadero poder del Estado: cuando adoptó formas extrañas, pintó caractéros extraños, sentimientos extraños, y hasta empleó casi un lenguaje extraño, solo algunos la comprendieron y pasó por consiguiente poco menos que desapercibida. Lo mismo es hasta cierto punto aplicable á todos los demas géneros de poesía. ¿Y por qué no hemos de decirlo todo? ¿Por qué no hemos de decir á *todos los demas géneros de literatura?*

Rayó por fin en el horizonte literario una época mas feliz para la poesía castellana. Moratin el padre y el hijo, Melendez, Cienfuegos abrieron la marcha por la nueva senda en medio de los aplausos generales; por ella los siguieron con singular fortuna algunos de nuestros célebres poetas contemporáneos, y entre ellos, en primera línea, el que es objeto de estos breves apuntes biográficos. Vamos pues á seguirle rápidamente en todas las diferentes fases de su carrera literaria, asi como en el sucesivo desarrollo de su privilegiada inteligencia; refiriendo tambien de paso los principales sucesos de su vida.

Don Juan Nicasio Gallego, uno de nuestros mas célebre poetas del dia, y el que pasa generalmente por ser el mas seguro modelo para los jóvenes que se dedican al culto de las musas, nació en Zamora 14 de diciembre del año de 1777, siendo sus padres don Felipe Gallego, y doña Francisca Hernandez del Crespo. Su familia aunque antigua en aquella ciudad tuvo su origen en la villa de Simancas donde ya en el siglo XV gozaba todos los privilegios de la hidalguía. (1)

Hizo en su patria sus primeros estudios con la buena suerte de hallarse por entonces regentando la cátedra de

---

(1) Fue concesion del rey don Enrique IV en favor de Juan y Lope Gallego en premio de la lealtad y arrojo con que sostuvieron la voz del monarca en 1465, defendiendo la villa de Simancas contra la fuerza de los grandes rebelados que la cercaron y combatieron por espacio de dos meses: dióles ademas por armas las mismas de la villa.

latinidad, en la clase de mayores, un tal Pelaez, buen profesor y humanista. A la edad de 13 años fué á Salamanca á emprender su carrera de filosofía y derechos civil y canónico, que concluyó en 1800. Cuando llegó á la universidad soñaba con Horacio y Virgilio, recitaba de memoria largos trozos de sus obras y sospechaba apenas que hubiese otra poesía en el mundo que la de los antiguos romanos.

A aquella educacion altamente clásica debe el señor Gallego esa delicadeza y seguridad de gusto que forma el principal encanto de sus obras: amamantado, digámoslo así, á los sanos y robustos pechos de la antigüedad, ningun dañado humor, ningun virus maléfico, pudo filtrar en sus venas. La belleza ídolo de los grandes maestros, recibió de él desde sus primeros ensayos un culto exclusivo. En este punto, fuerza es reconocerlo, los poetas nacidos á fines del pasado siglo llevan una inmensa ventaja á los que forman parte de la juventud del dia, venida al mundo en una época en que empezaba ya esa lastimosa decadencia de los buenos estudios clásicos, que por desgracia va en aumento y acabará sin duda por cegar las fuentes del buen gusto.

Durante su residencia en Salamanca vió el señor Gallego por primera vez el *Parnaso Español* de don Juan Sedanó, compilacion hecha sin método ni criterio, pero utilísima por lo que propagó entre la juventud el gusto de la poesía nacional. A esta lectura á que se dedicó desde luego con el ánimo propio de un muchacho de imaginacion fogosa y de oido delicado y sensible á la armonía de la buena versificacion se siguió la de los poetas modernos de la escuela Salamanquina, Iglesias y Melendez, al segundo de los cuales trató y admiró despues en Zamora donde estuvo contiñado una larga temporada. No es pues de extrañar que en cuantos ensayos hacia procurase imitar á su modelo, á quien con razon miraban sus contemporáneos como al propagador del buen gusto y regenerador de la poesía castellana.

De sus numerosas composiciones de aquella época son muy pocas las que se han conservado, ya sea efecto de

modestia, ya de natural indolencia de carácter, el señor Gallego es uno de los poetas que menos importancia dan á sus propias producciones, al paso que no hay uno que mas se interese por las de los demas. Hecho es este que no podriamos callar sin injusticia, porque honra sobremanera al personaje de quien escribimos. El señor Gallego es el protector nato, el amigo de confianza de todos los jóvenes que aspiran al glorioso timbre de poetas: él los aconseja, los ánima, les corrige sus obras, y á todas horas están abiertas su puerta y su benevolencia para cuantos de buena fe van á reclamar el auxilio de sus luces, y larga práctica del arte. Si nos fuera lícito penetrar en el santuario de la vida privada, referiríamos sobre este punto anécdotas muy curiosas y sumamente lisonjeras para el señor Gallego. Como quiera que sea, y tómese esto por un elogio ó por censura (por elogio lo tomamos nosotros) este poeta es uno de los pocos, 'poquísimos, en España y fuera de ella, que nunca han hecho mercancía de las lozanas flores de su imaginacion; la única coleccion de versos suyos, harto diminuta por cierto, que anda impresa y venal no la ha publicado él, un apasionado suyo: el malogrado poeta cubano Heredia, (1) si no nos engañamos, que ni siquiera le conoció personalmente, fue quien la dió á luz en Filadelfia, y por esa coleccion sin embargo, aunque tan incorrecta y desigual como es consiguiente atendido el modo como se publicó, sin anuencia ni aun noticia del autor, es conocidísimo y aun célebre en toda América el señor Gallego, á punto de haber formado escuela.

En esta coleccion, que por desgracia no tenemos á la vista, recordamos haber leido unas felicísimas imitaciones de Osian, de que no creemos que el mismo señor Gallego conserve copia: tal es su descuido en este punto. Como ya hemos dicho, este poeta pasa generalmente, lo mismo en América que en España, por ser entre los maestros

(1) No fué sino otro habanero llamado Del Monte.

modernos el modelo mas seguro en poesía, y si hemos de manifestar francamente nuestra opinion en esta materia, evitando comparaciones odiosas, diremos que en general ningun poeta antiguo ni moderno ha logrado combinar mas sabia y felizmente que el que nos ocupa la valentía en los pensamientos y en la expresion con la regularidad y pureza de las formas. Este es en nuestro concepto el carácter distintivo de sus producciones. Nada es mas fácil que obtener una gran regularidad en la expresion cuando los pensamientos son vulgares y rastreros; tampoco es gran mérito ó por lo menos tampoco es lícito en manera alguna soltar las alas á la imaginacion rompiendo todas las saludables trabas de la gramática y del Código universal del buen gusto; pero decir *bien cosas buenas* es mérito tanto mas grande cuanto es mas raro y en que no creemos que ningun poeta aventaje al señor Gallego. Grandilocuente y pomposo sin degenerar nunca en hinchado, su lenguaje tiene para nosotros una seduccion irresistible, porque los españoles somos tal vez el pueblo que mas se paga de los sonidos llenos y armoniosos, á punto de sacrificar con frecuencia demasiado al encanto de los oidos. Sus pensamientos ostentan una valentía y una robustez *dantescas*, y si este poeta se hubiera consagrado á cantar asuntos verdaderamente nacionales, puede asegurarse que su celebridad seria inmensa. Véase por ejemplo su Elegía al Dos de Mayo, y sobre todo aquel admirable final capaz de electrizar á los oyentes mas frios. Otra composicion de este autor en el mismo género hemos logrado adquirir, y á fe que no por ser desconocida cede á aquella en nervio y fuego; tal es la cancion patriótica que compuso con ocasion de las honras celebradas en Cádiz el año de 1812 por las víctimos de Mayo. Juzgue de ella el lector por estas dos primeras estrofas.

En este infausto dia,
Recuerdo á tanto agravio,
Suspiros brote el labio
Venganza el corazon,

Y suban nuestros ayes
Del céfiro en las alas,
Al silbo de las balas
Y al trueno del cañon.

Miradnos, sacros manes,
Gemir en triste coro
La faz bañada en lloro
Y el alma en odio y hiel.
Mas sangre en vez de llanto
Se os debe por tributo
Y en vez de adelfa y luto
Trofeos y laurel.

el mismo tono continúa toda la composicion.
sos años despues de concluir sus estudios, de tomar
idos de licenciado y doctor y de recibir las sagra-
lenes, vino el señor Gallego á Madrid, donde cono-
los señores Quintana y Cienfuegos, hijos ambos de
i universidad, especialmente al primero, con quien
e le han unido vínculos de la mas cordial estima-
'n mayo de 1805 hizo oposicion á una capellanía de
de S. M., que en aquel tiempo se conferian del
modo que las prebendas de oficio de las iglesias
iles, y en octubre le nombró el rey director ecle-
; de sus caballeros pajes, empleo que sirvió hasta
ada de los franceses en Madrid. Con esta ocasion
emos pasar por alto una circunstancia muy honrosa
personaje de quien vamos escribiendo, y es que
alleros que fueron sus discípulos en aquella real
lgunos de los cuales tendrian ciertamente una satis-
i en corroborar nuestro testimonio, si fuera nece-
como los señores duque de la Roca, marqués de
ores, general Azpiroz, don Joaquin Ezquerra, Ins-
general de minas, etc., etc., le conservan el mas
ioso cariño y le han dado siempre muestras de filial
sion y aprecio. Tampoco debemos omitir, ya que
tocado este punto, hacer mencion de otra circuns-

tancia igualmente honrosa para nuestro personaje, las largas amistades honran mucho en cuanto pr que se tiene un carácter digno de merecerlas y ca conservarlas. En este caso está, como la que mas, de pública notoriedad une al señor Gallego con el lentísimo señor duque de Frias, tan reputado por s nocimientos políticos y literarios, y sobre todo por rias obras poéticas muy estimadas de los inteligente ció esta amistad con ocasion de ser el padre del Gallego administrador del condado de Alva de Liste pio de los duques de Frias, cuando llevaba su actu sceedor el título de conde de Haro, que es el de los génitos de aquella ilustre casa. La conformidad d tos, de ideas y de estudios elevó al punto de una v dera fraternidad las relaciones de entrambos, cult despues sin intermision por espacio de 40 años, tan siempre ha sido su pensamiento publicar en un vó las poesías de los dos, pensamiento que no se ha lle realizar, á consecuencia de la repugnancia que ti señor Gallego á dar á luz sus versos en la edad mad habiéndolo hecho en la juventud. Pero volvamos á n narracion.

En el intervalo trascurrido desde el año 1805 empezó el señor Gallego á darse á conocer como con varias composiciones ligeras que se insertaron periódicos de aquel tiempo y otras que corrieron d en mano entre los aficionados y de que no sin muc ligencia hemos logrado proporcionarnos copia. Ya mos dicho, el señor Gallego hace á sus composicion ticas la injusticia de tenerlas en poca estima, sei monte á las que giran sobre asuntos que él califica volos, como si los talentos del templo del suyo no sen sacar partido de todos y darles bastante n para hacerlos interesantes. De esa particular disp de su ánimo ha resultado para el autor de estos a una dificultad suma en adquirir los datos necesario completar esta biografía con noticias de compos inéditas del señor Gallego; al cabo, á fuerza de t

obtenido algunas, y francamente cree haber hecho en un servicio á las letras, poniéndose así en ocasion de á conocer joyas escondidas que tal vez, atendida la ferencia con que las mira su autor, hubieran podido ir á perderse.

En las composiciones del señor Gallego, anteriores al de 1808, se echan de ver, es cierto, la imitacion, las ias, el sello, en una palabra, de nuestros poetas de los s XVI y XVII, pero todo esto mezclado con una va- a de entonacion, una gala y novedad de expresion aderamente originales. Varias son las composiciones s de aquella época que tenemos á la vista, y el señor ego nos perdonará si no podemos resistir á la tenta- de insertar aquí en comprobacion de lo que vamos ndo, algunos fragmentos de aquellos amables desva- de su juventud. Si quiere apartar la consideracion un momento de que son suyos, ciertamente los aco- con benigna sonrisa. Veamos estas estrofas de su posicion titulada: *El vaticinio*, dirigida en 1800 á lia.

Pronta á dejar la bética ribera
que ya en ardor bañaba el blondo estío,
un ¡ay! lanzó la madre primavera,
un ¡ay! envuelto en flores y rocío.
Del llanto del abril nació la rosa;
de la espuma del mar Venus divina;
de aquel dulce suspiro Lesbia hermosa,
mas bella que la rosa y que Ciprina.
Nació y del alba anticipó el saludo
la turba alada, al rayo de la luna,
al par que asidas en airoso nudo
las gracias vuelan á mecer su cuna.
Amor las palmas de placer batia
cuando los tiernos párpados alzaba,
y al ver la nueva luz que afrenta al dia,
ciego á sus pies depositó la aljaba.

Esta abundancia de imágenes, ora llenas de frescura y ia, como en estas dos últimas estrofas, ora magnífi-

cas y grandiosas como en la oda á la defensa de Aires, de que luego hablaremos, son otro de los res distintivos de nuestro poeta. Veamos ahora ot posicion en un género distinto, tan bella y delicad nos atrevemos á extractarla. Pertenece á una épo poco posterior al año 1806:

EL PUDOR,

ANACREONTICA.

Cuando la hermosa Venus
Dejó los Ciprios mares,
Brilló la luz del dia
Mas pura y rutilante.
Entonces de las flores
Nació el olor süave,
La pompa de las selvas,
El aura de los valles.
Entonces aprendieron
A modular las aves,
Y el plácido murmullo
Las fuentes y raudales.
¡Cuán bella resplandece
La Diosa! ¡Cuán fragantes
Donde sus ojos fija
Nardos y rosas nacen!
Ufana se recrea
Ciprina al contemplarse,
Bañando la sonrisa
Sus labios celestiales.
Al amoroso fuego
Que en sus miradas arde
El universo todo
Se anima y se complace.
¡Cómo su frente brilla!

¡Qué hechicero contraste
Forman los rizos de oro
Que el cefirillo bate!
Jugando rodeaban
Su carro de corales
Amores y placeres,
La risa y el donaire.
Abrió el excelso Olimpo
Sus puertas de diamante,
Y el coro de los Dioses
A recibirla sale.
Estaba Citeréa
Sin velo que ocultase
De la admirada turba
Sus formas virginales:
Y al ver que asi la miran
Y la belleza aplauden
Del pecho alabastrino
Del delicado talle.
Bajó los lindos ojos
En actitud cobarde,
Y el fuego de sus labios
Enrojeció el semblante.
De este ademan de Vénus
Nació el PUDOR amable.
Dando á su tez de nácar
Espléndido realce.
PUDOR, PUDOR divino
De la inocencia esmalte,
¡Que gracias, qué embelesos
Te deben las beldades!

...s tres siguientes bellísimos sonetos, de distintos ...os, que pertenecen casi á la misma época, confir... lo que dejamos dicho acerca de la estremada cor...a, gusto delicado, entonacion siempre poética y ...ancia de imágenes que caracterizan á las composi... de este autor.

A CORINA EN SUS DIAS.

(1806)

Id, mis suspiros, id sobre el ligero
Plácido ambiente que el abril derrama;
Id á los campos fértiles do brama
En ancho cauce el orgulloso Duero:
Id de Corina al pié sin que el severo
Ceño temais del cano Guadarrama,
Pues el ardor volcánico os inflama,
Que en mí encendió la hermosa por quien muero.
Saludadla por mí; su alegre dia
Gozad ufanos, y el cruel tormento
Recordadle del triste que os envia:
Y en pago me traed del mal que siento
Un ¡ay! que exhale á la memoria mia
Empapado en el ámbar de su aliento.

A MI VUELTA A ZAMORA EN 1807.

Cargado de mortal melancolía,
De angustia el pecho y de memorias lleno,
Otra vez torno á vuestro dulce seno,
Campos alegres de la patria mia.
¡Cuán otros, ¡ay! os vió mi fantasía,
Cuando de pena y de temor ajeno
En mí fijaba su mirar sereno
La infiel hermosa que me amaba un dia!
Tú que en tiempo mejor fuiste testigo
De mi ventura al rayo de la aurora,
Sélo de mi dolor, Cesped amigo;
Pues si en mi corazon que sangre llora,
Esperanzas y amor llevé conmigo,
Desengaños y amor te traigo ahora.

A LA MEMORIA DE GARCILASO.

¿Rio, dó está de Laso la divina
Musa que un tiempo suspiraba amores,
La que tu verde sien ciñó de flores
Y paró tu corriente cristalina?
 A tu márgen la alondra matutina
Modúla al son del agua sus loöres,
Y el dulce lamentar de dos pastores
Resuena grato en la imperial colina.
 Zagales de Aranjuez, que en lastimosa
Voz recordais su muerte cada dia,
Vosotros los de Tajo en su ribera,
 Dejad, ¡ay! que la humilde musa mia
Dé mirtos á su cítara ligera
Y tierno llanto á su ceniza fria.

lo tenemos noticia de que estas composiciones, ni muchas suyas que hemos logrado recoger manuscri- llegaran á imprimirse. *El Memorial literario* insertó endechas suyas á la ausencia de Corina que empe- a:

Pobre lira mia
que entre yerba y flores
dulce son de amores
modulaste un dia.
 Risueña corriente
que en silencio vagas
y al jazmin halagas
la cándida frente, etc.

ue parecen calcadas sobre las de Figueroa, pues en la época todavía no osaba el señor Gallego sino muy vez apartarse de la pauta señalada por los maestros aestro Parnaso; asi es que en medio de las apreciables que brillan en esta composicion y en otras que pu- por entonces, no consiguió llamar fuertemente la ion pública. A la misma época [illegible] Epis-

tola al Excmo. señor conde de Haro, hoy duque de Frias, animándole *al ejercicio y buen uso de la poesía,* que empieza:

Aquí do vuelto á los maternos brazos
vivo felice, y del tropel de afanes
en que la córte bulliciosa hierve
descansa el corazon...

Está en versos sueltos y es una de las buenas de su autor. Pero la primera con que se acreditó el señor Gallego de buen poeta y con que ganó una verdadera nombradía, fue la que escribió para celebrar la defensa de Buenos Aires contra los ingleses en 1807. Ya aquí no hay imitaciones ni reminiscencias frecuentes, pero el gusto es todavía el mismo. Por ser muy poco conocida esta composicion, creemos que el leetor nos agradecerá que la insertemos aquí integra:

A LA DEFENSA DE BUENOS AIRES.

Oda.

Tú de virtudes mil, de ilustres hechos
Fecundo manantial á quien consagran
Su vida alegres los heróicos pechos;
Patria, deidad augusta,
Mi númen es tu amor. Su hermoso fuego,
Que aun hoy las piedras de Sagunto inflama;
El que arrojó la chispa abrasadora,
Baldon y estrago de la gente mora,
Que aun brilla desde el cántabro hasta Alhama,
Da que pase á mi voz: sublime el eco
Del etér vago los espacios llene
Sus glorias celebrando,
Y atrás el mar Atlántico dejando
Hasta el remoto Patagon resuene.

De allí no lejos las britanas proras
Viera el indio pacífico asombrado

Sus costas invadir, y furibundo
Al hijo de Albion, que fatigado
Ha con su audacia y su soberbia al mundo,
Cual lobo hambriento en indefenso aprisco,
Entrar, correr, talar. Montevideo,
Que ya amarrado á su cadena gime
Con espanto en sus muros orgulloso
Ve tremolar su pabellon, ansiando
Lanzar del cuello el yugo que le oprime,
Mientras la rienda á su ambicion soltando
El anglo codicioso
La rica poblacion (1) domar anhela,
Que de Solís el rio
En su ribera occidental retrata,
Cuando á la mar con noble señorío
Rinde anchuroso su raudal de plata.

¡Cuán presta ¡Oh Dios! la ejecucion corona
Las empresas del mal! El anglo altivo
Tiempo ni afan perdona.
Vése en la playa las inmensas naves,
Presurosa ocupar la isleña gente
De muertes mil cargada,
Y en pos hender la rápida corriente.
Ya la soberbia armada,
Batiendo el viento la ondeante lona,
Vuela, se acerca y á la corva orilla
Saltan las tropas. Ostentoso brilla
El padre de la luz, y á los reflejos
Con que los altos capiteles dora,
La sed de su ambicion la faz colora
Del ávido insular. Así de lejos
Mira el tigre feroz la ansiada presa,
Y con sangrientos ojos la devora.

Alzase en tanto cual matrona augusta,

---

(1) Buenos Aires.

De una alta sierra en la fragosa cumbre,
La América del Sur: vése cercada
De súbito esplendor de viva lumbre,
Y en noble ceño y magestad bañada.
No ya frívolas plumas,
Sino bruñido yelmo rutilante,
Ornan su rostro fiero:
Al lado luce ponderoso escudo,
Y en vez del hacha tosca, ó dardo rudo,
Arde en su diestra refulgente acero.
La vista fija en la ciudad; y entonces
Golpe terrible en el broquel sonante
Da con el pomo, y al fragor de guerra
Con que herido el metal gime y restalla,
Retiembla la alta sierra
Y el ronco hervir de los volcanes calla.

«Españoles! clamó: Cuando atrevido
»Arrasar vuestros lares amenaza
»El opresor del mar, á quien estrecho
»Viene el orbe, ¿será que en blando lecho
»Descuidados yazgais, ó en torpe olvido?
»O acaso echando á la ignominia el sello,
»Dareis al yugo el indomado cuello?
»¿Dó mis Incas están? ¿A dónde es ido
»El imperio del Cuzco? ¿Quién brioso
»Domeñó su poder? ¿No fue trofeo
»Del castellano esfuerzo poderoso?
»¿Y hora vosotros, sucesion valiente
»De Pizarro y Almagro, envilecidos
»Ante el tirano doblareis la frente?
»¿Cederá el español? Oh! ¡Nunca sea
»Que América infeliz con viles yerros
»Al carro de su triunfo atar se vea!

»No, jamás se verá; que en noble saña
»Siento inflamarse ya los fuertes pechos
»De los hijos magnánimos de España

»De la patria á la voz. Caigan deshechos
»Y á cenizas y polvo reducidos
»Templos y torres y robustos techos,
»Primero que rendidos
»El mundo os vea al ambicioso isleño.
»Ni la ciudad al enemigo abierta
»Sin reforzado adarve y bastiones,
»El brío arredre del heróico empeño.
»Cuando la fama alígera os aclame
»Por remotas regiones,
»Nueva Numancia occidental la llame,
»Mostrando á las atónitas naciones,
»Que no hay mas firmes muros
»Que un ánimo constante y pechos duros.»

Dijo, y cual se oye en la estacion de Tauro
De volador enjambre numeroso
El sordo susurrar, así incesante
Bélico afan en la ciudad se escucha,
Que sin que el fuego del Breton la espantó
Se apresta osada á la tremenda lucha.
Ya doce mil guerreros
De mortíferos bronces precedidos
A las débiles puertas se abalanzan,
Y los limpios aceros
Del rayo brillan de Titan heridos:
Ya sus columnas en las anchas calles
Intrépidas se lanzan:
Por montes y por valles
Del militar clamor retumba el eco,
Y el trémulo batir del parche hueco.

Trábase ya la desigual pelea,
Y del fiero enemigo el paso ataja
Furioso el español; cruza silbando
El plomo; inexorable se recrea
Sus víctimas la Parca contemplando:
Crece la confusion; al cielo sube

El humo denso en pavorosa nube.
Y al bronco estruendo del cañon britano
Que muertes mil y destruccion vomita,
Impávido el esfuerzo castellano
Lluvias arroja de letal metralla.
No hay ceder: no hay ciar. De nuevo estalla
Retumbante el metal del anglo fiero
Que el horizonte atruena;
Mas el valiente ibero
Ni el ruido escucha, ni al estrago atiende,
Que en almas grandes, que el honor enciende,
Mas alto el grito de la patria suena.

Suena, y el pecho del esclavo inflama,
Y es un guerrero ya: los moradores
Invictos héroes son. ¡Cuál multiplican
La ciega rabia y bélicos clamores
Las artes de dañar! Inmensas trabes,
Y lumbre y peñas por los aires bajan
Sobre el mísero inglés; profundo foso
Y alta trinchera su furor atajan,
El en tanto animoso
Redobla el fuego y el teson, y truenan
En contra suya horrísonos cañones
Rios de sangre de Albion vertiendo.
Desplómanse los fuertes torreones
Con roncos estallidos;
Y al espantoso estruendo
Con que los altos techos se derrumban
Se oyen gemir los vientos comprimidos,
Y hasta en las cuevas de los Andes zumban.

Tiende la noche el pavoroso velo
Cubriendo tanto horror. Dó quier se escucha
Del triste isleño el lúgubre gemido,
Que con la muerte irrevocable lucha.
Su caudillo infeliz (1) que estremecido

---

(1) Witheloke.

El fiero estrago entre tinieblas mira,
De su domada hueste
Los restos junta, y pálido suspira.
Al fin vertiendo su esplendor celeste
La nacarada aurora
Su vista aparta de la horrible escena.
¡Cuál de pavor se llena
El britano adalid! Allí en confuso
Tropel de sus soldados
Rotas armas y cuerpos hacinados
Contempla, y se horroriza:
Y el abatido ardor buscando en vano
De su altiveza brava,
El pelo se le eriza,
Desampara el baston la yerta mano
Y un espanto glacial sus miembros traba.

América triunfó. ¿No veis cuál brilla
Tremolado en su diestra el estandarte
De las excelsas torres de Castilla?
Ve él pueblo valeroso
Sitiado al sitiador; del fiero Marte
Depone el rayo, y al Olimpo eleva
Clamor de triunfo en himno placentero.
Muéstrase entonces el caudillo ibero (1)
Al britano, que atónito enmudece,
Y de la salva América las playas
Dejar le ordena: el anglo le obedece:
A las naves temblando
Los restos suben del vencido bando;
Y cual suele medrosa
La garza huir del sacre furibundo,
Asi la escuadra huyendo presurosa
Surca asombrada el piélago profundo.

---

(1) Liniers.

Lauros, palmas traed, y ornad, ibéros,
La frente al vencedor. De la victoria
En alas vuele tan brillante hazaña
Al templo de la Gloria:
Feliz anuncio sea
De nuevos timbres al blason de España,
Y en letras de oro en su padron se lea.
Y vosotros del Tajo
Canoros cisnes, cuya voz divina,
Cuando en ardor patriótico se enciende,
El blando son del agua cristalina
Y el coro de sus Náyades suspende;
Vuestra lira sonora,
De la rama inmortal dispensadora,
Al cielo alzando tan heroíco brío
Las altas glorias de la Iberia cante,
Y en sus alas levante
Vuestro armónico acento el rudo mio.

¡Qué de hermosas imágenes! qué entonacion tan varonil y bien sostenida! parece que está uno leyendo á Herrera en sus buenas estrofas, porque obsérvese que todavía no se aparta el autor enteramente aquí del rumbo clasico: esta transformacion en su gusto no debia ser producto en nuestro poeta de la imitacion ni del estudio, sino de la necesidad en cierto modo, es decir, debia ser espontánea, involuntaria, irresistible. Un gran desastre nacional, uno de aquellos terribles acontecimientos que agitan á todo un pueblo, que hieren profundamente todas las fibras del dolor, de la ira, de la indignacion, fue lo que imprimió en el alma del señor Gallego el gran sacudimiento á que debe nuestra literatura una de las mas bellas y originales composiciones modernas: su admirable elegía al *Dos de Mayo*. Excusado es detenernos á hablar de ella, pues no hay quien no la conozca. Bástenos decir que esta elegía sigue un rumbo enteramente nuevo y que no es facil de encontrar su tipo en la poesía clásica latina ni española. Fáltale la templanza en la entonacion, recomendada por el

ítico Francés y propia, segun los preceptistas, del abatiiento que ocasionan el dolor y el infortunio: el dolor ritado por la ira debió dar, y dió en efecto á esta comsicion la vehemencia de una oda, y hay trozos dramáticos que tal vez no se hallará ejemplo en la antigua literara. ¿En qué se parece esta elegía á las de Ovidio y Tíbulo, a qué á las de Herrera y Melendez?

Poco despues que la elegía al *Dos de Mayo* compuso y citó nuestro poeta en la Academia de San Fernando (en tiembre de 1808) la *Oda á la influencia del entusiasmo úblico en las artes*, la cual se imprimió llena de erratas ocos años ha en las *Memorias* de dicho cuerpo. Acerca e esta composicion hace las siguientes curiosas reflexioes el autor de una noticia biográfica del señor Gallego, ue se insertó en el tomo 1.° del *Artista*, y de la que henos tomado algunos datos interesantes para la que ahora scribimos.

«Tambien puede decirse que esta oda no sale del círculo clásico tanto en el fondo como en las formas, ni esto hubiera sido facil tratándose de elogiar las artes del diseño, en que hasta ahora (dejando aparte la arquitectura), si ha tenido algun lugar el romanticismo, ha sido como moda, no como género. La arquitectura llamada gótica, tiene en sí misma verdadera belleza, gravedad, osadía, y otras dotes, que elevan la imaginacion y satisfacen al entendimiento: asi es que forma una parte principalísima del género romántico, como propia de los siglos medios que son el campo de sus glorias. Pero en la pintura y en la estatuaria históricas no cabe romanticismo: los cuadros y las estátuas de aquella era son rudas, groseras y tales que apenas dan idea de la figura humana, testificando únicamente la impericia y barbarie de los que las ejecutaron. Asi para encontrar los prodigios de estas dos artes, hay que acudir á la Grecia antigua y dar despues un salto hasta los tiempos de Vinci y de Miguel Angel. Forzoso pues era que aquella oda no traspasase los límites clásicos.»

Al volver los franceses á Madrid, capitaneados por

Napoleon, tomó el señor Gallego el camino de Sevilla, siguiendo al gobierno legítimo y pasando de allí á Cadiz donde se mantuvo hasta la vuelta de este á la capital de España. Antes habia obtenido una prebenda de Murcia y la primera regencia le nombró para la dignidad de Chantre de la isla de Santo Domingo, de que no llegó á tomar posesion. En tan considerable periodo de tiempo no se oyeron los acentos de su musa, sino en alguna cancion patriótica., como la ya citada, ú otras composiciones ligeras, entre las cuales es notable el siguiente soneto á Lord Wellington con motivo de la toma de Badajoz en 1812

A par del grito universal que llena
De gozo y gratitud la esfera hispana,
Y del manso, y ya libre, Guadíana
Al caudaloso Támesis resuena;
Tu gloria, oh Conde, á la region serena
De la inmortalidad sube, y ufana
Se goza en ella la nacion britana;
Tiembla y se humilla el vándalo del Sena.
Sigue; y despierte el adormido polo (1)
Al golpe de tu espada: en la pelea
Te envidie Marte y te corone Apolo:
Y si al triple pendon que al aire ondea
Osa Alecto amagar, tu nombre solo
Prenda de union, como de triunfo, sea.

No es de extrañar que por entonces escribiese poco el señor Gallego: sin duda las graves discusiones de las cortes, de que fué diputado por espacio de tres años, absorvieron su atencion, como era justo. Aquella primera y última parada de nuestro poeta en el campo de la política fué fatal bajo dos conceptos; impidiéndole dedicarse á las letras en la edad mas á propósito para cultivarlas con ahinco, y suscitándole una persecucion que ha durado hasta

(1) Alude al emperador Alejandro, que no hostilizaba á Napoleon.

hace no muchos años. Esto nos recuerda una circunstancia curiosa. En su citada *Oda á la influencia del entusiasmo público en las artes*, el poeta figurándose ver en el museo la imágen del Rey, libre de su cautiverio y triunfante de su enemigo, decia en la última estrofa, que es por cierto una de las mas bellas de toda la composicion:

Hechicera ilusion! tan bello dia
Será que luzca al horizonte ibero?
Sí: no dudeis: lo decretó el destino.
El español guerrero
Romperá, Rey amado, tus prisiones,
Y enemigos pendones
Tenderá por alfombras al camino.
Nuevo Tito serás: benigno el cielo
En júbilo tornando los clamores
Con que la patria fiel por tí suspira,
Mis ojos te verán; faustos loores
Daré á tu nombre....y romperé mi lira.

Cumplióse felizmente este vaticinio, volvió triunfante S. M.; pero el cantor profético se halló sepultado en una cárcel, en virtud de una de sus primeras resoluciones. Incluso en la persecucion promovida contra varios diputados de las Córtes de Cádiz, fue confinado por cuatro años, despues de 18 meses de prision, á la cartuja de Jerez, donde quedó consignada la residencia en ella del ilustre poeta, en esta hermosa octava que dejó escrita en el mirador de la misma en 1816:

«Condujo aquí por términos extraños
A un mísero mortal suerte voltaria,
Despues que consumió sus verdes años
En triste vida turbulenta y varia:
Enseñáronle insignes desengaños
A no esquivar la celda solitaria,
Y á desdeñar el tráfago importuno
El santo ejemplo de la grey de Bruno.»

En la cartuja de Jerez cayó el señor Gallego enfermo de tercianas, á que es muy expuesta la permanencia en aquel monasterio, por lo cual á peticion suya se le trasladó en setiembre de 1816 al llamado de la *Luz,* junto á Moguer, y pocos meses despues al convento de Loreto en el ajarafe de Sevilla, á dos leguas de esta ciudad.

Cuatro años duró la reclusion de nuestro poeta en estos monasterios, y cierto es de lamentar que no emplease tan largos solaces en llevar á cabo alguna grande obra literaria. Tal vez un poema nacional, de que carecemos con mengua de nuestra literatura y que nadie con mas probabilidades de buen éxito que él podria acometer; pero no nos dejemos llevar de la peligrosa manía de juzgar á los hombres por lo que dejan de hacer, sino por lo que hacen. Veamos pues lo que hizo entonces el señor Gallego. Solo dos composiciones de alguna extension fueron el fruto de un ocio tan prolongado, la elegía á la *muerte de la reina Isabel* y la que antes escribió á la del *duque de Fernandina.* La primera anda impresa, la segunda no; por eso nos ocuparemos menos en aquella.

El carácter enteramente diverso de estas dos composiciones prueba el influjo que ejercen en el ánimo y en la fantasía de un escritor las circunstancias exteriores que le rodean. La elegía á la reina Isabel, concebida en las amenas llanuras del ajarafe de Sevilla, á las márgenes de los arroyos que serpentean entre sus viñas, olivares y huertos, es puramente clásica; está escrita en tercetos, combinacion métrica la mas sujeta y compasada de nuestra poesía: la versificacion es fluida, sonora, fácil, sin la menor irregularidad en sus cortes ni en sus giros: el tono es melancólico, tierno, templado, nunca vehemente ni fogoso. Es, en suma, una elegía por el estilo de las de nuestros buenos poetas del siglo XVI. Publicóse en el año de 1819, en el cual, aunque un poco moderado el espíritu de persecucion del de 14, no permitió aun aquel gobierno á sus víctimas el triste alivio del ruego. La implacable censura suprimió los tercetos siguientes, en que hablando con la malograda Reina, se decia:

De tí esperaba el fin de los prolijos
Y acerbos males que discordia impura
Sembró con larga mano entre tus hijos.
No pocos, ¡ay! no pocos en oscura
Prision al deudo y la amistad cerrada,
Redoblan hoy su llanto de amargura.
Otros gimiendo por su patria amada,
El agua beben de extranjeros rios
Mil veces con sus lágrimas mezclada.
Mas si oye el cielo los sollozos mios, etc.

ejando que el lector haga las amargas reflexiones á la márgen un hecho tan neciamente cruel, pasaré á hablar de la elegía á la muerte del duque de Fernan, hijo de los Sres. marqueses de Villafranca. Coma en los silenciosos claustros de la cartuja de Jerez, riberas del solitario Guadalete, de infaustos recuer- entre los melancolicos cantos de los hijos de san Bru-) sigue un rumbo muy diverso. Hay en ella de-s, bóvedas góticas, ecos de campanas, luz de luna, profundo y severo, trozos dramáticos, irregulari-le estrofas, de cortes y de rimas, algo de aquel des- semi-frenético en los sentimientos, en la frase y en imágenes, tan peculiar de la escuela moderna, muchas de las dotes y adornos *obligados* de la poesía que riormente se conoció con el nombre de romántica. esta composicion es tan poco conocida, vamos á in-rla aquí, igualmente que la otra composicion al mis-sunto que escribió Moratin el hijo, á fin de que co-dolas el lector, juzgue á primera vista del diferente do que pueden sacar de un mismo asunto, conside-ole bajo distintos aspectos, dos ingenios de primer n. Ambas composiciones estaban destinadas á formar de una especie de *Corona fúnebre* á la memoria del grado duque, pensamiento que no se llevó á efecto, y

---

Regis planctus quam cantus.

Con pasadas memorias devaneo,
Cual con sueño fugaz, si en solo un punto
Tanta esperanza en flor marchita veo
Al rudo soplo de áspera fortuna!
Tú que mi llanto ves, pálida luna,
Tú que el usado giro terminando
Una vez y otras dos, al jóven viste
Entre las garras del dolor luchando,
Que al fin con rabia inusitada y fiera
Fundió sus huesos, como el sol la cera,
Al contemplar que ni un momento aplaca
Su cólera inclemente,
Entre el negro crespon de nube opaca
De horror velaste la argentada frente.

¿Y quién en tanto al afligido padre
Dar consuelo sabrá? ¿Quién la agonía
Pintar al vivo de la tierna madre
Que junto al hijo exánime gemia!
«¡Ay triste! prorumpia:
»Dónde mis dulces ilusiones fueron
»Para nunca tornar? ¿El rico estado,
»Los tesoros, ni el arte qué valieron?
»¡Quién me dijera, oh niño desgraciado,
»Que para verte en tan atroces penas
»El sér te dí, te alimenté á mi pecho!
»¿A quién ¡ay! al morir le falta un lecho?
»El mendígo infelice
»Hállalo un pobre paja ó suelo frio,
»¡Y el cielo se lo niega al hijo mio! (1)»

Dice: y alzando al lastimado acento
Su voz el duque y lánguida cabeza
En que el sello de muerte

---

(1) El duque pasó la enfermedad y murió sentado en una silla porque la angustia y la fatiga no le permitieron estar acostado un solo punto.

Grabado estaba y la filial terneza,
«No así al dolor rendida
»Querais, dijo, señora, de esta suerte
»Perder conmigo tan preciosa vida.
»Esos niños mirad qué en torno lloran
»Y tiernamente os aman:
»Tambien los inocentes madre os llaman
»Y vuestro afecto y proteccion imploran.»
No dijo mas: lanzando un ¡ay! profundo
Que recorrió los altos artesones,
Selló la Parca el labio moribundo
Y al alma abrió las fúlgidas regiones.

Vióse al letal gemido,
Cual bella palma que derriba el rayo,
Bajar envuelta en súbito desmayo
La triste madre al alfombrado suelo.
No tornes á vivir, que angustia y duelo
Te aguarda solo y eternal quebranto,
Desgraciada mujer! Mas ¡ay! que en tanto
Vuelve á la vida: inmóviles los ojos,
Con voz quebrada, sin accion, sin llanto,
Llama al hijo infeliz que no responde:
Alzase y azorada,
La trenza al aire por los hombros suelta,
Vaga en su busca sin mirar por donde:
De su prole angustiada
Que sus pasos detiene y la rodea,
No oye la voz querida,
Ni ve la luz febea,
Que en un mar de tinieblas sumergida
Sin él se juzga, y desamada y sola,

¡Musa, no mas! Las nubes arrebola
Ya el alba soñolienta, á mis mejillas
Las lágrimas se agolpan, y embargada
Mi lengua de dolor repugna el canto:
Cesa, y en raudo vuelo,

Pues á mí no me es dado, á las orillas
Del Manzanares tornar,
Y en la tumba sagrada
Depon la adelfa que tu sien adorna.
Si allí por dicha á la matrona hallares
El hijo caro demandando al cielo;
Díle, y á sus pesares
Dar logrará tu voz dulce consuelo,
Que ya ceñido de inmortal corona
En el empíreo coro
Himnos de gloria venturoso entona
Al Dios omnipotente en arpa de oro.

La de Moratin, tal cual se halla entre sus poesías líricas, es la siguiente:

ODA.

No siempre de las nubes abundante
Lluvia baña los prados,
Ni siempre altera el piélago sonante
Bóreas, ni mueve los robustos pinos
Sobre los montes de Pirene helados.
A los acerbos dias
Otros siguen de paz; la luz de Apolo
Cede á las sombras frias,
Al mal sucede el bien: y en esto solo
Los aciertos divinos
El hombre ve de aquella mano eterna,
Que en órden admirable,
Todo lo muda y todo lo gobierna.

Y tú, rendida á la afliccion y el llanto,
¿Durar podrás en luto miserable,
Sensible madre, enamorada esposa?
¿Pudo en tu pecho tanto
La pérdida cruel, que á la preciosa
Víctima por la muerte arrebatada,

Otra añadir intentes?
¿Y no será que de tu ruego instada,
La prenda que llevó te restituya?
No, que la esconde en el sepulcro frio.

Esta vida fugaz no toda es tuya:
Es de un esposo, que el afan que sientes
Sufre y el caso impío
Que de su bien le priva y su esperanza:
Es de tu prole hermosa,
Que mitigar intenta
Con oficioso amor tu amargo lloro,
Si tanto premio su fatiga alcanza.

Sube doliente á las techumbres de oro
El gemido materno
Y en la acallada noche se acrecienta.
La indócil fantasía
Te muestra al hijo tierno,
Como á tu lado le admiraste un dia,
Sensible á la amistad y al heredado
Honor; modesto en su moral austera;
Al ruego de los míseros piadoso;
De obediencia filial, de amor fraterno,
De virtud verdadera
Ejemplo no comun. Negó al reposo
Las fugitivas horas,
Y al estudio las dió: sufrió constante
Las iras de la suerte,
Cuando no usada á tolerar cadena,
La patria alzó sus cruces vencedoras.

Oh! si en edad mas fuerte
Se hubiese visto; y del arnés armado
En la sangrienta arena;
Oh! cómo hubiera dado
Castigo á la soberbia confianza
Del invasor injusto;

A su nacion laureles,
Gloria á su estirpe, y á su rey venganza.

Tanto anunciaba el ánimo robusto,
Con que en el lecho de dolor postrado
Le viste padecer ánsias crueles;
Cuando inútil el arte
Cedió y confuso, y le cubrió funesta
Sombra de muerte en torno. El arco duro
Armó la inexorable, al tiro presta,
Y por el viento resonando parte
La nunca incierta vira.
Él, de valor, de alta esperanza lleno,
Preciando en nada el mundo que abandona,
Reclinado en el seno
De la inefable religion, espira.
Ya no es mortal; entre los suyos vive;
Espléndida corona
Le circunda la frente.
El premio de sus méritos recibe
Ante el solio del Padre omnipotente,
De espíritus angélicos cercado,
Que difunden fragancias y armonía
Por el inmenso Olimpo, luminoso.
Debajo de sus pies parece oscuro
El gran planeta que preside al dia.

Vé el giro dilatado
Que dan los orbes por el éter puro,
En rápidos ó tardos movimientos;
Verá los siglos sucederse lentos;
Y él, en quietud segura,
Gozará venturoso
Del sumo bien que para siempre dura.

Si nos es lícito exponer nuestra humilde opinion sobre ambas composiciones, diremos que, siendo muy bellas una y otra, la segunda sin embargo nos gusta menos por-

no pasa de ser una buena imitacion de Horacio, al que la primera, mas sentida, mas pintoresca, permitaos la espresion, y no menos correcta que aquella, lle-das las condiciones que constituyen una buena ele-moderna.

En el convento de Loreto subsistió el señor Gallego que en marzo de 1820 adoptó y juró el rey la Consion de Cádiz, en que se dió libertad á los confis por haber intervenido en la formacion aquel célebre umento. En abril de dicho año vino á Madrid; y despues aber sido repuesto en su plaza de la casa de caballeros s le nombró S. M. arcediano mayor de Valencia, digniue disfrutó y poseyó hasta los primeros meses del año l, en que vuelto el rey de Cádiz, se le despojó de ella una real órden, fundada en el decreto que declaró cuanto habia hecho S. M. desde el 7 de marzo de) en adelante. Reclamó una y muchas veces de este ojo, de que no habia idea ni ejemplo en la iglesia esla, por ser contrario á la disciplina y leyes eclesiás; pero lejos de ser oido, sufrió una nueva persecu- por el M. R. arzobispo de Valencia don Simon Lo- que le echó de la ciudad y quiso obligarle á volver á ntigua prebenda de Murcia. Resuelto el señor Galle- sostener su derecho, prefirió trasladarse á Barcelo- ajo la salvaguardia de la guarnicion francesa que ocu- aquella plaza, hasta que tres años despues (1827) le garon á dejar aquel asilo y emigrar á Francia la vuel- los franceses á su pais y el nombramiento del conde España para capitan general de Cataluña. La siguiente cdota dará idea del mezquino espíritu de persecucion aquella época contra los hombres de mérito, por la circunstancia de tenerle, pues luego veremos cuán ante estaba el señor Gallego de haberse granjeado la padeció varios años, por la exaltacion de sus opi- nes.

Recorriendo un dia la *Gaceta de Madrid*, vióse en ella movido á una *racion de Guadix*, burla necia que quiso rle Calomarde, pero sin tener bastante impudencia

para comunicar el nombramiento al *agraciado:* éste leyó el anuncio con el desprecio que merecia, y la cosa se quedó así. Hemos dicho que el señor Gallego no se atrajo por su culpa ni por su imprudencia aquella animosidad, de que debia recibir pruebas menos inocentes aunque igualmente ridículas; y en efecto es de notar que su conducta en los cinco años de residencia en su arcedianato fué tan circunspecta y contraria á las demasías del partido dominante, que padeció por él nuevas persecuciones y hasta una severa amonestacion de parte del ministro de Gracia y Justicia don Felipe Bonifacio Navarro, quien de real órden le trató de *servil* y le amenazó con toda su indignacion si continuaba *desacreditando las instituciones que felizmente nos rigen*, decia la real órden; suerte inevitable de cuantos obran y piensan con moderacion y cordura en tiempos revueltos en que predominan ideas y pasiones exaltadas.

Cuatro meses solos pasó en el mediodía de la Francia, al lado de sus íntimos amigos los duques de Frias, que felizmente se hallaban en Montpeller, adonde habian ido á tratar de la curacion de su hija la actual duquesa de Uceda, y en verdad que hubiera prolongado allí su residencia á no haberle obligado á volver á España el deseo de activar la justa pretension de su arcedianato y el de no ser gravoso á sus buenos amigos. Durante su residencia en Montpeller se acordó de que el célebre restaurador del buen gusto en la poesía castellana, don Juan Melendez Valdés, á quien en su primera juventud habia merecido particulares distinciones y afecto, habia fallecido en aquella ciudad, emigrado tambien como otros ilustres españoles que han dejado sus huesos en la tierra extranjera por efecto de las varias vicisitudes de nuestros infelices tiempos. Despues de muchas diligencias pudo averiguar la casa y el dia de su fallecimiento, pero no el sitio en que se hallaban sus cenizas, porque su viuda las hizo enterrar clandestinamente y por via de depósito en una quinta con la mira de traerlas á España en tiempo oportuno. Esta noticia, debida á una anciana en cuya casa falleció Melendez, aguijoneó mas su curiosidad, y al cabo pudo saber que de la quinta habia

lo trasladado el cadáver á la parroquia de la aldea de ›ntferrier, que regentaba un religioso español, amigo l poeta. Hizo en compañía de los duques un viaje á dicha lea, y allí supieron que el pobre religioso, anciano ya y í alelado, habia puesto furtivamente de noche y ayudásolo de un sacristan de toda su confianza, en un rincon su miserable iglesia, debajo de un monton de piedras arca que contenia los huesos de Melendez, temeroso de se descubriera que estaban allí, en vez de estar en el menterio como previenen las leyes.

Resolvieron entonces trasladarlos á Montpeller, prévio rmiso del gobierno, y obtenido este, fueron llevados en ocesion hasta el arrabal donde se hallaba para recibirlos cabildo eclesiástico, que los condujo á la iglesia de los ›nitentes Azules, donde se celebró el funeral, y de allí al menterio. Hízose todo á espensas del duque, como tamen un sepulcro digno, cubierto con una gran losa de márol blanco, despues de comprar el terreno *á perpetuidad*, gun allí se dice. En la losa se esculpieron el epitafio y ßficos latinos que compuso el señor Gallego, y son los guientes:

D. O. M.
JOANNIS. MELENDEZ. VALDES.
HISPANI. POETAE. CLARISSIMI.
AN. MDCCCXVII. DIE. XXIV. MAII.
MONSPELII. SUBITO. EXTINCTI.
MORTALES. EXUVIAS.
PER. UNDECIM. AN. SPAT. INDECORE. SEPULTAS.
AC. OBLIVIONI. FERE. TRADITAS.
IN. HUNC. DIGNIOREM. LOCUM.
BERNARDINUS. FERNANDEZ. DE. VELASCO.
DUX. DE. FRIAS.
ET. JOANNES. NICASIUS. GALLEGO.
ARCHIDIACONUS. VALENTINUS.
NON. SICCIS. OCULIS.
TRANSFERENDAS CURARUNT.
R. I. P. A.

Los versos son estos:

Quas dederant dulci Chárites arguta Batillo

Fistula, Volcarum litore fracta jacet.
Digna Syracosio calamo, citharâque Propertî,
Dum repetit mœstus carmina blanda Tagus,
Te, Lede, qui niveis lambis felicior undis
Hunc tumulum, serves pignora cara rogat.

En la *Gaceta* del 11 de setiembre de 1835 el sábio don Alberto Lista, refiriendo incidentalmente estos sucesos en un excelente artículo sobre Lope de Vega, despues de pagar un justo tributo de elogios al celo de los señores duque de Frias y don Juan Nicasio Gallego, y de copiar la inscripcion y los dísticos citados, pone al pie la traduccion de aquella y de estos, que nos limitaremos á trascribir aquí, por no creer posible mejorarla.

Dice así la inscripcion:

«A Dios óptimo maximo. Bernardino Fernandez de Velasco, duque de Frias, y Juan Nicasio Gallego, arcediano de Valencia, cuidaron, no sin lágrimas, de que los restos mortales de Juan Melendez Valdés, esclarecidísimo poeta español, que murió repentinamente en Montpeller el 24 de mayo de 1817, sepultados indecorosamente por espacio de 11 años, y casi entregados al olvido, fuesen trasladados á este mas digno monumento. Descanse en paz. Amen.»

El sentido de los versos es el siguiente:

«Aquel, que á su Batilo concedieran
Las gracias, caramillo sonoroso,
Roto en la playa de los Volcas (1) yace.
Mientras repite el Tajo entristecido
Sus blandos versos, dignos de la avena
Sícula y de la lira de Propercio;
Te ruega, oh Ledo (2), á tí, pues mas felice

(1) Nombre que tenian antiguamente los habitantes de la parte litoral del Languedoc.

(2) *Ledus*, nombre antiguo del pequeño rio que pasa junto á Mompeller. Hoy se llama *Lez*.

Bañas con frescas ondas esta tumba,
Que tan queridas prendas le conserves.»

Entre estos y aquella estan representadas en el momento una lira con otros emblemas de la poesía, y un ramillo roto.

Restituido el señor Gallego á Barcelona en abril 1828 por las causas que dejamos referidas, y porque recia que se iba templando el espíritu perseguidor, el gente de la Audiencia don Victor José de Oñate, sin otivo alguno y por pura malevolencia le obligó á salir la ciudad, dándole pasaporte para la de Valencia, nde antes residia, creyendo que allí seria mas encarnidamente vejado y perseguido; pero no fue así, pues uerto ya el arzobispo don Simon Lopez, nada tuvo que mer del cabildo ni del pueblo valenciano, de quienes todo tiempo recibió distinguidas pruebas de estimaon y aprecio. Acaeció poco despues el fallecimiento de reina Amalia, para cuyas exequias, que con gran mpa celebraron los caballeros maestrantes, hizo por cargo de estos dos escelentes octavas que se pusieron la sobre la puerta de la iglesia, y otra en el catafalco. primera decia así:

«Tu pueblo, Amalia, que al Eterno implora
Bañando el mármol de esa tumba fria,
Mas que tu suerte el infortunio llora
De quien contigo el cetro dividia:
Modera empero su afliccion, Señora,
Dulce esperanza de ofrecerte un dia;
De tu heróica piedad digno tributo,
Por pira altar, adoracion por luto.»

La segunda era esta:

«Yace, ¡oh dolor! en la mansion oscura
La que vimos ayer reina de España,
Que no es contra la muerte mas segura
Morada excelsa que infeliz cabaña.

lo falaz esplendor, pompa vana pasa:
Séquito de virtudes la acompaña:
Que solo el bueno, el religioso, el justo
Es en la tumba el grande y el augusto.»

Desde Valencia siguió el señor Gallego insistiendo sobre la tropelía del despojo de su arcediananto, y reclamando entretanto la cóngrua correspondiente á aquella dignidad. Acerca de la primera se decidió no haber lugar, pero fue mas dichoso en órden á la segunda, pues se resolvió que de las rentas de su antigua prebenda de Murcia se le señalasen para su decente manutencion SEIS REALES DIARIOS!!... Esto se hacia en aquellos tiempos tan decantados por los defensores del trono y del altar! Seis reales diarios para *la decente manutencion de un arcediano!* Convencido ya el señor Gallego de que la malquerencia de Calomarde seria siempre el escollo en que se estrellasen todas sus solicitudes, puso todo su ahinco en venir á activarlas á Madrid, permiso que constantemente le habia negado aquel ministro. La dificultad estaba en hacer llegar al rey un memorial, sin que pasase por sus manos, pues no dudaba de que S. M. le acogeria con benevolencia: le conocia personalmente desde los tiempos de la casa de pajes, y le habia merecido muestras inequívocas de aprecio. La casualidad del nuevo enlace de S. M. con la reina doña María Cristina le proporcionó la ocasion de felicitarle en un soneto que se ofreció entregarle uno de sus mas íntimos favoritos por mediacion de una señora amiga del autor. Insertaremos aquí el soneto, tanto por su mérito, cuanto por la feliz influencia que tuvo en la suerte de nuestro poeta. Dice así:

«Al clamor de la pública alegría
En que el pecho español su aliento apura,
De cuyos ecos á su cueva oscura
Huye bramando la discordia impía;
Gozad, buen Rey, en tan dichoso dia,

Nuncio veraz de siglos de ventura,
La flor de gentileza y hermosura,
Que la bella Parténope os envia.
Nunca el vivo placer, Fernando augusto,
Que en vuestra frente generosa brilla,
Altere de Fortuna el ceño adusto:
Y á tan plácida union deba Castilla
Un príncipe feliz, clemente, justo,
A quien doblen dos mundos la rodilla.»

Al leer al pie de este soneto el nombre del autor, preguntó el rey qué suerte le habia cabido, y enterado de sus contratiempos y de la ojeriza que, sin saberse por qué, le tenia el ministro, mandó á éste que le hiciese dar pasaporte para Madrid, y tratase de reparar las vejaciones de que tan justamente se lamentaba. Ya desde entonces todo mudó de aspecto. Vino el señor Gallego á Madrid en mayo de 1830, se presentó á S. M. y á Calomarde, y éste le hizo mil promesas en tono tan cordial y amistoso, que no pudo quedarle duda de que trataba de adormecerle hasta hallar ocasion de armarle una zancadilla y hacerlo añicos. Por un feliz acaso supo á los pocos dias que no eran vanos sus temores. Llamó Calomarde al subdelegado principal de policía, y convino con él en fraguar un expediente, en que apareciendo nuestro poeta como un hombre revolucionario y peligroso, lo presentase al rey, y diese al traste con sus prevenciones favorables á su persona: para ello previno aquel jefe á uno de sus satélites asalariados que forjase y le remitiese un parte de su entrada en Madrid, pintándole con los mas negros colores, sin detenerse en recargar el cuadro con cuantas calumnias le sugiriese su imaginacion. Como no es posible dar idea de este originalísimo documento, cuya comunicacion hemos debido á la buena amistad del señor Gallego, sino estampándolo literalmente, séanos permitido copiarlo aquí, á fin de que sepan los apasionados á aquella época de qué modo se jugaba con la suerte y la honra de los hombres de bien,

y qué especie de sugetos se empleaban en tales tramoyas. Dice así:

Muy importante.

«Tengo entendido que se halla en esta córte el famoso democracio don Nicasio Gallego, diputado á Córtes por Zamora en el año 13 y posteriormente en los años 21, etc. (1), á este señor sacerdote le llamaban el padre de la Constitucion porque fue uno de los individuos que la compusieron, posterior al año 14 le desterró S. M. á la Cartuja del Paular; y habiendo sido uno de los emigrados á Inglaterra, tengo entendido es tambien uno de los diputados proscriptos por el rey N. S.: es íntimo relacionado con Beltran de Lis; y su hijo don Luis parece venia á reunirse á éste por hallarse de acuerdo para llevar á efecto la revolucion y sublevar sus partidarios: tambien parece ser que estan en comunicacion con el vizconde de las Huertas para el dicho efecto; por lo que tengo medio averiguado que los dichos pertenecen al movimiento revolucionario que tenian tramado en la Habana (y que oportunamente se ha descubierto), el cual parece ser se estendia hasta nuestra corte. Todo esto lo hace creible la multitud de acaecimientos políticos que se tocan, y precisamente en el mismo tiempo en que don Luis Beltran de Lis vino de Francia, don Nicasio Gallego de Inglaterra y el vizconde de las Huertas de la Coruña. Tambien se halla en esta Corte el famoso Rey de Valladolid, y el terrible Alcalá, comerciante de Salamanca: estos dos últimos se reunen mucho con otros, y sus conferencias las tienen en el Observatorio del Buen Retiro. Lo que pongo en conocimiento de V. S. para los efectos convenientes.=Madrid 1.º de junio de 1830.=Sr. subdelegado principal de policía.»***

Sobre esta asquerosa delacion, cuya peregrina ortografía hemos conservado religiosamente, recayeron varias providencias. En primer lugar se destinó un corchete de policía á que vigilase todos los pasos del señor Gallego desde la madrugada hasta las doce de la noche, y diese parte de todos ellos, de sus acciones, visitas, sugetos que trataba, etc., etc. En segundo lugar se pidieron informes de sus ideas y conducta á ciertas personas destinadas á darlos malos de todo el mundo, y ademas de

(1) Ni el señor Gallego fue diputado en las Córtes de 13, 21, etc., ni estuvo en el Paular, ni emigró á Inglaterra, ni conocia á don Luis Beltran de Lis, ni el vizconde de las Huertas, etc., etc., etc. Todo esto lo sabian muy bien los forjadores del enredo.

estas á las autoridades eclesiásticas de Valencia, Murcia y Guadix, al comandante general de Zamora y al jefe de los voluntarios realistas de la misma ciudad. Los primeros vinieron, como se sabia que habian de venir, llenos de calumnias y acusaciones voluntarias, en especial el del famoso agonizante Fr. José María Diaz y Jimenez, quien dijo entre otras lindezas que *creia haber visto el nombre del señor Gallego en la segunda lista de los masones*; *que pretendió sostener la legitimidad del arcedianato mayor de Valencia contra la voluntad del prelado, que justamente le negó la colacion canónica, y que habia versos compuestos por él en sentido impío*; imputaciones falsísimas todas ellas, y de las cuales no daba mas prueba que su dicho. De los informes pedidos á personas imparciales, vinieron algunos favorables, y principalmente el del provisor de Valencia, que era el mas importante, por ser aquella ciudad el punto donde residió sirviendo su prebenda desde el año 20 al 21. En él se hacia un elogio de su conducta política y cristiana, y de la ojeriza de la gente exaltada que en los periódicos le trató y persiguió como *servil*. Otros informes ó no llegaron, ó eran insignificantes. De todos estos papeles se hizo el expurgo acostumbrado, se arrinconaron los favorables, y solo se agregaron al expediente los demas, con el fin de presentarlos al Rey y dar con ellos al señor Gallego el golpe de gracia, como infaliblemente hubiera sucedido si la Providencia no hubiera tomado á su cargo frustrar los planes inícuos de sus calumniadores, á pesar de estar fraguados en las tinieblas. Sucedió que entre los empleados de la subdelegacion de policía habia uno que condolido del infeliz tan torpemente calumniado, dió cuenta de la trama al amigo de este, el general Martinez de San Martin, á quien, por haber sido su jefe en época anterior, conservaba afectuoso respeto. El general no solo advirtió á su ilustre amigo que un agente de policía vigilaba sus pasos sin perderle de vista, sino que en prueba de ello le refirió algunos de los partes que aquel daba todas las noches, contando menudamente sus operaciones durante

el dia; pero es el caso que en los tales partes no habia una palabra de verdad ni podia haberla, segun luego veremos. Como por otra parte no era posible dudar de la exactitud de la noticia, discurrió el señor Gallego que el satélite, en vez de seguirle á él, sin duda seguia á otro sugeto, sin que pudieran atribuirse sus partes á la intencion de inculparle con noticias falsas, por ser todas ellas de cosas indiferentes y muchas favorables al vigilado. En efecto pronto averiguó que el perseguido no era el bibliotecario del señor duque de Frias (bajo cuyo título habitaba en su casa el señor Gallego), sino el archivero, hombre de bien, realista y de buenas costumbres; equivocacion de comedia en que incurrió el subdelegado al hacer el encargo al pobre corchete. Con esta seguridad dejaron el señor Gallego y su amigo correr algunos dias, discurriendo entretanto sobre los medios de frustrar aquella trama clandestina; pero habiendo entendido el general por el conducto consabido que en el último parte se daba cuenta de que el vigilado llevó de la mano á la escuela á un niño que le llamaba *padre*, parecióles que la broma iba ya haciéndose demasiado séria, y que ya era urgente echar mano de una contramina que deshiciese aquella tramoya. Consideró el señor Gallego que lo mejor seria hacer que llegase á noticia del Rey lo que pasaba, y al efecto se lo refirió todo circunstanciadamente al señor don Juan Miguel de Grijalva, su amigo, y gran favorecedor de cuantos en las diversas épocas habian sido objeto de persecuciones injustas. Enterado S. M. dijo á Calomarde en el primer despacho: «¿Con que despues de »haber quitado á Gallego sus prebendas tratais ahora de »privarle de la plaza de bibliotecario que le ha dado »Frias, y quereis echarle de Madrid, siendo yo quien »le mandó dar el pasaporte para que viniese? Y es el ca»so que es tal vuestra majadería, que en vez de vigilarle »á él, vigilais al archivero del duque! Tan malos sois co»mo tontos. Hacedme el favor de cesar en semejantes »manejos.» Con este tapaboca enmudeció el ministro, se acobardó el subdelegado, y sepultó en el archivo los pa-

tos para usar de ellos en mejor coyuntura; pero la itud de los tiempos hizo que originales pasasen á os del interesado, que aun los conserva como un cu- testimonio *de lo que son los hombres.* Algunas veces a visto cara á cara co n varios de sus calumniadores, le han vendido amistad y hasta cariño, y sin embar- a tenido la generosidad de no darse por entendido ellos, resistiendo la tentacion de darles en rostro con informes de su letra y puño.

¿Qué mucho que en medio de estos continuos cuida- y sinsabores, de esta mezquina persecucion de todos nstantes, no tuviese el señor Gallego tiempo ni hu- para cultivar sus ocupaciones favoritas? Así fue que oda esta época compuso muy pocos versos; su suerte hasta poco lisonjera para permitirle entregarse á dul- pasatiempos.

Insistia entretanto el señor Gallego en sus solicitudes, ya respecto al arcedianato, porque consignadas sus tas por via de cóngrua sustentacion al M. R. arzobis- le Méjico el señor Ponte, era muy dificil conseguirlo, de otra prebenda que, aunque de menos categoría y ductos, le pusiese en estado de no depender de sus gos. A pesar de la buena voluntad del Rey, necesitaba a cooperacion eficaz de quien pudiese neutralizar con nflujo la malquerencia de Calomarde, y le halló en el or Grijalva, á quien visitaba con frecuencia. Con esta sion vamos á referir un incidente en que se verá có- por segunda vez vino la poesía en auxilio de su hijo dilecto. Los sonetos son de buen agüero para nuestro ta. Llegado el 10 de octubrede 1830 se hizo público Madrid que la reina estaba de parto, y deseoso el se- Gallego, como todos, de saber el resultado en que interesada estaba la nacion entera, entró en el cuarto señor Grijalva, que le refirió la situacion angustiosa Rey viendo cuánto se dilataba el ansiado alumbra- ento de su augusta esposa; añadiendo que iba á acom- ñar y á animar á S. M., pero que le esperase allí, pues ria pronto la vuelta. Viéndose el señor Gallego solo, se

entretuvo en escribir en un soneto una oracion á Nuestra Señora, implorando su auxilio en aquel trance, de que salió felizmente la reina pocas horas despues. El soneto que el señor Grijalva llevó y leyó al Rey, era el siguiente:

«Dulce consuelo del linaje humano,
Madre excelsa de Dios, sacra Lucina,
Humillado á tus pies la frente inclina
Con ardiente fervor el pueblo hispano.
Si nunca vierte lágrimas en vano
El que se acoge á tu bondad divina;
Vuelve, Señora, al lecho de Cristina
Los bellos ojos, la piadosa mano.
Muévate de Fernando la agonía,
Que en zozobra cruel pregunta, espera,
Vacila, teme, alienta, desconfia.
De su penar los plazos acelera
Y antes que su fulgor esconda el dia
Agite el viento la feliz bandera (1).»

Dos meses despues, S. M. confirió al poeta una canongía de Sevilla, á donde se dispuso á partir inmediatamente. Tal vez este soneto tendria algun influjo en el ánimo del Rey, y en realidad merecia tenerle, pues ciertamente no puede darse composicion mas linda, mas correcta, ni mas sentida: es uno de aquellos sonetos tan acabados que valen por muchas composiciones largas. Tan aficionado debió quedarle el Rey, que cuando fue el señor Gallego á despedirse de él, le insinuó que hiciese alguna composicion al nacimiento de la princesa doña María Isabel que desempeñó en breve tiempo con raro acierto, y se imprimió cuando ya estaba el autor en su iglesia de Sevilla, en diciembre de 1830. Esta oda es sin duda una de las mas brillantes composiciones del señor Gallego: no

(1) Estaba anunciado que una bandera colocada sobre el fronton de palacio, anunciaria al público el nacimiento de un príncipe ó princesa.

l fuego ni la valentía de las composiciones de su
ad, pero hay en ella un plan tan bien distribuido,
onacion tan grave, una versificacion tan flúida y
osa, unas imágenes tan nuevas y sencillas, y en
un encanto tal, que no puede leerse una vez sin
leerla otra y otras, y sin que involuntariamente
gan, despues de leida, á la memoria, algunos de
rsos. Empieza con un monólogo del rey en que pin-
vanidad de las regias pompas en sentidas razones, y
te tono de filosófica melancolía:

Tal es de los monarcas el destino
ue fascinada envidia
ambicion de los hombres insensatos.
Ah! qué vale, oh dosel, que al vulgo hechices,
hasta el don celestial de hacer felices
acibara el temor de hacer ingratos?

uego lamenta la amargura de su soledad, tanto mas
osa para él cuanto mas triste contraste forma con el
de inquieta y plácida alegría que *bulle en la estan-*
iz de sus caros hermanos á quienes da la suerte be-

En prole hermosa descendencia larga.»

unque por estar impresa y ser muy conocida esta
sicion, no nos detendremos mucho en ella, dificil-
podriamos resistir á la tentacion de copiar esta de-
estrofa, aunque no sea mas que á causa del lindí-
uadro que presentan los tres últimos versos. Esta
erdadera poesía, la que ofrece imágenes á los sen-
conmueve el corazon: lo demás no es mas que
uido

Solo es dichoso un Rey, cuando depuesta
púrpura enojosa
olaz le ofrece la filial ternura,
con su cara esposa
sus amables hijos circundado

de inocente placer el vaso apura.
Mas ¡ay! que no fue dado
gozar tan alto bien al alma mia.
¡Oh cuántas, cuántas veces
soñó mi fantasía
verlos correr con planta vacilante
por los jardines de Aranjuez floridos;
en puro estanque á los dorados peces
con el sabroso cebo seducidos
á su mano atraer; sobre una rosa
sorprender la versátil mariposa;
ó ya afectando varonil talante,
de caña armados ó sarmiento rudo
honrarme graves con marcial saludo.»

Todavía es acaso de mas mérito, por la dificultad vencida de espresar poéticamente cosas difíciles de decir, el siguiente pasaje. Besa Fernando por primera vez el tierno fruto de su amor y luego

..................«Al dulce beso
con otros mil le acarició Cristina,
que lánguida mirada
de vanagloria y regocijo llena
echó á su esposo, y luego
su prenda idolatrada
se paró á contemplar con faz serena.
¡Con qué blanda emocion, con qué embeleso
los rasgos examina
de aquel gracioso, angélico semblante!
Sus facciones no vé, las adivina
con maternal penetracion, en ellas
la copia hallando de sus formas bellas:
y en medio al gozo que su pecho siente,
el muerto brillo de sus labios rojos
y una cuajada lágrima en sus ojos
reliquias son de su penar reciente.

»Tal suele en Guadarrama

caliginosa tempestad formarse
en seca tarde del ardiente estío.
Vése la parda nube desplegarse
tendiendo el manto lóbrego y sombrío,
y en ráfagas sin fin de viva lumbre
el rayo serpear, crugír el trueno,
hasta que abierto el seno
rompe sañuda en túrbidos raudales,
que piedras, troncos, mieses arrebatan
con ímpetu feroz... En breve empero
la nube pasa, y por el bosque verde
el sol esparce su esplendor primero,
sin que otro indicio apenas la recuerde
que en las tranquilas hojas suspendida
gota brillante en perla convertida.»

En este mismo año de 1820 tuvo entrada el señor Ga-
go en la real Academia Española, cuyo digno secreta-
perpétuo es en la actualidad. Ya en el año de 1814
ha sido nombrado académico de honor de la de Nobles
tes de S. Fernando, cargo gratuito que ha servido con
celo propio de un inteligente consumado, siendo en el
consiliario de la misma.

Presidió en Sevilla su prebenda el señor Gallego hasta
yo de 1833, en que volvió á Madrid á disfrutar las
aciones, y cuando en setiembre se disponia á resti-
rse á su iglesia le retrajo de hacerlo la aparicion del
lera morbo en aquella ciudad. Precisado á mantenerse
Madrid, obtuvo de S. M. el nombramiento de con-
ez del tribunal del Excusado, vacante por muerte de
n Bernardo del Rio; y algun tiempo despues, por as-
nso de don Francisco Ranero á la colectoría general de
polios, una plaza supernumeraria de la Rota de la Nun-
atura apostólica, de cuyo tribunal era auditor honora-
o desde el año de 1820. Al ejercicio de la judicatura
lesiástica en ambos tribunales se ha agregado desde en-
nces acá, el desempeño incesante de varias comisiones
ramente literarias, pues es de advertir, y lo sabémos

por el mismo interesado, quien á nadie lo oculta;
mal resultado que patentizó la experiencia de las
que miró en otro tiempo como axiomas inconc
sus diez y ocho meses de prision y cuatro años de
ro engendraron en él tal aversion á las cuestiones
terias políticas, que hizo firme propósito de no
tomar parte en ellas en tiempo alguno, y lo ha cu
Así no ha aceptado otros encargos que los liter
excepcion de los pocos meses que desempeñó la
de algunos periódicos en 1834, comision que le
lísimos ratos, y le confirmó en su resolucion p
Los pocos artículos que ha escrito en la *Revista*
drid, y son las únicas producciones suyas en pr
llevan su nombre, han sido siempre literarios
menor tendencia ni alusion á otras materias. Por
casas muestras no podemos juzgar al señor Galleg
prosador, bastándonos decir que hay en aquellos
suma correccion y un estilo notable por su sen
falta absoluta de pretensiones.

Entre las comisiones literarias de que arrib
hecho mencion, fueron las principales la de fo
plan general de estudios, junto con los señores
na, La Canal y Liñan, que presentaron concluido e
meses; la plaza de número de director de estudios,
se restableció la direccion en 1835, de que fue ex
durante el ministerio de don Joaquin María Lope
dando por real órden posterior en clase de jubilado c
las prerogativas y honores de la misma; la presiden
comision de exámen de libros de enseñanza, y últim
una plaza en el Consejo de instruccion pública, que
mente desempeña juntamente con la presidenci
Junta de Estudios de la Trinidad. Por haber sido
tos todos los cargos y comisiones indicadas á ex
del de conjuez del Excusado, que tuvo en otro
una corta asignacion y ya no la tiene, S. M. s
remunerar sus servicios en 1844 con la gran c
Isabel la Católica, de cuya órden era comendado
el de 34.

'al ha sido la vida pública y literaria del señor don Nicasio Gallego, vida honrosa bajo ambos concep- se le ha acusado de indolente, se le ha tachado de fecundo, pero sin que sea nuestro ánimo descargar- teramente de toda culpa en estos puntos, creemos sto es el caso de recordar la tan sabida máxima de as obras de la inteligencia no se miden por la *can-* sino por la *calidad*. Las del señor Gallego son poco rosas en efecto, aunque no tanto como general- e se cree; mas tambien en cambio se acercan mu- no á la perfeccion. Ya hémos insertado en esta bio- í algunos sonetos suyos que justifican este elogio; ien le justifica el siguiente que escribió con motivo traslacion de los restos de don Pedro Calderon de rca al cementerio de San Nicolás:

«Gloria y delicia de los patrios lares,
Buen Calderon! de tu fecunda vena
El copioso raudal el orbe llena
Venciendo espacios y cruzando mares.
Difunden hoy tus dramas á millares
Las prensas de Leipsick; los oye Viena,
Y hasta en las playas bálticas resuena
El cisne del modesto Manzanares.
¡Oh hispana juventud! Si al árduo empeño
De hollar del Pindo la sublime altura
No te alentáre porvenir risueño,
Esa pompa, ese mármol te asegura
Con muda voz que si *la vida es sueño*
Siglos de siglos el renombre dura.»

De ningun poeta antiguo ni moderno conocemos com- ciones mas *correctas*, prescindiendo de otros méritos re los cuales no es tan fácil ni tan lícita la compara- . Hemos dicho que no son tan escasas como comun- nte se cree las composiciones del señor Gallego, y en sto, á muchos sorprenderá oirnos decir que nosotros hemos reunido suyas en suficiente número para for-

mar un volúmen no pequeño. Tambien sorprenderá á que este poeta ha cultivado con muy buen éxito géneros de poesía distintos de la oda, la elegía y el drama, únicos en que es conocido, en el primero, por sus *odas* *Dos de Mayo*, al *nacimiento de la Reina* y alguna otra; en el segundo, por sus *elegías* á la muerte de la reina doña Isabel, á la de la duquesa de Frias, inserta en la *Corona fúnebre* (y de la que, por ser tan conocida y universalmente celebrada, conceptuamos escusado decir cosa alguna) y en el tercero, por su tan célebre *Oscar*. ¿Qué hemos de decir tambien de este, cuando no hay jóven medianamente literato que no tenga en la memoria algunos de sus magníficos versos? Muy pocos saben por ejemplo que ha compuesto *fábulas* tan lindas como la siguiente:

EL PADRE Y SUS DOS HIJOS.

APOLOGO.

«Del opaco diciembre en noche fria
un padre con sus hijos en mi aldea
al calor de la humilde chimenea
las perezosas horas divertia.
A su lado el menor se entretenia
de naipes fabricando un edificio
con mas cuidado y atencion severa,
que el famoso Ribera
trazando el plan del madrileño hospicio.
El mayor repasaba
(pues ya en la edad de la razon rayaba)
una mugrienta historia,
depósito de cuentos y dislates,
su lengua atormentando y su memoria
con nombres mil de reyes y magnates.
Mas juicioso notando
que unos llamaba el libro *fundadores*

y otros *conquistadores*:
¿Cuál es, dijo al papá, la diferencia?
Aquí llegaban, cuando
con feliz inocencia
su travieso hermanito
que acababa gozoso
de coronar su alcázar ostentoso,
saltaba de alegría y daba un grito.
Colérico el mayor se alza violento
al verse interrumpido,
y de un solo revés arroja al viento
el palacio pulido,
dejando al pobre niño el desconsuelo
de ver su amada fábrica en el suelo.
El padre entonces con amor le dijo:
«La respuesta mejor está en la mano:
»el *fundador* de imperios es tu hermano,
»y tú el *conquistador* ¿Lo entiendes, hijo?»

Acaso sorprenderá tambien á los que solo conocen á
stro poeta por las pocas obras suyas que andan im-
sas, que haya condenado á la oscuridad una composi-
n tan graciosa como la siguiente, y de un género tan
into del que le ha dado la celebridad de que disfruta:

LA HOJA DE LENTISCO.

ALEGORIA.

Hoja seca y solitaria
que ví tan lozana ayer,
¿dónde de polvo cubierta
vas á parar?—No lo sé.
Lejos del nativo ramo
me arrastra el cierzo cruel,
desde el valle á la colina
del arenal al vergel.
Voy donde el viento me lleva

resignada por saber
que ni suspiros ni ruegos
han de templar su altivez.
Hija de un pobre lentisco,
voy á donde van tambien
la presuncion de la rosa,
la soberbia del laurel.»

Si el señor Gallego hubiera querido dedicarse al nero festivo, es seguro que en él hubiera dejado e lentes modelos, como lo es su epístola en tercetos, tenemos á la vista, dirigida á algunos jóvenes poetas gos suyos que habiéndole convidado á una comida e dia de su santo, á que no le fue posible asistir, le esc bieron entre todos una epístola dándole los dias.

.unque esta composicion no pasa de ser un jugue desconozco que ya va siendo pesado este escrito, o resistir el deseo de trasladarla.

EPISTOLA.

(15 DE DICIEMBRE DE 1840.)

Roca, Vega, Breton, Diaz, Romea,
Recibí vuestro métrico billete
De prisa escrito en reunion pimplea,
Donde á favor del dulce pajarete
Y al retintin de la espumante copa
Ensartábais tercetos siete á siete.
¡Triste de aquél que condenado á sopa
Seráfica y al néctar de las fuentes,
Solo puede sentir fuego de estopa!
Tuve en verdad estímulos vehementes
De acrecentar la noble compañía,
Mas la lluvia, sin fin, cayó á torrentes,
Y fuerza fué del natalicio dia
Entre memorias tristes y confusas
Pasar solo la tarde oscura y fria.

Más inflaman las mesas que las Musas,
Por mas que al escribir trémula mano
Tracé en lugar de letras semifusas:
Y no sé que tuviese el juicio sano
El que inventó disuelta en agua pura
La inspiracion de Apolo soberano.
Sube un pobrete echando la asadura
El Pindo arriba, ansioso de entusiasmo,
Sudando el quilo por ganar la altura.
¿Y no será rechifla y aun sarcasmo
Que el Dios le ofrezca un vaso de Hipocrene
Que le corte el sudor y le dé un pasmo?
Mejor quizá con la razon se aviene
De aquella chusma el delirar eterno
Que con brujas y espectros se entretiene,
Y atormentada de furor interno
Desdeñando el favor del sacro monte (1)
Su aciaga inspiracion pide al infierno.
Mas yo me atengo al padre Anacreonte,
Viejo tuno y maulon que lo entendia
Mas que el cantor de Gama, ó Rodomonte.
Y con bríndis de Chipre y Malvasía
De las muchachas jónicas cercado
Calentaba su dulce poesía.
Tendido sobre el césped de un collado
La cana sien de pámpanos corona
Con la botella ó el porron al lado:
Allí sus cantos báquicos entona,
A que, cual moscas á la miel, acude
De las ninfas la turba juguetona.
A la que el beso ó el pellizco elude
Y sorda á los halagos de su Musa
De sus traviesos brazos se sacude,
Deponiendo el rabel ó cornamusa,
Toma el porron el viejo marrullero
Y con un par de sorbos la engatusa.

---

(1) Por supuesto que este sacro monte no es el de Granada.

De tan sábia opinion os considero:
Seguid del teyo Anacreon las huellas
En prez y gloria del Parnaso ibero.
Y aunque no os acaloren ninfas bellas,
Mas castos, si bien jóvenes, que el viejo,
Vibrad el plectro y destripad botellas;
Que al dulce influjo del licor añejo
Correrán vuestros versos, como rios,
Sembrados de agudezas y gracejo.
En tanto yo sin juventud, sin brios,
¡Qué gracias ¡ Pesia tal! quereis que siempre
En estos métros lánguidos y frios,
Si á mas del cierzo que corrió en setiembre (1)
Contra mi buen humor veis conjurados
El hielo de mi edad y el de diciembre?
Solo á vosotros, jóvenes amados,
Esperanza y honor de las Españas,
De Cintio y de Liëo acariciados,
Os toca difundir por las extrañas
El nombre de la patria que os admira,
Mientras envuelta en polvo y telarañas
Descansa en un rincon mi pobre lira.

Un aleman, M. Hubber, que ha dado noticia de los autores que actualmente escriben versos en España, ha dicho que el señor Gallego es un mero imitador de nuestros poetas del siglo XVI; no lo creemos, pero no es este tampoco el mayor desatino que ha escrito dicho M. Hubber, cuyas biografías de nuestros escritores contemporáneos estan atestadas de especiotas absurdas y calumniosas; no parece sino que para redactar algunas de ellas, no por boca, si no con *pluma* de ganso, solo ha tenido á la vista libelos infamatorios. Limitándonos al personaje que es objeto de estos apuntes, preguntaremos:

(1) El del glorioso pronunciamiento, en el que el autor fue suspendido de sus empleos.

¿en qué se parecen sus odas *á las Artes* y al *Nacimiento de la Reina* á las *canciones de Herrera* y de *Fr. Luis de Leon*? ¿En qué sus elegías al *Dos de Mayo* y á la *Muerte de la duquesa de Frias*, á las del mismo Herrera y sus contemporáneos? Ni en el plan, ni en el estilo, ni el en órden de las ideas se parecen; solo tal vez en la pureza del lenguaje y en la pomposa magestad de la entonacion. No, el señor Gallego no es un poeta del siglo XVI, aunque con frecuencia los recuerdan sus versos; el señor Gallego, como todos los hombres de algun valor literario, tiene un carácter suyo propio y participa de la índole general de su siglo, Oigamos las juiciosas reflexiones que hace sobre esto el autor ya citado de la sucinta biografía de nuestro personaje, que se insertó en el *Artista*. Despues de citar una estrofa de su elegía á la muerte del duque de Fernandina, discurre sobre ella y sobre el carácter peculiar del ingenio de este poeta: la estrofa que da ocasion á sus reflexiones es la que empieza:

«Viérase á aquel gemido
»cual bella palma que derriba el rayo.....»

y concluye con estos versos:

«que en un mar de tinieblas sumergida
»sin él se juzga y desamada y sola.»

Luego prosigue: «Este desórden, este desaliño, la desinencia final del último verso de la estrofa, en que se advierte la estudiada intencion de expresar mejor el aislamiento y soledad de aquella madre, pudieran hacer buen papel en una composicion del nuevo género, pues, aunque pese oirlo al autor de esta elegía, huele á romántica desde el primer verso hasta el último.

«Mucho pudiera añadir examinando las pocas obras que despues ha escrito este perezoso poeta, en comprobacion del desvío que en ellas se nota del carril aristotélico–horaciano; pero me canso, y creo que con lo dicho

hay lo bastante para mi propósito, reducido, no á elogiar ni á criticar las poesías del señor Gallego, sino á manifestar que sin quererlo, y acaso sin advertirlo, sigue no muy de lejos la corriente del romanticismo, que reprueba y mira como una lastimosa corrupcion del buen gusto. No es él solo ciertamente: *el ilustre autor del Pelayo*, tragedia en alto grado clásica, lo es tambien del *Panteon del Escorial*, bella composicion, pero de un género nuevo y sin nombre conocido en la escuela antigua; obra romántica, si las hay, y lo que es mas, compuesta en un tiempo en que todavía estaba por inventar la denominacion del gusto á que sin duda pertenece. ¿Y cómo se esplican tales fenómenos? Del mismo modo que el culteranismo de que estan contaminadas muchas obras de Quevedo y Lope de Vega, quienes en otras varias habian hecho mas de una vez irrision de aquel estrafalario gusto y de sus secuaces. Esto consiste en que todos los hombres, mas ó menos, reciben por necesidad la influencia de las ideas de su tiempo. Cada uno pertenece á su siglo, participa del gusto dominante, que cunde hasta por el aire que se respira, y adopta sin sentir parte de sus manías y extravagancias por ridículas que sean á los ojos de la razon imparcial, como sucede con las modas, que repugnando al principio, acaban por agradar á sus mismos censores. El mayor conocimiento de la literatura inglesa, que de cuarenta años acá se ha difundido en España, y sobre todo el gusto aleman que, aunque por el conducto poco puro de traducciones francesas, han propagado en el Occidente de Europa las obras de Schiller, Kotzebue, Goethe y otros, ha abierto sin duda este nuevo rumbo á las ideas y máximas literarias que dirigen á la generalidad de los escritores del dia, y de cuyas obras solo la posteridad será en último resultado juez imparcial y competente.»

No terminarémos esta noticia biográfica sin insistir por un momento en la especie que apuntamos al principio, y que tanto honra al personaje de quien escribimos. El señor Gallego jamás ha conocido la envidia; jamás la

mpleado su ingenio en satirizar de palabra ni por escrito á sus compañeros de profesion; al contrario, para todos ha sido un amigo, mas que un amigo; para unos un hermano, para otros un padre. La dulzura y sinceridad de su carácter, su reputacion de excelente crítico, le han granjeado hace mucho tiempo una especie de judicatura literaria que todos respetan y que solicitan hasta los mas díscolos. Sus fallos, dictados siempre por la mas recta intencion unida á un gusto esquisito, forman autoridad entre los hombres mas eminentes. Muchas veces los señores Quintana, Martinez de la Rosa, el duque de Rivas, el conde de Toreno le han sometido sus obras, honrosa confianza que él ha pagado, exponiéndoles concienzudamente su dictámen, proponiéndoles enmiendas, y gastando en ellas el tiempo y la intensa aplicacion que pudiera emplear en trabajos propios. El mismo Arriaza, que jamás oia consejos de nadie, adoptó mas de una vez las correcciones de nuestro crítico. Los que tienen como nosotros la honra de visitar familiarmente al señor Gallego, habrán visto siempre cubierta su mesa de *obras que juzgar*, de verdaderos memoriales en que se le piden correcciones, de mas mamotretos en fin, muchos de personas desconocidas, que la mesa de un ministro. Esta voluntaria magistratura le ocupa muchas horas al dia, pero le produce el placer de contribuir á que desaparezcan los lunares que deslucen las obras de mérito que se le confian. Muchos primores que celebramos en otros poetas, son obra suya. De esta verdad ofrece un ejemplo insigne la ingeniosa sátira titulada *Proclama de un solteron*. Su autor, Vargas Ponce, era tambien como Arriaza poco dócil á la crítica, y harto se resiente de ello la primera edicion de su citada obrita; sin embargo, el señor Gallego logró convencerle de los varios y notables defectos que la afectaban; y como le faltase tiempo al autor para corregirla, rogó á su amigo que hiciera las enmiendas, y reimprimiese enmendada su sátira. Cumplió éste puntualmente su encargo, y en el prólogo de la segunda edicion, hecha en Valencia en 1830, despues de la muerte del autor,

atribuyó á éste las correcciones que exclusivamente era obra suya. Mas pudiéramos añadir, pero baste lo dicho para probar que en el señor don Juan Nicasio Gallego vale tanto por lo menos, y merece en verdad tanto aprecio y consideracion el hombre privado como el célebre poeta.

El Marques Viudo de Pontejos.

…RA apreciar debidamente los esfuerzos y el celo de cier-
hombres, que han estado al frente del gobierno econó-
… de los pueblos, es preciso considerar por un momen-
…o solo los abusos y los vicios perjudiciales introduci-
en aquel, sino hasta el aspecto material de las ciuda-
mas populosas. No es necesario que nos remontemos
oca muy distante; pues en tiempos que los presentes
os alcanzado, y aun bastante recientes, la instruccion
beneficencia públicas se hallaban en un completo aban-
…, á pesar de que la caridad é ilustracion de nuestros
ores habian dotado estos objetos con pingües rentas.
…stado de la mendiguez era tal, que hizo levantar el
… á ilustres patriotas, formando la descripcion de las
…mbres y hábitos de los mendigos, el fondo y el argu-
to de algunos romances célebres. Aquellas reglas de
…ía mas necesarias para la comodidad y salubridad del
…dario, no eran conocidas ni aun en muchas de nues-
grandes capitales. El empedrado en todas ellas se en-
…raban en un estado de incuria, entregado completa-
…e á la voluntad y discrecion del diputado á quien, se-
práctica de los ayuntamientos perpétuos, se confiaba
encargo que daba origen á multitud de abusos, tan-

to mas escandalosos, cuanto mayores eran la negligencia y abandono con que se hacia este servicio. Las aceras embaldosadas era cosa absolutamente desconocida, y aun mirada con alguna prevencion, con motivo de haber ocurrido desafios entre caballeros que las disputaban, y de haber dado lugar á la formacion de una pragmática. Del alumbrado solo diremos, usando de la espresion feliz de un escritor, que estaba reducido á lo meramente necesario para distinguir la oscuridad. El establecimiento de los serenos solo era conocido en alguna ciudad mercantil, hallándose limitado en la córte y otras capitales de provincia, á un solo guarda que recorria de noche las calles en que los comerciantes tenian establecidos sus almacenes. Las fuentes públicas eran muchas de ellas muestras del gusto depravado de los artífices que las construyeron, y de las personas que dispusieron y dirigieron tales obras; y en ellas al mismo tiempo que se habia descuidado completamente la belleza de las formas y la elegancia de las proporciones, se habia descuidado tambien el abundante surtido de las aguas, la comodidad del vecindario y de los transeuntes, y el órden que debia establecerse entre los aguadores públicos. Los mercados se hallaban enteramente abandonados á la soberana voluntad de los vendedores, que se colocaban en los parajes que mejor les parecia, habiendo en muchas ciudades tantos mercados cuantas eran las plazuelas y parajes mas frecuentados: asi sucedia especialmente en Madrid, donde todo el rigor de los antiguos corregidores no habia podido evitar el desórden, la incomodidad, la falta de decencia, la mala distribucion de los puestos y el aspecto miserable y desaseado de estos. Parecerá increible la resistencia que oponian este desórden y este abuso; pero bastará decir de que recientemente y siendo corregidor de Madrid el difunto don Tadeo Ignacio Gil, necesitó éste toda la firmeza de su carácter, y contar antes con la voluntad espresa del monarca, para hacer trasladar, en presencia suya y por medio de operarios que él mismo mandaba, los cajones que se hallaban colocados en la Red de San Luis. Esto prueba la dificultad de toda re-

forma en esta parte, asi como hemos indicado, aunque ligeramente, la necesidad perentoria de ella.

Los ayuntamientos perpétuos, á quienes estaban confiadas muchas de las atribuciones relativas á la policía urbana, comprendiendo esta la de las plazas y mercados, la limpieza de las calles, el alumbrado de las mismas y la buena calidad de los artículos del consumo público; los ayuntamientos perpétuos que recaudaban los cuantiosos arbitrios destinados á estos objetos, dirigian los diversos ramos confiados á su cuidado con arreglo á reglamentos y ordenanzas antiquísimas, en su mayor parte caidos en desuso, y en la restante, inconvenientes y desacomodados á la situacion de los pueblos. El mal no consistia solo en los abusos que el tiempo, los hombres y la falta de celo habian introducido, sino tambien en las reglas incongruentes y absurdas que dirigian todas las partes de la antigua administracion municipal. Por eso se clamaba hace mucho tiempo por la revision y reforma de las ordenanzas municipales, y por la correccion ó nueva formacion de todos aquellos reglamentos, que exigiesen los diversos ramos del servicio público, dentro del círculo de las atribuciones municipales. En la época del año de 20 al 23 trabajaron no poco muchas diputaciones provinciales en estos objetos, y en proponer al gobierno lo que pudiera necesitar de la aprobacion de éste.

Madrid ha servido siempre á todas las ciudades y pueblos del reino de modelo en cuanto á policía y gobierno; y por el estado en que ambos objetos se han encontrado en la capital, puede inferirse el que tendrian generalmente en las demas grandes poblaciones del reino; debiendo únicamente hacerse escepcion de algunas, aunque muy pocas, en que el gusto de sus naturales, y la ilustracion y voluntad omnímoda de sus gobernadores políticos y militares, suplian los defectos de los reglamentos, ó impedian con firmeza todo género de abusos, sabiendo rechazar cuanta resistencia opusiesen el egoismo, el espíritu de rutina y la estolidez. En este caso se hallaban Barcelona, Cádiz, Málaga y alguna otra plaza.

Por lo dicho puede formarse una idea, aunque ligera, del aspecto general que ofreceria Madrid cuando tan acertadamente fué nombrado corregidor de ella el Marqués Viudo de Pontejos, en cuya biografía vamos á ocuparnos, dando de este caballero las noticias mas importantes, y de su administracion y de los proyectos que planteó y llevó á cabo, todas las que pueden dar una idea de su mérito y hacer conocer su importancia.

Don Joaquin Vizcaino nació en la Coruña el 21 de agosto de 1790. Fueron sus padres don Vicente Vizcaino Perez, del Consejo de S. M. y su fiscal en la Real Audiencia de la Coruña; y doña María Antonia Martinez Molés Valdemoros. Despues de haber recibido en la casa de sus padres la educacion propia de una persona culta y de un caballero, fué dedicado á la carrera militar, que siguió por sus grados sucesivos hasta llegar al de capitan de caballería. Su orígen ilustre le facilitó recibirse de caballero en la Orden de Santiago, con que fué agraciado por S. M. Dotado de un ingenio claro, de una gallarda figura, de singular espresion en su semblante y de los modales mas distinguidos y elegantes, se hacia estimar por un don especial, de cuantas personas le trataban, y era uno de los jóvenes que ocupaban un lugar mas distinguido en las principales sociedades de la córte, á donde una casualidad ó las obligaciones del servicio lo condujeron en 1817. Por aquel tiempo contrajo matrimonio con la Excma. señora doña Mariana de Pontejos y Sandoval, marquesa de Casa Pontejos y condesa de la Ventosa; y con este motivo abandonó la carrera militar, retirándose en la clase de capitan de caballería.

A los 27 años de su edad, poseedor de muy pingües rentas, con todas las prendas personales que á tantos sirven de estímulo para la disipacion y los placeres, y en una situacion opulenta y feliz que embriaga y corrompe á no pocos, se dedicó el jóven don Joaquin Vizcaino á perfeccionar su educacion, á cultivar su espíritu con la lectura y el estudio, y á dilatar la esfera de sus ideas y de su esperiencia con los viajes. El objeto de estos fué su ins-

truccion, y el provecho que de ellos sacó, correspondió en efecto á sus deseos. Mientras que en París, en Londres y en otras capitales buscan algunos jóvenes los goces de la vida, y una instruccion escasa y superficial, adquiriendo al mismo tiempo hábitos y costumbres estrañas, que les hace despues mirar con desden las cosas de su patría; Vizcaino estudiaba en ellas los progresos de la civilizacion y el refinamiento de la industria y de las artes, fijando, como buen patricio, mas particularmente su atencion en todos aquellos objetos que pudieran tener aplicacion en su pais, y que fuesen acomodados á su situacion y á sus necesidades. Este tino particular del jóven Vizcaino, no le permitió que su espíritu divagase, y contrayéndolo á lo verdaderamente útil, y á lo que era positivo y aplicable, le hizo adquirir conocimientos de la misma índole, que su categoría social y los importantes puestos que despues desempeñó, le permitieron poder aplicar en beneficio de su pais y de sus conciudadanos. Ya puede suponerse que no se contentaría con tomar una idea superficial de los adelantos de todo género, que se presentaban á su vista en los paises estranjeros, sino que los estudiaba detenidamente, informándose de su procedimiento y mecanismo, de sus ventajas, de su utilidad práctica y de los ensayos sucesivamente verificados hasta llegar al grado de perfeccion en que se encontraban. Oia y comparaba los informes que le suministraban los artistas y personas inteligentes en diferentes ramos, á quienes frecuentemente trataba. En sus viajes, se proponia á un mismo tiempo su instruccion y el servicio de su pais.

Se hallaba en esta córte nuestro marqués, cuando los acontecimientos políticos del año de 20 vinieron á sorprenderle. Si era grande el interés que le inspiraban el fomento y prosperidad de su patria, grande era tambien el que debieron inspirarle unos sucesos que preparaban y anunciaban á España una época de felicidad y de ventura. El señor de Pontejos profesaba ideas liberales, no en el sentido vulgar de esta espresion, sino en el que deben darle los nobles sentimientos y la ilustracion de un

distinguido patricio. Por carácter y por educacion, era enemigo de todo esceso, de todo desórden, de toda licencia popular, pero aborrecia de la misma manera los escesos del poder, la arbitrariedad de los gobernantes, y el desprecio de las leyes. Hombre de órden, como buen militar, amaba con ardor, por su exaltado patriotismo, la libertad de su patria, inseparable del órden público y de la obediencia á las leyes, y precursora de su felicidad. Aunque no obtuvo en aquella época ningun cargo público, porque su amor á la independencia personal los habia mirado todos con cierta repugnancia, fue de los primeros que corrieron á alistarse en la Milicia Nacional de Madrid en el arma de caballería: su inteligencia y práctica en esta y el singular aprecio de sus conciudadanos y de sus compañeros le elevaron á la clase de comandante de uno de los escuadrones de esta capital, y en cuyo mando se distinguió por conciliarse á un mismo tiempo el respeto y el aprecio de sus subordinados. Pocos militares han manifestado en los mandos de la Milicia Nacional, la habilidad y el tino que manifestó Pontejos. Sabia mandar y sabia hacerse obedecer; pero sabia tambien hacer agradable la obediencia, y acompañar la forma del mando con las condiciones propias de éste, en un instituto en que se manda á personas de todas clases y categorías, que solo estan obligadas á la obediencia mientras se hallan en las filas, y que ni en estas dejan de ser todos compañeros y conciudadanos. El reglamento de aquel tiempo reasumia los términos y formas del mando en las siguientes palabras: *como ciudadano que manda á ciudadanos.* En cuantas ocasiones lo exigió el órden público y la defensa de las instituciones nacionales, se halló á Pontejos al frente de su escuadron.

Aunque no habia servido ningun destino público, ni contraido por consiguiente ningun compromiso personal, con todo, la circunstancia de haber sido jefe en la Milicia Nacional, no podia menos de inspirar recelos y desconfianza á un gobierno reaccionario y por consiguiente suspicaz. Tanto por esto cuanto porque no podrian me-

hos de desagradarle y llenarle de disgusto los desórdenes y atentados que acompañaron á la reaccion, determinó ausentarse de España y por algun tiempo viajó por Francia é Inglaterra, continuando siempre sus mismos estudios, y animado del mismo espíritu de indagacion que habia manifestado en sus primeros viajes. Cuando el gobierno de España, por una necesidad imprescindible, se hizo mas templado y pudo adquirir la fuerza necesaria para contener los escesos de su parcialidad, el señor de Pontejos, que amaba con ardor á su pais, pudo volver á esta córte, donde continuó ocupándose en empresas útiles y en el fomento de las artes é industria. Admitido poco despues á instancia de varios amigos suyos en la Sociedad Económica Matritense, desplegó en el seno de esta utilísima y patriótica corporacion los sentimientos que lo animaban por la felicidad del pais. En todos los proyectos, en todos los planes de esta Sociedad tomaba una parte activa y el mas vivo interés: en todos los establecimientos que de ella dependen, se proponia introducir las mejoras que sus viajes le habian dado á conocer, y que algunos de aquellos necesitaban. Tenia una idea particular acerca de las necesidades de la industria en nuestro pais: estaba persuadido de que aunque todos los ramos de ella debiesen estar exentos de embarazos y de trabas que impidiesen su fomento y progreso; sin embargo algunos de ellos, es decir, los que estuviesen destinados á satisfacer las primeras necesidades, los que se hallasen naturalmente favorecidos por circunstancias especiales, los que fuesen susceptibles de mejoras y de perfeccion sin necesitar para ello de ningun privilegio ni de ninguna proteccion del gobierno, esos mismos debian encontrar en este, y en las corporaciones patrióticas y en los particulares benéficos, los medios y recursos de que hubiesen menester: en suma, miraba con mas singular predileccion la industria que se ocupaba en la produccion de objetos comunes, y si se quiere groseros, que la que por medio de una rara habilidad y de esfuerzos individuales, *produce* objetos que ni pueden consti-

tuir una fuente perenne de riqueza en las circunstancias de nuestro pais, ni pueden hallar la puerta abierta en los mercados estranjeros. Una fábrica de lienzo casero, de esteras, de calzado, de mantas de todo género, y de becerrillos, eran en su concepto mas dignas de proteccion, que las de ricos tapices y de porcelanas, objetos estos últimos, que no son de un uso general, que suponen un gran adelanto en la química aplicada á las artes, y respecto de los cuales hallariamos en los mercados estranjeros, rivales con quienes no seria posible competir. Esta era la doctrina que en esta parte profesaba el señor de Pontejos, y la que dirigia su conducta tanto en la Sociedad de Amigos del Pais, cuanto en otras corporaciones á que perteneció.

En la escuela de Sordo-mudos, que se halla á cargo y direccion de dicha sociedad, no pudo nunca aprobar el señor de Pontejos que á los alumnos de aquella, se les diese una educacion no conforme con su clase ni acomodada á su suerte futura. Para ello queria que el establecimiento no se hallase montado con lujo respectivamente, ni que hubiese en él tantos criados, ni que fuese indefinido el tiempo de la instruccion, ni que se acostumbrase á aquellos al regalo, ni que se les ocupase esclusivamente en un solo género de industria, esto es en la tipográfica, manteniendo para ello una imprenta á la cual el gobierno ha suministrado todos los enseres y útiles necesarios, y en cuya imprenta no es posible conciliar lo que requiere la enseñanza de los sordo-mudos aprendices, con la utilidad inmediata y material del establecimiento: por manera, que si se pretende aumentar los productos de la imprenta, no puede esto conseguirse sino descuidando la enseñanza de los alumnos, y haciendo un mal uso de los enseres que el gobierno generosamente ha facilitado: bajo el pretesto de que se favorece á un establecimiento de beneficencia, se adquieren obras que de ningun modo contribuyen á mejorar ni á perfeccionar la instruccion artística de los infelices sordo-mudos, cuya enseñanza seria mas completa y se verificaria mas pron-

to, si se enviasen á algunas de las buenas imprentas de esta capital, donde podrian aprender el arte con toda perfeccion. Pero ¿por qué han de ser todos impresores? ¿No habria algunos que pudiesen instruirse en otros ramos de industria ó en algunas artes? Es preciso confesar de que ni se tiene presente el interés general de la industria, ni el que reclama la suerte de estos desgraciados. El marqués de Pontejos estudió á fondo este establecimiento, queria corregir los defectos de que adolecen su organizacion y administracion; pero su celo halló obstáculos insuperables en el espíritu de rutina ó en los intereses personales: contra estos se estrellan en nuestro pais los mejores proyectos y los pensamientos mas útiles, sus esfuerzos solo le valieron disgustos y sinsabores. Sin embargo, á su actividad, á sus buenos deseos y á su ilustracion reconocida, todos hacian justicia, y la Sociedad económica le hizo tambien la que merecia nombrándole por su director, cuyo cargo desempeñó con satisfaccion de todos sus individuos.

No habia un proyecto útil ó de beneficencia que no pudiese contar con la cooperacion de nuestro marqués. Formada en esta córte una sociedad para mejorar la educacion del pueblo, fue uno de sus fundadores y de los que con mas afan trabajaron en su establecimiento; fue uno de los que con mas calor promovieron esta feliz idea; fue uno de los que mas contribuyeron á que las personas mas distinguidas de la capital y las de todas clases, favoreciesen los objetos de esta sociedad, con suscriciones. En prueba de esto bastará decir que segun acuerdo de dicha sociedad se dió á una de las primeras escuelas que se fundaron el nombre de *Pontejos*, para perpetuar la memoria de este insigne patricio, y con ella la gratitud de sus conciudadanos. La época mas notable en la vida del señor de Pontejos fue aquella, en que sin pretenderlo ni solicitarlo, fue llamado á ejercer el cargo de corregidor de Madrid. Las circunstancias eran entonces difíciles, y seguramente en su eleccion no se tuvo presente otra idea que la de hallar una persona que gozase de la esti-

macion pública, y del prestigio necesario siempre para mandar, y mucho mas cuando los ánimos se hallan agitados, y el descontento y el disgusto domina. En verdad que no pudo hacerse una eleccion mas acertada, porque estraño entonces el marqués á las parcialidades que principiaban á dividir al gran partido liberal, ninguno era mas digno que el de reunir en sí la confianza del gobierno y de sus administrados: ninguno tampoco podia como corregidor de Madrid, confiar mas en su popularidad, que el hombre á quien siempre se habia visto ocupado en objetos de utilidad pública, y en proteger y fomentar á las clases industriosas.

La mendicidad fue uno de los objetos que llamaron con preferencia la atencion del ilustrado corregidor. Desde luego, para estinguir esta plaga, y este gérmen fecundo de holgazanería y de vicios, y con el designio de recoger á los mendigos para hacer de ellos ciudadanos útiles y quitar de la vista del público el espectáculo repugnante de la miseria y los andrajos, se propuso tomar por base de su obra alguno de los establecimientos de caridad que hay en esta córte, y que ampliado y estendido conforme á las necesidades presentes y á los adelantos introducidos en esta clase de establecimientos, no tuviese los inconvenientes y dispendios de una nueva fundacion. No faltan por cierto en Madrid establecimientos de beneficencia, debidos al espíritu religioso de nuestros mayores; pero es innegable que los mas se hallan en un estado de lamentable penuria, y que su administracion y reglamentos se encuentran muy lejos de corresponder á las necesidades del dia. Ya se deja entender que la voluntad de los fundadores, el espíritu de rutina y los intereses privados, opondrian una tenaz resistencia á la obra que proyectaba el señor de Pontejos. Bien conoció esto, y desde luego, aunque examinó el objeto, estado económico y localidad de cada uno de los establecimientos de caridad de Madrid, pensó en dar á la casa de beneficencia, conocida con el nombre de Hospicio de San Fernando, toda la estension que requeria su objeto, ya mejoran-

do el local sobradamente espacioso, ya introduciendo en su administracion el órden y método convenientes, y acomodando el plan del establecimiento y sus reglas á lo que requeria el nuevo proyecto. Parece que siendo el Hospicio fundacion real, y hallándose por consiguiente bajo la dependencia inmediata del gobierno, seria á este fácil, accediendo á las instancias de la primera autoridad local de Madrid, introducir en este establecimiento las mejoras de que era susceptible, y que lo hiciesen acomodado al benéfico objeto que se habia propuesto el señor de Pontejos. Pero las dificultades que halló, le hicieron abandonar esta idea, aunque por cierto ningun otro establecimiento tenia tanta analogía con el que proyectaba el corregidor. El Hospicio recibe pobres de ambos sexos, destinándolos á diferentes ocupaciones, enseñándoles oficio en las diferentes fábricas que en el mismo local hay de tejidos de lana, lienzos, puntos, bordados, hilados y otras: á los muchachos se les da educacion y enseña un oficio, y á los ancianos ó imposibilitados se les cuida con esmero y caridad. Siendo el objeto de la fundacion, el socorro de la humanidad en las dos épocas de la vida en que es mayor el número de las necesidades, esto és, en la infancia y en la ancianidad, fácil es comprender que ni los ancianos ni los muchachos pueden ocuparse en trabajos muy prolijos, que necesiten un largo aprendizaje y que fuesen productivos al establecimiento. Por consiguiente, algunas industrias ha sido preciso abandonarlas á poco tiempo, despues de haber hecho considerables gastos en montar máquinas, comprar útiles y herramientas, disponer los talleres y acopiar primeras materias: esta suerte han tenido las fábricas de paños, mantones de señoras llamados de Vicuña, los almívares y otras; debiendo advertirse que los mantones eran escelentes y muy buscados, y que como género de comodidad y de abrigo, la moda de ellos se hubiera perpetuado. Respecto de los almívares, nunca tuvieron aceptacion, porque la limpieza de manos de los hospicianos no los recomendaba. Las labores pues de este establecimiento,

han sido siempre toscas y groseras, siendo preciso al mismo tiempo para facilitar el despacho de ellas, espenderlas á bajos precios, con lo que se ha conseguido á un mismo tiempo perjudicar quizá á otros establecimientos de particulares, y no obtener de ellas la casa la utilidad que debia. Todo esto, que era una consecuencia forzosa de la fundacion y del reglamento de ella, servia á su junta directiva y protectora, y á los empleados de la misma, como un medio de resistencia para oponerse al proyecto del señor de Pontejos, á quien pretendian demostrar los inconvenientes y dificultades que impedian la realizacion de cada una de las mejoras que se proponia introducir en el Hospicio. Al interés personal, bastante favorecido con exenciones y privilegios, se añadian las circunstancias de no hallarse el Hospicio bajo la inmediata dependencia del ayuntamiento de Madrid ó su corregidor y de que las facultades de este destino no eran entonces tan ámplias y espeditas como necesitaba la empresa que proyectaba Pontejos.

Constante éste en su propósito, y no desalentado por los obstáculos que le ofrecian en sus primeros pasos el egoismo, se propuso fundar un establecimiento con arreglo al plan que habia concebido. Ya esto le fué mas fácil contando con la cooperacion del ayuntamiento de Madrid, y de las personas mas ilustradas y respetables de la capital. El gobierno no podia dejar de deferir á una propuesta tan útil, y que aunque contaba con algunos socorros de su parte, fundaba principalmente sus esperanzas en el producto de las suscriciones voluntarias, en el de los trabajos é industria de los acogidos, y en las donaciones que se hiciesen al establecimiento.

En el año de 1834 llevó á efecto el marqués viudo de Pontejos su proyecto de fundar un Hospicio bien montado, que desde luego tomó el nombre de *Asilo de mendicidad de san Bernardino*, por hallarse establecido en el convento de este nombre. Desde luego se admitia en este establecimiento á cuantas personas se presentasen voluntariamente; pero solo debian permanecer los que

siendo pobres, llevasen siete años de residencia en Madrid, y los niños que tuviesen seis años cumplidos de edad. Desde luego se mandó recoger en este establecimiento á todos los mendigos de cualquiera edad y sexo, así forasteros como naturales ó vecinos de Madrid, á quienes se encontrase pidiendo limosna por las calles ó casas. Esto se llevó á efecto en muy pocos dias, cosa que nunca habia hecho el Hospicio, á pesar de las contínuas y cuantiosas limosnas que recibia, de la proteccion que merecia de los reyes y del gobierno, y de las exenciones y privilegios de que gozaba.

A la entrada de un mendigo en el establecimiento, debe depositar el dinero, alhajas, navajas ú otros instrumentos, conservándose el dinero en la caja de ahorros, como primera partida de la cuenta del fondo de reserva, que á cada uno deberá entregarse á su salida del establecimiento. Hay unas brigadas de depósito, donde permanecen los forasteros hasta percibir sus pasaportes, y los que deben permanecer en el establecimiento hasta su clasificacion. Los mendigos forasteros son socorridos en el establecimiento hasta que se les entrega el pasaporte para que pasen á los pueblos de su naturaleza: tanto en este caso, como cuando se presentan con pasaportes, son socorridos con la racion de pan del dia en que salen. No podrán salir del establecimiento si no cuando prueben tener oficio ó modo de vivir que les proporcione la subsistencia sin mendigar, ó cuando sean menores de edad, cuyos padres, familias ó tutores tengan con que mantenerlos, obligándose bajo su responsabilidad á cuidar de que no vuelvan á mendigar.

Los individuos acogidos á este establecimiento se hallan divididos en cuatro séries, que son: de hombres, mujeres, niños y niñas. Estas séries se subdividen en brigadas, y estas en escuadras, compuesta cada una de diez á quince personas. Cada brigada tiene un jefe y los cabos necesarios: para las escuadras de mujeres hay celadoras. Los jefes de brigadas y cabos son escogidos entre los de mejor conducta y aplicacion, y los primeros estan

exentos de todo servicio mecánico, recibiendo ademas dos cuartos diarios. Despues de ser clasificados, es decir, destinados á la brigada que les corresponda, se les corta el pelo, y se les obliga á lavarse todo el cuerpo, para lo cual hay baños á propósito: son reconocidos por el médico del establecimiento, por si padeciesen alguna enfermedad contagiosa, en cuyo caso serán trasladados al hospital. El establecimiento les da un traje uniforme y una libreta en que se anotan las prendas de vestuario que reciben y la cuenta de cada individuo: todos llevan ostensiblemente el número de la série á que pertenecen.

Hacen tres comidas al dia; las horas del almuerzo y la cena segun las estaciones, y la comida á las doce y media. Despues de comer y cenar dicen una oracion degracias. Se levantan al amanecer: se les da media hora para recoger las camas, lavarse, peinarse, vestirse, y pasar lista por brigadas en sus respectivos aposentos: en seguida almuerzan, é inmediatamente entran en el trabajo, que dejan á las doce. A esta hora les pasa lista el inspector, y despues de comer descansan hasta las tres, que vuelven al trabajo. Desde que cesa este hasta la hora de cenar se les ocupa en lecturas, ejercicios piadosos ó lecciones particulares. A las nueve se pasa lista por brigadas en los respectivos aposentos, se hacen las camas y se acuestan. Los dias festivos se reunen por brigadas para oir misa. Concluida esta hay una plática ó sermon doctrinal, ocupándose hasta las diez en la enseñanza de la religion cristiana. En seguida se pasa por el inspector lista general, y se pasa revista de camas, ropas y demas prendas y efectos: concluida la revista descansan hasta la hora de comer.—Por la tarde queda abierta la iglesia para los individuos que deseen orar.—Cuando el tiempo y las atenciones de la casa lo permiten, salen los pobres á dar un paseo reunidos por clases, y acompañados de sus respectivos jefes. Despues del paseo se ocupan en lecturas ó ejercicios piadosos.

Los niños se levantan algo mas tarde. Al primer redoble de tambor, deben levantarse y vestirse con silencio: al segundo, doblar cada uno su cama: al tercero, formar-

se al pie de estas para las revistas que deben pasar los jefes de las brigadas, inspeccionando las camas que estén mal dobladas, las prendas de estas y vestidos rotos y faltas de aseo, etc.: al cuarto, se dice la oracion de la mañana, que recita en alta voz su director ó personas que le sustituye, y que los demas deben oir en silencio formados en pie, al frente de sus respectivas camas, y con la cabeza descubierta; y al quinto, bajan al patio para lavarse la cara y las manos y peinarse. Despues de almorzar van á la escuela para asistir hasta las nueve á las lecciones de leer y escribir: á esta hora se toca el tambor para que los jóvenes destinados á los talleres salgan para sus respectivos locales. A las doce el tambor los llama á la escuela, á reunirse con los demas y pasar la lista, que debe preceder á la comida. Despues vuelven á la escuela, y á los talleres los destinados á ellos, segun la estacion. Despues de salir de la escuela descansan hasta la hora de cenar en verano, y en invierno continúan sus lecciones. Despues de cenar indica un redoble que cada uno ocupe su puesto, formado al pie de la cama: otro que hagan esta: el tercero, la oracion, que deberá decirse como por la mañana: el cuarto, acostarse, y el quinto, silencio, que no debe ser interrumpido en toda la noche.

En el comedor, en la escuela, y generalmente siempre que pasan de un local á otro, deben entrar formados e dos en dos por brigadas, y en silencio, con sus respecvos jefes á la cabeza. Los dormitorios están alumbrados urante toda la noche, y uno de losbrigadas, encargado la observancia del órden y del silencio, debe mantener en pie hasta una hora despues de acostados los demas.

Las niñas se levantan á las mismas horas que los niños, lan inmediatamente despues sus camas; y en seguida avan, peinan y asean bajo la vigilancia de su directora, on asistencia de sus celadoras. Pasan revista lo mismo los niños, y oyen de la misma manera la oracion que ta la directora. Concluido el almuerzo, van á dar un o por la huerta para evitar las consecuencias de una demasiado sedentaria, escepto aquellas que están des-

tinadas por turno á la limpieza y aseo de los dormitorios, y otras faenas consiguientes. De ocho á diez se ocupan en las lecciones de leer y escribir, y de diez á doce, en las labores propias de su sexo. Antes y despues de comer tienen recreo; y por la tarde se ocupan en la misma forma que por la mañana. Desde que alzan las labores, hasta la hora de cenar, se pasean por la huerta, ó se entretienen en juegos análogos á su edad, en su departamento. En todos los actos se las obliga á guardar silencio, y á hablar entre ellas en todas ocasiones, en voz baja.

Ninguno está dispensado de trabajar, á no ser por enfermedad, ó impedimento reconocido por el médico del establecimiento; en cuyo caso pasará á la brigada de inútiles, que son destinados á alguna ocupacion análoga á su estado físico.

Cada cual será destinado al oficio, á que sele considere mas á propósito, habiendo al efecto, y con la idea de generalizar varios ramos de industria, el mayor número posible de talleres, debiendo ser preferidos los de artículos de primera necesidad: los acogidos que hayan ejercido oficio, serán destinados al que segun este les corresponda. Los que se ocupan en objetos productivos al establecimiento, gozarán de un sueldo módico, proporcionado á su aptitud y aplicacion, de cuyo importe no se les entrega semanalmente mas que una suma que no esceda de dos reales, abonándoles el resto en la libreta que cada acogido tendrá, con el objeto de formar á cada uno un fondo de reserva para cuando salga del establecimiento: los empleados en la candela y las mujeres destinadas á las costuras y otras labores productivas, devengan en su libreta la cuarta parte del producto que obtengan. Los destinados á acompañar los funerales, cuando se solicite, que serán los mas aseados y de mejor conducta, devengarán el 10 por 100 de la limosna que por este acto reciba el establecimiento, abonándoseles esta suma en su libreta. Cuando un acogido sale á trabajar como peon por cuenta de algun particular, debe dar este á beneficio del establecimiento la cantidad diaria que se estipule. Cuando fallezca

algun acogido; se entregará al fondo de reserva que á su favor resulte, á sus parientes hasta el segundo grado inclusive, siendo pobres, y en caso contrario quedará á beneficio del establecimiento. Las gratificaciones que se concedan á los hortelanos, mozo de parte, ordenanzas, lavanderas y otros, no deben esceder de dos rs. por semana; para nivelar la suma que cada pobre tenga á su disposicion, y evitar el mal uso de mayores cantidades. Los niños son destinados á oficios, conformes en lo posible á su inclinacion y profesion de sus padres, procurando difundir entre ellos los conocimientos industriales, y el amor á las artes. Para estimular á los niños destinados á aprender oficio, que por su aplicacion se hagan acreedores á una recompensa, se les abonará la cantidad semanal que se crea justa, prévios los informes del maestro del taller y del administrador. Cuando los niños hayan llegado á aprender el oficio á que se han dedicado, serán examinados por tres maestros, y hallándolos aptos para ejercerlo como oficiales, se les expedirá un certificado que lo acredite, debiendo continuar trabajando en el establecimiento un año despues de haberlo obtenido. Concluido este tiempo, se encarga el establecimiento de buscarles colocacion en los talleres de la capital, ó fuera de ella. El importe del fondo de reserva que hubiesen adquirido hasta aquel tiempo, se emplea en útiles de su oficio, ú otros efectos que se les entregan al salir del establecimiento. Para generalizar mas el aprendizaje de diferentes oficios, se permite á los artesanos de Madrid que elijan aprendices entre los niños del establecimiento, con arreglo á condiciones bien entendidas y propias de tales casos. Tambien se permite que salgan para servir dentro de Madrid como criadas ó niñeras á los individuos de ambos sexos, á eleccion de las personas que lo soliciten, siendo personas de arraigo, y que respondan del individuo que se lleven á su casa, del trajo y de la tercera parte del salario, que será para el establecimiento, cuidando de que las dos terceras partes restantes se empleen en la reposicion de los trajes, y en objetos de utilidad del acogido: por regla general no se permite que las jóve-

nes se empleen en el servicio de hombres solos, á no ser que por su buen comportamiento y conducta arreglada, sean dignas de esta concesion. El administrador y director de niños deben visitar mensualmente á los jóvenes que hayan salido del establecimiento como oficiales, para celar sobre su conducta y aplicacion, y, si necesario fuese, determinar su vuelta al establecimiento. Los mismos cuidarán igualmente de los jóvenes que estén aprendiendo oficio fuera del establecimiento, y de los hombres, mujeres, niños y niñas empleados en la capital, para conservar sobre ellos una inspeccion contínua y juzgar de su conducta.

El capítulo 5.° del reglamento trata del servicio interior y esterior, que se arreglará por el inspector con sus ayudantes.

Para el aseo y salubridad, tanto de todas las estancias y oficinas del edificio, cuanto de las personas, se establecen en el capítulo 6.° reglas muy bien entendidas, cuya observancia se vigila escrupulosamente por los jefes de brigada, cabos ó inspector.

La instruccion de los niños tiene por principal objeto el desarrollo de sus facultades físicas é intelectuales, inculcándoles al mismo tiempo, por medio de lecturas escogidas, reglas de buena conducta y amor al trabajo. En las horas de recreo se les proporcionan juegos gimnásticos para ejercitar sus fuerzas. Los niños estan divididos en dos clases, á saber: superior é inferior. La primera se compone de todos aquellos que á su entrada en el establecimiento saben leer y escribir: la segunda de todos los que no se hallan en este caso. La enseñanza que se dá á esta última clase comprende la lectura, escritura, primeras reglas de aritmética y doctrina cristiana. En la clase superior se perfecciona lo que los alumnos han aprendido en la inferior, y se les enseñan unos ligeros rudimentos de la gramática castellana, los elementos de geometría, y el dibujo lineal aplicado á las artes y oficios. Las lecciones de la clase inferior son diarias, y las de la superior tres veces á lo menos en la semana. En cada clase se escogen para ayudantes aquellos que se

distinguen por su aplicacion y progresos. El paso de la clase inferior á la superior, y la eleccion de ayudantes, son el premio de la aplicacion y buena conducta. La obediencia es la primera obligacion que se impone á los niños. De los progresos que hagan dará el director cuenta todos los meses, haciendo especial mencion de aquellos á quienes deba ampliárseles la instruccion por observarse en ellos disposiciones particulares. Para fomentar la emulacion entre los alumnos, hay exámenes cada seis meses, y á los mas sobresalientes se distribuyen premios, que consisten en medallas ú otros objetos. A estos exámenes asisten todos los acogidos al establecimiento. Las mismas reglas se aplican á la educacion é instruccion de las niñas, con las modificaciones que exige su sexo. Cuantos adultos de ambos sexos soliciten asistir á cualquiera de las clases que haya en el establecimiento, serán admitidos.

Las penas y recompensas que establece el capítulo 8.° previenen cuantas faltas y delitos pueden cometerse por los acogidos en contravencion á lo que previene el reglamento. Las primeras se varían en muchos grados, en proporcion á las faltas que pueden cometerse: todas en general son suaves y templadas, y estan marcadas con un sello de humanidad: no se quiere afligir sino corregir; ninguna es aflictiva, y en su mayor parte consisten en privacion de recreo y salida, en encierro de varias clases; en recargo de servicio, en privacion de sueldo, ó en pérdida de destino retribuido: como la escala de las faltas tiene que ser muy prolongada forzosamente en un establecimiento de esta clase, por lo mismo las penas deben variarse en igual proporcion. Las recompensas consisten principalmente en mencion honorífica delante de todas las brigadas, en permiso para salir del establecimiento, en destinos menos penosos, en ascensos y en gratificaciones pecuniarias.

Para la buena administracion del establecimiento, de su cuenta y razon, para el cuidado de los niños y las niñas, y de las ropas y enseres de la casa, hay el

menor número posible de empleados; y ademas un capellan, un médico y un practicante, con los precisos empleados subalternos, cuyas respectivas atribuciones se detallan en el reglamento, estando todas en la mas perfecta consonancia.

Los domingos se permite á las familias de los acogidos que los vean en el paraje destinado á este objeto, y á presencia del portero ó de otra persona, con objeto de impedir desórdenes, y de que reciban efectos ó víveres perjudiciales á su salud, ó que contravengan á lo que dispone el reglamento. El administrador puede bajo su responsabilidad, modificar estas medidas en favor de los que por su conducta merezcan una escepcion. Una vez al mes pueden salir los acogidos á ver á sus familias, debiendo estar en el establecimiento antes de anochecer, y sentando el portero la hora á que cada uno se presenta. No puede ninguno pernoctar fuera del establecimiento sin permiso de la autoridad protectora.

El uniforme de los hombres consiste en chaqueta y pantalon de paño pardo con botones blancos con el nombre del establecimiento, ó pantalon de lienzo en verano, sombrero con el nombre del establecimiento y número de la série; blusa y cinturon. Las mujeres usan un jubon y saya de estameña, con escudo al brazo izquierdo, que contiene el nombre del establecimiento y el número de la série, un pañuelo al cuello, otro en la cabeza y un delantal. La ropa interior de todos es decente y la necesaria. Los niños tienen la misma ropa que los hombres ménos el sombrero; y las niñas iguales prendas que las mujeres. Las camas son cómodas, y estan decentes y aseadas, habiendo en cada brigada un espejo; para cada cuatro personas un paño de manos, y para cada individuo un peine y un cepillo. El almuerzo consiste en un cuarteron de pan en una sopa bien condimentada: en la comida se les dá un potaje de menestras y patatas, condimentado con cabezas de carnero ó grasa de animales; y una libra de pan: en la cena se les dá tambien un potaje de menestras y patata, condimentado con aceite; y un cuar-

teron de pan. Se varía de potajes; y en ciertas festividades notables se dan comidas estraordinarias.

A muy poco de haberse fundado este establecimiento se conocieron los felices resultados que producia: desde luego desapareció la mendiguez. Así lo reconoció el vecindario de Madrid, que cooperó á esta gran obra por medio de una suscricion, que escedia á las esperanzas del ilustre fundador.

El asilo de mendicidad de san Bernardino, ha sido y es uno de los establecimientos notables de la capital, que los forasteros y estranjeros han visitado con curiosidad, y han celebrado con entusiasmo. El señor Mesonero Romano, persona tan entendida en esta y otras muchas materias, se esplicaba acerca de este establecimiento, á los pocos meses de su fundacion, en los términos siguientes: «Por fortuna llegó el momento en que no satisfecha la autoridad con reconocer estas verdades, y á pesar de los graves obstáculos que se oponian á su remedio, dió el primer paso haciendo recoger en el convento de san Bernardino á todos los pordioseros, proporcionándoles en dicho asilo ocupacion y subsistencia, y prohibiendo espresamente la vagancia por las calles. Muy pocos meses lleva de existencia este benéfico instituto, y ya el pueblo de Madrid reconoce unánimemente sus escelentes resultados. El paso mas importante está dado ya; los inconvenientes que la ignorancia ó la mala fe quieren oponer serán vencidos; los sacrificios de la caridad bien dirigida bastarán muy luego á la completa perfeccion de aquella obra, y el celo del señor corregidor actual tan demostrado en esta ocasion, sabrá dar al benéfico entusiasmo del pueblo la direccion conveniente.»

A pesar de las calamidades y penuria de los tiempos, y de la movilidad del vecindario en una córte, la suscricion se ha mantenido por mucho tiempo, y segun noticias aun continúa en un estado regular. En diciembre de 1841 lo visitó el señor ministro de la Gobernacion, acompañado, entre otras personas, del señor don Pablo Montesino, tan inteligente en todos los ramos de instruccion y

beneficencia pública. Este señor estudió y publicó á muy pocos dias el resultado de aquella visita, y del asilo de san Bernardino dice: «Creacion de nuestros dias, debida originalmente al celo de la Suprema junta de Caridad que entonces existia, y á la actividad y los esfuerzos de un benéfico patriota, cuya pérdida lamentamos, está ahora tambien esclusivamente al cuidado del ayuntamiento por medio de su comision de Beneficencia, y sostenida por los fondos destinados á esta, con el auxilio de las suscriciones voluntarias, que ascienden aproximadamente á 13,000 reales mensuales; nadie ignora el objeto de esta institucion, y que es uno de los mas importantes progresos sociales de nuestra época. Sobre una base estrecha y mezquina, aunque en terreno espacioso, se ha tratado de proporcionar habitacion, oficinas, etc., necesarias para un establecimiento de esta clase. Ha sido preciso edificar y aumentar considerablemente el edificio; y sin embargo la estrechez de las habitaciones, talleres y otras oficinas, está á la vista con todos sus inconvenientes. Por otra parte, lo que se ha construido nuevamente tiene por lo menos la apariencia de provisional. Para recorrer y examinar detenidamente todo lo que se contiene en aquel vasto establecimiento, fue preciso al señor ministro emplear no poco tiempo.

»Lo examinó en efecto, comenzando por lo relativo á administracion, cuenta y razon, y servicio personal; no tuvo que desaprobar cosa alguna importante. Hay solo cinco empleados con sueldo fijo, y entre estos se cuentan el maestro de los niños y el director de talleres. Tambien esta circunstancia es un adelantamiento moderno, fecundo en resultados útiles. Vió S. E. comer primero á los niños, y despues á los jóvenes adultos y ancianos de uno y otro sexo, con la separacion conveniente. La calidad y cantidad de alimentos, reducidos estos á sopa y menestra de garbanzos y patatas, otra menestra y pan por la noche, y sopa por la mañana, pareció suficiente; y á juzgar por los rostros, señal inequívoca de la naturaleza y abundancia de aquellos, puede asegurarse que no lo

pasan mal; y que igual número de niños de lo interior y mas acomodado de la poblacion no presentarán un aspecto de sanidad tan general como presentan los que existen en san Bernardino. No dejan de notarse defectos é inconvenientes que toda la energía y esfuerzos de los individuos de ayuntamiento, y el celo de los empleados no pueden remediar enteramente, aunque en gran parte los hayan disminuido.

»Faltan ropas, y especialmente faltan ropas y camas para los individuos recien entrados, ó que existen provisionalmente en los depósitos. Sobre todo debe resultar perjuicio para la moral particular de los individuos recogidos allí, y para la pública, por la difícil, sino imposible, separacion completa de sexos, atendida entre otras cosas la necesidad de salir unos y otros para diferentes servicios, la situacion local del establecimiento y la especie de gentes reunida allí. Sabemos que se ha corregido este vicio considerablemente; pero dudamos que se haya estirpado, y que pueda evitarse del todo. Sin embargo, en el estado en que se halla aquel establecimiento, puede decirse que llena sustancialmente el objeto á que está destinado, merced á la asídua vigilancia y á los servicios de la corporacion é individuos que lo tienen á su cuidado.

»El régimen administrativo y gubernativo, al cargo del teniente coronel don Angel de Montoya, se acerca en cuanto puede ser al arreglo militar, distribucion en brigadas, estados de fuerza, etc., etc.; todo conforme al arreglo dicho, sin que en ello veamos perjuicio alguno. La fuerza total, ó sea el número de pobres existentes actualmente en aquel Hospicio, asciende á 1123.»

El crédito y fama que á poco de establecido llegó á tener el *asilo de san Bernardino*, se estendió muy en breve á todas las provincias del reino, donde los gobernadores civiles y las corporaciones populares quisieron tener copias de sus estatutos ó reglamento para que les sirviese de modelo. A este fin lo imprimio el señor de Pontejos, aunque siempre con el carácter de provisional, pues se

hallaba persuadido de que solo el tiempo pudiera dar á su proyecto la perfeccion de que era capaz. Desgraciadamente, aun que impreso el espresado reglamento, es una obra rarísima y que no se halla, pues parece que se ignora el paraje donde se halla depositada la edicion.

En diferentes ocasiones se ha proyectado, entre otras mejoras que pudiera recibir el *asilo de san Bernardino*, agregarle una enfermería ó asilo para ancianos valetudinarios ó impedidos, y principalmente su traslacion en parte ó en el todo al hospicio general, donde tambien se agregasen otros establecimientos análogos. Este pensamiento nos parece escelente y feliz, porque ademas de las razones de conveniencia y de economía que así lo aconsejan, se facilitaria en este vasto establecimiento la introduccion de aquellas mejoras que hoy son conocidas en los establecimientos estranjeros de igual género. Pero como antes hemos indicado el interés personal y el egoismo, tan hábiles en los medios de asegurar su provecho, no dejarán de oponer obstáculos capaces de entibiar la solicitud del gobierno, y el celo de la corporacion municipal. De todos modos la gloria de haber sido el primero que planteó y fundó en Madrid un establecimiento de beneficencia, en que se recogieron todos los mendigos, con provecho de estos y de la moral pública, nadie podrá disputársela al ilustre marques Viudo de Pontejos, cuyo nombre se conservará unido á las mejoras mas importantes que en diferentes ramos del servicio público llevó á efecto en el corto espacio de su corregimiento: otros muchos proyectos preparaba; pero le faltó el tiempo, como por desgracia sucede frecuentemente entre nosotros á los hombres de mas ilustracion y mas celo.

Una de las circunstancias que mas acreditan la actividad y firme decision que distinguian al señor de Pontejos, es la singular y rara en España de que teniendo la fecha de 3 de agosto de 1834 la Real órden de la creacion del asilo de san Bernardino, á poco mas de un mes empezó á recibir su cumplimiento; y el 18 de setiembre entraron los mendigos en el nuevo establecimiento.

Se ha dicho, como sucede tambien ordinariamente en nuestro pais, despues que se han llevado á cabo grandes empresas, que el pensamiento de fundar un nuevo hospicio para recoger á todos los mendigos era antiguo, que lo ideó ú proyectó tal ó cual corregidor, que cooperó esta junta ó aquella corporacion; pero es indudable que sin la energía del señor marqués, no se hubieran allanado los muchos obstáculos que se oponian á esta fundacion, y que sin su celo, solicitud y esfuerzos, no se habria llevado á cabo. La justicia y la gratitud han colocado su busto bajo un templete que se halla en la huerta de donde le arrancaron nuestras miserias políticas.—En las oficinas del establecimiento se conserva un *Album*, que se presenta á los visitantes para que escriban alli algun pensamiento ú observacion como memoria suya.

Otro de los proyectos que promovió y realizó fue el de la Caja de Ahorros. Ya hacia tiempo que las personas ilustradas y benéficas echaban de menos en nuestro pais esta clase de establecimientos que tanto influjo tienen en el espíritu de economía y de moralidad, y que tan grandes ventajas producen, la miseria general hacia cada vez mas necesarios estos establecimientos. Varios escritores habian llegado á formar sobre este punto una opinion general, esplicando la organizazion y resultados. El gobierno habia mandado su establecimiento. Las Sociedades Económicas de Madrid y de Cádiz habian anunciado premios al autor de la mejor *Memoria* sobre este importante asunto, que en ambas Sociedades obtuvo don Francisco Quevedo y san Cristobal. En Jerez de la Frontera, el instruido y laborioso marqués de Villacreces trató de realizar este pensamiento, y aun parece que lo llevó á efecto. Pero siempre y en todas partes se habia tropezado con el inconveniente de no hallar empleo bastante productivo para los capitales recibidos en la *Caja*, por consiguiente con la imposibilidad de poder asegurar á los deponentes el pago de sus réditos. Para allanar esta dificultad capital, se concibió la idea, unica posible en nuestro actual estado, de combinar las operaciones de la Caja con las del Monte

de Piedad, establecimiento filantrópico que cuenta mas de un siglo de existencia, y de un crédito nunca desmentido. Al efecto, se dispuso que las pequeñas sumas recibidas en la *Caja* pasasen al *Monte*, ganando un interés de 5 por 100, para que las colocase en préstamos particulares bajo la garantía de las alhajas de mayor valor que conserva en depósito. De esta manera, se asegura la *Caja de Ahorros* el empleo hasta la mas mínima suma, se asegura tambien su posesion sin existir en Caja, y se asegura bajo la garantía del crédito del *Monte de Piedad*, y de las alhajas depositadas en él. Como era preciso, al mismo tiempo ó antes, fue autorizada de real órden la junta administrativa del *Monte*, y á solicitud suya para poder exigir, en los préstamos que verificase, el interés anual de 5 por 100, como igualmente para recibir con este objeto dinero á préstamos bajo su propia responsabilidad, y sin que el interés que abonase fuese mayor del que exigiese por los empeños.

El señor marqués Viudo de Pontejos, en los pocos dias que desempeñó el cargo de jefe político de esta provincia, realizó este benéfico pensamiento, debiéndose á su celo, á su ilustracion y á su amor al bien público, que el gobierno fijase la atencion en un asunto tan digno. La reina Gobernadora tuvo á bien nombrarle para primer director de la *Caja de Ahorros*, pero habiendo cesado en el desempeño de la jefatura política, cesó tambien en este encargo: muchas de las personas que reconocian las recomendables circunstancias del marqués, juzgaban indispensable su presencia en la Junta de la *Caja*, y manifestaron deseos de que se remediase este inconveniente: el gobierno lo reconocia así, y en adelante fue nombrado con satisfaccion del público. La *Caja de Ahorros* es uno de los mayores servicios que le debe el vecindario de Madrid.

No podemos dejar sin embargo de hacer mencion de otros varios que prestó, durante su corregimiento, y de las principales mejoras que introdujo. Una de ellas fue *la nueva* numeracion de las casas, y la variacion en los

nombres de algunas calles. Respecto de lo primero se observaba que estando aquella hecha por manzanas, resultaba que no pocas veces habia en una misma calle tres y cuatro números iguales, produciendo esto, especialmente á los forasteros, la confusion que es consiguiente; y ademas siendo tan pequeños y tan poco claros los números, que se hallaban pintados en azulejos, en muchas casas borrados por la pintura de las fachadas, ó con gran deterioro por el transcurso del tiempo: se aumentaba tambien la repeticion de un mismo número, cuando de una casa se hacian dos ó tres, asi como en el caso contrario, resultaban vacíos en la numeracion. Era esta en estremo viciosísima, y realmente no se observaba en ella el menor sistema, ni llenaba en manera alguna su objeto. Para remediar esto se propuso nuestro marqués estableceu una nueva numeracion, obteniendo para ello la autorizacion del gobierno. Las bases en que este proyecto se fundaba consistian principalmente en hacer la numeracion por calles, suponiendo la entrada en estas como si se partiese desde la puerta del Sol, y colocando los pares á la derecha y los impares á la izquierda; en comprender los templos y toda clase de edificios públicos, dando á estos, lo mismo que á las casas particulares, cuando daban á diferentes calles ó estaban en esquinas, las diferentes numeraciones correspondientes á las calles á que caian sus puertas ó algunos de sus costados; y en colocar unas lápidas proporcionadas, que contuviesen los números bastante ostensibles, tanto por su tamaño, cuanto por su formacion y color: para esto se hicieron los números de plomo, incrustado en la piedra de las lápidas; cuyo método reunia todas las ventajas posibles, y en particular la de resistir á la intemperie. Tanto el señor de Pontejos, como una comision de personas inteligentes que nombró para dirigir inmediatamente esta operacion delicada y prolija tuvieron presente todos los casos que en su ejecucion pudieran ocurrir; y sobre todo pusieron el mayor cuidado en conservar la numeracion antigua hasta que estuviese *colocada toda la* nueva, y hasta que se hubiese

formado en el ayuntamiento, para los efectos judiciales que pudiesen ocurrir, un registro ó padron, en que se anotase la correspondencia entre la numeracion antigua y la nueva. No necesitamos encarecer la importancia de este último trabajo, que hoy existe en poder de don Antonio Navarrete, que lo formó con toda la inteligencia y esmero de una persona de tantos conocimientos en materias relativas al gobierno económico de los pueblos.

En cuanto á los nombres de las calles, era repugnante los de muchas, entre los cuales los habia estravagantes y ridículos. En esta parte procedió nuestro marqués con notable prudencia, respetando los hábitos inveterados, y alterando únicamente los nombres mas estraños y groseros para reemplazarlos con otros que recordaban, ya acontecimientos importantes y faustos de nuestra época, ya los nombres de nuestros grandes guerreros y escritores. Las lápidas de las calles se construyeron grandes, y los nombres de ellas con caractéres claros y perceptibles: para mayor comodidad se repitieron ademas del principio y fin de la calle, y en cada esquina de embocadura. Cuando se llevó á efecto esta reforma, se reemplazó el nombre agreste de *Carretas*, con que se distinguia una de las calles mas frecuentadas de la capital, con el de *Pontejos*, para perpetuar de esta manera el nombre y la memoria del celoso corregidor que la habia promovido y llevado á cabo.

El alumbrado antiguo de Madrid era tan malo, á pesar del número de 4770 faroles, que casi podia decirse, que la capital estaba sin alumbrar. Consistia esto principalmente en la mala construccion de los faroles, en la mala distribucion de estos, y en la escasa luz que prestaban, habiendo ademas en este servicio mucha falta de celo y no pocos abusos. Para remediar esto, se quiso ensayar con un motivo solemne, el alumbrado de gas, que cualquiera que fuese el resultado de la prueba respecto del coste y demas, en cuanto al alumbrado nada dejó que desear: la diferencia que presentaba respecto del antiguo era inmensa: en cualquiera de las calles alumbradas por

este método se podia en cualquier paraje leer de noche una carta. Animado con esta prueba el ayuntamiento de Madrid, pensó en estender este método á toda la poblacion y aun parece que para ello se decidió á proponer una empresa, y á celebrar al efecto una contrata. Es indudable que esta no ha tenido efecto, y segun hemos oido á personas instruidas en estos negocios, consiste principalmente en que el coste del gas escede considerablemente del que produce el alumbrado de aceite. Estando distantes nuestras minas de carbon de tierra, y siendo muy costosa su conduccion, no habia otro medio de obtener el gas que estraerlo del aceite: pero con la misma cantidad de este se podia proporcionar mejor alumbrado, ahorrándose los considerables gastos de gasómetros, conductos, faroles, empleados y elaboracion. Aunque en Londrés y en muchas poblaciones de Inglaterra se halla establecido, esto se debe á la abundancia de carbon de tierra, que tanto impulso ha dado en aquel pais á todos los ramos de industria. Mas en París ha sido escesivo su gasto, y por eso se ha limitado á algunos tránsitos y parajes concurridos. Por esta misma razon se abandonó en Madrid como irrealizable el alumbrado de gas, siendo necesario mejorar el que habia, por otros medios. Segun una memoria que publicó el ayuntamiento de Madrid, cedió el alumbrado de gas á una empresa, que no pudo realizar este proyecto por los inconvenientes y gastos que ofrecia, siendo necesario por consiguiente que la corporacion municipal pensase en otro «menos costoso, si no mas lucido.» Fue este pensamiento realizable y positivo, otra de las mejoras que debió Madrid á la ilustracion y actividad del señor de Pontejos, que lo ejecutó durante su corregimiento, y que supo conciliar la economía con todas las ventajas que permite el alumbrado de aceite. Se mejoró la construccion de los faroles, haciéndolos de reverbero; se dió á aquellos una mejor distribucion, y se procuró que la luz fuese mas clara, y que el servicio se hiciese con mas puntualidad. Desde entonces, aunque el alumbrado de Madrid no se halle en aquel grado

de perfeccion de otras capitales tampoco podrá nadie quejarse con fundamento, porque al menos satisface á lo que requiere la comodidad del vecindario.

No trabajó poco el señor de Pontejos en la mejora del empedrado que se hallaba en un estado deplorable de abandono, y en proporcion con el que presentaba el alumbrado público. No tenia la solidez necesaria para resistir el tránsito de carruajes, y al mismo tiempo tenia el inconveniente de cortar el calzado con los filos de las piedras, que se arrancan ó cortan de las canteras. Ademas de esto, era necesario estarlo reponiendo continuamente, porque no se preparaba debidamente el terreno al asentar las piedras, ni se unian estas entre sí lo bastante; y este trabajo contínuo no podia menos de ser costoso, ofreciendo por otra parte el declive que se daba á las aguas hácia el medio de la calle, que en las corrientes se formasen lodazales, sobre todo en aquellos parajes, como sucedia en la puerta del Sol y en otros, en que por hallarse el piso mas bajo desaguaban las calles adyacentes en tiempo de lluvias. Varios proyectos meditaba sobre este ramo el señor de Pontejos, segun lo que habia observado en las mas opulentas capitales de Europa; y principió por ensayar en la calle de Carretas un nuevo método de empedrado, que añadia la circunstancia de presentar una forma convexa con vertientes á los dos lados. La mejora del empedrado se estendió sucesivamente á toda la capital, conciliando en lo posible la solidez con la suavidad. A esta obra se añadió la de las aceras anchas, un poco elevadas sobre el empedrado, con algun declive para que las aguas no se estanquen en ellas y corran á las vertientes de la calle, y con la solidez suficiente para que no exijan frecuentes reparaciones: estas dos reformas se realizaron en breve, y la de las aceras nada por cierto deja que desear. Tambien durante el corregimiento del espresado marqués se ensayó el medio de que las aguas de los tejados no se vertiesen por medio de canalones que arrojaban las aguas sobre las aceras, sino por conductos cubiertos en la misma fábrica: se colocó una luz delante

del reloj de la puerta del Sol, para que los transeuntes viesen de noche la hora; y en un punto de los mas céntricos de la capital, entre la calle Mayor y la del Arenal, hizo construir una pequeña y elegante habitacion, con dos pasadizos á los lados para comodidad del público, decencia y aseo de los portales. La mayor prueba que puede darse de la utilidad y ventajas de cuantas obras ejecutó consiste en que todas ellas se conservan, á pesar de las dificultades y vicisitudes de la época.

Hace mucho tiempo que se ha pensado en remediar la escasez aguas de de Madrid, como cosa «que reclaman nuestros contornos áridos y descarnados, nuestro clima destemplado por la rigidez de los vientos, y por el ardor no mitigado del sol, nuestra industria alejada de la capital, principalmente por esta causa, nuestras costumbres no modificadas con los placeres del campo, nuestra salud amenazada por la falta de limpieza, nuestro alimento en fin, dificultado cada dia mas por aquella escasez (1).» Sobre esta materia se ha meditado mucho, se ha proyectado mas, se han pedido informes á sociedades y corporaciones científicas, y á personas inteligentes en la materia. De vez en cuando, y especialmente en los veranos, que suelen ser mas escasos de aguas, se renueva, á lo menos en la imaginacion de algunas personas, este proyecto, que necesita como todos para su ejecucion, de recursos y de una voluntad firme y decidida. El señor don Fernando VII, por su decreto de 8 de marzo de 1829, autorizó al ayuntamiento para realizar el que fuese mas ventajoso para la conduccion de aguas á Madrid. Posteriormente la reina Gobernadora espidió un decreto con el mismo fin. Por aquel tiempo se hallaba al frente del ayuntamiento de Madrid, como corregidor de esta villa, el señor de Pontejos que, segun decia dicha corporacion en una Memoria posteriormente publicada y que ya hemos citado, ocupaba especialmente su atencion en el au-

(1) Mesonero Romanos, Manual de Madrid.

mento de aguas; «meditando la subida de las que fluyen en la fuente de san Antonio de la Florida, conocida con el nombre de los Once caños.» Se adelantó no poco para la realizacion de este proyecto, pues penetrados, tanto el ayuntamiento, cuanto su celoso corregidor, de la urgente necesidad de aumentar las aguas de Madrid, publicaron el programa de condiciones para los contratistas que aspirasen á tomar de su cuenta dicha obra, fijando el término de seis meses para la admision de proposiciones. El objeto del programa se reducia por entonces á proporcionar aguas potables en cantidad por lo menos de 200 rs., que el ayuntamiento se obligaba á comprar al empresario, dejando á éste la libre facultad de vender á los particulares el esceso de aguas que pudiese proporcionarse. Aunque el coste de esta obra sea grande, se deben considerarse los beneficios inmensos que produciria, teniendo al mismo tiempo presente que para aumentar escasamente ó conservar al menos el miserable raudal de sus aguas, se ve precisado Madrid á emplear constantemente grandes sumas, que multiplicadas desde que se empezó á pensar en proyectos, hubieran sido suficientes para realizar los mas gigantescos.»

Como la actividad de nuestro corregidor nada descuidaba, como su imaginacion se hallaba esclusivamente ocupada por todo género de proyectos útiles y benéficos, y como era esta tan fértil en recursos y medios de ejecucion, meditaba y preparaba otros muchos proyectos: entre varios podemos citar el de trasladar el mercado de la plazuela de san Miguel á la plaza Mayor, donde se proponia establecer un mercado general: al efecto se abrió un concurso para que los arquitectos presentasen la nueva planta de este mercado, que desde luego hubiera proporcionado la comodidad á los compradores de hallar en un solo punto todos los artículos abundantes. Le dolia al corregidor Pontejos ver el estado en que se hallaban los mercados de Madrid, que un escritor distinguido, á quien ya hemos citado, pinta de la manera siguiente: «Seria de desear que estos mercados se redujesen á recintos

ubiertos y cerrados, con la dotacion de agua correspon-
iente para su exacta limpieza y policía. No hay persona
acional que no se duela del inmundo espectáculo que
frecen nuestras plazuelas, cubiertas de malos tinglados
donde se confunden los comestibles de todas las clases y
de todas las fechas. Si á la hediondez del súelo donde se
arrojan indistintamente los desperdicios, produciendo su
descomposicion miasmas infectos y pestilentes, se agrega
la vocería insoportable, la grosería y escándalo con que
se producen por lo regular, vendedoras y vendedores; la
obstruccion del paso público, las riñas, la incomodidad, y
hasta el bochorno que acompañan al comprador, se echa-
rá de ver la necesidad de substituir mercados cubiertos y
ventilados, donde por medio de una rigorosa policía se
cuide al tiempo que de la salubridad de la poblacion y
conservacion de los comestibles, de la comodidad, del
órden y de la moral pública.» El corregidor Pontejos hi-
o cuantos esfuerzos estaban á su alcance, cuantos le
ermitia el círculo de sus atribuciones para mejorar el
pecto de los mercados, su distribucion y policía. En este
nto hizo cuanto le permitió el tiempo, y dió el primer
pulso á una obra en que despues se ha adelantado bas-
te, aunque todavía diste no poco del grado de perfec-
cion á que debe llegarse. Para dar en este lugar una
muestra de las escelentes ideas del señor de Pontejos so-
bre establecimientos de beneficencia y organizacion de
industria, no podemos dejar de insertar un breve es-
crito que publicó en julio de 1839, en uno de los mas
apreciables periódicos de esta capital, sobre asociaciones
para casos de enfermedad: este escrito da á conocer al
mismo tiempo, uno de los muchos proyectos que deseaba
promover, y que tenia meditados, aunque las circuns-
tancias no le permitiesen realizarlos desde luego por sí
mismo, así como la solidez de su juicio, el encadena-
miento lógico de sus ideas, el celo y el íntimo convenci-
miento que lo animaba, y que se espresan en un estilo
sencillo, franco y conciso, propio del que escribe escita-
do por el bien *público* y *por* amor de la humanidad, y no

por hacer una vana ostentacion de su capacidad y buen decir.

»El atender á la humanidad doliente, dice, no dejándola en abandono, y procurar por todos los medios su cuidado y asistencia, reclama el conato y el celo del gobierno; pero por desgracia los adoptados hasta el dia no han correspondido eficazmente á procurar este bien, y á conseguir todo lo que debia esperarse.

»El establecimiento de grandes hospitales, la fundacion de hermandades de muchas clases para socorrer al enfermo necesitado, asociaciones diversas para asistirlos, donativos cuantiosos afectos á este piadoso objeto, nada ha sido suficiente para atajar los males consiguientes bajo el sistema y modo con que fueron creados. El celo de los unos y la generosidad de los otros, no han reportado las utilidades y ventajas que se propusieran.

»Estas corporaciones filantrópicas, cuando no tienen mas estímulo los que las dirigen y constituyen que el bien de la humanidad, caminan en decadencia á medida que se aleja la época del celoso fundador, pues para su conservacion se necesita un genio particular y constante.

»Recórranse estos establecimientos, y se verá que la mayor parte de ellos vienen á ser, despues de algun tiempo, el monopolio de un dependiente hábil, y los miembros subalternos, instrumentos ciegos para dar la autorizacion á las cuentas exageradas de aquel.

»El número grande de enfermos que suelen reunirse complica tambien: por una parte impide su mejor asistencia y aseo, y por otra dá lugar á mayores dilapidaciones.

»Esto hace mirar con cierta prevencion á estos establecimientos, y que las personas que tienen necesidad de su auxilio rehuyan el ampararse de él, y solo en un caso estremo acuden á este refugio.

»Si los diversos gremios y oficios consultasen su verdadero interés, encontrarian remedio para evitar este trance y lograrian ser mejor asistidos en sus dolencias.

»Los fabricantes, maestros y demas personas que emplean algun número de obreros, no han reflexionado has-

ı qué punto están interesados en la conservacion de la sa-
ıd de sus dependientes.

»Estos infelices, deseosos de no perder su jornal, se
ısisten cuanto pueden por no retirarse del trabajo, y solo
ı hacen cuando la gravedad del mal les obliga. Indispo-
ciones que atendidas á tiempo serían de poca considera-
ion y de poco momento, vienen á hacerse graves cuando
ı descuidan.

»El fabricante pierde mas tiempo con los beneficios
ue le deja el obrero y este vé consumir sus cortos ahor-
os en la enfermedad, y lo que es mas comun, tener que
mpeñarse para atender á su cura.

»La falta de medios trae consigo un facultativo poco
ıteligente y cuidadoso, el retraso en la convalecencia por
s malos alimentos y peores medicinas, si no precipita
quella para ganar el sustento de su familia, poniéndose
l trabajo sin estar restablecido, y esto suele causar una
ecaida de peores consecuencias que la enfermedad.

»En igual caso, los mismos daños sufren las demas cla-
es de artesanos, jornaleros y gentes poco acomodadas.

»Esto ocasiona al fin mayor número en los hospitales,
nas gasto en estos, mayor pérdida de trabajo en perjuicio
le la riqueza pública, mas familias arruinadas, aumen-
ándose la mendicidad, y por último mas mortandad á
ausa del poco cuidado y medios para restablecerse.

»Lo que conviene, lo que importa á los intereses co-
nunes es constituirse de un modo, que el móvil hácia el
ien de los enfermos, se halle siempre en la misma activi-
lad que le impela el propio, y no solo un celo filantrópi-
o que se enfria y rebaja con el tiempo, como queda dicho

»Las asociaciones entre los obreros, artesanos, etc.
ara socorrerse mútuamente, y en estas desgracias, pue-
len tener un efecto mucho mas eficaz y duradero.

«Reúnanse pues los obreros de una fábrica, fijen en-
re sí la cantidad semanal que deben de separar para mé-
lico, botica, asistencia y demas atenciones que necesite
l enfermo.

«Fórmese un juste alzado con el médico y boticario,

procuren tener una ó mas personas que se encarguen de los socorros que deban darse y se verá que con método y buen órden los enfermos tendrán buenos facultativos que los cuiden, medicinas como conviene, y una asistencia mas esmerada estando en el seno de su familia; y si no la tienen, por personas que lo hagan por oficio.

»Sus familias, compañeros, amigos, todos los socios en fin, estan interesados en su pronto restablecimiento, todos son fiscales para observar si los asisten como es debido. Este celo y esta vigilancia es siempre la misma, como desde el dia en que se formó la asociacion.

»El propietario de la fábrica está igualmente interesado y por lo tanto debe contribuir por su parte con una cantidad determinada. La fábrica es la madre de los obreros; estos cuidan de su conservacion y mejora: ella debe procurar por su vida: ambos estan interesados igualmente en cooperar á su existencia.

»Ya queda indicado el método aplicable para los operarios de fábricas. El mismo pueden adoptar los talleres particulares, ya reuniéndose en masa, ya por clases de oficios.

»Siguiendo el mismo órden los jornaleros y demas clases pobres bien pronto se convencerian de esta ventaja, y la procurarian ya entre sí, ya asociándose á los otros para disfrutarla.

»Estas asociaciones darian á los médicos y boticarios una asignacion segura y conocida, y los enfermos de la sociedad al conseguir su restablecimiento, no tendrian la pena de ver tanta miseria en la familia, ni menoscabados sus muebles y herramientas.

»Generalizado este espíritu de asociacion para socorrer en los domicilios á los que tuviesen familia, y en hospitales particulares á los que no la tuviesen, los hospitales públicos se verian muy descargados, y los enfermos que acudiesen á ellos podian estar mejor cuidados.

»Un sin número de reflexiones podian añadirse para probar esta importante medida, que produciria felices resultados en la parte física, moral y política. Todos deben

[illegible]rlo, y todos los que estan en proporcion de promo[illegible], es de esperar se ocuparán en realizarla.

»No esperen los fabricantes y demas interesados, que [la]s autoridades lo promuevan, ni estas esperen tampoco que aquellos empiecen: unos y otros estan obligados á [pro]curarlo: los unos por sus intereses, los otros por deber [de] su destino.

»Los ricos propietarios, el comercio, la sociedad en[te]ra, debe ayudar por unanimidad, por interés comun; [pu]es á medida que se cierren las puertas á la miseria par[ti]cular, se abren las de la riqueza pública.»

Otro escrito que publicó por aquel mismo tiempo el [se]ñor marqués, con el título de *Mejoras en la policía de [la]s ciudades*, prueba á un mismo tiempo su inteligencia [en] materias económicas y de gobierno, su vehemente de[se]o de mejorar el aspecto de nuestras ciudades, y el plan [ba]jo el cual se proponia ejecutar sus pensamientos. El [es]crito que hemos citado dice así:

»Las capitales de provincia son los pueblos que de[be]n empezar todas las mejoras posibles, sirviendo de mo[de]lo á los demas, para que á su ejemplo adopten y em[pre]ndan las que sean aplicables á cada uno. En ellas de[be]n tener principio las reformas de policía urbana, las [ob]ras de utilidad y salubridad pública, y cuantas se con[ce]ptúen necesarias por una autoridad celosa é inteli[ge]nte.

»Para emprender con acierto las mas de ellas, es in[d]ispensable la formacion de planos topográficos que ar[ro]jen un conocimiento exacto del terreno en general, del [qu]e ocupan las calles, edificios particulares y públicos: [qu]e den una noticia exacta de las desigualdades que pre[s]enta el terreno que encierra el perímetro de la ciudad, [la]s dimensiones é inclinaciones de todas las calles, con[fi]guracion de estas, con detalles claros y minuciosos: que [m]arquen finalmente la situacion de las fuentes, direccion [de] los acueductos, alcantarillas, etc., con el diámetro de [est]os y capacidad de las otras.

»Estos conocimientos y muchos mas son necesarios

para proyectar con acierto y ejecutar con plan, órden y economía lás mejoras que se emprendan. En todas las capitales se paga un arquitecto de tiempo inmemorial, que podia y debia ejecutar estos trabajos.

»Sorprende ciertamente ver la mayor parte de las grandes poblaciones de España, sin este indispensable documento. De aquí es fácil inferir que practicadas las obras sin este preliminar, salgan con mil defectos.

»Todas las clases del Estado en particular, procuran tener un exacto conocimiento de la profesion ó método de vida á que se dedican.

»Un comerciante cuida de tener su índice con facturas de los géneros que encierra su almacen.

»El propietario tiene las escrituras que le señalan los pies de terreno que ocupan, y los inventarios que fijan otros pormenores, y el estado de sus fincas.

»El labrador sabe el número de yuntas de que es dueño, la edad, valor y calidad de su ganado, los aperos que tiene para su labranza, las tierras que cultiva, y sus producciones, el grano que encierran sus paneras, y en fin, todo lo preciso para conocer su verdadera riqueza.

»El banquero hace sus arqueos, para saber los fondos que posee en su caja, ya en metálico, ya en papel negociable. Lleva una noticia exacta del que corre en circulacion, y los puntos y manos en que se halla.

»Los grandes propietarios tienen sus catastros, que les indican la procedencia y valor de sus rentas, y las fincas que á ellas estan afectadas.

»El dueño de un buque calcula y sabe exactamente las toneladas que puede cargar, la tripulacion que necesita, las brazas que cala, las propiedades, estado de su jarcia, velamen, etc.

»En fin, todas las clases de la sociedad cuidan de conocer lo que poseen, lo que perciben, con lo que cuentan, y de lo que pueden disponer.

»Pero los administradores de los pueblos de España, los ayuntamientos, que son los responsables de la felicidad y órden de sus cometidos, reciben este cargo sin conoci-

miento de lo que administran, y con la misma informalidad pasa á sus sucesores. De ningun archivo puede sacarse un documento que determine con exactitud el perímetro del pueblo, la clase de edificios que posee, las calles que le cruzan, el valor de los terrenos, la direccion de las alcantarillas y acueductos. Todo pasa por tradiciones, á las veces corrompidas, nada tiene regla fija; los fontaneros y poceros son los únicos que por rutina conocen donde estan las arcas de agua, por dónde van las cañerías, y la profundidad en que se hallan colocadas, pero sin distinguir, ni poder dar una idea positiva y exacta Del mismo modo, los últimos son los dueños del secreto para saber por dónde pasan las alcantarillas de aguas sucias, el paraje en que se encuentran los pozos, y su profundidad, pero por el mismo órden que los primeros sin formar ni guardar medidas de los unos, y la capacidad de los otros.

»Tal desórden da pábulo á millares de abusos. Estos ramos de la administracion local estan á discrecion de estos hombres; ellos proyectan y ellos deciden las obras que [illegible] en hacerse; fundadas ó infundadas; no es fácil censurarlas, pues nadie tiene los conocimientos á propósito. [illegible] no son indispensables, no pueden detenerse; ellos presentan la gravedad del daño, y á su dicho hay que atenerse.

»Conviene abrir una comunicacion, nadie se atreve á [illegible]ntarlo, porque no sabe qué edificios se tienen que [a]travesar, y qué perjuicios habria que satisfacer.

»Se ve una calle pendiente, que reclama disminuir su [c]uesta, ya para hacerla mas transitable para los carruajes, [y]a tambien para que sea menos penosa y molesta á los de [á] pie.

»Nada puede hacerse sin inconvenientes, por desconocer los niveles de la poblacion, y si las alcantarillas y [a]cueductos lo impiden.

»Todos estos obstáculos y muchos mas dependen de la [f]alta de planos bien detallados.

»La autoridad debe convencerse de lo importante

que es formarlos, y que sin ellos no puede emprenderse obra completa, ni determinarse el plan moderno que deba adoptarse en mejora de los pueblos. Continúan edificándose casas, y se les da una línea defectuosa, que empeora la nivelacion y alineacion de la calle.

»Téngase entendido que muchos arquitectos llevan un interés material en conservar este desórden. Un plano bien trazado y en el que se fijase la nueva línea de la calle, marcaria el paraje donde debiera levantarse una casa, y entonces el arquitecto no tenia el derecho ó la ventaja de decidir á su arbitrio en obsequio del propietario, cuyos intereses no estan siempre ligados con los del comun.

»Dejo á un lado los pleitos que ocasionan estas arbitrariedades, la autoridad que ejercen los arquitectos sobre los propietarios que no se sujetan á sus exigencias, la paralizacion que por uno y otro concepto se nota en las obras, que muchas veces se quedan á medio hacer, por estas competencias, arruinando una familia, desfigurando y embarazando una calle; con los materiales, por años enteros.

»Por todo lo dicho, y mas que en obsequio de la brevedad se omite, se ve la necesidad é importancia de levantar planos en todas las poblaciones, y con particularidad en las principales.

»Los ayuntamientos estan interesados mas inmediatamente, y los pueblos por comodidad propia deben cooperar si fuese necesario, á remover los obstáculos que pudieran oponerse.

»Estos trabajos son mas penosos que difíciles, y por tanto, no faltan personas que puedan practicarlos.

»La operacion debe empezar por levantar del pueblo tal como se halla, en la mayor escala posible, estendiéndose hasta los arrabales.

»En seguida deben marcarse las dimensiones de todas las calles, en largo, ancho y ondulosidades; el perímetro de las plazas y manzanas: la direccion de todos los acueductos, alcantarillas públicas y particulares: los pozos y sus dimensiones: los patios y corrales: y en fin, todo lo

que es necesario para presentar un conocimiento exacto de la poblacion.

»Para abrazar estos detalles, se harán secciones, que tracen las inclinaciones de las calles, la de las cañerías y demas desagües, la profundidad á que van unas y otras, dando al mismo tiempo noticia del estado de las bóvedas, para juzgar de su resistencia; si las cañerías son de barro, plomo ó yerro colado; por último, debe ser este trabajo muy detenido y minucioso para poder emprender las obras con tino.

»Una vez levantados los planos del pueblo del modo que queda dicho, se procederá á formar los trazos de las mejoras, marcando con líneas de un color distinto, todos los proyectos de plazas, plazuelas, direccion de las calles, etc.

»En el plano se señalará con letras iniciales ó con la nota que se convenga, la naturaleza de la construccion del edificio, si es de piedra, ladrillo ú otra materia; el número de pisos: si está cubierto con teja, pizarra, etc., el estado en que se encuentre, y todo lo que concierna á darle un valor aproximado.

»Practicado esto, siempre que haya de emprenderse alguna obra nueva, se dará conocimiento al propietario de la línea que deba guardar, quedando bajo la responsabilidad del arquitecto de la ciudad su exacto cumplimiento. Solo así se conseguirá mejorar las poblaciones, y siguiendo constantemente el plan trazado, sin mudanzas caprichosas, se realizarán las mejoras que se desean.»

La diferencia de opiniones políticas no tenia para el marqués de Pontejos la significacion que para otros hombres: no suponia una completa separacion; ni las que profesaba se hallaban acompañadas de un espíritu esclusivo y mezquino. Como hijas del convencimiento, producto de su razon, eran tan ilustradas como tolerantes. Las cuestiones de intéres positivo y material, las de fomento público y beneficencia, y las de todo género de mejoras y de verdadero progreso social, merecian su predileccion, y suministraban un *pábulo* incesante á su celo y á su patrio-

gos, y dejando en Madrid y en toda España u
memoria por su ilustrado celo, por su ardiente
bien público, y por haber consagrado desinteres
la mayor parte de su vida al bien de sus conci
y á la felicidad de su patria.

DON ALBERTO LISTA.

Comprenderá esta biografía una noticia de todas las obras y escritos de este eminente literato, una narracion de las tareas literarias, en que ha empleado una vida dilatada y de incesante trabajo; y los pormenores mas interesantes de ella, que tengan relacion con la literatura ó con las ciencias.

Nació en Triana, arrabal de Sevilla, en 15 de octubre de 1775. Sus padres correspondian á la industria conocida en aquella ciudad con el nombre del arte de la seda: tenian una pequeña fábrica de cintería, en la que don Alberto se vió precisado á trabajar en sus primeros años, para poder continuar sus estudios. Sus padres eran honradísimos, y al lado de ellos adquirió su hijo los hábitos de frugalidad y de moderacion, que siempre ha conservado.

En la universidad de aquella ciudad siguió los cursos de filosofía, teología y cánones, habiéndose graduado de bachiller en las *dos primeras* facultades. Simultáneamente

te estudió matemáticas en los estudios de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, habiendo sido discípulo de don Pedro Henry, profesor de singular mérito. De su aprovechamiento en todos los ramos, cuyo estudio emprendió, debe decirse, que fué estraordinario y muy superior á lo que podia esperarse de su edad. Ejemplo raro de precocidad, á los trece años ganaba su subsistencia dando lecciones de matemáticas, y era ya el apoyo de su familia. A los 15 años fue nombrado profesor de matemáticas en los estudios de dicha Sociedad, y á los 20 lo fue por el rey para una cátedra de la misma facultad en el colegio de náutica de san Telmo, en la misma ciudad de Sevilla. En 1803 obtuvo por oposicion una cátedra de filosofía en el colegio de san Isidoro de dicha ciudad: en 806 sirvió la cátedra de humanidades, fundada por la Sociedad Sevillana de Amigos del Pais: y en 1807 fue nombrado para la cátedra de retórica y poética de la universidad. Tres ó cuatro de estas cátedras desempeñó por mucho tiempo simultáneamente, no faltándole tiempo para dar lecciones de todos estos ramos en su casa y fuera de ella; tambien enseñaba á los compañeros de su juventud algunas de estas facultades que ignoraban.

Los juegos de su infancia eran literarios. Vivo, alegre y jovial, dotado de una singular memoria, y de superior inteligencia, se divertia con los amigos de su edad en representar las comedias de Calderon, de Lope y de nuestros mejores ingenios: todavía conserva en su memoria los pasajes mas notables de muchísimas de ellas: y repite á propósito los cuentos, comparaciones y chistes que contienen. Sin embargo, el primer objeto de su ardiente aplicacion fueron las matemáticas, este estudio lo hizo verdaderamente en la infancia: parece que la inteligencia fue la primera dote de espíritu que descubrió. En los primeros años de su juventud, asociado con amigos que cultivaban la bella literatura, y en especial la poesía, desplegó una singular aficion á estos estudios, descubriendo al mismo tiempo una facilidad de espresion, una viveza de imaginacion, una esquisita sensibilidad, y su

fuego que desde luego resaltan en sus primeras composiciones.

En otra de las biografías que componen esta galería, hemos dado una ligera idea del orígen y progresos de la Academia de letras humanas fundada en Sevilla por varios jóvenes estudiosos, que despues han llegado á ser célebres en las letras. El señor Lista fue uno de los primeros asociados, de los mas laboriosos, de los que mas se distinguieron, de los que mas reputacion llegaron á adquirir en adelante. Las primeras nociones de bella literatura y de gusto las recibió de su amigo don Manuel María de Arjona, que antes habia fundado una Academia, con el título de *Horaciana*; porque la obra de testo que se esplicaba, era el arte poética de Horacio. En la de letras humanas desempeñó varios cargos, sostenia frecuentemente conferencias verbales sobre puntos literarios y de crítica, esplicó uno ó dos cursos completos de humanidades, y leyó gran número de discursos, Memorias y composiciones poéticas, muchas de las cuales se imprimieron por aquel tiempo en un periódico intitulado *Correo Literario*, que daba á luz en aquella ciudad el literato don Faustino Matute y Gaviria. Entre varios certámenes uno de ellos, y el mas notable por la importancia de las obras que se exigian, fue el que anunció aquella Academia, y que se celebró en 1.º de diciembre de 1799. Se ofrecia un ejemplar lindamente encuadernado del Quijote en seis tomos, al autor que mejor desempeñase un poema épico en cien octavas, sobre la caida del primer hombre, con el título de *La inocencia perdida*. Al que mereciese el *accesit*, se le ofrecia en premio la *Eneida de Virgilio*, traducida por Hernandez de Velasco, en dos tomos en 8.º El señor Lista presentó con este objeto un poema en un solo canto, que mereció el *accesit*: no se ha impreso nunca, porque el autor lo habrá considerado como un ensayo, y porque juzgándolo con su escesiva modestia, lo habrá reputado como poco digno de la luz pública. Con todo, para dar una muestra de los primeros ensayos del señor Lista, que nos sirva como término de compara-

cion en el juicio que despues hagamos de sus poe
publicadas, no podemos dejar de copiar á continuac
las tres primeras octavas que sirven de introduccion
uno de los mas bellos fragmentos del poema. Princ
esto así:

Yo canto la funesta inobediencia
del padre de los hombres, que entregado
dejó el mundo y su triste descendencia
á la implacable muerte, y al pecado:
Desterrada la cándida inocencia
diré tambien, del suelo desdichado,
la cólera irritada del Eterno
y el vengativo triunfo del Averno.

Espíritu divino, que al doliente
Profeta, contra el pueblo endurecido,
desatástes el labio balbuciente
en fuego celestial enardecido,
tú me inspira: no ya la impura fuente
busco, ni el Helicon envilecido:
que en mas sagrado ardor el pecho siento
inflamarse á la llama de tu aliento.

Y de él arrebatado á la alta cima
de la Santa Sion mi voz sonora
revelará desde el helado clima
hasta el ardiente reino de la Aurora:
Ya el soberano espíritu me anima
mientras del cielo la piedad implora
el mísero mortal, bañado en llanto
á turbar las moradas del espanto.

De la mansion deliciosa del Eden hace la bellísi
pintura que sigue:

Ay! quién dará suspiros á mi pecho,
quién á mis ojos llanto en abundancia
para cantar en lágrimas deshecho,
oh santa Eden, tu deliciosa estancia!

Mi voz, á cuyo son ámbito estrecho
fué el orbe, no ya en dulce consonancia,
mas en gemido ronco, la memoria
renovará de tu perdida gloria.

En todo el universo la natura
con no alterado brillo relucía,
y de graciosos dones la faz pura,
de la felice tierra enriquecía:
el regalado fruto, y mies madura
en sazon: grata, pródiga, ofrecia:
y el hombre hallaba en su fecundo gremio
á un plácido trabajo dulce premio.

El Sol, monarca del brillante cielo
de la luz clara padre refulgente,
aun no giraba con torcido vuelo
del Capricornio helado al Cancro ardiente:
ni el Can entonces con fogoso anhelo
lanzaba estivos rayos inclemente,
que los céfiros blandos ahuyentasen,
y las nacientes flores abrasasen.

Nunca á ilustrar el Escorpion lejano
al contrapuesto polo se acercaba,
y á ocultar su esplendor en el mar Cano
la encendida cuadriga apresuraba:
el árbol, del sabroso fruto ufano,
no el inclemente hielo recelaba:
ni de los Prados el verdor natío
con torpes pies holló el invierno frio.

Mas por el medio cielo la carrera
del astro luminoso señalada,
brilló su luz en la estendida esfera
hasta los firmes polos derramada:
de rosas siempre el alba placentera
sembró del Aries rubio la morada:

y siempre al Sol, dejando el mar sereno,
nacer el orbe vió de un mismo seno.

Y así con igual ley al fuego interno
que en raudo movimiento anima al mundo,
la baja tierra desde el giro eterno
penetró, y el Océano profundo.
El templado alimento en jugo tierno
al fértil suelo dió su ardor profundo:
y el alma primavera por el viento
Siempre esparció su delicioso aliento.

Cuando la negra noche el manto oscuro
tendia por los orbes silenciosa,
no aprisionada en su letargo duro
el triste mundo mísero reposa:
antes en sueño fácil y seguro,
gozó el viviente la quietud dichosa,
mientras brillaba en plácidas centellas
el trémulo esplendor de las estrellas.

Nace despues la rutilante aurora
trayendo el nuevo dia en sus albores,
y los puros aljófares que llora
vierte en el seno á las dormidas flores:
despierta el ave, y con su voz canora
saluda los primeros esplendores;
y todo el universo en mudo canto
entona á su Criador el himno santo.

Así grato placer no interrumpido
gozó la tierra: el Hacedor glorioso
las obras de su mano complacido
mira y las dá su auxilio poderoso:
mas de cuantos vergeles ha esparcido
del orbe en el recinto delicioso,

para figura de su gloria quiso
formar de Eden el bello Paraiso.

Resurte en él la caudalosa fuente
que sumida otra vez en honda cueva
á todas las regiones su corriente
el dulce riego y la abundancia lleva:
en él tambien sus ramos, eminente
el árbol santo de la vida eleva:
y al cuerpo que cansado desfallece,
recobrado vigor su fruto ofrece.

El hombre, mientras llega el esperado
trono á ocupar en el Empíreo cielo,
fué por la mano inmensa destinado
para labrar su floreciente suelo:
en él mira obediente á su mandado
cuanto circunda el estrellado velo:
del mundo el homenaje en él recibe
y á la natura leyes le prescribe.

El soberbio leon que la montaña
estremeció con su rugido fiero,
viene á sus pies, depuesta ya la saña,
humilde en pos del cándido cordero:
deja á su voz el tigre la campaña,
y enfrena el ave su volar ligero;
y el monarca del piélago á su mando,
los vados espumosos vá cortando.

Bajo sus pies de tierna y fresca rosa
súbito matizado el suelo mira,
y del aura que liba vagarosa
sus hojas el olor grato respira:
inclina el árbol la cerviz frondosa
y sacudida al aire en torno gira,
para que tronque de su fruto opimo,
el mas pintado ó mas fértil racimo.

Mas sobre los demás su copa umbría
rey de todo el vergel, eleva ufano
el tronco, cuya fruta defendía
suprema ley quitar al labio humano:
humilde el hombre así reconocía
de su Dios el imperio soberano;
á este precio, Señor, de cuanto encierra
el alto cielo, y la profunda tierra.

De lirio virginal la sien ceñida
y alba azucena, la inocencia pura
de la region dichosa desprendida
muestra al hombre su angélica hermosura:
en celestiales lazos á él unida
la feliz tierra dominó segura;
su amable mando con sagrado acento
canta el coro del alto Firmamento.

Con ella descendió su dulce hermana
la dulce paz, y al orbe amaneciendo
brilló entre hermosas nubes de oro y grana,
blanda quietud su oliva prometiendo:
¡ah! no temido de la trompa insana
entonces era el pavoroso estruendo
ni que fueran los campos florecidos
de humana sangre alguna vez teñidos!

Dedicado al estado eclesiástico desde sus primeros años, los deberes que este le imponia, y sus incesantes tareas literarias ocupaban esclusivamente toda su atencion. Habiéndose ordenado á título de una capellanía de muy corta renta, libraba su subsistencia y la de su familia sobre la renta de algunas de las cátedras que desempeñaba, y sobre los productos de la enseñanza. Vivia con comodidad y desahogo, y tuvo medios de adquirir una copiosa y selecta biblioteca. La aficion á los libros ha sido siempre en el señor Lista una verdadera pasion. Amaba el trato y la conversacion de sus amigos, á quienes acompañaba en

el estudio, corrigiendo mútuamente unos las composiciones de otros, con quienes hablaba de literatura, y con quienes gozaba de los mas puros é inocentes placeres. La amistad que entonces contrajo con algunos jóvenes, que eran sus compañeros de estudio, la ha conservado toda su vida, y respecto de varios, los ha amado hasta mas allá del sepulcro. La inocencia de sus costumbres, la viveza de su fé, y la exaltacion de sus sentimientos religiosos, le inspiraron en su primera juventud la mayor parte de las poesías que escribió sobre asuntos sagrados.

En estas dulces y útiles ocupaciones le sorprendió el alzamiento de las provincias del reino en 1808. Entonces su actividad encontró nuevo pábulo en las circunstancias políticas, á que ni su patriotismo, ni su reputacion le permitian mostrarse indiferente. Por aquel tiempo publicó el *Espectador Sevillano,* escelente periódico de política y de literatura, en que por primera vez principiaron á propagarse las nociones de una justa y prudente libertad en el, que, tambien por primera vez, se habló de Córtes, como una áncora de salvacion en las grandes crísis de nuestra nacion: se recordó la práctica y fórmula de ellas, sus prerogativas é historia; y se apeló á su convocacion, como al único medio de salvacion en la deshecha borrasca que amenazaba á la nacion. Cuando el *Semanario Patriótico,* que principió á publicarse en Madrid por el señor don Manuel José Quintana y otros, continuó dándose á luz en Sevilla, se asociaron á su redaccion los señores Blanco y Lista, que escribieron algunos artículos hasta que pasó la redaccion de aquel periódico, en su tercera época, á Cádiz. Cuando se trasladó á Sevilla la Junta Central, ocurrió la muerte de su presidente el conde de Floridablanca. Con este motivo le encomendó la Junta el elogio de su presidente, por conducto del señor Jovellanos. Este trabajo lo desempeñó el señor Lista á satisfaccion de la Junta y de aquel ilustre individuo de ella, quien asi se lo manifestó: todavía se busca con interés un escrito, que es de los mejores que ha producido la pluma del autor.

Ocupadas las Andalucías por las tropas francesas, le

mismo que todo el reino, juzgó el señor Lista que la salvacion de nuestra patria no podia depender aisladamente de una resistencia, que solo sirviese para agravar todavía mas los males y desastres inherentes á una invasion estranjera. No es esto decir que desaprobase la resistencia, sino que la queria prudente y no desesperada; que no la queria tal, que convirtiese al pais en un monton de escombros, y que por salvar á España, arruinase todos sus pueblos y sacrificase á todos sus moradores: la queria ordenada y con sistema, y fundada en la conveniencia de los pueblos; la queria de tal manera, que hermanase lo que exigia el decoro nacional y un patriotismo ilustrado, con lo que reclamaba al mismo tiempo el bien material é inmediato de los mismos pueblos. Permaneció en Sevilla á la entrada de las tropas invasoras, pues ni su estado le permitia correr á los combates, ni su estado tampoco le obligaba á seguir al gobierno á la isla Gaditana, cosa que le hubieran impedido su módica fortuna y la profesion á que debia su subsistencia. No creemos que la obligacion de seguir al gobierno supremo puede estenderse mas que á los empleados de la administracion superior, á quienes se les mandase espresamente. El señor Lista, como un eclesiástico particular, como un profesor público, se mantuvo en el pueblo donde ejercía su ministerio. Su misma celebridad no le permitió vivir en la oscuridad. Los generales franceses quisieron conocerle, y si no era posible en tan críticas circunstancias negarse á las insinuaciones de los que pudieran imponer su voluntad como una ley imperiosa, tampoco dejaron de tener efecto en el ánimo del señor Lista las persuasiones de sus amigos, que le hacian ver la necesidad de someterse á la fuerza. Admitió, pues, sin serle posible escusarlo, un cargo nominal y honorífico, que casi estaba reducido á traducir los partes oficiales de los generales franceses, y otros documentos que se insertaban en un periódico oficial. Mucho menos podia negarse á las muestras de estimacion y aprecio que recibia de los mariscales y generales franceses, que hacian justicia á su mérito, y que le manifestaban una

singular consideracion. El favor que le dispensaban no lo tuvo ocioso, pues incesantemente lo empleaba en obsequio de sus discípulos y amigos, y de cuantas personas se acogian á su proteccion. En esta época de su vida tuvo ocasiones de hacer mucho bien, y lo hizo en efecto. Muchos años despues les recordaba en París al señor Lista y aun amigo suyo, el mariscal Soult, las muchas gracias que por su mediacion habia concedido, sin que en su interior diese gran crédito á las razones y motivos en que se fundaban para solicitarlas.

Bastó lo dicho para que en 1813 tuviese que abandonar á su patria y emigrar á Francia, siguiendo los ejércitos de Napoleon. Tuvo tambien que dejar abandonada su familia, de la que era un verdadero padre, desapareciendo en aquel torbellino la pequeña fortuna que con su industria y moderacion habia sabido formarse. Mientras viajaba desde Sevilla á Francia, atravesando toda España y rodeado de contínuas molestias y de peligros, estudiaba como si esa fuera su profesion; el movimiento de los diferentes cuerpos del ejército francés y el plan de la retirada, leyendo por los caminos y en las posadas por tercera vez la historia de España por el P. Mariana.

Cuando los emigrados españoles entraron en Francia, se distribuyeron en grupos ó fracciones, cada una de las cuales nombró un jefe que hiciese cabeza. Cambronero fue jefe de una de estas fracciones: tambien lo fue Gorostiza (don Pedro Angel), y tambien el señor Lista. Estos diferentes grupos seguian rumbos diferentes para establecer su residencia. Pero como entonces en todos los departamentos de la Francia se acababan de nombrar autoridades adictas á los Borbones, y conocidas generalmente por la exaltacion de sus opiniones, y como los emigrados españoles estaban reputados por partidarios de Napoleon, eran por consiguiente mal acogidos, sino de los pueblos de aquella nacion hospitalaria, al menos de las autoridades que se hallaban al frente de los departamentos. El señor Lista, á pie y seguido de los suyos, atravesó muchos departamentos de Francia, sin que en ninguno ac-

tediesen los prefectos á permitirles fijar su residencia. El cansancio y las fatigas de los viajes, y las penalidades y privaciones consiguientes, redujeron á los que seguian al señor Lista á la mayor desesperacion. Un obispo francés á quien aquel se presentó, lo invitó á que se separase de los suyos y se quedase en su diócesis: á esto se negó con resolucion, no queriendo separarse de sus compañeros de desgracia, y de los que en él habian depositado su confianza, mientras durasen aquellos dias de infortunio y de adversidad. No permitiéndoseles fijar su residencia en ninguna parte, se dirigió el señor Lista al prefecto en una capital de departamento, y con energía y con calor le rogó que antes de hacerlos salir de su departamento, los hiciese fusilar á todos en el glásis de la plaza, pues se hallaban rendidos de fatiga, y sin medios ni recursos de ningun género para proseguir la peregrinacion á que se les condenaba. A poco hubo de variar la conducta de las autoridades, en vista de las instrucciones que recibieron de la córte. Se les permitió, pues, fijar su residencia, pero por algun tiempo no fueron socorridos. El señor Lista, hombre de singular actividad y de resoluciones prontas, organizó una Academia de varias facultades, y conocido en breve de las personas mas distinguidas de la poblacion en que primero se estableció, tuvo muchas lecciones de idioma español, de humanidades, de matemáticas é historia: tambien enseñaba á muchos de sus compañeros de emigracion que querian emplear útilmente el tiempo, estableciendo especialmente para muchos de estos una Academia de idioma francés. A muy poco tiempo, las lecciones que adquirió el señor Lista, le suministraban sobradamente para su decente subsistencia, y para socorrer generosamente á sus compañeros de desgracia, á quienes miró siempre como á hermanos, tratándolos con el afecto y la franqueza de tal.

Uno de sus primeros cuidados al entrar en Francia fue saber el punto donde se hallaba don Juan Melendez Valdés; á quien pasó á visitar á Tolosa ó Burdeos. El señor Lista no ha podido olvidar nunca las horas de con-

versacion que pasó con aquel insigne poeta, de quien admira siempre los profundos conocimientos que poseía en la literatura, y las delicadas observaciones que le habia sugerido su larga esperiencia en todo género de composiciones poéticas. A poco tiempo le dirigió el señor Lista una magnífica composicion, que se halla entre sus poesías, con otra, llena de ternura y de dolor, en que lloró su muerte.

Un prelado eclesiástico le nombró para el curato de una pequeña aldea, y lo desempeñó por algun tiempo, llenando muy cumplidamente todas las funciones del ministerio parroquial; predicó tambien repetidas veces, aunque no pronunciaba el francés de una manera aventajada. Pero dejó este cargo para que recayese, como en efecto recayó, en un compatriota suyo, y aun creemos que de la misma ciudad de Sevilla.

En 1817 se restituyó á su patria, fijando su residencia ya en la ciudad de Pamplona, donde dió lecciones á los jóvenes mas distinguidos de aquella ciudad, distinguiéndose entre estos el actual baron de Bigüezall, ya en Bilbao, donde obtuvo por oposicion la cátedra de matemáticas, establecida por el Consulado de aquella plaza. Para esta escuela escribió unos breves tratados de algunos ramos de las matemáticas. Ademas de las lecciones que daba en su clase pública, las daba privadamente en su casa, y ya de algunos ramos de las matemáticas que no entraban en el plan de estudios de aquella escuela, ya de literatura, historia y otras ciencias. De esta manera parece que su destino lo conducia á ir esparciendo por diferentes capitales, semillas de buen gusto literario y de la mas sólida instruccion. En todas partes era considerado y obsequiado por las familias mas distinguidas, y rodeado de la juventud estudiosa, á la que ha inspirado siempre tanta veneracion por su vasto saber, cuanto cariño por la amabilidad y dulzura de su carácter.

Las instancias de sus amigos, el deseo de abrazar á muchos de ellos, despues de una larga ausencia, y las ventajas que proporciona la córte para los trabajos litera-

rios, lo impulsaron á trasladarse á ella en 1820, despues de haberse promulgado la Constitucion de 1820. Continuó, como en todas partes, ocupándose en la enseñanza, tomando ademas parte en la redaccion de *El Imparcial* y de *El Censor*. En este último escribió mientras duró aquel periódico, que dejó de publicarse cuando ocurrieron los memorables acontecimientos del 7 de julio; y en el que se propuso, de acuerdo con los otros dos colaboradores, que lo eran sus amigos don José Hermosilla y don Sebastian de Miñano, propagar las buenas doctrinas políticas, formar una opinion ilustrada y fuerte, apoyar las reformas útiles y convenientes, que la situacion del pais reclamaba, y contener con firmeza el espíritu de exageracion, haciendo cruda guerra á los proyectos y tentativas desorganizadoras y anárquicas. Este periódico fue el verdadero fundador en España de la escuela moderada; entendida esta palabra en su natural y legítima acepcion, es decir, escuela que profesa principios, máximas y doctrinas, que ademas de estar fundadas en la prudencia y en la conveniencia, se hallan igualmente distantes de dos estremos opuestos y viciosos. Este periódico, que todavía se lee con interés, y que se busca y se desea adquirir, forma en 17 tomos en 8.°, la mas preciosa coleccion de opúsculos políticos, económicos y literarios: en ella se examinaron profundamente con erudicion, con lógica y elocuencia, las mas interesantes cuestiones que en aquella época se agitaron, como la estincion de monacales, la supresion del instituto de la Compañía de Jesus, la ley de vinculaciones y mayorazgos y otras. Todos los artículos de literatura dramática son del señor Lista y lo mismo los mas de crítica literaria, y muchos relativos á cuestiones políticas. Aunque en ningun artículo de esta coleccion periódica está firmado por su autor, contra la práctica hoy vigente, segun la cual se firma el artículo mas insignificante con el nombre y todos los apellidos de su autor, sin embargo los del señor Lista se distinguen desde luego por las cualidades de su estilo, en lo general mas cortado que el de Miñano, y de mas variedad y armonía que

el de Hermosilla, teniendo al mismo tiempo mas animacion y colorido que el de ambos. Entre sus artículos políticos, son los mas notables en nuestro concepto, el que tiene por epígrafe: «Orígen, progresos y estado actual del sistema representativo en las naciones europeas,» el que trata de la revolucion de Nápoles, el que esplica lo que era el Consejo de Estado en la Constitucion de 1812, el que trata de las antiguas repúblicas, el del espíritu de partido, el de la armonía de los poderes constitucionales, el de la autoridad del pueblo en el sistema constitucional, y el de la omnipotencia parlamentaria. El primero es un magnífico discurso, en que, despues de trazar con mucha filosofía y con una hermosa elocucion, los hechos mas notables que forman la historia del régimen representativo, llegando á formar el cuadro que presentaba en aquella sazon, concluye diciendo: «Tal ha sido el orígen y progresos del sistema representativo. Conocido en sus principios con los nombres modestos, por no decir humildes, de *tercer estado*, *cámara baja*, *procuradores de las ciudades de voto en Córtes*, sin verdadera autoridad legislativa, con muy poca influencia en la administracion, mero instrumento puesto en mano de los reyes para abatir el feudalismo, y cuando ya la autoridad ministerial se creyó suficientemente arraigada, suprimido en unas naciones y olvidado en otras, ha llegado á ser en nuestros tiempos, gracias á los progresos de la civilizacion y de las luces, la primer rueda de la máquina política, el órgano de la soberanía nacional, y el árbitro de los destinos futuros del universo.

»¿Qué es lo que falta pues para la renovacion política de la Europa? Solo la buena fé en los depositarios del poder ejecutivo y conservador (1). Constantemente clamare-

---

(1) Los publicistas de nuestros dias colocan el poder conservador en aquellas clases ó magistraturas, cuya obligacion es contener por una parte la autoridad popular, que siempre tiende á la democracia, y por otra el poder ministerial, propenso al despotismo. El poder conservador existe de *hecho en las clases* superiores de la sociedad, á las

mos á los jefes de los pueblos: «abandonad pretensiones ya envejecidas: no querais gobernar por prerogativas, cuyos títulos ha anticuado el indomable espíritu del siglo. Recibid de vuestras naciones un título mas sólido y mas glorioso: sed el centro del poder, los moderadores de toda la administracion: sed los dadores de la paz, de la concordia y de la felicidad. La adulacion mata, y el amor de los pueblos hace vivir en los siglos mas remotos.»

»Diremos á los ministros de la religion: «sed ángeles de paz, anunciad las verdades eternas, fundad en las almas el reino puramente espiritual de Jesucristo y abandonad el cuidado de los negocios temporales á quienes la Providencia divina y la razon humana los confian de derecho... No atraigais sobre vosotros la terrible acriminacion de turbar en nombre del cielo la tranquilidad de la tierra, por mezquinos y sórdidos intereses.»

»Diremos tambien á las clases superiores de la sociedad: «no existen ya cartas privilegiadas: las virtudes y los talentos son los únicos títulos de superioridad que sufre la actual generacion. Sed hermanos de vuestros conciudadanos: sed dignos de su confianza: servid á la patria, y obtendreis la gloria de conservarla, muy superior á las distinciones de la vanidad y al orgullo de las genealogías.»

»En fin, nos parece una verdad indudable que va á renovarse la faz de la Europa: el deseo universal, los conocimientos políticos diseminados por todas las naciones lo aseguran. ¿Qué valdrán contra esta masa de fuerza moral, los débiles esfuerzos del corto número que goza á

---

cuales son igualmente funestos el poder arbitrario y la anarquía, porque el lugar que ocupan las somete mas inmediatamente á la influencia y animadversion del ministerio ó de la demagogía. La mayor parte de las constituciones colocan de derecho el poder conservador en una segunda cámara ó en un Senado. La astuta combinacion de las constituciones consular é imperial, que sometian el Senado al jefe de la nacion, y la nacion al Senado, hizo que este fuese conocido con el nombre de Senado Conservador de Bonaparte.

(Nota del artículo).

costa de la comunidad? La única carrera gloriosa y segura que les queda, es ponerse al frente de la revolucion, dirigirla pacíficamente evitando las convulsiones, y sobre todo la sangre. Cuando á los pueblos no se les concede voluntariamente la justicia que piden, la arrancan con violencia. La táctica de las revoluciones está ya muy perfeccionada, y no hay mas medios de evitarlas que la justicia y la moderacion. Diremos que esperamos que el terrible ejemplo de la Francia sea útil á la presente generacion.

»La España, sometida, despues de la desgraciada lucha de los comuneros, al despotismo ministerial é inquisitorial; la España, cuyos progresos en las artes y ciencias, señaladamente en la del gobierno, han sido tan lentos aun en nuestros dias, conservó sin embargo á pesar de tantos obstáculos, el gérmen de la libertad primitiva en la probidad y constancia que han caracterizado en todos tiempos á sus habitantes. Un sentimiento profundo de indignacion le arrancó el grito de guerra en 1808: la reflexion de los males que sufria durante aquella lid devastadora, y de los que temia en lo sucesivo, le hizo conocer cuál era la fuente de sus infortunios; y determinó cegarla para siempre, elevando un nuevo edificio social sobre las bases de la libertad y de la representacion. Intereses privados reunidos á preocupaciones envejecidas, suspendieron durante seis años la marcha de los principios tutelares: mas no retroceden los españoles, cuando una vez han recorrido la senda del bien. Ha salido de entre sus ruinas, mas hermoso y brillante que nunca, el gobierno nacional: las grandes ideas están bajo la salvaguardia de una gran nacion, que reune en supremo grado la intrepidez y la prudencia, la moderacion y la constancia, y su triunfo es indefectible. El poder legislativo ha sido devuelto á la representacion: el poder conservador estriba en la sancion de las leyes, atribuida al monarca, en el voto consultivo del Consejo de Estado, elegido por el rey á propuesta de las Córtes, entre los hombres mas beneméritos de la nacion, y principalmente en el ca-

rácter religioso y cuerdo de los ciudadanos españoles.

»Para llenar las esperanzas de la actual época, cuyo cumplimiento inmortalizará á la España y á sus representantes, ademas de las luces y conocimientos peculiares á nuestro suelo, es necesario la esperiencia de los ejemplos tomados de las naciones estranjeras. Sus aciertos, sus errores mismos nos serán útiles; y tanto mas, cuanto la análisis política que hagamos de unos y de otros será imparcial, porque se versará sobre paises distantes, y sobre intereses ajenos. Un estudio de esta especie que podría llamarse *estudio filosófico de la historia de la edad presente*, es de la mayor importancia para un pueblo que quiere consolidar su libertad. Ademas, los deseos de los gobernados, ya mas ya menos comprimidos por el poder y la astucia de los gobernantes, forman un cuadro moral y político sumamente interesante para el filósofo.

»Esta razon nos ha movido á insertar en nuestro periódico, como lo haremos en los números sucesivos, no solo las combinaciones legislativas que en los demas paises aceleran ó atrasan la marcha de los gobiernos representativos, sino tambien la análisis de las obras que se publiquen sobre política, impugnando los principios contrarios ya al órden, ya á la libertad, y elogiando y recomendando las ideas favorables á la prosperidad de las naciones. Seríamos muy dichosos si en los juicios y censuras que hagamos, estuviéramos tan seguros de las fuerzas de nuestro ingenio, como lo estamos de la rectitud de nuestras intenciones.»

En el escelente artículo que ya hemos citado, acerca de la revolucion de Nápoles, son notables los dos pasajes siguientes:

«El impulso comunicado á toda Europa por la revolucion francesa en su larga y desgraciada carrera, ha acelerado la marcha vencedora de la opinion pública; y lo prueba ineluctablemente la analogía de este impulso con el espíritu del siglo, es que ni la tiranía que sucedió en Francia á las convulsiones anárquicas, ni el odio un... aquella tiranía inspiró contra la nacion fra...

instrumento de sus conquistas, han podido retardar el triunfo de los principios liberales.»

Hablando despues del singular fenómeno de que en las revoluciones de España y Nápoles, en el año de 20, haya tomado la iniciativa la fuerza armada, dice:

«El militar, sometido necesariamente, aun en las repúblicas mas libres, á una disciplina despótica, ha sido mirado como peligroso para la libertad de las naciones. De aquí la impaciencia con que las leyes le quitaban las armas, y le restituian á la clase de ciudadano, apenas cesaba el peligro ó la empresa que habia dado motivo al armamento; de aquí tambien la repugnancia de los pueblos amantes de su libertad á alistarse bajo las banderas, y á someterse al mando de los que no pudiendo saciar su ambicion como magistrados, querian saciarla como generales. Cuando Roma se vió precisada por la estension del imperio y de la dilatacion de sus fronteras, á tener grandes ejércitos permanentes, los procónsules pensaron en el supremo mando por la venalidad de los soldados, que ya no se miraban como ciudadanos de Roma, sino como súbditos de Mario ó Sila, de Pompeyo ó de César; y con las mismas armas que la república les habia confiado destrozaron su seno Las naciones modernas, que han gozado el régimen representativo, han clamado siempre por la disminucion de la fuerza armada; ella destruyó en Suecia el régimen constitucional en el último tercio del siglo pasado: ella afirmó el despotismo en España, Austria y Prusia; ella sostiene en la gran Bretaña la oligarquia ministerial que amenaza las libertades de la nacion. ¿Qué mas? Las mismas tropas, criadas por decirlo así, á los pechos de la libertad en las revoluciones de Inglaterra y de Francia, esas mismas protegieron las tiránicas dictaduras de Cromwel y Napoleon.

»¿Quién ha alterado el espíritu de la profesion militar? ¿Es menos severo su régimen? ¿Se ha relajado su disciplina? ¿La sumision á sus jefes es menos obligatoria? No. *Se han instruido*: y cuando las luces han penetrado en esta clase, sumergida hasta nuestros tiempos en la ig-

norancia, tan favorable á los tiranos, se ha atacado y vencido al poder arbitrario en sus últimos atrincheramientos. Los mismos que á la voz de sus jefes voláran á defender la patria contra la invasion estranjera, y derramáran toda su sangre en las fronteras de su pais, han desoido el grito del despotismo, y han cedido al irresistible clamor de la opinion pública. Se avergüenzan ya los militares de ser instrumentos de la opresion de su patria: no quieren ser verdugos de sus hermanos, no quieren ser los *mudos* asalariados de un gran visir. Ya se admiran en esta preciosa clase de ciudadanos, ademas de la intrepidez y el pundonor que siempre la ha caracterizado, la verdadera virtud patriótica, dirigida por las ideas políticas del siglo. En fin, la fuerza armada es ya el ejército de la *nacion*.»

Ya que hemos hablado de sus estudios poéticos y de haberse dedicado desde sus primeros años, entre otros ramos, á la enseñanza de la literatura, y despues de haber presentado á nuestros lectores algunas muestras de los artículos que escribió en *El Censor*, debemos decir algo de sus poesías, aunque ligeramente por ser tan conocidas y tan unánime la opinion de los inteligentes acerca del singular mérito de ellas. En 1822 las publicó por primera vez, y en 1837 hizo una segunda edicion, en la que añadió muchas composiciones hechas ó corregidas desde que dió á luz á la primera. Esta fue recibida del público con estraordinaria aceptacion y con entusiasmo: de todos los periódicos de aquel tiempo merecieron las poesías del señor Lista los mayores encomios: los jóvenes literatos y las personas de gusto las leian con ansia y repetian de memo ia muchos trozos de ellas. A poco tiempo de publicadas, se hicieron en cierto modo populares entre las personas cultas y de gusto poético: la música prestó sus armoniosos tonos á algunas de sus letrillas é idilios; recientemente el aleman don Fernando José Wolff ha publicado en dos tomos una *Floresta de rimas castellanas* desde Lazan hasta nuestros dias, incluyendo en ella las de los autores vivientes, y dando al fin de sus obras una noticia

biográfica de ellos con un juicio crítico sobre el mérito de cada autor; y del señor Lista dice lo siguiente: «Sus poesías son casi todas del género lírico, que es el único á que se ha dedicado; y mas en ellas se ha señalado tanto, que se le debe colocar entre los primeros poetas modernos de aquel género, no solo de España, sino de Europa. Háse, pues, formado con el estudio de los poetas clásicos de la antigüedad y los castellanos del siglo de oro, y es quizá entre los poetas españoles el que ha sabido reunir con el mejor éxito la precision, claridad y elegancia de los clásicos antiguos, con el encanto, halago y riqueza de los castellanos y la profundidad metafísica de los modernos. Sirvan de prueba sus *traducciones*, mejor diremos, sus *imitaciones de Horacio*, escritas con tanta maestría, que el mismo poeta romano no hubiera podido decirlo mejor, á haberse valido de la habla castellana: sus *poesías sagradas*, compuestas en el espíritu de aquel cristianismo romántico, en que los castellanos han aventajado á todas las demas naciones de Europa; sus *líricas profanas*, llenas de patriotismo y vuelo, por las que ha verificado lo que de él habia dicho su célebre maestro Melendez en estas palabras: *en don Alberto de Lista veo renacida la musa del divino Herrera:* sus *poesías filosóficas*, en que no se sabe qué admirar mas, si la apacibilidad de los sentimientos ó la humanidad, nobleza y elevacion en las miras ó la perfeccion del estilo, y la versificacion; en fin, sus *poesías amorosas y anacreónticas*, en que sino se iguala al *dulcísimo Batilo*, á lo menos no cede á ninguno de cuantos, entre sus demas compatriotas, han pulsado el blando laud de Anacreonte.»

La primera edicion de sus poesías la dedicó el señor Lista á su amigo don José María Blanco, que se hallaba ausente de su patria, y la dedicatoria está reducida á un bellísimo soneto: conserva este en la segunda edicion, pero añade un prólogo en que despues de dar gracias al público por la favorable acogida que ha dispensado á sus versos, esplica los principios poéticos que lo han dirigido, reducidos á procurar ser un discípulo aprovechado de Rio-

ja. En buen hora que el señor Lista haya estudiado y hecho suyo el estilo de Rioja, que el señor Quintana caracteriza con mucha propiedad, de culto siempre sin afectacion, de elegante sin nimiedad, de grandioso sin hinchazon, y de adornado y rico sin ostentacion ni aparato. Pero en el gran número de sus composiciones ha mostrado una grande flexibilidad de ingenio, recorriendo con igual facilidad y maestría todas las cuerdas de la lira. Sin embarazarle en nada las dificultades de la versificacion y de la rima, ha sabido comunicar á sus versos la nobleza y elevacion de Herrera en el estilo, y la suavidad y finura de Melendez en las descripciones y en los sentimientos. Ha ejercitado con estraordinario éxito todos los géneros de la lírica, y con facilidad admirable, con calor, con pasion ha espresado toda clase de sentimientos sin que le embarazasen los grillos de la rima. Su genio recibe todas las formas: con razon lo llamaba un jóven poeta un *Proteo* de la lira: ora es un pastorcillo lleno de ternura, que presenta á su Elisa un ramo de tulipanes, y ora el que anima al combate á los guerreros sus conciudadanos, el que reprende á los hombres y corrige sus flaquezas, el que canta los purísimos placeres de la amistad y las delicias del amor divino, el que sube al trono del Eterno y canta los himnos gloriosos que llenan las ánimas sublimes de melancólica grandeza.

Un amigo nuestro, que hoy ocupa un puesto importantísimo en el Estado, y que siempre lo ha ocupado muy distinguido en la literatura, se espresaba de la manera siguiente, al anunciar en 1837, en un periódico de los mas acreditados, la segunda edicion de las poesías del señor Lista: «Al público que tanto conoce ya, y tan justamente aprecia las obras de este insigne literato, y eminente poeta español, ¿qué pudiéramos decirle por nuestra parte para recomendarle la lectura de una coleccion de poesías tan preciosas? Ocioso fuera detenernos mucho en elogiar las producciones, sabidas de memoria por tantos, de una persona á quien el mundo literario ha calificado ya como uno de los padres de la lírica moderna española

or las bellas y grandes creaciones de su genio, y por la lara luz de la enseñanza que ha difundido, cual no otro, a la juventud de toda la Península. Sí: este honroso tílo, tan dulce á su corazon, y que acaso él estima como l de su mayor gloria, le es debido en rigorosa justicia: penas hay jóven de los que hacen buenos versos en España, que no le aclame su director y su maestro. El señor ista, como poeta y como preceptor, es uno de los mejores rnamentos de nuestra patria...» «La comprension y flexiilidad de su genio ha abarcado desde los sublimes misteios de la religion hasta los juegos mas sencillos del amor; ero aun en estos juegos no es un poeta que muestra solo u habilidad, sino un hombre que siente y que sufre.»

Todos los humanistas han reconocido la dificultad de esempeñar bien los asuntos religiosos en poesía, por raones que no son de nuestro propósito. En la coleccion de as poesías del señor Lista, son las sagradas las mas notales, no solo por la belleza de su diccion y por las graias de su estilo, sino tambien y muy especialmente por u particular entonacion, por su colorido propio, y por la ncion con que canta el poeta, y que comunica á cuanos le escuchan. Entre todas ellas se distingue la primera le la coleccion, que en concepto de los inteligentes es ambien una de las primeras del Parnaso español en este énero. Compuesta á la *muerte de Jesus*, penetra á los utores de los mismos sentimientos que inspirára al poea la profunda contemplacion de aquel santo misterio y le aquel doloroso sacrificio. Nos atrevemos á asegurar ue esta composicion durará lo que *dure el habla castellaa*. Si nuestros elogios pareciesen exagerados ó parciaes, díganos todo hombre sensible y religioso que la haya isto, si se ha contentado con leerla una vez.

¿Y eres tú el que velando
la excelsa magestad en nube ardiente,
fulminaste en Siná? y el impío bando,
que eleva contra tí la osada frente,
¿es el que oyó medroso
de tu rayo el estruendo fragoroso?

La natural y fuerte contraposicion de las ideas en esta entrada, y la profundidad del sentimiento que sobrecoge al poeta, anuncian la grandeza del espectáculo que se ofrece á sus ojos, y que conmueve su corazon. Pero el dolor que aquel esperimenta necesita de una leve tregua, y la halla en la conformidad religiosa, tan felizmente espresada en estos versos:

Así el amor lo ordena,
Amor, mas poderoso que la muerte.

Y amplificada despues en los bellísimos de la estrofa siguiente, en los cuales el poeta manifiesta tambien su admiracion respetuosa por los decretos eternos del Altísimo:

¡Oh víctima preciosa,
ante siglos de siglos degollada!
Aun no ahuyentó la noche pavorosa
por vez primera el alba nacarada,
y hóstia del amor tierno
móriste en los decretos del Eterno.

¡Qué valentía de espresion en los dos primeros versos! ¡qué riqueza de poesía en los que siguen!

Mas es forzoso volver al dolor que no ha podido disiparse en el alma del contemplador poeta, y volver á él derecha por la angustiosa pena que la oprime.

Mas ora abandonado
¡ay! pendes sobre el Gólgota, y al cielo
alzas gimiendo el rostro lastimado.
cubre tus bellos ojos mortal velo,
y su luz estinguida
en amargo suspiro das la vida.

Es admirable esta suavidad de colorido con que parece el Salvador en el último trance de su sacrificio ¡qué

maestría! ¡qué delicadeza de pincel! Es imposible ser indiferente á los tiernos sentimientos que inspira. Véase en seguida al poeta corriendo al llanto y á la contemplacion mas tierna, cómo se exhala al ver el espectáculo de Jesus en la Cruz.

¿Quién abrió los raudales
de esas sangrientas llagas, amor mio?
¿quién cubrió tus mejillas celestiales
de horror y palidez? ¿Cuál brazo impío
á tu frente divina
ciñó corona de punzante espina?

No hallamos palabras suficientes para elogiar debidamente esta estrofa: para darlas á conocer, no bastaria compararla con la espresion del sentimiento de una madre que contempla muerto al hijo de sus entrañas. Todavía son mayores la suavidad y delicadeza de estos dos versos:

Ya de la muerte la tiniebla vaga
por el semblante de Jesús doliente.

El poeta vuelve á considerar humilde y religiosamente el sublime misterio de la redencion del linaje humano. Toda la pieza se compone de mútuos embates entre el dolor y la consideracion cristiana, y cada vez que se presenta uno de estos estímulos, aparece con mas fuerza y novedad. ¡Qué grande es la idea encerrada en los cuatro últimos versos de la estrofa 8.ª donde se dice que solo la sangre del Cordero podria aplacar la cólera divina! El último de ellos ha parecido débil y forzado á los que no han comprendido su artificio. Un versificador tan diestro como el señor Lista, fácilmente habria podido reconstruirlo y mejorarlo: cuando no lo ha hecho, creemos que ha querido que la estructura material de este verso y su falta de armonía esprese toda la *fuerza* del sentimiento y toda la debilidad del abatimiento.

Este nuevo giro que tan naturalmente toma el poeta, le sirve para llevar á su debido término la composicion. Va contemplando la agonía de Jesús, y la estincion simultánea de la cólera divina: y cuando el ángel de la muerte está para recoger el último suspiro del hombre-Dios, el poeta concluye su canto con la estrofa que sigue, en la cual se hallan comprendidos todos los sentimientos que han conmovido su corazon en el discurso de él.

Rasga tu seno, ¡oh tierra!
rompe, ¡oh templo! tu velo. Moribundo
yace el Criador... mas la maldad aterra,
y un grito de furor lanza el profundo:
muere!.. Gemid, humanos,
todos en él pusísteis vuestras manos.

El *Semanario Pintoresco* decia que en estos magestuosos y sublimes versos, es otro Fr. Luis de Leon el que canta la muerte de Jesús. No podemos hablar por falta de espacio de todas las poesías sagradas que comprende la coleccion, aunque todas tienen muchas bellezas que admirar. La oda a la *Concepcion de nuestra Señora* consta de 400 versos, que forman un verdadero poema, lleno de las mayores bellezas, de imágenes grandiosas, y de inagotable riqueza de diccion y de estilo. El plan está tomado segun encargó al autor la Academia Sevillana, en el año de 1800, del capítulo 12 del Apocalipsis. El argumento es bastante delicado y espinoso; pero no ha habido dificultades que no haya sabido vencer el talento del poeta.

Al rey que en medio el lago tenebroso
ya en cadenas de fuego gime atado
al trono adusto que erigió el delito:
deshecha la corona, el cetro odioso
yace aparte arrojado;
los ásperos clamores
feroz repite, etc.

Esto es digno de Virgilio, y tal vez escede á la pintu-

e la guerra en la Eneida. La descripcion de la salida atanás es de un tono sublime: no podemos dejar de arla.

Ya la funesta puerta se estremece
y estalla fragorosa: entre humo y trueno
dragon sañudo por la dura escama
vertiendo sangre y roja luz, parece:
preñados de veneno
siete cuellos enhiesta;
arde ceñida de insaciable llama
cada ominosa cresta;
y de diez negras astas coronado
aterra al hombre atónito y postrado.
Rompe del negro lago: contra el cielo
vibra el mónstruo feroz la cola ardiente,
y en pos teñidas de horrorosa lumbre
estrellas mil y mil arroja al suelo.
Asi rugiendo herviente
incendio proceloso
rompe del Etna la abrasada cumbre;
y entre el humo nubloso
globos de fuego pálido desgaja
y de árdido alquitran los mares cuaja.

No podemos tampoco dejar de mencionar el religio- ntusiasmo de la magnífica obra á la profesion de *doña ía Fernanda Blanco*, y la incomparable ternura de la iente, dedicada á la profesion de otra religiosa, en la ha imitado tan perfectamente el poeta el estilo de san i de la Cruz, ó el *Cántico de los Cánticos*, que es el ládero modelo de ambos: tampoco nos detendremos á profunda oda á la *Providencia*, ni en la dirigida á *io en la muerte de su hija*, llena de accion, y de todos movimientos que pueden imprimir á un corazon sen- i el dolor paternal por una parte, y por otra la reli- y la filosofía. Todas las composiciones religiosas del r Lista, *y en particular* la primera á la muerte de Je-

sía, bastarían para dar á conocer su estraordinario genio.

Despues de estas, las que mas atencion nos merecen son las filosóficas, y entre ellas damos la preferencia á la oda *A la Beneficencia*, en la cual hace sentir el poeta de la manera mas viva y desusada la dulzura y los encantos de la virtud, madre de todas las virtudes. Hay pensamientos tan originales en esta oda, sentimientos tan tiernos, y un entusiasmo tan puro, que no puede quien la lea dejar de gozarse en ser hombre. El principio de la composicion es hasta cierto punto suave y templado; mas ya desde la segunda estrofa el poeta descoge sus alas y se lanza al espacio para derramar con profusion el tesoro que guarda en su alma. Dirigiéndose al amor ciego, á quien no quiere ya cantar, poseido como se halla del amor de la humanidad, esclama asi:

Dulce ilusion, aunque gozosa, vana,
que lo mejor robaste de mi vida,
huye veloz, como la luna herida
del triunfante esplendor de la mañana.

Estos magníficos versos sirven de preámbulo á la invocacion que el poeta hace á la misma Beneficencia, á la cual saluda de esta esquisita manera:

Salve, luz celestial; fuego escondido
que en este yerto corazon dormias,
salve; disipa con tus llamas pías
la ciega oscuridad de mi sentido.

El pensamiento que en este lugar solo indica el poeta, considerando á la Beneficencia como dormida en su corazon, se convertirá despues en un sentimiento vivo, en cuya espresion nos mostrará hasta los últimos senos de su alma. Ya al fin de la oda, en la estrofa 24, vuelve á saludar á la Beneficencia en estos términos:

Salve, hermosa virtud. ¿Cómo, si dabas

alma y vida á mi sér, no te sentia?
¿cómo en mi seno sin vigor yacía
la fuerza celestial que le inspirabas?
ya sé cuál es la fuente
de aquel vago llorar que la ternura
vertió á mi rostro ardiente:
ya conozco del bien la emocion pura,
que el mísero gemido
tal vez me sorprendió del desvalído.

lo caben mas afectos en un alma tierna, ni mas idea- en la espresion de un sentimiento.

on gusto notaríamos otras muchas bellezas de esta oda, que contiene 28 estancias de á 10 versos; pero iendo posible, nos limitaremos á señalar dos estrofas, y la última, ambas notabilísimas por la novedad del miento, y la estraordinaria felicidad de la espresion. a 15 solicita el poeta que el amor se convierta en tad, y dirigiéndose á aquel, le dice:

Las dulces flechas que te dió natura
para esparcir del sér la llama ardiente,
templa, ¡oh amor! en la sagrada fuente
de la amistad inestinguible y pura:
y el amante enlazado
á la gentil beldad que lo enamora,
en lágrimas bañado
esclame al despuntar de cada aurora:
«¡destino venturoso
el de hacerte feliz siendo dichoso!»

En fin la última estrofa es inapreciable por el partido ha sabido sacar el poeta para una de las comparacio- mas nuevas y felices, de la sencillísima cuanto vulgar acion de sacar lumbre del pedernal. Esta estrofa sería fente para calificar el genio de un compositor. Héla

Así del claro sol destello puro
en tímida centella trasformado,
entre sus densas láminas trabado
encierra el pedernal inerte y duro.
Mas si activo el acero
fuerza á mostrarse la encubierta llama,
con ímpetu ligero
sobre el pábulo breve se derrama,
y crece, y es hoguera
que al Alpe y á Pirene consumiera.

Entre las piezas clasificadas por el señor Lista bajo el título de *Líricas Profanas*, las hay, como en todos los géneros que ha cultivado, de un mérito sobresaliente; la mayor parte son conocidas del público, y este acaso convendrá con nosotros en considerar al *Himno del desgraciado*, como uno de los modelos mas perfectos de la buena poesía sentimental que tenemos en castellano. Abunda en pensamientos fuertes que agovian la imaginacion, y en sentimientos ora vivos, ora patéticos que alternadamente hieren el alma ó la deshacen con tierna compasion. Toda la pieza es trágica; el final es una verdadera catástrofe.

Ven, dice el poeta al sueño:
ven, termina la mísera querella
de un pecho acongojado
¡imágen de la muerte! despues de ella
eres el bien mayor del desgraciado.

En las poesías amorosas ha sabido fijar el interés que esta pasion debe inspirar en el alma de un ilustrado poeta, y la decencia y decoro con que debe trasmitirse á oidos estraños, al público y á la posteridad los afectos mas tiernos y arcanos del corazon: todas ellas se distinguen por el carácter sentimental. El amor en su lira no es un pasatiempo, un devaneo; sino un goce vivo, ó un tormento duro; no es una mariposa, sino una potencia armada; no *juega* ni se chancea con él; considera esta pasion como un

negocio sério y grave, que absorbe todas sus facultades, que interesa su razon; como una especie de adoracion y de culto, como el amor de los antiguos españoles, aprendido á sentir en Calderon, autor favorito del señor Lista desde su tierna juventud, y cuyo estilo ha imitado tan felizmente en una de sus mas lindas composiciones.

¿Y qué diremos de los romances? En ellos hay mucha variedad, porque aquí todo abunda; y exigirian ellos solo un largo exámen. Contentémonos con observar que el poeta ha sabido darles, en todos sus géneros, el tono conveniente despues de evitados los defectos que se notan en los escogidos de Góngora y Quevedo, y en otros modernos. Sobresale particularmente en el interés y belleza de las descripciones, en el escogimiento de la diccion y en la soltura y naturalidad: en esto último compite con los mejores modelos. El dirigido á *Eutimio en la muerte de su madre*, es uno de los que hay mas bien hechos en castellano. Largo seria el análisis que de él hiciésemos para descubrir todo su artificio y sus bellezas. El trozo que comienza: «Este solitario asilo,» y acaba, «condenó la muerte injusta» compite con el famosísimo trozo del de Angélica y Medoro, aunque es diverso el asunto de los los romances. Hasta el asonante en *ua* escogido por el autor, añade un mérito singular á la composicion, no solo por la escasez de palabras en esta terminacion, sino por el sonido del mismo asonante, que es mas á propósito para los objetos lúgubres. En este romance, como en todos los demas, la versificacion del señor Lista y el estilo son de Góngora, á quien consideramos como el último término de lo bello, en materia de romances. En el que ya hemos citado, dirigido á *Eutimio*, se lee el siguiente epitafio, que el poeta coloca sobre el sepulcro de la madre de su amigo Gorostiza.

A la mejor de las madres
de un fiel hijo la ternura.

En el que la naturaleza habla, y quizá con mas sentimiento é interés que en el

Formosi pecoris custos, formosior ipse.

No podemos dejar de dar algunas muestras de este género.

Solo la virtud ignora
los horrores de la tumba,
y en el naufragio del mundo
sobrenadará segura.

———

A Dios, adorada ingrata,
quédate con tus desdenes
que ya el pecho resistencia
para sufrirlos no tiene.

———

Dos años há que te adoro,
desde aquella noche aleve
que entre fuegos y alegrías
me diste herida de muerte.

En los idilios se ve transformarse nuestro poeta en zagal culto, llorando las esquiveces de su amada, ó celebrando sus risas y sus encantos, ó ensalzando con rústica zampoña los placeres de la naturaleza. ¡Qué variedad tan hermosa! Estos son los cantares de la inocencia y pureza de corazon, que debieron caracterizar al hombre en sus primeros dias, cuando aun no se le habia hecho esclavo del delito: estos los que hicieron famosos los nombres del lírico de Teyo, de Teócrito y Bion, y al dulcísimo Virgilio. Despues de Melendez, puede decirse, que en Lista solo se encuentra la lírica de canto. ¡Qué ternura y apacibilidad en el 28!

Estos son los preciosos momentos
que concede la suerte á un amante!

¡Qué es verle transformado en Anacreonte, cantar las gracias de su jardinera, y rivalizar hasta con las plantas que riega!

¡Ay Mirtila! ¿tan solo
piedad merecen ellas?

al mirar una rosa, le parece que su amada pierbril de su belleza, y con melancólica sencillez es:

No ves aquella rosa
que con beldad lozana
el lindo seno ofrece
al céfiro del alba?

Pues aun no bien las sombras
del alto monte caigan,
cuando su pompa hermosa
mústia verás y ajada.

No pierdas, no, Mirtila,
tu plácida mañana:
la más brillante rosa
al otro Sol no alcanza.

la imitacion tiene el señor Lista igual talento que las composiciones originales. Estas dos especies de o que rara vez se hallan unidas en una sola persona, ne él de un modo admirable. Son muchísimas las iones de su genio, y al mismo tiempo siempre que tentado imitar ó traducir obras ajenas, por diverso aya sido el carácter de ellas y de sus autores, lo ha maravillosamente, transformándose todo en el aue ha imitado ó traducido. Sorprende la flexibilidad genio al verle imitar tan felizmente á Calderon co-Horacio; pero al leer las traducciones que de este cho, al leer la de la oda *en loor de Druso*, no podenenos de sentir que no haya dedicado algunos de los que le han dejado tiempo para otras composiciones, nos una traduccion completa de las odas del lírico. Esta obra, desempeñada por el señor Lista, habria un *monumento eterno* de gloria para nuestra litera-

tura. Otra empresa más vasta, y que nos hace mas falta, cual es la traduccion de la *Eneida*, hubiera sido muy digna de sus grandes facultades y de su genio. Nadie hubiera podido llevarla á cabo como él, despues de las muestras de habilidad y maestría que nos ha dado. Su corazon tiene mucha analogía con el de Virgilio: su pluma hace los versos con la facilidad de Ovidio.

De las composiciones añadidas en la segunda edicion, no podemos dejar de observar que no son todas ellas mejores que las publicadas anteriormente, y para ello encontramos dos razones muy poderosas: 1.ª que es difícil que se aventajen á las antiguas que hemos notado, y á otras de ellas, cuya mencion no ha cabido en este artículo: 2.ª que los objetos que se han presentado á la fantasía del autor desde 1822 hasta hoy, son menos poéticos que los que halagaron su ánimo y exaltaron su mente en la primer época de su vida, en cuyo tiempo haria tal vez la mayor parte de las composiciones antes publicadas. Sin embargo, hay algunas que las igualan, y nos complacemos en citar el soneto á don José de Musso y Valiente, por lo gracioso y tierno de su conclusion; la oda *á una señora no conocida del autor sino por la noticia de sus virtudes*, cuyo asunto es el mas original que pueda hallarse, y el mas ideal, y está desempeñado con singular maestría de pincel; y por último, para no detenernos mas, la oda, en *el dia de S. M. la reina nuestra señora*, en la cual, aunque es una pieza muy ligera, hay al fin dos soberbios cuartetos, que tienen cuanta lozanía poética pueda pedirse á la composicion mas acabada. Esta oda la compuso el señor Lista en un cuarto de hora á todo correr de pluma, por complacer á un amigo que con urgencia se la habia pedido para insertarla en un periódico. Se halla impresa en la 2.ª edicion tal como la compuso el autor. Tambien debemos hacer especial mencion de la oda *á la victoria de Bailen*, que improvisó el autor en presencia de varios amigos, al oir el repique con que se celebraba en Sevilla aquel triunfo. Sabemos que esto no debe ser un motivo de celebridad en las obras artísticas y literarias; pero

permítasenos admirar la natural facilidad del poeta, su abundancia de ideas, y la singular maestría con que maneja todas las formas del lenguaje poético.

La publicacion de sus poesías en 1822, las que elogiaron con entusiasmo todos los periódicos de aquel tiempo, sus escritos, y sus esplicaciones de literatura en el Ateneo de Madrid á que fue convidado por aquella sociedad, elevaron al mas alto grado la reputacion literaria del señor Lista. Su casa era frecuentada de las personas mas distinguidas de la córte, de todos los literatos de la capital, y de los jóvenes estudiosos que buscaban su direccion y enseñanza. Por aquella época, el año 1821, fundó un colegio que se estableció en la calle de san Mateo, de que tomó su denominacion. En este colegio, desempeñaba el señor Lista varias cátedras, y principalmente las de humanidades, matemáticas y geografía; ademas de estar á su cargo la direccion general de los estudios. Para facilitar la enseñanza en este colegio, formo para él un tratado de matemáticas, que consta de cinco tomos en dos volúmenes, á cuyo tratado faltaba únicamente el tomo relativo á la mecánica, que ya tiene concluido el señor Lista, y que probablemente no tardará en ver la luz pública. Tambien formó una coleccion en dos tomos 8.° de trozos escogidos de nuestros mejores prosistas y poetas que pudiese servir de testo de lectura, ó igualmente para formar el gusto de los jóvenes que estudiasen las humanidades, y que en aquellos fragmentos podrian conocer el carácter propio de nuestros poetas y escritores clásicos, por manera que esta sola obra tenia tres objetos; la lectura, el análisis gramatical, y el literario. Ha tenido y tiene tal aceptacion, que ha sido adoptado en muchos colegios de instruccion secundaria, como obra única en su clase por el conocimiento con que está formada.

Despues de establecerse en Madrid en 1823 el gobierno de la Regencia, y de la entrada de las tropas francesas, continuó el señor Lista ocupado en las tareas de su colegio, y en la enseñanza que suministraba en su propia casa á gran número de discípulos; en estas tareas em-

pleaba todas las horas de la mañana y de la noche. Muchos pudiéramos citar de diferentes edades y de diversas carreras: entre ellos recordamos en este momento los nombres de don José Manuel de Arjona, antiguo camarista de Castilla; don Facundo Infante, el brigadier Leon y Navarrete, don José Espronceda, don Ventura de la Vega, don Alejandro Mon, el marqués de la Roca, el duque de Osuna difunto, el actual conde de Altamira, el conde de Pino-Hermoso y otros.

Desde que dejó de salir el *Censor*, no volvió á escribir para el público el señor Lista, que continuó esclusivamente dedicado á la enseñanza. Pero algun tiempo despues de la vuelta del rey de Cádiz, y cuando ya parecian las pasiones algun tanto calmadas, molestó la policía al señor Lista con motivo de tener academia en su casa, sin licencia de la autoridad, ni permiso de la Inspeccion general de Estudios. Estas molestias, que realmente le producia el espíritu de partido, le enojaron estraordinariamente como es propio de una persona, amiga de una justa y racional independencia; y que no gusta de negocios que lo distraigan de sus tareas ordinarias. A pesar de que tenia en aquel tiempo, como casi siempre, amigos y discípulos en importantes puestos del Estado, no pudieron estos evitar las molestias y los tiros insidiosos de que era objeto el ilustre profesor. Tanto por esto, cuanto porque su colegio habia merecido la desconfianza del gobierno, reputándolo como foco de ideas liberales, y por consiguiente habia sido estinguido, se determinó á dejar su pais, trasladándose á Francia y fijando su residencia en Bayona. Allí se ocupó en principiar á escribir su Historia Universal, que por causas independientes de la voluntad del escritor, no acabó de publicarse hasta el año de 37 ó 38. Consta de 30 tomos en 8.° con un Atlas de la Historia antigua. Aunque forman la base de esta obra, la Historia antigua y del Bajo Imperio, del conde de Segur, sin embargo, el traductor, bajo un plan uniforme y completo, introdujo en el testo de aquel autor las alteraciones y correcciones que juzgó convenientes, y la estendió cuan-

to era necesario para formar un compendio, en cierto modo elemental, de Historia universal, que concluia con la Historia de España, que forma los cuatro últimos tomos de la obra. El largo tiempo que ha tardado este en publicarse, y el subido precio en que fijó la suscricion su editor, asi como el poco mérito de la edicion, disgustaron á muchos suscritores y retrajeron á no pocas personas; pero despues que toda ella se halla venal, se busca con el mayor interés, como obra única en nuestro pais, que tiene la singularidad de dar una noticia exacta de los acontecimientos, abundando igualmente en hechos que en filosofía.

En el año de 28, principió á publicar la *Gaceta de Bayona*, en que insertó escelentes artículos de literatura y de crítica, con algunos, aunque pocos, de política, como que estaba destinado este periódico para ser introducido en España, y á influir, en la manera posible, en la direccion y espíritu del gobierno. Su objeto principal era promover los buenos estudios, los conocimientos útiles, y los progresos industriales: este era el medio de sacar partido de las circunstancias de aquella época, pues templando y mejorando el espíritu del gobierno, y cooperando á todo género de medidas útiles y de fomento público, se hacia inmediatamente el bien de los pueblos, y se preparaba el camino á otras reformas mas lentas, pero de resultados seguros. La prudencia y la situacion de España aconsejaban esta conducta, que nadie podrá condenar, y que en su objeto es altamente patriótica y en estremo plausible. El prospecto de este periódico, está concebido con la reserva que la época aconsejaba. Pero su objeto próximo, y su espíritu se descubren en las siguientes cláusulas: «Entre estas noticias se dará un lugar distinguido á las que tengan relacion con los progresos de la economía; porque estan convencidos (los redactores de aquel periódico) que la prosperidad de las naciones se debe solo al fomento de las ciencias, la industria y la produccion...» «El orígen de sus desgracias está consignado en su historia. La nacion española, rica por su suelo,

abandonó este manantial perenne de prosperidad, por la factoría de sus Américas, cuyos productos, aunque grandes, no provenian de un venero permanente, como la industria propia y el comercio directo. La nacion española guerrera por necesidad, y altiva por la elevacion de sus sentimientos, nunca ha sido estimulada al trabajo. La nacion española, ingeniosa por naturaleza, ha descuidado los estudios útiles, por el giro que su precaria fortuna y una reunion de circunstancias, han dado durante tres siglos á la educacion...» «Una sabia administracion que remueva los obstáculos y abra los caminos de la industria, la paz interior que la fomenta, la instruccion que ilustra y dirige, son la curacion radical de esta dolencia inveterada, que ya no puede, como hasta aquí, atenuarse con paliativos.»

Sin embargo de la circunspeccion y reserva con que se redactaba este periódico, á pesar de que casi esclusivamente se trataba en él de materias literarias y científicas, y de aquellas cuestiones de utilidad pública y de mejoras materiales; aunque parecia consagrado al fomento y prosperidad de los pueblos, usando de bastante cautela en las noticias políticas que insertaba, la circunstancia de haber referido detalladamente los acontecimientos de la revolucion francesa de 1830, que el señor Lista mucho tiempo antes habia anunciado á sus amigos de Madrid, invitándolos al mismo tiempo á que aconsejasen á aquel gobierno otra marcha mas acertada, bastó para que el ministro Calomarde, por medio de un decreto *ex abrupto*, prohibiese la introduccion en el reino de aquel periódico, lo que equivalia á la supresion de él. Entonces, varias personas influyentes consiguieron que se permitiese publicar en la ciudad de San Sebastian (Guipúzcoa) un periódico con el título de *Estafeta de San Sebastian*. Las circunstancias de entonces, el efecto que produgeron en nuestro pais y en el gobierno de aquella época los acontecimientos de París, y la necesidad de reformas cada vez mas imperiosa, contribuyeron á que el espíritu y la tendencia de este periódico fuesen mejor marcados y mas

conocidos. Los pueblos de España miraron este periódico como destinado á preparar la opinion y á disponer el terreno para plantear las medidas de todo género, que exigia la situacion y la necesidad de evitar la tormenta que amenazaba: por eso fue favorecido con numerosas suscriciones, contándose mucho mas de 6000 á los pocos dias de su publicacion. El prospecto de este periódico, que escribió el señor Lista, reasume el plan que se proponian seguir sus redactores, y el espíritu de que se hallaban animados. Veamos las cláusulas mas notables de él: «En cuanto al colorido que ha de tener este periódico, podrá conocerse por la siguiente profesion de fe política que sus redactores hacen en solas dos palabras: *somos españoles*.

»En el dia, por desgracia, hay algunos que quieren introducir la moda de no serlo: adoptan uno de esos nombres funestos que no deben repetirse, porque solo el pronunciarlos exaspera los ánimos é incita á los furores, á las persecuciones y á las matanzas. Bajo esos nombres infandos, títulos de gloria y justificacion de los actos mas inmorales para los unos, títulos de aborrecimiento y proscripcion para los otros, desaparece y se abisma el nombre de español; que sin ofender á las demas naciones podemos decir que á ningun otro cede en gloria y esplendor; ya se abran los fastos antiguos de nuestra historia, ya se examine la conducta de la España en las últimas conmociones que han alterado la faz del mundo político...» «Al mismo tiempo se espondrá con toda imparcialidad é independencia la opinion de los redactores y de sus corresponsales sobre las cuestiones de administracion interior del reino: las mas importantes de todas para un pais que está en el camino de las reformas bajo un gobierno reparador, y que solo quiere y desea sanar las llagas que le han causado guerras funestas aunque gloriosas, revoluciones inesperadas, y sobre todo, sus pocos progresos en las artes de produccion. Porque no se crea que los redactores de este periódico pertenecen á aquel partido que por interés ó preocupacion pretende parar la marcha del espíritu humano, y aun hacerla retrogradar, si ser pudie-

se, á los siglos de barbarie. Por el contrario estan íntimamente convencidos de que la nacion española no puede ser feliz sin estas tres cosas: *gobierno legítimo y fuerte, toda la franquicia posible para la industria, é instruccion progresiva en las ciencias naturales y las artes útiles al hombre*, que de ellas se derivan.»

Aunque tambien eran grandes la circunspecion y la maña con que se redactaba este periódico, contó pocos meses de existencia. Los censores recibieron órdenes severas del gobierno, y consiguiente á ellas, ponian dificultades y embarazos á la mayor parte de los artículos políticos y económicos, suprimiendo las cláusulas de ellos que no les parecian convenientes. Al fin, cuando se disiparon los temores que inspiró lá revolucion de Julio, y el gobierno de entonces se creyó bastante asegurado con las providencias rigorosas que adoptó, consiguió Calomarde que se suprimiese aquel periódico, que protegia uno de sus colegas: el espíritu de desconfianza llegó hasta el estremo de recogerse por la autoridad la lista de los suscritores, sin duda para conocer á estos y vigilarlos. El señor Lista, á pesar de escribir en este periódico y de dirigirlo, se mantuvo en Francia. Cuando cesó, y quedó desembarazado de toda obligacion, pasó á París, donde residió algun tiempo, habiendo desde allí pasado á Londres con el único objeto de dar un abrazo á su antiguo amigo y compañero de estudios don José María Blanco. Este residia en Oxford, y desde allí pasó á Londres para recibir á Lista: la emocion de los dos amigos al abrazarse fue tal, que por un rato no pudieron articular palabra: despues de pasar juntos 15 dias, se despidieron para siempre.

Se restituia á España en 1833, y se ocupaba en el lazareto de Irun, establecido por la aparicion del cólera en Francia, en la traduccion del Segur, cuando recibió el nombramiento de director de la redaccion de la *Gaceta de Madrid*, cuyo nombramiento propuso á S. M. el dignísimo ministro de Fomento, conde de Ofalia, justo apreciador del mérito.

Apenas llegó á Madrid, principió á desempeñar el car-

e se le habia conferido. En época tan reciente, no
tamos ser prolijos. Sus artículos son bastante cono-
y tan apreciados como merecen. Los que escribió
de la sucesion á la corona, y en defensa de la legi-
id de la reina nuestra señora doña Isabel II, son ad-
les, por su lógica, por su profundidad y por su elo-
ia. Dió el señor Lista tal grado de claridad y de fuer-
us demostraciones en las contestaciones que dirigió á
s periódicos estranjeros de aquel tiempo y á los folle-
e se publicaron contra los derechos de S. M. la reina
dujo á sus autores al silencio. El mérito de estos artí-
no depende de las circunstancias, y por su erudicion
siempre leidos con placer. Tanto bajo aquel minis-
que presidia el señor Cea Bermudez, cuanto en los
iguieron, se condujo con el celo, con la fidelidad y
delidadeza que correspondia á un buen funciona-
l gobierno. No escribia, sino cuando se lo encarga-
os señores ministros; y en este caso se limitaba su
á estender y *redactar* los pensamientos que le dictaban
palabra ó por escrito. La naturaleza del periódico ofi-
acia esto natural, y en cierto modo hasta tradicional.
tículos de fondo, han ido siempre en pruebas á la cor-
a del ministro que los encomendaba, el cual aña-
uprimia, alteraba ó corregia lo que tenia por conve-
e, como que se trata de un escrito del gobierno y no
agun escritor en particular. Hay persona curiosa que
rva en su poder documentos irrefragables de esto.
dos los ministros, á quienes tuvo que tratar por ra-
le su destino, recibió singulares muestras de confian-
e consideracion y de deferencia. Mendizabal le pro-
todo género de atenciones, y don Joaquin María
s le manifestó un singular aprecio, defiriendo siem-
cuanto le proponia respecto de los negocios interio-
personales de la redaccion de la Gaceta. El señor
no disimulaba sus opiniones aunque fuesen contra-
las del gobierno, y contrarias á las que prevalecie-
pero como era conocida su sinceridad y buena fe,
no le impulsaba ningun interés personal, á nadie

ofendia ni irritaba su contradiccion, y de cuantas personas tenian con él relaciones de oficio, era estimado y respetado. Se ha pretendido por algunos que en los artículos de la Gaceta correspondientes á diferentes épocas políticas, habia alguna diversidad ú oposicion de doctrinas y principios políticos; pero basta recorrerlos; para conocer el error de los que hayan propalado una vulgaridad de tal naturaleza, sin reflexionar que las máximas y principios de gobierno siempre son unos mismos, ni que la polémica que versa sobre el sistema del gabinete y las personas que dirigen los negocios públicos, no ocupan generalmente las columnas del periódico oficial. ¿Por qué, han dicho algunos, el señor Lista, hombre tan independiente por su cáracter, y que por los medios honrosos con que cuenta para subsistir no ha necesitado nunca de los favores de ningun gobierno, no dejó el cargo que desempeñaba apenas subió al poder un minsterio de opiniones diversas á las suyas? La respuesta es muy sencilla: porque el señor Lista no ha correspondido nunca á ningun partido político: porque entodos ha encontrado algo bueno y mucho malo; porque hácia ninguno se ha sentido animado de aversion, teniendo en todos amigos y discípulos á quienes ama entrañablemente, y no cifrando en el triunfo de ninguno la satisfaccion de su amor propio ni ventajas personales. Fuera de las circunstancias en que su dimision pudiera atribuirse á motivos políticos, la hizo reiteradas veces, ya de palabra ya por escrito; pero todos los ministros se negaban á admitírsela, y el señor Gil de la Cuadra, al presentarse por un amigo del señor Lista una esposicion suya acerca de esto, ni aun quiso abrir el oficio apenas se le indicó su contenido: á estas muestras de aprecio y de confianza no podia corresponder de otra manera sino resignándose y esperando ocasion mas oportuna: en el año de 1837 la halló por la singularidad de hallarse al frente del ministerio de la gobernacion don Pio Pita Pizarro, hombre para quien tenian muy poco valor los miramientos y respetos que merecen el mérito y el saber: no se atrevió á separar desde luego al señor Lista, porque no lo

habrian permitido los señores Calatrava y Mendizabal, que formaban parte de aquel gabinete; pero como ministro de la Gobernacion introdujo ciertas variaciones en la organizacion de la redaccion de la *Gaceta*, que eran incompatibles con la permanencia del señor Lista en aquel destino. Entonces se le propuso que pidiese lo que le fuese mas agradable, y por insinuacion suya se le nombró catedrático de matemáticas sublimes en la Universidad de Madrid, habiéndose comunicado al efecto una real órden en que así se mandaba, del ministerio de Estado al de la Gobernacion.

En varios periódicos de aquella época se encuentran artículos del señor Lista, que los escribia sin ser redactor habitual de ellos, por encargo y á instancia de sus amigos. En uno de estos periódicos eran algo frecuentes, y como que en cierto modo se oponian á las miras de algunas personas ó de alguna parcialidad política, fué el autor de ellos objeto de ataques personales. Fueron estos algun tanto sensibles al señor Lista, porque no solo se le designaba por su nombre y se calumniaban sus intenciones, sino porque venian de parte de jóvenes, discípulos unos y amigos todos, que se olvidaban hasta cierto punto de su propio decoro por vituperar los trabajos periodísticos en que habia adquirido aquel mas justa reputacion, y con los que habia servido mas útilmente á su pais. Aunque siempre habia observado la máxima de no hablar nunca de sí propio, y de no contestar á los cargos personales que se le dirigiesen, esta vez fué la única en su vida que faltó á este propósito, y dirigió á sus adversarios las siguientes líneas, que son quizá las únicas que se encuentran del señor Lista empleadas en su defensa.

«*La España* del martes 1°. de agosto en un artículo en que anuncia al público los nombres de los redactores del *Patriota* hablando de *dignidad*, comete la mayor de las *indignidades* posibles, cual es la de convertir las cuestiones políticas en cuestiones de nombres propios. ¡Y ese es el periódico que se jacta de ser el campeon del órden público! Como si pudiera haber órden sin moral.

»Empecemos, pues, por establecer un principio que á nosotros nos parece inconcuso. No puede ser culpable de inconsecuencia un escritor, cuando se ha aplicado en todas sus obras á sacar el mayor partido posible en bien de la nacion y atendido el tiempo y las circunstancias en que escribe. Puede equivocarse en sus ideas y sus miras: pero ni será mal ciudadano ni autor inconsecuente. Los sucesos no están en su mano: pero sí deducir de ellos, en cuanto alcancen sus fuerzas, todas las ventajas que crea útiles á la patria.

»Si á esto se llega á escribir en un tono siempre digno, siempre urbano, siempre atento á las doctrinas y nunca á las personas de los adversarios, parece que nada mas se le puede exigir. A lo menos, no ofrecerá motivos de denuestos y de insolencia contra él.

»El antiguo redactor del *Censor* no puede arrepentirse de haberlo sido, mucho menos en el dia cuando ve consagrados los principios que proclamó aquel periódico, en la Constitucion de 1837, aplaudida por todos los partidos amantes del órden y de la libertad.

»El redactor de la *Gaceta de Bayona* y de la *Estafeta de San Sebastian*, intérprete de las intenciones políticas de aquella fraccion del ministerio que queria entonces las reformas administrativas, se dedicó esclusivamente á promover el espíritu de la industria, y no sin fruto. ¿Pudo hacer mas en beneficio de la nacion que le leia, atendidas las circunstancias?

»El redactor de la *Estrella* creyó peligrosa por entonces la introduccion de la libertad política: porque la nacion se hallaba en aquellas circunstancias en que los pueblos mas libres han echado un velo sobre la ley y creado la dictadura. Pudo engañarse y debió de engañarse: pues su opinion fué desechada: pero el hecho es, que los sucesos posteriores no han demostrado que se engañó. Sea como fuere, cedió al torrente, y en sus últimos números proclamó los mismos principios de libertad y de órden que hoy parece que defiende *la España*; y que siempre ha proclamado cuando le ha sido lícito.

»Es burlarse de los lectores atribuirle las variaciones que son consiguientes en el periódico oficial cuando varían los nombres ó el sistema del ministerio. La *Gaceta* no es el periódico de los redactores: lo es del gobierno. Cada artículo suyo es un acto ministerial; cuya responsabilidad moral seria injusto cargar sobre los escritores: así como sería injusto exigir la de un oficial de secretaría por un oficio que le mandase escribir el ministro.

»No existe, pues, esa inconsecuencia de que habla la *España*. Pero el gran delito, el delito que no se perdona en esta vida ni en la futura, es escribir en el *Patriota*. Pues bien: sepa la *España* que ese es el acto mas *consecuente* del antiguo redactor del *Censor*: porque nada hay mas consecuente que sostener sus propias doctrinas.

»El *Censor* predicó la division del poder legislativo en tres ramales: la *Estrella* lo proclamó tambien: y la autoridad de dar leyes existe *en las Córtes*, divididas en dos cuerpos, *con el rey*. El *Censor* y la *Estrella* reclamaron las prerogativas de la Corona, casi nulas en la Constitucion de 1812: y estas prerogativas constan de la Constitucion de 1837. El *Censor* tronó siempre contra la inobediencia de las autoridades subalternas, contra la soberanía *actual*, aunque reconoció la *primitiva* de los pueblos para constituirse: contra las asonadas y tumultos de la democracia, etc., etc. Todos estos males se curan con el sistema de eleccion directa, señalado en la Constitucion que tenemos. ¿Por qué, pues, un redactor del *Censor* no habia de escribir en el *Patriota*, cuya mision es en los artículos de doctrina sostener el actual sistema constitucional? ¡Cosa estraña! El *Censor* fué quemado en su tiempo por los amantes de una libertad política ilimitada; y el *Patriota*, con las mismas doctrinas, es ahora anatematizado por los que se proclaman amigos del órden. Este doble y contradictorio martirio nos prueba que estamos en el verdadero camino.

»Sin duda los demas redactores del *Patriota* tendrán razones igualmente fuertes que las que anteceden, para rechazar los denuestos de la *España*; periódico que siempre se da traza á no tener razon, por la acrimonia de su

bilis, por la intolerable fraseología, y por la exageracion imprudente de los hechos. Pero todo se le perdona. Es candidato en las próximas elecciones, y hay cierta clase de hombres que nada leen sino lo que halaga sus pasiones: que nada meditan cuando se trata de satisfacerlas; que ni aun quieren oir las razones que pueden oponerse á sus miras. Para esta clase de lectores y de electores la *España*, siempre apasionada, siempre furibunda, es el periódico que les conviene. Pero no olviden unos y otros que ese periódico, en sus diferentes transformaciones anteriores, ha echado siempre á perder las causas de que se ha declarado campeon, y á la verdad que entonces no tenia por adversarios á los redactores del *Patriota*. Por consiguiente, en nadie asienta mas mal ese tono inmodesto con que trata á los que tienen la desgracia de hacerle oposicion. Un médico que mata ó deja morir los enfermos; un abogado cuyos clientes son condenados; un general que pierde batallas; si ademas de esto son orgullosos, se hacen sobradamente ridículos.»

En el año de 36 fue invitado por la Sociedad literaria del Ateneo á continuar sus lecciones de literatura, que habia principiado en la época del 20 al 23, y muy gustoso accedió á los deseos de aquella corporacion. El señor Lista enlazó sus esplicaciones de aquella época con las que se proponia hacer aquel año, prosiguiéndolas desde donde habian sido interrumpidas. Por eso, la primera noche que se presentó en el Ateneo, principió su discurso de introduccion de la manera qne sigue:

«Habiendo sido honrado en 1822 por el Ateneo con el título de profesor de literatura española, serví esta cátedra hasta mayo de 1823 en que la invasion francesa acabó con aquella sabia y utilísima corporacion; así como con otras muchas cosas. Nombrado ahora por el nuevo Ateneo Español para la misma clase, puedo, al continuar mis lecciones, decir como el ilustre Luis de Leon, cuando saliendo de las cárceles de la inquisicion, subió por la primera vez á su cátedra de teología: *dijimos en leccion de ayer*... Esta coincidencia con aquel grande hombre me

seria sumamente lisonjera, si yo solo, y no toda la nacion, hubiese participado de la terrible catástrofe de 1823.»

Cuando pronunció el señor Lista estas palabras que van de cursiva estallaron en la escogida y numerosa concurrencia los mas entusiastas aplausos. A pesar de que esta era de cuantas personas podia comprender el local, fue oido con suma atencion é interés, manifestándose todos admirados de la profundidad y vasto saber del profesor, así como de la claridad con que hacia comprender los conceptos mas delicados. De esta primera leccion dió cuenta al público en el Español, el infortunado Larra, en los términos siguientes:

«En la noche del martes conocióse muy de antemano cuán grande interés aplicaban los individuos del Ateneo, y una multitud de personas no inscritas en la Sociedad, al curso de literatura española del señor Lista.

»Queremos atribuir la ventajosa preferencia de que ha sido objeto la cátedra de literatura, y el anhelo con que se ha agolpado una concurrencia numerosa á la primera leccion, á la reputacion tan estendida del señor Lista. Tambien es fuerza confesar que la literatura esta al alcance de mayor número de personas: no es decir que haya mayor número de buenos literatos que de economistas ó administradores en nuestro pais, sino que versa este ramo de los conocimientos humanos sobre materias, en que basta tener un mediano gusto y una regular educacion para creerse juez competente: la medicina, la química y la literatura, son ramos con que todo el mundo se cree llamado á decidir magistralmente, sin prévios estudios: esta asercion fácil de verificar hasta en las conversaciones mas triviales de la vida, podria esplicar la preferencia dada por los curiosos á esta cátedra; y no dejaria de pesar algo en la balanza la circunstancia de ser esta la primera vez que debia hablar de literatura un profesor, desde las innovaciones, que una escuela sino nueva, al menos modernamente resucitada y reglamentada, ha introducido *en el arte*, y un profesor que habiendo es-

plicado literatura en otras épocas de menos doctrinas contrapuestas, debia escitar la curiosidad de los que quisiesen saber á qué atenerse en esta lucha, ó conocer la opinion personal de un hombre tan entendido, y que iba á verse en el compromiso de condenar una de ellas ó de admitir ambas escuelas.

»Si estos ramos no diesen la clave de la mayor afluencia de oyentes, á la esplicacion del señor Lista, seria preciso deducir que se dá mas importancia entre nosotros á la literatura y á los estudios amenos que á los estudios serios, y cuya necesidad no nos cansaremos de inculcar en un pais donde no solo no estan formadas las costumbres del pueblo para las instituciones de la época, sino donde toda instruccion en punto de administracion y economía, nos parecerá poca para la urgencia que de ella esperimentamos.

»El señor Lista ha empleado su vida entera en la enseñanza, y en este sentido es uno de los hombres á quien mas debe el pais. Discípula suya es casi toda la juventud del dia, y ha desplegado constantemente tal tino y tal inteligencia en el conocimiento de nuestros antiguos autores y poetas, que se ha granjeado el título de intérprete suyo. No contento con inculcar preceptos y deducir observaciones, ha querido tambien darnos el ejemplo al lado de la admonicion, y el tomo de poesías que de él corren entre los inteligentes, no necesita de nuestros encomios para ser debidamente apreciado. Siguiendo el ejemplo de los poetas de nuestro siglo de oro, ha bebido abundantemente en las fuentes de la Grecia y del Lacio. Anacreonte, Píndaro, Horacio y Virgilio, le han amamantado espiritualmente, digámoslo así, y en cuanto al estilo, á la diccion, al dialecto poético, á la correccion y pureza, Ricia y Herrera, no rehusarian entre las suyas muchas de sus composiciones.

»No era pues la duda de su aptitud ni la curiosidad de oirle hablar, lo que animaba á los concurrentes. Sabíase de antemano que el señor Lista habia de hablar bien y habia de amenizar la parte didáctica y profunda de su

con gracejo natural, y no pocos destellos de su ameno, y á veces hasta cáustico y Juvenalino.
pues de un elegante exordio en que trató de en- ... iosamente la série de lecciones á que da prin- ... otra de feliz recuerdo para los inteligentes, ... eron esplicar el mismo ramo en el antiguo Ate- ... ró el profesor á considerar la literatura en ge- ... scendiendo despues á la que especialmente debe ... to de sus discursos el presente año.
... llegar aquí no podia menos de tocar en la difi- ... la diccion introducida entre los que cultivan las ... etras: forzoso era esponer primero cuál era esta ... su orígen, los dos géneros que de ella han ema- ... guerra que se siguen haciendo; y optar entre sus ... principios ó esplicados estos, establecer por lo ... diferencia de sus aplicaciones.
... fue donde el señor Lista dirigió entre sus oyen- ... uda que muchos podian abrigar: aquí donde se ... ó hombre de progreso, hombre que marcha con ... s, y que sabe atemperarse á las diurnas necesida- ... ano mas bien de los conocimientos humanos ta- ... marchan, que intérprete ó defensor ciego de ... ela, el señor Lista parece reconocer el gran prin- ... que el saber no encuentra columnas de Hércu- ... *plus ultra* no tiene aplicacion en la inteligen- ... na. Desnudo de toda preocupacion, colocóse fue- ... lenque literario, para no tomar parte en la lid ... tá el profesor destinado á terminar; quiso mas ... mo juez del campo, pasar por delante de su vista ... las proezas de los combatientes, y hacerse dis- ... r de la justicia distributiva, dando á Dios lo que ... os y al César lo que es del César.
... o es comprender la posicion verdadera del cate- ... el cual en tiempos primitivos y oscuros para el ... dia traer al mundo la mision de ver el primero ... ilegiado instinto los secretos de la naturaleza, y ... les despues á los demas tales cuales él solo los en- ... ; *pero el cual tambien* en tiempos mas adelantados,

y en que poco se puede añadir de caudal propio en punto á principios, solo está llamado á desarrollar á la vista de los demas el estado del arte, y debe, indicados ya los diversos caminos, dejar al alumno el cuidado de escoger el que esté mas en armonía con sus sensaciones, ó con su manera de ver y de entender lo bello y lo bueno.

»Comenzó el señor Lista por dar razon de las voces *clásico* y *romántico*, que han venido á ser la enseña de los dos partidos que dividen el campo literario.

»Llamóse *clásico*, dijo, desde los tiempos mas remotos á toda produccion que, adoptándose á los tipos dejados por los partidos, y á las reglas que de ellas dedujeron los preceptistas, podia presentarse ella misma como objeto de imitacion en la *clase* ó aula. Y en este sentido la significacion de esta voz genérica, la hace adaptable á todas las épocas y á todas las escuelas. Puede llamarse clásico por tanto, á todo lo que en cualquier género es eminente, y se presenta como digno de imitacion. Tal es la etimología, tal la acepcion lata de la palabra.

»La voz *romántico*, de orígen inglés, tradúcese á nuestra lengua vulgar por el adjetivo *novelesco*; es decir, lo que tiene el carácter de la novela, género en realidad moderno, y poco ó nada conocido de la antigüedad, pues solo citó en ella el señor Lista el cuento fantástico de *Theógenes y Cariclea*, y de que, segun dijo, quiso hacer una contraposicion nuestro Cervantes en su Pérsiles. Efectivamente, sea ese ó no el único destello novelesco que produjese la antigüedad, es constante que por lo menos si hubo otros, nunca lograron la importancia de formar un género especial, como posteriormente ha acontecido. Y en realidad, aunque pudiéramos citar como verdaderas novelas la Dáfisis y Cloe de *Lengus*, las imitaciones de Aquiles, Tacio y de Zenofonte de Efeso, y del mas desgraciado como Eumatio en su Ismene é Ismenias, no por eso deja de ser cierta la asercion del señor Lista, tanto por el carácter pastoril de aquellas producciones, como por no haber encontrado sectarios que elevasen la composicion á mayor altura.

»La novela, pues, como dijo muy bien el señor Lis-
ta, no debió su verdadera existencia sino á la edad me-
a en que los hechos aventureros de los caballeros die-
n márgen á composiciones por la mayor parte fantásti-
s, en que entraban nuevas máquinas que se apoyaban
las nuevas creencias, en el nuevo mito y en las preo-
paciones vulgares, y no menos fabulosas que habian
stituido á las antiguas alegorías del paganismo.

»Aquí esplicó el señor Lista con suma lucidez la di-
rencia que la nueva religion, puramente espiritual, en
ntraste con la sensual de los pueblos antiguos debia
troducir en la literatura, así como en la política y en
s costumbres, y de ella derivó profundamente la distin-
on de lo que posteriormente se ha llamado *género clá-
so y género romántico.*

»Destruida de esta manera la base del género anti-
o, forzosa era la necesidad del nuevo; el fatalismo pre-
día á los pueblos antiguos, la moral iba á ser norte de
s nuevos. Alterados los principios, habian de variar las
licaciones. Hizo el profesor una luminosa distincion
tre lo que es describir al hombre en general, y lo que
individualizar á un hombre; y de aquí tomó motivo
ra esplayar con numerosos ejemplos, tomados en las
ras de los autores clásicos y románticos, la dificultad
conseguir el nuevo objeto que la literatura podia pro-
nerse con la estrechez de las reglas sentadas por los
tiguos preceptistas. Abierta esta brecha, nada le que-
ba que conceder á los románticos. Solo le quedaba una
ndicion que exigir, á saber: que siendo la religion la
ferencia esencial que así habia variado la política como
literatura, era forzoso que sucediese realmente al fa-
lismo nocivo de la literatura antigua, la moral pura del
istianismo, objeto primordial de toda produccion, sen-
da la base de que nada puede haber indiferente, nada
e no sea trascendental para el lector que hojea un libro.
jo este punto de vista, ya admitido el género, condenó
n embargo el preferir varias obras que citó, de la es-
ela moderna *francesa.*

»Despues de sentados de esta suerte los principios que urgia mas deslindar, anunció el señor Lista que enunciaria en general las reglas generales de la razon, del buen gusto, que en todo género deben presidir á la composicion, como escuela indispensable de la naturaleza de las cosas, para poder entrar en lo sucesivo al exámen de la dramática española, que parece ser el objeto privilegiado de su curso.

»En él nos prometemos lecciones de suma importancia, y animamos á los aficionados á nuestro teatro antiguo, para que no desperdicien tan bella ocasion de seguir al señor Lista en el exámen anatómico, digámoslo así, y filosófico que de él va á hacer, con su acostumbrada elocuencia y suma de conocimientos.»

Tuvo una verdadera satisfaccion el señor Lista, cuando las circunstancias le permitieron dejar el cargo penoso é ingrato de director de la redaccion de la *Gaceta*. Nombrado catedrático de matemáticas sublimes en la Universidad, volvió á su primera y casi constante profesion, que privadamente habia ejercido aun desempeñando el anterior destino. Como el que le sucedió en la direccion de la *Gaceta* era un íntimo amigo suyo, que habia recibido aquel cargo en virtud de contrata celebrada con el gobierno, el señor Lista le suministraba con frecuencia artículos, y cuantos le encomendaba para hacer mas instructiva é interesante la lectura del periódico oficial. Entre aquellos es muy notable una série de ellos en los que, con ocasion de los cuadernos de Córtes que publica la real Academia de la Historia, se propuso examinar los elementos de las instituciones de la corona de Castilla, así como el espíritu de los fueros y privilegios de sus ciudades. Esta série de artículos es una obra de singular mérito, y de tanto que la misma real Academia encargó al señor Lista que los leyese en varias de sus sesiones, como trabajo presentado á la misma para ser admitido en clase de académico de número, como lo fue en efecto. En la Española era ya entonces individuo de número.

A pesar de la independencia en que vivia, sus nume-

rosas relaciones en Madrid no le permitian aislarse tanto como deseaba ni menos vivir alejado de las cosas políticas, de las que no queria ocupar su imaginacion, y hasta le incomodaba hablar de ellas. Esta disposicion de su espíritu, el deseo de consagrarse esclusivamente á la enseñanza, y la necesidad de buscar un clima mas templado y mas acomodado á su complexion, que aunque bastante robusta es en estremo sensible al frio, le hicieron acceder á las proposiciones que le hicieron varios amigos suyos de la provincia de Cádiz para que pasase á esta ciudad á dirigir y regentar el colegio establecido en la casa de san Felipe Neri de dicha ciudad. Por setiembre de aquel año de 1838 pasó á Cádiz, deteniéndose algunos dias en Sevilla para ver á las personas que le quedaban de su familia, y á los muchos amigos que aun conservaba en dicha ciudad: en compañía de estos recorrió los alrededores de la misma, las orillas de aquel hermoso rio que describen sus versos, aquellas deliciosas campiñas, aquellas hermosas arboledas, aquellos parajes que despues de mas de veinte años tan vivamente le recordaban los solaces ó inocentes placeres de su juventud. No tardó en embarcarse para Cádiz, donde fue recibido por sus amigos con las muestras mas cordiales de estimacion. Inmediatamente principió á ocuparse en la mejor organizacion de los estudios de dicho colegio, acreditando en esto sus muchos conocimientos en la materia y su consumada esperiencia. Su asiduidad en el desempeño de la obligacion que se habia impuesto, era tan grande como su laboriosidad. Asistia al colegio por mañana y tarde, desempeñando por sí solo varias cátedras, y atendiendo al mismo tiempo á lo que exigia la direccion de los estudios y la inspeccion de todas las enseñanzas.

En 29 de octubre se celebró en la iglesia de san Felipe Neri la inauguracion del nuevo colegio de humanidades. La concurrencia fue numerosísima y lucida, asistiendo el señor conde de Cleonard, y otras de las autoridades principales de la provincia, los generales Córdoba, Butron, Moreda, Guruceta y otras muchas personas de distincion. Despues de haber celebrado misa de pontifical

el Excmo. señor obispo de aquella diócesis, prelado venerable, leyó el señor Lista, como director y regente de estudios del nuevo colegio, un discurso inaugural, cuya lectura produjo en la concurrencia un efecto estraordinario. *El Tiempo*, periódico que por aquella época se publicaba en Cádiz, decia acerca de él lo siguiente: «Profunda fue la sensacion que hizo esperimentar al auditorio la lectura de este discurso, en cuyo elogio será suficiente decir que correspondió en un todo á las esperanzas que hiciera concebir la celebridad de tan distinguido literato.» Nosotros no podemos dejar de insertarlo íntegramente porque ademas de no ser muy estenso y de que su lectura no podrá menos de complacer á nuestros lectores, deseamos que tenga mas publicidad en esta galería, sirviendo en este lugar como una muestra del fuego que conserva el señor Lista, á pesar de su avanzada edad: el tiempo ha pasado por él, pero sus facultades intelectuales se hallan en todo el vigor y lozanía de la juventud. El mencionado discurso es como sigue:

«Desde este momento queda instalado bajo la proteccion del padre de las luces, y de la verdadera sabiduría, y con la advocacion de san Felipe Neri, amigo en la tierra y tutelar ahora en los cielos, de la juventud virtuosa é instruida, el nuevo colegio de filosofía y humanidades de Cádiz. La víctima divina de propiciacion, inmolada sobre el ara santa, ha consagrado el naciente establecimiento.

»Nuestros mayores acostumbraban celebrar todas las empresas importantes, todos los sucesos de consecuencia, todas las instituciones útiles, con las solemnidades de la religion. Sus almas piadosas y fervientes nada tenian por noble, grande ni sublime, aun en el órden material del mundo, sino lo que se emprendia y ejecutaba con el auxilio celestial. El genio de Colon, tan original, tan atrevido, no creyó haber quebrantado la inmensa barrera que separaba entrambos hemisferios, sino ayudado por la mano del Señor; y el inmortal Magallanes, intentando una *empresa* de mayores peligros y dificultades, invocó en el

humilde convento de la Victoria de Triana, á la madre de las misericordias.

»Y sin embargo, ni los trabajos de aquellos insignes navegantes, ni las hazañas de los generales de mar y tierra que tantas páginas gloriosas han dado á la historia de nuestra patria, ni las espediciones militares, políticas ó mercantiles, tienen una relacion tan inmediata con el principio intelectual y religioso, como la educacion moral y literaria de la juventud. El cristianismo ha elevado á la dignidad de Sacramento el vínculo que da hijos á la sociedad: el cristianismo consagra tambien con el mas tierno, con el mas sublime de sus misterios, á las institucio- nes que convierten á los niños en hombres útiles á sí mismos, á su familia y á su nacion, por sus conocimientos y su moralidad.

»Ni se crea que los institutos destinados á la enseñanza de las ciencias sagradas, son dignos de la sancion religiosa. No lo ha creido por cierto así nuestro sábio y venerable prelado, cuando accediendo á la súplica de la Junta directiva del colegio, acaba de implorar la asistencia del cielo por la sangre del Eterno mediador, para la juventud que ha de dedicarse á los diversos estudios de que necesita la patria. Nada que sea útil á los hombres es indigno de la religion y de la caridad. Todo lo acoge, todo lo santifica, escepto el vicio y la ignorancia.

»Los que estrañen que la Junta directora, de acuerdo con los sentimientos del pueblo de Cádiz; célebre en todos tiempos por su civilizacion y piedad religiosa, haya solicitado con ahinco enlazar la instalacion del colegio con el acto mas augusto y mas solemnemente celebrado de nuestra santa religion, son mas dignos de lástima aun que de censura. Es una desgracia de la época actual, hija del filosofismo y de las preocupaciones anti-religiosas del siglo pasado, que sea necesario todavía demostrar la íntima union que existe entre el cristianismo y la sabiduría, entre los progresos de las luces y conocimientos en todos los ramos del saber, y la doctrina del Evangelio. Felizmente aquellas preocupaciones van cesando; merced qui-

zá al escarmiento, maestro duro á la verdad y cruel, pero cuyas lecciones son infalibles y seguras.

»No es necesario recordar la perfeccion de la moral, ciencia entre todas las naturales la mas útil al genero humano, en los primeros creyentes del cristianismo. Baste indicar que cuanto dijeron con elocuencia, muchas veces ambiciosa y no pocas falaz, los Zenones, los Sócrates, los Platones, los Tulios y los Sénecas, eso y mucho mas practicaban sin ostentacion, sin engreimiento, los humildes alumnos del Crucificado. La moral del paganismo no llegó en su mayor y mas sublime esfuerzo mas que al *amor de los amigos*. El Evangelio enseñó la caridad universal, y deduciéndola del amor de Dios, reveló á los hombres el misterio de su existencia, y fundó la ciencia de las costumbres y la filosofía racional sobre su verdadera base.

»No recorreré tampoco el período de la edad media, largo, tempestuoso, en que la religion luchó á brazo partido con la barbarie septentrional y la falsa civilizacion del islamismo: dió asilo en sus monasterios y templos á los mas preciosos monumentos de las artes y de la sabiduría griega y romana: abrió institutos metódicos de enseñanza, desconocidos en la antigüedad, y los perfeccionó hasta el punto que han llegado en nuestros dias. La munificencia de Leon X, imitada por otros príncipes, restauró las bellas artes y las letras en Europa: un sacerdote de Torn descubrió el verdadero sistema del mundo: á un religioso se debieron los primeros progresos de las ciencias físicas. Pascal, el inmortal Pascal, tan célebre por sus virtudes religiosas como por su saber, hizo á estas ciencias y á las exactas dar pasos de gigantes, dejó en su triángulo el gérmen del cálculo infinitesimal, fecundado despues tan felizmente por Leibnitz y por Newton. Nadie ignora que los jesuitas por una parte, y por otra los sabios de Port-Royal, tan desgraciadamente adversarios en otras materias, han sido en la Europa católica los creadores y los maestros de la ciencia de las humanidades: de esta ciencia sublime, que dejando al entendimiento el imperio de la verdad, busca para la imaginacion los vestigios de la be-

lleza, que el supremo Hacedor ha impreso á todas sus obras, y multiplica los placeres intelectuales del hombre, mostrando íntimamente unidos los tres principales objetos de sus facultades, lo virtuoso, lo verdadero, lo bello.

»Mas yo quisiera hallar en la misma esencia del cristianismo el principio que esplica los fenómenos históricos que acabo de recorrer: y no me parece difícil consignarlo en el dogma de la caridad. Desde el momento que se consagró como máxima fundamental de la moral evangélica, la obligacion de dedicarse el hombre al bien de sus semejantes; desde aquel momento se le impuso tambien la obligacion de dedicarse á los estudios útiles, y de hacerlos fructíferos para sí, para su familia, para su patria, para el mundo. Rotas las mezquinas barreras que la moral gentílica habia impuesto á la filantropía, ascendio el espíritu humano á una region mas elevada, conoció toda su dignidad, y vió cuán estensos eran los deberes que de él se exigian. Tuvo que pelear contra la ignorancia y los errores: tuvo que arrancar sus secretos á la naturaleza para hacerla servir al bien de los hombres bajo todas las modificaciones del arte: tuvo, conociendo los límites de su poder, que renunciar á los gigantescos sistemas de la cosmogonía pagana, tan brillantes como absurdos, para dedicarse al estudio y generalizacion de los hechos, de las leyes físicas y morales del mundo, y de las aplicaciones que de unos y de otros pueden hacerse.

»Si es cierto que tan grandes cosas no han podido verificarse sin un grande impulso, tambien lo es que este impulso no ha podido ser otro sino el deseo del bien universal de los hombres; esto es, la caridad cristiana. Porque no nos engañemos; semejante impulso no era conocido en el gentilismo.

»Léase la historia, y se verá que Roma, despues de haber divinizado la victoria, la paz, muchas virtudes, y no pocos vicios, no erigió templos á la Beneficencia hasta el reinado de Marco Aurelio, cuando ya el Evangelio estaba estendido *por todo el orbe romano*; cuando ya su ma-

ral escitaba la admiracion de los mismos gentiles, y era conocida de los emperadores, aunque no lo fuesen sus misterios.

»Es pues necesaria, íntima, infalible la union del cristianismo y de la inteligencia. Demuéstrala la historia; y el raciocinio la deduce sin violencia alguna de los mismos principios del Evangelio.

»La ilustre concurrencia que tiene la dignacion de oirme; los sacerdotes, los magistrados, los padres y las madres de familia; los jóvenes alumnos, primicias del colegio de san Felipe Neri; toda la poblacion de Cádiz y de su provincia; todos los españoles, en fin, á cuyas manos llegue este discurso, conocerán fácilmente por la esposicion de los principios ya enunciados, cuál será el sistema de educacion adoptado por la Junta directora para el nuevo establecimiento.

»Su principal base será la santa religion que profesamos, y la moral del Evangelio, esplicada, inculcada diariamente, repetida con frecuencia en discursos catequísticos y morales, fortificada con la asistencia al santo sacrificio de la misa, y con la sagrada comunion, que recibirán los alumnos dispuestos para ella á intervalos convenientes. La primera palabra que se exhale por la mañana de los labios infantiles será una alabanza del Señor, invocando su misericordia: la última que pronuncien antes de entregarse al sueño, será un himno de accion de gracias. Velaráse incesantemente su conducta para conservar la inocencia de las costumbres.

»Estos principios han sido dictados por la Junta directora que en esta parte (lo repito con placer) es intérprete de los sentimientos del pueblo gaditano, en el cual corren parejas la cultura y la religion, y que sabe que sin creencia religiosa no hay moral pública: que la primera obligacion del hombre es conocer el verdadero término y objeto de sus acciones, y que toda instruccion es manca ó imperfecta si no está dirigida por el espíritu de la caridad. El uso que debe hacerse de los conocimientos es mas importante aun que los conocimientos mismos. Yo

he tenido el honor y la felicidad de servir de redactor á ideas tan verdaderas como sublimes.

»La religion ha de presidir á la educacion moral y á la instruccion literaria; y por lo mismo esta será lo mas estensa posible; y la Junta se propone estenderla todavía mas en lo sucesivo. Se ha dado tanta ampliacion á las ciencias matemáticas, porque ademas del gran número de carreras para las cuales son necesarias, es casi imposible hacer progresos sin ellas en el estudio de la naturaleza. La historia, bien estudiada, es la fuente de la verdadera política: la literatura, el recreo mas digno del hombre, y la maestra del poeta y del orador; la economía, el fundamento de la buena administracion: la ciencia del comercio, del mayor interés en este pueblo, destinado por su posicion para ser el primer emporio del mundo; que lo fué en otro tiempo, y que si el deseo no me engaña lo volverá á ser algun dia. Los idiomas sabios antiguos son necesarios como auxiliares de la ciencia de las humanidades, señaladamente el latino, que no es lícito ignorar á ningun literato español, porque es la piedra de toque de la propiedad de nuestra lengua. El francés y el inglés son ademas precisos para el diplomático, el viajero y el comerciante.

»Me atrevo, pues, á asegurar á los padres y madres de familias que han honrado el colegio naciente, ó lo honren en lo sucesivo con su confianza, que esta no será engañada. Vienen por garantía de la buena educacion de sus hijos, el carácter reconocido de los individuos de la Junta directora, los principios que esta profesa y que he desenvuelto con estension, y el plan de estudios que ha visto el público; plan cuyas dimensiones son regulares y no difíciles de llenar. ¡Jamás podrá equivocarse un padre sobre el estado moral ó intelectual de su hijo. El colegio se lo avisará de oficio, por trimestres: podrá informase si quiere por dias. Los alumnos incorregibles, ó por defectos morales ó por inaplicacion, que no es el menor de ellos, serán irremisiblemente espelidos, porque la verdadera cárcel del *nuevo instituto* será la calle.

»También podré asegurar á los padres, que está en su mano corregir el estado lastimoso á que ha llegado entre nosotros la educacion literaria. Con solo considerar que el único verdadero caudal que pueden legar á sus hijos es la instruccion, dirigirán á ella todo su conato y solicitud paternal: renunciarán á una ternura mal entendida, que fomenta la negligencia y la inaplicacion, propias de los primeros años: no mirarán como perdidas las cantidades que empleen en la enseñanza, y pondrán mas atencion en examinar por sí mismos, ó si no son capaces de ello, por medio de amigos instruidos, los progresos intelectuales de sus hijos. No faltan en España profesores hábiles, sabios y celosos; pero sus esfuerzos suelen inutilizarse por la mala conducta de los discípulos; y esta no puede corregirse sin el auxilio y la vigilancia de los padres.

»Antes de concluir, quisiera, señores, aun á costa de llamar la atencion sobre mí, cuando deben ocuparla objetos mucho mas importantes, cumplir una obligacion de gratitud. Jamás se borrará de mi memoria el distinguido honor que he merecido á los individuos de la Junta, á quienes en esta parte creo ser, como en todo, intérprete de los sentimientos del pueblo gaditano, en haberme elegido para director de los estudios del naciente establecimiento. Mi conviccion íntima es, que no corresponderé á tan señalado favor, si no consagro mis débiles luces y todas las fuerzas que aun me ha dejado la edad, al lustre y prosperidad del colegio, esto es, á la buena educacion de los alumnos.

»Y tú, hermosa esperanza de las familias y de la patria, inocente niñez, amable juventud, á ti dirijo principalmente mi voz y mis exhortaciones. ¿Quién podrá verte sin cariño y sin enternecimiento? ¿Quién teniendo la obligacion de hacerlo, podrá negarse á la empresa verdaderamente laboriosa, pero la mas noble, la mas sublime que pueden intentar los hombres, la de fomentar en tu corazon las semillas de la virtud, estirpar las del vicio, é iluminar tu entendimiento con la antorcha de las ciencias?

Cada sentimiento elevado y generoso que mostreis, ¡oh jóvenes alumnos! cada conocimiento que adquirais, será para mi y para mis dignos compañeros, vuestros profesores, un placer inefable. En este mes cumplen 50 años de mi larga carrera de enseñanza, que comenzó á los 13 de mi edad. Acaso tengais por director al decano de los profesores de España. Mis numerosos discípulos han llenado ó llenan aun puestos eminentes del Estado en la milicía, en la marina, en la magistratura, en los ministerios: algunos han perecido sacrificando gloriosamente su vida por la patria... A todos los he amado con la mayor ternura: porque la paternidad que produce la enseñanza, si no es tan viva como la de la naturaleza, no es menos solícita y eficaz. El mismo amor, la misma solicitud os consagraré. No me falteis, y vivid seguros de que yo no os faltaré: pues aunque ya anciano, siento que todavía quedan fuerzas en mi voz para dirigiros en vuestros estudios, y fuego en mi corazon para desear vuestra felicidad con toda la energía de mi pasada juventud.»

A fines de julio y principios de agosto del año siguiente de 39 se celebraron con gran solemnidad y pompa los primeros exámenes de este colegio, cuyos exámenes comprendieron, segun el programa impreso, los ramos de instruccion primaria, rudimentos de latinidad, traduccion y propiedad latina, idiomas francés é inglés, geografía, aritmética, álgebra y primera parte de la geometría, lógica, gramatica general, moral, principios de religion, comercio, humanidades, historia, dibujo, música y baile. A los alumnos mas sobresalientes en todas estas clases se distribuyeron premios que consistian generalmente en libros bellamente encuadernados, siendo de notar que el premio de conducta estaba reputado por el primero del colegio. Despues de distribuidos estos en el último dia de exámenes leyó el señor Lista, como regente de estudios un discurso, en que citando el reglamento del colegio y un acuerdo de la Junta directora demostró que el espíritu con que se habia fundado este establecimiento se dirigia á tres fines: 1.° desterrar toda

idea de interés individual, porque la empresa en ningun caso debia reportar el menor beneficio pecuniario: 2.º proporcionar en este pueblo la enseñanza secundaria, que antes se iba á buscar á paises estranjeros con no poco costo y mucho peligro: y 3.º dar á los padres la mejor garantía posible de la conservacion de la disciplina moral y literaria, pues los individuos de la Junta que velaban incesantemente por la conservacion del órden, son padres tambien, tienen sus hijos en el colegio y están igualmente interesados en su buena educacion.—Es de observar en estos exámenes que habia un premio destinado para la urbanidad, cosa que en verdad se ha hallado muy abandonada en los establecimientos de educacion desde que por primera vez fueron espulsados los jesuitas.

Al año siguiente de 1840, y en iguales dias, se celebraron los segundos exámenes generales de este colegio en los que leyó tambien otro discurso el señor Lista, en el que hizo ver los principios que habian dirigido á la Junta directora y al regente de estudios, y los progresos del colegio, debidos en gran parte á la escelencia de aquellos y á su prudente y feliz aplicacion: presenta en él al público el estado próspero y floreciente del colegio; dirige á los padres las mas útiles advertencias, que debieran todos tener presente, y á los alumnos las exhortaciones mas eficaces. Todo el discurso está lleno de escelente doctrina, y de escelentes máximas de educacion. Al señor Lista no podia ocultarse la necesidad de que la buena educacion de los colegios sea auxiliada con la cooperacion de los padres. Esta parte, y los consejos y las exhortaciones que dirige á los alumnos, que forman el final del discurso, es demasiado importante é instructiva para que dejemos de transcribirla en este lugar. Hablando del celo de los fundadores, jefes y profesores del establecimiento, principia diciendo:

«Esta concurrencia eficaz, este celo que puedo llamar *exaltado* por los progresos de la instruccion y por la conservacion de la disciplina, que es general, y ademas noto-

rio en todos los jefes y profesores del establecimiento, debe su orígen al de los individuos de la Junta directora. Todos pues son acreedores al tributo de elogio que en este momento me complazco en pagarles, y á la gratitud que no podrá negarles ninguno de los corazones rectos y generosos, para los cuales la instruccion, la moral y la religion no sean palabras vanas de sentido.

»Pero este celo fructífero de que es testigo todo Cádiz y gran parte de Andalucía y aun de otras provincias, merece algun premio de parte de los padres que nos han honrado con su confianza encargándonos la educacion de sus hijos. Yo procuraré esplicar con la mayor claridad posible en qué consiste este premio que con tanta justicia exijo en nombre de la Junta directora y de los jefes morales y literarios del establecimiento.

»El colegio está organizado de tal manera, que es imposible á un padre, aunque por muchos meses no se presente en el establecimiento, ignorar cuál es semanalmente la conducta y la aplicacion de su hijo. A todos los alumnos que se conducen con la compostura y moralidad debidas, y han dado pruebas de aplicacion durante cada semana, se les da al fin de ella *un billete de recomendacion* para sus padres ó apoderados. A los internos y medios pensionistas, se les permite como un premio pasar los dias festivos en sus casas, si sus familias los reclaman. Los que han cometido faltas de disciplina ó de aplicacion son privados de esta condescendencia. En cuanto á los esternos que se hallen en el mismo caso, no puede el colegio hacer mas que negarles el mencionado billete.

»Ahora bien, ¿cómo es que habiendo algunos alumnos á quienes se les niega una y muchas semanas seguidas, no se observa en ellos enmienda alguna nacida de la influencia paterna, y si tal vez se nota que se aplican mas ó se conducen mejor, procede esta mudanza mas bien de los castigos suaves, pero seguros, del colegio, que de las correcciones domésticas, que pueden y deben ser mas severas y mas eficaces? ¿Llegará el amor paternal hasta el punto de persuadirse los padres que la desaplica-

cion de los jóvenes no es defecto gravísimo en moral y en religion? ¿O bien creen que el celo y el trabajo de los profesores bastará para que adelanten en las ciencias, sin que ellos pongan nada de su parte?

»Parece que hay algunos persuadidos de que basta que los jóvenes se sienten en los bancos de las respectivas aulas, segun el deseo que tienen de que asistan en un mismo curso á un gran número de ellas. No negaremos que hay alumnos (y pudiéramos citar ejemplos muy honrosos de ello en nuestro colegio) que por su alta capacidad y no desmentida aplicacion pueden cursar varias facultades con mucho aprovechamiento. Pero estos casos son raros y de escepcion aquí y en todas partes. El mayor número de los jóvenes puede cumplir útilmente con dos aulas, pero no con tres, y mucho menos con mayor número. No nos persuadimos pues á que haya quien juzgue que los jóvenes pueden saber sin trabajar. Mas probable y verosímil nos parece que no se da grande importancia por algunos á que aprovechen ó no en sus estudios, á que se acostumbren ó no á cumplir los deberes que se les han impuesto.

»Este es gravísimo error y en el dia mas que nunca, porque no libertarán al ignorante de ser ludibrio y befa de la sociedad, ni el distinguido nacimiento ni las riquezas heredadas. Es falso que el siglo actual sea siglo positivo. Nunca se han apreciado mas los conocimientos y la inteligencia, nunca se ha mirado con mas desprecio la ignorancia. Así como el grande número de hipócritas en un pais prueba que allí es verdaderamente apreciada la virtud, así el gran número de pedantes, que son los hipócritas del saber, prueba el alto grado de estimacion que se tributa á la sabiduría. Mas al pedantismo se le quita la máscara fácilmente, y se entrega á la risa pública; y casi siempre procede de estudios hechos sin órden, método ni aplicacion. No hay remedio, alumnos mios. El jóven desaplicado, ó ha de hacer en la sociedad el papel oscuro y despreciable de un ignorante, ó el ridículo y mas despreciable todavía de un pedante enfadoso. No os engañe,

ni vuestro talento, ni el genio de que tan gratuitamente os creeis quizá dotados, porque á vuestra edad el genio, si lo teneis, es solamente un gérmen, y no hay otro medio de desenvolverlo, como á los demas talentos naturales del hombre, sino el trabajo y la aplicacion. Nada puede suplir la falta de buenos y sólidos estudios.

»Pero yo quiero deducir la necesidad de la aplicacion de otro principio mas alto. Es menester que los alumnos y sus padres sepan que es una culpa gravísima, moral y religiosa, la inaplicacion. Porque siendo el cuidado de sus estudios casi el único deber que en su tierna edad les han impuesto sus padres, si faltan á él incurren en todas las penas que la ley divina ha señalado á los que miran con negligencia el cumplimiento de sus obligaciones. Ninguna disculpa tienen ni ante Dios ni ante los hombres. Sus años no son muchos; pero son los bastantes para sentir y comprender el deber moral y religioso de obedecer á sus padres; y los de edad é inteligencia mas adelantada no pueden ignorar la obligacion que se les ha impuesto de perfeccionar su entendimiento y de hacerse útiles por medio de las luces que adquieran, cuando no á sí mismos ó á sus familias por ser opulentas, á sus semejantes y á su patria. El que no cultiva por medio del estudio el talento que ha recibido, entierra en un estercolero el don mas precioso del cielo. Sí, en un estercolero, el de los vicios, porque no puede tener otro fin el jóven que mirando con negligencia é inaplicacion los estudios, se entrega á una culpable ociosidad. Cuanto mayor sea su capacidad intelectual, tanto mas funesto será el uso que haga de ella si no la aplica al verdadero objeto para que se la concedió el Altísimo, esto es, para la adquisicion de conocimientos útiles, que son el cimiento de la virtud, porque no la hay en el que ignora lo necesario para llenar los deberes de su estado.

»Yo quisiera que estas verdades tan evidentes como reconocidas, hicieran en los padres la impresion que ellas merecen. El buen sentido comun basta para que el simple menestral, el fabricante, el comerciante, cualquier

hombre, en fin, que aplica su hijo á los negocios de su casa, y lo asocia á su profesion, no permita que el jóven los mire con desaplicacion y negligencia. Pues el mismo cuidado deben tener con el que dedican á la carrera de los estudios, ya sea para dirigirlos despues á profesiones literarias, militares ó mercantiles, ya sea solamente para que adquieran la ilustracion propia de la época en que vivimos, y no hagan un papel inútil y ridículo en la sociedad.

»Imploramos pues como un premio concedido á los afanes y sacrificios de la Junta directiva de este colegio, la cooperacion activa de los padres de sus alumnos. Ninguno de ellos podrá quejarse de haberle faltado noticias exactas de la disposicion, aplicacion y aprovechamiento de sus hijos. Al fin de todos los trimestres se les remiten de oficio por la regencia de estudios de mi cargo; ademas de que siempre estoy dispuesto á darlas verbalmente, con sumo placer mio, cuando sean gloriosas para los alumnos; con sumo pesar cuando sean infaustas; pero siempre con la mas exacta veracidad.

»Mas aun sin estas noticias, debe ser suficiente para alarmar á un padre al ver que su hijo carece del billete hebdomadario de recomendacion; porque esta falta debe probarle que su aplicacion ó su conducta no son las que debieran, ni las que el mismo padre desearia. Este es el caso de corregirle: y ¡cuántos medios tiene un padre en sus manos para contribuir eficazmente á la enmienda! Aquel, á quien fuese necesario enumerárselos, seria inútil; porque la necesidad misma de la esplicacion probaria que no saben hacer uso de ellos. Solo advertiré que los premios y castigos dados por un padre, tienen tal eficacia concedida por Dios á la primera magistratura de la naturaleza, que en vano pueden competir los que se distribuyan por manos que no sean las naturales. Jamás miraré como útil ni conveniente, sino antes bien como pernicioso y funesto, el castigo corporal no impuesto por un padre. Entonces aflige, pero no envilece. Tampoco creo que deba usarse con frecuencia, ni aun

or los mismos padres, de este medio de correccion; mas o puede negarse que tal vez es necesario para reprimir ı inmoralidad: y una desaplicacion constante y sisteıática; un desobedecimiento contínuo á los preceptos y oluntad de los padres en negocio tan importante, ¿no es na inmoralidad gravísima?

»¿Qué pido yo? ¿qué pide la Junta directora? ¿qué iden los jefes y profesores del establecimiento, sino que oncurramos todos, los padres y nosotros, á la grande bra de hermosear con virtudes y conocimientos útiles sta brillante juventud, que no puede mirarse sin enterecimiento, que es la esperanza de las familias y de la atria? El interés es el mismo; el deber tambien: pero ste es mas estrecho, y aquel mas vehemente en los pares.

»En efecto, nosotros habremos cumplido nuestra bligacion, cuando agotados todos los medios de dulzura severidad que estan á nuestro alcance avisamos, por los ıedios indicados arriba, que un jóven resiste á cuantos rbitrios nos ha sugerido la prudencia y la solicitud, robada en tantos otros como se han aprovechado de nuesras correcciones y consejos. Alguno podrá preguntarnos or qué no hemos dado mas vigor, que el que tiene el relamento, á la sancion penal del colegio. Ya hemos resondido á esta objecion. *La vara puesta en la mano del adre no envilece*: en otras sí: y no queremos privarnos lel medio mas activo de influir en los corazones juveniles, que es el pundonor.

»Pues bien: donde concluye nuestra obligacion, comienza la de los padres. Ellos verán si les acomoda recibir en su casa un hijo acostumbrado á la negligencia y lvido de sus deberes, cuando pudieran haberlo impedilo cooperando eficazmente por su parte á la correccion lel alumno.

»Nuestro interés es la gloria y el placer que resulta e haber hecho un bien inestimable á los alumnos que se provechen de nuestras lecciones. Grande es verdaderaıente este interés; mas grande quizá de lo que conciben

las almas vulgares carcomidas por la codicia ó la sensualidad. Pero, ¿qué comparacion admite, á lo menos en la parte afectiva, con aquel inefable deseo del bien de sus hijos, que ha grabado la naturaleza en los corazones de los padres? ¿Qué complacencia puede compararse á la de sus almas cuando ven que su hijo amado ha correspondido dignamente á su solicitud y á sus sacrificios, y se ha preparado para ilustrar algun dia su nombre, su familia y su patria?

»Debo confesar en honor de los alumnos del colegio, que no hay entre ellos ninguno al cual se le pueda mirar como incorregible, y que hay muy pocos que necesiten de las precauciones arriba mencionadas. Pero estos deberán mirar cómo se conducen en el curso venidero. La Junta directora está resuelta á cumplir con respecto á ellos, sino se enmiendan, lo dispuesto en el reglamento, y á impedir, enviándolos á sus casas, que infesten con su inaplicacion á los demas; porque á veces un pequeño fermento corrompe toda la masa.

»Pero estas reflexiones no hablan con vosotros, ¡oh verdaderos alumnos del colegio de san Felipe! que acabais de recibir las palmas debidas á vuestra aplicacion: ni con los que, si no las veis tambien en vuestras manos, es por no haberlo permitido el número de discípulos de vuestras respectivas clases; mas no porque las habeis desmerecido. La Junta directora ha aumentado el número de los premios; mas esto no ha sido bastante para todos. No importa. Vuestros padres sabrán que habeis correspondido á su solicitud, y cumplido sus preceptos. Este debe ser el premio mas dulce para vuestro corazon.

»Añadid á él la gratitud de la Junta directora, la de vuestros profesores y la mia. Continuad redoblando vuestro celo y aplicacion en los estudios. Ya sabeis que este es el único medio de distincion que aquí podeis obtener; mas aunque todos sois igualmente amados, la justicia exige que no se confunda el cuidado y la inaplicacion, el vicio y la virtud. Llegará un dia, y no está lejos, para muchos de vosotros, en que el aplicado diga: *ha sido fe-*

licidad para mí haber estudiado en el colegio de San Felipe; el inaplicado: *razon tenia nuestro regente de estudios en sus consejos y reprensiones.*»

Este colegio fue objeto de los tiros de la envidia y del espíritu de partido: su misma prosperidad irritaba mas á sus enemigos que trataron de destruirlo por cuantos medios podian discurrir; entre otros se intentó quitarle el local donde se hallaba y aun continúa establecido, y se dirigió una esposicion á la superioridad, en cuya esposicion se hacian al colegio las acusaciones mas necias y calumniosas. El señor Lista publicó un escrito con el título de «Apología del colegio de san Felipe Neri, contra las inculpaciones de sus adversarios,» con el que consiguió reprimir la osadía de los enemigos del colegio, á los que redujo al silencio, porque demostró lo absurdo de los cargos y la ignorancia con que se proponian. Véase de qué manera contesta á los dos principales cargos.

«*En el colegio no se enseñan ideas de libertad*! En el colegio no se dan tratados de política, porque no es esa asignatura propia de los colegios de segunda enseñanza: pero se inspiran sentimientos de justicia é igualdad; en él es mas estimado el gratuito aplicado y de buena conducta, que el rico flojo é inmoral. Se inspira el amor de las virtudes benéficas y sublimes en las clases de ética, religion, humanidades é historia. En esta última se ensalzan hasta lo sumo los prodigios de valor que inspiró el patriotismo á los Milcíades, los Arístides y Camilos. Díganlo sino las personas de fuera del colegio que asisten con beneplácito de sus jefes á esta clase: porque, por decirlo de paso, ese establecimiento, *retrógrado y jesuítico*. jamás ha negado en ninguna época la entrada á los que quieran examinarlo y juzgarlo de cerca: tan cierto es que en ningun caso ha temido ni teme la vista del público. Volvamos á nuestro asunto. ¿Creen los acusadores que unos jóvenes, educados en el conocimiento y amor de la justicia, de la igualdad, de la beneficencia, de las acciones grandes y sublimes, estan mal preparados para la libertad cuando sean capaces de conocerla? Pues enton-

ces, ¿qué entienden nuestros detractores por *libertad*?

»*En el colegio no se enseñan ideas de progreso!* ¿cómo así? las matemáticas y la física esperimental ¿no se enseñan segun el estado actual de estas ciencias? ¿hay algo mas nuevo, mas luminoso en lógica, que las ideas de Hocke y de Condillac, modificadas por Laromiguiere? ¿Qué pedís? El *progreso político*. ¿Y qué entienden los alumnos de política? ¿Quereis que os demos un Sydney de diez y siete años y un Graco de quince? ¿No conoceis que esta es una ciencia vasta, difícil, y que despues de haberla estudiado en los libros, no se ha hecho nada, si no se consultan las lecciones del mundo y de la esperiencia?

»Lo mas ridículo de toda la acusacion es el temor hipócrita que se manifiesta por la causa de la *libertad* y de la *independencia nacional*. Estas no se pierden nunca sino por los disparates de los que se creen destinados esclusivamente á defenderlas. Pero no afecteis ese temor. Los alumnos, á quienes se enseña á amar la patria por conviccion y sentimiento; la religion sin fanatismo ni intolerancia, y la igualdad y la virtud por hábito, no faltarán á ninguna de las obligaciones que les imponga la Nacion, y serán sus mas adictos é ilustrados defensores.»

Al mismo tiempo que tan asiduamente trabajaba el señor Lista en el colegio de Cádiz, ocupaba algunos momentos, como por descanso y recreo, en escribir una larga série de artículos literarios, que aparecieron sucesivamente en el periódico intitulado *El Tiempo*, de donde se transcribian en otros varios de la capital y particularmente en la *Gaceta*, donde se hallan todos. En estos artículos, de los cuales decia un diario de aquel tiempo que eran como un vergel florido en el desierto árido de nuestra literatura, examinó el autor los principios de esta, y sus mas principales cuestiones, juzgando y caracterizando nuestros mas célebres dramáticos, y dando á conocer las obras mas notables que por aquel tiempo veian la luz pública. Entre ellos se distinguen los relativos al romanticismo, al estilo poético, á la influencia del gobierno en la literatura, á la del cristianismo en la misma, y

á la versificacion castellana. Los artículos que trataban de esta última materia fueron, en la parte relativa á los endecasílabos, impugnados con alguna descortesía por un literato de esta córte, amigo del señor Lista, y este le dió inmediatamente una severa y decorosa contestacion en tres artículos, en los que esfuerza sus opiniones, los comprueba con mas ejemplos y observaciones, y dá á la materia toda la ilustracion de que es capaz. El artículo que trata de la influencia del cristianismo en la literatura, dió ocasion á una controversia, y á un hecho, que no corresponde al número de los que nos hemos propuesto omitir, porque ni nuestra educacion nos permite vituperar innecesariamente á personas respetables, ni la Biografía del señor Lista es lugar á propósito para ello: para dar á conocer el mérito de éste, no necesitamos rebajar el de nadie. El artículo que hemos mencionado fué impugnado con breves, aunque maliciosas razones, por un clérigo metodista, que llegó á Cádiz con objeto de establecer una enseñanza pública, lo que no pudo tener efecto. El señor Lista le contestó con estension y por partes, admitiendo la especie de reto que se le hacia; y fué tal el efecto que hicieron estos artículos tanto en el impugnador cuanto en el público, que cuando iba á publicarse el 4.º ó 5º., recurrió aquel al medio de sorprender en la calle al muchacho que lo llevaba á la imprenta, ganándolo con algunas monedas para conseguir que se lo diese. Cuando esto se descubrió, no quiso el señor Lista volver á escribirlo, resultando un vacío en esta série de artículos.

Concluido el tiempo de su compromiso en el colegio de Cádiz, tuvo motivos para no continuar dirigiéndolo, y pasó á Sevilla, su patria, donde fijó su residencia. Fué recibido en aquella ciudad como en triunfo, por sus numerosos amigos y por la juventud amante de las letras: á dos leguas de la misma salieron á recibirlo muchas personas. A poco de haber llegado á aquella capital, se estableció en ella un colegio, de que se le nombró director, y en el cual esplicó un curso de Literatura é Historia. El gobierno lo nombró catedrático de matemá-

ticas sublimes en aquella Universidad con el sueldo personal de 20 mil reales. Al acto de tomar posesion de la cátedra que se le habia conferido, asistieron muchos doctores y otras personas distinguidas. Algun tiempo despues solicitó de S. M. aquella Universidad literaria la gracia de poder conferirle el grado de doctor en Teología y Filosofía, cuyo acto tuvo lugar con toda pompa, asistiendo á él una numerosísima concurrencia: esta ceremonia fué un verdadero triunfo del talento y del saber, y un título de noble orgullo para Sevilla. Continúa en esta ciudad, estimado y respetado de todos, trabajando incansablemente en el desempeño de su catédra, en la enseñanza, en su estudio nunca interrumpido. A pesar de su avanzada edad, goza de una salud robusta, de un ánimo sereno, y de gran vigor en sus facultades intelectuales. Parece que el tiempo conservando su preciosa existencia, perfecciona cada vez y engrandece las dotes de su espiritu. Dios quiera que sea por largos años!...

D. MARIANO JOSE DE LARRA.

El éxito que las obras de *Fígaro* tuvieron en el teatro y en la prensa periódica, contribuyeron poderosamente á dar á su nombre la celebridad que ha llegado á alcanzar, y con la que no podrá quizá compararse la de ninguno de los escritores modernos. Su fin desgraciado ha aumentado el interés que inspiran sus obras y la memoria de su malogrado autor. A pesar de su breve existencia, alcanzó por la grandeza de su ingenio la gloria que cuesta á muchos escritores esfuerzos estraordinarios y prolongadas vigilias. Sin embargo, los escritos de Fígaro en los diversos géneros que cultivó, nos descubren de lo que era capaz un joven cuyo ingenio se elevó en pocos años á tal altura. Fígaro, á pesar de su juventud, tuvo una felicidad que alcanzan muy pocos jóvenes; la de conocer la naturaleza é índole de su talento, la fuerza de sus facultades intelectuales, sus inclinaciones naturales, y su verdadera vocacion. Este secreto suele ser impenetrable para muchos, y mas todavía en la primera juventud en que nuestra vida está toda ella rodeada de ilusiones, y en que estas no nos permiten que nos conozcamos á nosotros mismos. Este esfuerzo de la razon no puede exigirse en la edad de las

pasiones. Pero Fígaro por efecto de la precocidad de su ingenio, y por la fuerza y elevacion de este que no alcanzaban á perturbar ni la vehemencia de su carácter ni el fuego en que ardia su corazon, penetró el secreto de sus fuerzas, y supo aprovecharse de él, descubrió en sí mismo una rica vena y supo esplotarla, conoció los ricos dones que habia recibido de la naturaleza y se empeñó en utilizarlos, dirigiéndolos por el camino donde lo esperaban la reputacion y la gloria. Este fué en nuestro concepto el gran mérito de Fígaro, como que á él debió su celebridad y sus triunfos. ¿Cómo no habia de obtener estos, cuando emprendió por instinto propio la carrera á que le llamaban la índole de su ingenio, su carácter observador y las dotes especiales de su elocucion?

La avidez con que se recibian del público sus escritos y con que se leian sus artículos satíricos, tanto de costumbres cuanto políticos, llenaban de tal entusiasmo á los lectores é inspiraban tal interés hácia su autor, que todos deseaban conocer las particularidades de su vida, las vicisitudes de esta y su carácter. Esto aconsejaria satisfacer de alguna manera la curiosidad de los apasionados á las obras de Fígaro. Pero no es ese el objeto que principalmente nos proponemos en la biografía que ocupará un lugar entre los personajes que componen esta Galería: otro mas importante para nuestra literatura es el que dirige nuestra pluma, sin omitir tampoco cuanto contribuya á formar una idea del malogrado Fígaro. Emprendemos hacer un estudio de sus obras, caracterizándolas en sus diversos géneros, y esplicando el mérito especial que le distinguia como escritor periodista. Esto último, que es á lo que debió una gran parte de su popularidad, lo distingue de un modo notable y estraordinario entre todos sus contemporáneos y mucho mas en una época en que puede decirse que no habia modelos que imitar de literatura periódica, y mucho mas todavía en un género de que puede decirse que Fígaro fué entre nosotros el creador.

Don Mariano José de Larra nació en esta córte á 24

de marzo de 1809. Su infancia no ofrece nada notable como sucede ordinariamente con casi todos los hombres. Se crió al lado de su abuelo paterno, fiel administrador de la casa de la Moneda de esta córte. Su educacion religiosa suministró la primera ocasion en que dió á conocer sus dotes intelectuales, pues el catecismo de la doctrina lo aprendió tan pronto y con tal facilidad, que desde luego llamó esto la atencion de las personas encargadas de Larra.

Cuando las tropas francesas evacuaron la Península, su padre, médico de primera clase en el ejército imperial, hubo de seguirlas á Francia, llevando consigo á su hijo. Apenas llegó á dicho pais, puso á aquel en un colegio, donde permaneció hasta el año de 1817, en que volvió á España con su padre. Sugeto distinguido éste en su profesion y de conocimientos mas que regulares, consideró á su hijo en el caso, sin embargo de sus pocos años, de darle una educacion mas séria, sirviéndole de guia en el estudio de las ciencias naturales; conforme en estas dos cosas, á su aficion especial y á la esperiencia que su edad y su profesion le habian suministrado. Segun dice un escritor aventajado, y bastante instruido en las particularidades de la vida de Larra, aprovechaba éste cuantas ideas le comunicaban, no dejando malograr el fruto de la esmerada enseñanza que se le daba. Sus progresos eran rápidos, y su constante aplicacion no tenia en ellos menos parte que su natural talento. Pocas veces se reunen por desgracia de la juventud estas dos circunstancias, á que se deben siempre los adelantos estraordinarios. El afan que mostraba por el estudio era tan grande que odiaba toda clase de juegos: los libros eran su única diversion, y rara vez dejaba de derramar lágrimas cuando se le obligaba á abandonarlos para que se recogiese por la noche.

Educado en Francia desde sus mas tiernos años, cuando apenas habia cumplido los nueve, se encontraba en el caso de poderse decir de él que casi no sabia hablar en español esplicándose con mas facilidad en francés. ¿Quién

diria entonces que aquel niño que tan torpemente se esplicaba en el idioma de su patria, habia de ser en adelante uno de los escritores que mas se aventajasen por la pureza y gracia con que lo manejaba, y el que mas guerra hiciese á los malos traductores y á los infelices escritores que en su tiempo lo desfiguraban y destrozaban? Como de él puede decirse que en la edad que hemos mencionado aprendió antes la gramática que el uso de nuestra lengua, por eso la regla, contra lo que comunmente se observa, precedió á la práctica, y esta por consiguiente debió ser regular, correcta, acomodada á los preceptos y exenta de los vicios que acompañan al uso vulgar. Los preceptos gramaticales fueron la luz que lo guió en el estudio de nuestros escritores clásicos. Y teniendo que recurrir á estos para aprender su lengua nativa y para ejercitarse en el análisis gramatical, se empapaba al mismo tiempo en las buenas formas de elocucion castellana, haciendo propias y digámoslo así asimilando las gracias deestilo y la variedad de formas de nuestros buenos autores. Larra y sus maestros creian que de esta manera solo se aprendia la gramática y á hablar correctamente, y quizá no echarian de ver que un ingenio tan aventajado formaba al mismo tiempo su gusto y se hacia escritor. ¿Por qué una de las dotes que mas distinguen los escritos de Larra tanto en prosa como en verso, es la facilidad con que manejaba el idioma, y con que disponia de todas las formas de buena elocucion que le eran tan familiares? Porque de él puede decirse que se le enseñó á bailar con grillos, para que despues sin ellos conservase la exactitud de las reglas y adquiriese una estraordinaria facilidad en todos los pasos y movimientos.

Para corregir este defecto, originado de la circunstancia de haber pasado en su infancia cinco años en un colegio del pais vecino, hizo su padre que entrase en el Instituto de san Antonio Abad de esta córte, en el cual se perfeccionó en el idioma castellano, estudiando ademas la literatura latina con toda la profundidad que permitia su edad, y con la buena direccion de unos padres que

tan distinguida y justa reputacion han mantenido siempre en la educacion moral y literaria. Los adelantos de Larra fueron siempre rápidos y constantes: su aplicacion al estudio siempre fué la misma. En esta edad es todavía mas singular el aborrecimiento con que miraba los juegos de la infancia. Sin embargo, debe hacerse una sola escepcion respecto de un juego que no es de niños sino de hombres. En algunos ratos de ocio se complacia en jugar al ajedrez con su íntimo amigo el conde de Robles, que simpatizaba con él en gustos y en inclinaciones. Aunque niño, sus aficiones, su conducta y su carácter eran de hombre. Nunca dió motivo para que le castigasen. Era juicioso y pacífico; y el escritor festivo que con el látigo de Juvenal en la mano habia de zaherir tan crudamente los vicios de la sociedad en que vivia, no era inquieto ni enredador como los demás muchachos. No deja de ser raro que el jóven que despues se hizo tan célebre por la viveza y travesura de su ingenio, se distinguiese en su colegio por su juicio y compostura, y por no incurrir en las travesuras tan propias de la edad.

Salió de este colegio para reunirse con su padre que á la sazon se hallaba de médico en Corella, del reino de Navarra. En casa de su padre continuó la misma vida aplicada y laboriosa que en su infancia. Especialmente el rigoroso invierno de 822 á 823 lo empleó en traducir del francés la Iliada de Homero y el Mentor de la juventud, escribiendo ademas originalmente una gramática de la lengua castellana. Cuando se ocupaba en estos trabajos solo tenia 13 años de edad. Solo los ruegos de su madre le obligaban en las noches de invierno á que despues de una hora bastante avanzada se retirase á descansar.

Ya se hallaba en el caso de seguir carrera, y su padre lo invitaba á ello. Al efecto volvió á Madrid donde estudió matematicas y aprendió las lenguas griega, italiana é inglesa, pasando despues á Valladolid en cuya universidad principió á estudiar filosofía con el objeto de seguir la carrera de leyes, que fué la que prefirió entre las pocas á que entonces podia aspirar un jóven. Matri-

las épocas escribia con discrecion [illegible] y [illegible] á veces tan finamente disimuladas, que [illegible] darles un verdadero valor, sino las personas que se hallasen en el caso de conocer el carácter ó las ideas del autor. Es un ejemplo de esto el siguiente párrafo escrito con tal sencillez aparente, y con tal esterior adulador y humildad, que no podria menos de engañar á los mismos censores y á los gobernantes de entonces que difícilmente penetrarian la delicada y punzante sátira que envuelven estas palabras que copiamos: «No tratamos (decia en una nota del número 16 del citado folleto que es uno de los que están escritos con mayor libertad), de inculpar en modo alguno por los cuadros que vamos á describir, al justo gobierno que tenemos. No hay nacion tan bien gobernada donde no tengan entrada mas ó menos abusos, donde el gobierno mas enérgico no pueda ser sorprendido por las arterías y manejos de los subalternos. Contraria del todo es nuestra idea, y precisamente ahora que vemos á la cabeza de nuestro gobierno una reina que de acuerdo con su augusto esposo nos conduce rápidamente de mejora en mejora, nosotros deseosos de cooperar por todos términos como buenos y sumisos vasallos á sus benéficas intenciones, nos limitamos á apuntar en nuestras habladurías aquellos abusos que desgraciadamente, y por la [illegible] de los [illegible], han sido siempre en todas partes harto frecuentes. Creyendo que cuando la autoridad protege abiertamente la virtud y el órden, nunca se la podrá desagradar levantando la voz contra el vicio y el desórden, y mucho menos si se hacen las críticas generales, embozadas con la chanza y la ironía, sin aplicaciones de ninguna especie, y en un folleto que mas tiende á escitar en su lectura una ligera sonrisa, que á gobernar el mundo; protestando contra toda alusion, toda aplicacion personal, como en nuestros números anteriores. Solo hacemos pinturas de costumbres, no retratos.»

A pesar de todo, la idea que el público tenia del autor, y el instinto general de los pueblos que les circuns-

reconociendo los talentos de su hijo. Despues de dos años de residencia le inspiraba cierto disgusto la idea de volver á la universidad. Además se hallaba apasionado de una señorita con quien despues contrajo matrimonio: esta era otra razon para que ni siquiera pensase en abandonar la córte. En fin, despues de haber pensado algunos dias así decidió á seguir sus instintos y su vocacion, y se propuso cultivar cada vez mas la literatura y escribir para el público.

Sus primeros ensayos fueron una oda sobre los terremotos de Murcia, dedicada al comisario general de Cruzada D. Manuel Fernandez Varela; un folleto intitulado el *Duende satírico*, que D. José María Carnerero le hizo suspender, y otros opúsculos insignificantes de muy escaso mérito, que él mismo no quiso reconocer despues como suyos, dándoles lugar en la coleccion de sus obras. Estos escritos sin embargo descubrian sus felices disposiciones, y le proporcionaron la proteccion y amistad de varios personajes de la córte que se distinguian por su amor á las letras y á las artes. Entre todos el espresado Sr. Varela era el que mas aprecio y amistad le manifestaba. Lo tuvo á su mesa en el espléndido banquete que dió al ilustre Rossini cuando este vino á Madrid en compañía del Sr. marqués de las Marismas en los años de 31 á 32. Cuando S. M. la reina Doña María Cristina desempeñó el gobierno de estos reinos que le encomendó su augusto esposo durante su enfermedad, las providencias sábias y benéficas que dictó, penetraron de gratitud á todos los españoles y fomentaron sus mas lisonjeras esperanzas. Por aquel tiempo, en agosto de 1832, empezó Larra á publicar unos folletos satíricos bajo el nombre del *Bachiller Don Juan Perez de Munguía*. En esta coleccion de opúsculos de costumbres literarios, dramáticos y filológicos, escritos todos ellos de una manera espresiva é insinuante y en un estilo delicado y festivo, se zahieren los abusos de todo género, los vicios introducidos en nuestros teatros y en nuestra literatura. Conociendo las circunstancias de

hombres, y lo que peor es, todos son hombres malos. Todos mienten; roban, falsean, perjuran, usurpan, matan y asesinan. Convencidos sin duda de esta importante verdad, puesto que los mismos hemos de ser, ni nos cansamos en leer, ni nos molestamos en escribir en este buen pais en que vivimos.

¡Oh felicidad de haber penetrado la inutilidad del aprender y del saber!»

. . . .

«Y si me añades que no puede ser de ventaja alguna el ir atrasados con respecto á los demás, te diré que lo que no se conoce, ni se desea ni se echa de menos: así sucede al que va atrasado, creer que va adelantado; que tal es el orgullo de los hombres que nos pone á todos una venda en los ojos para que no veamos ni sepamos por donde vamos, y te citaré á este propósito el caso de una buena vieja que en un pueblo, que no quiero nombrarte, ha de vivir todavía, la cual vieja era de estas muy leidas de los lugares; estaba suscrita á la Gaceta y la habia de leer siempre desde la real órden hasta el último partido vacante, de seguido y sin pasar nunca á otra sin haber primero dado fin de la anterior. Y es el caso que vivia y leia la vieja (al uso del pais), tan despacio y con tal sorna, que habiéndose ido atrasando en la lectura, se hallaba el año 29, que fué cuando yo la conocí, en las Gacetas del año 23, y nada mas; hube de ir un dia á visitarla, y preguntándola qué nuevas tenia al entrar en su cuarto, no pudo dejarme concluir; antes arrojándose en mis brazos con el mayor alborozo y soltando la Gaceta que en la mano á la sazon tenia: «Ay, señor de mi alma, me gritaba con voz mal articulada y ahogada en lágrimas y sollozos, hijos de su contento: ¡ay, señor de mi alma! ¡Bendito sea Dios! que ya vienen los franceses, y que dentro de poco nos han de quitar esa pícara Constitucion, que no es mas que un desórden y una anarquía.» Y saltaba de gozo, y daba palmadas repetidas; esto en el año 29, que me dejó pasmado de ver de cuánto

ilusion vivimos en este mundo; y que tanto da ir atrasado como adelantado, siempre que nada veamos ni queramos ver por delante de nosotros.

»Mas te dijera, Andrés, en el particular si mas voluntad tuviese yo de meterme en mayores honduras, empero solo me limitaré á decirte para concluir, que no sabemos lo que tenemos con nuestra feliz ignorancia, porque el vano deseo de saber induce á los hombres á la soberbia, que es uno de los siete pecados mortales, por el plano resbaladizo de nuestro amor propio; de este feo pecado, nació, como sabes, en otros tiempos la ruina de Babel, con el castigo de los hombres y la confusion de las lenguas, y la caida asimismo de aquellos fieros Titanes., gigantazos descomunales que por igual soberbia escalaron tambien el cielo; sea esto dicho para confundir la historia sagrada con la profana, que es otra ventaja de qué gozamos los ignorantes, que todo lo hacemos igual.

»De que podrás inferir, Andres, cuán dañoso es el saber, y qué verdad es todo cuanto arriba te llevo dicho acerca de las ventajas que en esta como en otras cosas, á los demas hombres llevamos los batuecos, cuánto debe regocijarnos la proposicion cierta de que

En este pais no se lee porque no se escribe, y no se
escribe porque no se lee;

que quiere decir, en conclusion, que aquí no se lee ni se escribe; y cuánto tenemos por fin que agradecer al cielo que por tan raro y desusado camino nos guia á nuestro bien y eterno descanso, el cual deseo para todos los habitantes de este incultísimo pais de las Batuecas, en que tuvimos la dicha de nacer, donde tenemos la gloria de vivir, y en el cual tendremos la paciencia de morir.»

Todos los demas opúsculos que comprende la coleccion de números de *El pobrecito hablador*, son igualmente interesantes é instructivos: bajo este último aspecto son notables lo que tienen por objeto describir el estado de nuestros teatros, é indicar las reformas urgentes que reclamaban. En esta coleccion se encuentran dos sátiras

en verso, en la primera de los cuales pinta el poeta los vicios de la córte, y en la segunda ridiculiza los malos versos de circunstancias. En estas dos composiciones acredita el poeta no solo su genio satírico, sino ademas la maestría y singular facilidad con que manejaba el idioma y la versificacion. Esta facilidad y este manejo del uno y de la otra son tanto mas singulares cuanto que en ellas se imitan, acaso con demasiada fidelidad, á nuestros mejores satíricos, á los que con razon son tenidos por modelos. Respecto de la primera, veamos de qué manera esgrime su pluma contra algunos escándalos de los que tan amenudo por desgracia nos ofrece la córte.

«¿Quién es aquel que ayer aun hecho un tuno,
roto paseaba y andrajoso el Prado
y hoy no saluda en zancos á ninguno?
¡Pardiez que sé quien és! un hombre honrado
que de prisa y corriendo, con la moza
se casó de un señor encopetado.
A quien en vez de darle una coroza
un destino le dieron, y se mama
dos mil duros, y gajes, y carroza.
Y el muy desvergonzado se nos llama
padre de un hijo que nació á seis meses
de haber casado con la honesta dama.
Llega y háblale de honor; con los Meneses
se dice emparentado y los Quincoces,
y segundo de casa de marqueses.
Soy un hombre de honor, diráte á voces,
que está de vanidad que ya revienta
el muy..... mas tú ya, Andrés, bien le conoces.
¿Ves aquel otro que en landó se ostenta
con lentes y cadenas y trailla
de galgos por detrás, palco, y la renta
Gasta de un rey, causando maravilla?
pues ese debe el *frac* que lleva puesto
y el *sobre todo* á un sastre de esta villa.
Y el caballo al chalan; la [illegible]

¡Mi comida en la fonda y cien bizcochos
en el café, y cigarros por supuesto.
Y al paso que en la cárcel mil pobretes
por un cuarto se mueren de ictericia,
ese pasea libre de corchetes;
Porque es conde y señor, y aunque desquicia
con su vivir el órden insolente
de las leyes de Dios y la justicia.
Quién es aquella que anda entre la gente
abrumada de encajes y diamantes,
que parece sultana del Oriente?
Esa es moza de prendas relevantes;
un intendente, aunque ella ves soltera,
sostiene á la maldita y sus amantes.
Su madre que la adiestra, maldecida, fiera
vieja, pintada y con postizo, á infame
precio vendió su doncellez primera.
¡Y es posible! ¡qué horror! ¿no hay quien la llame
por las calles á voces... *torpe y bruja*,
ni hay galera en Madrid que la reclame?
Y no quieras, Andres, que brame y cruja
el látigo, tendido en la cloaca
que á Sodoma y Gomorra sobrepuja?
Pues no llueve flamígera y opaca
rayos aquí una nube tronadora
¿querrás que yo no aplique mi triaca?
Quién es aquella cara que enamora
con el gesto mirlado, rubio el pelo,
ceñido el talle y dengues de señora?
¿Es hombre ó es mujer? Pisando el suelo
con ademan pulido, barbilucio,
gayado de colores el pañuelo,
En afeites envuelto y pese tan lucio
tan vestido y compuesto, es algun dije
que del pais nos vino de Confucio?
Pues aquese es un hombre: con [illegible]
su tocador al espejo [illegible]
lo ampara y protege [illegible]

La voz pública ¡ Andrés ! un . . . pero ¡ chito !
huye conmigo, Andrés; antes nos vamos
que trague tanto crímen el Cocito.
¿ Qué haremos por acá los que ignoramos
el fraude, y la lisonja, y la mentira,
y los que por orgullo no adulamos ?
Vibrar no sé para adular mi lira,
ni aguantar supe nunca humillaciones;
la voz entonces de mi labio espira.
¿ Qué suerte haré yo aquí con mis renglones
yo que el humo jamás eché á ninguno
del incienso vertido en mis borrones?
Yo que no tengo el diálogo oportuno
de Inarco, ni su sal para la escena,
ni el aura injusta y popular de alguno?
Aunque haga una comedia mala ó buena
si no entiendo del teatro las intrigas,
¿cuándo á pública luz saldrá mi vena?
Si no tengo allá dentro un par de amigas,
y no adulo al cortejo que las paga,
serán de mis comedias enemigas.
¿He de alabar á un necio que se traga
como agua la alabanza no adquirida,
aunque el papel destroce ó lo deshaga?
¿O he de sufrir, en fin, cuando aplaudida
mi comedia enriquezca el escenario,
que mil reales me den? No, por mi vida.
Pido limosna acaso, ó perdulario
coplero soy de esquina por ventura?
¿y eso ha de producirme el incensario,
Y el quemarme las cejas? ¡Qué locura!
cómanse con el resto ese dinero
ó al hospital lo den para una cura.
¡ No hay vates ! gritarán, en lastimero
estado el teatro está ! Dime, los vates
se mantienen con versos, majadero?
¿O no hay mas que zurcir seis disparates
para granjear aplauso? ¿hacer escenas

tan fácil es como decir dislates!»

. . . .

De la segunda sátira es notable el fragmento siguiente:

«¡Voto á tal que el asunto es peregrino!
lo oiste, Andres? no exige el majadero
que las gracias le cante del mezquino?
Pues esto á cada punto mas certero
que un destino se encuentra el pobre vate,
ó que un bolson henchido de dinero.
Pídenos versos otro mas orate
porque se casa. ¡Pícara demencia!
mala mujer le hostigue y le maltrate.
¿Y versos va á buscar? Busque paciencia
pues bien la ha menester aquel bolonio
que se pone en tan dura penitencia.
Pues otro que andará por esos trigos
envuelto en paño negro, solitario,
no pedirá consuelo á sus amigos;
Vendrá á pedirme un canto funerario
porque ha enviudado de su casta esposa.
De elegías se deje el perdulario.
«Ay, que me fue tan buena, tan virtuosa!» —
Embustero!. Ponzoña tan nociva
guarde encerrada la inclemente losa.
Vaya; entiérrela presto, no reviva
y descanse del susto el maridazo.
Mas si tanto la quiso cuando viva,
Calle y llore en silencio su porrazo;
que mas dice una lágrima abrasada
que no el yerto poema de un pelmazo.
¿Yo á todo he de hacer versos? ¡Qué! Templada
habrá de estar mi alma á todas horas,
y á todo como cera preparada?
Pues deja, que ya atruenan las sonoras
campanas y cañones. Por ventura
publicar fiestas hay? Bien! Las canoras
Liras se templen, porque el tiempo apura,
versos haya *en las* próximas funciones,

versos vomite el vate con presuncion.

Ya el resplandor de innúmeros hachones,
que confunden la noche con el dia,
nos deslumbra en ventanas y balcones.

Y no es nada la pública alegría,
ni es la funcion magnífica y completa
si el vate no anunció la algarabía.

Fulmine la *tertulia* á la *luneta*
en papeles azules y encarnados
las lisonjas del mísero poeta.

Como suelen llover santos pintados
Concluida la Cuaresma, en aleluyas
que arrebatan los chicos á puñados.

Ni te escuses, Andrés, ni le arguyas,
ni al viento vuelvas para huir la proa:
no han de valerte las razones tuyas.

Que habrá quien luego la opinion te roa,
si no haces de la noche á la mañana
un himno por lo menos, ó una loa.

Salga el Pirene con figura humana,
y la España, en el diálogo terciando
la coronada villa Mantuana.

Y aparezca el olimpo relumbrando;
y hablen Mercurio, Júpiter, Minerva,
que es cosa nunca vista, y todo el bando

De la usada alegórica caterva,
mas que á todos nos tenga bien molidos
esa canalla idólatra y proterva.

Mas oye, que ya zumba en mis oidos
el rumor de los versos que á millares
por las troneras bajan impelidos.

Atruena el ámbito los inmensos mares
el vate empezará de circunstancias,
y levanta su frente Manzanares.

Y acaso entre metáforas mas rancias
salve ó *salud* continuará diciendo,
y una oda embutirá de extravagancias

A pesar de las precauciones y miramientos en que envolvia Larra sus ideas, y del delicado artificio con que las espresaba, el ansia misma con que se leian sus opúsculos, y la celebridad que dieron estos á su autor, descubrian la intencion de aquellos escritos y los denunciaban á la animadversion de los gobernantes. El poder entonces era en estremo desconfiado y receloso, y la mas sencilla alusion, ó una frase de doble sentido por tímida y embozada que fuese, le enojaba y alarmaba. No tardaron por consiguiente en suscitarse obstáculos á la publicacion del *Pobrecito Hablador*, pues la censura se halló en el caso de redoblar su vigilancia y su rigor, en vista de que á pesar de la suspicacia propia de sus funciones y de sus cien ojos, todavía se burlaba de ella la malicia del escritor. ¡Cuánto se irritarian los censores al ser reprendidos por el gobierno por habérseles deslizado sin advertirlas, espresiones en las que despues reconocian una verdadera intencion política! Larra en esta ocasion era un ingeniosísimo contrabandista que introducia géneros prohibidos en presencia de los mismos guardas, que no penetraban los medios habilísimos que el escritor empleaba. En vista de esto, los censores se fueron mostrando cada vez mas rigurosos: las mutilaciones fueron cada dia en aumento: á duras penas y solo á fuerza de grandes empeños, pudieron darse á luz los últimos números del *Pobrecito Hablador*, hasta que con el 14 se anunció por fin al público la muerte del bachiller. Larra, cansado de encontrarse, como decia, con una pared en todas partes, interrumpió su publicacion en marzo de 1833. Veamos del último número intitulado: *Muerte del Pobrecito Hablador*, en qué términos se despide el bachiller estando próximo á morir:

«Hijos mios, dijo con voz bien diversa de la que solia tener cuando hablaba claro, porque es de advertir que á lo último ya apenas se le entendia; hijos mios, os reuno porque no quiero que se diga de mí que morí sin hacer disposicion alguna, ni declaré mi verdadero modo de pensar, que si no fuese el verdadero, porque esto ni yo lo sé,

será por lo menos el último, pues os advierto que yo tambien tuve varios modos de pensar, y tuviera mas si mas lugar me diera la muerte, que me siento aquí, que me aprieta en la misma garganta. Ni menos quiero que se diga que murió sin decir oste ni moste quien solo de hablar vivió, que esto fuera mengua.

»En cuanto á bienes, harto sabeis, queridos mios, que nada tengo que dejar sino el mundo en que he vivido, y ese bien sabe Dios que no le dejo yo, si no que me le hacen dejar mal que me pese. Ni necesito hacer ninguna declaracion de pobre, porque bien público y notorio es que he sido poeta, que me dediqué desde chiquito á las letras en este pais, que he sido hombre de bien y de honor, que no he sido intrigante ni adulador, ni yo anduve nunca en empréstitos ajenos y ganancias propias, ni tuve mujer bonita, ni hija que lo pareciese, ni tio obispo, ni padre covachuelo. Así que, ¿por dónde he de ser rico?

»Dejo pues lo poco que se halla, si se halla algo, para misas por mi ánima, porque no las tengo todas conmigo; y si se quejase mi hijo que le dejo por ello sin ese poco que le quedaria, que tenga paciencia, que primero son mis gustos que sus necesidades, y mi alma que su cuerpo.

»Declaro y confieso en la hora de mi muerte, y como si me hallase en ella, que tengo miedo y que de miedo muero; lo cual no me dá vergüenza, así como hay otras cosas que tampoco se la dan á otros; antes me da mucha pena y estoy muy arrepentido de no haberlo tenido un poco antes. ¡Cómo ha de ser! Todo no se puede hacer á un tiempo.

»Item mas: en consideracion á que conozco muchas personas que estan buenas y gordas y bien establecidas, que se han retractado de sus opiniones ó espresiones siempre que han creido serles conveniente, ó venir muy al caso, en consideracion á esto, me retracto no solo de todo lo que he dicho, sino tambien de lo que me he dejado por decir que no es poco. Y esta retractacion debe

ra entenderse reservándome el derecho de volverme á retractar cuándo y cómo me acomodare, si vivo, y así sucesivamente hasta el fin de los siglos; porque esta es mi voluntad, y en cosas de cada uno nadie tiene que mezclarse; siempre tuve mis opiniones como mis vestidos, y cada dia me puse uno, en lo cual batuecos hay que nada tienen que echarme en cara.

»A propósito de batuecos, declaro que los batuecos no son tales batuecos, por mas que lo parezcan: me arrepiento de habérselo llamado, siendo esta una de las primeras cosas de que me retracto, y agradeciéndoles sin embargo la bondad con que han llevado esta impertinencia mia.

»Arrepiéntome en la hora de la muerte, y me pesa de lo poquillo que en esta vida he sabido, porque no me ha servido sino de dogal, y hago voto de no volver á saber cosa de provecho, si de esta me saca con bien la Divina Magestad; y si hubiese de resucitar, como ya por su gran poder en ocasiones se ha visto, lo cual sin embargo no creo que se guarda para pecadores como yo, prometo de no volver á mirar libro alguno sino por defuera, dando siempre mi voto por la pasta.

»En cuanto á mi amigo, que dice lo es, Andrés Niporesas, que no firme en mis disposiciones testamentarias, aunque fuere de ellas testigo, sin embargo de que ya véo que no está presente. Insisto con todo en lo dicho, porque he conocido testigos ausentes. Si da cuenta al público de mi fallecimiento, como es de esperar, que no firme tampoco. Y esto lo dispongo así porque no parezca burla ó chacota mi muerte ó mi arrepentimiento si vé el público malicioso que concluye con lo de *Niporesas*.

»Mándole que me agradezca esta satisfaccion que de mi voluntad le doy, puesto que pudiera escusármela; á muchos conozco yo que cuando mandan no dan nunca satisfacciones, y tengo para mí que no van descaminados.

»Item mas: digo que hay amigos en el mundo (si bien yo he dicho lo contrario), pues los tengo yo que en

cuanto hay que decir en la materia, y es la prueba de todas las pruebas.

»Item: digo que en la córte no hay vicios, á pesar de mi segundo número, donde me dió por decir que sí. ¡Válgame Dios, por decírmelo todo!

»Item: confieso que el público es ilustrado, imparcial, respetable, y demas zarandajas que de él se cuentan, y si he dicho lo contrario, preciso es que haya estado loco para desconocer simplezas de tanto bulto. Verdades serán cuando todo el mundo las dice.

»Item: declaro que á veces he dicho las cosas como no las queria decir. No importa mucho, porque creo que de cualquier manera que se digan es como si no se dijeran. Hay cosas que no tienen remedio y son las mas.

»Item: afirmo ahora que los versos de circunstancias nunca son malos, si vienen á pelo, por malos que sean, porque cada cosa es relativa á otra cosa, y si no me entendiesen lo que quiero decir en esto: ¡cómo ha de ser! Ahora estoy muy de priesa para detenerme á esplicarme mas claro.

»Ea, pues, hijos, yo me muero todo: tomad para vos este escarmiento: antes de hablar mirad lo que vais á decir, ved las consecuencias de las habladurías. Si apego teneis á vuestra tranquilidad, olvidad lo que sepais; pesad por todo, adulad de firme, que ni en eso cabe demasía, ni por ello prendieron nunca á nadie, nó se os dé un bledo de cómo vayan ó vengan las cosas; amad á todo el mundo con gran cordialidad, ó á lo menos fingidlo si no os saliere del corazon, con lo cual pasareis por personas de muy buena índole, y no como yo, que muero en olor de malicioso porque he querido dar á entender que de algunos paises nunca puede salir nada bueno..... en fin..... muero, á Dios, hijos.... ¡de miedo!!!»

Las restricciones que aquella época oponia á la libre emision del pensamiento, fueron de corta duracion, y terminaron con ella misma. Habiendo sucedido al sistema que presidió al gobierno de S. M. la reina doña María Cristina, la especie de reaccion que proclamó el señor

Cea Bermudez, á lo que se siguió despues la mejoría del rey, de cuyas resultas volvió á empuñar las riendas del Estado, no permitieron las circunstancias que los principios proclamados en el decreto de 4 de octubre de 1832 pudiesen mantenerse en el gobierno, ni triunfar de la espectacion general y de los deseos y opiniones tan esplícitamente manifestados. Habia ya llegado la hora de que nuestro pais esperimentase un verdadero cambio político. Contra el poder de las circunstancias de nada sirven los cálculos de la política, ni los consejos de la esperiencia, ni las luces de la razon. En buen hora que clases numerosas se manifestasen afectas á un órden de cosas que repugnaba á los intereses y á las opiniones de la masa general del pais, y especialmente de las otras clases en que residen las fuerzas vitales de la nacion; pero la lucha era muy desigual, como despues lo ha probado la esperiencia: así debia ser, y no podia menos de ser, porque respecto de un sistema gastado por el tiempo, que pugnó por sostenerse contra las ideas, intereses y sentimientos de las nuevas generaciones, no es dudosa la victoria; como no lo son generalmente las que antes de empeñarse la lucha, han triunfado ya en el círculo de nuestras ideas. Desde el reinado del gran Cárlos III caminaba nuestra nacion lenta pero seguramente por el camino de las reformas, y de las nuevas ideas: el tiempo difundia y propagaba estas por todas las clases infiltrándose hasta en la médula de nuestra sociedad: cada vez adquirian mayor fuerza, sirviendo únicamente las reacciones para desacreditar las ideas de sus contrarios, haciendo ver lo absurdo de ellas en su aplicacion al gobierno y en la práctica de los negocios. El que pretenda imponer al gobierno del siglo XVI, es preciso que demuestre antes que los españoles de aquel tiempo se asemejan á los del siglo XIX.

Despues que Fernando bajó al sepulcro, la resistencia que se hacia á toda reforma política, no pudo menos de ser débil. La suerte del sistema que entonces regia, ya podia preverse; muchos de sus amigos y parciales la

volvieron la espalda. El ya citado decreto de 4 de octubre, solo sirvió al gobierno como de enseña que no le permitia disimular su pensamiento. Los amigos de la monarquía consideraban entonces á D. Cárlos como el único representante de ella: los amigos de la libertad esperaban ya confiadamente el restablecimiento del sistema liberal, segun los pensamientos que anunciaban los decretos espedidos por S. M. la Reina, durante los dias que á nombre de su esposo, y por la enfermedad de este dirigió el gobierno del rey. Cualquiera que fuese el mérito de aquel sistema, considerado en abstracto, no puede negarse que con aplicacion á las circunstancias en que se proclamó, tenia el grandísimo inconveniente de no ser practicable porque no contaba con el apoyo de ninguno de los dos partidos que entonces se anunciaban, y porque al mismo tiempo carecia de la fuerza material y moral que habia menester para crearse un partido propio, ó para triunfar de las pretensiones encontradas de los que le hacian cruda guerra; fue pues preciso ceder al imperio de las circunstancias, que segun se nos ha asegurado, no desconoció el ilustre ministro que á la sazon presidia el gabinete, aconsejando á S. M. que para realizar lo que aquel hombre de estado no podia, convenia llamar á una persona de otras ideas y de otro prestigio.

Entonces se presentó en la escena política D. Francisco Martinez de la Rosa, que ni siquiera sospechaba su elevacion, y cuya noticia recibió en un baile. Su ministerio hizo concebir las mas lisonjeras esperanzas, que se aumentaron á pocos dias con los rumores que anunciaban el Estatuto Real. Antes y algun tiempo despues de publicado este continuó la prensa sujeta al yugo de la censura. Pero de hecho gozaba de alguna libertad, porque los censores se mostraban mas humanos, habiéndose elegido para estas comisiones personas de ilustracion y buen criterio, y porque para dirigir y uniformar su conducta, les habia dado el gobierno las instrucciones convenientes que las circunstancias requerian.

Por aquel tiempo ó poco antes, principiaron á publi-

ırse por D. José María Carnerero las *Cartas españolas*, ue á poco se convirtieron en el periódico diario que mó el nombre de *Revista Española*. Las materias políticas se trataban con mucha circunspeccion y miramien-, procurándose amenizar los diarios con artículos lirarios de teatro y de costumbres. Un hombre tan inligente como era Carnerero para la direccion y conccion de un periódico, no podia desconocer cuán útil seria en su periódico la cooperacion de Larra, de uien era amigo hacía ya tiempo, y á quien celebraba straordinariamente. Aun antes de haber muerto el *Pobrecito Hablador*, fue invitado Larra á tomar parte en la daccion de la *Revista Española*, en la que principió escribir algun tiempo despues. Como acabase de estaır á la sazon la insurreccion de Vitoria escribió un rtículo con el epígrafe de *Nadie pase sin hablar al portero*, que fue el primero que escribió para la Revista, y ue fue en estremo celebrado, mereciendo una estraordinaria aceptacion y entusiasmo. Tanto por ser el primero tanto por ser de un género especial, no podemos dejar d insertarlo, como que en él desplegó el jóven Larra la originalidad de su estilo, y toda la gracia de sus histes. Por él puede formarse idea del carácter y mérito d los demas, y en particular de los dos que escribió en guida con los títulos de *Planta nueva ó el faccioso*, y *Junta de Castell ó Branco*. El que primero hemos cido es el siguiente:

NADIE PASE SIN HABLAR AL PORTERO.

ó

LOS VIAJEROS EN VITORIA.

¿Por qué no ha de tener España su portero, cuando no hay casa medianamente grande que no tenga el suyo? En Francia eran antiguamente los suizos los que se encargaban de esta comision; en España parece que la to-

man sobre sí algunos vizcainos. Y efectivamente, si nadie ha de pasar hasta hablar con el portero, ¿cuándo pasarán los de allende si se han de entender con un vizcaino? El hecho es que desde París á Madrid no habia antés mas inconveniente qué vencer que 365 leguas, las landas de Burdeos, y el registro de la puerta de Fuencarral. Pero héte aquí que una mañana se levantan unos cuantos alaveses (Dios los perdone) con humor de discurrir, caen en la cuenta de que estan en la mitad del camino de París á Madrid, como si dijéramos estorbando, y héte que esclaman:—pues qué no hay mas que venir y pasar? *Nadie pase sin hablar al portero.* De entonces acá cada alavés de aquellos es un portero, y Vitoria es un cucurucho tumbado en medio del camino de Francia: todo el que viene entra, pero hácia la parte de acá está el fondo del cucurucho y fuerza es romperle para pasar.

Pero no ocupemos á nuestros lectores con inútiles digresiones. Amaneció en Vitoria y en Alava uno de los primeros dias del corriente, y amanecia poco mas ó menos como en los demas paises del mundo, es decir, que se empezaba á ver claro, digámoslo asi por aquellas provincias, cuando una nubecilla de ligero polvo anunció en la carrera de Francia la precipitada carrera de algun carruaje, procedente de la vecina nacion. Dos importantes viajeros, francés el uno, español el otro, envuelto este en su capa y aquel en su capote, venian dentro. El primero hacía castillos en España, el segundo los hacía en el aire, porque venian echando cuentas acerca del dia y hora en que debian llegar á la villa de Madrid, leal y coronada (sea dicho con permiso del padre Vaca). Llegó el veloz carruaje á las puertas de Vitoria, y una voz estentórea de estas que salen de un cuerpo bien nutrido, intimó la órden de detenerse á los ilusos viajeros. —¡Hola! ¡eh! dijo la voz, nadie pase.—¡Nadie pase! repitió el español.—¿*Son ladrones*? dijo el francés.—No señor, repuso el español asomándose; *son de la aduana*. Pero ¿cuál fue su admiracion cuando sacando

a cabeza del empolvado carruaje, echó la vista sobre un corpulento religioso, que era el que toda aquella bulla metía? Dudoso todavía el viajero estendia la vista por el horizonte por ver si descubria alguno del resguardo; pero solo vió otro padre al lado y otro mas allá, y ciento mas, repartidos aqui y allí como los árboles de un paseo. —¡Santo Dios! esclamó: ¡Cochero! este hombre ha equivocado el camino; ¿nos ha traido V. al yermo ó á España?— Señor, dijo el cochero, si Alava está en España, en España debemos estar. — Vaya, poca conversacion, dijo el padre, cansado ya de admiraciones y asombros, conmigo es con quien se las ha de haber Vd., señor viajero.—¿Con Vd. padre? ¿Y qué puedo tener que mandarme su reverencia? Mire que yo vengo confesado desde Bayona, y de allá aquí maldito si tuvimos ocasion de pecar, ni aun venialmente, como no sea pecado viajar por estas tierras.—Calle, dijo el padre, y mejor para su alma. En nombre del Padre, y del Hijo.....—Ay Dios mio, esclamó el viajero, erizados los cabellos; que han creido en este pueblo que traemos los malos y nos conjuran.—Y del Espíritu Santo, prosiguió el padre, apéense y hablaremos.—Aquí empezaron á aparecerse algunos religiosos, y alborotados con un Cárlos V cada uno en el sombrero por escarapela.

Nada entendia el francés á todo esto del diálogo; pero bien presumia que podia ser negocio de puertas. Apeáronse, pues, y no bien hubo visto el francés á los padres interrogadores.—¡Cáspita! dijo en su lengua, que no sé cómo lo dijo, ¡y qué uniforme tan incómodo traen en España las gentes del resguardo, y qué sanos estan y que bien portados! Nunca hubiera hablado en su lengua el pobre francés.—¡Contrabando! clamó el uno; ¡contrabando! clamó otro, y contrabando fue repitiéndose de fila en fila. Bien como cuando cae una gota de agua en el aceite hirviendo de una sarten puesta á la lumbre, álzase el líquido hervidor, y bulle, y salta, y levanta llama, y chilla y chisporrotea, y cae en el hogar, y alborota la lumbre, *y subleva la ceniza*, espelúznase el gato inme-

diato que descansando junto al résoldo dormia, quémanse los chicos y la casa es un infierno: así se alborotó, y quemó, y espeluznó, y chilló la retahila de aquel resguardo de nueva especie, compuesto de facciosos y de padres al caer entre ellos la primera palabra francesa del estranjero desdichado.—Mejor es ahorcarle, decia uno, y servia el español al francés de truchiman.—¿Cómo ha de ser mejor? esclamaba el infeliz. —Conforme, reponia uno, veremos.— ¿Qué hemos de ver, clamaba otra voz, sino que es francés? Calmóse en fin la zalagarda; metiéronlos con los equipajes en una casa, y el español creia que soñaba, y que luchaba con una de aquellas pesadillas en que uno se figura haber caido en poder de osos, ó en el pais de los caballos, ó Honinhoins, como Gulliver.

Figúrese el lector una sala llena de cofres y maletas, provisiones de comer, barriles de escabeche y botellas repartidas aquí y allí, como suelen verse en las muestras de las lonjas de ultramarinos. ¡Ya se vé, era la intendencia! Dos monacillos hacian en la antesala, con dos voluntarios facciosos, el servicio que suelen hacer los porteros de estrado en ciertas casas, y un robusto sacristan, que debia ser el portero de golpe, los introdujo. Varios carlistas y padres registraban allí las maletas, que no parecia sino que buscaban pecados por entre los pliegues de las camisas, y otros varios viajeros, tan asombrados como los nuestros, se hacian cruces como si vieran al diablo. Allá en un bufete, un padre mas reverendo que los demas comenzó á interrogar á los recien nacidos.

—¿Quién es Vd? le dijo al francés, y el francés callado, porque no entendia. Pidiósele entonces el pasaporte.

—¡Pues! francés, dijo el padre. ¿Quién ha dado este pasaporte?

—S. M. Luis Felipe, rey de los franceses.

—¿Quién es ese rey? Nosotros no conocemos á la Francia ni á ese D. Luis. Por consiguiente, este papel no vale. ¡Mire Vd., añadió entre dientes, si no habrá algun sacerdote en todo París que pueda dar un pasaporte, y no que nos vienen ahora con papeles mojados!

—¿A qué viene Vd?

—A estudiar este hermoso pais, contestó el francés con aquella afabilidad tan natural en el que está debajo.

—¿A estudiar? ¿eh? Apunte Vd., secretario: estas gentes vienen á estudiar: me parece que los enviaremos al tribunal de Logroño.

—¿Qué trae Vd. en la maleta? Libros... pues... *Recherches sur*... al sur ¿eh? Este *Recherches* será algun autor de máxima: algun herejote. Vayan los libros á la lumbre. ¿Qué mas? ¡Ah! una partida de relojes; á ver... *London*... ese será el nombre del autor. ¿Qué es esto?

—Relojes para un amigo que tengo en Madrid.

—*De comiso*, dijo el padre, y al decir *de comiso*, cada circunstante cogió un reloj, y metióselo en la faltriquera. Es fama que hubo quien adelantó la hora del suyo para que llegase mas pronto la del refectorio.

—Pero, señor, dijo el francés, yo no los traia para usted.....

—Pues nosotros los tomamos para nosotros.

—¿Está prohibido en España el saber la hora que es? preguntó el francés al español.

—Calle, dijo el padre, si no quiere que se le exorcice, y aquí le echó la bendicion por si acaso. Aturdido estaba el francés, y mas aturdido el español.

Habíanle entre tanto desbalijado á este dos de los preciosos que con los padres estaban, hasta del bolsillo, con mas de tres mil reales que en él traia.

—Y Vd. señor de acá, le preguntaron de allí á poco, qué es? quién es?

—Soy español y me llamo D. Juan Fernandez.

—Para servir á Dios, dijo el padre.

—Y á S. M. la reina nuestra señora, añadió muy complacido y satisfecho el español.

—¡*A la carcel*! gritó una voz, ¡*á la carcel*! gritaron mil.

—Pero señor, ¿por qué?

—¿No sabe Vd. señor revolucionario que aquí no hay

mas reina que el señor D. Cárlos V, que felizmente gobierna la monarquía sin oposicion ninguna?

—¡Ah! yo no sabia.....

—Pues sépalo y confiéselo, y.....

—Sé y confieso, y..... dijo el amedrantado dando diente con diente.

—¿Y qué pasaporte trae? Tambien francés..... Repare Vd., padre secretario, que estos pasaportes traen la fecha del año 1833.

¡Qué de prisa han vivido estas gentes!

—¿Pues no es el año en que estamos? Pesi á mi, dijo Fernandez, que estaba ya á punto de volverse loco.

—En Vitoria, dijo enfadado el padre, dando un porrazo en la mesa, estamos en el año 1.° de la cristiandad, y cuidado con pasarme de aquí.

—¡Santo Dios! en el año 1.° de la cristiandad. ¿Con que todavía no hemos nacido ninguno de los que aquí estamos? esclamó para sí el español. ¡Pues vive Dios que esto va largo! Aquí se acabó de convencer, así como el francés, de que se habia vuelto loco, y andaba pidiendo su juicio á todos los santos del Paraiso.

—Tuvieron su club secreto los facciosos y los padres, y decidiéronse á dejar pasar los viajeros; no dice la historia por qué, pero se susurra que hubo quien dijo, que si bien ellos no reconocian á Luis Felipe, ni le reconocerian jamás, podia ocurrir que quisiera Luis Felipe venir á reconocerlos á ellos, y por quitarse de encima la molestia de esta visita, dijeron que pasasen, mas no con sus pasaportes, que eran nulos evidentemente por las razones dichas.

Díjoles, pues, el que hacia cabeza sin tenerla: supuesto que Vds. van á la villa revolucionaria de Madrid, la cual se ha sublevado contra Alava, vayan en buen hora, y cárguenlo sobre su conciencia. El gobierno de esta gran nacion no quiere detener á nadie, pero les daremos pasaportes válidos; estendióseles en seguida su pasaporte en la forma siguiente:

†

AÑO PRIMERO DE LA CRISTIANDAD.

Nos Fr. Pedro Jimenez Vaca.=Concedo libre y seguro pasaporte á D. Juan Fernandez, de profesion católico, apostólico y romano, que pasa á la villa revolucionaria de Madrid á diligencias propias; deja asegurada su conducta de catolicismo.

—Yo, además, que soy padre intendente, habilitado por la junta suprema de Vitoria, en nombre de S. M. el emperador Cárlos V y el padre administrador de correos que está ahí aguardando el correo de Madrid para despacharlo á su modo, y el padre capitan del resguardo, y el padre gobierno que está allí durmiendo en aquel rincon, por quitarnos de quebraderos de cabeza con la Francia, quedamos fiadores de la conducta de catolicismo de Vds., y como no somos capaces de robar á nadie, tome Vd., Sr. Fernandez, sus tres mil reales en esas doce onzas de oro, que es cuenta cabal, y se las dió el padre efectivamente.

Tomó Fernandez las doce onzas, y no estrañó que en un pais donde cada 1833 años no hacen mas que uno, doce onzas hagan tres mil reales.

Dicho esto, y hecha la despedida del padre prior y del desgobernador gobierno que dormia, llegó la mala de Francia, y en espulgar la pública correspondencia, y en hacernos el favor de leer por nosotros nuestras cartas, quedaba aquella nacion poderosa y monástica ocupada á la salida de entrambos viajeros, que hácia Madrid se venian, no acabando de comprender si estaban real y efectivamente en este mundo, ó si habian muerto en la última posada sin haberlo echado de ver; que así lo contaron en llegando á la revolucionaria villa de Madrid, añadiendo que por allí *nadie pasa sin hablar al portero.*»

En otros varios artículos de este género trazó Larra los cuadros mas característicos del bando rebelde. La política fué para este escritor un manantial riquísimo en

que esplotó artículos ingeniosísimos, en que con una gracia inimitable satirizaba las irregularidades y anomalías de la época. Como un hecho cualquiera tuviese algun aspecto ridículo, Larra sabia encontrarlo, sacando de él todo el partido que podia imaginarse. Su ingenio le hacia notar los contrastes mas singulares y estraños, descubrir las relaciones mas profundas, y hallar los pensamientos mas nuevos y originales. La viveza y animacion de su frase, la correccion y pureza de su lenguaje, y las gracias todas de su estilo, aumentaron el interés de los asuntos que trataba. Con razon se ha dicho que nadie llegó á Larra en el arte de decir lo que queria y como queria: tampoco le igualaba nadie en acomodar la espresion á la índole de las ideas que se proponia espresar; tampoco le igualaba nadie en la sal verdaderamente ática, delicada y de buen tono. Su sátira no era cáustica; y si á alguno heria, no era por la fuerza del golpe que le descargaba, sino por la profunda risa de que lo hacia objeto. Hombre de principios fijos y de talento profundo, satirizaba lo que era digno de censura, refiriéndose siempre á un sistema moral y político. En esto principalmente se distinguia un filósofo como Larra, de un vano burlador. Sus asuntos eran siempre muy bien escogidos; y en ellos se proponia la defensa de la justicia y de los grandes intereses nacionales, el sostenimiento de algun principio ó la proclamacion de una verdad desconocida. Independiente por carácter y por la fuerza de su ingenio, jamás sometió este á las miras ni exigencias de ningun partido: de todos era celebrado y aplaudido, pero ninguno lo contaba entre sus afiliados. No podia ser de otra manera: conocia bastante, á pesar de su modestia, su mérito propio para humillarse hasta el estremo de que se le confundiese entre la multitud de los que luchan desesperadamente, no por el triunfo de una doctrina, sino por la obtencion de un empleo. Satisfecho con su manera de vivir, y conociendo la gloria que resulta á un hombre de vivir á espensas de su industria propia y de su talento, el mismo que espontáneamente habia renun-

ciado el empleo por amor á la vida independiente, jamás se arrastró por el fango de las pasiones ni se acomodó á seguir servilmente la senda que le trazaba el espíritu de partido.

Como en el fondo de los artículos satíricos de Larra existia una gran fuerza de verdad, de razon y de justicia, y como el escritor habia procurado siempre contenerse dentro de los límites que la prudencia prescribe, distinguiendo la sátira del sarcasmo y de la diatriba, desde luego puede pronosticarse que sus artículos satíricos, de que ya se han hecho dos ediciones despues de haberse publicado en los periódicos, pasarán á la posteridad, y que no tendrán la efímera existencia de las obras de circunstancias. El arte con que están escritos se estiende á tantos objetos, que puede decirse que en ellos, en vez de necesitarse en algun tiempo el conocimiento de las circunstancias, para su mas cabal inteligencia, pueden los mismos dar á conocer las mismas circunstancias de la manera mas cabal y completa.

Para prueba de muchas de las circunstancias que acabamos de apuntar, no podemos menos de copiar otro artículo suyo, en estremo notable por la severidad de las máximas y la profundidad de los pensamientos, cuyo título es

EL DIA DE DIFUNTOS DE 1836.

Fígaro en el cementerio.

Beati qui moriuntur in Domino.

«En atencion á que no tengo gran memoria, circunstancia que no deja de contribuir á esta especie de felicidad que dentro de mí mismo me he formado, no tengo muy presente en qué artículo escribí (en los tiempos en que yo escribia), que vivia en un perpétuo asombro de cuantas cosas á mi vista se presentaban. Pudiera suceder tambien que no hubiera escrito tal cosa en ninguna parte; cuestion en verdad que dejare-

mos á un lado por harto poco importante en época en que nadie parece acordarse de lo que ha dicho, ni de lo que otros han hecho. Pero suponiendo que así fuese, hoy dia de difuntos de 1836, declaro que si tal dije, es como si nada hubiese dicho, porque en la actualidad maldito si me asombro de cosa alguna. He visto tanto... tanto... tanto... como dice alguien en el Califa. Lo que sí me sucede es no comprender claramente todo lo que veo, y así es que al amanecer un dia de difuntos, no me asombra precisamente que haya tantas gentes que vivan; sucédeme, sí, que no lo comprendo.

En esta duda estaba deliciosamente entretenido el dia de los Santos, y fundado en el antiguo refran que dice: *fiate en la Virgen y no corras* (refran cuyo origen no se concibe en un pais tan eminentemente cristiano como el nuestro), encomendábame á todos ellos con tanta esperanza, que no tardó en cubrir mi frente una nube de melancolía, pero de aquellas melancolías de que solo un liberal español en estas circunstancias puede formar una idea aproximada. Quiero dar una idea de esta melancolía: un hombre que cree en la amistad y llega á verla por dentro; un inesperto que se ha enamorado de una mujer; un heredero cuyo tio indiano muere sin testar; un tenedor de bonos de córtes; una viuda que tiene asignada pension sobre el tesoro español; un diputado elegido en las penúltimas elecciones; un militar que ha perdido una pierna por el Estatuto, y se ha quedado sin pierna y sin Estatuto; un grande que fué liberal y se ha quedado solo liberal por ser prócer; un general constitucional que persigue á Gomez, imágen fiel del hombre corriendo siempre trás la felicidad sin encontrarla en ninguna parte; un redactor del *Mundo* en la cárcel en virtud de la libertad de imprenta; un ministro de España, y un rey, en fin, constitucional, son todos séres alegres y bulliciosos, comparada su melancolía con aquella que á mí me acosaba, que me oprimia y me abrumaba en el momento de que voy hablando.

Volvíame y me revolvia en un sillon de estos que pa-

recen camas, sepulcro de todas mis meditaciones; y ora me daba palmadas en la frente, como si fuese mi mal mal de casado; ora sepultaba mis manos en mis faltriqueras, á guisa de buscar mi dinero, como si mis faltriqueras fuesen el pueblo español, y mis dedos otros tantos gobiernos; ora alzaba la vista al cielo como si en calidad de liberal no me quedase mas esperanza que en él; ora la bajaba avergonzado como quien vé un faccioso mas, cuando un sonido lúgubre y monótono, semejante al ruido de los partes, vino á sacudir mi monótona existencia.

¡Dia de difuntos! esclamé; y el bronce herido que anunciaba con lamentable clamor la ausencia eterna de los que han sido, parecia vibrar mas lúgubre que ningun año, como si presagiase su propia muerte. Ellas tambien, las campanas, han alcanzado su última hora, y sus tristes acentos son el estertor del moribundo: ellas van tambien á manos de la libertad que todo lo vivifica, y ellas serán las únicas en España, ¡santo Dios! que morirán colgadas. ¡Y hay justicia divina!

La melancolía llegó entonces á su término; por una reaccion natural cuando se ha agotado una situacion, ocurrióme de pronto que la melancolía es la cosa mas alegre del mundo para los que la ven, y la idea de servir yo entero de diversion... fuera, esclamé, fuera; como si estuviese viendo representar á un actor español; fuera, como si oyese hablar á un orador en las córtes, y arrójeme á la calle, pero en realidad con la misma calma y despacio como si tratase de cortar la retirada á Gomez.

Dirigíanse las gentes por las calles en gran número y larga procesion, serpenteando de unas en otras como largas culebras de infinitos colores: ¡al cementerio, al cementerio!!! ¡Y para eso salian de las puertas de Madrid!

Vamos claros, dije yo para mí, ¿en dónde está el cementerio? ¿fuera ó dentro? Un vértigo espantoso se apoderó de mí y comencé á ver claro. El cementerio está dentro de Madrid. Madrid es el cementerio. Pero vasto cementerio, donde cada casa es el nicho de una familia,

La calle de Postas, la calle de la Montera. Estos no son sepulcros. Son osarios, donde mezclados y revueltos duermen el comercio, la industria, la buena fé, el negocio.

Sombras venerables, ¡hasta el valle de Josafat!—
Correos. ¡Aquí yace la subordinacion militar!

Una figura de yeso, sobre el vasto sepulcro, ponia el dedo en la boca; en la otra mano una especie de geroglífico hablaba por ella. Una disciplina rota.

Puerta del Sol. La Puerta del Sol: esta no es sepulcro sino de mentiras.

La Bolsa. Aquí yace el crédito español. Semejante á las pirámides de Egipto, me pregunté: ¡es posible que se haya erigido este edificio solo para enterrar en él una cosa tan pequeña!

La imprenta Nacional. Al revés que la puerta del Sol. Este es el sepulcro de la verdad. Unica tumba de nuestro pais, donde á uso de Francia vienen los concurrentes á echar flores.

La Victoria. Esa yace para nosotros en toda España. Aquí no habia epitafio, no habia monumento. Un pequeño letrero que el mas ciego podia leer decia solo: *¡Este terreno le ha comprado á perpetuidad, para su sepultura, la junta de enajenacion de conventos!*

¡Mis carnes se estremecieron!! Lo que va de ayer á hoy! Irá ¿irá otro tanto de hoy á mañana?

Los teatros. Aquí reposan los ingenios españoles. Ni una flor, ni un recuerdo, ni una inscripcion.

El salon de Córtes. Fué casa del Espíritu Santo; pero ya el Espíritu Santo no baja al mundo en lenguas de fuego.

Aquí yace el Estatuto.
Vivió y murió en un minuto.

Sea por muchos años, añadí, que sí será: este debió de ser raquítico, segun lo poco que vivió.

El Estamento de próceres. Allá en el Retiro. Cosa

ingular. ¡Y no hay un misterio que dirija las cosas del nundo, no hay una inteligencia previsora, inesplicable! Los próceres y su sepulcro en el Retiro.

El sábio en su retiro y villano en su rincon.

Pero ya anochecia; y tambien era hora de retiro para mí. Tendí una última ojeada sobre el vasto cementerio. Olia á muerte próxima. Los perros ladraban con aquel ullido prolongado, intérprete de su instinto agorero; el gran coloso, la inmensa capital toda ella, se removia como un moribundo que tantea la ropa: entonces no ví mas que un gran sepulcro, una inmensa lápida se disponia á cubrirle como una ancha tumba.

No había *aquí yace* todavía; el escultor no queria mentir, pero los nombres del difunto saltaban á la vista y estaban delineados.

¡Fuera, esclamó, la horrible pesadilla, fuera! ¡Libertad! ¡Constitucion! ¡Tres veces! ¡Opinion nacional! ¡Emigracion! ¡Vergüenza! ¡Discordia! Todas estas palabras parecian repetirme á un tiempo los últimos ecos del clamor general de las campanas del dia de difuntos de 1836.

Una nube sombría lo envolvió todo. Era la noche. El frío de la noche helaba mis venas. Quise salir violentamente del horrible cementerio. Quise refugiarme en mi propio corazon, lleno no ha mucho de vida, de ilusiones, de deseos.

¡Santo cielo! Tambien otro cementerio. Mi corazon no es mas que otro sepulcro. ¿Qué dice? Leamos. ¿Quién ha muerto en él? ¡Espantoso letrero! ¡*Aquí yace la esperanza*!!

¡Silencio, silencio!»

La mayor parte de los artículos políticos de Larra fueron escritos durante la época que precedió á la proclamacion de la Constitucion de 1812. Por consiguiente participaban de aquel espíritu que entonces dominaba á todos los pueblos de España contra aquella ley, que á los ojos del gran partido liberal adolecia de dos defectos capitales, que consistian *en proceder* esclusivamente del trono, pu-

diendo bajo este aspecto ser considerada como una concesion humillante, y en no tener una latitud correspondiente á los principios liberales. Participando los artículos de Larra de esta tendencia general, contribuyó tambien esta circunstancia á que fuesen leidos con entusiasmo, y á que adquiriesen, lo mismo que el autor, una singular popularidad. Casi todos estos artículos fueron publicados en la *Revista Española*, periódico que ya hemos citado, donde los firmó con el nombre de Fígaro. Como ademas del enojo y tendencia de los pueblos, que eran contrarios á la ley política entonces vigente, se añadian las circunstancias del desacierto con que se promovian las operaciones de la güerra, y la tenaz resistencia que se oponia á cuanto se encaminase á estender los derechos del pueblo y las garantías constitucionales, hasta el punto que costó una revolucion el nombre de *Nacional* dado á la Milicia, Larra tenia una abundante mina que esplotar para su genio satírico. Eco de las legítimas pretensiones del liberalismo (dice un escritor distinguido, de quien hemos tomado muchos datos para esta biografía), no pierde ocasion de escitar en ellos al gobierno á que se muestre menos enemigo de las reformas por aquel deseadas, y mas cuidadoso de contener los progresos de la faccion carlista, cuyas fuerzas iban en constante aumento. Los artículos, por ejemplo, de *Ventaja de las cosas á medio hacer*, las varias *Cartas de Fígaro*, *la cuestion trasparente*, y *la alabanza ó que me prohiban este*, ofrecen una prueba de sus sentimientos en esta parte. Los censores y la censura, asuntos sobre que el poder no queria ceder absolutamente nada, no dejan sobre todo un momento de ser el punto de mira de sus ataques.

Ademas de los artículos de este género, escribió otros sobre crítica literaria, literatura dramática y costumbres: estos últimos, entre los cuales se distinguen los que tienen por título *La vida de Madrid*, *la Diligencia*, *el Duelo y los calaveras*, contribuyeron mucho á su celebridad, pues en ellos acreditó, tanto el interés que sabia comunicar á sus cuadros, cuanto las observaciones profundas con que

sabia descubrir lo interior de las cosas, y, digámoslo asi, su espíritu. Los artículos de literatura y dramática no se limitan á una censura detallada y prolija, sino que se remontan á las buenas teorías del arte, que sabe esponer y aplicar felizmente. La crítica consta de dos partes, una de las cuales da á conocer los defectos de las obras que examina, y la otra indica las mejoras que pudiera recibir, las nuevas bellezas que pudieran realzar su mérito y su brillo. Para lo primero basta el conocimiento del arte y un gusto ejercitado: para lo segundo se requiere genio creador, fuerza inventiva, imaginacion brillante, y todas las demas cualidades que exige la composicion. Estas dos partes comprenden los artículos literarios de Larra, que bajo este concepto deben ser mirados como opúsculos instructivos, cuyo mérito no depende de las circunstancias en que se escribieron, ni se limita al objeto inmediato de ellos, sino que esplicando las mejores y mas sanas doctrinas literarias, se leerán siempre con utilidad y con placer. Los principios literarios de Larra eran análogos á los que profesaba su política. Sin desconocer el mérito de la literatura clásica, y aborreciendo la exageracion de algunos poetas románticos de la vecina Francia, se mostraba inclinado á aquellas formas que fuesen mas favorables á la inspiracion, que no esclavizasen el genio, y que se encaminasen á restaurar mejorada nuestra literatura nacional: fue pues apóstol del romanticismo bien entendido, como lo era de las reformas constitucionales. Por eso decia: «ese clamor de libertad de imprenta, tan continuo, tan incesante, tan justo, puede tener dos principios: puede considerarse como un derecho meramente político reclamado por un pueblo víctima, que hace el último esfuerzo para romper la cadena; y puede considerarse tambien como un órgano meramente literario, exigido por un pueblo ansioso de ilustracion. En el primer caso es la imprenta el baluarte de la libertad civil; en el segundo el paladion de los conocimientos humanos.» Con razon observa el escritor á quien ya hemos citado, que estas palabras hacen ver el profundo enlace que

los ojos de nuestro autor reinaba entre la literatura y la política, y la marcha liberal y simultáneamente progresiva que ambas á dos debian seguir. Por consiguiente, todos los artículos de Larra convenian en la misma tendencia final, asi como se distinguen en todos la misma imparcialidad de juicio, la misma sal y las mismas gracias de estilo. Fígaro no se desmiente nunca á sí mismo, ya tenga que apreciar el carácter de un político, ó el talento de un poeta, ó el genio de un artista: ni la razon ni el buen gusto le abandonan un momento.

Escribió una novela con el título de *El Doncel de Don Enrique el Doliente*. El solo título de ella indica bastante su argumento histórico, tomado del reinado de aquel monarca de Castilla, y del desgraciado Macías. El asunto habia sido muy bien estudiado por el escritor, que ademas de comunicar á su narracion todo el interés de que es capaz un argumento tan bien escogido y de tanto efecto, lo ha exornado con todas las circunstancias locales que pueden dar á conocer al lector las costumbres y hábitos de aquel reinado, y fomentar su ilusion hasta el punto de sentirse trasladado á los tiempos á que se refiere el escritor, presenciando aquel los acontecimientos que este describe, y asistiendo á las escenas en que coloca los personajes de su novela. Todo el fondo de esta es verdaderamente romántico, porque de este espíritu se hallan animados los desgraciados amantes de aquella, y porque se describen costumbres, caractéres y rasgos caballerosos propios de aquel siglo esencialmente romántico. En esta obra tuvo la gloria Larra de seguir el camino trazado por Walter Scott, y de colocarse al lado de este gran novelista: siguió sus huellas, como las sigue un hombre de genio, pudiendo decirse que Larra ha sido que entre nosotros el introductor de la novela histórica, en nadie hasta ahora le ha aventajado ni aun se le ha acercado. En ella puede decirse que vemos un cuadro fiel de las costumbres de aquella época. Para prueba de esto veamos una de las partes mas bien pintadas de él. «Habíase construido un palenque de ochenta pasos de ancho y

cuarenta de largo; en una estremidad se hallaba levantado un cadalso, y ricamente entapizado de paños negros; en él debian sentarse los jueces del campo. Hácia el comedio de uno de los lados un balconcillo de madera, forrado de paño color de grana, bordado de oro, debia servir para el rey y su comitiva. Al uno y otro lado del palenque dos garitas, semejantes á las que se construyen en el dia para los centinelas, estaban destinadas para dos hombres que debian dar desde ellas lanzas y armas nuevas á los combatientes, en el caso de romper las suyas en los primeros encuentros sin acabarse el duelo.

»Al rededor del palenque, y donde habian dejado lugar para ello las bocas-calles, habian arrimado los habitantes carros y carretas para ver mas cómodamente el tremendo combate. Coronaba ya la concurrencia los puntos mas altos de la plaza, y empujábanse las gentes unas á otras en los mas bajos para alcanzar puesto, cuando llegaron Nuño y su compañero.

. . . .

»Acababan de entrar efectivamente en el palenque dos trompeteros anunciando con fúnebre sonido el principio de la ceremonia del combate. Venia detrás de las trompetas un rey de armas y dos farautes. Seguian ministriles con instrumentos músicos, y varios ministros del justicia mayor: dos notarios para testimoniar y dar fé de lo que acaeciese; los dos jueces del campo elegidos por S. A., que fueron el muy buen condestable Don Rui Lopez Dávalos, y el juicioso y entendido en armas y letras D. Pedro Lopez de Ayala. Detras del justicia mayor Diego Lopez de Stúñiga, vestido como los demas de gala y ceremonia, cerraba la comitiva. Subió toda al cadalso revestido de paño negro, en el cual se colocó, segun la preeminencia de puestos debida al empleo de cada uno, y en ella se agregaron dos perseverantes. Entró en seguida en su balconcillo ó mirador S. A., acompañado de su físico Abenzarzal, del arzobispo de Toledo, de su confesor fray Juan Enriquez, y de varias dignidades de palacio, que á semejantes oficios debian asistir.

»Proveyeron los jueces la liza de gente de armas que asegurase el campo, y fueron treinta buenos escuderos con mas ballesteros y piqueros, de los cuales colocáronse unos en ala bajo el balconcillo de S. A. y otros en varios puntos estremos de la liza.

»Entró en seguida un eclesiástico, y dirigiéndose hácia el estremo en frente de los jueces, donde habian hecho levantar estos un altar con preciosas reliquias y ricos ornamentos, y en el cual debia celebrarse el santo sacrificio de la misa.

»Enfrente del balconcillo de S. A. habíanse levantado bastante apartados entre sí, dos pequeños cadalsos de tablazon revestidos de paños negros bordados de oro: hasta el uno entró conducida y custodiada por cuatro archeros una mujer jóven cubierta de un velo negro que la tapaba toda: ocultaba su blanca espalda y torneada garganta su cabellera brillante como el ébano. No era ya aquella perfecta hermosura fresca y lozana que habia deslumbrado tantas veces la córte de D. Enrique el Doliente. Su rostro pálido y prolongado por la continua afliccion; sus ojos hundidos y rodeados de un cerco oscuro; su frente mancillada por la adusta mano del dolor; su mano descarnada y trémula; su paso vacilante y sus ardientes lágrimas manifestaban cuán grande era su pesar. Seguíala al lado, vestido de gala, el pajecillo Jaime, que de ver llorar á su prima lloraba tambien, y que la dirigía de cuando en cuando palabras de consuelo, de las cuales no eran contestadas unas, y otras ni siquiera oidas.

»Hasta el otro cadalso ó tablado entró el ilustre conde de Cangas de Tineo, ricamente vestido, alta la cabeza y arrogante el paso. Llevaba rico jubon de raso negro columbino, calzas justas, un bohemio de paño negro guarnecido del mismo color; manga larga y angosta, con capilla de buitron; una jaqueta de raja recamada de oro le cubria apenas el jubon; cinto tachonado de que pendia una rica limosnera; zapatos de seda negros abiertos y acuchillados; un camison riquísimo de holanda labrado le volvia sobre el pecho y hombros, y un

riquísimo collar de piedras y oro, de que pendia un San Miguel de este precioso metal, deslumbraba en su pecho al lado de la cruz roja de Calatrava. El manto de la órden encima completaba su magnífico arreo.

»Precedíanle faraútes suyos, su estandarte con el escudo de sus armas, y la caldera de rico-home, y le seguian escuderos, donceles, pajes, caballeros y gentiles homes de su casa, vasallos suyos, vestidos todos de ceremonia y paz como su señor.

»Un alto crucifijo de plata reflejaba los rayos del sol á igual distancia de uno y otro cadalso en frente mismo del balconcillo de S. A., y detrás de él se veia sentado sobre un banco contiguo ya al palenque, un hombre vestido con un capoton de seda encarnada y cubierta la cabeza de una gorra de lo mismo. Un tajo á su lado y una afilada cuchilla declaraban aun á los que mas de lejos le veian, que era Mateo Sanchez, verdugo de S. A., pronto á ejecutar á aquel de los dos que quedase por el combate convencido ó de calumniador ó de reo.

»Dispuesta ya la liza en esta forma, que hemos procurado describir todo lo mas fielmente que nos ha sido posible, mandaron los jueces al rey de armas y á los faraútes dar una grida ó pregon, anunciando el combate que iba á verificarse en comprobacion del juicio de Dios, á falta de otras pruebas, y mandaron comparecer á las partes ó á sus campeones.

»Presentóse en seguida á la puerta del palenque un caballero, alzada la visera, que todos reconocieron ser el hidalgo Hernan Perez de Vadillo: seguíanle dos pajes con las libreas de Villena, llevando el uno la lanza y el otro un caballo de respeto. Venia ginete en un soberbio alazan encubertado con paramentos negros que le llegaban hasta los corvejones, con cortapisa de martas y cebellinas, y bordados de muy gruesos rollos de argentería á manera de chapertas de celada, y por divisa las armas de D. Enrique de Villena. Traia Hernan Perez vestido sobre su *arnés blanco*, como de caballero novel, un sa-

preta su mote, un falso peto de aceituní velludo bellotado, verde brocado con una uza de brocado aceituní velludo bellotado azul, calzas de grana italianas, una caperuza alta de grana, y espuelas de rodete italianas: llevaba sus arneses de piernas y brazales con hermosa continencia. Su rostro era el único que estaba en contradiccion con la galana apostura de su arreo. Encendido como la lumbre, lanzaba rayos de sus ojos, y parecia medir con la vista el espacio del palenque, como si viniera estrecho á su cólera y su coraje. Tres vueltas dió en derredor con gracia y gentileza, saludando á cada vuelta él y su caballo al mirador de S. A. y al conde su señor, dirigiendo empero una mirada de desprecio y de ira, sentimientos que se confundian en la espresion de su semblante, hácia la víctima infeliz de su propia virtud y generosidad.

»Presente ya en la liza el defensor del acusado, requirieron los faraútes por pregon al campeon del acusador por tres veces consecutivas, el cual no pareciendo, comenzó el oficio de la misa.

»Concluída esta, requirieron de nuevo al acusador; igual silencio sucedió sin embargo al segundo y tercer pregon.

»Elvira alzaba de cuando en cuando los ojos al cielo; no se podia distinguir si le daba gracias por la ausencia de su campeon, que de ninguna manera hubiera entonces deseado ver allí, ó si lloraba ya la probable muerte del doncel. Sin creer en esta, ¿cómo concebir que caballero tan generoso y enamorado pudiese dejarla en tan amargo trance desamparada, donde la cuchilla del verdugo esperaba su cabeza, si su campeon no venia?

—»Dos largas horas pasaron en tan cruel espectativa.»

Además tradujo Larra varios dramas franceses, con el título de *Roberto Dyllon*, *D. Juan de Austria*, *Un desafío*, *Felipe*, *Partir á tiempo*, y *Tu amor ó la muerte*: hizo una bella imitacion del drama francés intitulado: *No mas mostrador*; tradujo tambien el *Arte de conspirar*;

ue dió á luz con el anagrama de Ramon Arriala; y escribió un drama original con el título de *Macías*, que fué representado y se ha repetido muchas veces con estraordinaria aceptacion. En todos los dramas que tradujo se descubren las dotes que lo distinguian, estando ademas acomodadas al gusto de nuestra escena, con suma inteligencia, y hecha la version en un estilo apropiado á las circunstancias y sobremanera brillante. Respecto del *Macías*, su título solo da ya una idea de su argumento histórico, sacado de las mismas fuentes de donde tomó el asunto de su novela. ¿Pudiera creerse que un oculto y fatal presentimiento arrastraba á Larra á estudiar y á penetrarse de una catástrofe que parecia preparar y anunciarle la que el destino le reservaba?

En el drama de *Macías* se propuso su autor desarrollar los sentimientos que le inspiraba el asunto, sin sujetarse, como él mismo confiesa, á ninguna escuela literaria. Desembarazado de toda traba, da por consiguiente rienda suelta á los sentimientos y á las ideas que respectivamente le sugieren su imaginacion y sus pasiones. Varias escenas del drama están marcadas con el sello de entusiasmo que ha podido comunicarles un jóven abrasado por el amor. Sirva de ejemplo la escena siguiente, en que Elvira declara á su padre el amor que las prendas y virtudes de Macías le habian inspirado.

¡Perdóname señor, si hoy mas que nunca
presente aquel amor en la memoria
en vano lucha por borrarlo del pecho
la esperanza engañada! Yo unas fuerzas
encontrar en mi propia presumia
cuando el plazo pedí: mas ay! yo nunca
pensé que él de mi amor se olvidaria.
Mira mi corazon, débil juguete
de una pasion tirana, inestinguible,
y tú mismo dirás si verme puedo
al yugo estraño del que nunca quise,
en eternales vínculos unida.

NUÑO. ¡Imposible!
Mas plazos me pedís? Hoy sin remedio...
ELVIRA. ¿Qué escucho, santo Dios?
NUÑO. Y bien, qué esperas?
Piensas que aunque por fin cumplido el plazo,
ese tan tibio amante perezoso
pidiéndome tu mano me ofreciera
los tesoros de Creso, la palabra
que dí inadvertidamente olvidaría,
y en la boda mi honor consentiría?
En fin, ya de una vez, hija, es forzoso
decirlo todo aquí. ¿Qué de ese enlace
descabellado esperas? El mancebo
quién es, y cuáles timbres, qué blasones
le ilustran á tus ojos?
ELVIRA. Y yo acaso
nací, señor, princesa?
NUÑO. ¡Mas qué bienes
son los suyos, Elvira? Caballero,
y no mas? Hombre de armas ó soldado?
Mal trovador, ó simple aventurero?
ELVIRA. Eso no!—Si no os place, nunca, nunca
me llamaré su esposa, ni cumplida
veré jamás tan plácida esperanza!
Pero al menos sed justo: sus virtudes,
su ingenio, su valor, sus altos hechos
no despreciéis, señor: ¿dónde estan muchos
que á Macías se igualen, ó parezcan?
De clima en clima, vos, de gente en gente
buscádlos que le imiten solamente.
Su ardimiento? Vos mismo no le visteis
há un año poco mas en Tordesillas
los premios del torneo arrebatando,
cuando el rey don Enrique el nacimiento
celebraba del príncipe? Cuál otro
mas sortijas cogió, corrió mas cañas?
¿Quién supo mas bizarro en la carrera
hacer astilla la robusta lanza?

temeraria imprudencia causaria!
Buscáramos la dicha y el contento
del cortesano estruendo separados
en nuestro patrio hogar. Tú, Elvira, entonces
allá feliz con tu feliz esposo,
del mundo retirada gozarias
de ese implacable amor.

ELVIRA. Ah, padre mio!

NUÑO. Ora yo envuelto en bandos y disturbios,
do quiera que me aparte de Villena,
allí el peligro. Y si aun ayer llegára
ese mozo infeliz que te enamora,
pudiera ser que entonces Fernan Perez
al pacto se ciñera; mas en vano,
en vano le esperastes, y ora Elvira
es fuerza dar tu mano al noble esposo,
ó al rencor esponernos y á la ira
y á la venganza atroz de un poderoso.
El mismo aquí lo dijo....

ELVIRA. Padre mio!
Si yo imprudente fui, si harto confiada,
eso lloro no mas; y ya imposible
me fuera no llorar: mas mis promesas
sabré cumplir....

NUÑO. Y juzgas que llorando,
turbada, sin amor, violenta, fria,
te vea con placer, y al pié del ara
te arrastrará por fuerza el noble hidalgo?
Tan necio le imaginas por ventura?
¡Inútil esperanza! No: en su enojo
del desprecio irritado que en tí mira,
mil trazas buscará para ofendernos.
¿Dó su poder no alcanza? Perseguido,
si no muero á sus manos, donde quiera...

ELVIRA. Basta, señor; [illegible]
alegre faz le mostraré (¡Dios mio!).
Tan solo un mes le pido, porque pueda
el agitado *espíritu* [illegible]

con ellos al poder tambien me elevan,
con ellos á mi fin me precipitan.
No mas rebozo ya, tú de ese hidalgo
hoy la mujer serás.

ELVIRA. Señor!

NUÑO. O elige
mi eterna maldicion!!

ELVIRA. Ah! no; yo esposa
de Fernan Perez seré.

NUÑO. Vuelve á los brazos
de tu padre, que aun te ama y te perdona.
Ni qué otra cosa hicieras, hija mia,
que mejor te estuviese? Por ventura
pasar en llanto eterno resolviste
tu juventud brillante, marchitada,
en triste desamparo sumergida,
por desprecios del falso que te olvida?
¿Merece ni una lágrima ese noble
cuya virtud ensalzas y pregonas,
que al juramento falta y á su dama?

ELVIRA. Piedad de mí, por Dios!

NUÑO. Y es caballero?
Cuando tu propio padre y tu fortuna
le inmolabas ¡ay triste! no sabias
que en Calatrava, ¡acaso! está con otra,
ya casado ese pérfido Macías?

ELVIRA. (*Fuera de sí.*)
Casado? Y lo sabeis vos? ¡Santo cielo!

NUÑO. Nadie lo ignora en el palacio.

ELVIRA. ¿Nadie?
Y posible será? Mas ¡ay! qué dudo?
ni qué prueba mayor que su tardanza?
Si no fuese verdad, vivir pudiera
lejos de Elvira un año? Es cierto? Y estos
tus juramentos son, tu amor ardiente?
otra mujer! ah! Presto, padre mio,
mis bodas disponed; ya á vuestra hija
no tan solo obediente, mas gozosa,

y aun alegre vereis. Ah! Fementido!...
Ya quiero á Fernan Perez, ya le adoro.
Presto, corred, buscadle, referidle
mi despecho, señor, y esta mudanza;
que su esposa seré, que ya el contrato
puede cerrarse al punto, luego, ahora...

UÑO. Hija querida!

LVIRA. ¡Oh cuánto tarda, cuánto
El instante feliz de la venganza!

e enjuga las lágrimas rápidamente afectando serenidad.)

UÑO. Sí, sí, cálmate, Elvira, que ninguno
los surcos de tus lágrimas conozca.
Tú á la vida me vuelves, hija mia;
corro á anunciarle tan alegres nuevas
al hidalgo; tú en tanto...

LVIRA. A mi cuidado
dejad vos lo demas, y á mi deseo,
que á vuestra vuelta pronto hácia el sagrado
altar yo volaré del himeneo......

. . . .

Las dos escenas siguientes son de un mérito estraornario y de singular interés. En los pensamientos hay opiedad y verdad; pero no podemos aplaudir de la isma manera bajo el aspecto moral, algunas de sus áximas.

ACIAS. Dónde corres, Elvira? Tú has de oirme.

VIRA. Cielos, qué haré?

ACIAS. *(Asiéndola.)* Detente; huyes en vano.

VIRA. Ay! aquí tú, Macías? (Infelice!
qué iba á decir?)—Dios mio! Dadme amparo,
dadme fuerza y virtud!—Señor, qué os trae?
Cómo entrásteis aquí? Volved los pasos
donde á una esposa no ultrajeis; que ahora
vuestra osadía ofende mi recato.

ACIAS. No soy yo, bien lo sé, no, el venturoso
que á este punto esperabas en tus brazos.
Qué hace ese esposo tan feliz? Qué tarda?

me robará la hermosa que idolatro?
Me amas? Ven.

ELVIRA. Yo eso he dicho? Que os amaba
solo os quise decir, mas no que os amo.

MACIAS. No: tus ojos, tu llanto, tus acentos,
tu agitacion, tu fuego en que me abraso,
dicen al corazon que tus palabras
mienten ahora; sí, bien mio, huyamos.
Todo lo olvido ya. Pruébame huyendo
que no fué liviandad el dar tu mano.

ELVIRA. Dónde me arrastras?

MACIAS. Ven; á ser dichosa.
En qué parte del mundo ha de faltarnos
un albergue, mi bien? Rompe, aniquila
esos, que contrajiste, horribles lazos.
Los amantes son solo los esposos,
su lazo es el amor: cuál hay mas santo?
Su templo el universo: donde quiera
el Dios los oye que los ha juntado.
Si en las ciudades no, si entre los hombres
ni fé, ni abrigo, ni esperanza hallamos,
las fieras en los bosques una cueva
cederán al amor. Ellas acaso
no aman tambien? Huyamos; qué otro asilo
pretendes mas seguro que mis brazos?
Los tuyos bastaránme; y si en la tierra
asilo no encontramos, juntos ambos
moriremos de amor. Quién mas dichoso
que aquel que amando vive y muere amado?

ELVIRA. Qué delirio espantoso, qué imposibles
imaginais, señor? Doy que encontramos
ese asilo escondido: ¿Está la dicha
donde el honor no está? Cuál despoblado
podrá ocultarme de mí propia?

MACIAS. Elvira!

ELVIRA. Juré ser de otro dueño y al recato
y á mi nombre tambien y á Dios le debo
sufrir mi suerte con valor, y en llanto

el tálamo regar; si no dichosa,
honrada moriré; pues quiso el hado
que vuestra nunca fuese; por ventura
podrán vuestros delirios contrastarlo?
Ved ese llanto amargo y doloroso
ved si os amé, señor, y si aun os amo
mas que á mi propia vida; con violencia,
verdad es, y con fraude me casaron;
pero casada estoy; ya no hay remedio.
Si escuchára mi amor, vos en mi daño
á demostrarme fuérais el primero.
Vuestro aprecio merezca, ya que en vano
merecí vuestro amor. Si aborrecido
ese esposo fatal me debe tanto,
¿qué hiciera si con vos, por dicha mia,
me hubiera unido en insoluble lazo?

CIAS. No; tú no me amas, no, ni tú me amaste
nunca, jamás! Mentidos son y vanos
los indicios; tus ojos, tus acentos
y tus mismas miradas me engañaron.
Tú en ser de otro consientes, y á Macías
tranquila lo propones? Tú en sus brazos?
Tú, Elvira, y cuando lloren sangre y fuego
mis abrasados ojos, ¡ah! gozando
otro estará de tu beldad! Y entonces
tú gozarás tambien, y con halagos
á los halagos suyos respondiendo!!!...
Imposible! jamás! No, yo no alcanzo
á sufrir tanto horror. Yo, yo he de verlo?
Primero he de morir ó he de estorbarlo.
Mil rayos antes!!!...

IRA. Cielos!

IAS. Qué es la vida?
un tormento insufrible, si á tu lado
no he de pasarla ya. Muerte! Venganza!
Dónde el cobarde está? dónde? villano!
Me ofende y vive? Fernan Perez!

IRA. Calla!

Qué intentas, imprudente? Demasiado
le traerá mi desdicha.

MACIAS. Y qué? En buen hora
venga y traiga su acero, venga armado.
Aquí el duelo será. Por qué á mañana
remitirlo? Le entiendo; sí; temblando
de mi espada, quiere antes ser dichoso.
Lo esperas, Fernan Perez? Insensato!
No, no la estrecharás mientras mi sangre
hierva en mi corazon. Ábrate paso
por medio de él tu espada. Este el camino
es al bien celestial que me has robado.
No hay otro! Y ella es tuya? Corre, vuela.
Mira que es mia ahora y que te aguardo!
Fernan Perez! (*Saca la espada.*)

ELVIRA. Silencio! qué pretendes?
Le turba su pasion. Tente. Arrojado,
dónde corres así? Dáme esa espada.

MACIAS. Huye, oh tú, esposa de otro! Sí: buscando
voy mi muerte: tú misma la deseas
sin miedo ni rubor, idolatrarlo
despues de ella podrás. Toma ese acero.
(*Elvira coge la espada.*)
La vida arráncame, pues me has quitado
lo que era para mi mas que mi vida,
mas que mi propio honor. ¡Desventurado!

. . . .

A las obras y escritos que hemos citado de Larra, se reducen principalmente las que aseguraron su reputacion y su celebridad. En el mundo y en la república de las letras todo parece que le sonreia: los amigos le rodeaban y le prodigaban todo género de atenciones y las muestras mas distinguidas de afecto: el actual lord Clarendon, que á la sazon era ministro de Inglaterra en la córte de España, se complacia en tenerle á su lado en todas las brillantes funciones que acostumbraba dar en su casa: el señor duque de Rivas fué su padrino de boda;

eñores Martinez de la Rosa, conde de Toreno y ge-
l Castaños lo distinguian sobremanera: S. M. la
a Cristina deseó conocerle, y al efecto le fué pre-
ado por su mayordomo mayor el conde de Torrejon.
escritos eran leidos con entusiasmo; sus versos
udidos en la escena. ¿Qué faltaba á su gloria? Mas
embargo, Larra no era feliz; su carácter y sus pa-
es le hacian imposible el sosiego y la tranquilidad de
spíritu; casado de muy jóven no fué feliz en su ma-
ionio; un amor criminal le hizo olvidar los deberes
esposo y de padre. Esta conducta no podia merecer
probacion de una persona de tan profundo juicio. En
tradiccion consigo mismo, buscó en la confusion del
n mundo un lenitivo que suavizase las heridas de su
azon. En este camino solo encontró un fin horroroso.
carácter era duro, desigual y poco sufrido en lo in-
or de su casa, aunque en la sociedad desplegase los
dales mas distinguidos. Esto demostraba una lucha
arnizada entre su razon y sus pasiones. El escritor
hacia reir á toda España, no encontraba nada que
ulzase la amargura que devoraba su corazon. El mismo
manifestó así, hablando de los escritores satíricos.
escritor satírico, decia, es por lo comun como la
a, un cuerpo opaco destinado á dar luz, y acaso el
co de quien con razon puede decirse que da lo que
ie. Ese mismo don de la naturaleza de ver las cosas
s cuales son y de notar en ellas antes el lado feo que
ermoso, suele ser su tormento. Llámanle la atencion
ol, mas sus manchas que su luz, y sus ojos, verda-
os microscopios, le hacen notar la fealdad de los poros
gerados, y las desigualdades de la tez en una Venus,
de no ven los demas sino la proporcion de las fun-
ies y la palidez de los contornos; vé detrás de la ac-
i aparentemente generosa, el móvil mezquino que la
duce; y eso llaman sin embargo ser feliz!.....» y ci-
lo despues los ejemplos de Moliere y de Moratin,
dia: «Y si nos fuera lícito, en fin, nombrarnos al lado
an altos modelos, si nos fuera lícito siquiera adjudi-

carnos el título de escritores satíricos, confesaríamos ingénuamente que solo en momentos de tristeza nos es dado aspirar á divertir á los demás.»

Fígaro conocia la triste situacion en que se hallaba su ánimo, y buscó alguna distraccion en los viajes, y por paises estranjeros. Desde Madrid se dirigió á Estremadura, á causa de la guerra civil que ardía en las provincias Vascongadas, y al pasar por aquella visitó las ruinas romanas de Mérida, que describió en dos de sus artículos. Desde Extremadura pasó á Lisboa, y de allí á Londres y á París: en todas estas capitales fue muy bien acogido y obsequiado de los sábios y literatos estranjeros que le conocian de nombre. En París, el baron Tailor le acompañó á las reuniones y á los establecimientos dignos de ser visitados por todo viajero, y le hizo tomar parte en una obra que entonces se publicaba allí, intitulada *Descripcion de la Península*. Al fin, no pudiendo mas tiempo vivir fuera de su patria, se decidió á volver á España á fines de 1835, despues de diez meses de ausencia. A su llegada tomó parte en la redaccion del *Español*. Sus artículos conservaban la ligereza, la amenidad y la gracia que los hacian leer con tanto gusto. A estas circunstancias se añadia la de que su viaje habia contribuido á madurar su talento, y á hacerle adquirir una solidez y un aplomo de que tal vez carecian antes. Segun observacion de persona inteligente, los pensamientos de sus escritos, el tono general de ellos y hasta las formas de su estilo sufrieron grandes é importantes modificaciones. En sus ideas se esperimentó una variacion sustancial. El traductor de *Las palabras de un creyente* de Lammennais, y el escritor que en el prólogo que precede á esta obra habia vertido doctrinas democráticas, se decidió por el bando conservador. Esto no significará mas que falta de principios políticos; asi sucede cuando las opiniones se forman bajo el influjo de circunstancias momentáneas y accidentales, cuando las antipatías personales, los resentimientos del amor propio ó las pasiones forman los juicios que solo debe dictar la razon tranquila. Larra estaba

condenado á que sus pasiones, naturalmente exaltadas y vehementes, debiesen alterar las buenas ideas y los buenos sentimientos que le habian inspirado en su educacion. Dominada su razon por aquellas y sin otra guia, debia quedar abandonado á la incertidumbre y á las vicisitudes le los acontecimientos, y no le quedaba otro recurso mas que el error, tanto en política como en moral.

Larra habia esperimentado inconsecuencias de la persona que le habia inspirado su criminal pasion; quiso sta romper unos lazos tambien doblemente criminales: a inquietud y agitacion que en su ánimo padecia Larra, e aumentaban por instantes. Un escritor á quien repetidas veces hemos citado, asegura que entonces cuantos rataban á aquel, pudieron en él observar el desórden de us ideas, la incoherencia de sus acciones, y el desvarío e sus sentimientos. Parece que ni en estos ni en sus reencias encontraba Larra un asilo seguro que lo pusiee á cubierto de la tempestad que lo amenazaba; sin ningun consuelo dentro de sí mismo, los tormentos que padecía y que desgarraban su corazon no podian menos le hacerle odiosa la vida. Habia llegado á perder toda esperanza, segun se espresaba en algunos de sus artículos: a duda, el recelo y la desconfianza habian empozoñado u existencia; todas sus ideas estaban cubiertas con el velo de una negra melancolía, y parece que se complacia en la idea de la muerte. En el artículo consagrado á a memoria del malogrado conde de Campo Alange, decia quince dias antes de su catástrofe, con una espresion verdaderamente lúgubre: «Ha muerto el jóven noble y generoso, y ha muerto creyendo: la suerte ha sido injusta con nosotros, con nosotros cruel; con él misericordiosa! En la vida le esperaba el desengaño! la fortuna le ha ofrecido antes la muerte! Eso es morir viviendo todavía; pero ¡ ay! de los que le lloran, que entre ellos hay muchos á quienes no es dado elegir, y que entre la muerte y el desengaño tienen antes que pasar por este que por aquella, que esos viven muertos y le envidian.»

Para recobrar el corazon de su amada quiso tener con

ella una entrevista. Sus esfuerzos no pudieron conseguir que aquella variase la firme resolucion que habia formado. Lo que suponia efecto de indiferencia ó desvío, acabó de exaltarle hasta el último grado. Era la noche del 13 de febrero de 1837, cuando despues de haber dejado su habitacion la señora á quien amaba, y á muy pocos minutos, cuando la familia de Larra oyó un gran ruido que al principio les pareció la caida de un gran mueble: despues de largo rato entraron accidentalmente en su habitacion, y vieron con horror que con una pistola se habia quitado la vida delante del espejo!!! Se hallaba tendido é inundado de sangre! Una de sus pequeñas hijas fue la primera á quien se ofreció este espectáculo! Tal fue el trágico fin de este célebre escritor, cuyas agudezas y cuyos chistes formaban las delicias de sus contemporáneos. Sus restos mortales fueron con pompa conducidos á la mansion de los muertos: sobre su tumba resonaron lós doloridos acentos de las musas españolas. Posteriormente fue su cadáver trasladado á otro cementerio, donde reposa al lado del gran Calderon. El festivo Larra terminó su existencia á los 28 años de su edad.

DON FELIX TORRES AMAT,

OBISPO DE ASTORGA.

...mos trazar los principales rasgos que constituyen ...ografía de un varon eminente por su piedad y virtu... ...por su vasto saber, por su profunda ciencia, y por ...fuerzos que ha empleado como prelado de la Iglesia ...lica para la mejora de los estudios eclesiásticos y de ...ostumbres públicas, para la reforma general del cle... ...y para la santificacion de los fieles encomendados á ...uidado pastoral.

Ademas de los importantes escritos que se deben á la ...a incansable del señor Torres y Amat, las circuns... ...ias de haber sido individuo de la Junta eclesiástica ...da en el año de 34 para la reforma del clero secular, ...steriormente de otra que tenia por objeto proponer ...obierno las bases que debian dirigirlo para restable... ...sus relaciones con la Santa Sede; de haber sido se... ...r del reino cuando en el alto cuerpo colegislador se ...tratado importantes cuestiones, y entre ellas la de... ...cion del culto y clero, enajenacion de los bienes de ...y jurisdiccion eclesiástica; y por último, haber go... ...ado la diócesis de Astorga en tiempos difíciles para ...stado y para la Iglesia, hacen de la biografía de este ...e prelado una de las páginas mas interesantes de ...tra historia contemporánea. Por eso se ha juzgado, y

con razon, aquella como muy digna de ocupar un lugar en la presente Galería.

Nació el señor don Felix en el pueblo de Sallent, obispado de Vich, en 6 de agosto de 1772. A los 12 años le enviaron sus padres á la universidad de Alcalá de Henares, donde estudió las lenguas griega, hebrea, árabe y otras. Despues de concluir estos estudios, pasó á Tarragona, donde siguió los cursos de filosofía, y principió los de teología, que despues concluyó en Madrid. Siguió ademas los estudios de instituciones canónicas, disciplina eclesiástica y demas que constituyen un buen canonista, y se graduó de doctor en la universidad de Cervera. En el seminario de reales estudios de Tarragona, de que fué rector, enseñó filosofía, teología y Sagrada Escritura, siendo el primero que enseñó en aquel colegio tanto esta como las matemáticas. Nombrado en 1805 canónigo del real sitio de San Ildefonso por encargo espreso de S. M. don Cárlos IV, emprendió la version de la Biblia. Estinguida aquella colegiata el año de 10, pasó á Madrid, donde desempeñó por dos años la cátedra de retórica de los estudios de San Isidro. Cuando en julio de 1814 volvió á España el señor don Fernando VII, le mandó que continuase la traduccion de la Biblia, y habiendo manifestado deseo de trasladarse á Cataluña, donde esperaba tener mas sosiego y el auxilio de sus libros, le agració S. M. con la dignidad de sacristá de la santa iglesia de Barcelona, en la que predicó en 1817 un sermon acerca de la paz, que ya entonces amagaba alterarse y cuyo sermon fué impreso á instancias del general Castaños, que á la sazon desempeñaba la capitanía general del Principado.

Cuando en el año de 20 ocurrieron los sucesos que alteraron la faz de las cosas públicas, y el sistema y principios de nuestro gobierno, la ciudad de Barcelona le nombró individuo de la junta de gobierno, que entonces se creó en aquella plaza, y cuyo nombramiento fué debido á la estimacion pública que gozaba. Esta junta de gobierno convocó á la antigua diputacion provincial, que á los dos meses fué instalada. Poco despues fué nombrado

lividuo de la junta de censura de libros, y habiendo
ho renuncia de la mitra de Barcelona el obispo de
ella diócesis, los señores cardenal Borbon, general
taños, el antiguo ministro don Pedro Ceballos y otros
sejeros de Estado, le propusieron para el obispado
Barcelona: el cabildo ademas le envió los poderes ha-
ndole las mayores instancias para que se hiciese car-
del gobierno de la diócesis. Pero el señor Torres Amat
queria nada que lo distrayese de la version de la Bi-
ia, que formaba su ocupacion esclusiva, y que absor-
a toda su atencion. En 1822 vino á esta córte con el
bjeto de entenderse con los censores nombrados en 1817
ara examinar su version de la Biblia; hasta el año de 1826
ermaneció en Madrid, habiendo regresado á Barcelona
espues de haber acabado de hacerse la primera edicion
le aquella obra. En 1830 volvió á Madrid para ocuparse
n la segunda edicion que por órden de S. M. hizo bajo
a direccion y censura del eminentísimo señor cardenal
nguanzo. Para dar una idea de la historia de las dos edi-
iones de la traduccion de la Biblia, principiaremos por
sertar un escelente artículo que algun tiempo despues
ublicó el *Amigo de la religion*, periódico que se publica
n París, y que es una de las revistas religiosas mas acre-
tadas. Forma un juicio muy exacto del mérito de la
ersion del señor Amat, y da noticias muy importantes
erca de dichas dos ediciones; dice así:

«Presentamos los pormenores que se refieren á la Bi-
ia española del R. obispo de Astorga, como habiamos
recido en 7 de mayo último. Son tan raras las ocasio-
s que se nos ofrecen de hablar de lo que se refiere á la
lesia de España, nos hallamos ademas tan mal informa-
s de lo que ocurre en este pais en materia de religion,
e publicamos con placer las noticias que nos han sido
nerosamente comunicadas acerca de los trabajos de
ta clase de un prelado español.

»Don Félix Torres Amat, actual obispo de Astorga,
dedicó desde su infancia al estudio de las lenguas grie-
, hebrea, caldea y siriaca, así como al de la arabiga, sin

desatender el de algunas otras vivas, que habla con suma facilidad. Dotado de feliz memoria y distinguido talento, emprendió, despues de haber concluido sus largos estudios teológicos y canónicos, en que obtuvo todos los grados, al estudio de la Sagrada Escritura con tal ardor, que las instancias de muchos prelados españoles le decidieron á emprender una traduccion de la Biblia, no obstante que circulaba en España con general aceptacion la del padre Scio.

»El patriarca de las Indias, inquisidor general, el señor de Arce y el arzobispo de Palmira, tio del obispo de Astorga, que habia hablado á Cárlos IV acerca de la necesidad que tenia el pueblo español de una nueva traduccion de la Biblia, presentaron á S. M. al señor don Félix Torres Amat como persona capaz de llevar á cabo aquella empresa, el cual por insinuacion del M. R. arzobispo de Tarragona, el piadoso é ilustrado Armañach, habia traducido ya parte de los profetas, algunos salmos y varios capítulos de los mas difíciles de la Sagrada Escritura, cuando desempeñaba en aquel seminario conciliar, la cátedra de esta ciencia.

»Empezó su trabajo en 1808, sin que la invasion de las tropas del usurpador de España, ni los trastornos que trae consigo una guerra hubiesen podido distraerle de su laboriosidad, y en 1822, en el retiro del convento de padres franciscanos de Sampedor de Cataluña, tuvo el placer el señor Amat de ver concluida su obra.

»Una órden de S. M. habia puesto á su disposicion todos los archivos y bibliotecas del reino. Tímido por carácter, y considerando que su trabajo no bastaria acaso á conciliarse los sufragios de los inteligentes, se mantuvo indeciso por mucho tiempo acerca de su publicacion: hasta que una órden de S. M. vino á desterrar sus escrúpulos, y la traduccion fué impresa á espensas del gobierno, despues de una rigurosa revision verificada por órden del R. obispo coadjutor de Toledo residente en Madrid, don Luis Lopez Castillo.

»El autor, luego que vió concluida la impresion, se

apresuró á ofrecer á S. S. un ejemplar de su obra, valiéndose para su remision del Emmo. señor cardenal y nuncio apostólico; y la satisfaccion del sábio Amat llegó á su colmo cuando por el secretario de Estado de la córte de Roma, el Emmo. señor cardenal Somaglia, supo que su Santidad se habia dignado aceptar su presente. El Papa se hallaba enfermo entonces.

»Fernando VII dió órden á su ministro Calomarde para que manifestase en su nombre al señor don Félix Torres la satisfaccion que le habia cabido al saber que la Biblia estaba impresa.

»Mas todo lo dicho no bastaba para satisfacer al sábio doctor: así que se dirigió á todos los prelados del reino rogándoles se dignasen examinar su trabajo, manifestándole despues su particular concepto. Por las contestaciones de los RR. obispos supo el autor que SS. II. habian recomendado su obra á los curas y eclesiásticos de sus diócesis. Los Emmos. señores cardenales Sentmanat, Inguanzo, Cienfuegos, el patriarca de las Indias, seis arzobispos y cuarenta y un obispos le dirigieron sus felicitaciones por el acierto de su traduccion, y por el bien espiritual que su lectura deberia producir en España.

»Decian algunos que se echaban de menos algunas notas para aclarar ciertos testos oscuros. Pretendian otros que esta traduccion no era muy ortodoxa, puesto que las sociedades bíblicas le prodigaban sus elogios; pero el señor Torres Amat se habia puesto á cubierto de tal recriminacion, habiendo rogado muy de antemano á la congregacion del *Indice* se dignase decretar el exámen de su Biblia, protestándole su disposicion á corregir cualquier defecto que pudiese haberse escapado á su inteligencia y resultase contrario á la doctrina de la Iglesia. A principios de 1825 tuvo el sábio traductor el consuelo de saber por el secretario del nuncio de S. S. en España, que su Biblia se estaba revisando de órden superior, y que el cardenal Gregorio era el presidente de la comision nombrada al intento. El señor Torres Amat escribió al momento á su Emma. manifestándole los vivos deseos y

disposicion en que se hallaba de corregir todo cuanto la congregacion conceptuase á propósito y justo, *aunque todos los prelados de España*, decia en su escrito, *la habian hallado conforme*. El cardenal Gregorio le contestó en 28 de febrero de 1826 que su carta habia sido presentada á la congregacion.

»Finalmente, en noviembre de 1827, el Emmo. señor cardenal y nuncio de S. S. en España, el señor de Tiberi le dió conocimiento del resultado del exámen concluido por la congregacion del *Indice*, que consistia en dos observaciones que podrian tener presentes en la segunda edicion. La primera que *añada algunas notas*; y habiendo rogado al nuncio le designase los parajes de la traduccion que mas necesiten ser aclarados, le contestó el prelado: *Vd. mismo debe elegirlos*. La segunda observacion espresaba solamente el deseo que tenia la congregacion del *Indice* de que, en caso de verificarse la segunda edicion, espresase el autor en el prefacio la *discrecion* con que los fieles deben leer la Biblia en lengua vulgar; y que demostrase que esta lectura no es necesaria á cada cristiano en particular. Lo cual fué cumplido en la segunda edicion de 1834.

»Fernando VII manifestó al traductor, en decreto de 28 de abril de 1829, su complacencia por la traduccion de la Biblia, y le ordenó procediese á ordenar bajo el cuidado y censura del cardenal arzobispo de Toledo. El señor Torres Amat habia tomado ya sus disposiciones para su segunda edicion en Barcelona, y habia obtenido tambien las licencias necesarias del Ilmo. señor obispo de aquella diócesis; pero deseando dar un nuevo testimonio de sumision al soberano, prescindió de su gusto y preparativos por conformarse á los deseos de S. M., y la espresada edicion se hizo en Madrid bajo la vista del cardenal Inguanzo, que antes habia hecho examinar la Biblia por un teólogo muy versado en las lenguas griegas, hebrea y árabe, y por otros: de modo que la Biblia del R. obispo de Astorga goza en el dia de publicidad sin haber sufrido una enmienda de como salió de su pluma.

s españoles la han acogido con placer, y todos los prelos las recomiendan á sus curas. El cardenal de Grerio tenia razon de decir al conde de Sobradiel: «La blia del señor Torres Amat hace honor á España: cuan Vd. le vea dígaselo Vd. así de mi parte.»

»Tal es la historia de la Biblia del sábio actual obispo e Astorga, cuya obra propagan en España los metoistas despues de haberla desfigurado.

»El señor obispo de Astorga publicó una pastoral al clero y fieles de su diócesis en 18 de mayo último. «Viendo, dice en ella, que cunde cada dia mas entre el pueblo la lectura de la Biblia en español, y que en las ediciones estranjeras, y hasta en las que se han hecho en Barcelona y otros puntos, se han suprimido los libros de Tobias, de Judit, la Sabiduría, el Edenart, Baruch y los Macabeos, ha creido de su deber recordar á todos que la Iglesia prohibe con justicia la lectura de tales Biblias.» Reclama en seguida contra el sistema de algunos sábios, pero impíos en el fondo, que pretenden formar una Iglesia humana, como si la divina, fundada por Jesucristo, no fuese suficiente. S. I. habia ya combatido su presuncion en la pastoral de 11 de setiembre anterior. Insiste en su propósito en la última, lamentándose del abuso con que se introducen del estranjero, y aun se publican en España, no solo Biblias en castellano y sin notas, sino los libros mas impíos y obscenos. Este diluvio acarreará la disolucion de los estados monárquicos y republicanos. La religion de Jesucristo abraza todas las naciones, sin que les haya prescrito ninguna forma determinada de gobierno; pero los malos libros, ahogando en s corazones las semillas de la religion, precipitan á la uropa á pasos agigantados á confundirse en la barbárie, si el cielo no se apiada de nosotros.»

»Unidad firme en la fé, libertad en las opiniones, n separarse no obstante de la religion católica y caridad angélica en todo lo demas, tal debe ser la divisa del istiano en concepto del obispo de Astorga; en cuya mostracion raciocina desde luego con doctrinas pro-

pias para tocar el corazon de los fieles. Con este motivo habla de la correccion fraternal y de las precauciones con que debe emplearse. La privacion de sepultura eclesiástica y escomunion que pueden fulminarse á un feligrés, considera el prelado que son casos espinosos para un pastor, y en su dictámen deben eludirse tan estremos correctivos con el celo y la prudencia. Espera que los que desconocen la religion en el dia, y que no comprenden los beneficios del sacerdocio, saldrán de sus preocupaciones cuando la negra tempestad de la revolucion se habrá disipado: verán entonces todo lo que hace un buen sacerdote en su parroquia. Allí es donde debe seguírsele y observársele, esto es, asistiendo al menesteroso y consolando al desgraciado. Este mismo cura es pobre y no se queja. Si todos no son así, ¿no tienen la culpa, bajo muchos aspectos, esas gentes que se llaman del gran mundo, quienes procurando su corrupcion, declarándose enemigos del clero, lo exasperan, lo infaman, y le inspiran sentimientos opuestos á la caridad de su estado?

»El prelado quiere que se tributen alabanzas al Todopoderoso por haber puesto al pueblo español, y sobre todo á su clero, en el crisol de la tribulacion. Dice que el padre de la discordia se place en turbar las conciencias, sembrando dudas sobre la validez de la bula de la santa Cruzada, cuyo comisario general ha mandado circular con la autorizacion de la silla apostólica. Cualquiera otra bula es inválida, y su circulacion es una invasion á la autoridad episcopal.

»El señor obispo se felicita por otra parte de los felices resultados de las instrucciones familiares hechas por los curas en conformidad al catecismo de Trento. Dirige á su clero estas palabras de san Pablo: *Attende tibi et doctrinæ.* Las reflexiones y los consejos del piadoso obispo anuncian tanto celo y prudencia como caridad. Se lamenta de que sus años y posicion le priven de visitar las parroquias, como habia empezado á verificar á los dos meses de haber tomado posesion de su silla. Cree que Dios volverá á la paz á su pueblo luego que lo haya purificado.

»Tales sentimientos y tal doctrina hacen honor al celo y piedad del respetable obispo.

»En un comunicado inserto en la *Gaceta de Madrid*, remitido desde Lisboa, y suscrito por una persona que se intitulaba el *Amigo de la verdad*, se dice que para la impresion de la Biblia traducida se enviaron desde el condado de Yorck en Inglaterra crecidas sumas al señor Torres Amat, que le fueron pagadas de órden del comunicante por unos banqueros de Madrid. El redactor de la *Gaceta de Madrid*, á quien se dirigió el mencionado comunicado, se apresuró á insertarlo en dicho periódico, dando sobre su contenido las esplicaciones siguientes, á las que nada tuvo que replicar el *Amigo de la verdad*.

»En vista de este comunicado juzgamos que no será fuera de propósito el enterar á nuestros lectores de las razones que tuvimos para decir en nuestro número 1832 que el Ilmo. señor obispo de Astorga publicó á sus espensas la version de la santa Biblia impresa en Madrid en 1823.

»Tenemos por cierto que habiéndose estendido en este año y en el de 1824 la fama de dicha obra entre los protestantes ingleses, por medio del anuncio que de ella se dió en la Gaceta, y los elogios de algunos emigrados españoles, muchos de ellos protestantes del condado de Yock, y un considerable número de comerciantes ingleses y españoles, establecidos en otros puntos de la isla, se suscribieron á la version del señor Torres Amat, con lo cual prosperó la edicion hasta el punto de venderse á un precio tan moderado, que fué ya entonces el libro mas barato que se vendia en España.

»Sabemos ademas que para costear aquella edicion bastaban 1500 suscritores, y que las suscriciones de Inglatera no pasaron de unas 300; es pues evidente que aun en el caso de suponer que la version se imprimió, no á espensas de su autor, sino á espensas de los suscritores á ella, lo que no está admitido en el comun lenguaje, no fueron los protestantes del condado de Yorck los que principalmente concurrieron á dicho fin, como

parece indicarlo el *Amigo de la verdad*, diciendo que no costeó el señor Amat la obra, porque le *fueron remitidas crecidas sumas desde Inglaterra para tan laudable objeto.* Y repetimos que estas crecidas sumas fueron el producto de las suscriciones recogidas en el condado de Yorck.

»Terminaremos este asunto recordando á los lectores lo que espone el mismo señor Amat en una de sus Pastorales, que habiéndole ofrecido algunas sociedades estranjeras el costear la edicion *si suprimia todas las notas*, no quiso acceder á tal proposicion por varias razones que respetaron los sábios protestantes Ch... y L... Y añadiremos que la circunstancia de ser amigo suyo el primero, hizo que el ilustre prelado no declamase abiertamente contra las Biblias españolas sin notas, cuya corrupcion se atribuye á los memnonitas.

»Esto sabemos relativamente á la version del señor Amat; de lo cual resulta claramente que en la edicion de la Biblia ilustrada con notas, no tiene la menor parte sociedad bíblica ninguna; que los señores protestantes del condado de Yorck han contribuido como todos los demas suscritores á la propagacion de este precioso libro, y que al crecido número de sus suscriciones, que tanto honor hacen á los protestantes ingleses, se debe en gran parte el venderse desde entonces tan barata la Biblia española y el haber distribuido su autor mas de 150 ejemplares *gratis* en estos años últimos, haciendo así una verdadera *limosna espiritual*, aun cuando las 300 suscriciones de Inglaterra no fuesen necesarias para imprimirla.»

Hay otras circunstancias interesantes por demás, que demuestran las dificultades que halló el señor Amat para hacer las dos ediciones de su Biblia traducida, los medios que se empleaban para impedir su publicacion, y las ideas de los que contrariaban esta empresa, que en concepto de estranjeros ilustres, jueces competentes en la materia, tanto honor hace á la nacion, como acabamos de ver en el escrito que hemos reproducido. En abril de 1823 principió á imprimirse el Nuevo Testamento. Cuando por octubre de aquel año volvió el rey de Cádiz, tuvo

la honra de presentarle el tomo primero de su traduccion, entregando ademas tres ejemplares al señor nuncio, que á la sazon era el cardenal Justiniani; de los cuales uno debia dirigir á Su Santidad.

Otro iba destinado para el espresado Sr. nuncio, y el tercero para su secretario Cadolino. Era este un jóven bastante introducido en la córte, que merecia toda la confianza del duque del Infantado, que no carecia de habilidad para dirigir una intriga, y que no reparaba en medios cuando se trataba de servir los intereses de su córte, para lo cual anhelaba las ocasiones de contraer méritos. Un año antes habia propuesto con afectado candor al Sr. Torres Amat que presentase á S. S. el manuscrito de su traduccion. No convino en esto aquel sábio, temiendo con bastante fundamento que el objeto de este paso fuese impedir la publicacion de aquella, rebatiendo indefinidamente el manuscrito. Con el mismo fin no dejó Cadolino de emplear otros medios, y al efecto, y apenas supo el buen éxito del primer tomo, que aseguró desde luego á la obra mas de mil suscritores, escribió á Roma y consiguió que el cardenal secretario de Estado J. Somaglia, escribiese al Sr. Torres Amat, de órden de S. S. mandándole *(præcipimus)* que presentase al nuncio de Madrid todo lo que faltaba imprimir de la version de la Biblia, para que fuese examinado, y obtuviese la correspondiente *licencia* antes de su impresion Iba á principiarse la del tomo quinto, que es el de los Profetas, y ya S. S. seis meses antes habia mandado al nuncio que en su nombre diese las gracias al traductor por el ejemplar del tomo primero impreso en el año anterior, y que el Santísimo adre Phabia recibido con benevolencia, como una muestra del respeto filial y de la íntima adhesion del Sr. Torres Amat. Tuvo este mucha complacencia en insertar la carta indicada en el tomo segundo del Antiguo Testamento. La publicacion de esta carta exasperó estraordinariamente al secretario Cadolino, que habia concebido la idea de que en Roma se entretuviese el exámen de los tomos, que habia enviado anteriormente, acusando la

version de *demasiado libre y falta de notas*, y de que ponderaba demasiado en los prólogos la *necesidad de la lectura para todos los fieles.*

Apenas el Sr. Torres Amat recibió la órden que hemos indicado, pasó á ver al Sr. nuncio, á quien ya hemos nombrado, persona de nobles y honradísimos sentimientos, á quien manifestó la sorpresa que le causaba el mandato pontificio, que como *comi ionado de S. M.* debia ante todo darle cuenta y trasladarle la carta que de órden de S. S. se le habia dirigido desde Roma por conducto del espresado Sr. nuncio: añadió que segun le habia manifestado el Sr. Puig, decano del Consejo de Castilla, no podia pedir licencia á nadie fuera del reino para imprimir su Biblia traducida, sino solamente al ordinario eclesiástico, y que obtenida la de éste debia solicitar la del rey. No se ocultó á la prudencia del Sr. Nuncio que si el Sr. Torres Amat daba algun conocimiento al gobierno de la órden de Roma, podrian suscitarse contestaciones desagradabl s en el Consejo de Castilla, como sucedió cuando el espresado P. Scio imprimió su version, sin mas licencia, por órden del rey, que la de la inquisicion: por esto el P. Scio no dirigió ningun ejemplar al santo Padre, como aparece del breve que recibió á consecuencia de haberle enviado un ejemplar de la segunda edicion, cuyo breve se halla impreso al principio de ella.

El secretario Cadolino hizo que el nuncio oficiase al redactor de la Gaceta, que entonces era D. José Duazo, con el objeto de que manifestase en el periódico oficial, que en la carta de gracias que se habia escrito al Sr. Torres Amat en nombre de S. S., y que se habia publicado en la misma Gaceta, no se espresaba que el Papa se hubiese complacido con la traduccion de la Biblia. Se indicaba al redactor de la Gaceta la necesidad de deshacer la equivocacion que pudiera sugerir la carta y las espresiones de gratitud del traductor. Fueron y vinieron oficios; Cadolino fue en persona á hablar al redactor de la Gaceta, á quien estrechó por cuantos medios podia sugerirle su decidido empeño. Escusándose el Sr. Duazo con la cir-

cunstancia de no poder insertar la nota que se le presentaba sin permiso espreso de la secretaría de Estado, cuyo mayor examinaba y aprobaba cuanto entonces se insertaba en el periódico del gobierno, se ofreció el espresado Cadolino á allanar este paso, como persona de tanto influjo en la misma secretaria y con el ministro de Estado, duque del Infantado; pero la maña, honradez y firmeza del baron de Castiel, que á la sazon era mayor de la secretaria, desbarataron esta intriga, haciendo que pasasen al Consejo de Castilla los oficios del nuncio y el artículo de la Gaceta á que estos se referian. El Consejo, ante quien el nuncio no se presentó en justicia, sepultó el espediente, quedando el Sr. Torres Amat libre de la obligacion de defenderse: sin embargo de esto, y llevando su delicadeza hasta el estremo, presentó al Consejo un escrito en defensa de su conducta, á cuyo escrito nadie hubo que se atreviese á contestar.

Irritado con esto Cadolino, y mas todavía con la mayor aceptacion que cada dia iba adquiriendo la version del Sr. Amat, discurrió otro medio para impedir su circulacion, cuyo medio consistia en valerse de los obispos de España, exhortándolos para que se manifestasen contrarios á la Biblia traducida por el Sr. Torres Amat, y aprovechando la ocasion de dirigirles una circular en que se les prevenía la prohibicion que acababa de publicarse en Roma de la ley Agraria de Jovellanos y de la Teología de Leon, recomendándoles al mismo tiempo que protegiesen una *cuesta* que tenia por objeto reedificar una iglesia en Italia; despues de firmadas las circulares por el Sr. nuncio, y puestas las cubiertas, se entretuvo Cadolino en ir abriendo los pliegos con el auxilio de un amanuense para poner en cada una de aquellas una postdata relativa á la obra que nos ocupa. Esta operacion la presenció un sugeto de la grandeza, que por acaso se hallaba presente, y que se enteró de ella.

A pocos dias, como no podia menos de suceder, recibió el Sr. Torres Amat carta de un prelado, y sucesivamente de otros varios que le manifestaban la sorpresa

que les habia causado la posdata de que ya se ha hecho mencion. Desde luego los obispos conocieron que este paso debe ia ser una intriga de los que no gustaban que se leyese la Biblia en lengua vulgar. Se suponia ademas que el Sr. Torres Amat habia dicho ya en el anuncio de la Gaceta, ya en algun tomo de su version, que *S. S. habia aprobado su version de la Biblia*. Lo mas cierto era que algunos pretendían dar á la carta pontificia el sentido mas contrario á su espíritu y m s absurdo, dando á entender que habia sido desaprobada por S. S., cosa que no tenia el menor fundamento. El traductor de la Biblia habia procedido con tanto candor y sana intencion, que en cada tomo suplicaba á los lectores que le advirtiesen cualesquiera faltas que encontrasen.

En vis a de las cartas que recibió el Sr. Torres Amat se presentó al Sr. nuncio, cardenal Justiniani, á quien halló con el tomo de las notas entre sus manos. Despues de recibir afectuosamente al traductor, le dice:

—¡Oh! Ya estará Vd. descansado y lleno de satisfaccion, pues terminó su gran obra.

—Señor, le contestó el Sr. Torres Amat; estoy lleno de amargura, y vengo á saber de V. Eminencia la causa.

—¿Pues qué hay?

—Dígnese V. Eminencia escuchar lo que me escribe un Sr. obispo.

Despues que oyó la carta, dijo con tono resuelto:

—Eso es fingido, yo no he escrito tal cosa. Aprecio mucho á V. y le he significado varias veces el gusto con que leo su version: ahora mismo leía la nota relativa á *Gracia*, en la que admiraba cómo se libra Vd. de los partidos de escuela, y lo celebraba mucho. ¡Cómo habia de haber puesto yo tal posdata!

Como el Sr. Amat le significase que lo mismo le comunicaban otros varios prelados, añadió:

—Aseguro á Vd. bajo mi palabra de honor, que no he firmado tal posdata.

El Sr. Amat creyó prudente y delicado no insistir mas en este particular. La irritacion y el enojo de Cadolino

serian grandes si el Sr. nuncio le reconvino, como era consiguiente; pero disimuló.

No debemos pasar en silencio otra tentativa que este secretario empleó algunos dias antes, y en la que se acreditó su carácter y el espíritu que lo animaba. Cuando el Sr. Torres Amat le presentó el tomo noveno, que contiene las notas, lo abrazó aquel, lo besó y prorumpió en mil alabanzas dirigidas al traductor, concluyendo con decir:

—Ahora deben darle á Vd. un buen obispado!

—Sr. D. Ignacio, repuso el Sr. Torres Amat, á Vd. y al Sr. nuncio les consta que no deseo ser obispo, y que me considero feliz siendo *sacristá* de Barcelona; lo que deseo es que Vd. me conserve su apreciable amistad, y me comunique cuanto sepa para mejorar la version en la segunda edicion que luego habré de hacer; é igualmente las advertencias que hagan algunos sábios de Roma.

Ya se marchaba el Sr. Amat, cuando Cadolino lo llamó diciéndole:

—En un momento pondrá Vd. una firma en la primera plana del espediente de la censura que mandó hacer el Sr. nuncio, y que tanto honra á Vd., porque los censores elogian mucho la version. Ahí estan las cuatro líneas en que pide Vd. á S. Eminencia la licencia, y en seguida la censura, etc. Ponga Vd. *Felix Torres Amat*, y su rúbrica nada mas: y por este correo enviaré á Roma este espediente.

—Sr. D. Ignacio, ¿qué me dice Vd.? contestó el señor Torres Amat; ¿no quedé con S. Eminencia en que la censura era confidencial y solo con el objeto de cumplir la órden del cardenal secretario de Estado, en que se me manda pedir la licencia y obtener la aprobacion del nuncio de S. S? ¿No he dicho á Vd. que el decano del Consejo de Castilla me ha manifestado que faltaría yo gravemente á las leyes del reino si pidiese bajo mi firma una licencia formal, despues de la que me concedió el cardenal arzobispo de Toledo, en virtud de la real comision de censura que se creó en 1817 y posteriormente de la *junta* diocesana de 1822?

A estas palabras no pudo disimular su enojo Cadolino, y volvió las espaldas al Sr. Torres Amat, diciéndole:

—Ahora veo que realmente no es Vd. afecto al romano Pontífice como ya me habian dicho.

A esto contestó el Sr. Amat con firmeza:

—Lo soy tanto ó mas que Vd.; pero al mismo tiempo que cristiano soy español, y cuando tuve la dicha de ser católico, apostólico, romano, no quedé libre de la obligacion de observar las leyes de España.

El Sr. Amat se retiró entonces sin hablar mas palabra. Se presume que desconfiado de poder enviar este espediente á Roma, que en verdad era un nuevo avance de su autoridad, preparó el medio de la *posdata* de que ya hemos hablado. Tanto esta como la circular que le precedia, era justo motivo, en concepto de los consejeros de Castilla Puig, Hevia y Torres Consul, para que nuestro gobierno reconviniese enérgicamente al nuncio de S. S. Se cree tambien que en vista de esto procuró Cadolino que se pasase en Roma la traduccion del Sr. Amat al exámen de la congregacion del *Indice*, que sin la menor noticia del traductor, declaró que era corriente, haciendo solo tres advertencias por si llegaba el caso de que se reimprimiese.

Ya se ven los embarazos que se oponian á la publicacion de esta obra, y los disgustos causados al sabio y virtuoso traductor. Con razon le escribia su venerable tio, el arzobispo de Palmira: «Harto trabajo tendrás en acabar de imprimir tu Biblia.» Tambien Cadolino persiguió á este sabio prelado por medio de un espediente escandaloso que le suscitó, y cuyo espediente, por amor á la iglesia de Roma no se ha impreso, pues daria sobrado motivo para que los protestantes, cismáticos é impíos censurasen duramente la conducta de aquella córte. Las persecuciones que Cadolino suscitó al señor arzobispo, llenaron de amargura el corazon de este, como se insinúa en la historia de su vida, y le ocasionaron la muerte.

Habiendo pasado á Roma Cadolino, continuó hacien-

do cruda guerra á la Biblia traducida. El señor Inguanzo, obispo de Zamora, habia animado al señor Torres Amat á que continuase sus trabajos bíblicos. Pero nombrado este despues arzobispo de Toledo, y elevado á la dignidad cardenalicia, hizo cuanto pudo para que no se verificase la 2.ª edicion. A pesar de la órden del rey, procuró nombrar un nuevo censor, á quien se previno por el señor Cortina que no se apresurase á despachar el tomo que se le habia pasado. Por manera que proyectándose la 2.ª edicion en el año de 30, se hallaba parada la impresion en el de 33, por haber nombrado el arzobispo Inguanzo otros nuevos censores, que eran un padre de Portacœli y un canónigo de Toledo, á quienes se pasaban los tomos que aprobaba el primer censor, el sabio padre Vera, hábil profesor de hebreo, griego y árabe, arrinconado y oscurecido por liberal ó jansenista. En 1830 fué nombrado con mucho secreto para el encargo de examinar y censurar la traduccion de la Biblia. Por mas instancias que hizo al señor arzobispo Inguanzo el señor Torres Amat, jamás quiso decir aquel quién era el censor. El traductor deseaba saberlo, para promover el despacho de la censura, y para facilitar las dificultades de esta, manifestando al censor que pasaria y se someteria por todas las correcciones que hiciese en la primera edicion. Como manifestase esto por escrito el traductor al señor arzobispo, le dijo: «¿y quién sabe si pondrá algun disparate?»

—Señor, le repuso el traductor, la Biblia mia hace seis años que corre por España. En ese cuaderno están las cartas de 70 prelados, que le dan la presuncion de que no hay en ella errores, ni sapos ni culebras. Si en la 2.ª edicion se introduce alguno, no será mia la culpa, sino de los nuevos censores que V. Emma. ha escogido.

Bastó esto para conocer que la traduccion de la Biblia no merecia ya la proteccion del cardenal arzobispo.

Supo el señor Torres Amat que en la tertulia del cirujano de cámara Turlán, uno de los palaciegos de aquel tiempo, se habia dicho que en un convento le ajustaban

las cuentas al traductor de la Biblia, por quien sabia mas que él de griego y de hebreo, y que no se haria la 2.ª edicion, pues segun decian aun sobraba la del P. Scio. Con este dato y deseando saber quién era el censor, pues entonces lo ignoraba, principió el señor Torres Amat á verificar las mas activas diligencias, habiéndolo descubierto á muy poco tiempo, pues la circunstancia de saber griego y hebreo no era á propósito para comprender á muchos regulares y producir confusion. Habiéndosele dirigido á la Victoria, y encaminádole el portero á la celda del P. Vera, se presentó á su vista un anciano alto, seco, de mal semblante y de peor humor entonces, que con unas disformes antiparras se hallaba absorto en su lectura. Casi sin levantar la cabeza, preguntó al traductor lo que queria.

—Me han dicho que V. R. tenia el encargo de censurar la 2.ª edicion de la Biblia de Torres Amat.

—Pues yo le digo á Vd. que no, y que estoy ya cansado de trabajar de balde. Todos esos tomos que ve Vd. (dijo señalando un monton de libros) me ha enviado el Consejo, y á fé mia que ni un maravedí me dan para chocolate; y tras eso cargar con la responsabilidad y aguantar que todos los dias me estén apremiando para que despache las obras. Con que ya he respondido al señor obispo cardenal que no puedo encargarme de censurar la Biblia del señor Amat..... ¿Pero qué, es Vd. encargado de dicho señor?

—Soy el mismo, le contestó el traductor, sonriéndose.

—¡Ola! ¿Es Vd. el señor Amat? pues la cara de Vd. me hace mudar de opinion; y abriendo un pliego cerrado que tenia delante, le dijo: ya no envio esta respuesta, que leyó al traductor, y en el acto mismo tomó la pluma y estendió otra contestacion, en que decia, que aunque ocupado procuraria dar su dictámen, pues ya conocia dicha version desde que se publicó.

El censor y el traductor quedaron amigos, y este autorizó al primero para que alterase cuanto le pare-

ciese. Sintió el arzobispo que el traductor hubiese averiguado quién era el censor, aunque celebró el medio de que se habia valido. Desde entonces pensó su secretario Cortina en nombrar un segundo censor con el objeto de entorpecer la segunda edicion: así lo hizo, y permaneció aquella parada hasta el año de 1833. Habiendo por este tiempo pasado á Madrid el traductor, fué un dia á visitar al P. Barba, nuevo censor, á quien dijo que tanto el señor Grijalva cuanto el rey, á quien acababa de ver para darle gracias por haberle nombrado obispo de Astorga, le habian preguntado por la Biblia encargándole S. M. que termiease la segunda edicion antes de trasladarse á su diócesis:— Con que, P. maestro, añadió el traductor, ¿Vd. hace medio año que tiene á censurar el tomo de los Salmos sapienciales y Job? Vea Vd. de despacharle: de lo contrario, dijo sonriéndose, acudiré al Consejo alegando que Vd. me hace fuerza.

—Jesús! respondió el M. Barba, ¡al Consejo para cosas de la Biblia!

—Padre, no se trata de la inteligencia de la Biblia, sino de que Vd. tiene el encargo secreto de no despachar la censura.

Entonces, el general de la órden, hombre sensato y nada fanático, dijo al traductor: «Señor Amat, dentro de ocho dias envie Vd por el tomo, que estará despachado y bien.»— A los quince dias fué el impresor á la secretaría del arzobispado y le entregaron el tomo con la licencia. Continuó haciéndose la impresion; y algunos dias despues el traductor dijo al secretario del arzobispo, en ocasion de hallarse éste enfermo en Toledo: «Amigo, ya no necesito la licencia de Vds., imprimiré hasta las cartas á los obispos, inclusas las de S. Emma., aunque Vds. no quieran permitírmelo.» Es una prueba del empeño del partido jesuítico el que al saber el P. Barba que el traductor habia sido electo obispo de Astorga, fué á ver al cardenal Tiberi, que habia sucedido en la nunciatura al cardenal Justiniani, para decirle que se veia

hostigado por el traductor de la Biblia para que aprobase la version, y que recelaba de ella.

—«Vamos, ¿y qué ha hallado Vd. de malo? le dijo el señor Tiberi.— He visto en el prológo, le contestó, que el señor Amat no reconoce la *Vulgata* Latina por auténtica, como manda la Iglesia, sino que dice solo que está en *lugar de la auténtica*.

—Pues eso es lo que definió el Concilio de Trento, respondió el señor Nuncio; ¿y qué otra cosa ha notado Vd. en la version?

—Tambien he visto que cuenta como versículo de los Salmos el título de ellos, y sobre todo, señor, el traductor tiene fama de ser jansenista, como los canónigos de San Isidro, y sospecho que hay algun veneno en muchas palabras que son hebreas, ó árabes, ó griegas, que yo no entiendo.

—¡Oh padre! esclamó el nuncio riéndose, poco dañará el veneno aunque le haya, cuando no se entiende lo que se dice.»

Despues de otras sandeces por el mismo estilo, despidió el nuncio al P. Barba, el cual, sin haber censurado ningun tomo, fué á pedir un ejemplar, y se le dió en venganza cristiana del mal que habia hecho.

Segun se supo por conducto fidedigno, el señor Inguanzo dejó de proteger la traduccion de la Biblia, desde que de Roma se le hizo saber que no agradaba la publicacion de esta obra. El señor nuncio Tiberi hizo siempre justicia al traductor, y protegia su empresa, contribuyendo por su parte á allanar los obstáculos y dificultades maliciosas que á ella se oponian. No queria oir hablar de Cadolino; y en una de las cartas que escribió al traductor, hablando de estos negocios, le decia: *La justicia está de parte de Vd.* Estas mismas intrigas y el espediente promovido contra las obras del señor arzobispo de Palmira, hicieron que el cardenal Tiberi, y su sucesor señor Amat, se avergozasen de oir hablar de los manejos del jóven Cadolino.

Tiberi llegó en 1833 á tratar con amistosa cordiali-

dad al señor Torres Amat.—«Padre Felix, le decia un dia, es Vd. demasiado franco para el mundo: á mí ya me gusta eso, y que no renuncie Vd. el obispado.

—«Caro patrono, le contestó el señor Torres Amat, V. Emma. será Papa, si los gobiernos representativos triunfan. No se olvide Vd. de corregir los muchos abusos que la Curia romana ha introducido entre nosotros.

—«¡Oh! Brivone de Felix! Vd. nos quiere quitar el pan. Y por qué?

—«¿No damos nosotros á Vdms. millones con las Bulas?

—«Pero ¿y por qué Vdms. y todos los romanos no se aprovechan de ese *tesoro*?»—Al oir esto dió una palmada en la espalda al señor Torres Amat, y se echó á reir.

A su sucesor, el nuncio Amat, le dijo: «el electo de Astorga merece una mitra mejor que nosotros.» De vuelta á Roma, y al dar cuenta segun costumbre del estado en que dejaba los negocios de España, le interrumpió un cardenal, diciéndole: «Se conoce que V. Emma. ha bebido en las aguas turbias del Manzanares.» «Beatísimo Padre, respondió Tiberi, las aguas turbias son las del Tiber: las del Manzanares son pocas, pero cristalinas.»—A poco, y segun recordamos haber oido, á los ocho dias, se le comunicó órden para que pasase á servir su obispado de Yessy, donde el aburrimiento que le causó su desgracia, le quitó la vida á poco tiempo. Algunos dias antes de morir, escribió al señor Torres Amat: «Caro Felix, ha sido Vd. mal profeta: estoy en este retiro; á Dios, acuérdese de rogar al Señor por su amigo.»

Lo que hasta ahora llevamos dicho acerca de la Biblia traducida por el señor Torres Amat, y especialmente en lo que se refiere á las dificultades maliciosas que se opusieron á la publicacion de esta obra, sugiere naturalmente la idea de preguntar, ¿en qué consiste que la traduccion de la Biblia en lengua vulgar ha sido mirada por la Iglesia católica y por algunos escritores eclesiásticos, como digna de inspirar algun recelo, y peligrosa? Las razones en que se fundan son muy sencillas, y no las desconocen las personas versadas en estas materias. «En los tiempos

antiguos, en que el comun de los fieles, como decia el inmortal Fenelon, era sencillo, dócil y adicto á las instrucciones de sus pastores, les confiaba el testo sagrado, porque se les veia sólidamente instruidos y preparados para leerle con fruto; mas en estos últimos tiempos, en que se ve que son presuntuosos, críticos, indóciles y que buscan en las Escrituras motivos de escandalizarse contra ellas, para arrojarse en la irreligion, y hacen servir la Escritura contra sus pastores para sacudir el yugo de la Iglesia, se vió esta obligada á prohibir á tales personas una lectura tan saludable en sí misma, pero tan peligrosa en el uso que muchos de los legos hacian de ella.»

(1) «La misma Iglesia, aun ahora, tiene justamente mandado que los fieles en general no lean sin licencia de sus prelados las versiones vulgares de la Escritura Sagrada que no tengan algunas notas para la inteligencia de varias palabras ó espresiones, que si bien sean claras en sus lenguas originales hebrea y griega, es tambien cierto que por la diversa índole de las modernas, no pueden traducirse á ellas clara y exactamente, quedando algunas ininteligibles, y á veces equívocas, ó poco decorosas, despues de latinizadas; y así no eran por cierto necesarias ningunas notas en los remotos si los ó idiomas orientales en que se escribieron los libros de la Biblia. Ademas de que la respetuosa devocion con que eran escuchados Moisés y los profetas en la antigua ley, y nuestro divino Maestro Jesucristo y sus apóstoles en la nueva y la viva fé con que leian los santos libros, hacia que los fieles venerasen humildemente algunas espresiones proféticas ó sublimes que no podian comprender, y así es que respetaban hasta la obscuridad de algunas parábolas ó enigmas con que Dios les hablaba. El mismo divino Maestro las esplicaba á su tiempo á las turbas que acudian á escuchar sus pláticas de celestial y sublime doctrina. En su tierna despedida, antes de morir, les decia á sus apóstoles y disci-

(1). Escelente artículo inserto en la Gaceta de 5 de mayo de 1839. Resume cuanto puede decirse en la materia.

ulos: «Aún tengo otras muchas cosas que deciros; mas or ahora no podeis comprenderlas: cuando venga el spíritu de verdad os enseñará todas las verdades,» esto s, las necesarias para la salvacion eterna.

»Hace pocos años supimos que el sábio ministro pro-stante francés Mr. L. y el Rdo. Ch., de gran crédito en glaterra, respetaron las razones por las que el nuevo aductor español se negó en 1808 á hacer una edicion á su version castellana para las Américas, despojada de das las notas y del testo de la *Vulgata*, que se le pidió e parte de una sociedad estraujera que ofrecia cos-arlo.

»A la verdad, ¿quién podrá desconocer, por poco que reflexione, que muchas espresiones y palabras que se ronunciaron hace miles de años por los escritores sagra-os, ora reyes y magnates, ora sencillos pastores ó ple-eyos, en el lenguaje poético ó familiar de la Judea, Si-ia, Egipto, Arabia, Idumea, Grecia y otras naciones rientales, si ahora se leen traducidas servilmente ó á la etra, como se observa en las versiones castellanas de uestros judíos españoles, quién no ve, ó que suenan mal, no se entienden, ó se entienden malamente? ¿Y cuántas eces ni el mas hábil traductor hallará voces en su nativo lioma para espresar bien la exacta y genuina significa-ion de ciertas frases ó palabras, aun en nuestra rica y randiosa lengua castellana, de la cual decia el célebre eólogo y gran maestro de ella, el venerable fray Luis de eon, *que no se conoce otra que tenga tanta consonancia on la hebrea?*

»Ahora, pues, ¿de qué provendrá esa casi manía de o admitir en la Biblia ni la mas mínima nota, aunque olo sea de una ó de dos palabras, ó intercaladas con el esto en letra diferente, ó bien puestas al pié de la página on el solo racional designio de manifestar el sentido en ue el comun de los santos padres y espositores sagrados an entendido siempre desde los siglos primeros el testo riginal hebreo ó griego, cuando el mismo san Geró-nimo, príncipe de los traductores, confiesa que no pudo

algunas veces ponerle claramente traducido en la *Vulgata ob penuriam latini sermonis*? ¿Podrá tacharse de malicioso el que sospeche que quieran ahora algunos, so color de respeto á los testos antiguos ó á la version latina *Vulgata*, que queden las versiones en las lenguas de todas las naciones del orbe, susceptibles de toda suerte de sentidos literales ó místicos y figurados, al arbitrio de cualquier lector, de modo que den causa ú orígen á mil absurdos ó heregías? ¿Será el deseo de que se mire la sagrada Biblia como se miran los antiguos escritos de Homero, Confucio, Osian y otros autores de aquellos antiquísimos tiempos?... Digámoslo claramente: ¿Se querrá que los pueblos y naciones no miren ni respeten como divinas y bajadas del cielo las sublimes verdades y las máximas morales y eminentemente sociales que contiene la Biblia, y que de esta manera se acostumbren á escuchar las falaces y malignas interpretaciones que ya desde antes de Jesucristo hacian de varios pasajes de las santas Escrituras, los hipócritas, escribas y fariseos, y los saduceos, materialistas y carnales? No en vano decia ya nuestro divino Maestro Jesucristo: «¿Habeis oido decir que se ha enseñado á vuestros pasados: tendrás odio á tus enemigos, etc... Despues de esta vida los hombres se casarán, y procrearán hijos, etc.., A todos los estranjeros ó que no sean judíos les prestareis con usura,» etc... Estas y otras falsas doctrinas ó traducciones de los hombres, ¿acaso no nacieron de la mala y depravada inteligencia de las Escrituras, y no las rebatió Jesucristo en varias ocasiones? «Pero yo os digo: amarás á tus enemigos, etc... Despues de la resurreccion, ni los hombres tomarán mujeres, ni las mujeres hombres... sino que vivirán como los ángeles en el cielo, etc., etc.»

»Y en vista de lo dicho, ¿será conveniente que el rudo y sencillo fiel, la mujer ignorante, el jóven imberbe, lean la santa Biblia sin nota alguna, y se deje á su débil inteligencia la significacion de varias espresiones metafóricas, ó palabras alegóricas, que pudieron ser claras en los paises y tiempos en que se escribieron, pero son su-

mamente obscuras despues de miles de siglos y en otras tan estrañas regiones? Pero ¿y cómo es que no se leen generalmente, ni aun por los sábios y eruditos, las obras de Homero, Platon, Arlstóteles, etc., en sus testos originales y sin notas; y al contrario, todas estas obras, preciosos manantiales de nuestras ciencias, se imprimen siempre acompañadas de esquisitos comentarios, que aclaran á los lectores los pasajes difíciles de entender, esplicando la diversidad de frases, metáforas, usos y costumbres desconocidas en nuestros paises ó idiomas? Aun los escritos menos antiguos, como los de Tácito, Tertuliano, etc., ¿no necesitan de notas para su inteligencia? Abrase la Biblia, y en cualquier página se encontrarán pasajes que no entenderá quien no tenga el auxilio de algunas notas ó advertencia. Y por eso Voltaire y otros impíos se valian de la obscuridad de varios lugares de la *Vulgata* latina para corromper su genuino sentido. Ridiculizaba aquel filósofo la moral del Evangelio, alegando que san Pablo decia (*I. Cor. X.* 24), *que habiamos de procurarnos los bienes de los otros, no los que ya tenemos: nemo quod suum est quærat sed quæ sunt alterius.* En este pasajo con solo advertir que en el original griego se usa el verbo (dreteo), que significa no solamente *buscar*, sino tambien *cuidar*, *procurar*, *ocuparse*, se ve que la verdadera traduccion ó sentido del apóstol, es *que nadie busque su propia satisfaccion ó conveniencia, sino el bien del prójimo*: que es la misma máxima que dió en su *carta á los filipenses*, cap. 2.º, V. 4.º, donde la Vulgata tradujo *non quæ sua sunt singuli considerantes, sed ea quæ aliorum: «atendiendo cada cual no solamente al bien de sí mismo, sino á lo que redunda en bien del prójimo.»* A deshacer tales interpretaciones malignas de los enemigos de la religion se dirigen casi todas las notas que pusieron en sus versiones de la Biblia los traductores de ella.

»Es, pues, muy conveniente, y aun necesario en estos tiempos inculcar de nuevo al pueblo español el puntual cumplimiento de las leyes civiles y eclesiásticas, que

prohiben la introduccion, venta y lectura de esa muchedumbre de ediciones de la Biblia en castellano, y otras lenguas que se han hecho y están haciendo, aun de aquellas que llevan al frente los respetables nombres de nuestros reverendos obispos el P. Scio y el señor Torres Amat, si no se han reimpreso en España, y con arreglo á las leyes de la Iglesia y del reino, que exigen que las traducciones tengan la aprobacion del ordinario eclesiástico, vayan acompañadas con notas sacadas de los santos padres y autores católicos, y esten ademas impresas, como los otros libros castellanos ó españoles, dentro del reino y no fuera.»

Tanto la Iglesia latina cuanto la griega y rusa están conformes en que los prelados eclesiásticos velen con singular celo y cuidado para que no se corrompa el testo de la santa Escritura en impresiones erróneas ni en traducciones absurdas hechas en lenguas vulgares. Tanto esto cuanto el deseo de mantener la unidad de la fé, ha hecho mirar con cierta prevencion las traducciones de la Biblia. Se ha temido, y hasta cierto punto con razon, que la material alteracion de las palabras, cuando se traslada este libro de una lengua á otra, es decir, de una lengua antigua á una moderna, se alterasen tambien las ideas: debe tenerse presente que pocas veces las palabras que se reputan por equivalentes en diversos idiomas, tienen exactamente una misma significacion. Sin embargo, como el cristianismo no teme la luz ni la discusion, y como era conveniente propagar y difundir tanto la moral cristiana como los sentimientos piadosos que escitan los libros sagrados, han creido varones sábios y virtuosos, y aun la misma Iglesia, que eran útiles las traducciones de la sagrada Escritura en lenguas vulgares, con tal que fuesen acompañadas de notas y comentarios que auxiliasen la inteligencia individual, para que diese á las sagradas letras la misma inteligencia que le da la Iglesia. El primer paso debia ser el de fijar un testo reconocido: este lo tenemos desde el siglo VI en toda la Iglesia de occidente en la Biblia conocida por la *Vulgata*. En tiempo

de los apóstoles se hacia ya mucho uso de una traduccion griega del antiguo Testamento, que segun toda apariencia era la de los 70, ejecutada por Ptolomeo Filadelfo II, 265 años antes de Jesucristo. De esta se hicieron traducciones latinas en gran número, y que por consiguiente discordaban entre sí: la mas acreditada fué la conocida con el nombre de *Versio itala vulgata communis vetus*, y que comprendia tanto el antiguo cuanto el nuevo Testamento. Esta traduccion fué refundida en una nueva y comparada con el testo primitivo por san Gerónimo, en virtud del encargo que por su erudicion le confirió el papa Dámaso. Tal es el orígen de la *Vulgata*, reconocida en la iglesia católica, y cuyo testo ha seguido exacta y escrupulosamente el señor Torres Amat, añadiéndole copiosísimas notas para aclarar el sentido de los pasajes oscuros ó difíciles, y para darle el mismo que la iglesia católica le dá. De esta manera, y por medio de tan eruditas y escelentes notas, se evitan todos los abusos que pudiera producir la lectura de la Biblia en personas indoctas, y se satisface el ánsia y curiosidad de los fieles, suministrándoles una lectura tan provechosa y santa. La iglesia quiere que se lean las Santas Escrituras; pero que esto se haga con preparacion, y teniendo por guia el espíritu y la inteligencia de la misma iglesia. Esta no permite interpretar las sagradas letras de manera que la razon individual se sustituya y reemplace al sentido que les atribuye la iglesia. La propagacion y constante lectura de los libros santos deben producir escelentes resultados morales en todas las clases de la sociedad. Y siendo el objeto de la propagacion de las máximas evangélicas la difusion de la moral cristiana y los principios y doctrinas del catolicismo, las notas, como la iglesia tiene establecido, son indispensables en cuanto no permiten á la razon privada que arbitrariamente interpreta la divina palabra. Quien dude de los estravios á que puede arrastrar en esta materia la razon individual, que fije por un momento la consideracion en el estado que presentan en Inglaterra la multitud de sectas religiosas.

Nombrado el señor Torres Amat en 1833 por el rey Fernando para el obispado de Astorga, y despues de habérsele espedido las correspondientes bulas y de haber sido consagrado, se dedicó con estraordinario celo y con incansable afan á sus tareas pastorales. Conviene advertir que Fernando VII le eligió para dicha diócesis por impulso propio y no queriendo nombrar á ninguno de los que se hallaban comprendidos en la terna que la Cámara le habia presentado al efecto. En mayo de 1834 pasó á Astorga y principió á trabajar en los negocios de su diócesis. Pero á los pocos meses se vió obligado á volver á la córte con motivo de haber sido nombrado individuo de la junta eclesiástica encargada del arreglo del culto y clero. Los trabajos de esta junta son bien conocidos, pues el resultado de ellos ha visto la luz pública: sin embargo, como á pesar de no haber transcurrido mucho tiempo por la rapidez con que han marchado los acontecimientos nos hallamos en cierto modo tan distantes de aquellas ideas, creemos conveniente insertar en este lugar las bases que para el arreglo del clero propuso á S. M. la espresada junta. Tuvo en estos trabajos tanta parte el señor Torres Amat, que no podemos dejar de considerar en lo general las opiniones de la junta como las mismas que profesaba, respecto de las materias de que se trataba, el Ilmo. señor obispo de Astorga. Las bases citadas son las siguientes:

Base primera.

El clero español constará:

1.° De MM. RR. arzobispos y RR. obispos.

2.° De cabildos en las iglesias metropolitanas, catedrales y colegiatas.

3.° De arciprestes ó vicarios foráneos en los partidos de cada diócesis.

4.° De párrocos y demas eclesiásticos necesarios para el culto y servicio espiritual de los fieles.

5.° De monges dedicados á la vida contemplativa.

6.° De mendicantes regulares, cuasi regulares, ó

mples congregaciones en concepto de auxiliares del ministerio pastoral, de la enseñanza primaria ó de la hospitalidad.

BASE SEGUNDA.

En todas las diócesis habrá seminarios conciliares.

BASE TERCERA.

Subsistirán las actuales sillas metropolitanas y tambien las episcopales: un reglamento particular demarcará el territorio de cada una, el que se agregará el que corresponde á las órdenes y demas exentos, que en sentir de la junta, deben restituirse á la jurisdiccion ordinaria.

BASE CUARTA.

Se crearán nuevas sillas episcopales, una para las provincias Vascongadas, otra en la provincia de Ciudad-Real, otra en la de Albacete, otra en san Felipe de Játiva (en el solo caso de no poderse trasladar á Alicante la silla de Orihuela) y otra en Madrid.

BASE QUINTA.

Al obispo de Madrid se agregará el título honorífico de patriarca de las Indias.

BASE SESTA.

En las sillas de cada arzobispado ú obispado habrá un cabildo, que constará de un presidente, de 12 á 24 canónigos, segun las particulares circunstancias de cada iglesia, y ademas de 10 á 20 sacerdotes asistentes. Continuarán como hasta ahora aquellos en que sea menor el número de canónigos y beneficiados de cualquiera denominacion. Un reglamento particular prescribirá la organizacion de los cabildos.

BASE SEPTIMA.

Respecto de las iglesias colegiatas, el gobierno determinará la conservacion de aquellas que por existir en ca-

pitales de provincia que no tengan catedrales, ó por otras poderosas consideraciones se estimen convenientes; pero con el cargo de desempeñar las obligaciones parroquiales. En un reglamento particular se fijará el modo de ejercer la cura de almas en estas iglesias y el número y obligaciones de sus individuos.

Base octava.

Toda poblacion ha de tener un pastor de fija residencia, bien sea párroco, ó como teniente, á no ser que la proximidad de dos poblaciones y su comunicacion siempre espedita permita considerarlas como una sola para el pasto espiritual.

El *maximun* de cada feligresía en las ciudades ó pueblos numerosos será el de 1200 á 1500 vecinos.

El *minimum* de tenientes ó coadjutores del párroco, en dichas ciudades ó pueblos numerosos, será el de uno por cada 100 á 150 vecinos.

Base novena.

En cada arzobispado ú obispado se creará una junta diocesana compuesta:

1.° Del prelado ó de la persona en quien sustituya sus veces.

2.° De un representante del cabildo.

3.° De otro por los párrocos.

4.° De otro por el clero restante de la diócesis.

5.° De un vocal que nombrará el gobierno.

La junta auxiliará desde luego al prelado en los trabajos que exija la plantificacion del plan de arreglo, cuando haya obtenido ya la aprobacion competente, y en lo sucesivo entenderá en la recaudacion y distribucion de rentas, con arreglo á las bases que establecerá un reglamento particular.

Base decima.

Cuando las circunstancias lo permitan se establecerán cuatro seminarios centrales; uno para las Castillas y

reino de Leon; otro para las Andalucías, reino de Murcia é islas Canarias; otro para las provincias de la corona de Aragon y Baleares; y otro para las provincias del norte de la Península. En ellos se establecerán enseñanzas de las lenguas griega y hebrea, antigüedades eclesiásticas, disciplina, etc.

BASE UNDECIMA.

En el distrito de cada partido habrá un arcipreste nombrado, de entre los párrocos del mismo, por el prelado, á quien servirá de coadjutor bajo las reglas que fijará un reglamento particular.

BASE DUODECIMA.

En cuanto á institutos monásticos, se observarán las reglas siguientes:

1.° Se suprimirán desde luego todos los monasterios que no lleguen á doce individuos, cuyas dos terceras partes por lo menos sean de coro. En las poblaciones donde haya mas de un monasterio de un mismo instituto se reducirán á uno solo.

2.° En lo sucesivo se continuará la supresion de los monasterios segun se vayan reduciendo á menos de doce los individuos de coro que los habitan, hasta que quede fija la cuarta parte de dichos monasterios en cada uno de los institutos respectivos.

3.° La traslacion de los monges se hará de las casas que se supriman á las mas inmediatas y anchurosas que se conserven. Y si las rentas del monasterio á donde se les destinen no bastasen para la frugal subsistencia de los nuevos agregados, de las fincas del monasterio suprimido se aplicarán las necesarias para ello.

4.° Segun se vaya planteando la reforma pasarán á ser puramente seculares todas las parroquias que están agregadas á los monasterios ó en su dependencia, y se aplicarán á las mismas los derechos que bajo esta consideracion les hayan pertenecido.

BASE DECIMATERCIA.

En cuanto á mendicantes se observarán las siguientes reglas:

1.° Ningun convento podrá tener en lo sucesivo menos de doce individuos profesos, de los cuales dos terceras partes han de ser de coro, supriméndose desde luego los que no lleguen á este número. Si circunstancias particulares de pública utilidad reclamasen la conservacion de alguno que no tenga dicho número, se completará con individuos de otros del mismo instituto.

Entre los conventos que han de permanecer se dará la preferencia para este objeto, en igualdad de circunstancias, á los colegios regulares de misioneros, por su mucha importancia, señaladamente en las posesiones de Ultramar.

2.ª En un mismo pueblo no podrá haber dos casas de un mismo instituto, salvo algun caso de conocida utilidad pública en pueblos de 80,000 ó mas almas, y hasta el arreglo definitivo de las parroquias.

3.ª Todo convento de mendicantes se considerará auxiliar de los prelados diocesanos, y dependerá de su jurisdiccion, en cuanto para ello fuere menester.

4.ª Quedando los regulares bajo la consideracion de auxiliares, las parroquias que esten anejas en sus conventos ó en sus dependencias pasarán á ser seculares con todas las consideraciones que bajo este respecto les han correspondido.

BASE DECIMACUARTA.

Las alteraciones que produjere este plan en lo relativo al clero secular, se entienden sin perjuicio de los actuales poseedores.

BASE DECIMAQUINTA.

Los individuos de los conventos que se supriman se trasladarán á las casas mas inmediatas y anchurosas del mismo instituto que se conserven, á las que se agregarán los bienes muebles ó inmuebles que se reputen se-

cesarios para la decente subsistencia de los que se establezcan en ellas, decoro del culto, etc.

BASE DECIMASESTA.

Se conservarán con destino á la enseñanza primaria y de humanidades, bajo el plan que el gobierno aprobáre, las casas de clérigos regulares de las Escuelas Pias, las cuales quedan esceptuadas de lo prescrito en la regla 1.ª de la base 13.ª

BASE DECIMASEPTIMA.

La junta indicará al gobierno para cada una de las operaciones que abraza este plan, la concurrencia de la autoridad eclesiástica que fuere necesaria, segun la naturaleza de la cosa, ó segun aconseje la prudencia.

Entre otros trabajos de esta junta, debe hacerse espresa mencion de una esposicion que dirigió á S. M. con motivo de haberse mandado espedir pasaporte á los religiosos de esta capital, designándoles los pueblos en que debian fijar su residencia: la junta eclesiástica no pudo menos de suplicar á S. M. en favor de los religiosos esclaustrados, á fin de que se dejase á cada uno la libertad de fijar su residencia en el punto que eligiese. Tambien estendió la misma junta un plan de estudio para los seminarios conciliares é institutos religiosos, un reglamento sobre circunscripcion de diócesis, otro sobre iglesias colegiatas, y otros varios sobre arciprestazgos, iglesias parroquiales y juntas diocesanas, habiendo procurado reunir datos para resolver con todo conocimiento cuantas cuestiones se habian encomendado á su celo y sabiduría. El espíritu que animaba á esta junta, se halla reasumido en las siguientes palabras: «V. M. quiere que los españoles todos reciban abundante pasto espiritual y que haya el número conveniente de ministros dotados sin superfluidad ni mezquindad, como deseaba S. Ambrosio, y con esto V. M. quiere lo que la iglesia ha querido siempre, pues que en sus concilios generales, con inclusion del último Tridentino, en muchos nacionales y provinciales y en

varias constituciones apostólicas se halla constantemente dispuesto que se proporcione el número de eclesiásticos á las necesidades espirituales de los fieles, servicio del culto público y rentas de las iglesias. Sin embargo, por muchas causas que es escusado referir, y que vienen de ordinario con las vicisitudes de los tiempos, se introdujeron varios abusos en este punto interesante, y nuestra España se resintió tambien de ellos, habiéndose aumentado el clero secular y regular, en términos que se proyectaron ó acordaron desde el siglo XVII las medidas mas propias para contenerlos.

»El mal no obstante quedó sin remedio, y á pesar del celo con que los gloriosos abuelos de V. M. lo han solicitado de la Silla Apostólica, de que se hace mérito en los concordatos de los años de 1737 y 53, y de las oportunas providencias que contienen sus leyes insertas en la Novísima Recopilacion, aun subsisten bastantes reliquias de tan añeja y grave enfermedad, que V. M. por su real decreto trata de desterrar.

»La junta no puede dejar de decir á V. M., con Benedicto XIV, que sus religiosas intenciones y las de la junta tendrán por contrarios á los interesados en los abusos autorizados con solo el tiempo y con un perniciosa costumbre. Se dirán unos movidos de un celo que seguramente no es segun la ciencia, y animados otros de una piedad que debe llamarse falsa, porque la verdadera no se aparta jamas de las leyes eclesiásticas. A unos y á otros se les podrá decir con la autoridad de los Concilios, de los Papas y Santos Padres, «que no es el número de ministros, sino su calidad, la que hace la alegría, y el esplendor de la iglesia.»

»Partiendo la junta de este principio, y uniendo sus deseos á los de S. M. de que haya el número de eclesiásticos, que por sú buena disposicion, literatura, virtud y laboriosidad pueda hacer el bien espiritual y aun el temporal de todos los fieles de la monarquía, ha meditado las bases que tiene el honor de presentar al fin de esta esposicion.

»Mas como estas bases, si no van precedidas de las razones que las apoyan, podrian no ofrecer una cabal idea de lo que son en sí, y de los saludables resultados que de ellas puede prometerse la nacion, V. M. permitirá que la junta las desenvuelva y justifique.

»La *última base* respeta con la mas profunda veneracion los derechos respectivos de las autoridades que han de intervenir en la aprobacion de este plan. Conoce la junta cuánta odiosidad suelen traer consigo las importunas cuestiones que pueden suscitarse acerca de lo que á cada una pertenece. No ignora que recorriendo principios generales, mas ó menos comunmente admitidos, los fallos sobre estos derechos varian estrañamente segun la variedad inconcebible de las opiniones que los hombres han abrazado. Consultados los hechos que en diversos siglos y aun en uno mismo se nos presentan, no es menor la variedad que se ofrece. Proceder disputando en negocios de tanta gravedad, es no llegar jamas al cabo de la discusion, inutilizar los mas acertados proyectos, y dejar las cosas en peor estado que el que tenian. La junta quiere que la buena fé y un piadoso deseo de lo mas conveniente á la gloria de Dios y al bien espiritual y temporal de la nacion sean los resortes que por todas partes obren en este interesante negocio. Y obligada á decir su sentir, en lo que forma el objeto de esta última base, no se detiene en anunciar francamente que V. M. debe recurrir á la Santa Sede, interesándola muy vivamente para que, autorizando alguna persona de su confianza para todo lo necesario á la realizacion de este plan, proceda á ella juntamente con la persona ó personas que V. M. tenga á bien designar por su parte. Una autorizacion semejante cortaria todas las dificultades: la union de ambas autoridades eclesiástica y civil desvaneceria las disputas: los prelados españoles y el clero entero se allanarian á todo con facilidad, y el pueblo sencillo respetaria como es debido las disposiciones que se tomasen. La autorizacion de que habla la junta debe ser estensiva ademas á los reglamentos que muy luego tendrá el honor de presentar, y sin los cuales estas

bases no ofrecerian toda la ventaja que de las tareas y rectas intenciones de la junta podria esperar V. M. Adoptada esta idea, la junta cree allanado el camino para todo el arreglo del clero secular y regular de España, y esta nacion católica esperimentará muy saludables resultados.

»No por esto pretende la junta disminuir en lo mas mínimo las prerogativas del trono de V. M., de que han usado con repeticion sus augustos predecesores. V. M. las ha ejercido mas de una vez, desde que la nacion tiene la dicha de ser regida por su ilustrado y benéfico gobierno. En las cosas que claramente son de la competencia de la autoridad real, la junta no es tan temeraria que ose proponer límites. V. M. ejerce el glorioso título de protectora de la iglesia y de sus cánones, y de conservadora fiel de los derechos de sus pueblos. Lo que la junta propone únicamente se dirige á los puntos que la actual disciplina tiene reservados á la Santa Sede, ó á aquellos sobre los cuales suelen suscitarse disputas. El paternal corazon del romano Pontífice desea el mayor bien de esta nacion generosa, que tantos tesmonios le tiene dados de firme adhesion y de un amor filial; y no es creible que cuando S. S. se ha prestado francamente á otras naciones para sus arreglos eclesiásticos, solo la española quede privada de sus benéficas concesiones especialmente, siendo como son tan fundadas y necesarias las medidas que V. M. desea tomar con este objeto; y todo muy conforme con lo que el sábio Pontífice Benedicto XIV prometió en su bula sobre el concordato que con S. S. celebró nuestra córte. Unidas ambas autoridades eclesiástica y civil, y dirigiéndose á un mismo fin, todo se arreglará admirablemente.

»Mas si V M. propende á que la junta examine detenidamente y proponga los puntos particulares en que entienda ser absolutamente necesaria, segun la disciplina actual de nuestra iglesia, la autorizacion de la Santa Sede para llevar á cabo las alteraciones indicadas en estas bases tomará sobre sí este nuevo trabajo, aunque persuadida de que no será el medio mas oportuno de que las

deseos de V. M. se vean cumplidos. Entretanto, suspende aqui por ahora su discurso, preparándose para estender los particulares reglamentos que tiene ofrecidos á S. M., y despues las preces que, segun el sistema que V. M. adopte, convendrá dirigir al primado de la universal iglesia.»

El cardenal Tiberi convenia tanto con las ideas de la junta, que eran las mismas del señor obispo de Astorga, quien trataba con la mas íntima confianza, que desde luego aseguró á este que cuando llegase á Roma haria ver á S. S. la necesidad de proteger los proyectos de la junta, encaminados á verificar una pronta reforma del clero antes que las córtes se ocupasen en estos negocios. Pero sin duda lo que en este sentido espuso el espresado cardenal en la ocasion solemne que ya hemos indicado, hizo que fuese mal mirado en la córte pontificia, declarada ya contra los derechos de nuestra reina doña Isabel II y á favor de las pretensiones de don Cárlos.

Por este tiempo tuvo el señor obispo de Astorga la singular satisfaccion de recibir carta de su digno discípulo y protegido don Síribaldo Mas, que de órden del gobierno viajaba por Oriente, donde creemos que todavía reside, aunque con carácter público. La carta que hemos citado contiene entre otros particulares interesantes lo siguiente:

GRAN CAIRO 14 *de diciembre de* 4836.

Mi amado maestro, etc.: Desde Beiruto pasé á Pataqui, Alepo, Hama, Honi, *Palmira*, Tribus de los árabes del desierto de Bagdad, Damasco, Baalbek, Beiral, Tiro, Sidon, Acre, Nazaret, Naplusa, Siham, Jerusalem, Betlem, San Juan, Ramá, Jafá, Gaza, Caaris y Cairo. He pasado muchas incomodidades, de las cuales la menor ha sido dormir infinitas noches al campo raso, bajo mi pequeña tienda. Sin embargo, no me arrepiento, porque el viaje de Siria y Palestina es sumamente interesante, y pocos hay que lo hayan hecho tan entero como yo. En Palmira [illegible] en el muro de una soberbia ruina estés versos:

Pocas ruinas que la vista admira
Asilo de infelices mahometanos,
Hallé, y no mas, al visitar *Palmira*;
¿Quién oh fortuna, en pos de ti suspira?
¡Oh tiempo, quién se libra de tus manos!
Aquel que con su libro (*Volney*)
A este claro lugar dió mas renombre
La deuda ya pagó del hombre.
Aquel virtuoso sábio (*Amat, arzobispo de Palmira.*)
Que el título llevó de estos despojos
Tambien cerró los ojos:
Aun vive por mi suerte
El que heredó la miel de su almo labio:
¡Oh cielos! ¡Que no vea yo su muerte!!...

El señor de Mas y los señores Lopez de Córdoba, ministro de S. M. en Constantinopla, y don Eusebio María del Valle, catedrático de esta universidad literaria, é individuo de la academia española, son los discípulos á quienes mas ama, y con solicitud y cariño paternal. De Lopez de Córdoba conserva un retrato en miniatura que tiene colocado delante de la mesa de su despacho: hace poco tiempo que ha recibido de él una Biblia en hebreo con la traduccion castellana en caractéres hebráicos. Valle lo acompaña frecuentemente, y le endulza las amarguras que deben producirle los desengaños que en su dilatada vida ha esperimentado.

Disuelta la junta eclesiástica á principios de 1837, se volvió el señor Torres Amat á su diócesis, ocupándose esclusivamente en la provision de curatos, en introducir no pocas mejoras en el seminario conciliar de Astorga, y en proveer á todas las necesidades de su obispado. Nombrado senador por Barcelona, volvió á Madrid en noviembre de aquel año; en el Senado fué nombrado siempre presidente de una de las cinco secciones en que se dividia aquel cuerpo, y para varias comisiones importantes. Su avanzada edad y sus achaques le impedian hablar en alta voz; pero no por eso dejó de tomar parte haciendo

n esfuerzo superior á sus facultades físicas cuando se 'ató de cuestiones relativas á la Iglesia y al estado eclesiástico. Cuando se discutia el proyecto relativo á la dotacion del culto y clero, decia entre otras cosas: «La revolucion, semejante á una impetuosa inundacion, que rasa cuanto habia de provechoso en el campo de la lesia, y que servia para alimentar á los que cultivaban campo del Señor, solo ha dejado los zarzales y malezas. Pocos colonos vendrán á trabajar en este campo, ntes muy feraz, ahora estéril. Los jóvenes de talento, s hijos de familias distinguidas y que hayan recibido na buena educacion, no se dedicarán á la carrera eclesiástica, que solo seguirán los que por falta de medios ó talento no puedan emprender otra. Solo los pobres rvirán á la iglesia. El párroco que llegue en su vejez la renta de 9000 rs., podrá decir que habrá llegado al rmino de su carrera: un portero de secretaría tiene 10 ó 2000 rs. sin necesidad de seguir una carrera literaria!»

»La supersticion y la impiedad están siempre pugnando contra el Evangelio, es decir, contra la Iglesia de sucristo, sociedad que su divino fundador estableció ra hacer á los hombres eternamente felices en la otra da, pero de modo que comiencen á serlo ya en esta, mo observó el célebre filósofo y político Montesquieu. pueblo español no solo es católico, sino ademas, especialmente adicto á S. S. el supremo vicario de Jesucristo. s virtudes de Gregorio XVI le harán siempre atender as representaciones que le dirija el gobierno de S. M., escindiendo de la nueva forma de gobierno que felizmente se halla establecida.»

»La sólida ilustracion y religiosidad del Senado me cen confiar que no aprobará el proyecto de ley sobre tacion del culto y clero y enagenacion de las propiedades de la iglesia. Como prelado de esta, y como espal católico, apostólico romano y amante de la Constitucion que he jurado observar y defender, me opongo y otesto contra dicho proyecto de ley, porque en él se spoja al clero de la propiedad de sus bienes, y se va-

rian muchos puntos de doctrina eclesiástica, sin ponerse de acuerdo con la suprema autoridad de la iglesia, independiente de la civil en lo que toca al dogma y á los puntos de disciplina conexos íntimamente con aquel.»

»En el proyecto de ley de dotacion del culto y clero, se supone despojada la iglesia de sus propiedades, cuyos dueños son corporaciones esenciales á la religion, que no pueden suprimirse. Así lo juzgan las naciones cultas de todo el mundo, y entre ellas la misma Francia, que vuelve ya á proteger las propiedades, que su iglesia va otra vez adquiriendo. Miro como supérfluo el probar que es contra la Constitucíon el despojar al clero de sus propiedades, porque creo que la cosa es evidente. Los mismos señores de la comision no podrán menos de temer que al culto y clero le suceda lo que á los regulares y religiosas, cuyo lastimoso estado conmueve hasta á los que han sido causa de él. Señores, el *materialismo*, fomentado por la impiedad y la supersticion, va desmoralizando las naciones. Los sábios de la antigüedad dejaron demostrada la necesidad de la religion, y España, en que por especial providencia de Dios domina la única verdadera sin mezcla de otros cultos, ¿quitará los bienes á sus ministros? ¿Y á los maestros y celadores de la moral de los pueblos, á los protectores de los pobres y oprimidos, los hará dependientes de un alcalde?»

Cuando se discutia el proyecto relativo á jurisdicciones en que se trataba de la eclesiástica, dijo: «Deseo consignar hoy en breves palabras las ideas que con la mayor franqueza he emitido entre mis dignos compañeros desde la instalacion del Senado, ya en las secciones, ya en conversaciones particulares. Independiente siempre de los gobiernos en materia de opiniones, he sido desde mis primeros años liberal y legalmente progresista. Hecha esta salvedad, me declaro en contra de este proyecto de ley, como me declaré contra el de enagenacion de los bienes del clero secular.

«Nuestras relaciones con Roma son de la mayor importancia, no solamente atendida la parte religiosa que

tanto interesa á la nacion española, eminentemente católica, sino tambien la política. Hace tres años que el gobierno formó una comision de siete individuos, cuatro de ellos ex-ministros de Estado y Gracia y Justicia, para examinar nuestras relaciones con la Santa Sede. Mi voto fué entonces y será ahora, que debia España ceñirse á lograr de S. S. que nos concediese aquellas gracias que ya ha concedido á la Iglesia de Francia, de Italia y de otras naciones católicas. Señores: tengo por tan falso que la potestad eclesiástica pueda arreglar los puntos de disciplina esterior sin contar con la civil, como el que esta pueda hacerlo sin contar con aquella. En los concilios generales y particulares, especialmente de España, se ve con evidencia esta verdad. En ellos se declaraban por solo los obispos las cosas de fé; pero en las de disciplina intervenian los reyes. En muchos puntos de nuestra disciplina eclesiástica se necesita reforma, como en el de jurisdicciones, dispensas y varias reservas pontificias. Basta recordar lo que pasó en el Concilio de Trento, y lo que despues han dicho los mas sábios obispos. Pero ¿qué inconveniente hay en que nuestro gobierno se ponga antes de acuerdo con los obispos del reino y con S. S.?»

Prolijo seria hacer mencion de las esposiciones que el señor Torres Amat ha dirigido en diferentes circunstancias á S. M. y á su gobierno, con objeto de promover el bien de la iglesia y del estado eclesiástico, así como los esfuerzos con que en el gobierno de su diócesis ha trabajado para la mejora de las costumbres, para la instruccion del clero, y para el mejor arreglo de los negocios eclesiásticos. En abril de 1839 dirigia una reverente esposicion á S. M., haciendo ver que eran irrepetidas y bien notorias las pruebas de fidelidad y de resignacion que está dando el clero español en medio de sus padecimientos por la causa del trono de vuestra escelsa Hija, nuestra augusta soberana doña Isabel II. Pero se percibe en mi diócesis, decia, y creo que en todas las demas del reino, un sordo y violento murmullo de los pueblos contra el abandono en que queda en este año

(1839) la subsistencia de los ministros de la religion y de su culto; ruido tempestuoso, Señora, presagio casi cierto de una inminente y desecha borrasca. Añádase á esto la tan chocante y escandalosa circulacion y venta de los libros mas impios y obscenos que están prohibidos en Francia, Alemania, Italia y demas naciones civilizadas. Todo lo cual hace creer al pueblo que va á destruirse nuestra santa religion en España. Ofenderia, Señora, la ilustrada política y sólida piedad de V. M., si despues de lo dicho me detuviera en suplicarle encarecidamente se digne emplear todo el lleno de su régia autoridad para remediar pronto tan graves daños, y precaver su funestísimo resultado.» Siendo ministro de Gracia y Justicia el señor Arrazola, hizo las mayores gestiones, ya de palabra ya por escrito, á fin de que se despachasen las ternas que habia dirigido al ministerio para la provision de los curatos de su diócesis. Tuvo el mayor empeño en dotar de buenos párrocos todas las iglesias de ella, calificando del modo conveniente la capacidad y buenas costumbres de los aspirantes. Respecto de los curatos de presentacion laical, decia al señor ministro de Gracia y Justicia: »si no se hace caso de mi larga representacion sobre proveer estos curatos en la misma forma que se proveen los del real patronato, representacion que se halle bien fundada, segun me manifestaron respetables magistrados, no seré yo el obispo que admita párrocos indignos en mi diócesis, por mas recursos de fuerza que hagan duques y poderosos: así es que no he contestado á sus cartas de nombramientos de curas á varios grandes, ni querido nombrar por ecónomos á sus presentados. El justificar en procesos las malas costumbres públicas, es casi imposible. Tengo 67 años, y ya de nada necesito para mí.»

Otra de las reformas que primero emprendió en su diócesis fué, como ya hemos apuntado, la del seminario conciliar de Astorga, empleando el 10 por 100 del economato en formar un capital para becas de estudiantes pobres, temiendo que podia quedar indotado el seminario con la abolicion de los diezmos, en que se fundaba

as rentas. Para ello abolió el destino de *ecónomo* que era l mejor que proveia el obispo.

En 1838 hizo la visita *ad límina* y dirigió á S. S. el stado de su diócesis, acompañado de una larga carta al ardenal Gregorio, quien la leyó con gusto manifestando D. Salvador Borrell, que contestaría al señor obispo Astorga. Varias veces le repitió lo mismo al entregarle aquel las pastorales de dicho señor obispo, y especialmente la relativa á la version de la Biblia sin notas: oco antes de morir volvió á decir lo mismo el espresado cardenal, pero pasó á mejor vida sin hacerlo. Muerto regrorio, se ha manifestado al señor Torres Amat que espere respuesta á su visita *ad límina*..

En marzo de 839 fué nombrado por S. M. para una omision que debia examinar y proponer lo conveniente cerca del estado de nuestras relaciones con la córte de Roma. No tenemos noticia de los trabajos de esta comision, que quizá por las circunstancias políticas que espues sobrevinieron hayan quedado paralizados, si es ue se emprendieron algunos trabajos. En agosto de 1840 irigió su voz pastoral á sus diocesanos. Veamos de qué anera los exhorta:

«Terminada ya, amados diocesanos, la atroz y fraicida guerra que ha ocasionado á nuestra cara patria defensa del trono de la augusta hija y heredera de la orona del difunto monarca, la angelical Isabel II, es una bligacion nuestra elevar al cielo ardientes votos y acciones de gracias al Dios padre de las misericordias, y utor de todo bien, por haberse dignado apiadarse de osotros, y para que se digne derramar, especialmente n estos dias, abundantes auxilios de su divina gracia obre todos los españoles, á fin de que sin embargo de la iversidad de opiniones en todos los partidos, reine en os aquella máxima cristiana y eminentemente social: *nidad* perfecta en las verdades de la fé católica: *Libertad* prudente en las meras opiniones particulares, y *Caridad* fraternal y union mútua en Jesucristo, en todas s cosas. Nadie puede ser reprendido si en las cuestio-

nes humanas, oscuras casi siempre é interminables, y que no conciernen á la salud eterna, *cada cual abunda en su sentir*, segun la regla del apóstol San Pablo, abrazando la opinion que le parezca mas verdadera, con tal que la discrepancia de los entendimientos no produzca la discordia de las voluntades, rompiendo el dulce vínculo de la caridad. Y ciertamente seria una gravísima injuria hecha á las verdades que Dios nos ha revelado, el igualar con la certeza de estas los pensamientos siempre tímidos é inciertos de los hombres, pretendiendo cautivar la razon no menos en obsequio de estas que de aquellas. Mas aun cuando alguno de nuestros hermanos caiga desgraciadamente en la impiedad ú otro delito, debemos amonestarle, como nos enseña el apóstol, *con espíritu de mansedumbre* (Gal. VI. 1); y hasta los que abiertamente contradicen á la verdad, debemos reprenderlos con modesta dulzura, por si quizá Dios los trae á penitencia para que la conozcan, y se desenreden de los lazos del diablo que los tiene presos á su arbitrio. (II. Timot. II. 25.)

»La paz de Jesucristo, nuestro amantísimo padre, abunde cada dia mas en vuestros corazones; porque con ella sereis felices cuanto cabe en este mundo, y gozareis despues de una caridad eterna. Esta paz divina es la que ardientemente os deseamos, amados hijos nuestros, y en nombre y con la divina autoridad del mismo Señor Jesucristo, Supremo Pastor de la Iglesia, os enviamos la bendicion del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.»

Es digno de ser leido el arreglo que segun la misma pastoral introdujo el señor obispo en el espresado seminario, así como las economías que estableció en los concursos y provision de curatos. «Tres años há, dice, que se ocupó por la fuerza militar y se transformó en una *casa fuerte* el seminario episcopal de Astorga, que desde que llegamos á esa diócesis, habia sido uno de los primeros objetos de nuestro celo. El inminente peligro en que se halló la ciudad en agosto de 1836 de ser invadida por las tropas enemigas que entraron en Leon, motivó

ue se fortificára dicho seminario. Gracias á Dios se
aron aquellos tiempos de tribulacion; y el digno
no. señor capitan general de Castilla la Vieja, aten-
ido á nuestros justos clamores, dió órden al coman-
te militar de la provincia para que nos devolviese el
icio, con la prevencion de que por ahora se conser-
en el mismo estado en que se hallan sus obras de
ificacion, hasta que el gobierno superior resuelva
puedon ya deshacerse como innecesarias. Posterior-
ite S. M. se dignó mandar por real órden de 26 de
il de este año, que nos comunicó el Excmo. señor mi-
ro de Gracia y Justicia, lo mismo que interinamente
usiera el Excmo. señor capitan general.

»En estos años de estar cerrado el seminario sola-
ite hemos podido, con el corto auxilio suministrado
la Junta diocesana, sostener á los catedráticos, al
eptor de gramática latina y á su ayudante, con una
lica dotacion para que continuasen abiertas las cáte-
s en distintos locales de la ciudad, y ganasen los es-
ıres cursos literarios; y ahora, á pesar de nuestros
ementes deseos, todavía es imposible restablecerle
le luego como estaba antes. La pérdida de sus rentas
le ha reducido á la nulidad, y presenta en el dia el
ancólico aspecto de un solitario albergue, ese her-
o edificio, poco hace florido plantel de jóvenes des-
dos para el servicio de la Iglesia y del Estado. Muchos
inaristas y estudiantes pobres que mantenia queda-
hace tres años sin alimentos ni habitacion; y varios
tenido que abandonar los estudios y tomar otra car-
ó mendigar un escaso sustento de las almas piado-
Solamente á algunos pocos que estaban ya muy ade-
idos hemos podido darles una limosna para concluir
estudios, y poder salir al concurso á curatos, en el
han obtenido su colocacion. A todos estos bene-
itos seminaristas que mantenia el establecimiento y
quedado sin alimentos, les habiamos adjudicado las
s en méritos de su oposicion á ellas, y así eran entre
obres estudiantes, los de mas talento, aplicacion y

buenas costumbres.—Para alimentar á mayor número de jóvenes se habian dividido algunas becas en dos mitades siempre que algunos pobres hallaban arbitrios para pagar media pension. Todo este bien ha desaparecido, y quedan sin este consuelo muchas familias de honrados labradores. Pero confiamos en Dios que pronto se proveerá de un modo estable á la decorosa dotacion del culto y clero; y por necesaria consecuencia á la absolutamente indispensable para mantener el número de alumnos que exige la sucesiva provision de cerca de mil parroquias que cuenta esa vasta diocésis. No habiendo en ella mas origen de riqueza que la agricultura y un pequeño comercio é industria, son pocas las familias que pueden costear la larga carrera eclesiástica á los hijos que se inclinan á ella, y por eso hemos resuelto abrir otra vez para el público ese seminario que se nos acaba de devolver.

»Mas hasta que esté suficientemente dotado, únicamente podemos por ahora ofrecer á nuestros amados diocesanos que costeando el seminario la escasa dotacion de las cátedras, y demas gastos que acarrea el mantenimiento de una casa de educacion, podrán enviar á él sus hijos como lo hacian anteriormente; y aun aquellos padres que no puedan pagar la antigua pension, podrán hacerlo dando solamente tres y medio reales diarios durante el curso, anticipados por meses. ¡Ojalá que cuanto antes pueda volver el seminario á mantener el considerable número de pobres estudiantes que tanto lustre le han dado, y que con tanto fruto están dirigiendo muchísimas parroquias de esa diócesis, y son el consuelo y edificacion de los pueblos!

»Desde 1.° de setiembre se recibirán en nuestra secretaría memoriales para ser admitidos en el seminario teólogos, filósofos y gramáticos, siendo preferidas estas clases segun el órden espresado, hasta completar por ahora el número de treinta, advirtiendo que la apertura de él y de sus cátedras de filosofía y ciencias eclesiásticas se verificará el dia 1.° de octubre próximo, y que para la admision, régimen interior, educacion moral y

...osa ó instruccion científica de los alumnos, ademas de ...s antiguas reglas que permitan observar las actuales cir...unstancias, regirán las siguientes:

1.ª »Para el inmediato gobierno del seminario, cuyo ...ctorato nos conservamos por ahora, habrá un director ...cerdote, y un vice-director que hará tambien de ma...yordomo, sin mas obvenciones por de pronto que los ali...mentos, en cantidad algo mayor que la de los seminaris...tas, y ademas un portero, un cocinero con su ayudante, dos ó mas fámulos para servir la comida de todos en el ...refectorio, cuidar del aseo y limpieza de la casa, y asis...tir al que estuviese enfermo, á quien visitarán cariñosa...mente varias veces al dia el director y vice-director, ce...lando que nada le falte, y avisando á los padres ó fami...lias si el mal se agraváre.

2.ª »Los alimentos que se darán á todos los semina...ristas serán los siguientes: por la mañana un cuarteron ...de pan ó sopa abundante por almuerzo: al medio dia sopa ...tambien en abundancia, con un cocido de media libra de ...carne y dos onzas de tocino con los garbanzos y pan cor...respondiente: y para cenar, ensalada y guisado de carne ...bacalao, huevos, etc., todo de buena calidad, bien con...dimentado, y en una olla comun para los superiores y ...colegiales. Los demas gastos de cocina, luces, fuego, ...ropa y conservacion del edificio correrán por cuenta ...del seminario. Y como este no se propone reportar nin...gun lucro, y sí repartir entre algunos estudiantes pobres ...las sobras que pueda haber, se ha calculado que para to...do esto bastará que contribuya cada seminarista por ahora ...con los tres reales y medio diarios, segun se ha dicho, ...dejando por consiguiente de contribuir en tiempo de las ...vacaciones de verano, aquellos que por sus cortas facul...tades vayan á pasarlas en sus casas. Luego que cobre el ...seminario la necesaria dotacion, se les rebajará aun la ...pension señalada á aquellos seminaristas que sean mas ...acreedores á ello por su aplicacion, buena conducta y ...por escasez de sus familias. Atendidas las circuns...tancias del tiempo, y á lo menos por este año, ...

girá que vistan el traje de seminarista; pero deberán tener todos un capote ó capa para ir al aula ó para salir á paseo. La asistencia de médico, cirujano y botica correrá por ahora á cuenta del enfermo.

3.ª »Los pobres estudiantes que por oposicion obtuvieron en los años pasados beca de gracia, y se hallan dispuestos á continuar la carrera eclesiástica, presentarán la debida solicitud para volver al seminario, la cual se atenderá segun lo permitan los fondos que se adjudicarán á este en la dotacion del culto y clero.

4.ª »El portero vigilará mucho para que no entre en el seminario ninguna persona á tratar con los seminaristas sin prévio y espreso permiso del director ó vicerector; pero ni estos podrán darle para entrar ninguna mujer sin preceder licencia nuestra ó del gobernador de la diócesis, que solamente se concederá á las madres ó parientas de edad madura cuando estuviere enfermo el seminarista.

5.ª »El director no nos propondrá ningun jóven para ser seminarista, sin tomar antes informes reservados acerca de su índole, costumbres y disposicion para las letras, cuyo espediente nos presentará para decretar ó no su admision, incluso siempre el testimonio del párroco respectivo; pero luego que observáre en cualquier alumno cualidades que puedan perjudicar á los demas, nos dará parte de ello, y con nuestra anuencia, avisará á los padres ó personas que pidieron su admision para que se lo lleven otra vez á su casa; puesto que no es el seminario casa de correccion de díscolos, sino de educacion é instruccion de jóvenes morigerados. Y para evitar los perjuicios que se siguen á los escolares, así en su instruccion como en su moral de estar muchos dias sin leccion ó aula, no habrá mas vacaciones durante el curso que en los dias de fiesta entera.

6.ª »Aunque á los padres que no puedan costear todos los meses del año los tres reales y medio diarios se les permitirá por ahora el que pasen sus hijos el verano en su casa, cuando pueda el seminario mantener algunos

s pobres, solo se les permitirá á estos estar
iera con sus familias tres semanas. Los meses
os emplearán despues del repaso en el estudio
ano y rúbricas, en el de la historia universal,
lar de España, elementos de agricultura por
io de Arias, y demas conocimientos propios de
s para utilidad de los fieles, *como las lecciones*
para labradores y artesanos, y el *Semana-*
il, de que repartiremos *gratis* algunos ejempla-
lio de nuestros arciprestes. Tenemos el con-
ɔer podido asegurar para muchos años en ade-
ribucion anual de premios que se ha empeza-
ır, y en lo sucesivo se distribuirán públicа-
a de la apertura de las aulas despues de la
ıgural. A este fin hemos dado ya al semina-
n porcion de ejemplares de nuestra version
ɔ la *sagrada Biblia*; de la *Historia Eclesiástica*
no Sr. arzobispo Amat, con algunos cursos
la; del *Diseño de la Iglesia* en latin y en cas-
las preciosas obritas *Felicidad de la muerte*
egula fidei del sábio jesuita Veronio; *Pláticas*
panegíricos del Ilmo. Sr. Climet, etc., y con-
distribuir algunos premios en dinero para
ımbien de socorro á los pobres escolares que
de los demas por su ejemplar conducta y ma-
ɔn. Nos gozamos ya en la esperanza de que
e jóvenes formará algun dia un fuerte escua-
ensa de la religion y buenas costumbres de
cesanos, y nos prometemos que cooperando
á la felicidad temporal de sus amados feligre-
ɔ los empleados puestos y pagados por el go-
movidos solamente del espíritu de la caridad
via de una útil diversion ó descanso de sus
dios sagrados, harán enmudecer á los ene-
ɔstra santa religion, á la cual pretenden es-
su fria, estéril y mentida filantropía, que si
es provechosa á la humanidad, es porque se
apariencia del amor religioso ó [illegible]

gélica, ocultando la vanidad, orgullo ó egoismo secreto que mueve á ciertos actos de beneficencia pagana ó gentil. ¡Oh, si pudiéramos ver á todos nuestros cooperadores penetrados de este vivo deseo del bienestar temporal de sus feligreses! ¡Con cuánta mayor docilidad escucharian estos, y cómo no dejarian nunca de adorar y practicar las verdades sublimes y consoladoras máximas de nuestra santa religion, predicadas por su pastor, su padre y su verdadero amigo, que comparte con ellos sus gozos y sus penas por pequeñas que sean! La predicacion desde el púlpito ó el altar ha de ir siempre acompañada con la del buen ejemplo de vida. Releed muchas veces, amados cooperadores nuestros en el ministerio apostólico las tiernísimas cartas del apóstol S. Juan, y llenáos del espíritu de caridad que rebosan todas sus palabras para imitar el blando y amoroso lenguaje con que instruia y amonestaba á los fieles de Efeso y demas iglesias: leed las de los otros apóstoles del Señor, y sobre todo las Homilias ó conversaciones que se digno tener con los hombres, aun con los pecadores, el Verbo de Dios encarnado, y se nos refieren en los santos Evangelios.

»Vamos tambien á participaros, amados fieles, algunas otras providencias que hemos tomado para el bien de esa diócesis. Arreglado lo concerniente al seminario episcopal, de cuyo buen régimen y enseñanza depende que haya párrocos virtuosos é instruidos en toda la diócesis, considerábamos con dolor que no habian podido tener efecto las enérgicas y respetuosas representaciones que de viva voz y por escrito habíamos tenido el honor de hacer á nuestra augusta y religiosa reina Gobernadora, sobre la pobreza en que habia quedado el clero y especialmente los párrocos; de los cuales, segun hicimos presente á S. M., recibian el grano para la sementera casi todos los pobres labradores del obispado, ó bien de limosna, ó bien por préstamo gracioso, cuando despues han tenido que ir á comprarle tal vez á los mismos arrendadores de los diezmos, que se los llevaron lejos del pueblo. Y viendo que no es de esperar por ahora el [illegible]

medio, á pesar de la ternura y sentimientos generosos
n que S. M. se dignó escuchar nuestras súplicas, cre-
ndo por otra parte que despues del memorable conve-
o de Vergara ya el estado político de las cosas permi-
ı pasar á la provision de doscientos ó mas curatos va-
ntes, sin que nada obstára por parte del gobierno de
M., al cual participamos nuestra resolucion, determi-
ımos convocar á concurso para curatos en los dias 6, 7
8 de noviembre último, dejando espresamente mas de la
itad de ellos para llamar á segundo concurso cuando
viese el feliz éxito del primero y se hubiese desvanecido
ıteramente la timidez que nos inspiraban algunos que
ıian con menos confianza la próxima pacificacion de
ıestra patria. Fue luego muy viva la satisfaccion general
n que se vieron nombrados por S. M. todos los propues-
s en primer lugar de las ternas, y mas todavía el que vi-
ese tambien aprobada la ereccion de nuevos curatos, que
n gasto ninguno de los pueblos decretamos por medio de
pediente formado en nuestra secretaría de Cámara, oido
imero el dictámen de la Diputacion provincial y de la
ınta diocesana, y antes de estos el de los pueblos inte-
sados y de varios párrocos respetables y conocedores del
ıis. Ya, gracias á Dios, aldeas que distaban una ó dos
guas y aun mas de la parroquia ó iglesia matriz, gozan
l gran consuelo y utilidad de tener cada una su propio
ırroco.

»Informados desde que llegamos á la diócesis de los
nsiderables gastos que en cada concurso y provision de
ratos se ocasionaban á los nombrados, creimos de jus-
ia, atendida la pérdida de los diezmos, disminuir cuan-
nos fuese posible dichos gastos, á cuyo fin circulamos
r todos los arciprestazgos y fijamos en la puerta de
estra secretaría el aviso de que atendida la enorme baja
los réditos de los curatos, y mientras arreglábamos
finitivamente este punto, pagasen los provistos una
enor cantidad de lo que hasta entonces se habia exigido
ndo luego vimos con mucho placer los buenos efectos
[illegible] esta rebaja, seguida de la que [illegible] [illegible]

S. M. por parte de su gobierno en los pagos que se exigian antes á los agraciados; con ellas se disminuyó casi en una mitad ó mas lo que debian satisfacer para poder entrar en posesion, y algunos párrocos nos hicieron despues observar que en la provision de los curatos del último concurso se les habian ahorrado mas de 50,000 rs. Pero desde entonces conocimos que para dar estabilidad á semejante reforma, era conveniente ponerla en noticia del gobierno para que la protegiese. En seguida, conforme á lo ofrecido en nuestra anterior circular sobre arreglo de derechos en los concursos, hemos decretado las siguientes disposiciones:

1.ª «El pago de 80 rs. al provisor por dar la institucion canónica de cada curato, que en el último concurso rebajamos á 40 rs. queda estinguida del todo; y aun cuando no pueda dar alguna vez la colacion el prelado, la dará siempre *gratis* el provisor ó el gobernador eclesiástico, en caso de haberle, por ser esto mas conforme al espíritu de la Iglesia y disposiciones canónicas en el concilio de Trento.

2.ª »Por la misma razon el pago que se hacia por los electos párrocos, á los examinadores sinodales, á su presidente y al secretario del concurso, queda enteramente abolido: el prelado sabrá manifestar de otra manera el aprecio que hace de los servicios prestados por dichos señores á la diócesis.

3.ª »Los 120 rs. que se satisfacian por cada párroco al notario de la Curia, por el testimonio del título de colacion y profesion de fé (que podria despacharse tambien por nuestra secretaría de Cámara), así como los 80 rs. al procurador por las diligencias de la firma al concurso en nombre del opositor y avisar á éste lo que ocurra (lo cual podria hacer el mismo opositor ó algun amigo ó encargado suyo), quedan reducidos á 60 rs. para el notario y 40 para el procurador, cuya diminucion se compensa con no proveerse las notarías y procuras vacantes, segun lo que al llegar á esa diócesis nos pidieron los notarios y procuradores de la Curia, alegando el número escesivo que habia de ellos, y en atencion á que van que-

dando con menos ocupacion por efecto del nuevo sistema de gobierno en España: motivo poderoso por el cual nos proponemos no nombrar mas empleados de estas clases que los absolutamente precisos sin ningun desembolso de su parte, y sin mas consideracion que la de su probidad, méritos y aptitud.

4.ª »El religioso é importante acto de la *colacion* ó *institucion canónica* de cualquier prebenda, curato ó título eclesiástico, se hará en adelante por nos ó por el gobernador eclesiástico ó provisor; no como hasta ahora se hacia en la Curia ó provisorato, sino en nuestro oratorio, con la solemnidad con que lo hemos practicado al instituir los ochenta y ocho párrocos provistos del último concurso: comenzándose este respetable acto con el juramento á la Reina y á la Constitucion, segun lo prescrito por la ley; despues el de obediencia al prelado: en seguida la fórmula de la institucion canónica é imposicion del bonete, etc.; luego la profesion de la fé; y al fin quedando solos con el prelado, les hará éste una exhortacion relativa al cumplimiento de las obligaciones de un párroco en la parte religiosa y moral, y tambien en la política ó civil que tenga especial relacion con aquellas, inculcándoles mucho el *attende tibi et doctrinæ*, del apóstol san Pablo.

5.ª »Desde el principio de nuestro ministerio episcopal rebajamos en una mitad los derechos de la secretaría de Cámara; ahora tenemos el placer de abolirlos enteramente, y reducirlos al pago del gasto material de papel é impresion hasta que aun este se pueda quitar y ser rigurosamente *gratis* todo lo que se despache en ella. Cuando se arregle definitivamente la dotacion del culto y clero, se proveerá á los gastos que ocasionan á los arciprestes ó vicarios foráneos, las comunicaciones de oficio, circulacion de órdenes, etc.

6.ª »Nuestro provisor nos dará parte de todo litigio que se instaláre en la Curia, para probar, antes que se haga gasto ninguno, por nos mismo cuando convenga ó por otro encargado, todos los medios de conciliacion;

como acabamos de lograrla en el pleito que habia instaurado el ayuntamiento de Baillo, anejo de Corporales, contra su párroco, el arcipreste de Cabrera alta. Un obispo, mas que con procesos, debe obrar con la exhortacion y los consejos, con las ingeniosas maneras que dicta la caridad cristiana, que es eminentemente social y benéfica, segun nos esplica el apóstol san Pablo (I. Cor. XIII.) De la palabra de Dios, decia un sábio prelado, no hay apelacion; y en las sagradas Escrituras se nos enseña á cada paso, que antes de pleitear debemos apurar todos los medios de conciliacion con nuestros hermanos.

7.ª »Prevenimos á los párrocos y demas sacerdotes, que aunque por ahora sigan los arcedianos con el nombramiento de *arciprestes de la diócesis*, los cuales son nuestros vicarios foráneos, no deben reconocer por tales sino á aquellos que se nombren con nuestra espresa aprobacion; la cual concederemos ó negaremos segun nos lo prescriba el bien de los fieles, atendidos los informes que tengamos de las calidades morales, científicas y civiles de los electos, que tanta parte tienen en el acierto de nuestro régimen episcopal.

8.ª »Volverán á enseñarse las rúbricas y ceremonias de la Iglesia y el canto llano en nuestro seminario; á cuyo fin el maestro de ceremonias de la dignidad episcopal, al cual encargamos la publicacion y composicion del *Dietario* del rezo canónico, arreglará una leccion semanal, que dictará y esplicará el sábado á todos los que estudian las ciencias eclesiásticas, despues de salir de las aulas los escolares.

9.ª »Anunciamos y repetimos á nuestros amados diocesanos que cooperamos con singular placer á que en los pueblos se establezca ó mejore la enseñanza de las primeras letras y principales reglas de aritmética, dando la posible estension á la educacion religiosa. En estos mismos dias acabamos de formalizar la ereccion de dos de estas escuelas, una en Mocejos y otra en el santuario de las Ermitas, [illegible] por los bienes que reportarán las

mediatamente sin duda aquellos distritos de la diócesis. El singular beneficio de la primera escuela es debido á la ilustrada piedad del digno hijo de Mocejos, barrio de Pinza, partido judicial de Viana, en Galicia, el agustiniano P. Herrero, cura párroco de Capis, en las islas Filipinas, el cual al leer en las santas Escrituras el especial amor con que Jesucristo acariciaba los niños, resolvió enviar al prelado de su pais nativo el fruto de su útil diversion de criar tortugas en el estanque de su casa-parroquial, y vender las conchas á los chinos. Todavía está viva en nuestro corazon la grata impresion que nos causó la carta en que nos esplicaba su benéfico y patriótico proyecto, dejando á nuestra voluntad el designar algunos sufragios por su alma.

10 »Encargamos á los párrocos y ecónomos, y especialmente á nuestros vicarios foráneos los arciprestes, que nos avisen de cualquier abuso que observen en las funciones religiosas de las parroquias; porque si nunca deben tolerarse, mucho menos ahora en que la impiedad toma de ahí pretesto para atacar y ridiculizar, hasta en los pueblos y aldeas mas pequeñas, aun aquellas prácticas ó funciones públicas de sólida, bien que sencilla piedad cristiana, heredadas por tradicion de sus mayores: ejercicios devotos que los párrocos deben procurar que se conserven, librándolos de cualquier abuso que el tiempo haya introducido, y procurando restablecer la limosna ó socorro que antiguamente solia distribuirse en las fiestas populares entre los mas pobres y desvalidos de la parroquia, hermosísimo acto de caridad fraternal, y prueba muy elocuente de la santidad de nuestra benéfica religion.»

Ademas de la traduccion de la Biblia, ha escrito el señor Torres Amat las *Memorias* para un Diccionario crítico de escritores catalanes: en el prólogo de esta obra, y en varios artículos, se manifiestan sus opiniones y se dan noticias de su vida. Ha publicado tambien varias pastorales y sermones: el Arte de vivir en paz, un tomo en 12.°; Crónica de Cataluña por el Dr. Pujades, 8 to-

mos en 4.° mayor; vida del señor Amat, arzobispo de Palmira, y un apéndice á la misma, compuesto de notas y opúsculos, 2 tomos en 4.°; Felicidad de la muerte cristiana, 1 tomo en 8.° Ha estendido ademas varios escritos para las Academias de la Lengua y de Historia, de las que es individuo de número, lo mismo que de la Greco-Latina, la de san Isidro, la de Geografía de París y otras muchas. Ha estendido varias inscripciones, y compuesto algunas odas en griego y hebreo. Ha recibido diplomas de muchas sociedades y academias estranjeras.

Para dar una muestra del estilo del señor Torres Amat, bastará copiar de la vida del arzobispo de Palmira la dedicatoria que dirige á su digno tio, la introduccion, y el retrato que traza de este virtuoso y sábio prelado, retrato digno de Tácito.

A LA TIERNA Y GRATA MEMORIA DEL ILMO. SEÑOR DON FELIX AMAT, ARZOBISPO DE PALMIRA.

Subiste ¡oh alma grande! á la régia y sublime mansion de la paz y caridad, donde contemplas ya de lleno y sin celajes la santa VERDAD, por la que tanto suspiraste. Mil lazos del mas puro y acendrado amor me unieron á tí sesenta años hace: lazos que siento estrecharse cada dia mas despues de tu feliz traslacion á esa morada eterna. ¡Sábio y amantísimo mentor mio! Nunca he olvidado que te debo á tí las máximas de aquella filosofía divina que enseña al hombre el maravilloso secreto de vivir feliz aun en medio de las revoluciones y trastornos de esta vida. Deseoso, ahora mas que nunca, de que tan precioso secreto le conozcan todos los mortales, estás mirando con placer el que yo procure por medio de tus escritos hacerle penetrar hasta el humilde y lóbrego recinto do yace el mas miserable entre ellos, y espero que la historia de tu vida, justo tributo de mi ardiente gratitud, moverá á los lectores á buscar en nuestra divina y consoladora religion el verdadero talisman ó arte celestial de sacar la felicidad de las entrañas mismas de la desgracia.

«En el sagrado libro del *Eclesiástico* (c. XXXIX) se
miendа como una ocupacion muy loable *el recoger
documentos y esplicaciones útiles que nos han dejado
varones célebres*. La historia de los hombres que se
distinguido por su sabiduría ó su virtud ilustra
stro entendimiento, al mismo tiempo que inflama
stra voluntad á seguir su ejemplo. El mas bello elo-
que puede hacerse de un varon esclarecido, es el
licar una historia de su vida que represente como
fiel retrato hasta sus menores acciones y revele sus
ocultas virtudes. El verdadero mérito es aquel que
de sufrir el exámen y juicio imparcial de la historia;
las virtudes de la vida privada no afianzan la reputa-
 que se ha adquirido á los ojos de sus contemporá-
s, ilusos muchas veces ó engañados, tarde ó temprano
a la ilusion, la máscara cae y el héroe se desvanece.
netrada de estas verdades la real Academia de la His-
ia, encarga siempre á alguno el recoger datos para
ribir la vida de aquellos célebres académicos que han
ado á la region de la eternidad. El haberme honrado
 este encargo, cuyo desempeño miro como un deber
o, y tambien el natural deseo de espresar en algun modo
tierna y justa gratitud dando á conocer mas el mérito
l varon sábio á quien debo toda mi educacion, y que
r espacio de cuarenta años ha sido mi segundo padre,
primer amigo, y el mentor de todos mis estudios,
 hace tomar la pluma para escribir la vida de un ilus-
 prelado, llamado ya por muchos el Bossuet de la Igle-
 de España, muy conocido entre nosotros y entre otras
ciones por sus producciones literarias á favor de la re-
ion y para la felicidad de los pueblos; la vida del
mo. señor don Felix Amat, arzobispo que fué de Pal-
ira, abad de san Ildefonso y confesor del augusto mo-
rca el señor don Cárlos IV, durante los diez y siete me-
s últimos de su reinado.

»Pero antes debo decir los medios y auxilios que he

tenido para formarla, á fin que por la solidez y autenticidad de los datos en que se apoya pueda merecer la confianza y autoridad que reclama toda historia: ya que no me es dado el saber presentarla con aquel estilo grave á la par que culto y ameno que tanto contribuye á realzar las acciones de los varones célebres, y al placer con que se leen sus vidas.

»He sido testigo de vista de las acciones del Ilmo. señor Amat por espacio de treinta y seis años, desde que cumplí los catorce de edad en que se encargó de mi educacion, hasta el año 1822. Y en los siete que viví fuera de su casa, esto es, en el de 1801, y despues desde 1816 á 1820, y últimamente desde setiembre de 1822 al noviembre de 1824, en que murió, aun en estos intervalos pasé muchos meses en su compañía, y en los demas recibia carta suya todos los correos. Fuí su amanuense durante muchos años; y las circunstancias de ser su sobrino y ahijado, me han proporcionado exacta noticia de los sucesos de su vida, y hasta de las acciones mas interiores de su vida privada. Quedan en mi poder todos sus manuscritos, y de ellos he sacado gran parte de las fechas cronológicas y algunas noticias de su vida, que tal vez no conservaba ya con exactitud en mi memoria. De estos manuscritos y de sus cartas, aun las familiares que escribia ó dictaba en pocos minutos, y tambien de sus obras impresas me valdré á cada paso para presentar á mis lectores una viva imágen de su grande alma, haciendo conocer su carácter peculiar y sus opiniones con sus mismas palabras, ó las producciones de su mente. Y como apenas hubo en España, en su tiempo, sábio alguno que no tuviera con él amistad ó relaciones literarias, podré, sin desviarme del objeto principal, adornar y amenizar la vida del arzobispo de Palmira, con varias noticias biográficas de otros sábios españoles contemporáneos suyos, y aun dar á conocer no pocos cuya memoria, muy digna de la posteridad, queda solamente en preciosos escritos, que probablemente no verán nunca la luz pública, ó á lo mas dentro de la pequeña esfera de cuatro modestos amigos, que

llos viven y morirán desconocidos y arrinconados.

RETRATO DEL ARZOBISPO DE PALMIRA.

eo haber descrito en esta historia los principales y virtudes del Ilmo. señor Amat, hombre de bien rechas, justo en el riguroso sentido de esta palampasivo, misericordioso, desinteresado y amigaeda bien probado su ardiente amor á la verdad y inuo afan para conocerla, su celo apostólico en dela Iglesia contra todos sus enemigos, su moderacion s las cosas, y una sinceridad á toda prueba. He ver que tratando con los libros conservó siempre va sencillez, que suele perderse fácilmente tratancho con los hombres, y que la tuvo siempre exenta ella secatura ó desabrido encogimiento que suele en los que llevan una vida afilosofada. Aunque en la córte y vivió en palacio, nunca fué cortesarendió aquel forzoso disimulo, que tanto repugna á un corazon sano y recto. Hemos visto que con licion apacible y mansa, unida á su gran talento, se granjeó la amistad de cuantos llegaron á ; al paso que con su rectitud y celo por la versgustó á algunos pocos que no pudieron sufrir que brilla en sus escritos, sin embargo de estar lo con el velo de la discrecion y modestia. Se ha observar que su celo fuerte y vigoroso contra el el vicio, era sumamente indulgente con las pery lo fué casi con esceso en algunas ocasiones en debió haberse fiado de ciertos sugetos: amaba iente al prójimo, y este amor hacia que tardase en sospechar mal de nadie. Se han dado muestras tos de sus escritos, en que se ve que el método, dad, la erudicion y la solidez forman el carácter lel señor Amat; que casi todos son didácticos, y lados al talento y capacidad de cualesquiera lecton de los pocos instruidos. Y así es que una de las des que el sábio arzobispo de Tarragona, señor i, alababa mas en los escritos del señor Amat, es,

que á pesar de su elevado talento y pronta penetracion, se acomodaba al todo de los lectores en general, descendiendo y parándose en unos pormenores de que suelen desentenderse con perjuicio de la claridad los grandes ingenios. Jamás se sirvió de las palabras sino para espresar bien claramente sus ideas; nunca para ostentar particular conocimiento de la lengua, ó causar un mero y estéril placer. Hay cierto lujo de elegancia ó de espíritu que en la república de las letras, como alguna vez sucede en la civil, es una señal de indigencia ó escasez. Los mismos estractos de sus escritos demuestran que muy ajeno de todo resentimiento y de toda pasion ó espíritu de partido, procuró huir siempre de todos los estremos, conservando una suma imparcialidad, y un estilo ajeno de toda agrura, sin usar jamás de espresion alguna dura ó injuriosa. Sus obras manifiestan la estension y la profundidad de sus conocimientos en materias las mas diversas. En sus sermones y escritos parece un padre de la Iglesia, y en la santa austeridad de su vida un modelo de caridad cristiana. Nacido en una villa de Cataluña, de una familia poco esplendorosa, le coloca su mérito en el palacio del augusto monarca de las Españas, y vive sin orgullo al lado de los grandes y magnates de la córte, estimado y respetado de todos. Pontífice ilustrado, ciudadano celoso, vasallo fiel, pesa con mano firme en justa balanza los derechos de las dos potestades civil y eclesiástica; y las une sin confundirlas entre sí. Mas hábil defensor de Roma que muchos de los que tanto se glorían de serlo, presenta á sus lectores asegurada la grandeza y supremacía de la Silla apostólica por derecho divino, sobre cimientos sólidos é incontrastables; dando á su autoridad la plenitud y los límites que la Iglesia ha manifestado en sus cánones. Combate victoriosamente los enemigos del primado pontificio de Roma, sin denostar ni agriar á los protestantes. Descubriendo claramente á los teólogos menos instruidos la firme é indestructible barrera que separa al Sacerdocio del Imperio, contiene al mismo tiempo el indiscreto celo con que so color de

lefender las *regalias* hacen salir los falsos políticos la
otestad real fuera de sus justas atribuciones. Su vida
ública presenta verdaderamente un carácter grande y
oble; y su vida privada las costumbres mas sencillas y
odestas. Mientras le queda un aliento de vida, le con-
agra al apoyo y defensa de la Iglesia, por la cual tra-
ajó mas de medio siglo. Vió con amargo dolor formarse
randes tempestades, y hasta sus últimos dias previó que
e formarian otras, y murió fijando sus ojos enternecidos
n la Iglesia de España, de la cual habia merecido bien
l título de defensor. A pesar de su gran saber y virtu-
les cristianas y civiles, no pudo evitar el que en medio
le las dos terribles revoluciones que han devastado la Es-
aña desde el año 8 de ste siglo, levantasen la voz con-
ra alguno de sus escritos, ciertos espíritus, siempre dis-
uestos á alborotarse contra todo lo que puede obstar á
us intereses y deseos de dominar. Pero la memoria de
a sólida y modesta sabiduría y amables virtudes del ilus-
rísimo señor don Felix Amat, pasarán de una á otra
eneracion, y su ejemplar vida y luminosos escritos ser-
irán siempre de honor á la religion, de modelo á sus
ninistros, de escelente defensa de la Iglesia y del mas
uro amor á la Patria.»

El señor obispo de Astorga ha sido agraciado por
. M. con las grandes cruces de Isabel la Catolica y Cár-
os III; y en estos últimos dias ha merecido la alta dis-
ncion de ser nombrado Senador del reino. Su edad
vanzada, sus padecimientos físicos, y sobre todo la fla-
ueza de su cabeza, efecto de sus profundos estudios, le
npiden toda ocupacion grave, y aun la lectura. Sin em-
argo, no le falta la memoria, y su conversacion es siem-
re agradable é instructiva. La bondad de su carácter, y
ansedumbre verdaderamente evangélica, hacen intere-
nte aquella, y comunican á sus palabras un singular
ractivo. ¡Quiera el cielo conservar todavía su vida por
rgos años para satisfaccion y consuelo de sus muchos
nigos!

FIN DEL TOMO VIII.

GALERIA

E ESPAÑOLES CELEBRES

CONTEMPORANEOS,

ó

BIOGRAFIAS Y RETRATOS

odos los personages distinguidos de nuestros dias en las ciencias, en la politica, en las armas, en las letras y en las artes.

PUBLICADAS

OR D. NICOMEDES PASTOR DIAZ

Y D. FRANCISCO DE CÁRDENAS.

TOMO IX.

MADRID.

enta y librería de D. IGNACIO BOIX, EDITOR,
calle de Carretas, núm. 27.

1846.



[illegible]

GALERIA

DE ESPAÑOLES CELEBRES

CONTEMPORANEOS,

ó

BIOGRAFIAS Y RETRATOS

de todos los personages distinguidos de nuestros dias en las ciencias, en la politica, en las armas, en las letras y en las artes

PUBLICADAS

POR D. NICOMEDES PASTOR DIAZ

Y D. FRANCISCO DE CÁRDENAS.

Tomo IX.

MADRID.

Imprenta y librería de D. IGNACIO BOIX, EDITOR,
calle de Carretas, núm. 27.

1846.





EXMO. SOR. D.N PEDRO VILLACAMPA

VILLACAMPA.

Don Pedro Villacampa, Maza de Lizana, *caballero gran cruz de la Orden nacional de San Fernando y de la militar de San Hermenegildo, caballero de la Venera coronada de la de San Fernando con arreglo al decreto de las Córtes de 3 de setiembre de 1811, benemérito de la Patria en grado heróico y eminente, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, teniente general de los ejércitos nacionales, Senador del reino*, etc., etc., etc., nació de padres nobles en el pueblo de Laguarta, provincia de Huesca, en el reino de Aragon, el dia 10 de mayo del año de 1776. Hijo de don Domingo y de doña Francisca Periel, fue creciendo con la

edad en fuerzas, en valor y en energía, hasta el punto de hacerse respetar ya desde muy jóven de todos sus iguales. Acariciado con los mas paternales cariños, cursó filosofía para dar principio á una carrera que no estaba en armonía con el carácter de este hombre ilustre, porque habiendo estallado la revolucion de Francia, un instinto conservador y de órden fue su primer móvil para elegir otra muy diferente, que tantos dias de gloria habia de dar á la nacion española. Decidióse pues por la de las armas, comunicó este pensamiento á sus idolatrados padres; pero estos conservaban amargos recuerdos: sus ascendientes habian abrazado la causa de la casa de Austria, habian sufrido mucho, espatriaciones, secuestros, pérdida de honoríficos títulos, de toda su fortuna, desengaños, etc., vinculando de este modo en el general que nos ocupa una suerte casi igual á la de sus nobles antecesores. Asi es que don Domingo, su padre, refiriendo á su hijo estos antecedentes en la última y dolorosa entrevista que tuvo con él, le esplicó todos los azares de un militar, todas sus vicisitudes, y el término de una carrera laureada no pocas veces con la mas espantosa ingratitud por parte de aquellos mismos, en cuyo favor se ha consagrado hasta la existencia. Tan sentimentales palabras, dirigidas desde lo mas profundo de su corazon, envolvian una profecía que se cumplió en la persona del general Villacampa, pues si bien es verdad que apenas se encontrará otro mas antiguo y de mas eminentes servicios, tambien lo es que habrá muy pocos que hayan sufrido tanto. Cárceles, destierros, proscripciones y una larga espatriacion vinieron á la vez á abrumar un corazon leal, no desmentido por ninguno de los actos de su vida.

Nada le arredró de todo cuanto tenian de sombrío las palabras del que le dió el sér, y en 1.º de octubre de 1793 entró á servir voluntariamente en el segundo batallon de voluntarios de Aragon, y en 15 de marzo del 94 en la clase de cadete, mediante el beneplácito de sus padres, concedido por estos, luego que vieron su irrevocable resolucion.

Dió principio pues á su carrera en la guerra contra la república francesa, habiendo pasado desde luego á reforzar las alturas del puerto de Viella en 21 de junio del 94. Desde este dia se ofreció voluntariamente á hacer el servicio en la partida de descubridores que operaba en una línea mas avanzada que la de todo el ejército, quien descansaba en la vigilancia de aquellos, habiendo permanecido constantemente hasta el 28 de octubre del propio año. En los varios encuentros con los enemigos, y especialmente en los ataques de 13 de julio y 4 de setiembre, su valor personal y sus buenas disposiciones, le prepararon el primer escalon de su carrera. Nombrado segundo subteniente en 30 de enero del 95, subió en el mes de mayo á las alturas de Rios para mandar á los descubridores, sus valientes compañeros. La sorpresa hecha el 27 de julio de una avanzada enemiga que puso en dispersion, aunque con solo la pérdida de tres enemigos muertos y un prisionero, fue el primer testimonio que como jefe dió de sus relevantes cualidades militares: permaneció en este servicio hasta el 2 de agosto.

Concluida la guerra contra la república francesa, y dado muestras de su singular destreza, pasó al campo de Gibraltar con su batallon, y fué destinado para la persecucion de contrabandistas y malhechores, por cuya actividad y ventajosos resultados, mereció el grado de teniente de infantería el dia 19 de

[illegible] la guerra contra [illegible] servicio [illegible] Gibraltar, donde [illegible] mayor peligro.

[illegible] su batallon á Cas[illegible] para perseguir las mu[illegible] que la infestaban, ha[illegible] aquella provincia casi [illegible] fueron admirables y [illegible] su valor, y no debemos [illegible] su inde[illegible] militar que el titu[illegible] ladrones, mon[illegible] todo el aparato [illegible] se hallaba [illegible] la Granja, situada [illegible] tres ó cuatro de [illegible] su captura, emprende [illegible] su partida, compuesta de [illegible] llega á la puerta [illegible] al dueño de ella, [illegible] bandoleros; pero [illegible] las palabras de su [illegible] repente, dispara un [illegible] Villacampa, el cual si no [illegible] movimiento de evasion, [illegible] instante del disparo y [illegible] pero llegó á que[illegible] de su casaca. Todavía [illegible] mas distancia que la [illegible] de su escopeta, traspasó de [illegible] del bandolero, el cual [illegible] prevenido con dos armas de [illegible] segunda vez, hallándose Villacam[illegible] perfilado, y cargando

su escopeta, hasta que por último le hirió nuevamente en el hombro, de cuyas resultas tuvo que rendirse el que con sus escesos y crueldades habia esparcido el terror en aquel pais. Este acto heróico, este combate cuerpo á cuerpo y á quema-ropa le valió el justo y bien merecido grado de capitan el dia 6 de diciembre de 1800, y Chafandin dejó de existir á los pocos dias en un cadalso.

Ocurrida la guerra contra los portugueses, se aumentó mas y mas su nombradía en la accion del valle de Monterey, acaecida el dia 9 de junio de 1801, en la que fueron rechazados los enemigos en número de tres mil hombres de infantería y caballería, por solos trescientos de que se componia entonces la fuerza de su batallon. Despues de varios y gloriosos encuentros, y finalizada la guerra, pasó de guarnicion á Zaragoza, de aquí á Barcelona y luego á Dénia, donde se embarcó en febrero de 1805 para las islas de Mallorca y Menorca, con motivo de haber declarado los ingleses la guerra á España. En esta época no fueron desatendidos sus servicios, y ascendió hasta segundo ayudante el 29 de abril de 807.

Una nueva era de fatigas y de glorias se preparaba á este valiente militar con motivo de la guerra contra los franceses, en la que dió repetidas pruebas de desinterés, de valor, de subordinacion como subalterno, de inflexibilidad como jefe, y de su especial táctica, tan funesta para los enemigos de nuestra independencia nacional.

Habiendo desembarcado en julio del año 8 en los Alfaques de Tortosa, pasó al socorro de Zaragoza, entrando en esta siempre heróica capital con un convoy el 7 de agosto, de cuyas resultas los enemigos se vieron precisados á levantar el primer si-

tio. Con este motivo salió con sù batallon persiguiendo al enemigo hasta los campos de Alfaro, en cuyo punto tuvo uǹ pequeño encuentro con los franceses el 27 del propio mes, habiéndose retirado á Zaragoza. Ascendido á sargento mayor el 6 de setiembre, organizó el primero y segundo batallon con los tercios de Huesca. El 15 del propio mes pasó á las Cinco-Villas, y despues á Navarra con la vanguardia del ejército de Aragon: se encontró el 22 del mismo en la accion de Sangüesa, el 27 en la de la villa de Sós, donde fueron rechazados los enemigos: el 24 de octubre en la gloriosa accion de Aybar y alturas de Olaza, y el 23 de noviembre en la batalla de Tudela, habiendo merecido por sùs repetidas muestras de valor el grado de teniente coronel el 20 de setiembre del año 8.

Puesto á la cabeza del primer batallon de voluntarios de Huesca como único jefe, hizo un reconocimiento hasta las Casetas, camino que conduce de Zaragoza á Alagon, cuyo punto se hallaba ocupado por los enemigos.

Si hasta entonces habian sido señalados sus servicios, lo fueron con mas ventaja desde el momento en que, disponiendo como jefe, de un batallon, podia maniobrar libremente y dar á conocer su pericia militar y su incesante entusiasmo por la independencia de España. Así es que en el segundo sitio de Zaragoza, y segun la hoja de servicios que hemos tenido á la vista, este infatigable militar no tuvo un momento de descanso, consagrando dia y noche su existencia por la salvacion de aquella valiente capital. Sus repetidas salidas al frente del batallon, sus frecuentes sorpresas hechas al enemigo, á quien inquietaba sin cesar, impidiéndole los rápidos progresos de su conquista, su

vigorosa resistencia para evitar los contínuos asaltos que la capital sufrió, disputando palmo á palmo el terreno, sufriendo todas las penurias consiguientes á un sitio tan espantoso, los azares imprevistos ocasionados por los morteros del enemigo, por las bombas y granadas, cuyo estruendo, cuyos resultados afligian el corazon de aquellos habitantes, solo esto podia formar el complemento de las glorias del general Villacampa, tan sereno aún en medio del mas inminente riesgo de su vida, como impávido á la presencia de los mas formidables enemigos.

Hé aquí un breve estracto de los servicios prestados durante los sitios. Despues de haber regresado del reconocimiento hecho en las Casetas, desalojó el 18 de diciembre á los franceses de los olivares inmediatos á la Casa-blanca y monte de Torrero, cuyo punto vinieron á reconocer. El 20 del mismo salió de avanzada á la titulada Horca de los granaderos á la cabeza de su batallon, y el 21 le atacó el enemigo en esta misma posicion y en los campos inmediatos al arrabal de Zaragoza, donde contuvo cerca de una hora á toda la division de Mortier, disputando y defendiendo el terreno desde San Gregorio hasta el puente del arrabal, habiéndose retirado á las obras esteriores de la fortificacion de la plaza, donde permaneció, sin separarse un momento del cuerpo que mandaba: saliendo despues al anochecer, persiguió al enemigo en su retirada hasta la casa de campo llamada la torre del Arzobispo, habiendo regresado á dichas obras esteriores á las ocho de la noche. Cerrada la comunicacion de la plaza el 23, permaneció constantemente en su defensa, y durante este segundo sitio fué comisionado por el general en jefe el dia 25 á reconocer el campo ocupado por los enemigos á las inmediaciones de

[illegible]

[illegible] de dicho ed[illegible]

[illegible] á retirarse [illegible]

[illegible] de él, oca[illegible]

[illegible] En est[illegible]

[illegible] establ[illegible]

cruz concedida á los defensores de aquella siempre heróica capital en el primero y segundo sitio, por diploma de 4 de noviembre de 1814 y otro de 5 de marzo de 1821.

Habiendo logrado fugarse al través de mil peligros, y enfermo como estaba, se presentó al Excelentísimo señor don Joaquin Blake, el cual, conociendo el mérito de Villacampa, le nombró vocal de la junta militar establecida en Tortosa, y ascendió á mariscal de campo en 9 de marzo de 809. Fué tal la confianza que inspiró, que el 2 de agosto de este año se le dió órden por dicho Blake, para que pasando al bajo Aragon, y reuniendo todas las fuerzas posibles de los partidos de Calatayud, Teruèl, Albarracin y Señorío de Molina, formase con ellas una division con el título de izquierda de Aragon, á fin de hostilizar al enemigo en aquel pais. Aunque al principio solo pudo reunir unos setecientos infantes de los cuerpos de Cariñena, Princesa y milicias de Soria, la mayor parte sin armas, no obstante los escasos recursos de toda clase, y á pesar de la constante persecucion de los franceses, que en gruesos batallones le seguian de contínuo, para frustrar su importante mision, nada le arredró: su constancia fué tal, que venciendo casi insuperables obstáculos, logró por fin organizar su division, estrayendo armas, monturas y todo lo demas necesario del poder del enemigo, y haciéndola subir hasta el número de 4,000 infantes y 300 caballos, con que se hallaba á fines de agosto de 1810. Siempre será admirable en este dignísimo militar el haber organizado un cuerpo respetable con solo los recursos que se proporcionaba, hostilizando al enemigo que le perseguia, y sin vejar á los pueblos con exacciones para el equipo de sus valientes soldados. Puesto á la

cabeza de su division, se sabe, y es muy notorio, que prescindiendo de mil encuentros, concurrió á 17 acciones y reconocimientos con el mejor éxito, inspirando la mayor confianza á sus jefes, y no menos terror á sus contrarios. Así es, que el 15 y 26 de agosto de 1809, se halló en las ocurridas en el puente de la Condesa sobre el Frasno, habiendo hecho en la última 65 prisioneros de todas clases. El 12 de octubre en las inmediaciones de Blanca. El 25 del mismo en Nuestra Señora del Tremedal. El 16 de febrero de 1810 sobre el pueblo de Villel. El 18 de marzo en Teruel, de cuya guarnicion cogió 60 prisioneros, y despues de una fuerte resistencia en los muros y puertas de la ciudad, la obligó á encerrarse en el fuerte, que sitió por cuatro dias, con mucha pérdida del enemigo. El mismo dia, con noticia que tuvo de los socorros que allí se dirigian, salió al encuentro de los enemigos, á quienes halló en la venta de Malamadera, inmediaciones del pueblo de Caude, á los que tomó dos piezas de artillería con su correspondiente tren, tres cajas de cartuchería, un convoy considerable, y 250 prisioneros. El 11 del mismo, en el pueblo de Albentosa, cayó sobre la retaguardia del ejército de Suchet, que sitiaba á Valencia, habiéndole tomado cuatro piezas de artillería y 260 prisioneros de todas clases, y obligándole á que levantase el sitio, y á que con la mayor rapidez retrocediese á Teruel en socorro de la guarnicion que tenia sitiada.

A consecuencia de estas acciones, y en vista de que el gobierno no las premiaba, la Junta-congreso suprema de Valencia le regaló un sable de honor con la inscripcion siguiente. *«Al inmortal D. Pedro Villacampa, ínclito caudillo de Aragon. Los valen-*

cianos. Loor y eterna gloria al fuerte, y premio cierto á su virtud guerrera.»

El 13 de mayo se halló en el puerto del Frasno, donde tomó á los enemigos todo su convoy, reduciendo á 25 ó 30 hombres que pudieron escapar, el número de 800 que lo escoltaban, siendo la mayor parte muertos, y prisioneros los restantes. El 14 del mismo en Daroca, de cuya ciudad los desalojó, causándoles una considerable pérdida entre muertos y prisioneros. El 16 en las inmediaciones de Cariñena, dejando muertos en el campo de batalla 200 infantes y 300 coraceros. El 6 de setiembre en Andorra, donde hizo 240 prisioneros, tomó el convoy y ocho mil cabezas de ganado, dejándoles 150 muertos en el campo de batalla. El 11 de noviembre en Fuen-Santa, inmediaciones de Villel, habiendo muerto mas de mil enemigos. En 31 de enero de 1811, en la accion dada sobre Checa. El 23 de marzo en el puente de Auñon sobre el Tajo, que estando fortificado, le tomó por asalto, despues de cuatro horas de una obstinada resistencia, hecha por 300 hombres, que quedaron muertos y prisioneros.

Posteriormente, y siempre infatigable por el triunfo de las armas españolas, se batió el 12 de octubre del año 11 en Venaguacil, reino de Valencia, habiéndose encontrado el 25 del propio mes en la accion general, dada para socorrer el fuerte de Sagunto, y en la del 26 de diciembre en la línea esterior de aquella capital, la cual fué forzada últimamente por la escesiva superioridad del enemigo. Despues de este desgraciado acontecimiento, en virtud del cual fué prisionero en esta ciudad el general en jefe del segundo y tercer ejército, don Joaquin Blake, se encargó del mando en jefe don Pedro

Villacampa como mas antiguo, que desempeñó hasta el 15 de marzo del propio año. Durante aquella época logró sorprender y hacer prisioneros, el 8 de marzo de 1812 en el pueblo de Campillo, 110 franceses de que constaba su guarnicion. El 22 del mismo practicó otra sorpresa de 400 hombres que habia en la villa de Ateca, de los cuales se salvaron muy pocos. El 28 del mismo en el pueblo de Pozondon, consiguió tambien sorprender 600, sin que ninguno pudiera salvarse, habiendo perdido ademas el cónvoy que conducian. El mismo dia se dirigió á Monterde, en donde atacó y desalojó á igual número de enemig›s, causándoles la pérdida de 5 muertos y 28 prisioneros, y cogiéndoles otro convoy. Las dificultades para conducir estos prisioneros á las plazas de Alicante y Cartagena, por tener los enemigos ocupada toda la provincia de Cuenca, le obligó á verificar cierto movimiento para conseguir su objeto y cubrir la marcha. Descubierta esta por el general Darmañac, gobernador de Cuenca, atacó éste á Villacampa el 6 de abril, con fuerzas muy superiores de infantería y caballería y 4 piezas de artillería, en el pueblo de Villalva y sus alturas; y á pesar de su superioridad, lo rechazó por dos veces y escarmentó con una considerable pérdida, siendo muy corta la que sufrieron las tropas españolas, y logrando por fin poner en salvo los prisioneros, despues de haber obligado á Darmañac á replegarse y retirarse á Cuenca. En los dias 13 y 14 de julio, y pueblos de Dumeño y Chelva, reino de Valencia, sostuvo dos acciones con notables ventajas sobre el enemigo.

Recibida la órden del general en jefe para pasar con la division de su mando á las inmediaciones de Requena, salió de Ateca el 15 de agosto de 1812, y

llegó el 22 á Landete, desde cuyo punto, habiendo tenido noticia que la guarnicion de Cuenca, reunida á la columna del general de brigada, baron de Monpui, se retiraba á la parte de Madrid, marchando para Requena y con direccion á Valencia, hizo el general Villacampa movimiento para salirle al encuentro, que creyó realizarlo el 23; pero aquel general quiso ocultar su direccion por medio de una contramarcha rápida, que verificó la misma noche: dos carreteras distintas facilitaban su paso para Requena, lo que obligó á la division á marchar y contramarchar todo aquel dia y el siguiente; pero siendo esta infatigable, logró el 25 del propio mes interponerse entre Utiel y Caudete y salir al encuentro de aquella columna, compuesta de 1,600 infantes de línea, de una compañía de jurados, y 150 caballos del 4.° de húsares, y de dos cañones de campaña. Habiéndola atacado don Pedro Villacampa con 1,500 infantes y 130 caballos, la batió, destruyó y persiguió hasta las inmediaciones de Requena, á donde pudieron llegar los enemigos, mediante un vivo fuego de su infantería, y de una contramarcha en desórden por el flanco derecho de las tropas españolas; pero dejando el campo cubierto de cadáveres, y retirando multitud de heridos, de los cuales 174 de mas gravedad dejaron en el fuerte de Requena, habiendo entrado el enemigo tambien aquella misma noche otra porcion de heridos en la iglesia de Buñol. Esta admirable y feliz jornada coronó de gloria á don Pedro Villacampa, pues la pérdida del enemigo escedió á la mitad de su fuerza, hizo ademas 120 prisioneros, y se apoderó de dos cañones de campaña, siete carros y cajas de municiones, todos sus equipajes, gran porcion de acémilas, ganados, mochilas, fusiles, y cogido varios españoles jurados,

sin mas pérdida por parte de la division de Villacampa, que 2 capitanes, 2 sargentos y 30 cabos y soldados muertos; 4 capitanes, 4 subalternos y 123 tambores, cabos y soldados heridos; 15 caballos muertos y 4 heridos: todo esto despues de cuatro horas de una accion muy reñida, y no obstante la superioridad del enemigo. Otros muchos triunfos vinieron en aquel año á realzar la pericia de este acreditado general, á quien por la accion anterior, y por real cédula de 15 de mayo de 1813, se condecoró con la Venera coronada de la militar Orden de San Fernando, y antigüedad de 6 de marzo del propio año, siendo de advertir que fué el primer español que mereció esta distincion, precedido el juicio contradictorio.

Habiendo concluido el año 12 con las gloriosas acciones de Vivel en 22 de noviembre, y con la de la Almunia en 25 de diciembre, continuó prestando siempre los mismos servicios en los primeros meses del año 13, habiéndose hallado en la accion de Cherta el 14 de agosto, y desde este mes hasta fin de noviembre en el bloqueo de Tortosa, durante el cual tuvo varios encuentros parciales: la noche del 16 del mismo mes, ocupó á los enemigos 650 cabezas de ganado lanar, únicas que tenian para el suministro de los enfermos, y que apacentaban bajo tiro de cañon del fuerte de la Tenaza, entre este y el Coll del Alba, de donde se estrajo la mañana del 17 sin pérdida alguna por parte de las armas españolas. En premio de tan singulares hazañas, fué nombrado teniente general en 21 de febrero de 1814, habiendo sido en este año gobernador de Madrid y capitan general de Castilla la Nueva.

Hasta aquí sus gloriosos triunfos por la independencia nacional, por su rey y por la libertad de

los españoles; pero estaban reservados dias amargos, dias de crueles desengaños á este heróico militar, como acontece comunmente á los que por tan caros objetos derraman su sangre y consagran hasta su propia vida. Restablecido el rey Fernando VII en su trono, y abolida la Constitucion de 1812, bien podia el general Villacampa confiar en sus repetidos sacrificios, y vivir tranquilo, sin sospechar en manera alguna que ningun funesto acontecimiento podria sobrevenirle por su anterior conducta. Habíase decidido en el siglo pasado por la carrera de las armas, por amor á su nacion y á sus reyes: habia dado pruebas de su valor: organizó su division, vejando todo lo menos posible á los pueblos: fué inflexible en el mando, temible de sus enemigos, querido y respetado de todos, desinteresado hasta el punto de no cuidarse jamás de su sueldo, y repartirlo no pocas veces en los hospitales entre los desgraciados, heridos en el campo de batalla; en una palabra, haciendo abnegacion absoluta de sí mismo, solo se acordaba de los demas: reconcentraba sus miras en la independencia nacional y en el restablecimiento de su rey. Todo esto le preparaba con justicia dias de gloria y bendicion. Mas no sucedió así: cambiaron los tiempos, y su suerte fué pronto bien contraria. La envidia y la emulacion de algunos hombres sin pudor, y destituidos de todo mérito, pusieron en juego todos los resortes que creyeron necesarios para eclipsar las glorias del general Villacampa, hacerlo desmerecer de la gracia del rey, y llenar sus posteriores dias de afliccion y de amargura. Informes detestables y parciales, calumnias, imposturas y todo género de maldades, hicieron cambiar bien pronto el destino justamente merecido de tan ilustre general, siendo

su primera desgracia la formacion de una injusta causa.

Tuvo noticia el gobierno en 6 de junio de 1814 de haberse dado una comida á mediados del mes de diciembre de 1813 en el café llamado de Lorencini, sito en la Puerta del Sol, á la que concurrieron como unos 25 personajes, la cual habia durado desde las tres de la tarde hasta el anochecer, y sido celebrada con varios brindis y vivas á la Constitucion: se dijo, que habiéndose dado principio á la comida, se supo que el dia anterior habia llegado á esta córte el general Villacampa, que habiéndose diputado dos sugetos para que fuesen á su alojamiento con el objeto de convidarle á comer, se escusó con que sus ocupaciones no se lo permitian, ofreciéndoles ir á los postres; y que efectivamente fué en compañía de un oficial despues de haber tomado el café: que habló con todos, y estuvo con ellos como un cuarto de hora, en cuyo tiempo el conde de Toreno tomó una copa de licor, y brindó por la salud del general Villacampa y por los dias de gloria que habia dado á la nacion, el cual fué contestado con otro por el propio general, diciendo: para que pronto tengamos el gusto de ver en España á nuestro amado rey Fernando VII; y que despues de esto se marchó.

Este parte, que no suponia delito alguno en los concurrentes al café de Lorencini, aunque hubiesen sido ciertos los vivas á la Constitucion, pues se referia á una época en que se hallaba vigente, mucho menos en el general Villacampa, que la casualidad quiso llegase á esta córte en el dia anterior á la comida, á quien solo se le atribuia haber asistido despues, y hablado en términos los mas inocentes; este parte, repetimos, fué el origen

de la injusta causa que se formó al general Villacampa, y por la cual se vió sumido en un calabozo de esta córte, y despues de haber rendido diferentes declaraciones acerca del objeto de la reunion del café de Lorencini, se le tomó la siguiente confesion con cargos, cuya copia hemos creido oportuno transcribir, para que todos vean si el general Villacampa mancilló su conducta con la mas leve culpa.

CONFESION CON CARGOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON PEDRO VILLACAMPA.

«En la villa de Madrid, á cuatro de abril de mil ochocientos quince: en cumplimiento de lo mandado por los señores de la comision de causas de Estado en el decreto anterior, el señor comisionado don Antonio Ruiz de Alcalá, asistido de mí el presente escribano, pasó al fuerte del cuartel de Guardias de la persona del Rey, y constituido en la sala del juzgado, hizo comparecer ante sí al Excmo. Sr. don Pedro Villacampa, teniente general de los reales ejércitos, á efecto de recibirle su confesion, el cual prestó su palabra de honor de decir verdad en cuanto supiere y fuere preguntado, bajo la cual, á las preguntas, cargos y reconvenciones que se le hicieron contestó lo siguiente:

»*Confiese* como es cierto que tiene dadas en esta causa otras declaraciones, y si se afirma y ratifica en su contenido ó tiene algo que añadir ó quitar, dijo: Que es cierto tiene dada una certificacion en Zaragoza y dos declaraciones en esta córte, que pidió se le leyesen; y habiéndolo ejecutado á la letra de las que obran á los folios once, veinte y cinco vuelto al treinta y siete vuelto, y la que principia folio sesenta y siete tambien vuelto de este rollo;

enterado de su contenido, *dijo*: Ser lo mismo que tiene certificado y declarado, en lo que se afirmó y ratificó de nuevo, sin tener que añadir, quitar ni enmendar cosa alguna, reconociendo, como reconoció por suyas, de su puño y letra, las firmas y rúbricas puestas al pié y márgen de dichas certificaciones y declaraciones.

Se le hace cargo de haber concurrido á los postres de la comida que se dió en el café de Lorencini, en donde se profirieron espresiones indirectas ó escandalosas contra la religion y el rey, y á que concurrieron personas de diferentes clases, como títulos, magistrados, cómicos y artesanos, lo cual da idea de que trataban de fomentar el espíritu de igualdad y republicanismo. *Dijo*: que es falso el cargo que se le hace, por cuanto no hubo mas en el asunto que lo que tiene declarado, á lo que se remite, añadiendo que no conoció á nadie de los pocos que habia en la casa de que habla en su citada declaracion.

»*Reconvenido* cómo niega el cargo cuando resulta de las declaraciones de los testigos, que efectivamente asistió á los postres y se profirieron las mencionadas espresiones: *Dijo*: que niega la reconvencion que se le hace, y pide, que antes de fallarse la causa se le caree con dichos testigos para convencerlos de falsarios y de gente sin religion.

»*Se le hace cargo* de la órden que dió á la plaza de Madrid el dia cuatro de enero de mil ochocientos catorce, en la cual se arengó á los soldados á favor de la soberanía del pueblo, que era contra la del señor don Fernando VII, y se les exhortó á defender la libertad é independencia y la Constitucion, hasta el estremo de decir, que el osado que se atreviera á ollar tan sagrados nombres, espiraria al filo

de sus aceros: *Dijo* : que el cargo que se le hace no lo es por dos razones, primera, porque era el lenguaje que se usaba en el dia, que es en el que se debe hablar con los soldados, el mismo en que les habló el Excmo. Sr. conde de Abisbal, siendo Regente del reino en la Isla de Leon cuando se juró la Constitucion, anulada posteriormente por S. M., y sin embargo lejos de habérsele considerado como delincuente, ha merecido el aprecio y estimacion del señor don Fernando VII, y que se le premie con la capitanía general de los cuatro reinos de Andalucía. Lo mismo que puede decirse del señor don Joaquin Morguera, que siendo presidente de la Regencia exhortó á todos los españoles, no solo á observar la Constitucion, sino que ademas les mandó, á nombre del señor don Fernando VII, que persiguieran á los que se opusiesen á las nuevas instituciones, como se lee en la proclama que en veinte y tres de enero de mil ochocientos doce publicó á nombre de la Regencia del reino, como tal presidente entonces, en la que entre otras espresiones que pueden ponerse en cotejo con las proferidas por el confesante, se leen las siguientes: «Y progresivamente habeis ido »mejorando vuestras instituciones hasta reunir las »Córtes, establecer un gobierno sobre las bases de »la mas rigurosa legitimidad, y ordenar por medio »de vuestros representantes la Constitucion que ha »de llevaros á la prosperidad y grandeza de que »sois tan dignos; es preciso vencer todos los obstá»culos que entorpecen todas las disposiciones de la »autoridad, y sostener la dignidad del gobierno con »la magestad correspondiente al pueblo, para quien »ha sido constituido. ¿Quién se resolverá contra la »autoridad legítima emanada del congreso nacional? »Los españoles desean que se consolide el gobierno

»y se establezca el órden, que solo podrá renacer »por medio de un sistema constitucional, dictado »por los representantes de la nacion: desean que el »gobierno, penetrado de sus enormes obligaciones, »emplee todo su celo en aniquilar las legiones ene- »migas, y en afirmar las constituciones de la monar- »quía: vosotros perseguireis á los enemigos domés- »ticos que intenten producir la desunion ó destruir »las generosas instituciones que ya están decreta- »das.» Y con todo, tampoco se le ha hecho por esto, ni hay motivo para hacerle el menor cargo, vién- dose en la actualidad premiado por S. M. con el ho- norífico empleo de consejero de Indias, con la con- fianza que ha merecido de sentenciar las causas de esta naturaleza. Segunda, por qué en el cargo solo se hace mérito de algunas espresiones entresacadas de la citada órden y no de toda ella, en cuyo gene- ral contesto se descubre bien claramente el amor á nuestro soberano el señor don Fernando VII, pues ya se dice al principio, que el tirano de la Europa (aludiendo á Napoleon) cometió la inaudita felonía de arrancar de nuestro seno á *un rey legítimo y deseado*; y mas adelante se añade que las miras eran cimentar del modo mas sólido la conservacion de nuestra sa- grada religion y trono del señor don Fernando VII, de suerte que estas espresiones destruyen cualquiera siniestra interpretacion que quiera darse á las otras que contiene el cargo; ademas, de que estendido el borrador por el secretario de la capitanía general, y leido con rapidez por el señor confesante, no hizo reparo alguno en el todo de su contesto, habiendo visto repetidos los dulces nombres de Religion, Rey y Patria, ni las muchas ocupaciones de su destino le permitian detenerse á examinar y corregir cláu- sulas á que no le ocurria pudiesen darse mal sentido.

»*Confiese* cuál es la tiranía á que alude la mencionada órden cuando dice: «y sea cual fuere la máscara con que se disfrace la tiranía, nuestras invictas armas estén prontas á descubrirla.» *Dijo*: que la tiranía de que habla es la de Napoleon, como ya lo manifiesta en el principio de la órden, lo cual, así como en el año de ochocientos ocho se disfrazó con la máscara de alianza, podria tomar otros diferentes disfraces.

»*Se le hace cargo* de haber admitido la oferta que le hicieron los editores del periódico titulado el *Redactor general de España*, de hacer donativo de un número suficiente de ejemplares de su periódico para que se distribuyera diariamente uno á cada compañía de los cuerpos de la guarnicion, con el fin de que se leyera á sus individuos. *Dijo*: que estraña infinito el señor confesante, se le haga cargo de un hecho que no es delito ni puede serlo, mediante no estar prohibido por ninguna ley el admitir un donativo generoso y voluntario, así como admitió todos los demas que se le hicieron para vestir los cuerpos de infantería que componian la guarnicion de esta plaza.

»*Reconvenido* con que el cargo no consiste precisamente en la admision del donativo, sino en la clase de los papeles que solian contener doctrinas contrarias á los derechos y soberanía del rey nuestro señor don Fernando VII, y subversivas del gobierno monárquico del rey, como tambien invectivas mordaces é injuriosas al clero, nobleza y personas constituidas en dignidad, lo cual no era conveniente y sí pernicioso que lo leyese el soldado: *Dijo*: que ignora que el periódico tuviese las doctrinas que cita la reconvencion por no haberlo leido jamás, que solo sabia era un periódico permitido por el gobierno, y

veia comprarlo y leerlo en las calles, librerías y puestos públicos, por toda clase de personas indistintamente, y se llevaba á los tribunales, secretarías y otros establecimientos, no pudiéndose imaginar que solo estuviese prohibido para el soldado, lo que estaba permitido á todo el resto de la nacion. Ademas sabia el señor confesante que en todos los periódicos se insertaban las noticias de los ejércitos, particularmente los sucesos favorables de nuestras armas. Deseaba que el soldado los leyese y se enterase de ellos, porque nada le anima ni entusiasma tanto como las glorias y triunfos de sus compañeros de armas; y como la tropa carecia de medios para comprar un papel, celebró de que le hiciesen aquella oferta.

»*Se le hace cargo* de haber mandado formar la tropa de infantería y caballería de la guarnicion en la calle de Alcalá con armas y municiones el dia diez y siete de febrero del año próximo pasado, con el figurado pretesto de pasar revista, siendo su verdadero objeto el de coartar la libertad de los buenos diputados que intentaban quitar la última Regencia y sostener á esta con la fuerza, en cuyo caso se espera que así lo confiese. *Dijo*: que niega el cargo y estraña que se le haga de un hecho, por el cual cree merecer la aceptacion de todas las personas sensatas, mediante que el verdadero objeto de la formacion de la tropa el citado dia diez y siete, no fue ni pudo ser por ningun motivo el que se le atribuye injustamente, sino el de contener cualquier alboroto que se suscitase y que se temia, segun los repetidos avisos que le habian dado diferentes personas, y evitar de este modo la efusion de sangre que amenazaba, segun todo mas individualmente lo tiene manifestado en su declaracion, á la que se remite, añadiendo,

que todo lo hizo con conocimiento y aprobacion del gobierno, como resulta de los oficios que tiene reconocidos en su dicha declaracion, siendo cosa sentada sin disputa, el que un militar no es responsable de lo que hace con autoridad y aprobacion superior. Entre otras pruebas que se pueden dar de que su objeto no era el de coartar la libertad de los buenos diputados, lo es la distancia que media desde la calle de Alcalá hasta los Caños del Peral, donde se celebraban las sesiones de las Córtes, á las cuales ni á sus inmediaciones no envió partida alguna de tropa; de suerte que la sesion se celebraria como en todos los demas dias: por último, no pudiéndose ver la intencion de los hombres, ni deducirse sino por los hechos y resultados posteriores, no habiendo tenido ninguno dicha formacion, mas que conservar la tranquilidad pública, tampoco hay méritos para atribuir al señor confesante otra intencion ni objeto, quedando todavía mas manifiesto dicho objeto, dirigido á la conservacion del órden con las dos órdenes de la Regencia que le habian sido comunicadas por el ministro de la Guerra con fecha veinte y dos de enero y doce de febrero del año próximo pasado, en las que se le encargó tomase providencias para contener cualquiera desórden y mantener la tranquilidad que parecia amenazada, y los originales de las citadas órdenes deben existir en la capitanía general.

«*Reconvenido*: con que resulta del dicho de cuatro señores informantes, que la formacion de la tropa el dia diez y siete de febrero fue para sostener el gobierno que entonces habia, y que con aquella amenaza disfrazada favoreció el designio de los interesados en que no se mudase la Regencia, á lo que contribuyó tambien un pliego que el señor confesante remitió al Congreso, para que ocupase la aten-

cion de aquel dia, y no se diese cuenta de la proposicion que intentaba hacer el señor don Bernardo Mozo Rosales, de que se nombrase por Regenta del reino á la señora infanta doña Carlota Joaquina de Borbon: *Dijo*: que niega la reconvencion que se le hace, y que sean quienes fuesen los señores informantes que semejantes especies han declarado, no puede menos de manifestar la falsedad y ligereza con que han procedido en atribuir al señor confesante intenciones y objeto que jamás tuvo ni podia pasársele por la cabeza, pues no era dable de que adivinase la intencion del señor Mozo Rosales, cuyo nombre oye ahora por la primera vez. Que la remesa del pliego al Congreso en el citado dia diez y siete la verificó solo con el objeto de vindicar su opinion y buen nombre, que habian sido ultrajados enormemente por el hermano de don Juan Garrido, atribuyéndole que habia infringido la Constitucion, que entonces se tenia por delito grave, y que era un déspota, por lo cual pedia se le suspendiese de su empleo. Tambien prueba lo dicho la conducta que observó el señor confesante en acudir primero á la Regencia el dia diez y seis en solicitud de que se sirviera hacer presente á las Córtes al siguiente dia, que habia procedido al arresto del presbítero Gonzalez y del escribano Garrido en virtud de su órden, ó que le permitiese dirigirse en derechura al Congreso: que en el propio dia diez y seis se le contestó por el ministro de la Guerra, que la Regencia le permitia acudir á esponer á las Córtes de palabra ó por escrito cuanto estimase conveniente á su vindicacion, y en virtud de este permiso acudió con efecto al otro dia por medio del pliego á que se ha querido dar tan diferente significado, con la mayor arbitrariedad y sin mas fundamento que su capricho y mala fé.

»*Se le hace cargo* de haber remitido á los editores del periódico titulado *El Universal*, las cinco copias conformes de los papeles que mediaron en el asunto de la prision de Garrido, en los cuales se contienen espresiones muy exaltadas, que dadas á luz por medio de la prensa, contribuia á fomentar el espíritu de partido, lo que era perjudicial en aquellas circunstancias en que como gobernador de la plaza debia contribuir á sosegar, y reunir los ánimos de sus habitantes: *Dijo*: que no creyó pudiese contribuir á turbar el sosiego ni á fomentar el espíritu de partido la publicacion de los citados papeles el que no se proponia otra cosa que vindicar, como ya tiene dicho, su opinion, y que viera todo el mundo que no habia sido déspota en ejecutar el arresto de Garrido y Gonzalez, sino que lo habia ejecutado por disposicion del gobierno, no quedándole mas recurso que la publicidad por medio de la imprenta, para que así como todos habian visto los impresos en que el hermano de Garrido injuriaba al señor confesante, viesen de la misma suerte la impostura, y que si hay alguna espresion exaltada, no debe estrañarse, viéndose ultrajado su honor y concepto con tanta impostura, malicia y falsedad.

»*Se le hace cargo* de la espresion que contiene el papel del número cinco, en que dice lo siguiente: «Derramaré mi sangre por la conservacion de nuestro código, y empaparé sus hojas en la de los que, escudados con él, tratan de rasgarlo.» En cuya frase dió á entender que se hallaba resuelto á sostener con la fuerza la Constitucion que quitaba la soberanía del rey nuestro señor. *Dijo*: Que dicha frase era consiguiente al juramento que tenia prestado, y se le exigió á nombre del señor don Fernando VII de guardar y hacer guardar la Constitucion, y á lo que

previene el artículo 5.°, título 17, tratado 2.° de las Ordenanzas generales del ejército, en el que se dice: «Que el mas grave cargo que se puede hacer á cualquier oficial, y muy particularmente á los jefes, es el no haber dado cumplimiento á las órdenes de sus respectivos superiores, y que se castigará severamente al que contraviniere.» El señor confesante no queria contravenir á las órdenes del gobierno, comunicadas por el ministerio de la Guerra, que era su respectivo superior, ni faltar á la Ordenanza, que manda no se contravenga. Que todo militar tiene obligacion de esponer su vida y derramar su sangre en cumplimiento de lo que se le manda, sin pararse á examinar si está bien ó mal mandado, porque la Ordenanza les previene que deben obedecer ciegamente, y esta es la razon por qué sentó la espresion que contiene el cargo, y no porque intentára valerse de la fuerza en otro sentido. Ultimamente, ignoraba que la Constitucion fuese contraria á la soberanía del rey nuestro señor, por no estar versado en estas materias, siendo su profesion puramente militar, dedicado esclusivamente en todo el tiempo de la revolucion á hacer la guerra contra los franceses en defensa de su rey y de su patria, ni menos podria presumirse que fuese contraria á la soberanía de S. M., viendo que todos los tribunales, corporaciones y personas de todas gerarquías desde el último alcalde ordinario de los pueblos pequeños hasta el presidente de la Regencia, guardaban y hacian guardar la Constitucion, y los mas felicitaron á las Córtes por haberla sancionado, incluyendo en este número, entre otros, de que al presente no hace memoria, al señor fiscal de la comision, que ha de juzgar su causa, sin embargo de ser inteligente en materias de derecho, como que

es un letrado, cosa que no hizo el señor confesante, pues no se encontrará ninguna felicitacion suya á las Córtes por la Constitucion, ni por otro alguno de los decretos que sancionaron.

»*Se le hace cargo* de haber ejercido las funciones judiciales en la formacion del sumario al presbítero don José Gonzalez, y del escribano don Juan Garrido, en un tiempo en que le estaba prohibido por las leyes que á la sazon regian. *Dijo*: Que no ejerció las funciones judiciales, segun tiene manifestado en su última declaracion; y estraña que se le haga cargo de haber infringido la Constitucion y leyes que regian en el tiempo del gobierno de las Córtes, al mismo tiempo que se le acaba de hacer porque las guardaba y hacia guardar, en lo que se advierte una manifiesta contradiccion, nacida de que se busca delito donde no le hay, ó una decidida personalidad contra el señor confesante.

»*Se le hace cargo* de haber entendido en dicha sumaria, ó sean diligencias, como las llama el señor confesante, en que el presbítero Gonzalez manifestó voluntariamente lo que contiene su declaracion, cuando consta que fue conducido por fuerza y contra su voluntad á presencia del mismo señor con fesante, quien le amenazó con cólera que lo bajaria al cuerpo de guardia, si no le decia de dónde sacaba el dinero para pagar á los que debian acudir á las Córtes á imponer silencio. *Dijo*: Que niega el cargo en los términos en que está concebido, y se remite en todo á lo que tiene declarado sobre este particular, que es la verdad del hecho.

»*Se le hace cargo* de haber atropellado á un sacerdote, precisándole á declarar, sin tomar antes la venia de su superior, lo que no pudo negar, como ni tampoco ignorar que gozaba del fuero eclesiástico, y

no estaba sujeto á la jurisdiccion del señor confesante. *Dijo*: Que niega la tropelía de que habla el cargo, y en cuanto á no haber tomado la venia del superior eclesiástico, se remite á lo que tiene declarado.

»Y aunque se le hicieron otros cargos y reconvenciones, nada mas pudo adelantarse, por lo cual el señor comisionado suspendió la continuacion de esta confesion, sin perjuicio de continuarla cuando conviniese, asegurando el señor confesante que cuanto tiene contestado es la verdad bajo su palabra de honor, en todo lo cual se afirmó, ratificó, rubricó las hojas de esta su confesion, la que firmó con el señor comisionado, leida que le fué, de todo lo cual yo el escribano doy fé. = Licenciado, Alcalá. = Pedro Villacampa. = Ante mí, Raimundo de Galvez Caballero.»

Injustos, á la par de intempestivos, eran todos estos cargos hechos á un general, á quien no se le podia culpar en manera alguna, ni de perjuro ni de inconsecuente á sus invariables principios. Bien persuadido estaba el rey Fernando VII de las virtudes de este hombre singular, cuando el 27 de julio de 1815 se presentó en el convento de San Juan de Dios, donde á la sazon se hallaba preso, don José Alfaro, sumiller de cortina y canónigo de la santa iglesia de Cuenca, diciéndole que iba de órden de S. M., con quien habia hablado largamente el dia anterior sobre sus relevantes servicios, y con la especial mision de que hiciese una solicitud reverente al rey, manifestándole por ella *que solo deseaba volver á su re l gracia, pero sin pedirle justi ia, bajo la seguridad de que S. M. lo pondria en el mismo dia en libertad, confiriéndole al siguiente una capitanía general, ó el mejor gobierno.* Efecti-

vamente, al siguiente dia el señor Alfaro puso en manos de S. M. una esposicion, en la que don Pedro Villacampa, como teniente general, entre otras cosas le decia: «No se encuentra con talento suficiente para desarrollar las ideas de los partidos que por desgracia quisieron hacer ridícula la mas heróica de las defensas, pero sí dirá que la divergencia de opiniones parecia atraia por momentos una revolucion sanguinaria: el ojo previsor y el político solo encontraba la union en V. R. M., pero V. M. ausente, el iris no aparecia, la borrasca amenazaba, y á los encargados públicos tocaba contenerla: tal era la situacion política de la córte cuando se le entregó el mando de ella, y separó de la 2.ª division del 2.º ejército que por espacio de cuatro años y medio estaba mandando, gozoso por los dias de gloria que tuvo con ella, y en donde ignorando los partidos, solo respiraba union y sinceros deseos de combatir con los enemigos de la nacion y de V. M.: en tal estado, su primera operacion en Madrid fué indicar á los jefes militares la neutralidad que debian conservar, la subordinacion que imprimieron á sus súbditos, y la prontitud con que era necesario estar para la ejecucion de las órdenes que mantuviesen la tranquilidad pública. Militar desde la infancia el esponente, sin otros estudios legales que los de su carrera, jamás se metió á investigar si los gobernantes estaban ó no bien constituidos: mandaban la nacion en nombre de V. M., era un gobierno reconocido, á él debia obedecer, como lo hacia; y lo demas no era de su incumbencia: reinaba en su corazon como en el de todo buen español los deseos del regreso de V. M., pero en el ínterin este se verificaba, todo era menos malo que una anarquía: con ella hubiera venido la guerra ci-

vil y la disolucion del estado: los modos de precaverla eran ya amenazar á un partido, ya á otro: jamás decidirse, y siempre mantenerse escudado con las órdenes del gobierno, y en un equilibrio tan firme y dudoso, que si aun en el dia se pregunta á los de la oposicion de cuál era el esponente, ninguno dirá que del suyo: con todos hablaba, con todos se trataba, y nadie se atreverá á asegurar que tenia las bayonetas en su apoyo: dábanle parte que unos querian armarse con el Congreso contra los otros, al momento lo avisaba al gobierno, y con su aprobacion, so pretesto de revista, pone la tropa sobre las armas, é ignorantes de que su verdadero objeto era solo la tranquilidad pública, temen todos que fuese contra ellos, y nadie la perturbaba, como sucedió el 17 de febrero del año próximo pasado: evitar toda conmocion popular eran sus fines: siempre en convulsion, y siempre estaba en sobresalto, cuando por primera vez se presentó en esta córte el duque de San Cárlos: el desagrado que causó su mensaje lo dice el decreto de 12 del mismo febrero; pero el esponente, sin miedo á lo que le hubiese resultado de saberse, no ve en el duque otra cosa que un enviado de su amado rey: va á su casa, y le suplica que ofrezca á L. P. de V. M. su inutilidad, su mando, y cuanto de él dependa. Dígnese V. M. reflexionar este paso, dado en aquella época, é infiera si el corazon de Villacampa estaba ó no decidido por la adhesion de V. R. M.: tranquilo con la palabra que le dió el duque de hacerlo á V. M., jamás se vió mas placentero, tanto por haber tenido la ocasion de anticiparse por su conducto á rendir el debido homenaje á V. M., cuanto porque con su próximo arribo calmarian las agitaciones, y cesarian los apuros en que se hallaba; llega en efecto el

momento deseado: sábese en Madrid el 28 de marzo que V. M. habia llegado á Gerona: pide licencia al instante para salirle á recibir, se le concede, ajusta un coche del dueño del Saladero para marchar el 5 de abril, y el 4 por la noche se halla con órden de la ex-Regencia para detenerse, á pretesto de disponer, como gobernador de Madrid, lo necesario para la solemnidad de la entrada de V. M.: no era esta la verdadera causa, éralo, sí, que recelaban en una revolucion; y teniendo confianza en un jefe de teson, no quisieron desprenderse de él, ocultando á V. M. el verdadero motivo, por evitarle el pesar: insiste en que se le permita salir: se le niega, y subsiste en su vigor la órden del 4 de abril, manifestándole que se habia puesto en conocimiento de V. M., cuyo original existirá en la secretaría de la Guerra. Hasta el mismo gobierno ignoraba las intenciones de V. M.: aseguraban periódicos que V. M. queria Constitucion, otros lo indicaban, pero ninguno (por lo menos de los que llegaron á noticia del esponente) decia lo contrario. Cualquier jefe menos leal, ó menos decidido, cubierto con la órden que lo detenia, y faltándole las de V. M., se hubiera manifestado en espera; pero el esponente, constante en sus principios, solicita y obtiene órden para que en su nombre salga el capitan don José Gonzalez, sugeto de su confianza, á tributar á V. M. los homenajes que le eran debidos, á manifestarle su sincera adhesion y amor á su real Persona, y que siempre le hallaria pronto á cuanto pudiera contribuir á la resignada observancia de su real voluntad: con el mismo lo avisó al general don José Palafox en carta confidencial, á quien dirigia un caballo para ponerlo á L. P. de V. M. como testimonio irrevocable del mas puro afecto. La pri-

mera esplosion pública fué el juramento del general Elío, hecha en Valencia el 15 de abril: el 5 debió salir el esponente, y por habérsele hecho detener, salió el 16 el capitan Gonzalez; con que aunque no se hiciese mencion de la anterioridad con que se descubrió al duque de San Cárlos, no fue aquella esplosion la que dirigió sus operaciones, sino el impulso simultáneo de su lealtad, antelado al de otro ningun jefe. Llegó el conde del Montijo á Madrid, y éste puede decir cómo encontró al esponente: en tal estado vuelve á instar á la ex-Regencia para que le permita salir, se le niega, y así lo avisa al duque de San Cárlos para que lo eleve á noticia de V. M., á quien por el mismo conducto dirigió en papel separado una esposicion de sus sinceros sentimientos: bien hubiera partido sin licencia, pero vacilaba en el gran compromiso de que si por su ausencia habia una conmocion popular, se le haria responsable, aun por V. M. mismo, de haber abandonado una plaza que tenia jurada, y emprendido (militarmente hablando), una verdadera desercion: en tal situacion, instruido el general Elío de que los deseos del esponente eran de tener y obedecer órdenes de V. M., le hace sabedor de sus reales intenciones; y contra el torrente de los que mandaban se apresuró á besar la mano á V. M., cuya dicha tuvo en el Pedernoso.

»Si estos hechos tan marcados, positivos y probados, tienen la desgracia de que hasta ahora se les haya dado otro sentido diferente, se lisonjea que V. M., enterado de ellos por esta sencilla y genuina esposicion, se penetrará de que no hay mérito para atribuirle otra intencion ni objeto que el de procurar conservar la tranquilidad pública que le estaba confiada, y una puntual obediencia al gobierno que reconocia la nacion, cuyas órdenes, que espedia en

nombre de V. M., eran respetadas por todas las autoridades, etc., etc.»

Entregada esta esposicion, su fecha 28 de julio de 1815, por el señor Alfaro, la leyó detenidamente el rey, y á su conclusion le dijo estas terminantes palabras: *«Esto no es lo que yo le he mandado, que se quede en la prision.»* Así sucedió efectivamente: ni le valieron las protestas de adhesion á su real persona, ni el modo de justificarse, tan franco, como fundado en los principios de obediencia á todo gobierno constituido. Estaba decretada ya la desgraciada suerte de este general, á pesar de no resultar cargo alguno en la causa, ni haber lastimado en ningun sentido la magestad de un rey, por cuya órden habia hecho la anterior esposicion. Por decreto de 15 de diciembre de 1815 se mandó que el teniente general don Pedro Villacampa pasase por ocho años al castillo de Monjuí de Barcelona, y que se le recogiesen sus despachos, lanzando de este modo contra él toda la indignacion de un rey, cuyos motivos solo esplican las circunstancias de aquella época, y la tendencia de una política inesperada. Comunicósele la real resolucion á las doce de la noche del 16, y á la una de la mañana del 17 ya iba marchando escoltado al castillo; siendo de advertir que á muy poco tiempo se le exigieron 10,000 reales vellon por el plus que señalaron á la escolta, coste del coche donde lo condujeron, y costas de la causa.

El que tuvo valor y serenidad para arrostrar tantos combates contra un enemigo tan formidable, debió tambien no sucumbir hasta el punto de pedir por gracia lo que de rigorosa justicia le correspondia. El que fué inflexible en el mando en circunstancias favorables, debió manifestarse igualmente re-

signado y tranquilo en la adversidad. Su conciencia estaba libre; y escudado por la proteccion divina, podia desafiar á todo el poder humano con todas sus consecuencias. Bajo la salvaguardia de estas consideraciones permanecia tranquilo en la cima de aquella montaña, en medio, y rodeado de murallas y cañones como si fuera el mas formidable enemigo de su rey y de su nacion: así parece lo persuadia la real órden de 10 de enero de 1816, comunicada al gobernador de Monjuí, para que sin anuencia de éste, y sin un escrupuloso exámen, nadie pudiera visitar á don Pedro Villacampa, nadie le pudiera escribir, á nadie pudiera hacerlo tan ilustre general. Para que nada faltase, hasta le cupo la desgracia de perder su padre durante este destierro, sin haber tenido el consuelo de decirle su último adios. Pero no paró en esto: la fatalidad quiso envolverlo en la conspiracion del infortunado Laci, no con datos de ninguna clase, pues enemigo siempre de conspirar contra un gobierno constituido, jamás meditó tales medios para mejorar su suerte; sino por sugestiones y supercherías del gobernador de la ciudadela, donde á la sazon se hallaba preso, y que apoyadas en la opinion é influencia que tenia en toda la España, y principalmente en Cataluña y Aragon, le hicieron aparecer como un cómplice. Sabemos positivamente que si el general Castaños tomó en cuenta estos precedentes, y en su consecuencia sufrió toda especie de vejaciones, despues tuvo la mayor complacencia al ver que el general Villacampa no era un reo de Estado, sino un hombre calumniado con la mayor injusticia.

La Constitucion del año 12, proclamada y jurada por el rey el año 20, alivió la suerte de este desgraciado general. El pueblo y guarnicion de Barce-

lona lo proclamaron capitan general de aquel ejército y provincia, dándole repetidas muestras del singular afecto que le profesaban y del profundo sentimiento que les habia causado su prision. Sola su presencia evitó la efusion de sangre en aquella capital. Este acto popular fué aprobado por el gobierno, y el rey constitucional, por real órden de 4 de abril de 1820, le distinguió, eligiéndole por uno de sus ocho ayudantes de campo, que tuvo á bien nombrar como jefe supremo del ejército.

Fué tal el comportamiento de este general en aquel Principado, que se le nombró capitan general del reino de Granada, donde permaneció desde 22 de febrero del año 22 hasta 26 de abril del 23, en que fué nombrado general en jefe del ejército de reserva, formado en los distritos militares 9.° y 10.°, con el mando de los demas de su demarcacion, y del gobierno político de este último distrito, cuyo cargo desempeñó desde 26 de abril del 23 hasta 29 de junio, habiendo permanecido, abolida que fué la Constitucion, sin mando alguno hasta el 28 de febrero del 24 en varios puntos de la costa de España, con pasaportes que le espidieron el general del tercer ejército de operaciones don José de Zayas y el brigadier don José Taberner, capitan general interino de Mallorca.

Su conducta en esta época constitucional era, cual debia prometerse de un hombre de principios fijos, de un carácter tan honrado como inflexible, de una fidelidad á toda prueba, y constante en sus juramentos. Así es que el gobierno de aquella época, apreciando las inimitables cualidades de este general, le nombró, por real cédula de 17 de noviembre de 1820, caballero de la real y militar Orden de San Hermenegildo, habiendo sido condecorado tambien

por otra real cédula de 28 de abril de 1821, con la gran cruz de la militar Orden de San Fernando, con la antigüedad de 2 de octubre de 1815.

No omitiremos una prueba bien palpable de la entereza de este general, que tanto le distinguió desde que emprendió la carrera de las armas. Hallándose Fernando VII en Sevilla en su tránsito para Cádiz, y en los últimos dias de la Constitucion, llamó S. M. al general Villacampa á su real alcázar, y hallándose solos, le dijo: «*Villacampa, te he mandado llamar para decirte que te doy palabra de hacerte el hombre mas feliz de la nacion con tal que hagas lo que yo te diga.*» Habiéndole repetido esto mismo por dos veces. Pero Villacampa, que ha sabido siempre conciliar el respeto debido á la magestad con su hidalgo modo de pensar, le respondió en estos términos: «*¿Qué me puede mandar V. M. que yo no haga? Como caballero, como español y como general en jefe, tengo obligacion de hacerlo, y estoy pronto á sacrificar mi existencia en servicio de la nacion y de V. M.;* PERO HA DE SER CON TAL QUE V. M. NO EXIJA DE MÍ FALTAR AL JURAMENTO QUE TENGO PRESTADO.» Fácil es deducir el objeto de tal llamamiento, cuando oida esta contestacion por el rey, le volvió la espalda sin decirle una palabra, introduciéndose en su cuarto, y dejando solo al general que con tanta nobleza habia sabido contestar á las promesas hechas por un rey. Este hecho es muy notorio, y le granjeó en aquella época el concepto de un hombre firme y consecuente en sumo grado, entre todos los que tuvieron ocasion de cerciorarse de él. Así se esplicaba el general Villacampa siempre que se le precisaba á hablar, y asi contestaba al primer jefe del Estado, bien convencido de que este es el verdadero idioma para los reyes y los gobiernos. Otros muchos ejemplos de

entereza y de su lenguaje franco y leal pudieran citarse en obsequio de este militar honrado, honor y gloria de los españoles: pero en cambio referiremos sus nuevas desgracias, despues de abolida la Constitucion del año 12 en 1823.

Precisado á emigrar como otros tantos beneméritos españoles, y repugnando siempre hasta el asilo de las naciones, contra las cuales habia hecho la guerra, se embarcó el 2 de febrero de 1824 en el puerto de Palma á bordo del bergantin sardo *El Africano*, su capitan Benedicto Bolo, que navegaba con bandera inglesa, habiendo llegado al puerto de Barcelona el 5 por la mañana, y á Marsella el 11, donde se le hizo pasar cuarentena hasta el 27, en cuyo dia se le dió práctica, y permaneció hasta el 16 de marzo. En este dia se hizo á la vela para la isla de Malta: llegó el 22 á las once de la noche, y puesto ya al abrigo de sus perseguidores, permaneció tranquilo en esta isla hasta el 13 de marzo del año 28, en que se embarcó para Túnez, á bordo de la bombarda *Li Paminonda*, de bandera sarda, su capitan Pascale Vignali, á donde, despues de varias averías, incidentes y contratiempos imprevistos, llegó el 28 del propio mes de marzo, donde permaneció hasta el 12 de febrero del 33, habiendo merecido, tanto de los muchos españoles que se hallaban en aquella ciudad, como de sus autoridades, las mayores demostraciones de aprecio y respetuoso afecto.

Por último, no pasaremos en silencio, como prueba de la gran fibra de este general, dos incidentes muy notables: el primero ocurrido en el puerto de Barcelona, y el segundo en Marsella. Habiendo llegado al primer punto, y con direccion á Malta, el baron de Eroles, capitan general del Principado el año 24, envió á la embarcacion donde se hallaba, al

ayudante del puerto don Jaime Mas, á quien el general habia salvado en el año 20 de una funesta acusacion, intentada contra él por los matriculados de Barcelona y Barceloneta. Pidióle en nombre del baron de Eroles el pasaporte, bajo especiales pretestos que envolvian el designio de arrestar al general, no obstante navegaba con bandera inglesa. Aunque podia recelar en aquellas circunstancias á vista de una pretension tan intempestiva, no tuvo inconveniente de entregárselo bajo palabra de honor, que Mas le ofreció de devolvérselo á pocas horas: su corazon noble no le permitió cometer la vileza de sospechar perfidia alguna por parte de un capitan general. Luego que tuvo en su poder el pasaporte y la patente del capitan del barco, del cual se apoderó tambien con engaño, intimó el arresto al general y al capitan, y ordenó la detencion; pero merced á las contestaciones que se le dieron por uno y otro viajero, y especialmente por las contestaciones enérgicas del general y reflexiones del capitan del puerto que se hallaba presente, se devolvió uno y otro documento, despues de haber trascurrido cerca de tres horas, viniendo al efecto el ayudante Mas al barco en forma de parlamento; pues es de advertir, que tanto el general como el capitan y toda la tripulacion, se habian prevenido para resistir tan infame perfidia, aun á costa de la vida, decididos á perderla antes que sucumbir á tan inesperado engaño. Es singular tambien el hecho ocurrido en Marsella con el prefecto. Examinado por éste el pasaporte del general, le manifestó la necesidad de presentarlo en París, con el objeto sin duda de detener á don Pedro Villacampa en el reino de Francia, y bajo la inspeccion de aquel gobierno; pero contestó desde luego: *que su ánimo*

era pasar á todo trance á la isla de Malta, y de ningun modo quedarse en una nacion, contra la cual habia hecho la guerra, y estaba todavía dispuesto á hacerla, siempre que se presentase la ocasion. Fué tan solemne el acento de estas palabras, que el prefecto desistió de su propósito, y devolviendo el pasaporte al general, le alargó la mano, y le dió las mayores pruebas de aprecio, en vista de su singular y recomendable carácter (tan exacto como los franceses lo habian hecho en su historia, segun manifestó uno de los que estaban presentes).

Ansioso por volver á su patria, salió de Túnez el 12 de febrero de 1833, cuando las circunstancias de esta época le ofrecian en ella un seguro asilo y un término á sus padecimientos, por efecto de la amnistía en que fué comprendido por real órden de 16 de junio del 33, mandando fuese reintegrado en todos sus distintivos y fueros militares que obtenia en 7 de marzo de 1820. Dirigióse pues á Mahon, á donde llegó el 8 de marzo, á bordo del bergantin sardo *El Sole*, su capitan Giuseppe Belia: permaneció en este punto hasta el 3 de noviembre de 1835, y de aquí pasó á Palma de Mallorca, para donde habia pedido su cuartel. En este último año, y el dia 4 de junio, se le agració con la gran cruz y placa de San Hermenegildo, habiendo desempeñado hasta el octubre del mismo en comision el mando militar y político de la isla de Menorca, y la subdelegacion de policía de la misma, con aprobacion de S. M. de 18 de enero de 1834. Hasta el 16 de abril del 38 estuvo de cuartel en las Islas Baleares, por real órden de 3 de abril de 1834. Sus servicios fueron tales, y tan satisfactorios al pais, y aun al mismo gobierno, que por real órden de 3 de abril del 38 fué nombrado capitan general de Mallorca, cuyo cargo desempeñó

hasta el 20. de febrero del 39, habiendo sido destinado al dia siguiente de cuartel en las mismas islas, hasta fin de setiembre del 43 que le fué trasladado á Valencia. El 30 de marzo del 44 salió de esta capital con direccion á Aragon, para donde pidió su traslacion, y llegó á Zaragoza el 6 de abril, donde tiene su domicilio.

Los méritos y servicios de este ilustre general inspiraban tanta confianza, que fué nombrado senador por la provincia de Huesca en 3 de octubre del 43, y en 24 de setiembre del 44, á cuyas dos legislaturas asistió con la asiduidad y eficacia que exigia tan importante mision. Ultimamente fué nombrado por S. M. senador del reino en 15 de agosto del 45, y tomó asiento en el senado. Su instinto conservador y de órden, la justicia, la paz y prosperidad de España han sido el lema de su conducta.

Tal es la vida militar, política y parlamentaria del Excmo. Señor don Pedro Villacampa, cuya estremada modestia apenas nos ha permitido traslucir la tercera parte de los mas bellos y heróicos rasgos de su brillante y especial carácter. Como militar, abarca dos siglos de guerra contra las mas fuertes potencias: su administracion no ha dejado en los pueblos aquellas profundas cicatrices que ordinariamente se causan en medio del estrepitoso ruido de las armas: nadie elevó una queja: el pais por donde pasaba lo recibia con aclamaciones de alegría por su templanza y generoso modo de proceder: hasta los enemigos, que tanto le temian en los combates, lo admiraban despues de rendidos y hechos prisioneros. Mil veces se le oia decir á sus victoriosos soldados con sentido y religioso acento: *Son hermanos, es preciso que los trateis como tales, para que no desmerezca vuestro valor*. Como hombre

público, solo basta ojear todos sus actos para persuadirse de la perseverancia de sus principios, de sus juramentos. Pocos hombres abrumados en un calabozo hubieran desdeñado las promesas de un rey: pocos ó ninguno en el alcázar de Sevilla, y en los últimos momentos de una terrrible crisis, hubieran manifestado tanto desprendimiento cuando todo un rey le ofrecia ser *el mas feliz de la nacion*. Son estos como otros tantos puntos de vista, desde donde se descubre un corazon, casi de distinta naturaleza que los demas. De aquí es, que don Pedro Villacampa ha podido ser desgraciado en sus emigraciones, podrá vivir pobre y morir pobre como se le ha oido repetir muchas veces; pero descenderá al sepulcro cargado de honores y distinciones, y su mayor galardon, su mayor gloria, serán haber ofrecido como en holocausto casi toda su vida, al bien de su idolatrada patria, y haber dejado en sus descendientes, por una tradicion de muchos siglos, vinculados el honor y la nobleza. Cumpliéronse los vaticinios de su padre. ¡Dios lo proteja!

[illegible]

D. ALEJANDRO OLIVAN.

El talento, los conocimientos científicos y políticos, y los servicios que ha prestado con ellos á su país, han granjeado á don Alejandro Oliván un renombre merecido: como escritor, sus producciones han sido notables y estimadas por la profundidad de ideas que revelan, y por el método en que están espuestas: como diputado su voz ha sido siempre escuchada con atencion en el Parlamento; su voto de mucho peso en todas las cuestiones y en algunas decisivo; como hombre de gobierno y de administracion, su opinion ha sido muchas veces consultada y con buen éxito seguida. De grande aptitud y aplicacion para el trabajo, de juicio recto y sólido, su

español, cuanto que todavía necesitábamos, por decírlo así, andadores para caminar por la senda de la libertad. El respeto á la ley consignado, como no podia menos de estarlo en aquella Constitucion, no se hallaba sin embargo suficientemente garantido por sus disposiciones; ni la marcha del gobierno podia ser con ella desembarazada y franca en la esfera conveniente, ni estaba tan protegida la sociedad contra los escesos revolucionarios como lo estaba contra los escesos del poder. Estas ideas se desprenden de los artículos insertos en los periódicos citados. La *Aurora de España* publicó por suplemento en 25 de mayo de 1820 un remitido del señor Oliván, firmado con el título de un *Ciudadano imparcial*, en que se inculcaba la necesidad de sostener al gobierno y darle fuerza y prestigio en aquellas circunstancias, para que pudiera hacer cumplir las leyes y evitar la anarquía. El señor Oliván resistia ya entonces, como ha resistido siempre, todas las innovaciones que no se hicieran por el camino legal; sostenia que hasta la reunion de las Córtes nada debía innovarse, y anatematizaba las reuniones de *patriotas*, celebradas con objeto de derribar al ministerio ó imponer al jefe del estado la voluntad de una asamblea tumultuosa. En este mismo artículo observaba el señor Oliván, con bastante gracia, que como para ser *patriotas* no necesitaban aquellos á quienes aludia estar enterados de lo que previene la Constitucion, era preciso tomarse el trabajo de demostrarles que desconocian totalmente aquel código ó pretendian ser superiores á él, erigiéndose en gobernantes y legisladores. La demostracion era clara, pues que por un artículo declaraba la Constitucion que para hacer efectiva la responsabilidad de los secretarios del Despacho debian primero las Córtes de-

Despues de haber desempeñado á satisfaccion de sus jefes varias comisiones del servicio, fue elegido en 1816 por el cuerpo de artillería para estudiar física y química en el precioso gabinete establecido por el infante don Antonio en el real Palacio, y obteniendo el primer premio en los exámenes de química, se mostró digno del honor que aquel cuerpo le habia dispensado. Hasta 1820 continuó con aprovechamiento sus estudios científicos: en aquella fecha, estando destinado en el ministerio de la Guerra como oficial facultativo, fue nombrado archivero general del mismo ministerio, y despues, en 1822, secretario de S. M. con ejercicio de decretos, quedando retirado del servicio.

Por aquel tiempo se dió á conocer en la cátedra de agricultura del jardin botánico con una memoria sobre prados artificiales, que llamó sobremanera la atencion y le valió los aplausos de los inteligentes. No era este el primer escrito del señor Oliván; desde el año de 1816 en adelante habia presentado varios trabajos estimables á la Sociedad Económica de Madrid, en que mostró su talento de observacion y los progresos que habia hecho en el estudio. Las ideas de la época debian tambien ejercer la influencia natural en su ánimo; escribió en los periódicos: la *Aurora de España*, el *Universal* y el *Constitucional* publicaron sus mas notables artículos; sin embargo, no se manifestó tan fogoso partidario de la Constitucion de 1812, como era antagonista decidido del gobierno absoluto; no era el sistema representativo, tal como le habia establecido aquella Constitucion, el que don Alejandro Oliván comprendia como propio para hacer la felicidad y satisfacer las necesidades de España; el código de 1812 era demasiado democrático, y tanto mas peligroso para el pueblo

division que se habia introducido entre los liberales, fomentada en ocasiones por los ministros, que en vez de procurar atraerse á los partidos, destituian de sus empleos á hombres beneméritos, tan solo por sus opiniones anteriores, y que en lugar de ser fieles guardadores de las prerogativas que la Constitucion concedia á la corona, ofrecian empleos á los oradores de la Fontana, para que obligasen al rey, por medio de una asonada, á sancionar leyes que habia desechado; censuró la precipitacion con que, no obstante la adopcion de algunas disposiciones acertadas, habian procedido las Córtes en sus tareas legislativas, queriendo plantear en poco tiempo lo que solo podia ser obra de muchos años. Pasando despues á hablar de la actitud de Francia y de los monarcas del Norte con respecto á España, que alegaban que no podian reconocer por válida y legítima la consecuencia de una sublevacion militar, admitió la exactitud del principio, pero rechazó su aplicacion á la nacion española, porque «la inmensa mayoría de la nacion aceptó voluntariamente la mudanza de 1820, y las naciones nunca son rebeldes;» atribuyó los males del pais y el estado de anarquía en que se encontraba, á las intrigas de Francia, cuyo oro fomentaba las facciones, y cuyas tropas amenazaban invadir la Península; á las frecuentes irrupciones hechas por el poder legislativo en el ejecutivo, destruyendo el equilibrio de los poderes públicos; á la falta de recursos pecuniarios, cuyo déficit se habia suplido con empréstitos ruinosos; á las intempestivas mudanzas hechas en la hacienda pública; en fin, á las aplicaciones estravagantes que en las tribunas populares se hicieron de las doctrinas constitucionales, y al desenfreno de la prensa. Examinando en seguida con delicadeza suma la con-

ducta del rey, encareció la gran virtud ó la demasiada estolidez que un hombre que habia nacido para reinar y sido educado entre cortesanos aduladores, necesitaba para desprenderse de una parte muy considerable de su autoridad y sufrir con paciencia los sonrojos, las contradicciones, los desaires de toda especie de aquellos mismos que le habian jurado respeto y fidelidad; sentó la doctrina de que un monarca constitucional no tiene mas obligacion que la de desear el bien, siendo de los ministros la obligacion de acertar; y probó por último, que la conducta particular de Fernando VII, habia influido muy poco ó nada en la direccion que habian tomado los negocios públicos de tres años á aquella parte.

Hecha la historia fiel y exacta de los acontecimientos de aquella época, acompañada de consideraciones oportunas y de sabias reflexiones; censurada la conducta del gabinete que entonces dirigia los negocios públicos, el cual se habia apresurado á contestar á las notas de las potencias estranjeras, sin tener preparado un ejército que apoyase la respuesta definitiva, y contando con abandonar la capital al primer amago de invasion por la frontera; manifestado el error de las Córtes, donde se habia tratado de la necesidad de abandonar á Madrid, como si fuese de la cosa mas indiferente; y señalada la existencia de un partido que en medio de las pasiones y del desórden no habia deseado mas que la libertad racional y la observancia de la Constitucion, pasó el autor del folleto á tratar de los medios que debian adoptarse en aquellas circunstancias. Desde luego estableció, que si en el año de 1820 se hubiesen hecho en la Constitucion las reformas que la sana razon y la esperiencia indicaban, las potencias estranjeras no habrian mostrado la oposicion pública

y secreta de que España iba á ser víctima; despues espuso la teoría del equilibrio de los poderes públicos, y demostró que entre el cuerpo deliberante y el cuerpo ejecutivo debia haber otro que moderase la accion de ambos, para que el mas débil no quedase á discrecion del mas fuerte; y por último, haciéndose cargo de las notas de los embajadores, del ultimatum de Francia y de la mediacion ofrecida por Inglaterra, trazó con mucho acierto la línea de conducta que debia haberse seguido y seguirse si era tiempo; rebatió victoriosamente los argumentos en que se apoyaban los partidarios del viaje del rey á Sevilla, y ridiculizó la fórmula diplomática que solo se componia de las palabras: *Constitucion ó muerte*, palabras que se proclamaban en el momento de prepararse para la fuga.

Tal es el folleto que publicó en aquella época el señor Oliván, cuyas doctrinas, si se hubieran seguido á tiempo, habrian evitado muchos males á España. El anónimo que guardaba y las verdades que contenia, hicieron que se atribuyese á diferentes personajes de la época; y á pesar de estar escrito con la mayor moderacion y templanza, el mismo gobierno, que habia desencadenado las pasiones populares y que toleraba el abuso de la prensa, lo sujetó á formacion de causa, como subversivo en primer grado. Sufrió tambien el folleto las mas violentas impugnaciones de los periódicos, que se deshicieron en invectivas contra los que suponian sus autores, de tal modo que el señor Oliván juzgó necesario salir á la defensa de su escrito, el cual por otra parte habia merecido muy buena acogida de la generalidad de los hombres pensadores. Hízolo así en un segundo folleto, en que contestando á los argumentos que se le presentaban, desenvolvió en to-

das sus consecuencias las ideas emitidas en el primero.

Los sucesos vinieron á confirmar todas las predicciones del señor Oliván, y á la invasion francesa, parcialmente combatida por algunos hechos aislados de heroismo y fuertemente apoyada por la intriga, la corrupcion y la perfidia, sucedió la espantosa reaccion de 1823, en que fueron perseguidos indistintamente cuantos se habian titulado liberales, ya por su inesperiencia hubiesen abusado de la libertad, ya se hubiesen constantemente opuesto á salir de sus justos límites. Los mismos que al principio de aquel año habian calificado de subversivo el folleto del señor Oliván, lloraron despues su ceguedad lejos de su patria, y cuando en el año de 1837 muchos de ellos fueron llamados á formar una nueva Constitucion, se aprovecharon de la esperiencia amarga de 1823, é hicieron precisamente las mismas reformas en el código de 1812, que habia reclamado el señor Oliván, que exigian la razon y los adelantos del siglo, y que habian pedido en otro tiempo las potencias estranjeras.....

Al ver cómo se entronizaban en España el terrorismo y las proscripciones en masa, todos los liberales de todas opiniones que tenian intereses que salvar se espatriaron voluntariamente, como se habian espatriado los individuos del último ministerio constitucional y los mas comprometidos. El señor Oliván se hallaba en París en 1824: veia el estado de España, lamentaba los escesos del despotismo, como habia lamentado antes los escesos de la libertad, y para contribuir por su parte á destruirlos, salió en defensa de las doctrinas moderadas contra los absolutistas, así como en el año anterior las habia defendido contra los liberales exaltados. En 1823

publicó un folleto: en 1824 creyó necesario publicar una obra, que tituló: *Ensayo imparcial sobre el gobierno del rey D. Fernando VII;* en 1823 no tenia necesidad de estenderse en multitud de consideraciones para probar la necesidad de reformar la Constitucion; escribia en Madrid, usaba de la libertad de imprenta, se dirigia á hombres, aunque obcecados, capaces de conocer desde luego el peligro que corrian las instituciones representativas; no necesitaba por otra parte convencer de esta verdad sino á los españoles: en 1824 escribia en París, dirigia su obra al rey Fernando y á las potencias estranjeras, principalmente á la nacion francesa; deseaba interesar á uno y á otras en el establecimiento de un gobierno representativo en España, y se proponia rectificar la errada opinion que sobre el carácter de los españoles y sobre la situacion de este pais se habia formado en el estranjero: su obra debia ser por consiguiente mas larga, debia entrar en consideraciones mas profundas. El *Ensayo imparcial sobre el gobierno del rey don Fernando VII*, hace honor á los conocimientos históricos, políticos y administrativos del señor Oliván, y demuestra sobre todo un sincero amor á su patria, y un deseo ardiente de procurar su felicidad por los medios que están á su alcance.

Dividió el señor Oliván su obra en tres épocas, la primera desde el advenimiento al trono de Fernando VII hasta 1814; la segunda desde 1814 hasta 1820, y la tercera desde 1820 á 1824. En la primera época encareció los bienes que habia traido á España la dinastía de los Borbones, á quienes se debia la curacion de los males causados por los desastrosos reinados de la casa de Austria y por la guerra de sucesion; ponderó los perjuicios que re-

sultaban á la nacion de encontrarse el poder en manos de favoritos, y trazó con ligeros rasgos el carácter del rey Fernando al subir al trono. La educacion de Fernando VII, segun el señor Oliván, habia sido esmerada, y su entendimiento cultivado con los elementos necesarios de las ciencias para gobernar una nacion grande; pero viéndose rodeado desde su niñez de espías y enemigos, llegó á contraer cierta suspicacia y desconfianza, que despues formaron parte habitual de su carácter. En esta primera seccion de su obra se estiende tambien el señor Oliván en demostrar, que en 1808 no abandonó el rey á la nacion, que se vió arrancado de ella por la perfidia; y por consiguiente que no podia pretenderse que las Córtes congregadas en la isla de Leon hubieran estado facultadas para elegir otro rey.

En la segunda época, tratando de los sucesos que siguieron á la libertad del rey en 1814, examinó la cuestion de si las Córtes podian pretender con derecho que Fernando VII jurase la Constitucion del año de 1812. El rey no habia contribuido á formar aquella Constitucion: apenas entró en España, el pueblo derribó tódas las lápidas constitucionales, lo que probaba que la opinion general era contraria á la Constitucion; de todas partes se dirigieron al rey infinidad de representaciones pidiendo que la anulase; el decreto de 2 de febrero, en que las Córtes trazaron al monarca el itinerario que debia seguir hasta presentarse á jurar la Constitucion, debió disgustar á Fernando VII y predisponerle en favor de los anticonstitucionales. Tales son las razones que adujo el señor Oliván para disculpar á Fernando VII de haber anulado la Constitucion. En su concepto la conducta que debian haber seguido las Córtes entonces, era la de haber enterado al rey de las cir-

cunstancias que habian precedido á su convocatoria y celebracion, presentándole la Constitucion formada y pidiéndole se dignase aprobar los actos de gobierno ejercidos en su ausencia, y aceptar el nuevo código ó modificarlo del modo mas conveniente. Despues, proponiéndose el autor del *Ensayo* esplicar el camino que debió seguir Fernando VII, se remontó al orígen de los inveterados males de la monarquía, habló de las causas á que los habian atribuido varios escritores, y dijo que eran mas bien efectos que causas, pues todos procedian de la falta absoluta de buen gobierno y de buenas leyes constitutivas, falta cuyo orígen debia buscarse en el régimen mismo ó sistema de gobierno. Para ilustrar esta materia trazó un bosquejo del gobierno español desde el principio de la monarquía, en el cual se advierte el gran fruto con que habia estudiado la historia de nuestra nacion. La monarquía electiva de los godos, dice el señor Oliván, se gobernaba por la tradicion, hasta que en el año 647 el rey Eurico, con acuerdo de los magnates, hizo una recopilacion de leyes para poner en armonía las costumbres de los godos con los códigos romanos, por los cuales continuaban rigiéndose los españoles; de estas leyes y de las que hicieron despues los reyes se compuso el *Fuero-Juzgo*, hasta que en el siglo XIII publicó don Alonso las Partidas: despues de haber abrazado Recaredo la religion cristiana, adquirieron gran importancia los prelados y el clero, y se celebraron los concilios; la autoridad de estos sin embargo no era tan grande como se suponia, y algunos reyes dejaron de seguir su opinion, lo que prueba que los concilios no tenian mas que voto consultivo: así el gobierno godo fué monárquico puro, aunque templado por la influencia de los grandes y

de los concilios, y por la fuerza de la opinion. Despues de la invasion de los sarracenos se refugiaron con don Pelayo á las montañas de Asturias los antiguos usos y costumbres, y se mantuvieron en vigor el *Fuero-Juzgo* y demas leyes; volviendo á reunirse los concilios de prelados y grandes, que con el tiempo variaron de nombre y fueron conocidos con el de *Curias* ó *Córtes*. Las mismas razones que obligaron á los godos á apoyarse en la autoridad de los concilios, indujeron á los reyes de Castilla y Leon á escudarse con las Córtes, porque las leyes dictadas con su acuerdo ó consejo debian tener mas fuerza y prestigio. El de aquellas asambleas se fué aumentando; desde el siglo XII empezaron á asistir á ellas, ademas de los prelados y grandes, los procuradores de algunas ciudades; despues, habiendo cobrado fuerzas la monarquía con la reunion de las coronas de Castilla y Leon, las Córtes se dividieron en tres brazos, clero, nobleza y pueblo. Estos fueron sus mejores tiempos. En 1492 comenzaron los infantes, grandes y prelados á perder la prerogativa de asistir á los consejos del rey, y desde 1539 dejaron de asistir á las Córtes que desde el tiempo de Recaredo habian ellos esclusivamente formado. Las ciudades de voto en córtes, que eran mas de ciento, fueron reducidas á diez y siete, que enviaron sus procuradores á las célebres Córtes de Toledo en 1480: á las de Toro en 1505 solo concurrieron diez y ocho ciudades, inclusa Granada, y habiéndose mas tarde concedido voto á Galicia, formaron un total de diez y nueve. Organizóse un nuevo consejo, á quien no solo se concedieron facultades consultivas, sino que se le encargó el despacho y resolucion de la mayor parte de los negocios de gobierno.

Esta es en resúmen la historia que hace el señor

Oliván de los primeros tiempos de la monarquía, y del progreso y decadencia de las Córtes: á las innovaciones que se hicieron á últimos del siglo XV y principios del XVI atribuye la decadencia que poco despues empezó á esperimentarse en la monarquía: el deseo que tuvieron los monarcas de poner á raya á la nobleza, les hizo abatirla demasiado, la separaron absolutamente de las asambleas, y así las deliberaciones de estas, no teniendo aquel carácter de autoridad y respeto que antes espresaban, se hicieron de menos peso á los ojos de los reyes: en lugar de luces y consejo solo llegaron á exigir de las Córtes servicios y auxilios pecuniarios. Los reinados de Juan II y Enrique IV y el haber puesto el Consejo de Castilla la mano en materia de Córtes, bastaron para dejarlas aniquiladas.

Continuando el señor Oliván su tarea de señalar la causa de los males de la nacion para indicar el camino que debia haber seguido Fernando VII en 1814, atacó la monstruosa organizacion del Consejo de Castilla que gozaba las facultades de aconsejar, juzgar y hacer leyes; hizo la historia de este Consejo, manifestando cómo se fueron introduciendo en él los togados hasta quedar de ellos esclusivamente compuesto; pintó con vivos colores el desarreglo y la paralizacion de los negocios y de todo proyecto, aun el mas insignificante de mejora, que siguieron á la aglomeracion de facultades en un solo cuerpo, que no tenia ni podia tener la ilustracion necesaria para ejercerlas todas en bien de la nacion.

Bosquejado así el cuadro de los males que esperimentaba la monarquía; señaladas sus causas principales, y como la primera de ellas la absurda organizacion del Consejo de Castilla, y esplicada la parte que tuvieron las Córtes en los negocios del reino,

pasó el autor á tratar del decreto de 4 de mayo de 1814, en que el rey abolió la Constitucion formada en su ausencia. Este decreto, segun el señor Oliván, si se hubiera llevado á cabo, era en realidad adecuado para aquella época, y contenia los elementos capaces de hacer la felicidad de la nacion. En efecto, en él protestaba el rey de su aborrecimiento al despotismo, prometia reunir los procuradores de España é Indias en Córtes tan pronto como restablecido el órden le fuese posible, y declaraba que la libertad individual quedaria asegurada por medio de leyes, que afianzando el órden, dejasen á todos la saludable libertad que distingue á un gobierno moderado de un gobierno despótico; que de esa libertad gozarian tambien todos para comunicar sus pensamientos por medio de la imprenta dentro de los límites prescritos por la razon; que se separaria la tesorería de la Real Casa de la tesorería del Estado; y por último, que las leyes que hubiesen de servir de norma á los españoles, serian establecidas en lo sucesivo por acuerdo de las Córtes. El señor Oliván compara aquel decreto con el que dió Luis XVIII en Saint-Ouen, con la diferencia de que el uno se llevó á efecto y el otro fué una letra muerta. El monarca español, jóven é inesperto, en un mando difícil y espinoso, y falto de consejeros á propósito para guiarle, que descendiendo durante seis años desde el mas alto punto de prestigio y adoracion hasta inspirar una tibieza, que casi rayaba en indiferencia, al paso que el francés, aleccionado con veinte y cuatro años de revolucion y cuatro meses de 1815, hubiera sabido á fuerza de penetracion y acierto, por medio de un régimen constitucional bien calculado, hacerse querer del pueblo y del ejército y aumentar de grado en gra-

do las fuerzas y la gloria de su nacion, eclipsada momentáneamente por la suerte adversa de las armas.

Entrando en consideraciones sobre los motivos que impidieron la ejecucion del decreto de 4 de mayo, recordó el autor que el 10 de agosto del mismo año de 1814 pasó el rey una órden al Consejo de Castilla, en que despues de manifestar que parecia haber llegado el caso de tratar de la ejecucion de aquel decreto, mandaba que el Consejo le consultase sobre la convocacion de Córtes. «El Consejo, añadia el señor Oliván, tardó mas de cinco años en redactar su informe, y sabe Dios cuánto hubiera tardado, á no haber sido estinguido en el año de 1820. ¿Cómo se habia de apresurar el Consejo á reunir un Congreso, donde precisamente habia de tratarse de reformar abusos, y uno de ellos el mismo Consejo, como el mas funesto y trascendental?» Pasó despues á tratar de los diferentes ministerios que gobernaron en aquel período, y fué señalando los desaciertos que cometieron; clamó contra la *camarilla*, compuesta de personas desconocidas y de baja esfera, y puso de manifiesto los males que causaban los aconsejantes clandestinos. Estos en su concepto aceleraron la caida del gobierno absoluto. Salvó sin embargo en este punto las intenciones del rey; mas con tan profunda conviccion censuraba los manejos ocultos de la *camarilla*, que juzgó que su *Ensayo* habria hecho uno de los mayores bienes posibles al estado, si llegando á manos del rey pudiese inspirarle todo el horror que merecian los aconsejantes secretos. Aquí de nuevo trató el señor Oliván del carácter de Fernando VII; elogió sus cualidades personales; dijo que le adornaban muchas prendas recómendables y acomodadas para el mando; pero

indicó que la suspicacia y la desconfianza que formaban parte de su carácter eran un ligero paño que deslustraba su brillo. Despues consideró los acontecimientos que prepararon la revolucion de 1820. La marcha del gobierno y la falta de recursos del erario, fué estinguiendo el entusiasmo por Fernando, y el partido terrorista que le rodeaba le hizo cobrar ódio á cuanto se pareciese á Constitucion, y desechar la propuesta del emperador de Rusia, que le aconsejaba que otorgase al pueblo una carta, anticipándose así á los movimientos de los descontentos, y poniendo un dique á la revolucion. Al hablar de la sublevacion militar de Las Cabezas, dijo que no disculpaba las insurrecciones militares; pero que era un error creer que á no haber sido por ella, las cosas habrian seguido en el mismo estado. La revolucion estaba hecha en todos los ánimos; los males públicos y los vicios del sistema anterior hacian tan indispensable una mutacion, que el único medio de evitarla, segun el autor, era anticiparse el rey á poner en planta el consejo del emperador de Rusia, que por cierto en materia de Constitucion no podia ser sospechoso para Fernando VII. Por lo demas, las mismas tropas sublevadas mantuvieron el órden en todas partes, é hicieron que no se cometiese ningun esceso, lo que, segun el autor, consistia en que el movimiento de 1820 fué dirigido y ejecutado por oficiales y empleados, mientras que en la reaccion de 1823 se dió rienda suelta á la clase ínfima; resultando de aquí que lo que en la una fué concierto y moderacion, fué en la otra escesos y venganza.

La última época de las tres en que dividió el señor Oliván su *Ensayo*, comprende el período constitucional. El autor refiere en ella cómo fué recibida al fin con entusiasmo la misma Constitucion, que al

principio contaba con pocas simpatías, y en el año de 1814 con casi ninguna; cómo podia haberse aprovechado aquella accion tan propicia para introducir en el código de 1812 las modificaciones que la sana razon y la esperiencia de otros paises reclamaban, cómo por los escesos de los liberales exaltados llegó á entronizarse la anarquía, que sirvió de pretesto á la intervencion estranjera de 1823; sobre este punto se estiende en consideraciones, y hablando de los manifiestos contrarios dados por el rey, el uno en 30 de setiembre y el otro en 1.° de octubre del mismo año, atribuye la conducta de Fernando VII á la que habian tenido con aquel monarca los constitucionales exaltados. Vitupera despues los desórdenes á que se entregaron los realistas, la guerra á muerte á que declararon á cuanto llevaba el sello de la novedad, las medidas de rigor y las proscripciones en masa que decretaron: recorre la historia de los ministerios que se sucedieron en el poder hasta la fecha en que escribia; truena contra el desórden de la administracion, contra el fanatismo y la empleomanía, y establece esta proporcion, que no dejaba de ser oportuna y original: el estado de España en 1817 es al de 1819, como el de 1819 es al de 1824, de donde deducia que siendo la situacion de España peor en 1824 que en 1819, eran entonces insuficientes los brazos y las palancas que aun en 1819 no pudieron sostener al gobierno. Dirigiéndose luego á Fernando VII, intenta prevenirle contra los que le procuraban persuadir de que la nacion no queria otra cosa que su gobierno absoluto; le aconseja que desconfie de este nuevo género de adulacion, y le trae á la memoria que esos mismos pueblos no dispararon un solo tiro en su defensa en el año de 1820; que al salir de Madrid en marzo

de 1823, cuando ya estaba muy próxima la entrada de los franceses, nadie se movió para libertarle de la escasa escolta que le acompañaba; por último, que si los pueblos se alzaron contra la Constitucion en 1823 fué en fuerza de vejámenes, insultos ó resentimientos particulares.

Terminada esta reseña histórica, que el señor Oliván juzgó necesaria para preparar el convencimiento y dirigir el ánimo de los lectores hácia el fin que en su obra se proponia, pasó á tratar del gobierno monárquico que convenia entonces á España. Para esto examinó las diversas formas de gobierno; sentó que era preciso poner cortapisas á la autoridad real para que pudiese hacer el bien de los pueblos: en cuanto á la naturaleza de estas, como en unos puntos la valla ha sido tan débil que la han atravesado los reyes cuando han querido, y en otros tan fuerte, que parapetados en ella los pueblos, han acabado con los reyes; indicó que debia buscarse un término medio; citó el ejemplo de la Constitucion inglesa, ejemplo seguido por Luis XVIII en la Constitucion francesa, y propuso para España una Constitucion parecida á esta última, acomodándola á las circunstancias de los pueblos. Indicado así su pensamiento, se esforzó en demostrar que solo el gobierno templado y representativo era el que podia sacar á España del estado en que se encontraba: si el gobierno francés habia de disminuir gastos supérfluos y retirar de España á sus tropas, era preciso, en concepto del autor, que el gobierno español se pusiese en estado de caminar por sí, lo cual no podia hacerse sin la fusion de los partidos, ni esta sin un gobierno representativo. El decoro mismo de la nacion francesa, observó el señor Oliván, estaba comprometido en que se tomase en España

un temperamento conciliador; las ofertas hechas por el duque de Angulema, las capitulaciones formalizadas en su nombre, todas se dirigian á restablecer la concordia, de modo que de seguirse un sistema contrario, quedaria desairado el heredero del trono de Francia: el gobierno francés debia servir de mediador entre el rey de España y sus pueblos, así como habia servido de tal entre los partidos; el gobierno francés no habia intervenido en España como instrumento de un partido, sino como conciliador de los intereses de ambos: el gobierno francés debia saber que no podria cobrar ninguna indemnizacion de España, ni aun los 34 millones de francos que ya le estaban reconocidos, mientras no se estableciese en este país un gobierno representativo que arreglase entre otros ramos el de Hacienda, ó bien se alzase con todas sus rentas, lo cual no era conforme al derecho de gentes, ni honroso para la nacion francesa.

Probado ya que era indispensable y urgente establecer el gobierno representativo en la nacion española, pasó el autor á indicar el mejor medio de que en su concepto debia echarse mano para realizarlo. Recordó el decreto de 4 de mayo de 1814: «la magestad real, dijo, estaba comprometida en llevarlo á cabo; pero el cumplimiento de la real palabra solo podia asegurarse por medio de una Constitucion. Esta Constitucion, que debia estar fundada en bases esencialmente monárquicas, debia plantearse desde luego por via de ensayo, convocándose Córtes generales, no como en tiempo de su decadencia, sino como en sus mejores tiempos, compuestas de los tres brazos ó estamentos, y encargadas de examinar la nueva Constitucion, presentando al rey sus observaciones, y zanjando todas las difi-

cultades, porque el rey no podia hacer mudanza en las leyes fundamentales sin permiso de las Córtes, Despues el señor Oliván terminaba su obra con algunas reflexiones sobre Hacienda y crédito público, en que se lamentaba de la falta de buenos ministros de aquel ramo en España, censuraba que se arrebatasen sus propiedades á los compradores de bienes nacionales, y aconsejaba que se los mantuviese en el goce de ellas.

Hemos hecho un análisis bastante estenso de esta obra, porque era el mejor medio de dar á conocer perfectamente su importancia y su alto fin político. En ella se advierte, ademas de la profundidad de los conocimientos y de la solidez de los raciocinios en general, el esfuerzo constante y sostenido para procurar á España las ventajas de un gobierno constitucional, por los únicos medios de que entonces era posible echar mano, interesando á Fernando VII y al gobierno francés en el cambio político porque abogaba; procurando despertar en el primero el interés de su conservacion y del mantenimiento de su autoridad, y en el segundo el de su influencia y aun él de su codicia. A este grande objeto debió subordinar el señor Oliván todas sus consideraciones y dirigir todos sus argumentos, y ante él desaparecer por consiguiente los lunares que algunos lectores escrupulosos podrian encontrar en su obra. Si en efecto recarga con demasiadas sombras el cuadro de los escesos de la libertad, debe tenerse presente que cuando trataba de convencer á la santa Alianza y á un rey absoluto del camino que debia seguirse, no podia ni debia pintar con risueños colores hechos que por una parte no eran defendibles, que por otra habian dado motivo á la invasion, y contra los cuales se lanzaban cada dia

furiosos anatemas: si al examinar algunos de los actos de Fernando VII flaquea un poco su lógica, debe tambien tenerse en cuenta que el señor Oliván, al dirigir sus esfuerzos al logro del gran fin que se habia propuesto, debió sentir lo que decia, pero no debia decir todo lo que sentia; pues lo que callaba, lejos de ser necesario habria sido perjudicial. Por lo demas, el gran mérito de la obra fué reconocido en todas partes: los periódicos franceses de la época hablaron de ella con encomio; entre ellos la *Quotidienne* hizo grandes elogios de la cordura é imparcialidad del autor, y del espíritu constante de moderacion que dominaba en su *Ensayo*. Tambien el rey Fernando VII, en los últimos años de su vida, tuvo constantemente á su lado esta obra, que por órden suya trajo de París el antiguo tesorero general don Julian Aquilino Perez, á quien dió este encargo S. M. la reina Cristina; y no solo el rey la leia á menudo, sino que declaró varias veces que nadie le habia conocido como el autor de aquel escrito, que nadie habia sabido decirle la verdad como él, ni le habia dado mejores consejos. Sin embargo, cuando murió Fernando VII, el hombre, que segun aquel monarca tan bien le habia descrito, y tan buenos consejos le habia dado, se hallaba al otro lado de los mares, y pocos años antes habia sufrido por su *Ensayo imparcial* los honores de la persecucion.

En efecto, á últimos del año de 1824 se trasladó el señor Oliván á España, con el objeto de ver á su familia que se hallaba en Huesca. Allí fué preso y sumariado como autor de la citada obra, examinada ya por una junta de clérigos, especie de inquisicion, que la calificó como mas le plugo. Despues de cuatro meses de cárcel, sin que se le tomase declaracion, ni se le enterase del motivo de su arresto, se

dirigió el señor Oliván al ministro de Estado en una representacion respetuosa, pero enérgica, en que se quejaba amargamente del atropello que con su persona se cometia por suponerle autor de un libro en que se defendia la conducta del rey, y que aun cuando fuese condenable, habiendo sido publicado en el estranjero no estaba sujeto á las leyes de España, y en todo caso solo podia castigarse al introductor. Al cabo de aquel tiempo fué trasladado á Zaragoza, donde se le amplió la prision á la ciudad por espacio de quince meses. Los papeles franceses hablaron de su prision, y la censuráron mucho, elogiando la conducta del señor Oliván, y lo que es mas, elogiándola sin incurrir en los errores que en todos tiempos han cometido frecuentemente los periódicos de Francia al tratar de las cosas de España. Algunos de estos errores habian sido en 1824 de tanta monta, que el señor Oliván se habia visto obligado á rectificarlos; uno de ellos fué decir que el autor del *Ensayo* escribia como redactor en la *Gaceta* de Madrid. El señor Oliván creyó que debia desmentir este aserto, y para ello dirigió un comunicado al *Oriflamme*, que fué el periódico donde halló estampada la falsa noticia.

Por fin, al cabo de los quince meses se sobreseyó en su causa, y se le consideró como capitan de artillería indefinido, hasta que en 1828 pidió y le fué concedida su licencia absoluta. Durante su permanencia en Zaragoza se ocupó en renovar y perfeccionar los estudios clásicos, y se ejercitó en los idiomas orientales, particularmente en el griego, en el cual hizo algunas composiciones que merecieron la aprobacion de grandes literatos nacionales y estranjeros. Compuso tambien en castellano, pero mas como distraccion y recreo que como ocupacion séria;

así es que de sus composiciones pocas fueron las que destinó á ver la luz pública. Muchas de ellas no carecen de mérito: hay facilidad y ligereza en el verso, y originalidad en algunas ideas: falta sin embargo mucha parte de aquel entusiasmo poético, que no podia tener un hombre de carácter juicioso y razonador, y que habia hecho un profundo estudio de las matemáticas y de la química, ciencias, especialmente la primera, que están reñidas con el entusiasmo. Y aunque el señor Oliván habia estudiado tambien con fruto los autores griegos y latinos, y se habia formado un estilo sencillo y llano, este estilo, que en la prosa cautiva y embelesa, no es tan propio del verso, y menos de la poesía moderna castellana. Pero otras ocupaciones mas á propósito para su genio industrial, calculador, debian desviar al señor Oliván del camino del Parnaso.

A fines de 1828 pasó á la Habana, donde el Consulado le comisionó para recorrer las Antillas inglesas y la Europa en busca de los mejores medios de fabricacion del azúcar, encargándole ademas que tomase algunas noticias acerca del establecimiento de un ponton de vapor para la limpia del puerto, pozos artesianos, alumbrado de gas, caminos comunes y de hierro, y cria de ganados. Emprendió el señor Oliván su viaje, y despues de haber visitado la Jamáica y otras posesiones inglesas, pasó á Europa, y recorrió la Inglaterra, la Holanda, Bélgica y Francia; examinó las principales fábricas; visitó al ilustre baron de Humboldt; conferenció con los célebres químicos franceses Gay-Lussac y Barruel, y con muchos ingenieros y fabricantes distinguidos: discutió con ellos los medios mejores de dar cumplimiento á su mision; asistió por sí mismo á los ensayos de los diversos trenes de elaboracion, y uti-

lizando sus conocimientos en la mecánica y en la química, desechó unos, propuso la mejora de otros, y al fin consiguió la construccion de uno, con el cual volvió á la Habana en 1831, y que sin embargo no se generalizó, á pesar de sus ventajas evidentes, porque necesitaba mayores cuidados y esmero que los á que se hallaban acostumbrados los cubanos. Acerca de este nuevo tren de elaboracion, y comunicando los datos que pudo adquirir sobre los demas puntos que se le habian encargado, presentó una Memoria al Consulado, en que esplicaba las razones que le habian movido á adoptar aquel tren, y pedia se descendiese á la práctica para hacer ver sus ventajas, dar todas las esplicaciones necesarias y resolver las dudas que se le propusieran. En esta Memoria hay observaciones muy acertadas, que muestran el aprovechamiento con que habia estudiado el señor Oliván las ciencias que mas auxilio prestan á la industria. Es ademas tan notable por sus resultados y por su sencillez la cuenta que presentó de los gastos hechos en sus viajes, que merece trasladarse aquí como modelo de cuentas de esta especie, así en punto á claridad como en punto á la economía; pues aparece de ella que gastó muy poco mas de la tercera parte de los fondos que se le suministraron al efecto.

«V. E., dice, se sirvió poner á mi disposicion en »26 de junio un crédito de 20,000 pesos fuertes, á »cargo de D. Cárlos Drake, y en su ausencia, de los »Sres. Homby de Liverpool. La confianza con que me »distinguia el real Consulado, y los esfuerzos que ha»bia necesitado hacer para procurarse aquella suma, »me sirvieron de nuevo estímulo para corresponder »por mi parte, manejando sus intereses con tan rí»gida y escrupulosa economía, como espero harán

»ver los resultados.—Con efecto, solo he dispuesto »de 1,500 libras esterlinas (7,500 pesos fuertes), y »de ellas voy á dar cuenta á V. E., habiendo que- »dado intacto lo restante del crédito. Con su importe, »que hice pasar de casa de los señores Homby á la »de los señores Chauviteau, hermanos y compañía, »de París, pagaron estos señores los trenes y efectos »y parte de los trasportes, quedando un sobrante »de 5,621 francos 8 céntimos, segun aparece de su »cuenta, que original tengo el honor de acompañar »á esta esposicion. Aquel sobrante lo hice venir á »poder de don Juan Bautista de Arrigunaga, del »comercio de Burdeos, quien con él pagó el resto »de los trasportes desde París, los derechos de es- »traccion, el seguro de mar y otros gastos, segun »su cuenta original, que igualmente acompaño: y »el sobrante final de 3,223 francos 30 céntimos me »lo entregó en una letra de cambio de 644 pesos »5 rs. fuertes, á ocho dias vista, y cargo de don J. J. »Zaugroniz, de la Habana. Esta letra, ya aceptada, »me apresuro á ponerla asimismo en manos de V. E. »para quedarme completamente tranquilo; debiendo »únicamente hacerle la observacion de que los fletes »de mar, importantes 120 pesos fuertes, han de »pagarse en esta plaza segun costumbre.»

Desde el año de 1831 permaneció el señor Oliván en la Habana hasta 1834. Aquel hermoso clima le inspiró algunas composiciones poéticas, de las cuales se puede decir lo dicho ya acerca de las composiciones hechas en Zaragoza, con tanta mas razon, cuanto que el señor Oliván acababa de recorrer la Europa en busca de los mejores trenes de elaboracion del azúcar, y habia estado dos años discutiendo las ventajas de los trenes de vapor, de los trenes á fuego desnudo, de las hormas y alambiques: los me-

dios de combinar el tren de calderas y los mejores procedimientos para perfeccionar la purga.

En el año 1834 creyó que era ocasion de regresar á España, y habiéndolo puesto por obra, llegó á Madrid en 9 de agosto del mismo año. Inmediatamente se le nombró por el ministerio de la Gobernacion para la Comision central de instruccion primaria, y por el de la Guerra para la que debia entender en la revision de las Ordenanzas militares. Por los servicios contraidos en esta última, le concedió el gobierno la cruz pensionada de Cárlos III. Entonces llegó otra vez para el señor Oliván la ocasion de ocuparse de la política; su esperiencia, el acierto con que en otra época habia juzgado de los sucesos y de los hombres, daban mucho peso á su opinion, y sus artículos fueron notables por la fuerza de lógica, por el método con que estaban espuestas las razones y por la sencillez de su estilo, que revelaba el detenido estudio que habia hecho el señor Oliván de los autores griegos y latinos. Escribió, pues, en el periódico titulado *La Abeja*, que redactaban tambien los señores Pacheco, Perez Hernandez y Quinto, defendiendo en él las doctrinas del partido moderado, que han sido las de toda su vida, hasta que habiendo pasado la propiedad del periódico á otras manos, dejó de tomar parte en su redaccion por conservar su independencia.

Aquí empieza la vida parlamentaria del señor Oliván. En 1836, á la disolucion de las Córtes por el ministerio Mendizabal, fué nombrado procurador por la provincia de Huesca. El Estamento le distinguió desde luego eligiéndole para la Comision de contestacion al discurso de la Corona, y el señor Oliván se distinguió despues como orador y como hombre de parlamento. Su discurso mas notable en

la España dársela. Pero las islas de Cuba y Puerto Rico, añadió el orador, si no pueden emanciparse, pueden perderse á ejemplo de la de Santo Domingo, y esto es lo que debe evitarse por medio de leyes políticas especiales. Concluyó despues el Sr. Oliván su discurso, que fué escuchado con la mas profunda atencion, proponiendo que se coartasen en tiempos normales las atribuciones á los capitanes generales, dejándoles las facultades estraordinarias solo para cuando sobreviniesen circunstancias igualmente estraordinarias; que la autoridad estuviese asistida de una junta departamental ó gran diputacion provincial, á la manera de las asambleas coloniales de los ingleses; y que despues de planteado un régimen especial para aquellas posesiones, dejasen de venir sus diputados, por ser ya inútil su presencia en las Córtes.

Poco tiempo antes del dia en que el señor Oliván pronunció este discurso, con motivo de la cuestion que entonces se suscitó acerca de intervencion ó cooperacion estranjera, habiéndose propuesto el señor Mendizabal reformar el gabinete, le llamó para ofrecerle el ministerio de Estado, oferta que rehusó por no considerarse en posicion para admitirla; pero al encargarse de los negocios el gabinete presidido por el señor Isturiz, el duque de Rivas le ofreció la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion, que admitió y desempeñó hasta los sucesos de la Granja en agosto del mismo año de 1836. A consecuencia de estos sucesos emigró y marchó á Paris. Entonces los carlistas procuraban aprovecharse de las circunstancias políticas de la nacion para encaminarlas al triunfo de su causa, y mientras el jefe de faccion Gomez recorria las provincias de España para mantener vivo en ellas el espíritu del

carlismo, en el estranjero se empezaba á agitar la idea de un arreglo entre ambas partes beligerantes, dando demasiada importancia á la cuestion dinástica y poca á la cuestion de principios. Una persona influyente de Pau creyó entonces que su influjo podria estenderse hasta el señor Oliván, para que por su medio el partido moderado aceptase las bases de un convenio con los defensores de don Cárlos: sabedor de esto el señor Oliván, no queriendo dar lugar á que se dijese que los moderados resentidos se habian unido con los carlistas, se apresuró á presentarse al vice-cónsul español en Oleron, juró en sus manos la Constitucion de 1812 y despues se embarcó para la Habana.

Entretanto en la Península se reunieron las Córtes constituyentes y decretaron la Constitucion que juró S. M. la Reina Gobernadora en 1837. Convocadas en seguida las Córtes ordinarias, el Sr. Oliván se encontró de nuevo nombrado diputado por la provincia de Huesca, y regresó á Madrid á desempeñar su encargo. Se habian verificado ya la espedicion de don Cárlos y los sucesos de Aravaca, y el vacilante ministerio Bardají habia recorrido la mayor parte de su carrera. Creyendo no obstante aquel ministerio que podria continuar al frente de los negocios con algunas modificaciones en el personal, envió á preguntar al señor Oliván si se prestaria gustoso á entrar en una recomposicion: el Sr. Oliván rehusó de nuevo formar parte del gabinete, y le dió á entender que su mision estaba terminada. Acababa entonces de llegar de la isla de Cuba; habia examinado sus necesidades y presenciado los actos de su gobernador el general Tacon; decidido á poner cuanto estuviese de su parte para el remedio de los males de su pais, con el cual le unian tantas sim-

patías, se propuso denunciar los abusos que en él se cometian, en cuya empresa le auxilió con mucho celo el señor Benavides, y aprovechando la ocasion de discutirse en el Congreso la contestacion al mensaje de la corona, pronunció en 9 de diciembre un discurso que llamó en alto grado la atencion, y que tuvo por consecuencia la separacion del capitan general de la isla de Cuba. La inmensa mayoría de las poblaciones de Ultramar, dijo el señor Oliván, mira como un bien la decision de que sean gobernadas aquellas posesiones por leyes especiales; pero la espectativa de esas leyes debia haber sido satisfecha en el plazo mas corto, y ya que no lo ha sido, es preciso apresurarse á satisfacerla, porque no se hallan bien con la situacion actual. Censuró despues el carácter inflexible y duro del general Tacon, anunciando que no era á propósito para mandar en tiempos normales y de paz; que se conducia como jefe de un partido, despues de haber desunido á los que antes eran hermanos; y que él mismo habia manifestado que no entendia de mandar de otra manera, y que al gobierno supremo tocaba relevarle cuando ya no le creyese útil. Este, añadió el orador, es un cargo al gobierno por no haberle separado ya cuando tiene hecha diferentes veces su dimision. Pidió por último el señor Oliván que se nombrase una comision, compuesta de europeos y americanos, para proponer las leyes especiales que habian de regir á las provincias de Ultramar; pero que esta comision no fuese nombrada por el capitan general de la isla de Cuba, sino por el gobierno mismo; y concluyó anunciando que con una buena administracion los sobrantes de la isla de Cuba bastarian para satisfacer los intereses de un empréstito capaz de terminar la guerra civil.

Este fué uno de los discursos mas notables que el señor Oliván pronunció en aquella legislatura. Por entonces, despues de la retirada del ministerio Bardají, á que sucedió el presidido por el conde de Ofalia, el marqués de Someruelos, ministro de la Gobernacion, le brindó con la subsecretaría del mismo ramo: el señor Oliván la aceptó y la desempeñó hasta pocos dias antes de la caida de aquel gabinete, en que hizo dimision de su destino; los motivos que le impulsaron á presentarla pertenecen mas bien que á la biografía del señor Oliván á la de otro personaje de elevada categoría; baste decir que no fueron de modo alguno deshonrosos para el dimisionario.

Desempeñó el señor Oliván el cargo de diputado, y continuó distinguiéndose en la legislatura de 1838; pero donde mas brilló, como hombre de gobierno, y donde empezó á darse á conocer como hombre de administracion, fué en la de 1840. Nombrado presidente de la comision que entendia en el proyecto de ley de Ayuntamientos, sostuvo con felicidad y acierto su dictámen, y defendió con la claridad y lucidez que siempre le han distinguido en sus peroraciones, los sanos principios y las buenas teorías de gobierno. Cuatro fueron los discursos mas notables que pronunció en la discusion de la ley de ayuntamientos. Fué el primero al tratarse de la enmienda del señor Argüelles, que proponia que fuesen *ejecutivos* los acuerdos de los ayuntamientos en las cosas que la ley declarase corresponderles, despues de oido el jefe político. Al impugnar el señor Oliván esta enmienda, espuso de la manera mas sencilla é inteligible los principios de la comision en materia de ayuntamientos. «Si se quiere, dijo, que los ayuntamientos puedan ejercer las facultades que les son propias, que son suyas esclusivamente, sin autori-

zacion prévia, la comision está perfectamente de acuerdo con esta doctrina; pero si se quiere que todas las atribuciones de los ayuntamientos hayan de ser privativas suyas, entonces la comision no puede convenir en ello, porque nos conduciria á la omnipotencia municipal, que es la tiranía en los pueblos y la anarquía en el estado. «Despues de esta esplicacion, el señor Oliván, como tan fuerte en materia de lenguaje, rechazó la palabra *ejecutivo*, que no espresaba la idea que habia querido significar el señor Argüelles, la cual habria estado mejor presentada usando de la palabra *ejecutorio*. Efectivamente, ejecutivo es lo que no admite demora ni dilacion alguna, y ejecutorio es lo que causa estado, lo que tiene derecho á ser puesto en ejecucion; así un acuerdo puede ser ejecutorio sin ser ejecutivo. Calificó despues el orador de absurda la pretension de que los jefes políticos fuesen consultores de los ayuntamientos, como habian de serlo, si admitida la enmienda del señor Argüelles se daba á estos el derecho de adherirse ó no al dictámen de aquellas autoridades. Por último, haciéndose cargo de los puntos mas culminantes del discurso que habia pronunciado en apoyo de su enmienda el célebre orador de la oposicion, puso en su lugar varios hechos, y rectificó algunos errores que habia cometido el señor Argüelles al hablar de la ley francesa de atribuciones municipales.

Otros tres discursos mas pronunció el señor Oliván en esta cuestion, el uno impugnando la enmienda del señor Lasagra, que proponia que los presupuestos municipales pasasen á la aprobacion de las diputaciones en vez de pasar á la de los jefes políticos, y los otros contestando al señor Sancho y al señor Cortina, el cual, en una peroracion que duró

cursos, creia el señor Oliván que era llegado el caso de dejar á un lado las discusiones políticas y ocuparse de cuestiones de material é inmediata utilidad para el pais, de mejorar el crédito, de arreglar la hacienda, desobstruir las fuentes de la riqueza pública, y desatar las trabas que se oponian al desarrollo de la industria. Por carácter, por inclinacion, por convencimiento, era mas aficionado á tratar de esta clase de negocios, que á sostener ó combatir principios que ninguna aplicacion podrian tener, desde que el código de 1837 habia empezado á regir en la monarquía. Dedicóse pues al estudio de la administracion; leyó y examinó los mejores autores que han escrito sobre esta ciencia, comparando sus teorías entre sí y las circunstancias de las diversas naciones con las en que se hallaba España; meditó sobre las diversas cuestiones que de algun tiempo á esta parte agitan al mundo industrial, y logré por fin adquirir un caudal de conocimientos, envidiable en este pais, donde tan pocos se han dedicado á esta clase de estudios. Aprovechando el momento de la discusion de presupuestos, desenvolvió en un estenso discurso las teorías sobre crédito; censuró los medios que se habian adoptado en 1834 para elevarlo, y la medida de permitir que se pagasen los tres décimos del valor de los bienes nacionales con papel de la deuda sin interés, porque esto habia sido impedir la amortizacion de la deuda consolidada. Su opinion era, que si se arreglaban y mejoraban las rentas públicas, todavía podrian encontrarse recursos para hacer frente á nuestras necesidades; que si el dinero de los contribuyentes no alcanzaba á todo, era porque no llegaba sin escesivas mermas donde debia llegar, ni se distribuia como se debia distribuir; que era preciso arreglar el sistema tri-

butario, tanto mas cuanto que algunas contribuciones, como las rentas provinciales, y principalmente la de la alcabala, eran ya un anacronismo, y debian haber desaparecido de los ojos de los contribuyentes; por último, que las rentas públicas debian dar mayores rendimientos si se administraban bien. Anatematizó las contratas, aunque reconociendo que verificada la primera todas las demas habian sido consecuencia de ella, y anunció la imprescindible necesidad de salir de una vez de semejantes operaciones. Pasó despues á examinar los medios que deberian adoptarse para sacar al crédito y á la hacienda del estado precario en que se hallaban, sin necesidad de imponer nuevas contribuciones, cuyo cobro en todo caso consideraba imposible. Para salir de esas contratas, creia necesario el señor Oliván contraer un empréstito; pero como para realizarlo debia empezarse por pagar una anualidad á los acreedores del Estado, era preciso que el empréstito fuese grande á fin de poder recoger las libranzas que tenian en garantía los contratistas, y reservar alguna cantidad para cubrir el déficit que resultase en algunas rentas en los primeros tiempos de su reforma. Otra consideraba necesaria el señor Oliván para realizar este empréstito, y era inspirar confianza á los capitalistas estranjeros, los cuales no desconfiaban precisamente de nuestros recursos, sino de que tuviéramos hombres capaces de aprovecharlos; para inspirar esta confianza proponia, que si los gastos ascendian, por ejemplo, á mil millones, y los ingresos solo importaban setecientos, se hiciese de aquellos un rigoroso prorateo, asignando á cada partida del presupuesto de gastos solamente los siete décimos de la cantidad que le estuviese señalada, con el objeto de nivelar ambos presupuestos; ó si

para algunos gastos privilegiados se necesitaban ocho décimos, rebajar á seis décimos otros menos importantes. De este modo creia el señor Oliván que introducido el órden en la administracion, se aumentaria considerablemente el crédito, y se podria realizar un empréstito con que cubrir las obligaciones que pesaban sobre la hacienda y emprender sobre seguro las necesarias reformas, sin necesidad de apelar al bolsillo de los contribuyentes. Tal vez sus ideas se hubieran ya adoptado, como indudablemente habrán de adoptarse con el tiempo, si nuevas revoluciones y trastornos no hubieran impedido desde entonces la consolidacion de un gobierno capaz de llevarlas á cabo.

Sobrevino la revolucion de setiembre de 1840, y el señor Oliván, á pesar de su carácter inofensivo, fué uno de los diputados desterrados por la Junta, habiendo debido á la casualidad de no haber seguido la ruta que se le tenia marcada, la fortuna de libertarse de ser asesinado por gente fanática que le esperaba en el camino. Calmada la efervescencia volvió á Madrid, señalándose á poco tiempo con un artículo que escribió para la *Enciclopedia*, con el título de LA ADMINISTRACION PUBLICA CON RELACION A ESPAÑA, y que llamó sobre manera la atencion. Este artículo se imprimió despues por separado, formando un tomo de doscientas páginas, que su autor dividió en capítulos con las subdivisiones correspondientes para facilitar su inteligencia y producir mayor efecto en la lectura. Como destinado para un artículo de una obra que en este caso podria llamarse periódico, no es este un tratado completo de administracion, ni las cuestiones administrativas están ventiladas con la estension que requiere la importancia de muchas de ellas, pero están en

él fijados los principios de la buena administracion, apuntados sus mas capitales fundamentos, y señalada la resolucion de los diversos problemas, abriendo una senda para que los que quieran hacer un profundo estudio de la ciencia tengan un guia seguro, que al mismo tiempo sirve para disipar las dudas, y hacer conocer los buenos principios á aquellos que no deseen dedicarse con tanto empeño á este estudio. Asi como hemos dado idea de los escritos del señor Oliván en la parte política para hacer comprender mejor sus opiniones, del mismo modo, para dar á conocer sus teorías administrativas, espondremos brevemente el plan y desempeño de su obra.

Se halla esta dividida en seis capítulos. En el capítulo primero da el señor Oliván una idea general de la administracion; prueba con bastante fuerza de lógica que la administracion pública debe estar centralizada; pero que es vicioso el estremo de centralizacion que corresponde á los gobiernos absolutos, asi como el estremo de descentralizacion, que es propio de las repúblicas federales, contra las que alegan en favor de esta última el ejemplo de Inglaterra y los Estados-Unidos, dice que han confundido la fuerza de la autoridad con la fuerza de la opinion pública. En efecto, en los Estados-Unidos la administracion existe en cada localidad; pero tambien reside allí lo esencial del poder, y el dia en que la union haya de hacer alarde de una fuerza grande para sostener sus intereses ó su honor, esa fuerza no será efecto de la administracion, sino de la opinion pública, que concurre á influir en los negocios, y cuyo intérprete es el gobierno. En Inglaterra, donde las instituciones provienen mas bien de las costumbres y de la tradicion que de las leyes,

la gran fuerza reside tambien en el espíritu público y no en la administracion. La administracion debe estar siempre en armonía con la Constitucion del país.

En el capítulo segundo examina los diversos objetos á que estiende su influencia, ó mas bien que están cargo de la administracion, como la conservacion del órden, las mejoras materiales, la educacion pública y la estadística general. Se conserva el órden en lo esterior por medio de tratados y con las tropas de mar y tierra; para la conservacion del órden interior y la represion de los delitos privados sirve la fuerza de seguridad pública, gendarmería ó escopeteros, y la guardia cívica ó nacional, que debe componerse de ciudadanos realmente interesados en mantener la tranquilidad y buen órden. Corresponde á la administracion instruir y utilizar todas estas fuerzas; el señor Oliván aconseja que en tiempo de paz se ocupe el ejército en construir caminos y otras obras públicas, á fin de que cese de ser una carga pesadísima para los pueblos, ó al menos que se dé á los soldados instruccion, que se les haga adquirir nociones útiles que les aprovechen cuando llegue el caso de regresar á sus hogares. La conservacion del órden supone la hacienda: el señor Oliván sostiene que las contribuciones que formen las rentas públicas deben ser generales; que no admitan escepcion, proporcionadas, esto es, repartidas á los individuos segun sus haberes, necesarias; que no graven mas que lo preciso para cubrir las obligaciones del Estado, y sencillas, que cuesten poco de recaudar: la administracion tambien debe estudiar la materia imponible, la naturaleza de los impuestos, y su influencia sobre la propiedad. Por último, como otro elemento de conservacion, pro-

pone el señor Oliván la policía de seguridad, fundándose en que la administracion no solo debe castigar los delitos, sino reprimirlos; no solo tiene el encargo de conservar la sociedad, sino de mejorarla. En cuanto á las mejoras materiales, incumbe á la administracion cuanto se refiere al fomento de la riqueza pública; los establecimientos industriales ó de beneficencia deben estar bajo la inspeccion de la administracion, y los bosques del Estado deben cuidarse por un régimen especial. Aquí toca el señor Oliván una cuestion importante, la cuestion de produccion y de organizacion del trabajo en la industria fabril. La escesiva produccion es tambien un mal; para evitarle cree el autor del tratado que deben ponerse restricciones á la absoluta libertad de la fabricacion, fijando las horas de trabajo y adoptando otros correctivos para cortar abusos, procurando evitar conflictos entre los empresarios y los obreros, tratando de inspirar á aquellos sentimientos humanos para con sus operarios; proporcionar á éstos cajas de ahorros, de socorros mútuos, montes de piedad y asilos donde recogerlos en caso de desgracia. En cuanto á la educacion pública y á la estadística general, el autor encarece la necesidad de vigilar la una y formar con el posible esmero la otra.

En el capítulo tercero trata de la organizacion administrativa. Esta supone la division del territorio en concejos ó pueblos, provincias y centro administrativo: aun entre los concejos y las provincias indica el señor Oliván la necesidad, reconocida tambien por el gobierno, de establecer distritos para facilitar el servicio público, que es el fundamento de la organizacion administrativa. Aquí establece el autor la diferencia que existe entre lo contencioso

judicial y lo contencioso administrativo: los tribunales ordinarios se rigen por las leyes; los tribunales administrativos resuelven acerca de las disposiciones que emanan solamente de la corona, y que esta por sí misma puede derogar ó modificar. No cree sin embargo el señor Oliván que á los tribunales administrativos corresponde imponer castigos, sino muy pequeños y en casos determinados; y piensa que las cuestiones de competencia entre unos y otros deben ser dirimidas por el rey. Al hablar de la administracion suprema, reconoce la necesidad de establecer un cuerpo superior consultivo al lado del gobierno, y otro consejo parecido á aquel al lado de los jefes políticos. Estos, en concepto del señor Oliván, no deberian entenderse solamente con el ministerio de la Gobernacion, sino directamente con cada uno de los ministerios, segun correspondiesen á uno ó á otro las medidas que estuviesen encargados de llevar á cabo, ó cuya ejecucion propusieran. En cuanto á la administracion local que está en los pueblos, piensa el autor que el encargado de la administracion y el encargado de la municipalidad deben ser una misma persona; mas como el gobierno debe tener en cada pueblo un agente nombrado por él, cree que pueden conciliarse estos estremos eligiendo el pueblo los concejales, y de entre ellos nombrando el gobierno el alcalde.

El capítulo cuarto comprende la accion administrativa. Esta accion no consiste precisamente en aplicar las reglas á los hechos comunes, sino en preveer los acontecimientos, en destruir los abusos y satisfacer las necesidades de la sociedad. Establece despues la diferencia que hay entre la accion judicial y la accion administrativa activa y contenciosa; indica el auxilio que prestan las leyes á la ad-

ministracion, estableciendo sancion penal á los reglamentos formados por ésta, y dándole el carácter lato y discrecional que dentro de ciertos límites le correspondo; examina lo que dice relacion con la accion provincial, en que se comprenden los deberes administrativos del jefe político y del consejo de provincia, y lo que respecta á la accion municipal en que se trata de las obligaciones del alcalde y del ayuntamiento.

Establecidos los principios fundamentales de la ciencia de la administracion, trata el señor Oliván en el capítulo quinto de las reformas administrativas que deben hacerse en España, haciendo las oportunas aplicaciones de los principios sentados anteriormente, examinando los sistemas presentados antes y despues de la revolucion de Setiembre, y dando la preferencia á los primeros como mas conformes con los fundamentos de una buena administracion.

En fin, en el capítulo sesto da noticia de los escritos que han visto la luz pública relativos á esta ciencia; elogia el establecimiento de una cátedra de administracion, y escita á los inteligentes para que se apresuren á difundir en sus escritos las nociones administrativas.

Poco tiempo despues de escrito este tratado, se verificó la jornada de Torrejon de Ardoz, cuya descricion hizo el señor Oliván en un folleto, á que acompañó el plano del terreno en que tuvo lugar aquel suceso que cambió la faz de los negocios públicos. Se convocaron Córtes, que declararon mayor de edad á S. M., y despues de los acontecimientos que motivaron la caida del ministerio Olózaga, y de la dimision de su sucesor el ministerio Gonzalez Brabo, que se propuso gobernar al

pais por medio de decretos, tomó las riendas del gobierno el gabinete Narvaez, el cual se anunció como un gabinete de estricta legalidad y decidido á marchar por la línea constitucional, sin separarse de ella un ápice. Para esto creyó necesario reformar la Constitucion existente, que en su concepto, por haber sido infringida diferentes veces, no tenia el suficiente prestigio, y sustituirla con otra que diese mas robustez y consistencia al poder real. A este fin volvió á reunir los cuerpos colegisladores, y entonces fué otra vez elegido diputado por Huesca el señor Oliván, para la legislatura de 1844. Ha sido esta legislatura una de las mas importantes de que harán mencion nuestros anales parlamentarios: en ella se ha modificado la Constitucion de 1837, y establecido otra en que se da mas estension á las facultades de la corona; se ha decretado la devolucion al clero de los bienes no vendidos y que un tiempo fueron suyos; se ha concedido una autorizacion al gobierno para el arreglo de la deuda pública; se ha aprobado el plan propuesto por el ministro de Hacienda señor Mon, para el establecimiento del sistema tributario, y se han dictado otras disposiciones tambien de grave trascendencia. El señor Oliván, como uno de los hombres mas notables de la Cámara popular, no podia dejar de tomar parte en el mayor número de las cuestiones á que dieron lugar todas estas leyes; una hay sin embargo, y es la de devolucion de bienes al clero, en cuya discusion no tomó la palabra, y á cuyas votaciones no asistió. A juzgar por los antecedentes y por las teorías administrativas del señor Oliván, debió ser opuesto á la medida de la devolucion, como que tiende á la amortizacion eclesiástica; pero si hubiera presenciado los debates acaso habria votado

con el gobierno: la cuestion se presentaba para el mayor número de diputados como cuestion de conveniencia, como un sacrificio que debia hacerse para obtener mayores ventajas, y juzgando *à priori*, era disculpable el apartarse por aquella vez de los buenos principios de administracion. Si hubiera podido preveerse que eran infundadas las seguridades que daba el ministerio acerca de las consecuencias inmediatas y favorables para el afianzamiento de los intereses creados que debian seguirse de la medida, es seguro que esta no habria sido aprobada por el Congreso

En cuanto á la reforma constitucional, acaso si el señor Oliván hubiese estado al frente del gobierno, no la habria propuesto; pero una vez propuesta, la admitió, porque desde luego la Constitucion modificada estaba mas acorde con sus principios que el Código de 1837. Aprobó, pues, con su voto todas las reformas que se hicieron; no tomó sin embargo una parte principal en la discusion, y solo habló dos veces para proponer dos enmiendas, la una relativa á la variacion del epígrafe «*poder judicial* en *administracion de justicia*,» y la otra para introducir en el artículo que trataba de ayuntamientos, la idea de que los alcaldes no formaban parte de estas corporaciones para los efectos de la eleccion. En apoyo de la primera sostuvo el señor Oliván, que si bien en la aplicacion de las leyes los tribunales de justicia eran independientes, no constituian lo que se llama poder, porque ni tenian la iniciativa como los demas poderes, ni contribuian á la formacion de las leyes. La segunda la fundó en las dudas que se habian originado en la discusion sobre la ley de ayuntamientos del año 1840, acerca de si los alcaldes eran ó no elegibles por los vecinos segun la

Constitucion, y en la necesidad de quitar todo motivo de interpretacion infundada. Ambas enmiendas fueron aceptadas por el Congreso, y los artículos fueron reformados en el sentido que deseaba el señor Oliván. En la supresion del jurado y en los demas puntos graves de la reforma, el diputado por Huesca votó con la mayoría, si bien no prestó á las opiniones de aquella el poderoso auxilio de su palabra. El señor Oliván estaba convencido de que la Constitucion debia modificarse en el sentido que pedia el ministerio: hizo bien en votar la reforma; nos parece sin embargo que su conviccion era errada. Sin creer perfecta la Constitucion de 1837, juzgamos que el ministerio que no pudiese gobernar con ella, no podria gobernar con otra. El que hubiese sido antes infringida no probaba nada contra ella; contra quien probaba en todo caso era contra los infractores: para que este argumento probase algo era necesario demostrar primero que los gobiernos que la habian infringido no habian podido pasar por otro punto: esto se dijo; pero no llegó á demostrarse.

En la discusion relativa al proyecto de autorizacion al gobierno para el arreglo de la deuda pública, y en la que versó sobre el proyecto de un nuevo sistema tributario, tomó el señor Oliván una parte mas activa, debiendo sostener el dictámen de la comision que entendió en estos dos proyectos, y de que el diputado por Huesca era individuo. Acerca del arreglo de la deuda, la cuestion estaba reducida á un voto de confianza; los que tenian confianza en el gabinete le dieron su voto, y el señor Oliván fué uno de ellos. Sostuvo ademas, siendo consecuente con sus doctrinas, la necesidad de cumplir con los acreedores y entrar de una vez en el camino de la

regularidad y de la buena administracion, para lo cual el primer paso que debia darse era arreglar definitivamente y liquidar los créditos que apareciesen contra el Estado.

No estuvo tan feliz el ilustre diputado en el apoyo que dió al nuevo sistema tributario: verdad es que una vez aprobados 1,200 millones de gastos, si se queria una nivelacion con los ingresos, como debia quererse para introducir desde luego el órden en la administracion, debian procurarse otros 1,200 millones de ingresos por los mejores medios; verdad es tambien que no habiendo mas medios que aumentar el crédito y contraer un empréstito, ó imponer nuevas contribuciones, y siendo el primero por el momento imposible, necesariamente habia de apelarse al segundo; pero partiendo del principio de la nivelacion de los gastos con los ingresos, en vez de elevar estos hasta la altura de los primeros, deberian haberse rebajado aquellos hasta poner niveladas ambas partidas; y esta era la ocasion de haber aplicado la teoría que con tanta lucidez y copia de razones desenvolvió el mismo señor Oliván en la legislatura de 1840, proponiendo que si los gastos eran 1,200 millones y los ingresos ascendian solo á 800, se rebajase cada partida del presupuesto de gastos hasta quedar reducida á las 8/12. Desde luego no habria sido necesario hacer tan considerable rebaja, combinando esta medida con otras que se indicaron en la discusion, y que visiblemente tendian á mejorar el estado de las rentas, y hacer que estas diesen mayores rendimientos. El señor Oliván tuvo entonces demasiada fé en lo que proponia el ministro de Hacienda, y deseoso del bien, abrazó el primer medio que á su vista se presentaba como mas sencillo para conseguirlo, creyendo sinceramente en

los cálculos del señor Mon, y desconfiando de su propio criterio, cuando el que se hallaba en situacion de poseer mejores datos para juzgar con acierto, sostenia lo fácil y hacedero de su sistema. Otras consideraciones ademas de estas, movieron sin duda al señor Oliván para ponerse de parte del nuevo sistema tributario; considerado en su conjunto el importe de las nuevas contribuciones, y de las que sustituian á las antiguas, no era tan exorbitante como á primera vista parece; bien repartido primero entre los diversos ramos de la riqueza imponible, y despues entre las diferentes provincias, segun los datos estadísticos que pudieran hallarse mas exactos, tal vez podria cobrarse con no mucho gravámen de los pueblos: la cuestion por otra parte era cuestion de gabinete; este en aquella época merecia toda la confianza de las Córtes; los peligros de una crísis ministerial eran graves, y no siendo absolutamente imposible plantear el sistema de nivelar los ingresos con los gastos por un aumento bien calculado de las contribuciones, todavía no dejaba de fundarse en buenas razones el voto de los que apoyaron en aquella ocasion al ministerio, si bien no eran estas, á nuestro modo de ver, tan indestructibles como las que antes hemos apuntado.

En la misma legislatura tomó parte tambien el señor Oliván en otras dos cuestiones importantes, la una relativa á la conversion en títulos del 3 por 100 de los créditos procedentes de contratos, y la otra concerniente al proyecto de ley penal del tráfico de negros. Como individuo de la comision, en la primera sostuvo con sólidos argumentos que debia aprobarse la conversion; esta por otra parte habia sido una medida de necesidad que el gobierno habia tenido que adoptar para poder vivir, digámos-

lo así, y reparar en algun modo los efectos de la desastrosa administracion del señor Carrasco. Al tratarse de la ley sobre la represion del tráfico de negros, pronunció un discurso en favor de ella, y demostró con escelentes razones y con el ejemplo de los Estados-Unidos, que abolido el tráfico, la raza negra de las Antillas puede no solo conservarse sino aumentarse, y que por consiguiente, lejos de ser un mal esta abolicion, será un bien para las provincias de Ultramar, donde al mismo tiempo debia fomentarse la poblacion blanca.

Otra de las leyes que se hicieron en la legislatura de 1844 fué la que autoriza al gobierno para organizar las leyes de ayuntamientos, diputaciones, consejos de provincia y Consejo supremo de administracion. Esta autorizacion se votó en el Congreso por unanimidad, y terminada la legislatura, el gobierno ha empezado últimamente á poner en planta la ley que establece el Consejo real, ó sea cuerpo superior administrativo, y los consejos de provincia. El señor Oliván, que tiene conocimientos especiales en esta materia, que acerca de ella ha escrito con tanto acierto, y que ha sabido adquirirse una posicion respetable por sus luces y por su honradez, no debia ser olvidado al hacer dos nombramientos para el Consejo superior consultivo. Efectivamente ha sido elegido consejero, aunque sin solicitarlo, ni dar paso alguno para obtenerlo, á propuesta del ministro de la Gobernacion señor Pidal.

De lo dicho resulta, que puede ser considerado el señor Oliván bajo cuatro principales aspectos: como político, como literato, como hombre de administracion y como industrial.

Bajo el aspecto político, sus doctrinas, que nunca han variado, han sido las que proclama el partido

moderado; se ha distinguido, sosteniendo estos principios, primero en los periódicos de la segunda época constitucional, y en los folletos que publicó por aquel tiempo, dando pruebas de una prevision y de una profundidad de ideas que pocos mostraron en aquellas circunstancias; despues en la obra que publicó en París con el título de ENSAYO IMPARCIAL SOBRE EL GOBIERNO DEL REY DON FERNANDO VII, en la cual se propuso un fin altamente patriótico, y por cuya publicacion sufrió quince meses de arresto; despues en los periódicos de esta última época; y por último, en el Congreso, donde logró adquirir una alta reputacion de hombre de gobierno y hombre de parlamento. El señor Oliván, para formar sus convicciones políticas, no se ha atenido solamente á las teorías; ha descendido á la práctica, ha examinado la posibilidad de ponerlas en ejecucion, ha meditado sobre las circunstancias del pais. En sus viajes ha tenido ocasion de examinar de cerca lo que en sus lecturas habia aprendido, y su talento observador ha deducido las consecuencias naturales de los hechos, con relacion á los paises que ha visto, y con relacion á España. Habiendo residido mucho tiempo en nuestras colonias, está enterado á fondo de sus necesidades, y ha meditado sobre los medios de satisfacerlas: así los discursos que en el Congreso ha tenido ocasion de pronunciar sobre esta materia, han obtenido un general asentimiento. En medio de lo arraigadas que están en su ánimo las convicciones políticas, ha sido siempre to'erante con los hombres de opuestas creencias; de carácter independiente, ha seguido en todas ocasiones la línea de conducta que le dictaba su conciencia, sin ceder á sugestiones del poder, ni de los partidos, que no estuviesen de acuerdo con sus ideas, y no necesitando tampoco de

los partidos ni del poder para proveer á su subsistencia, se ha visto al abrigo de toda tentacion que tendiese á hacerle aparecer como poco firme en sus creencias políticas.

Como literato, si bien en la bella literatura no ha dado de sí brillantes muestras, no por eso deja de tener una instruccion vasta y escogida: su estilo es correcto, sencillo y claro, cualidades, especialmente la primera, que no son muy comunes entre nuestros literatos modernos, sin que por eso deje de haber honrosas escepciones. Conoce perfectamente la índole de nuestro idioma, y ha hecho un detenido estudio de las lenguas latina y griega; está perfectamente instruido en la literatura española y estranjera; en una palabra, el señor Oliván no es un genio; pero es un hombre de talento y de instruccion; en cambio hay muchos que, sin tener instruccion ni talento, pasan por genios, porque poseen lo que el señor Oliván no tiene en el grado que se requiere para sobresalir en la bella literatura, á saber: viveza de imaginacion.

Como hombre de administracion, sus teorías son las de todos los hombres inteligentes sin distincion de partidos. El señor Oliván tiene sin embargo la ventaja de haberlas espuesto en artículos y en escritos con aquella claridad y aquel método que distinguen todas sus obras, y de haberlas sostenido en el Parlamento con toda la fuerza de raciocinio, y con aquella argumentacion robusta que tienen los discursos desnudos de hipérboles, y que se dirigen á la razon y no á la fantasía. Sus peroraciones en la legislatura de 1840 sobre presupuestos y sobre crédito, podrian formar un tratado muy apreciable de la ciencia administrativa. En la legislatura de 1844 todavía defendió los mismos principios, si bien no

tuvo en nuestro concepto la fortuna de deducir de ellos acertadas consecuencias. Su artículo de *la Enciclopedia* sobre LA ADMINISTRACION PÚBLICA CON RELACION Á ESPAÑA, es una obra bastante por sí sola para granjear á un hombre la reputacion de entendido en materias de administracion. El señor Oliván ha hecho ademas un grande estudio de esta ciencia, no solamente en los libros, sino en la práctica; porque en efecto, una de las primeras condiciones que debe tener toda teoría es, que sea aplicable, y que lo sea al pais en donde debe hacerse la aplicacion.

Como industrial, su genio laborioso, y sobre todo sus estudios en las ciencias matemáticas y físicas, le han proporcionado ocasion de tomar parte en muchas empresas, algunas coronadas con buen éxito: la Compañía general de seguros y otras le cuentan entre sus principales sócios, y por regla general no se forma en España una asociacion de alguna importancia industrial en que no se le invite á tomar parte, ó para la cual no se consulte su opinion. Sus viajes le han proporcionado tambien la ocasion de examinar el estado de la industria en los paises estranjeros mas adelantados que el nuestro; ha visto cuánto estaba por hacer todavía en España en este punto, y cuántas riquezas no esplotadas encierra nuestro suelo, y cuán grande impulso puede dar á la industria el espíritu de asociacion.

Por último, como particular, su carácter franco y honrado, no falto sin embargo de energía, le ha hecho estimar de la mayor parte de los que le conocen, y respetar de los pocos á quienes no ha inspirado aprecio. Las cualidades que le adornan no honran solo á su partido, honran tambien al pais, y

gun dia llega España á entrar en las verdaderas
iciones del gobierno representativo, todos los
dos buscarán el apoyo del señor Oliván en los
destinos de la nacion, como uno de los hom-
que mas útiles pueden ser á su patria.



D. MANUEL PEREZ HERNANDEZ.

En tiempos de revolucion y de guerra civil son contadas las reputaciones que se libran de la saña de los partidos, son muy pocos los hombres cuya honra no ha sufrido algun ataque de parte de sus enemigos políticos. Vuelta la sociedad á su órden natural, la historia imparcial hace justicia á todos; pero no logra sino con gran trabajo desarraigar las preocupaciones y desvanecer la calumnia, que con dificultad suelta su presa cuando se ha cebado en algun nombre. Los partidos se subdividen con el tiempo, y no es menor el odio que al fin llegan á abrigar los disidentes de un bando contra sus anteriores amigos, que el que alimentaron contra sus

mas antiguos adversarios; resultando de aquí, que los golpes de los unos destruyen lo que ha dejado en pié la ira de los otros. En estas circunstancias es difícil la tarea del que se encarga de hacer la historia de alguno de esos hombres, que habiendo figurado en uno ú otro bando al frente de nuestras revoluciones ó de nuestras reacciones, han servido siempre de blanco á los tiros de sus contrarios; pero por esta misma razon es tanto mas fácil escribir la de aquellos que, ó no se han distinguido hasta el punto de atraer las miradas de los envidiosos y maldicientes y tambien de los rígidos censores, ó pertenecen al número de los privilegiados, de que hemos hablado al principio, á la clase de aquellos cuya fama ha sido de todos respetada. Los elogios dados á los hombres de esta última clase no pueden ser tachados de parciales; están justificados en el mero hecho de haber salido ilesa su reputacion del naufragio donde tantos otros han perecido, ó quedado mal parados. El partido contrario á sus ideas les rechaza como poco á propósito para dirigir los destinos de la nacion ó influir en su gobierno; pero no les puede negar la honradez, la probidad política, la firmeza en sus opiniones, la sinceridad en sus deseos, la buena fé en sus convicciones y en sus obras. Esto sucede con don Manuel Perez Hernandez.

Don Manuel Perez Hernandez nació en Mérida en 8 de febrero de 1803, y recibió su educacion en Salamanca, habiendo emprendido en 1817 la carrera de las leyes, que concluyó en 1823. En 1820 acogió con entusiasmo el cambio político que se verificó en aquella época, fué individuo de la Sociedad patriótica, y pronunció el discurso inaugural el dia en que se instaló. Las sociedades patrióticas entonces reunian en su seno cuantos jóvenes habia de arre-

batada imaginacion y acalorado liberalismo, formando estos de tal modo la mayoría, que apenas puede decirse que encontraban oposicion las ideas de libertad mas exageradas. No era estraño; por una parte acababa la nacion de sacudir el yugo que habia llevado con impaciencia por seis años, de recobrar unos derechos que habia conquistado á costa de sus tesoros y su sangre, y que la ingratitud lo habia arrebatado cuando mas asegurados los creia; así la manifestacion de sus sentimientos debia ser igual á la violencia con que habian estado comprimidos: por otra parte, éramos nuevos en la carrera de la libertad, y todavía los desengaños y la esperiencia no habian amaestrado á los españoles lo suficiente para hacerles huir de las exageraciones, que acaban por perder las mejores causas. Despues el tiempo, la desgracia, las costosas esperiencias han modificado muchas ideas, han reducido á su justo valor muchas otras, han hecho abandonar algunas por la generalidad, y ahora se encuentran en las filas del partido moderado muchos que entonces, jóvenes entusiastas y hombres de buena fé, se dejaron llevar de ilusiones irrealizables.

No se crea sin embargo que faltaban en aquella época hombres que previesen á lo que podria conducir la exageracion de ideas, y que clamáran contra ella en sus peroraciones, y de este número fué don Manuel Perez Hernandez, que liberal por conviccion y no por el atractivo de la novedad, jóven entusiasta, pero no arrebatado, conoció con tiempo lo que muchos, muy dignos tambien y muy ilustrados, no conocieron sino algunos años mas tarde. Disgustado, pues, de esta exageracion de ideas, se separó de la sociedad patriótica en 1822; pero demasiado conocido en Salamanca por sus opiniones

liberales, tuvo que abandonar aquella universidad cuando llegó la reaccion violenta de 1823, pues sabido es que en las reacciones políticas, lo mismo son perseguidos los encarnizados enemigos que los mas tibios, y aun estos lo suelen ser con preferencia, porque presentan un sistema realizable y por tanto capaz de alejar para siempre del poder á los reaccionarios, mientras el sistema de los otros, siendo imposible, trae por consecuencia la dominacion del partido opuesto. D. Manuel Perez Hernandez se vió, pues, obligado á pasar á Sevilla á continuar sus estudios, donde se recibió de abogado en 1825, y donde, incorporado en el colegio, ejerció la profesion con bastante crédito hasta mediados de 1828. Motivos de familia le hicieron trasladarse á Ecija, donde se estableció y permaneció hasta abril de 1835. En aquella época se habian verificado sucesos importantes para nuestra patria: la amnistía, la muerte del rey Fernando, la proclamacion de la reina Isabel y de la regencia de su augusta madre; la jura del Estatuto real, la reunion de las Córtes con arreglo á esta ley, la creacion de la Milicia Urbana. El nuevo órden de cosas exigia para su afianzamiento una variacion en la legislacion existente en cuanto pudiera oponerse al sistema que se acababa de inaugurar. Alteróse pues la organizacion de los ayuntamientos, dióseles nueva forma, y don Manuel Perez Hernandez, que ya era conocido en Ecija por su amor á la libertad hermanada con el órden público, no menos que por su capacidad é instruccion, fué elegido síndico de aquella municipalidad, y desempeñó este destino hasta su venida á Madrid en mayo de 1835. Dos meses despues se daba á conocer como escritor público por sus artículos insertos en la *Abeja*, periódico que entonces se publicaba con bastante acep-

tacion y que sostenia las doctrinas de una libertad prudente y moderada, tan enemiga de los horrores del despotismo, como de los escesos de la anarquía. Redactaban á la sazon aquel periódico los señores don Joaquin Francisco Pacheco, don Alejandro Oliván, don Javier de Quinto y don José de la Peña y Aguayo; pero estos distinguidos escritores abandonaron á poco tiempo la redaccion, y el señor Perez Hernandez quedó con el señor Pacheco casi esclusivamente encargado de ella durante las revueltas de aquella época.

Acababan de verificarse entonces horribles asesinatos y escesos de toda especie, cometidos bajo la máscara de patriotismo y de amor á la libertad por turbas de malvados, sin otros principios que los del robo y el saqueo. En Zaragoza, bajo pretesto de proclamar la Constitucion se habian incendiado algunos conventos y asesinado á los religiosos; en Murcia y Málaga habia corrido la sangre de las autoridades, y ya en el año anterior Madrid habia presenciado asombrada la invasion de los conventos y las terribles catástrofes del 17 de julio. La guerra por otra parte ardia con violencia en las provincias del Norte. y amenazaba propagar su intensidad á los inmediatos y aun á lo interior del reino. Tanto para atajar el uno como el otro de estos males, era necesario adoptar una política firme y vigorosa que impusiera y aterrára, así á los facciosos como á los anarquistas; el señor Perez Hernandez lo aconsejó en sus artículos, insistiendo empero en que las medidas que se adoptáran no traspasasen los límites de la legalidad, porque en efecto sin salirse de la ley era posible abandonar la política contemporizadora y meticulosa que hasta entonces se habia seguido, y que siendo efecto del deseo del bien, era tenida por

cobardía entre los enemigos declarados de las instituciones y tambien entre los amigos del desórden. El ministerio del señor conde de Toreno, que á la sazon regia los negocios públicos, lo reconoció así, y en una exposicion que elevó á S. M. propuso la adopcion de varias disposiciones que tendian á dar mayor fuerza al gobierno para contener la anarquía; mandábase por ellas promover el alistamiento de la Milicia Urbana y espulsar de sus filas á los que no ofreciesen garantías para desempeñar el objeto de tan importante institucion; disponíase el establecimiento de comisiones militares en los puntos donde hubiese amagos de desórden; se conminaba con penas á los oficiales del ejército que no hallándose en comision del servicio no se presentasen inmediatamente en sus cuerpos, y á los empleados que infringiendo sus deberes tomasen parte en algun motin ó fuesen individuos de alguna sociedad secreta; y por último, reconociendo el gobierno que el medio mas eficaz para consolidar las instituciones era interesar en su sostenimiento á los pueblos, dispensándoles todos los beneficios posibles, prometia á los liberales prudentes bien meditadas reformas, y anunciaba que estaba preparando su ejecucion.

Así pues el gobierno reconoció que la política que entonces convenia seguir era una política de energía y firmeza dentro del círculo legal, y de prudentes reformas que aliviasen al pueblo de las cargas que le impusiera una viciosa administracion por espacio de muchos siglos. Con esta política de energía y firmeza no eran temibles los facciosos, y menos aún los revolucionarios; pero desgraciadamente esta política no se siguió por mucho tiempo, ó por mejor decir, no se dió en ella mas que el primer paso; y si los redactores de la *Abeja* habian procla-

mado una verdad evidente al decir que la España era difícil de gobernar, pero todavía mas difícil de revolucionar, no se olvidaron de reconocer, aunque no de un modo tan esplícito, otro no ménos palpable, á saber: que podria llegar el tiempo en que esta nacion fuese mas fácil de revolucionar que de gobernar, si no se continuaba el sistema vigoroso que parecia dispuesto á seguir el ministerio, si no se trataba de concluir de una vez con la faccion que asolaba las provincias del Norte, de contener en las demas con mano fuerte los desórdenes, de castigarlos donde una vez estallasen, y de llevar adelante las reformas proyectadas para quitar á aquellos todo pretesto.

Esta doctrina, que consistia en huir igualmente de ambos estremos, en aceptar las reformas, pero querer que se hicieran en tiempo oportuno, en censurar todos los desmanes que trataban de cubrirse bajo la capa de libertad, en rechazar cuanto tendiese á entronizar el despotismo, es la que sostenia con conviccion y con celo el señor Perez Hernandez en la *Abeja*. La oposicion de entonces queria avanzar con paso rápido en la reforma política; el señor Perez Hernandez sostenia que antes de dar un paso debia examinarse el terreno sobre que se iba á sentar el pié para no esponerse á caer en el abismo; la oposicion deseaba que caminasen de frente la guerra y la política, y que la una ayudase á la otra; el señor Perez Hernandez creia que debian en efecto auxiliarse mutuamente, pero si pedia una guerra vigorosa y firme, exigia una política prudente y previsora, no exagerada y peligrosa; la oposicion pretendia que se persiguiese á todos los carlistas, ya se hallasen con las armas en la mano ó auxiliando de cualquier modo á los rebeldes, ya permanecié-

sen pasivos espectadores de la lucha; el señor Perez Hernandez negaba á un gobierno justo la facultad de perseguir tan solo por opiniones, y de molestar á los que obedecian las leyes y no tomaban parte en la contienda.

Pero abandonado el sistema de vigor y fortaleza en que como hemos dicho no se habia dado mas que el primer paso; olvidados é impunes los crímenes que en las principales capitales se habian cometido; y unido esto á los ocultos manejos, ya de los carlistas que pugnaban por desacreditar el sistema representativo, haciendo que los liberales exaltados se lanzasen á cometer desórdenes, ya de los revolucionarios que querian precipitar la marcha de los sucesos y levantar una barrera de cadáveres entre unas y otras doctrinas, ya de una mano estranjera enemiga de nuestra prosperidad, volvieron á conmoverse las principales capitales, y comenzó en Barcelona la série de asesinatos, incendios y motines que han hecho despues tristemente célebre aquella ciudad en la historia de estos últimos tiempos. En 25 y 26 de junio se incendiaron en la capital del Principado varios conventos, y fueron asesinados muchos religiosos; en 5 de agosto se fusilaron en Valencia, sin forma de proceso, algunos facciosos que habian sido aprehendidos con las armas en la mano; en la misma noche de aquel dia una turba de asesinos entraba en Barcelona en la habitacion del general Bassa, le quitaba la vida á puñaladas, y arrastraba por las calles su cadáver mutilado, mientras otros con la tea en la mano recorrian la poblacion y reducian á cenizas hermosas fábricas de particulares y costosos edificios públicos. Entre tanto una espedicion carlista, penetrando por la provincia de Huesca, sembraba por do quiera el luto y la cons-

ternacion. En estas circunstancias los amigos del gobierno, los hombres que como don Manuel Perez Hernandez veian con dolor tales desmanes, y que interesados en el triunfo de la libertad mas que en la satisfaccion de su amor propio, la veian peligrar y próxima á morir en manos de los que se titulaban sus mas ardientes defensores, aconsejaron al gobierno que avanzase un paso mas, que satisficiese en lo que era justo, y que ya habia llegado á ser oportuno el deseo de pueblo, suprimiendo las órdenes regulares, contra las cuales mas particularmente se habia dirigido la saña popular, y reuniendo las Córtes á fin de cobrar con su apoyo nuevas fuerzas para hacer frente á las dificultades y peligros que le rodeaban. Son notables, por los buenos principios que contienen, por la modestia y verdadero patriotismo que en ellos resplandecen, los artículos que en aquella ocasion escribió el señor Perez Hernandez, ya designando al gabinete la marcha que debia seguir para evitar los escollos que se presentaban á su paso, ya combatiendo las exageradas exigencias de los que en su ceguedad pretendian que contra ellos se estrellase, ya en fin aconsejando al gabinete que cediese en parte para no perderlo todo, y procurando contener en lo posible el ímpetu revolucionario, para que no corriese desbocado á sepultarse él mismo y sepultar á la patria en el abismo.

Los desórdenes que habian empezado dirigiendo su furor contra los frailes y los conventos, volvieron en breve sus tiros contra el gobierno, y demostraron que sus promovedores se proponian objetos mas altos, llevaban miras mas estensas. Despues de los motines y asesinatos, vinieron los pronunciamientos; se formaron juntas en varias provincias,

que levantaron diferentes banderas, y solo convenian en la comun resistencia al gobierno. S. M. la reina gobernadora espidió en 4 de setiembre un manifiesto, declarando la marcha política que estaba resuelta á seguir, y anulando cuanto se hiciere por las juntas; pero el mal ejemplo cundia, y el temor de causar mayores desgracias movió á S. M. á usar de su real prerogativa, y admitir la dimision del ministerio á los diez dias de haberse publicado el manifiesto.

Entró en 14 de setiembre á dirigir los negocios públicos el señor Mendizabal, que comenzó su administracion proclamando la conciliacion de todos los liberales, y la union de sus esfuerzos para vencer al enemigo comun, que con nuestras divisiones ganaba inmenso terreno. Mediante esta conciliacion, el señor Mendizabal se proponia la pronta terminacion de la guerra civil y la marcha lenta, pero progresiva, ordenada y suave, pero cierta y segura de la libertad. Semejante programa era deslumbrador, tanto mas, cuanto que era el primero de los programas en aquella nueva época de gobierno representativo: todos los liberales le acogieron, unos con mas, otros con menos entusiasmo; las juntas que se habian formado en diversas provincias fueron disolviéndose unas tras otras, no sin haber cada una elevado una esposicion á S. M. esponiendo los que clamaban deseos de sus comitentes, y que si en algunos puntos efectivamente lo eran, en muchos no podia decirse otro tanto. En estas esposiciones se pedia por unas juntas el restablecimiento de la Constitucion del año 12, por otras una nueva Constitucion, por otras la reforma del Estatuto. En aquella ocasion el señor Perez Hernandez, como periodista y como liberal moderado, siguió el camino que debia seguir; habia adoptado el programa del

señor Mendizabal, que por otra parte estaba muy en sus ideas, pues siempre habia inculcado en sus artículos la necesidad de terminar prontamente la guerra, y de que la marcha de la libertad fuese cierta y segura, pero suave y lenta, sin conmociones ni revoluciones; habia aceptado, decimos, este programa, y en tal situacion lo que convenia mas al país, y lo mas lógico y consecuente con las ideas del señor Perez Hernandez, y con las manifestadas en el programa mismo, era optar por la reforma del Estatuto, y reunir las Córtes al efecto. Esta fué tambien la opinion del gabinete.

Tropezóse sin embargo con una dificultad: creyóse que para la reforma del Estatuto debian convocarse Córtes constituyentes; y al mismo tiempo la ley electoral que entonces existia no era considerada suficiente para satisfacer las nuevas necesidades; para vencer este obstáculo el ministerio convocó los Estamentos anteriores á fin de que reformasen la ley de elecciones, proponiéndose reunir las Córtes constituyentes para la nueva ley electoral que aquellos aprobasen. Entre tanto el señor Mendizabal decretó la quinta de cien mil hombres y la requisicion de caballos, procuró escitar el entusiasmo, y obtuvo cuantiosos donativos para sufragar los gastos de la guerra. Reuniéronse las Córtes: los liberales exaltados, no satisfechos con ninguna concesion, y continuando siempre en sus exigencias, pedian que se juzgase á los individuos del anterior gabinete: el señor Perez Hernandez sostuvo que proclamado el olvido de lo pasado no debia entrarse en discusiones que pudieran despertar el mal apagado encono de los partidos, y como no podia condenarse al anterior ministerio sin oir sus disculpas, volverian á suscitarse en el debate cuestiones que convenia tener

apartadas si se queria una conciliacion verdadera: los exaltados sin embargo no se daban por contentos, y mas ministeriales que los ministros mismos, creyeron ver una oposicion sistemática en lo que al principio solo era una oposicion á ciertas medidas de órden secundario, si bien despues llegó á convertirse la oposicion marcada cuando el gabinete se fué separando mas y mas de la marcha que se habia trazado, y enajenándose las voluntades de los liberales moderados que habian aceptado su programa, si no con entusiasmo, al menos con buena fé y sinceridad. Aquellas Córtes fueron no obstante las que dieron el famoso voto de confianza al señor Mendizabal, el cual en cambio las disolvió á los pocos dias por haber perdido la mayoría en la votacion de un artículo de la ley electoral, y las disolvió sin atender á que de este modo dilataba indefinidamente el cumplimiento de su promesa, pues aplazaba para otras Córtes, de cuya mayoría no sabia el espíritu, la formacion de la ley electoral que habia de servir de base á la eleccion de Córtes constituyentes; y las disolvió por consiguiente, desatendiendo la segunda parte de su programa que hablaba de la marcha suave y lenta, pero segura, de la libertad. Su desgracia hizo que tampoco cumpliese la primera parte, y que en su mano se disipasen como el humo los elementos de fuerza y de vigor que supo reunir. Si en vez de disolver aquellas Córtes el señor Mendizabal, hubiera dejado el puesto á otros que continuasen lo que con tan buenos auspicios habia comenzado, habria sido acreedor á la gratitud nacional. Pero no lo hizo así, y desde aquel momento empezó á hacerse mas profunda la division que desgraciadamente existia entre los liberales de uno y otro matiz. Nuevos desórdenes en Barcelona vinie-

ron á complicar y hacer mas embarazosa la situacion de un gabinete, que siendo hasta cierto punto producto de un desórden, no podia tener la fuerza suficiente para reprimir la anarquía. Reunidas las nuevas Córtes, tratóse de reconstituir el gabinete, agregando á él algunos individuos de la mayoría; y aunque ésta en la contestacion al discurso de la Corona se habia manifestado favorable al ministerio, sus principales miembros se negaron obstinadamente á tomar parte en un sistema de gobierno, que habia escitado gran descontento. Entonces S. M. la reina Gobernadora eligió sus consejeros entre los individuos de la minoría, cuidando de fijar su eleccion en aquellos hombres que mas podian simbolizar la union de ambos partidos liberales, que menos podian escitar la antipatía de unos y otros. El señor Isturiz, que habia sido presidente del Estamento de procuradores, y que si bien era hombre de órden y de gobierno se habia mostrado siempre liberal decidido y tan exaltado, fué nombrado presidente del nuevo ministerio. Este nombramiento disgustó á la mayoría del Estamento y á los hombres de doctrinas exageradas: hablábase de falta de respeto á las *prácticas parlamentarias*, desaire á la Cámara popular, y hasta de responsabilidad de la persona que ejercia el poder supremo; lo único de que no se hablaba era de que existia en el Estatuto, asi como existe y ha existido en todas las Constituciones, un artículo que da al rey la facultad de nombrar y separar libremente sus ministros; el señor Perez Hernandez se puso, como debia, de parte del artículo constitucional y contra los defensores interesados y violentos de unas prácticas que en España no existian, que en nuestra opinion no son tan respetables como muchos creen, y sobre todo que

deben posponerse á la observancia de la Constitucion; porque claro es que lo que es ley, y ley cierta y escrita, no debe desatenderse para seguir una doctrina que solo se funda en una práctica, en una costumbre de poca segura aplicacion en muchos casos.

En aquellas circunstancias, habiendo cambiado de propiedad *La Abeja*, el señor Perez Hernandez, no queriendo prestarse á hacer un sacrificio vergonzoso de su independencia, se separó de la redaccion, y en union con los señores Pacheco y Gironella, fundó un nuevo periódico con el título de *La Ley*. Por aquel tiempo tambien tomó parte el señor Perez Hernandez en la redaccion del *Boletin de Jurisprudencia*, publicacion notable en que escribian el señor Pacheco y el señor Brabo Murillo, y que despues se continuó con el título de *Crónica jurídica*, hasta que en 1837 hubo de suspenderse por el mal estado de las comunicaciones.

Llamado al ministerio el señor Isturiz, se vieron en el Estamento popular por primera vez escesos deplorables de falta de cordura y moderacion; é infringiendo los trámites que el reglamento tenia señalados para toda clase de proposiciones, se presentó, discutió y aprobó en el acto una que tenia por objeto declarar que el nuevo ministerio no poseia la confianza del Estamento; proposicion que, como todas las de su clase, siempre nos ha parecido ó degradante de la magestad real ó ridícula, porque, ó quiere decir: «nosotros tratamos de imponer al rey nuestra voluntad en el nombramiento del ministerio á pesar de cuanto diga la Constitucion; ó quiere significar una cosa que ya el rey debe saber cuando elige sus consejeros responsables de entre la minoría. Todo ministerio que en este caso se ha-

lle, aunque esté dispuesto á renunciar, debe en nuestro concepto disolver las Córtes, porque lo contrario seria permitir que se atacase á las prerogativas del trono, de que se ha constituido guardador y defensor. Así lo comprendió el gabinete Isturiz, y al dia siguiente de las escenas à que hemos hecho referencia, se presentó en el Estamento con el decreto de disolucion.

Las Córtes que acababan de disolverse, en el corto tiempo de su existencia habian hecho una ley electoral que consignaba el principio de la eleccion directa; por este nuevo método debian elegirse los nuevos Estamentos, los cuales estaban llamados á reformar el Estatuto real, código que ya nadie respetaba desde el momento en que se habia anunciado por el gobierno mismo su reforma. Esta era por lo tanto urgente, no siéndolo menos la terminacion de la guerra, que devoraba todos los recursos de la nacion, é iba tomando un incremento alarmante. El ministerio se dedicó á preparar los trabajos para la nueva ley fundamental que debia establecerse, y á fin de poner término breve á la guerra, se decidió á pedir la intervencion al gobierno francés. Muchas esperanzas debió tener el señor Isturiz de conseguir su objeto cuando se atrevió á formular su peticion en términos claros; pero olvidó que esta clase de reclamaciones no se hacen sino cuando hay seguridad de conseguir que sean atendidas, porque no siéndolo, dejan en mal lugar al gobierno y á la nacion que representa. Ademas todavía no se habian agotado nuestros medios tanto que tuviésemos que echar mano de ese recurso estremo: fuera de las Provincias Vascongadas, no poseia la faccion una sola poblacion de importancia, y aun en aquellas provincias las capitales estaban en poder de nuestras

tropas. Verdad es que los liberales se hallaban divididos, que esta division iba haciéndose cada dia mas profunda; pero tambien desde la muerte de Zumalacárregui, del único hombre que si hubiera vivido podria haber hecho peligrar el trono de Isabel II y las instituciones con él enlazadas; habia penetrado la division en las filas carlistas, division que apenas se notaba en aquella época, pero que no por eso habia de producir efectos menos seguros luego que la faccion pudiese tener un simulacro de gobierno, y el pretendiente la sombra de un trono. En efecto, no porque la esperiencia lo haya hecho despues palpable, dejaba de ser entonces cierto y de estar al alcance de todos, que los partidos cuando se sienten poderosos se dividen, y se dividen necesariamente por mas esfuerzos que hagan sus jefes para conservarlos unidos. No habia concluido el año de 1836, y ya los vascongados designaban con el nombre de *hojalateros* á los que no habian nacido en sus provincias.

De todos modos la intervencion fue negada, y el gobierno conoció, á costa de este desaire, que para vencer á los facciosos y á los anarquistas no debia confiar sino en sus propias fuerzas. El señor Perez Hernandez abogó entonces por una intervencion cohonestada con el nombre de cooperacion eficaz y activa, que no venia á ser otra cosa que la intervencion en el sentido que el gobierno y los que le sostenian daban á esta palabra; porque en efecto, no era la intervencion que se pedia una intervencion degradante, que consistiera en entrar los estranjeros en nuestro territorio, é imponernos á unos y á otros el gobierno y el sistema que mas les cuadráran, sino una intervencion reducida á auxiliarnos á vencer á la faccion, sometida la cual, el gobierno se

lisonjeaba, no sin fundamento, de poder tener á raya á los anarquistas.

Continuaban estos entre tanto sus planes de trastorno: los ejemplos anteriores de las juntas y pronunciamientos no se habian perdido: el ensayo habia salido demasiado bien para que dejára de repetirse á la primera ocasion: Málaga se pronunció el 20 de mayo, tomando los alborotadores por pretesto la disolucion de las Córtes; se formó su indispensable junta, pero ésta á los dos dias, no habiendo recibido noticia de que ninguna otra poblacion de España se hubiese sublevado, dió las gracias al pueblo en una alocucion, y se despidió hasta otra vez. El gobierno mostró entonces un poco de energía separando á algunas autoridades. Fijaban entonces la atencion de todos las elecciones, en las que los liberales amigos del órden llevaban la mejor parte: sin embargo, los exaltados tenian esperanza de triunfar en ellas, y suspendieron por entonces toda hostilidad facciosa, sin perjuicio de apelar á la *última ratio*, si quedaban vencidos sus candidatos. Pero conocido el resultado de las elecciones, apareció de nuevo la junta de Málaga, y se dió el grito de insurreccion en Cádiz, Zaragoza, Granada y otras poblaciones. S. M. la reina gobernadora espidió en 4 de agosto un manifiesto en los mismos términos que el del año anterior; el ministerio se mostró enérgico para contener la insurreccion; la guardia nacional de Madrid, que quiso secundar el movimiento, fué disuelta, y el gobierno habria logrado por primera vez un triunfo glorioso sobre los amotinados, sin el drama que comenzó en la Granja con un desacato al trono, y acabó en Madrid con el asesinato del capitan general.

En aquellas circunstancias era imposible conti-

nuar escribiendo en un sentido de órden y de verdadera libertad: el periódico *La Ley* hubo pues de cesar en su publicacion. Calmada un tanto la efervescencia, el señor Perez Hernandez comenzó en setiembre de 1836 á escribir en el *Español*. Hasta aquella fecha no se habia dado á conocer en Madrid el señor Perez Hernandez en su profesion de abogado, á pesar de que se incorporó al colegio en 1835. Dió por primera vez muestras de sus dotes oratorias, y de su lógica argumentacion, defendiendo ante el jurado un artículo del periódico *El Mundo*, en que se censuraba fuertemente la insurreccion de la Granja, y ante los tribunales ordinarios con la defensa de don Joaquin Fernandez Cortina, hoy vicario eclesiástico de Madrid, en la célebre causa formada sobre circulacion de una bula de la sagrada Penitenciaría. Esta defensa valió al señor Perez Hernandez grande y merecida reputacion como letrado y como orador.

Por consecuencia de la insurreccion de la Granja, habia vuelto á ocupar el ministerio de Hacienda el señor Mendizabal bajo la presidencia del señor Calatrava, y teniendo por colegas á los señores Lopez, Landero, Gil de la Cuadra y Rodil. Gran parte de los hombres notables pertenecientes al partido moderado, creyendo en peligro sus propiedades ó sus personas con el triunfo de la revolucion, abandonaron su patria y emigraron al estranjero, unos casi desesperanzados de que en España volviesen á dominar las ideas de órden, otros no queriendo presenciar los desaciertos y violencias que preveian iban á cometerse. Esta emigracion llamó la atencion del nuevo gabinete, que pretendió atajarla con una medida injusta á todas luces, revolucionaria en sumo grado, y para cuya adopcion evidentemente no

tenia facultados; á saber, el secuestro de los bienes de los emigrados. El señor Perez Hernandez reclamó en *El Español* contra una infraccion tan notoria de las leyes, y combatió la medida con toda la energía que dá la defensa de una buena causa, si bien con toda la templanza que dominaba en sus escritos. No eran en efecto medidas de esta clase las que habian de atraer á los descontentos, sino medidas de reparacion que hiciesen distinguir los actos de un gobierno regular y establecido, de los actos de una junta revolucionaria.

Reunidas las Córtes constituyentes, se trató de formar una nueva Constitucion; pero entretanto, se quiso atender á las demas necesidades y procurar la pronta terminacion de la guerra, llevando al mismo tiempo adelante la revolucion. Los redactores del *Español* se opusieron con firmeza á todas las medidas que tendian á desencadenar las pasiones populares, y atraer á la causa de la libertad mas enemigos de los que ya tenia: sus escritos no fueron completamente perdidos, pues tuvieron la gloria de conseguir que no pasasen los tribunales revolucionarios que por entonces se pretendió establecer. No obstante, parece que el señor Mendizabal no podia gobernar sin facultades estraordinarias y votos de confianza; el campo de la legalidad le parecia tal vez un poco estrecho, y no podia moverse en él con soltura y desembarazo: hizo, pues, que las Córtes concedieran al ministerio las facultades mas ámplias para disponer á su voluntad de los recursos de la nacion, de los bienes y personas de los ciudadanos, y en uso de estas facultades se trató en Consejo de ministros la cuestion de si convendria al bien de la patria y á la salvacion de las instituciones desterrar á Filipinas al señor Perez Hernandez y sus dos com-

pañeros de redaccion: esta medida no llegó á decretarse sin embargo, por haberla impugnado el mismo señor Mendizabal.

En junio de 1837 el señor Perez Hernandez y sus colegas del *Español*, fundaron el periódico *La España*. Acababa entonces de promulgarse la nueva Constitucion: los redactores de *La España*, sin haber estado conformes cuando su discusion con todas sus bases y preceptos, habian defendido la mayor parte de sus doctrinas, porque ya entonces habia empezado á formarse contra el ministerio y contra los principios que representaba un partido y una oposicion todavía mas exagerados. Los escritores de *La España* aceptaron, pues, la Constitucion de 1837 en su totalidad como una obra infinitamente superior á la Constitucion de 1812 á que reemplazaba; y no viendo ni queriendo en las Constituciones sino medios de gobierno; y pareciéndoles ridículas las teorías y las aversiones, fundadas solo en personalidades y en orígenes, su adhesion á la nueva ley fué tan franca y completa como pudo serlo la de los mismos cuyas teorías satisfacia, ó cuyos deseos y proyectos de organizacion política completamente llenaba.

Pero entretanto la guerra se habia estendido á provincias que hasta entonces se habian visto libres de este azote. Ya en el año anterior, apenas restablecida la Constitucion de 1812, el jefe carlista Gomez habia penetrado en Castilla, y despues de haber derrotado en Jadraque á los mismos soldados que proclamaron aquel Código en la Granja, mandados por el brigadier don Narciso Lopez, á quien sus mismas tropas obligaron á acometer al enemigo en posicion desventajosa y con fuerzas infinitamente menores, se habia estendido por las provincias de

Andalucía, asolando cuanto encontraba al paso, y detenidos solamente sus progresos en dos acciones de mas gloria para nuestras armas que resultados ventajosos para nuestra causa. En el año de 1837, mientras las Córtes discutian gravemente la mayor ó menor latitud que habia de darse á nuestros derechos políticos, se resolvia en los consejos de don Cárlos apoderarse de la capital de España por medio de un atrevido golpe de mano. Al efecto se dispuso que por tres puntos diferentes cayesen sobre Madrid las fuerzas facciosas, en tres diversos cuerpos de tropas: uno al mando de Zariátegui, otro al de Cabrera, y otro al del mismo don Cárlos. El primero debia marchar con toda diligencia hácia Castilla, y evitando todo sério combate, apoderarse de Segovia á cualquier costa, y esperar allí á que las otras dos divisiones hubiesen llegado á cierta distancia de la Córte para atacarla á un tiempo por distintos puntos. Zariátegui pasó el Ebro, y llegó sin disparar un tiro hasta los confines de la provincia de Segovia; en ellos se detuvo quince dias, haciendo marchas de solo tres ó cuatro leguas, tanto para dar descanso á sus tropas como para dar tiempo á que la division de don Cárlos y la de Cabrera llegasen á distancia conveniente. Cuando creyó que debian estar próximas, se presentó sobre Segovia, defendida solo por 500 nacionales mal armados y peor municionados, cuyo valor suplió la falta de recursos, esperanzados en ver llegar de un momento á otro los socorros de tropa y pertrechos de guerra que repetidas veces les prometiera el ministerio. Mas como estos no llegasen, y el gabinete Mendizabal les dejase abandonados á sus propias fuerzas, la ciudad fué tomada por asalto despues de cinco horas de obstinada defensa, y el castillo capituló á las veinte y cuatro ho-

ras. La noticia de la toma de Segovia difundió la alarma en la capital, mucho mas cuando al cabo de ocho dias Zariátegui, que creia haber dado ya bastante tiempo á Cabrera y á don Cárlos para verificar su marcha, pasó el puerto y llegó hasta la vista de Madrid. Declaróse esta capital en estado de sitio, y habiéndose puesto bajo la autoridad de los consejos de guerra la publicacion de especies ó noticias que pudieran desalentar al público, el señor Perez Hernandez y sus colegas de *La España* temieron con fundamento que sus artículos mal interpretados les pusiesen á merced de un fiscal militar, y les ocasionasen alguna inmerecida persecucion. Se limitaron, pues, á referir simplemente los hechos mas notorios, y de los cuales ya tenia el público conocimiento, sin acompañarlos con ningun comentario. La declaracion de estado de sitio y las medidas que con este motivo se habian decretado, llamaron la atencion de las Córtes, y las esplicaciones que el señor Calatrava se vió obligado á dar, desvirtuaron aquel decreto, de modo que ya no era temible que se aplicase á ningun escritor, aunque abusase de la imprenta, y mucho menos cuando, como el señor Perez Hernandez, se contuviese dentro de los límites de la mas estricta legalidad. Sin embargo, como en el momento en que la legalidad constitucional obtenia este triunfo sobre los actos poco meditados del ministerio, los facciosos avanzaban desde Segovia, pasaban el puerto y se estendian por la falda meridional de la sierra, la nobleza y el verdadero patriotismo del señor Perez Hernandez y sus colegas, les impidieron hacer en semejantes circunstancias la oposicion al gabinete, pues no era ocasion de disputar si no de obrar, cuando desde Madrid se veian las hogueras del campo enemigo.

Al primer amago de peligro el general Espartero se dirigió á marchas forzadas sobre la Córte, y á pesar de las amonestaciones del general Seoane, que salió á su encuentro para aconsejarle que no entrára en Madrid con sus tropas, hizo que estas desfilasen bajo los balcones de S. M. Apenas llegado el general Espartero, entró en conferencias con el ministerio, y comenzaron á esparcirse rumores de la dimision de sus individuos. Despues acontecieron los sucesos de Aravaca, que ocasionaron la caida del gabinete, y dieron por resultado otro mas conforme con las ideas del partido moderado; pero el señor Perez Hernandez, hombre de pura legalidad, clamó contra aquellos sucesos, y predijo lo que despues habia de suceder, que sembrada la mala semilla en el ejército no tardaria en dar sus frutos. Entonces se vieron tambien confirmados por el general Espartero los fundamentos de la oposicion que el señor Perez Hernandez y sus compañeros habian hecho al ministerio Mendizabal. El general Seoane, apoyando una proposicion presentada á las Córtes para que el ministerio se presentase á dar cuenta de los acontecimientos de Aravaca, se dejó llevar de su genio violento, y anatematizando con furor aquellos sucesos, profirió contra los oficiales que habian hecho su dimision y contra Espartero algunas espresiones, á que éste creyó deber contestar. Hízolo así en un comunicado que dirigió á *La España*, en el cual describia la situacion en que habia tenido al ejército el ministerio Mendizabal. A los pocos dias de encargarse del mando el general Espartero, habia tenido que acudir á la defensa de Bilbao; y falto completamente de recursos, se habia visto obligado á mandar á Logroño un correo de gabinete para que de su casa le enviasen dinero: habíase hallado sin

repuestos de víveres y con la tropa desnuda en medio del invierno: algunos cuerpos de ejército habian hecho la campaña con el pantalon de verano: la falta de calzado se habia estendido hasta la oficialidad: esta carencia de objetos indispensables para un ejército, habia llenado de enfermos los hospitales, y se habian hallado sin camas, sin facultativos, y sin medicinas. Tales eran los cargos que hacia el general Espartero á la administracion del señor Mendizabal en 1837, cargos que en su concepto disculpaban el esceso de los oficiales que habian dado su dimision en Aravaca, en cuyos sucesos por lo demas negaba haber tenido la menor participacion.

De todos modos se encargó un nuevo ministerio de dirigir los negocios públicos, y á su nombramiento presidió la idea que los redactores de *La España* habian apuntado al hablar de los medios mas conducentes de resolver aquella crisis ministerial, á saber: que no se echase mano de ninguno de los antiguos ministros, sino que se eligiesen hombres nuevos que no inspirasen á las masas liberales ningun género de desconfianza. Resuelta la crisis ministerial, Espartero salió en persecucion de la faccion de Zariátegui que amenazaba á Valladolid. Las circunstancias de la guerra, y los encuentros que habian tenido que sostener con nuestras tropas, imposibilitaron á don Cárlos y Cabrera la llegada á la vista de Madrid en ocasion oportuna para intentar el meditado golpe de mano: así es, que cuando en setiembre se presentaron á las puertas de la capital, hostigados por fuerzas superiores, y privados del auxilio con que contaban, hubieron de retroceder, y se dirigieron á unirse á Zariátegui, que ocupaba á la sazon la sierra de Burgos, y recorria los pinares de Soria. Espartero les persiguió en aquel terreno

escabroso, y les arrojó de él, obligándoles á pasar el Ebro é internarse en las provincias. Entonces volvió á reinar la tranquilidad en lo interior del pais, y los partidos, que momentáneamente se habian unido en los instantes de peligro, volvieron á hacerse la guerra con mayor encarnizamiento. Las Córtes constituyentes, despues de terminada su mision, habian decidido continuar legislando hasta la reunion de otras nuevas que se convocaron: el señor Perez Hernandez clamó contra esta ilegalidad, así como contra todas las medidas de esta naturaleza que entonces se decretaron, y fiel á las doctrinas de su partido, y á la sinceridad con que habia acogido la nueva Constitucion, la defendió contra los ataques de los mismos que la formaron, y de los que mas contribuyeron á su establecimiento.

En el año siguiente succedió al ministerio que habia reemplazado al de Mendizabal, el presidido por el conde de Ofalia, el cual logró reunir una mayoría en las Córtes, y comenzó á marchar con algun mas desembarazo que sus predecesores. El señor Perez Hernandez defendió con conviccion los actos de la política general de aquel gabinete contra toda clase de enemigos, hasta que en 1839 habiendo S. M. usado de su real prerogativa, y nombrado nuevos consejeros, los redactores de *La España*, no aprobando la marcha del nuevo ministerio, y creyendo peligroso para el pais hacer la oposicion, suprimieron el periódico.

Dedicóse entonces el señor Perez Hernandez con mas asiduidad á su profesion de abogado, y en ella logró adquirir el renombre de que hoy goza, haciéndose notable en los tribunales por su facilidad de elocucion, unida á una fuerza natural de raciocinio. Pero en 1839 hubo de volver á la vida pública, por

nizacion del pais, seguia Espartero su marcha triunfal por Cataluña, tomaba á Berga y concluia de pacificar al territorio español. Parecia, pues, que ya nada se oponia á que entrásemos de lleno en las condiciones del gobierno representativo; sin embargo, no fué así. Existia en el Congreso una minoría progresista bastante numerosa, bien organizada, y por decirlo así, disciplinada cual nunca se habia visto en España: esta minoría se propuso retardar lo posible la formacion de las leyes orgánicas, esperando sin duda que el tiempo y los acontecimientos les conducirian al poder, donde seria mas fácil destruir la obra de un ministerio que la de unas Córtes autorizadas con la sancion de S. M. Temeroso el gabinete de retardar la promulgacion de unas leyes, que se habian hecho de necesidad urgente, quiso poner desde luego en planta la que le pareció de mas importancia, y á este fin presentó al Congreso el proyecto de ley de Ayuntamientos, pidiendo autorizacion para mandarlo ejecutar como ley. La minoría se aprovechó de la circunstancia de haberse llevado al Congreso el proyecto sobre que habia de recaer la autorizacion, y se propuso enmendarlo: cada diputado progresista presentó una ó mas enmiendas, y en apoyo de cada una de ellas pronunciaba un discurso que duraba una sesion entera; de modo que se tardó en discutir la autorizacion para plantear la ley de Ayuntamientos, un tiempo infinitamente mayor del que se habria invertido en la discusion de la misma ley. Pero al fin la táctica de los progresistas quedó desbaratada ante la firme voluntad de la mayoría, y la ley de Ayuntamientos, despues de aprobada por los dos cuerpos colegisladores, fué elevada á la sancion de S. M. No es de este lugar examinar los acontecimientos

que prepararon el pronunciamiento de Setiembre, ni las circunstancias que le originaron. Diremos solamente que aquel suceso hizo retirar de la vida pública á muchos que hasta entonces habian tenido fé en la fortuna de la nacion, y creian que podria organizarse en breve, y ocasionó una segunda emigracion de hombres notables del partido moderado, todavía mas numerosa que la de 1836. El señor Perez Hernandez no emigró, pero fué desterrado de la córte en 8 de octubre por la Junta de Madrid, que le creia redactor del *Español*, sin embargo de saber todo el mundo que habia dejado de serlo desde mucho tiempo.

Desde aquel momento el señor Perez Hernandez, retirado absolutamente de la política, solo pensó en el desempeño de su profesion: varias veces sus amigos le propusieron despues incluirle en candidaturas, pero en vano, porque tenia resuelto no volver á figurar en la vida pública. No pudo sin embargo oscurecerse tanto como deseaba: sus escritos no estaban olvidados, y sus triunfos en el foro recordaban su nombre á los que pudieran olvidarle. Citaremos entre otros el que obtuvo en la causa formada contra don Francisco García Hidalgo. El señor García Hidalgo habia sido intendente de Almería, y en el año 41 se le formó causa por sus actos como tal autoridad en aquel punto. El fiscal del tribunal supremo, donde se vió el proceso, pedia nada menos que la imposicion de la pena de ocho años de presidio; pero el señor Perez Hernandez puso tan en claro los hechos sobre que versaba la acusacion, se valió de tales argumentos y abogó por su defendido con tal elocuencia, que consiguió se le absolviera aun por sus mismos enemigos políticos. En el mismo año de 1841 hizo el señor Perez Hernandez la

defensa de uno de los procesados por el consejo de guerra que se formó á consecuencia de los sucesos de octubre. Sabidos son de todos aquellos desgraciados acontecimientos, su orígen y tendencias, y el funesto desenlace que tuvieron: se ha dicho por algunos que el señor Perez Hernandez fué buscado para hacer la defensa del ilustre general Leon, y que rehusó encargarse de ella. Debemos desmentir esta especie que ha corrido sin el menor viso de fundamento; por el contrario, el señor Perez Hernandez se ofreció á defender al brigadier Quiroga y Frias, de quien era amigo particular; pero este tenia ya recomendado el escrito de defensa á don Joaquin María Lopez. Entonces el señor Perez Hernandez se encargó de defender al conde de Requena. Esta defensa es una de las mejor escritas que se presentaron al consejo de guerra. El conde de Requena habia estado en palacio la noche del 7 de octubre y fugádose despues con el desdichado brigadier Quiroga: ambos fueron aprehendidos en Aravaca y presentados en Madrid á disposicion del consejo de guerra. El fiscal pedia contra el defendido del señor Perez Hernandez la pena de seis años de reclusion, y el consejo se la impuso en efecto; pero es de advertir que en aquella causa el consejo agravó en cuanto al brigadier Quiroga la pena pedida por el fiscal, y mandó fusilar aquel á pesar de que éste solo pedia contra él diez años de encierro. Es por tanto de presumir que á no haber sido tan buena la defensa (sin que por esto digamos que las demas no lo fueran) el consejo hubiera agravado igualmente la pena pedida por el fiscal contra el conde de Requena. Los indicios que resultaban en la causa contra este último eran, segun el fiscal: 1.° haberse hallado en palacio desde las ocho de la noche del 7 hasta las

cuatro de la mañana del 8: 2.º haberse escondido y fugado con el brigadier Quiroga. «Si el conde de Requena, decia el fiscal, no tenia complicidad, debió presentarse al jefe de las primeras tropas leales que encontrase, y manifestarle el motivo de hallarse allí, ó en otro caso haberlo hecho al tutor de S. M. y no haberse ocultado.» El defensor llamó la atencion primero sobre un vicio esencial de que adolecian las actuaciones, y que no estaba subsanado á pesar de haberlo advertido el auditor; tal era el haberse exigido al conde de Requena en su declaracion indagatoria y confesion con cargos juramento, contra lo ordenado por punto general en la Constitucion de 1812, vigente todavía en esta parte; y añadió, que si en toda causa produciria nulidad segun las leyes semejante defecto, con mucha mayor razon debia y no podia menos de producirla en una, cuyo resultado por lo tocante al conde de Requena dependia de los actos mismos en que aparecia dicho defecto cometido. Pasando luego á ocuparse del punto principal, el señor Perez Hernandez estableció desde luego una verdad, á saber: que al conde de Requena no se le acusaba de cómplice en la insurreccion de octubre porque hubiese pruebas legales de que mandára ni sedujera tropas ó tomára una parte activa mas ó menos directa é importante en aquel deplorable suceso, sino porque estuvo allí durante el lance, y despues se fugó de un modo que habia parecido sospechoso: recordó despues los honrosos antecedentes del acusado, que habia combatido en defensa de la nacion y del trono legítimo en la última guerra; y haciéndose cargo en seguida de los indicios sobre que descansaba la acusacion, calificó de levísimas y casi insignificantes las sospechas que se intentaban deducir de aquellos hechos.

Indicó cuán posible era, y aun fácil, que muchas personas, y con especialidad las que se hallaban en las particulares circunstancias de pertenecer á la real servidumbre y estar obligadas por lo tanto á acudir allí en caso de alarma, cual acontecia al conde de Requena, lo hicieran con la mejor intencion y sin la menor idea de asociarse ó coadyuvar á los intentos de las tropas que habian penetrado en el real alcázar; observó que habia en efecto una órden que previene á los gentiles-hombres presentarse en palacio en caso de cualquier alarma; y dedujo de aquí, como legalmente debia deducirse, que el conde de Requena fué al teatro de los sucesos en la noche del 7 de octubre, no voluntariamente, sino forzado por su deber y por un deber tan imperioso como indeclinable. Partiendo de este supuesto, sentó el señor Perez Hernandez que no podia castigarse al acusado por este motivo, pues fuera del agravio que de sus resultas padeceria la justicia, se daria ó podria darse márgen á que en lances semejantes se retrajeran servidores fieles, pero poco arrojados ó no muy espertos, de acudir con presteza al sitio donde su obligacion les llamase, por el temor de ver despues siniestramente interpretadas sus intenciones.

Despues de deshacer tan completamente como acaba de verse este cargo, pasó el señor Perez Hernandez á hablar de las declaraciones de los testigos, y observó que de los quince examinados en el proceso, entre los cuales se encontraban diez que se hallaban con las fuerzas sublevadas, los dos jefes de los alabarderos, y un alabardero y un nacional que desde el principio estuvieron prisioneros en medio de aquellas fuerzas, ninguno decia que el conde de Requena hubiese tomado parte ni mezcládose en la insurreccion, y que todos por el contrario aseguraban

que nada presenciaron ni escucharon que pudiera dársela á entender ó sospechar; de todo lo cual dedujo el defensor que el conde de Requena no se habia unido á los sublevados, esforzando este argumento con la consideracion de que un jóven militar de 21 años, que habia mostrado intrepidez en las batallas, y que se presentó en Palacio la noche del 7 sin uniforme y sin armas, y en vez de tomarlas allí y ponerse al lado de los combatientes, se paseó embozado en su capa mientras peleaban con denuedo y hasta con desesperacion dentro de aquel recinto y en sus cercanías las fuerzas beligerantes, no era ciertamente un conspirador que acudió al sitio de la lucha arrastrado por un juramento sacrílego, ni un sedicioso que se habia unido, siquiera casual ó imprevistamente á los sublevados. «Por lo mismo, añadia el defensor, que el jóven conde de Requena entró desprevenido en Palacio, cogiéndole de sorpresa cuanto allí veia y observaba, debió ser mayor el aturdimiento y horror que en él produjese, y á medida que se le iban frustrando las tentativas de evasion, que se le cerraban los caminos para conseguirla, debió, y no pudo menos, de aumentarse su deseo de lograrla, y tambien debieron, y no pudieron menos, de crecer su horror y su aturdimiento. Apenas hubo salido de Palacio su imaginacion le representó forzosamente nuevos y grandes peligros. Estaba inocente y no debia temer, es verdad, las resultas de un juicio; pero habia visto que las tropas colocadas al rededor del recinto donde habia pasado la mayor parte de la noche, rechazaban á balazos á los que de allí salian, fueran paisanos ó militares, y lleváran ó no lleváran armas, porque ni la oscuridad ni las demas circunstancias del momento permitian que se entrase en ese exámen. ¿Y no po-

dia recelar racionalmente por su vida si llegaba á ponerse al alcance de alguno de aquellos destacamentos? ¿Era escudo suficiente contra las balas en semejante ocasion el testimonio interior de su conciencia? De cierto no lo era, y nada tiene por lo tanto de estraño bajo este aspecto que le pareciese mas propio para asegurar su existencia y salvarse por el pronto del aprieto, el medio que prefirió, ocultándose en el seron que hubo de proporcionarle la generosa acogida de los carreteros.»

Despues de haber esplicado de un modo tan claro y concluyente el segundo indicio que resultaba contra el acusado, á saber, el de la fuga, el señor Perez Hernandez reasumió las razones de su defensa en el siguiente párrafo:

«En resúmen, Excmo. Sr., el conde de Requena acudió á Palacio en la noche del 7 llamado por su deber, ignorante de cuanto allí pasaba, y ajeno de toda idea de conspiracion y rebelion contra el gobierno establecido: acudió sin armas y en traje de paisano, y estuvo paseándose embozado en su capa, mientras los sublevados se batian encarnizadamente: desde el momento en que vió interceptado el paso para presentarse á S. M. quiso, é intentó, salir de allí, por no dar lugar á que se le creyese cómplice del atentado. Con este solo objeto y el de salvar su vida de los riesgos que la amenazaban, se evadió en el momento y de la manera que le fué posible. Si en ello cometió alguna falta cúlpese á la irreflexion, propia de su edad, y al aturdimiento y horror, naturales en aquellas circunstancias. Esa falta, que segun la conclusion fiscal se reduce en último resultado, á no haberse presentado, en lugar de huir, al jefe de las primeras tropas fieles que encontráre ó al tutor de S. M., no debiera, en sentir del que

habla, estorbar la absolucion, que procede de rigorosa justicia siempre que no aparece probado el delito que al acusado se imputa: pero en todo evento, quedará mas que suficientemente purgada con algunos meses de arresto, unidos á los padecimientos ya sufridos, que no son pocos ni pequeños, à pesar de que sea corto el tiempo que llevase de duracion.»

Es imposible presentar mas claramente las razones que pueden alegarse en favor de un acusado, ni destruir con mayor fuerza de lógica los indicios que aparecen contra él. Son tambien dignos de notarse particularmente el órden y método con que están presentados los argumentos, la lógica de las deducciones y la templanza y dignidad del lenguaje.

Desde el año de 1841 hasta 1843 el señor Perez Hernandez se mantuvo retirado absolutamente de la política; y los acontecimientos que en aquella época se sucedieron con tan estraordinaria rapidez, no fueron bastantes á retraerle de su propósito. En 1843, á consecuencia del alzamiento de junio y de la entrada del general Narvaez en Madrid despues de la jornada de Torrejon de Ardoz, se disolvió el ayuntamiento de esta córte, y el gobierno provisional nombró al señor Perez Hernandez síndico de la nueva municipalidad. Bien hubiera querido el señor Perez Hernandez que el gobierno provisional no se hubiese acordado de las circunstancias que le recomendaban para desempeñar el cargo que se le confirió; pero fueron vanos todos sus esfuerzos para que se le admitiese la dimision que presentó, y hubo de servir aquel destino hasta diciembre del mismo año. Por el mismo tiempo fué nombrado individuo de la comision de códigos, de la que todavía forma parte, asignándosele el sueldo

de 60,000 rs., que renunció, como muchos de sus compañeros.

Hemos presentado la biografía del señor Perez Hernandez, considerándole bajo los tres diversos puntos de vista que corresponden á las tres cualidades que ha estado revestido en su carrera pública. Como periodista, en primer lugar, no se separó nunca de la senda de la legalidad, distinguiéndose por la moderacion que empleaba en sus escritos, por lo profundo de sus convicciones, y por el celo con que aconsejó lo que creia mas conveniente al bien del pais, y desechando sugestiones interesadas y proporciones que tendian á menoscabar su independencia: como diputado, votó en todas ocasiones con arreglo á lo que le dictaba su conciencia; fiel á las doctrinas que profesa, jamás las abandonó en las votaciones en que estaba interesado su triunfo y su crédito, aunque se separase de la mayoría de su partido en algunos puntos que no se rozaban con la política general; como eminente jurisconsulto y como orador se ha distinguido, por su elocuencia y por su ilustracion, siguiendo siempre la máxima de defender al que tiene razon en las causas civiles y al que le busca en los procesos criminales. Bajo todos tres conceptos y como particular, ha merecido siempre el aprecio de los hombres honrados de todos los partidos.



ZUMALACARREGUI.

Tomás Zumalacárregui 45 años, no debia
reputacion sino á las cualidades reque-
a ser un buen coronel de un regimiento:
la sazon los acontecimientos políticos an-
ipo á su actividad, á su acreditado va-
su ciencia, brindándole mas famosa nom-

ncipios de octubre sonaba el grito de rebe-
lgunos puntos de Castilla la Vieja, en las
s Vascongadas y en Navarra, contando
go con un ejército, si se atiende á la fuerza
; mas dividido en grupos y partidas, falto
s y municiones, y aun no sujeto por los
de la disciplina, se dispersaba y huia á
ncia del mas insignificante choque. Don
adron habia sublevado á los realistas de
, dirigiéndose en seguida á Navarra con
reclutar mas fuerzas: el general don An-
, virey interino de Navarra, puso su ca-
ecio, enviando al brigadier Lorenzo con
bres para que castigase su audacia. Deci-
Santos á esperarle en la villa de Arcos; le
on sus tropas no bien habia comenzado el
ué conducido á Pamplona y fusilado el
ctubre. Sucedióle en el mando Iturralde,
ó á la montaña para organizar las escasas
habian quedado, sumidas en el mas
iento. Ya tocaba la rebelion en su
Vitoria y Bilbao, donde habia sido
retendiente, habian ya recibido den-
s á las tropas de la reina, mandadas
arsfield, militar de escelentes pren-
ito hubiera alcanzado entonces algun
rra civil sucumbia en sus principios
icia lo dispuso de otro [illegible] para fa-

de conveniencia ni de política á que se le considere, segun la justicia lo exige, como el mas hábil capitan entre todos los que en la última guerra se han distinguido en los dos opuestos bandos. Ninguno ha desplegado ese prodigioso talento organizador, por el cual pudo reunir numerosas y ordenadas fuerzas, viéndose unas veces perseguido y acosado, en la necesidad de combatir otras, y en circunstancias azarosas siempre. Ninguno le ha aventajado en la táctica, en la oportunidad de los movimientos, en la prontitud de las operaciones, en lo bien combinado de las sorpresas, en lo ordenado de las retiradas. Algunos han gozado de igual prestigio entre sus tropas, ninguno le ha merecido en tan alto grado. Severo contra toda falta de sus subordinados, ya fuera leve ó grave, solia ser parco y equitativo en las recompensas. Estas cualidades, hoy reconocidas por todos, tienen que servir de norma para trazar con exactitud el bosquejo de su vida.

Don Tomás Zumalacárregui nació en Ormastegui, provincia de Guipúzcoa, el dia 29 de setiembre de 1788. Hijo de padres pobres, apenas resonó por todos los ángulos de la monarquía el heróico grito de independencia, lanzado contra el dominador de Europa, entró á servir en clase de cadete á las órdenes del ilustre don Francisco Espoz y Mina. A sus felices disposiciones para la milicia, al fervor con que defendia aquella noble causa, á su bravura en los combates, debió á su jefe ser nombrado capitan, habiendo pasado en poco tiempo por todos los grados inferiores. Capitan era al volver Fernando de su cautiverio: de capitan estuvo los seis años en que puso de manifiesto el Monarca español su ingratitud á los sacrificios hechos por sus súbditos para devolverle una corona, que no merecia, pues

la habia renunciado : capitan le halló el alzamiento que produjo la proclamacion del código de 1812 , y y solo en 1822, cuando se levantaron fuerzas para revestir de nuevo con el mando absoluto á un rey, que habia quebrantado sus palabras á la faz del mundo , le hizo Quesada comandante del tercer batallon de Navarra. Dos años despues de la ominosa reaccion, cuyos males deploramos todavía, Zumalacárregui mandó en clase de teniente coronel un regimiento de infantería ligera ; luego el tercer regimiento de línea; en él ascendió á coronel efectivo , y obtuvo en fin el mando del regimiento de Estremadura. Desde sus primeros pasos en la carrera de las armas habia sobresalido por su valor á toda prueba, observando de cerca al ejército francés que en 1823 invadiera nuestro territorio ; se impuso en todos los secretos de la táctica , en cuyo arte no conocia rivales : por eso le hacia pasar sucesivamente de uno á otro cuerpo , organizándolos todos con admirable presteza é inteligencia suma. Corria el año de 1832, y se hallaba Zumalacárregui en el Ferrol, cuando fué relevado del mando de su regimiento por el brigadier Ceballos Escalera. Vivamente herido con aquella separacion inesperada , vino á la córte, y á pesar de sus vivas diligencias no alcanzó ser repuesto en el mando, por lo que se retiró á la ciudad de Pamplona con su familia. Háse dicho generalmente que Zumalacárregui no era del todo estraño á los principios liberales, y que si lidió en el bando del absolutismo, lo hizo resentido por la aspereza con que le trató Quesada, inspector general de infantería. Sin que nosotros decidamos sobre estos dos puntos, nos parece indudable que Zumalacárregui no era fanático, aun cuando sus ideas no se aviniesen con las fórmulas

de los gobiernos representativos: la circunstancia de haber solicitado con ahinco que se le devolviera el mando de su regimiento, nos hace presumir que su corazon palpitaba de lealtad hácia la reina doña Isabel II. De no ser así, hubiera devorado en silencio su amargura, mientras llegase una ocasion propicia de satisfacer su venganza; ocasion que no podia mostrarse muy lejana, si se atiende á que por entonces se agravaban de dia en dia los achaques del último monarca, bebia ya don Cárlos las aguas de estraños rios, y la nacion estaba abocada á los peligros y contratiempos de una prolongada minoría. Nada dicen en contra de nuestro dictámen los antecedentes de Zumalacárregui: si en 1823 figuraba su nombre entre los que se denominaban facciosos, hacia armas contra un sistema, no contra una dinastía, y no podia ser acusado de desleal, porque á la revolucion no se manifestase adicto. Repuesto en 1832 en el mando de su regimiento, no se hubiera apartado de la buena causa sin incurrir en la nota de traidor, ingrato y perjuro; su carácter rígido y pundonoroso se oponia sin duda á la traicion y á la perfidia. Antes de abrazar la causa de don Cárlos hubiera hecho renuncia del mando; y pues trabajaba porque se le devolviera, nos inclinamos á creer en la rectitud de sus intenciones, mucho mas cuando no seria el único personaje que ha lidiado en favor del Pretendiente, ya por satisfacer ódios personales, ya por librarse de las persecuciones que sufrian en el hogar doméstico sin que diera motivo á ellas. A falta de datos tenemos necesidad de apoyarnos en conjeturas, autorizados con ejemplos análogos al del personaje que nos ocupa.

Hasta el 29 de setiembre de 1833, dia en que Fernando VII exhalaba el postrer suspiro, y cum-

plia don Tomás Zumalacárregui 45 años, no debia éste su reputacion sino á las cualidades requeridas para ser un buen coronel de un regimiento: abrian á la sazon los acontecimientos políticos ancho campo á su actividad, á su acreditado valor y á su ciencia, brindándole mas famosa nombradía.

A principios de octubre sonaba el grito de rebelion en algunos puntos de Castilla la Vieja, en las provincias Vascongadas y en Navarra, contando desde luego con un ejército, si se atiende á la fuerza numérica; mas dividido en grupos y partidas, falto de víveres y municiones, y aun no sujeto por los vínculos de la disciplina, se dispersaba y huia á consecuencia del mas insignificante choque. Don Santos Ladron habia sublevado á los realistas de Logroño, dirigiéndose en seguida á Navarra con ánimo de reclutar mas fuerzas: el general don Antonio Solá, virey interino de Navarra, puso su cabeza á precio, enviando al brigadier Lorenzo con 1500 hombres para que castigase su audacia. Decidióse don Santos á esperarle en la villa de Arcos; le abandonaron sus tropas no bien habia comenzado el tiroteo. Fué conducido á Pamplona y fusilado el dia 15 de octubre. Sucedióle en el mando Iturralde, quien se retiró á la montaña para organizar las escasas fuerzas que le habian quedado, sumidas en el mas profundo desaliento. Ya tocaba la rebelion en su postrera agonía; Vitoria y Bilbao, donde habia sido proclamado el Pretendiente, habian ya recibido dentro de sus muros á las tropas de la reina, mandadas por el general Sarsfield, militar de escelentes prendas: si su ejército hubiera alcanzado entonces algun refuerzo, la guerra civil sucumbia en sus principios; mas la Providencia lo dispuso de otro modo para fa-

talidad de España, y de repente cobraron ánimo los carlistas dispersos y abatidos con la adquisicion de un solo hombre, que ingresó en sus filas, sin mas distintivos que una boina y unas alpargatas. De esta manera se presentó Zumalacárregui á los sublevados en el valle de Araquil el dia 30 de octubre, habiendo logrado burlar la vigilancia de los que le observaban en la noche del 29. Poco influjo podia ejercer sobre el decaimiento de la faccion la reputacion de que gozaba Zumalacárregui como hábil táctico y oficial de inteligencia; mas hubo de fascinarles la íntima confianza con que se ofreció á dirigirles en circunstancias azarosas, y poco adecuadas para ambicionar el mando por la terrible responsabilidad que llevaba consigo. Tuvo sin embargo que vencer inconvenientes á consecuencia de la rivalidad de Iturralde, quien reclamaba el mando por haber sido el primero que proclamó en Navarra al Pretendiente, de quien tenia el despacho de jefe. Zumalacárregui por su superioridad ejercia ya gran prestigio entre los suyos, cuando su competidor envió dos compañías para que le arrestasen: salió á su encuentro Zumalacárregi, y como si aquella fuerza viniera á incorporársele, tuvo la suficiente serenidad y bastante temple de alma para intimarle que retrocedieran y trajesen arrestado á Iturralde, siendo al instante obedecido; tan poderoso es el ascendiente del genio en todas las situaciones de la vida. Conducido Iturralde á su presencia le nombró su segundo, declarándole que conservaria el mando en jefe hasta que se presentase Eraso, refugiado á la sazon en Francia. Podia creerse que esta promesa no fuese mas que un pretesto, no pareciendo probable el regreso del que realmente habia dado el primer grito en favor de

don Cárlos : mas cuando llegó á realizarse, fiel Zurmalacárregui á su promesa, brindó con el mando á Eraso, y esta conducta noble y equitativa consolidó su autoridad entre los jefes carlistas.

Desprovisto de recursos, hubo de internarse en lo mas escarpado de las montañas para organizar allí sus fuerzas : escitaba el valor de sus subordinados con su arrojo en sorpresas y emboscadas, no tomando la ofensiva en ningun encuentro ni escaramuza sin la seguridad de salir victorioso: acostumbrábales á sobrellevar con gusto las fatigas de penosas marchas y contramarchas, en las que solian verle á pie á la cabeza de su estado mayor, alentando con su ejemplo á los mas débiles y flacos de ánimo. No contribuia poco á la rapidez de sus operaciones el equipo y armamento que habia adoptado para sus gentes ; y consistia en patalon, capote, boina, canana, morral y fusil, lo cual les daba gran ventaja sobre las tropas de la reina para burlar su diligencia en perseguirles. Bien contrapesaban las dificultades nacidas de la escasez de dinero, víveres y municiones, las simpatías de los naturales del país, todos adictos á Zumalacárregui y á los suyos. Dividió éste sus fuerzas por batallones, al mando de coroneles, formando de este modo guerrillas que pudieran acometer al enemigo en determinadas ocasiones ; y publicó un bando de bloqueo para todas las plazas y puntos fortificados por las tropas de la reina. A consecuencia de esta medida creó un cuerpo de aduaneros, formado en su mayor parte de contrabandistas del Pirineo, distribuyéndolos en partidas de 40 ó 50 hombres á las órdenes de los mas osados y mas conocedores del terreno en que habian de prestar sus servicios. Así consiguió Zumalacárregui cercenar los víveres é interrumpir

las comunicaciones de sus enemigos, hostigándoles á corta distancia de las poblaciones, si de ellas salia algun destacamento.

Sardsfield habia sido revelado por Quesada: éste quiso hacerse dueño del valle de Araquil, y al efecto, despues de pernoctar en Olozagoitia, se presentó en Alsasúa, aldea situada á la derecha del camino de Vitoria á Pamplona; á su espalda se alza una colina, y de allí parte un enmarañado bosque que se dilata algunas leguas: este era el punto donde se hallaba Zumalacárregui con once batallones y tres escuadrones, y desde donde rompió las hostilidades contra Quesada. Menospreciando éste á su enemigo, le dirigió un pliego, cuyo sobre decia: «*Al jefe de bandidos*,» intimándole que depusiera las armas á fin de evitar la efusion de sangre: el jefe carlista lo devolvió sin abrirlo. Quesada esquivó el combate contentándose con situar sus tropas en posesion mas elevada. Zumalacárregui, queriéndose aprovechar de la escesiva superioridad numérica de sus fuerzas, hizo un hábil movimiento de flanco, á fin de acometer por la espalda la posicion de su enemigo, de que se apoderó despues de tres obstinados ataques en que las tropas de la reina mostraron admirable serenidad, conservándola hasta en la retirada. Sin duda Zumalacárregui hubiera vencido en aquel encuentro, sin la oportuna llegada de Jáuregui con mas de mil hombres: hizo no obstante algunos prisioneros, con los que se mostró cruel y hasta implacable, cediendo á los instintos de su carácter adusto y propenso á la cólera; todos los oficiales fueron pasados por las armas, contándose entre ellos don Leopoldo Odonell, atacado durante la accion de un accidente, y don Rafael Clavijo, ya moribundo de sus heridas; igual desgracia tuvieron

veinte y ocho soldados que se negaron á engrosar las filas rebeldes: no imitaron sus compañeros tan heróica conducta, mas á la primera ocasion se fugaron á sus antiguas banderas.

Ocurrió otra accion no menos reñida cerca de Dos-Hermanas, cuya posicion ocupaba ya Zumalacárregui cuando Quesada y Lorenzo se dirigian á la Borunda. Se hizo general el combate de árbol en árbol, de peña en peña sobre terreno de los mas escabrosos; Lorenzo, haciendo prodigios de valor, logró apoderarse de la posicion que ocupaba Zumalacárregui: tuvieron los carlistas trescientos hombres fuera de combate y algunos mas los cristinos. Consistia la táctica de aquel en situarse en escelentes posiciones y hostigar á las tropas leales, diezmándololes sus fuerzas, mientras los suyos crecian en número, se sujetaban al vínculo de la disciplina, y se acostumbraban al fuego. Por eso sucedia con frecuencia que los cristinos se hacian dueños del campo de batalla, sufriendo pérdidas mas considerables que las de los que se retiraban ante sus bayonetas por quebradas y vericuetos, para emprender al dia siguiente otra maniobra de la misma clase. Este plan estratégico ya lo habia ensayado Mina con buen éxito en la guerra de la independencia, y peleando á sus órdenes Zumalacárregui habia tenido ocasion de estudiarle sobre el terreno.

Si infundia ánimo la presencia de don Cárlos entre sus secuaces, produjoles desaliento la llegada del general Rodil al ejército del norte con numerosas y lucidas tropas. Y por desgracia las vió mermadas y casi desechas á los pocos meses: ni podia esperarse otra cosa de lo desacertado de sus operaciones. Sin mas cualidades que una tenacidad sin límites y una inclinacion institiva á derramar san-

gre, dirigió Rodil todos sus conatos á perseguir sin tregua ni descanso por una parte al Pretendiente y por otra á Zumalacárregui, logrando solo obligarles á penosas marchas por veredas y montes: sucedia á menudo que al cabo de veinte horas de fatiga se encontraban los facciosos en el mismo punto de donde habian partido el dia antes. En suma, todo se redujo á que el jefe carlista se viera en la precision de desplegar sus prodigiosos recursos de actividad y de estrategia, sin alterar en un ápice su plan de campaña. Así pudo sorprender al baron de Carondelet, primero en las peñas de san Fausto y despues en Viana, cayendo sobre sus fuerzas, mientras las creia acosadas por Rodil, general en jefe. Bien sabidas son las consecuencias de estos dos desgraciados sucesos. En las peñas de san Fausto fué rota y desecha una columna de seiscientos hombres, cayeron prisioneros varios oficiales distinguidos, y entre ellos el conde de Viamanuel, á quien Zumalacárregui prodigó toda especie de consideraciones hasta el estremo de quererle salvar la vida; mas la Providencia dispuso que el hombre implacable, solo una vez movido de clemencia, no pudiese ejercerla, por hallarse en frente de otro hombre no menos cruel y sanguinario. Zumalacárregui propuso á Rodil canjear al conde de Viamanuel por un oficial y algunos soldados que habia perdido dias antes. Respondió Rodil que los prisioneros rebeldes habian sido fusilados, lo cual equivalia á sentenciar á muerte al malogrado conde. Aún tentó en su favor Zumalacárrgui el postrer esfuerzo retardando el suplicio hasta implorar la clemencia de su amo: este dijo sin demora que si eran pasados por las armas oficiales subalternos, no habia razon ni motivo para perdonar á un grande

de España. Viamanuel murió fusilado; sentenciarónle tres corazones de tigre: la imparcialidad nos impulsa á que acriminemos con mas amargura en este caso al general de las tropas leales. En Viana penetraron los facciosos haciendo gran número de muertos entre ochocientos infantes, y dos escuadrones de cazadores de la Guardia, al mando del inesperto jefe antes citado, siendo este el primer encuentro en que la caballería de Zumalacárregui dió señales de hallarse organizada, merced á la inteligencia del bizarro don Cárlos Odonell, tristemente comprometido por la causa de don Cárlos. No pararon aquí nuestras desgracias durante el mando de Rodil; perdimos un gran convoy cerca de Cenicero, cayendo en poder del enemigo cien hombres y dos mil fusiles; y ocurrió ademas el lamentable suceso de alegría, luego que Zumalacárregui hubo repasado el Ebro, sin que de ello tuvieran noticia en Vitoria. Presentóse de improviso en la llanura de Salvatierra antes de amanecer con cinco batallones y tres escuadrones: Iturralde con seis de los primeros debia colocarse entre Vitoria y las fuerzas del general Osma: suponia muy bien Zumalacárregui que siendo escasa la guarnicion de Salvatierra para aventurarse á salir de sus muros, acudirian en su socorro las tropas situadas en Alegría, llenas de confianza por no sospechar que tendrian que habérselas con el grueso de las fuerzas facciosas. Ya era de dia claro cuando Zumalacárregui mandó hacer al aire dos descargas cerradas, y consiguió por este medio lo que se proponia Osma, y destacó al brigadier O-Doile con tres mil hombres, dos piezas de lomo y unos cien caballos para auxiliar al gobernador de Salvatierra, á quien creia atacado. Zumalacárregui con sus batallones formados

en la llanura se adelantaba hácia el enemigo lentamente y en ademan resuelto. Sorprendido y turbado O-Doile con tan repentina aparicion de fuerzas, sospechó algun lazo; mas sin desmayar por eso decidió á aguardar á pie firme á los carlistas, situándose en una colina cercana á Arieta. Cuando calculó Zumalacárregui que Iturralde podia caer por retaguardia sobre O-Doile, recorrió las filas, entusiasmando con su voz enérgica al soldado, y con marcial continente, furioso ímpetu y espantosa gritería se arrojó con sus batallones al combate, acometiendo á los cristinos con mas furia cuando divisó á Iturralde por retaguardia. Acosado O-Doile por todos lados se esforzaba por ordenar sus fuerzas que lidiaban con el mayor denuedo en situacion tan desesperada, cuando le mataron el caballo y cayó prisionero. Prolongóse la lucha hasta bien entrada la noche, sin que los carlistas diesen cuartel; solo algunos de los nuestros pudieron salvarse amparados por las sombras: durante la accion se habian refugiado quinientos hombres en Arieta, haciéndose fuertes en las casas del pueblo: al fin hubieron de rendirse despues de dos dias de sitio, habiendo muerto muchos por la absoluta carencia de comestibles. O-Doile, su hermano, un capitan y trece oficiales, fueron inícuamente fusilados sobre el campo de batalla, en el dia que siguió á su infausta derrota. Tristísimos fueron sus resultados: cuando de ella tuvo conocimiento el general Osma, supuso que fuese mas considerable el número de soldados que se habian refugiado en Arieta, y quiso auxiliarles con cuatro mil hombres y cuatro piezas de artillería. Este laudable esfuerzo no fue coronado por la victoria: despues de un furioso choque, tuvo que retirarse Osma con pérdida de muchos prisio-

neros. Otra vez sintió Zumalacárregui palpitar su corazon á impulsos de la clemencia, y otra vez le condujo este generoso sentimiento á ser mas cruel que nunca. Mandó aquel dia que se diera cuartel á los soldados de la Reina, y como siempre habian sido sus órdenes obedecidas. Iban á retaguardia de las dos divisiones de Zumalacárregui quinientos prisioneros, y detrás de estos ciento ochenta mas, cogidos casi á las puertas de Vitoria, y escoltados por un capitan y treinta hombres: dos de aquellos se habian escapado, y el capitan dió parte á Zumalacárregui sobre la imposibilidad de guardar tantos prisioneros con tan poca gente: «Atelos Vd.» recibió por respuesta. Repuso el capitan que no habia encontrado cuerdas, porque todos los habitantes habian abandonado sus aldeas. «Pues que los fusile» pronunció con criminal sangre fria el jefe de los facciosos. Y sus palabras fueron un mandato, y el mandato tuvo cumplimiento, y las víctimas fueron inmoladas á los pies de los caballos á tiros, bayonétazos y lanzadas. Se erizan los cabellos al referir semejante acto de barbarie: han transcurrido ya muchos años desde que fué consumado, y todavía se inflaman las venas de coraje, y pronuncian los labios un terrible anatema sobre las cabezas de tan impíos verdugos.

A poco tiempo se renovaron estas horribles escenas, propias solo en nuestros dias de una horda de beduinos. No hay quien no recuerde la heróica defensa de los nacionales de Villafranca: refugiados en la torre, incendiada por los facciosos, se batian á muerte y crecian las llamas en torno suyo y les ahogaba el humo y no tenian esperanzas de socorro. Pasadas muchas horas en tan desesperada lucha, en tan penosa agonía, preguntó el comandante de na-

cionales si alcanzarian cuartel de sus enemigos: estos se lo concedian solo á las mujeres ; y los sitiados sin mas amparo que el de la fé cristiana, patente ya su heroismo á los ojos del mundo, levantaron los suyos al cielo , y abandonaron la torre sin otra promesa que la de obtener los consuelos religiosos antes de ser conducidos á la muerte. En suma, mientras el ejército del norte estuvo á las órdenes del general Rodil, solo esperimentó Zumalacárregui dos reveses de consideracion , en cambio de diversos triunfos. Se le frustró la tentativa que hizo para apoderarse de Echarri-Aranaz, aun cuando se hallaba en inteligencia con dos oficiales de los que guarnecian aquel punto, y perdió la accion de Mendaza, en que el general Córdoba dió señales de la pericia que, en mas espacioso campo y en mayor escala, desplegó mas tarde. Puede decirse que en el puente de Arquijas lidiaron todos con empeño, y sin embargo quedó indecisa la victoria.

Por esta época finalizaba con el año de 1834, y el mando del general Rodil, que habia entrado cinco meses antes en las Provincias publicando pomposas alocuciones , que por los muchos elementos con que contaba, y por la superioridad de sus fuerzas, no tenian visos de fanfarronadas, y salia de allí desacreditado y puesto en caricatura. Su sucesor infundia grandes esperanzas á los defensores de la buena causa: natural del pais, y habiendo allí adquirido los primeros títulos de su fama militar, podia ejercer grande influencia entre sus paisanos, atrayéndoles á las filas de las tropas leales, ó desconcertar sus planes hostiles , por conocer el terreno palmo á palmo y ser práctico en aquel género de guerra , si desoian su voz amistosa y conciliadora. Sin mas esplicaciones han pronunciado ya

nuestros lectores el nombre del general Mina.

A poco de tomar el mando este varon ilustre, tuvo lugar el sangriento combate de Segura, en que los esfuerzos y reiterados ataques de las tropas que mandaba el general Carratalá, siendo sus segundos Jáuregui y Espartero, se estrellaron ante la firmeza y decision de los guias, hábilmente colocados por Zumalacárregui detrás de las tapias, que señalan en su estenso valle las demarcaciones en que pastan los ganados de cada uno de los propietarios de la comarca. En esta jornada, que tuvo lugar el 2 de enero de 1835, llevaron la mejor parte los carlistas, si bien sufrieron considerable pérdida de muertos y heridos. Siguió despues la accion de Orbiso, en que no fueron completamente derrotados los carlistas por los generales Córdoba y Oráa, por la prevision con que Zumalacárregui habia escalonado dos batallones sobre el monte de San Vicente para proteger la retirada en caso de derrota. Ni aun despues de este desastre dejó de hostigar á las tropas de la reina, estorbándoles la conduccion de convoyes, y no dándoles espacio para que se creyesen nunca seguras. En la imposibilidad de atacar ningun punto fortificado por falta de artillería, comisionó Zumalacárregui al comandante del arma don Tomás Reina para que eligiera el punto que juzgase mas á propósito, y velara por la fundicion de algun mortero; á costa de muchos afanes logró tener dos de á siete pulgadas y otros dos de á trece, los cuales se estrenaron contra Elizondo, bloqueado por Sagastibelza. En el vigoroso ataque que dió el general Lorenzo sobre el puente de Arquijas, solo la presencia de Zumalacárregui al frente de su batallon de guias pudo contener el impetuoso empuje de las tropas de la reina. Mientras el gene-

ral Mina ocupa el Bastan, aprovechó el jefe carlista esta coyuntura para atacar el fuerte de los Arcos, y despues de continuas embestidas y de construir baterías á tiro de pistola, como no cediese la bravura de los sitiados, acudió al bárbaro espediente de amontonar combustibles en torno de la fortaleza: afortunadamente pudo evadirse la guarnicion en las altas horas de la noche á favor de una violenta borrasca. Quedaron allí abandonados algunos enfermos y heridos, entre ellos un coronel y seis oficiales que fueron socorridos y amparados por el jefe carlista.

Por entonces practicaba Mina en el Bastan diligentes pesquisas á fin de descubrir los cañones escondidos por los facciosos, y costó la vida á muchos paisanos su obstinacion en guardar silencio. Zumalacárregui se hizo dueño del fuerte de los Arcos, tratando con dulzura á los heridos allí abandonados contra su costumbre. El dia 9 de marzo sufrieron los carlistas en Lárraga un considerable descalabro: vencieron en Elzaburu y en Echarri-Aranaz, punto de que se hicieron dueños. A la sazon tomó don Cárlos Odonell el mando de la caballería carlista, debiendo su escelente organizacion á tan acreditado jefe.

No habiendo mejorado el aspecto de la guerra con el mando de Mina, fué nombrado don Gerónimo Valdés por segunda vez general en jefe. A los pocos dias de su llegada al ejército ocurrió el desastre de las Amescuas. Por este tiempo se adoptó por los dos partidos beligerantes el tratado de lord Elliot, reducido á respetar las vidas de los prisioneros.

Hizo Zumalacárregui una tentativa sobre Irurzun: Iriarte fué derrotado en Garnica: evacuaron las tropas de la reina á Maestú, Estella y Salvatier-

ra: intentó el jefe carlista una sorpresa en las alturas del Perdon: se aproximaron los escuadrones carlistas á Pamplona: allí murió D. Cárlos Odonell, su jefe: posesionáronse de Estella los carlistas: Espartero fué sorprendido y derrotado en Descarga: rindióse Villafranca y fue evacuado Tolosa.

Zumalacárregui proyectaba caer con todas sus fuerzas sobre la capital de Alava, y obligar al enemigo á una accion campal, para despues (calculando triunfar) emprender mas estendidas operaciones.

Pero un obstáculo inmenso impedia á los carlistas que diesen á estas toda la latitud que apetecian: la falta absoluta de dinero. Tan poderoso entorpecimiento les hizo volver los ojos hácia Bilbao, el incurrir en la falta gravísima que cometieron al sitiar esta rica poblacion en vez de continuar sus progresos, aprovechándose de la influencia que sus armas tenian entonces sobre un enemigo desmoralizado con sus reveses y desastres. Don Cárlos anunció que no solo no tenia caudales para pagar á su ejército una parte de sus atrasos, sino que ni aún esperaba recibirlos, y que la posesion de Bilbao, ciudad comerciante y rica, le pondria en el caso de remediar á lo menos las necesidades mas perentorias de sus tropas. Zumalacárregui se opuso á este designio con todas sus fuerzas. «Para poder tomar á Bilbao, dijo, se necesitan algunos dias; y encuentro que seria mas conveniente tomar antes á Vitoria, y pasar despues el Ebro, aprovechándonos del decaimiento de ánimo en que se hallaba el ejército cristino.» Añadió, que cuanto mas se estendiesen las tropas carlistas por el territorio feraz é intacto de las Castillas, acercándose al término de todos sus propósitos y anhelos, tanto mas fácil seria sacar recursos. Tales eran el lenguaje y la opinion de Zumalacár-

regui. Pero la escasez, ó mas bien la absoluta falta de metálico, traia tan angustiados los espíritus de los consejeros de don Cárlos, que persistieron con el mayor empeño en aconsejarle mas y mas la tema de Bilbao, fué hecha á Zumalacárregui la cuestion siguiente: «¿Se puede tomar á Bilbao?—Sí, contestó el general, pero esta operacion nos ocasionará la pérdida de muchos hombres, y sobre todo la de un tiempo preciosísimo.»

Juiciosa fué su respuesta, aunque no pensó que en Bilbao hallaria su sepulcro. Finalmente, prevaleció el dictámen de los mas, con harta desgracia de su causa, y fué decidido que se emprenderia el sitio de la plaza, hasta cuyas inmediaciones mandó el general llevar artillería, disponiendo que desde luego se colocasen en batería un cañon de á diez y ocho y dos morteros.

Entretanto marchó sobre Ochandiano con tres batallones. Este punto fortificado tenia trescientos ochenta hombres del regimiento provincial de Sevilla de guarnicion, y era su gobernador el coronel del propio cuerpo marqués de S. Gil, que habia por sí mismo aumentado las obras de defensa. Este se negó á entregar la plaza á la primera intimacion que se le hizo, y en consecuencia comenzaron los disparos de nuestra artillería. Todo el caserío estaba aspillerado, pero el principal punto de defensa consistia en la iglesia rodeada de tambores y protegida con empalizada y foso. Nuestros fuegos comenzaron á las ocho de la mañana, destruyendo algunas casas, y la guarnicion misma incendió las que estaban mas inmediatas á la iglesia. Nuestros soldados penetraron en las calles, y se batieron con los cristinos de casa en casa y palmo á palmo, lanzándose unos á otros granadas de mano; pero á la

una de la tarde ya todos los sitiados se habian visto precisados á refugiarse á la iglesia ó á sus defensas adherentes. Cuarenta y tres bombas cayeron dentro de este edificio lleno de gente, y la última mató á dos hombres é hirió á muchos. Viendo los cercados que habia de seguir batiendo el mortero su menoscabado baluarte, desplegaron una bandera blanca. Fué hecha prisionera de guerra la guarnicion, y ademas la música del regimiento provincial de Sevilla; apoderándonos de una grande cantidad de víveres y municiones, y de quinientos fusiles ingleses nuevos. La música, que era muy buena, fué para nosotros una escelente adquisicion, porque no teníamos ninguna; pero en cuanto sabiendo Zumalacárregui que eran necesarios cajones y acémilas para llevarla, la envió al cuartel real.

Lo interior de la iglesia ofrecia un espectáculo superior á toda descripcion. En medio de un caos de morriones, armas, capotes, uniformes, casullas y adornos de iglesia, de bancos, losas é imágenes rotas, removido todo el pavimento con sus losas sepulcrales se veian cadáveres mutilados usurpando sepulturas que no fueran para darles cabida practicadas, y tambien aparecian esparcidos los huesos y esqueletos que antes las ocupaban.

Al dia siguiente por la madrugada se dirigió Zumalacárregui á Durango, y desde allí á Bilbao, hasta donde nos habia precedido la artillería. La toma de Ochandiano fué su última hazaña. La muerte iba ya en muy breve término á arrancar de entre sus manos victoriosas el fruto de tantos hechos de armas.

Hubiera sido muy dificil atacar á Bilbao, defendido por treinta piezas de artillería, limitándose á atacar los fuertes aislados que la protegian, ade-

mas de los reductos y fosos que la rodeaban por toda su estension, no hallándonos nosotros con suficiente artillería de batir. Era mucho mas fácil dar el asalto y entrar en la poblacion sacrificando gente, y este fué el designio del general carlista.

A la orilla del rio hay una altura pequeña que domina la plaza del hospital. En este paraje elevado y muy próximo ya á las obras de defensa, situamos nosotros tres morteros, y ademas nuestras dos piezas de á diez y ocho en batería.

El batallon de guias fué colocado en la iglesia y altura de Begoña, una de las principales de Bilbao, á pesar de hallarse fuera de su recinto; y á la espalda de este edificio se estableció nuestro almacen de sitio.

Practicáronse dos troneras en el muro de un palacio que hay á la izquierda de la iglesia, y era de solidísima construccion, y fueron en ellas colocados dos cañones. Despues de continuados disparos se logró abrir brecha, y el general quiso que la suerte determinase cuáles habian de ser las compañías que diesen el asalto, y tocó tan espuesto como honroso lote á las dos primeras del batallon de guias, las cuales debian marchar á la cabeza de los batallones. Zumalacárregui dijo que mandaria dar una onza de oro á cada uno de los cien primeros que entrasen en la plaza, y que se aseguraria la subsistencia de las familias de los que muriesen; finalmente, prometió al ejército seis horas de saqueo despues de tomada la plaza. Respondieron inmensas aclamaciones, y todos pidieron ser conducidos al asalto. Pero en aquel momento nos hallábamos sin municiones, y disminuidos en consecuencia nuestros fuegos; el enemigo se aprovechó de este respiro para tapar la brecha perfectamente. El general se vió precisado á

retardar el asalto hasta la noche siguiente, y mudando sus primeras disposiciones, mandó colocar una batería á la izquierda de la iglesia de Begoña, y se decidió á batir en brecha el muro que mediaba entre los fuertes por aquella parte, bien persuadido de que estos no podrian dañarle con sus fuegos desde el momento en que se diese el asalto.

Desde el palacio que está junto á Begoña se domina perfectamente con la vista, no solo á Bilbao, sino á las cercanías. Situado este edificio á cien varas de distancia de las fortificaciones de la plaza, era blanco constante de todos sus disparos; y tenia ya destruidas todas las maderas y hierros de sus ventanas. En la mañana del mismo dia en que se esperaba la llegada de las municiones para dar despues el asalto, Zumalacárregui, llevado de su costumbre de examinarlo todo por sí mismo, vino á asomarse, con el anteojo en la mano, á una ventana de este palacio, á pesar de las advertencias y súplicas de sus oficiales de E. M. En cuanto le apercibieron los sitiados, le saludaron con menudeados tiros de fusil. Y como todo en él anunciaba un oficial general, cuantos soldados habia en las baterías inmediatas, dispararon sobre él á la vez. Una bala de esta descarga, dando en uno de los hierros de la ventana, hirió al general de rechazo en la parte superior del muslo; y le fracturó el peroné, causando apenas lesion en el hueso principal, como suele suceder con los tiros que han perdido su primera fuerza; quedóse internada en las carnes.

Hallándome yo en Zornoza, recibí órden de trasladarme al cuartel general, y despues de haber andado mas de media legua, supe que el objeto de la llamada era que sirviese de intérprete con el cirujano en jefe M. Burgess, porque el general habia

sido herido. Momentos despues me encontré con Zumalacárregui llevado por doce soldados en una camilla. Parecia sufrir muchos dolores, pero hablaba sin dificultad, y chupaba de cuando en cuando su cigarro. El profesor Burgess no habia podido aún examinar la herida por haberse hallado distante, pero uno de los cirujanos españoles que venian allí dijo que no era grave. Lo que mas le impacientaba y contrariaba al general era la precision en que se veia de separarse del ejército, y el no poder dirigir por sí mismo las operaciones del sitio. La noticia de su herida se habia esparcido ya por todas partes con la prontitud de un relámpago. Durante su traslacion concurria á la Carretera porcion de aldeanos y soldados. En el camino solo tomó dos jícaras de chocolate, porque los médicos no le permitieron tomar otra cosa.

Como era necesario tener las mayores precauciones para que el movimiento no le incomodase, era ya casi de noche cuando llegamos á Durango. Teníase ya preparada para recibirle una de las mejores casas de la poblacion, situada en frente de la que ocupaba don Cárlos, y los ministros aguardaban allí su llegada. Zumalacárregui no se habia nunca manifestado muy afectuoso con los que estaban á la inmediacion del príncipe, y los recibió bruscamente; cuando vinieron á preguntarle si padecia, les contestó con sequedad: «¿Piensan ustedes que me hará mucho provecho el tener la pierna atravesada de un balazo?»

Examinada su herida apareció esta ser como ya la he detallado; el general tenia entonces un poco de calentura, que se le fué aumentando durante lo demas de la noche. Las primeras palabras que dijo cuando se marcharon los cortesanos fueron estas:

«Si me hubieran dejado obrar por mí mismo dos meses mas, poco me importaria que mi herida fuese grave ó leve.» Asistíanle el cirujano del E. M. (que se habia desertado semanas antes de las tropas de la reina, y en quien tenia su mayor confianza) un médico de cámara y Mr. Burgess. Los dos primeros opinaron que la herida era tan leve, que antes de un mes podria montar el general á caballo; el último daba á su curacion aun mas breve término, y decia que dentro de tres semanas podria volver á tomar el mando y restituirse á su acostumbrada actividad, tan preciosa para los intereses de don Cárlos. Mr. Burgess queria que se procediese inmediatamente á la estraccion de la bala, pero los otros dos se opusieron á este dictámen, y no quisieron que se levantase el primer aparato hasta la mañana del dia siguiente; y entonces le aplicaron en la herida, tambien contra la opinion de Burgess, un cabezal empapado en bálsamo samaritano, mezcla de aceite y vino.

En aquel mismo dia vino el mismo don Cárlos á visitar á Zumalacárregui, y tuvieron una larga conversacion. La entrevista fué de las mas tiernas; el príncipe estaba con las lágrimas en los ojos; el general estaba pálido y fatigado porque habia dormido muy poco; pero sin embargo, leyó y firmó muchas órdenes. Me mandó decir á Mr. Burgess que como su herida era leve, y ya tenia de cabecera un médico de cámara, podia volverse al puente nuevo (nuestro hospital de sangre en el sitio de Bilbao), porque allí sería muy útil su asistencia á los heridos del ejército, y á mí me dijo que marchase á reunirme con el general Eraso, que interinamente tenia el mando en jefe.

Llevaron despues á Zumalacárregui en una litera á Segura, y despues á Cegama, haciéndola pasar

por la aldea de Ormástegui, lugar de su nacimiento. Murió el dia onceno despues de recibida su herida. Sus últimos delirios eran batallas y triunfos.

La causa carlista, con la muerte de Zumalacárregui, quedaba como la nave sin mástil ni timon, batida por las olas. Este hombre, cuando se presentó á los carlistas, no halló mas que un puñado de montañeses sin aspecto militar, y ahora al morir legó á su príncipe veinte y ocho mil infantes y ochocientos ginetes, todos perfectamente organizados y montados, veinte y ocho piezas de artillería en buen uso y doce mil fusiles en almacen, todo conquistado con su espada y con el auxilio de los valerosos montañeses. Cuando volví al puente nuevo conocí al instante la languidez, tanto de las operaciones del sitio como de los espíritus. Zumalacárregui solo con dos cañones y dos morteros habia abierto brecha al segundo dia de establecido, y ahora ni aun con la llegada de mas artillería se habia podido obtener igual ventaja. El general conde de Mirasol, gobernador de la plaza, apenas supo la herida de Zumalacárregui, anunció su muerte á la guarnicion, cuando nosotros estábamos aun ajenos de temérnosla. Los gritos de los soldados de la reina nos anunciaron cuánto gozo les habia dado esta noticia. «Os hemos muerto á vuestro bárbaro jefe, ya no le teneis.» Los nuestros contestaban con tiros á aquellos denuestos; mas fácil fué conocer que desde aquel momento se reanimaron el valor y la energía de los enemigos. Recompusieron y aun aumentaron sus fortificaciones, hicieron dos salidas, y dispararon sobre nuestras baterías con desusado vigor, desmontando dos de nuestras piezas de grueso calibre. Pero fueron rechazados en una de sus salidas con muerte de algunos, y de un capitan de marina llamado

O-brien. Inmediatamente qué dejó el mando Zumalacárregui, y á pesar de las reflexiones de Eraso, se abandóno el proyecto de asaltar la plaza, habiendo llegado á persuadir á don Cárlos que seria muy reprensible entregar á Bilbao á los horrores de la guerra. Dijéronle que muchos de aquellos habitantes eran adictos á su causa, y que serian tan víctimas de la furia del soldado como los que no lo eran. Zumalacárregui previendo que por asalto solo convenia tomar la plaza, no habia hecho traer mas que un número pequeño de municiones, y hubo que perder un tiempo precioso en esperar la venida de otra cantidad mayor. Al paso que la noticia prematura de la muerte de Zumalacárregui habia reanimado á los enemigos, tambien habia llegado á persuadirles que los carlistas sin aquel jefe serian fácilmente vencidos. Eraso, doliente ya del mal que le condujo á la tumba, seguia dirigiendo el sitio, y tenia tambien que oponerse á los esfuerzos vigorosos de Espartero y de Latre, para levantarlo por la parte de Portugalete. Mientras tanto cundió por las tropas la noticia de la muerte del general, y produjo en ellas tal irritacion, que si se hubiera sabido sacar provecho de aquel furor momentáneo, Bilbao hubiera caido infaliblemente en nuestras manos antes de la llegada de las columnas enemigas, que despues nos obligaron á levantar el sitio. Nuestro primer descalabro comenzaba ya despues que aquel guerrero habia ya dejado de existir.

Yo oí despues á un criado que le habia asistido durante toda su enfermedad, y me dijo que su amo, á pesar de la calentura, se habia ocupado constantemente de asuntos del ejército. Los cirujanos se determinaron por último á extraerle la bala: pero como esta se hubiese con el tiempo internado mas

en las carnes, el paciente habia tenido que sufrir mucho durante la operacion, cuyo resultado fué deplorable. El general murió delirando, como he dicho, y lleno de ideas belicosas. Su cuerpo encerrado en una caja de plomo recibió sepultura en la iglesia de Cegama, pequeña aldea situada á orillas del Orio, en donde exhaló el último suspiro. Una llave del ataud fué enviada á don Cárlos y otra á su obra. Dejó toda su fortuna, que consistia en catorce onzas de oro, á sus criados y asistentes. En cuanto á su mujer, solo le legó el agradecimiento de su príncipe.

RUBI.

Andalucía, ese encantado pais, ceñido de sierras y de mares, y en cuyo centro se aspira una atmósfera pura y balsámica, y crecen umbrosas florestas mecidas por refrigerantes auras, y giran amenos rios que con su jugo vivificador animan la pompa de sus fértiles riberas, y brilla espléndida y radiante la aureola del astro del dia, tiñendo con preciosos esmaltes la corola de las tiernas flores, y la pluma de las gayas aves, es sin duda el jardin de España, como es Italia el jardin de Europa, como es América el jardin del mundo. Hízole el Artífice Supremo rico de vegetacion, variado de productos y abundante de delicias. Por gozarlas el hombre fijó su morada en tan pintoresco recinto; y cada nacion

que por él transitára, cada raza que allí tuvo dominio, formuló en insignes monumentos el espíritu de su época, como espresion de su gloria, como emblema de su prosperidad, como símbolo de su poderío. Roma abrió entre sus ciudades espaciosas carreteras, y levantó sobre sus rios colosales puentes: regaláronle los adalides del Alcoran mezquitas como la de Córdoba, y Alhambras como la de Granada, y Alcázares como el de Sevilla; y el cristianismo en su ardiente fé le consagró esas góticas catedrales, esas inmensas basílicas, donde vienen á rendir un tributo de admiracion y de asombro gentes oriundas de apartados climas, y de donde se postran, cediendo á irresistible impulso, hombres que siguen distintas sectas. Pais que reune por fortuna todos los prodigios de la naturaleza y todas las maravillas del arte, no puede menos de ser florida cuna de amores, inagotable manantial de poesía, soberana mansion del génio. Por eso son tantos los naturales de Andalucía que se lanzan al templo de la gloria por la difícil senda de las artes y de la literatura: por eso Rioja, Alonso Cano y Murillo aumentan de dia en dia su lucida cohorte con aquellos de sus privilegiados compatriotas á quienes cupo parte de su inapreciable herencia.

Cuéntase en este número D. Tomás Rodriguez Rubí, quien abrió los ojos á la luz del mundo el dia 21 de diciembre de 1817 en esa ciudad que baña sus desnudos pies en el Mediterráneo, y cuyas altas cúpulas se retratan en el risueño cristal del Guadalorce.

Hubo un tiempo venturoso en que nunca se ponia el sol en los dominios españoles: regíanlos á la sazon justos reyes, bajo la inspiracion de sabios consejeros: rara vez se alteraba en el seno de la

monarquía el público sosiego, y era envidiable en su consecuencia la paz de las familias. Cada padre consultaba ó iba labrando la vocacion de sus hijos, y una vez conocida les guiaba por la senda del estudio al silencio del claustro, ó al bullicio de las armas, ó á la vetusta mesa de una oficina: muy escaso favor debia alcanzar en la córte para no conseguirles una capellanía, ó unos cordones de cadete, ó una beca en un colegio, ó un nombramiento de meritorio. De todas maneras, á semejanza del artista que, sujeto á reglas fijas é inalterables, maneja el buril y el mazo hasta que transforma el rudo mármol en la imágen, cuyo modelo concibió en su mente; asi el padre de familia, sin miedo á trastornos públicos que interrumpiesen su obra, amoldaba á sus tiernos infantes para el objeto que se proponia, hasta verlos canónigos, capitanes ó magistrados. Este inmutable órden de cosas terminó con el reinado del penúltimo monarca; y desde entonces el destino de la juventud está á merced de las revoluciones y reacciones que á cortos intervalos se suceden: muchos son los padres que en tan aciago período no pueden velar sobre sus hijos por verse impelidos mal de su grado á la liza de las discordias, y envueltos en el turbion de las persecuciones: no pocos jóvenes se cuentan en el dia que sin otro auxilio que su ardiente entusiasmo han conseguido elevarse á estraordinaria altura en la república de las letras, despues de caminar un año y otro á través de difíciles y enmarañados senderos. Solo con la amplificacion de ideas que nos han servido de preámbulo, trazaremos la biografía de don Tomás Rodriguez Rubí, cuya reputacion literaria adquiere cada dia mas timbres y se remonta á mas encumbradas esferas.

Gozosos fueron en Málaga los primeros años de su niñez, de esa edad bienhadada en que todo nos brinda placer y armonía, y en que enjuga el mas amargo lloro la caricia de una madre. Pasó Rubí el año de 1822 á Granada, donde adquirió los primeros rudimentos de su educacion bajo la direccion del señor D. Miguel Urbina, sugeto de escelente mérito para la enseñanza: asistió despues al célebre colegio de Santiago hasta 1827, época en que su familia mudó de residencia por causas que apuntaremos ligeramente.

De 1820 á 1823 desempeñó el padre de Rubí la contaduría del crédito público, y fué comandante de artillería de la Milicia Nacional de Málaga. Perseguido y encarcelado despues de restablecido el gobierno absoluto, se le abrió proceso por sus opiniones liberales, y atendidas las circunstancias, habria de ser el fallo del tribunal de fatal agüero. Merced á la solicitud y eficacia de sus numerosas amistades logró escaparse de la torre dè Tirilo, librándose de este modo de la infausta suerte que cupo á los complicados en la causa á que aludimos. Atravesó en pocas horas la distancia que media de Málaga á Granada, y antes de que tuviese espacio de abrazar á su esposa y á su hijo, invadió la policía su morada, y no sin grave peligro se fugó de nuevo saltando las tapias de un huerto y ocultándose en la casa contigua hasta que se trasladó á Jaen; superando toda clase de obstáculos la constante, la decidida y la noble proteccion que le dispensára don Juan Bautista Erro, íntimo amigo suyo, aunque de opuesto bando.

Siguió Rubí sus estudios en la colegial de Jaen, perfeccionándose en la lengua latina, y distinguiéndose en los exámenes públicos, tanto por su aplicacion, como por la prontitud y desembarazo con que

satisfacia las cuestiones y recitaba los discursos: la sociedad de Amigos del pais le admitió en su seno por especial recompensa, y recibió plácemes y enhorabuenas de todas las autoridades. En Jaen adquirió ademas principios de matemáticas, de francés y de dibujo.

Infatigable el señor Erro en amparar á su amigo, se afanaba porque tuvieran alivio sus escaseces, y término sus zozobras: al fin pudo conciliar todos los estremos proporcionándole un destino con visos de destierro, alcanzándole una gracia con apariencias de castigo. Nombrado el padre de Rubí administrador de rentas de Melilla en 1829, se encaminó á Málaga con su esposa y su hijo, y se hizo á la vela á principios de 1830. Combatido el barco por recios vendabales y por agitadas olas, rudos azares padecieron los viajeros en tan corta travesía; azares que contribuyeron en gran manera á que Rubí perdiera á su padre, ya achacoso, pocos dias despues de pisar el suelo africano. Sin el auxilio de los principales funcionarios de Melilla, la viuda y el huérfano hubieran devorado su honda pena en el mas triste abandono. Pero la tristeza no echa raices en un corazon de trece años; ningun trance de la vida, por doloroso que sea, desvanece los áureos ensueños, ni enturbia los primeros albores juveniles. Dulces memorias conserva Rubí de aquel solitario peñon, que separa fuerte muro de la gente mora.

En setiembre de 1830 regresó Rubí á Malaga, donde permaneciera el tiempo bastante para ser triste testigo de una de las mas crueles escenas de la historia contemporánea, escena que añadió al largo catálogo de nuestros mártires los nombres de Torrijos, Flores, Calderon, Golfin y sus compañeros sin ventura. Iba despejándose el horizonte político y es-

taba próximo á hundirse el ministro que cerró las universidades, cuando vino Rubí á la córte de las Españas. Habíale precedido su señora madre en solicitud de su viudedad, que ya conseguida, ni aun les suministraba para el necesario sustento. A fin de suplir esta falta asistió Rubí en clase de escribiente á varias dependencias particulares, siendo estimado en todas ellas por su escelente conducta, su asiduidad al trabajo y la elegante forma de su letra. Algo mejoró su situacion con obtener por antiguas relaciones de familia una plaza de oficial en el archivo del señor conde de Montijo.

Hasta aquí ninguno hubiera augurado á la persona que es objeto de estos apuntes otro porvenir que el reservado á las medianías, recomendables por su honradez y buenas costumbres: en su niñez se habia distinguido por su travesura y por su despejo; jóven ya, poseia una imaginacion clara, sin que la beneficiasen prolijos estudios con su sagrado cultivo. Mas como acontece de contínuo, el desarrollo intelectual siguió la huella de la revolucion política, abriendo á la juventud vasta y honrosa palestra; desde entonces le acosó á Rubí el deseo de figurar entre el número de sus paladines. Pocos son los jóvenes á quienes acometiera á la sazon la fiebre de escribir, que no consagráran sus versos á algun adalid que volvia de Tierra-Santa, y divisaba á lo lejos y á través de las sombras de la noche un almenado castillo, resplandeciente de luces, y envuelto entre el vaporoso celaje de los festines, y cuyas puertas se abrian al rudo golpe de su lanza. Tal era asimismo el asunto del primer escrito á que dió Rubí el nombre de composicion poética, si bien en realidad hasta carecian de medida sus mal llamados versos. Ya se habia abierto el Liceo Matritense, y

este era un poderoso estímulo para el novel poeta, quien consagraba todas sus horas de ocio á la lectura de la historia, y al estudio de los escelentes modelos del teatro antiguo. Alguna poesía de menos incorreccion que la primera, publicó en un periódico, titulado *Las Musas*, á cuyos redactores les oprimia de tal modo el vértigo de la rima, que hasta los anuncios los ponian en verso. Por fortuna de las letras, aquel periódico murió de consuncion á los pocos meses de ver la luz pública. Sin desistir Rubí de su tarea ni decaer de ánimo, escribió para el *No me olvides* otra poesía, que tituló la *Inspiracion*, y era solo notable por la exactitud con que retrataba su anhelo de escribir, y la dificultad de espresar en sus versos lo que su corazon sentia; y aun recordamos que la estrofa en que desenvolvia esta idea, era de pésimo gusto: se opuso amistosamente el señor Salas y Quiroga á insertar la *Inspiracion* en su periódico; en nada menoscabó este contratiempo la invencible decision del que la habia sufrido, sin murmurar la mas leve queja. En pocos meses hizo grandes adelantos, como lo indica una composicion escrita con bastante soltura y no poco ingenio, y titulada *El Espejo*; su escesiva timidez no le consintió leerla en el Liceo, por mas instancias que le hacian sus íntimos amigos é inseparables compañeros. Mientras esto sucedia, se daba nueva forma al Instituto literario, que habia empezado con tan buenos auspicios, y ha venido á convertirse en un teatro casero, ya caduco, á fuerza de decadente. Segun el reglamento que entonces se formó, tenia que pasar por el crisol de una junta calificadora algun artículo, obra ó poesía de todo el que aspirase á figurar como socio facultativo en la seccion literaria. Recatándose Rubí de sus mas allegados,

entregó al señor Villalta, presidente de la mencionada junta, una poesía, con el título de *El Aguila*; y al someterse á tan rigorosa prueba, lo hizo con débil esperanza de buen éxito. Aquella poesía era regular en sus formas, fácil en sus versos, correcta en su estilo; pero sus descoloridas imágenes y la languidez de su entonacion, se armonizaban mal con lo elevado del asunto. Leida esta poesía en la junta calificadora, hubo empate en la votacion, resolviéndose en su consecuencia que el interesado presentase otra composicion, para optar al título de socio facultativo; y tal era la desconfianza de Rubí, que tuvo por insigne triunfo aquel dudoso resultado. Cada vez mas firme en su empeño, bosquejó una leyenda sobre *Un recuerdo de la Alhambra*; y su ameno giro, y la fluidez de su lenguaje, le valieron al fin la distincion apetecida.

Ya socio del Liceo, se hizo todavía mas estudioso, aunque no menos tímido; la mente del jóven andaluz retrocedió á los primeros años de su infancia, y vió en confusion las bromas y serenatas de los majos de su tierra, y el salero de las mujeres del Mediodía, y sus amores y aventuras; y oyó el seductor gracejo de sus pláticas, y el imponderable hechizo de sus cantares, y la chistosa fanfarria de sus riñas. Fecundo manantial de inspiraciones era este para la lozana fantasía del que con avidez las buscaba en todas, partes. Rubí salió airoso de esta tentativa, y cantó, con la maestría de un poeta, lo que habia observado con la indiferencia de un niño. *El jaque de Andalucía*, y *Votos y Juramentos*, son poesías, que leidas con general aplauso en el Liceo, y publicadas en los periódicos de literatura, forman, con *La venta del jaco*, *La aventura nocturna*, y *Quien mal anda, mal acaba*, las preciosas páginas

de un libro, sin rival en su género, y cuya popularidad ha trascendido mas allá de los mares.

Cada vez mas perseverante y animado nuestro poeta, fijó sus ojos en el teatro, y acaso columbró en lontananza y como en sueños el laurel de los triunfos escénicos, y en alas de su noble ambicion se lanzó á tan difícil camino, y escribió su primera comedia en el año 1839. Dirigian entonces la única empresa teatral de Madrid los señores Lombía y García Luna; laudables esfuerzos hizo el señor Alverá porque se representase la obra del nuevo ingenio; mas no lo consiguió tal vez por causas independientes de la voluntad de todos. Si mal no recordamos, Rubí fué presentado por el señor Gonzalez Bravo al señor Romea en el salon del Liceo, la misma noche en que se dió allí una funcion ábeneficio del distinguido artista D. Antonio Esquivel, ciego en aquella época. El actor le prometió al poeta representar su comedia; poco tardó en cumplirle su palabra; se puso en escena en el teatro del Príncipe, *Del mal el menos*; el público lo aplaudió con entusiasmo, y Rubí fue llamado á las tablas. Desde entonces ha tenido una série no interrumpida de triunfos, con las comedias *Toros y Cañas*; *Quien mas pone, pierde mas*; *la Fortuna en la prision*; *el Rigor de las desdichas*; *Castillos en el aire*; *el Cortijo del Cristo*; *el Diablo Cojuelo*; *las Ventas de Cárdenas*, y *Detrás de la Cruz, el Diablo*. De todas sus producciones, solo han sido recibidas con alguna frialdad, *La Bruja de Lanjaron*, y *Casada, Virgen y Mártir*; frialdad, por la que le damos el parabien, si ha influido algo en la composicion de *La Rueda de la Fortuna*, de esa escelente comedia que acaba de representarse diez y ocho noches consecutivas entre ruïdosos aplausos, y que le

ha valido la cruz supernumeria de Cárlos III, en justo premio de sus méritos literarios.

No es Rubí menos recomendable como poeta, que como hombre privado; amante de su familia y cariñoso para sus amigos, le profesan íntimo afecto cuantos le conocen: la franqueza de su carácter solo puede ponerse en parangon con la sencillez de su trato. Entre las distinguidas cualidades que le adornan, se cuenta una que da mas y mas realce á su bien merecida reputacion, y es, su proverbial modestia. Ha llegado al eminente puesto que ocupa á fuerza de estudio y de perseverancia; constantemente ha ido en sus obras de menos á mas; si alguna vez se le ha visto decaer en la escena, ha sido á semejanza del águila que recoge sus alas, y desciende un instante para tomar mas alto vuelo. Aún se halla en la flor de su juventud; la fecundidad de su ingenio es prodigiosa; tan escelso brilla en el género lírico, como en el de costumbres, como en la alta comedia; de esperar es que á medida que transcurran los años, dote á la literatura con nuevos tesoros, conquiste nuevos títulos á su fama, y vea trazada la historia de su vida y de sus obras por pluma mas hábil y ejercitada que la mia.

GODOY.

Hijo de padres nobles, modestos de fortuna, y rígidos de costumbres, vió la luz del mundo don Manuel Godoy y Alvarez de Faria, en la capital de Extremadura el dia 12 de mayo de 1767. Pasó allí la infancia y los primeros años juveniles, dedicándose á las humanidades, á las matemáticas y á la filosofía en sus horas de estudio, á la equitacion y á la esgrima en sus ocios. Vino á Madrid en 1784, año del nacimiento del último Fernando, y entró al servicio del buen Cárlos III en el cuerpo de Guardias de su real Persona. Nada tenia de vulgar la instruccion del jóven guardia, ni de desventajoso su talento, por mas que se haya dicho en contrario: podia, pues, lograr medro en alguna carrera del Estado, ya que

á la sazon se consideraba aquel cuerpo como el plantel de todas, saliendo de allí canónigos, consejeros, intendentes, corregidores y hasta cartujos: cuando menos, por rigurosa antigüedad, sin otros méritos ni favores, hubiera llegado á figurar en la mas alta clase de la milicia. Cultivando la amistad de dos camaradas franceses y de algunos padres del Espíritu Santo, adquiria mas caudal de conocimientos y se familiarizaba con varios idiomas: rara vez concurria á las públicas diversiones, y tenia el juego por *muerte y sepultura del tiempo*. Vivia, pues, como en soledad oscura el jóven guardia, que algo mas tarde debia eclipsar á todas las notabilidades aristocráticas de la capital de un dilatado reino con el brillo de sus espléndidos festines. Por entonces sus escasos medios de fortuna no le permitian alternar en prodigalidad y lujo con la mayor parte de sus hermanos de armas, hijos de opulentas familias españolas, francesas, flamencas y americanas, y asi se retraia de frecuentar las altas sociedades, á donde podrian abrirle desembarazado camino lo ilustre de su alcurnia, su profesion honrosa, y mas que todo, su gentil presencia, rostro agraciado y airoso porte. Con su corto sueldo y unas asistencias proporcionadas á la no abundante hacienda de su padre, si atendia á sus mas perentorias necesidades, distaba mucho de alcanzar una existencia cómoda y holgada.

Llegamos á la época de su encumbramiento: pasemos por ella con la rapidez que caracteriza el tránsito de don Manuel Godoy desde el cuartel de Guardias al Consejo, y á la grandeza de España, y á la primera secretaria del Despacho.

Habíanle precedido en aquel puesto dos personas de ilustre renombre, y ambos de edad avanzada: uno de ellos tímido, irresoluto, impávido el

otro y tenáz en sus resoluciones. Cárlos IV, de natural bondadoso y apacible, celoso por la tranquilidad y ventura de sus pueblos, no se avenia con Floridablanca, porque sus vacilaciones y perplejidades paralizaban el curso de los negocios: Aranda no le agradaba, porque sus consejos tenian mucho de mandatos, y mucho de obstinacion y porfia las razones con que apoyaba sus medidas de gobierno. Quiso, pues, investir con su confianza á un hombre que comunicase impulso á la máquina gubernativa, consultando su voluntad suprema, capaz de plegarse á la persuasion que fascina, á la modestia que discute, no á la rigidez que nunca cede, ni á severas condiciones, que por carácter de disyuntiva, enojan ó avasallan; y para realizar sus saludables fines, hizo que recayese la eleccion en don Manuel Godoy, ya duque de Alcudia.

Corria á la sazon el 15 de noviembre de 1792: hallábase la nacion española frente á frente de la nacion francesa, donde desbordándose el torrente revolucionario acababa de arrancar de raiz en su impetuoso curso y despues de rudas acometidas el trono de los Clodoveos y Cárlo-Magnos; se habian hecho ya en la Convencion nacional diversas mociones para someter á juicio al que lo ocupaba, mientras allí teníamos pendiente un tratado de neutralidad y desarme. Mucho riesgo habia para España de venir á las manos con la nueva república, engreida de resultas de sus triunfos sobre ejércitos poderosos en las fronteras del Norte; y suficiente motivo habia en esto para que se arredrase un jóven no esperimentado y puesto al frente de una monarquía, cuyo ejército apenas ascendia á treinta y seis mil hombres, y cuya riqueza, siendo mucha, estaba mal repartida. Favoreciale, no obstante, la fé y patrio-

tismo de los pueblos, el profundo respeto de todos los españoles á la religion de sus antepasados, y su espíritu de independencia, que á tanta altura les coloca en los anales de las naciones. En tan difíciles circunstancias, con tales elementos, ambicioso de gloria y opulento de esperanza, se aventuró el duque de Alcudia á las regiones del mando.

Sus primeros actos políticos conservan entre sí tan íntima trabazon y eslabonado enlace, que sin prescindir de lo que la claridad exige, pueden ser analizados en conjunto. Figura en primer término la mediacion que por su consejo interpuso Cárlos IV en favor de Luis XVI, y á nombre de la nacion española. Fué un pensamiento de los que mas honran y ennoblecen al que tiene la dicha de concebirlos. Para darlo cima no perdonó afanes ni solicitudes, ya abriendo á nuestro agente en París un crédito sin tasa, ya comunicándole instrucciones hasta para consentir en la abdicacion del infeliz monarca prisionero en el Temple, y dar rehenes que asegurasen el cumplimiento de su palabra, ya remitiendo juntamente con la mediacion la minuta del tratado, ya en fin, procurando interesar á la Gran-Cretaña para que cooperase al buen éxito de tan ilustre y honrosa empresa. Ni hubo amenazas imprudentes, ni se puso en compromiso la dignidad de la corona de España: conciliáronse tan hábilmente todos los estremos en combinacion con las circunstancias de la época, que si la mediacion no se admitia, todo el baldon y toda la afrenta se volvian contra aquellos hombres de sangre, terror de Francia, y escándalo de Europa; y si la catástrofe se consumaba, venia á ser indispensable la guerra, aun no interponiéndose mediacion alguna. De consiguiente, lo que se dejaba á la eventualidad de las cosas, podia ser favorable al lo-

gro de tan magnánimos deseos: previsto estaba el giro adverso que podia tomar aquel negocio; equivalia á un juego en que siendo la pérdida segura, no se desperdiciaba ninguna de las probabilidades de ganancia. Desoida fué la mediacion de Cárlos IV, y Luis XVI, jefe de su augusta familia, cambió la corona de rey por la de mártir el 21 de enero del siguiente año.

Viene en pos la guerra con Francia sostenida en tres campañas con desigual fortuna, si bien siempre con honra y con denuedo. Al grito de guerra respondieron los españoles con himnos de entusiasmo, y en el discurso de pocos dias se llenaban las filas de voluntarios y rebosaban las arcas del tesoro de donativos, allí amontonados por todos, sin distincion de clases, desde el posesor de pingües rentas hasta el andrajoso pordiosero; muestra inequívoca de lo popular de aquella guerra. A fines de la primera campaña poseíamos en el Rosellon, á lo largo de las orillas del Tech, todas las fortalezas que forman la llave de la parte oriental del Pirineo, mientras retrocedian al Rhin las tropas de Austria, y se refugiaban los prusianos bajo el cañon de Maguncia. Al terminar el año de 1794, sin quedar tan mal parados, sufrimos desastres análogos á los que cayeron sobre las potencias del Norte, con la pérdida de Fuenterrabía, San Sebastian, Tolosa y el castillo de Figueras, correspondiéndonos la gloria de haber sido los últimos de los adversarios de Francia en evacuar su territorio con la rendicion del fuerte de Bellegarde á los tres meses de rigoroso asedio. Corta fué la tercera campaña, y en ella se lidiaba por ambas partes con bravura, aunque sin encarnizamiento: teatro especial de tan caballerosa lucha fué el punto de Báscara, ganado y perdido repetidas

veces por unos y por otros. Solo dejamos de poseer entonces el puerto de Rosas: del lado de las provincias Vascongadas, inútiles fueron los afanes de los franceses dirigidos á caer sobre Pamplona y á pasar el Ebro. Asi las cosas, vibraron por todo el ámbito de España rumores de paz con las primeras brisas de la primavera. Desmembrada ya la coalicion, diversas naciones habian reconocido la República francesa: allí habian ya sucumbido en la jornada de 9 de thermidor Robespierre y sus parciales; y la paz que nos proponia el nuevo gobierno debia aceptarse en términos honrosos; esponiéndonos de lo contrario á quedar solos en la lucha, ó á empeñarnos en porfiadas lides á fin de que Francia devolviera sus conquistas al imperio de Austria. Firmóse, pues, la paz en Basiléa con fecha 22 de julio de 1795; merced á ella recobramos todos los puntos ocupados en España por los franceses, sin mas condicion que la de cederles la parte española de la isla de Santo Domingo. donde las turbulencias se aumentaban de dia en dia, hallándose de contínuo en vísperas de sublevarse, y ocasionándonos enormes dispendios en vez de producirnos ventajas; aquel territorio, como dice un historiador célebre, *no era ya de nadie*. Hízose de consiguiente la paz en tiempo oportuno y como correspondia al honor nacional, de que siempre se mostro dignó órgano el duque de Alcudia.

No se avino la Gran Bretaña con tan cuerda política, y atenta siempre á los intereses de la suya, perseguia nuestro pabellon en los mares, desentendiéndose de la fé de los tratados y de la justicia de nuestras reclamaciones, hasta que se hizo indispensable un rompimiento. De aquí el tratado de San Ildefonso, por el cual quedó establecida comunidad de

intereses entre la república francesa y la nacion española solo respecto á las hostilidades contra la Gran Bretaña: de aquí la guerra marítima en que nuestra armada adquirió tan ínclitas glorias asi en la próspera como en la adversa fortuna; así en Puerto-Rico y en las islas canarias donde perdió Nelson un brazo, como en el Cabo de San Vicente, donde por descuido ó fatalidad del jefe de nuestra escuadra, perdimos seis naves.

Realizados los proyectos del duque de Alcudia, despues de salir airoso en la guerra contra Francia, acariciado con el suave soplo del aura popular, y universalmente aplaudido de resultas de la paz de Basilea, título de su principado, instó una vez y otra á Cárlos IV á fin de que le admitiese la dimision de su cargo. Rehusábalo el buen monarca, y por un error de cálculo se propuso formar un parapeto de gracias y mercedes en rededor de su primer ministro, imaginando que en ellas habian de embotarse los tiros de los que empezaban á mirarle con enemistad y encono. Por eso le nombró príncipe de la Paz, y coronel general de las Guardias Suizas, haciéndole cesion perpétua é irrevocable del Soto de Roma, y enlazándole á su egregia familia. Por último, en 28 de marzo de 1798 accedió Cárlos IV á las reiteradas súplicas de su valído. el cual ya se habia asociado en el ministerio á Saavedra y al ilustre Jovellanos.

Por no interrumpir el hilo de nuestra narracion hemos omitido hablar de la desgracia del conde de Aranda, sobre la que tantas fábulas se han escrito. Tuvo su orígen en una sesion del Consejo celebrada á fines de la campaña de 1793, en que tan ínclitos laureles ciñeron la heróica frente de nuestras tropas. Insistia el conde de Aranda en la injusticia de aquella guerra, opinion que no prevalecia en el Con-

sejo: replicaba el duque de la Alcudia á las razones del conde, y natural parecia que se engriese algun tanto, viendo las inequívocas muestras de asentimiento con que el buen Cárlos IV acompañaba las frases de su primer ministro. Luego que hubo terminado, dirigió el rey al anciano conde una de esas miradas mas elocuentes que un discurso, creyéndole persuadido, como S. M. C. lo estaba, de la justicia de la guerra contra la República, y de lo imposible de replicar victoriosamente: comprendióla Aranda, y con áspero estilo, con menos templanza y con espresiones mas adustas de lo que es preciso emplear, dirigiéndose al soberano de dos mundos, dijo: «que tenia por inútil toda especie de ar»gumentos, aun cuando le seria fácil responder á »las razones no tan sólidas como agradables, pre»sentadas en favor de la guerra.» Del choque de las pasiones, que afean el curso de dos opuestas edades, provino un acto de justicia por parte de la corona: el amor propio ofendido del anciano conde por el halagado orgullo del jóven duque, trajo en pos la frase de: «Con mi padre fuiste terco y atrevido, pero »nunca llegaste hasta insultarle en su Consejo:» frase precursora del destierro del antiguo ministro á la Alhambra. Y en verdad no era aquella la vez primera que aparecian encontrados en opiniones el conde de Aranda y el duque de Alcudia; pues cuando éste propuso la mediacion en favor de Luis XVI, aquel no la aprobaba por las consecuencias de una negativa: entonces luchaban dos ideas contrarias, pero ambas de orígen noble, pues si honra sobremanera á la juventud el ímpetu de sentimientos generosos, mucho autoriza á la ancianidad la madurez del raciocinio: en la mocedad todo es corazon, como es en la vejez todo cabeza.

Lejos de los negocios el príncipe de la Paz por largos meses, no se habia enajenado el particular aprecio con que galardonaba Cárlos IV su lealtad nunca desmentida. Ocasionábale disgusto ver á sus sucesores desviarse en algunos puntos de la línea de conducta seguida durante su ministerio, al paso que le servia de satisfaccion notar, cómo en lo concerniente á relaciones estranjeras se atenian al rumbo por su prevision trazado. Sin que influyese en la marcha de la política, otros hombres en las esferas del mando sancionaban de una manera esplícita todos sus actos en la parte en que la maledicencia ó la envidia imaginaron fundamento de acriminacion ó de censura. Harto bien se descubre en la discordancia de pareceres de unos mismos adversarios que de ruines pasiones provenian aquellos ataques, ridículos como intempestivos, débiles como vagos é inciertos, pues no se concibe de qué modo pudo cometer una falta el duque de Alcudia blandiendo las armas con universal aplauso de sus compatriotas, é incurrir en un yerro deponiéndolas con gloria y al compás de las entusiastas y unánimes aclamaciones de los pueblos.

Al cabo de algun tiempo tornó á ingerirse el príncipe de la Paz en los negocios del Estado, ya por via de mediacion, ya por via de consulta. Por via de mediacion obtuvo que fuese revocada la órden espedida al nuncio de la Santa Sede para que saliera del reino en determinados dias, á consecuencia de sus acres reclamaciones, cuando el espíritu de escuela quiso convertir en ley vigente una medida transitoria, por la que se restablecieron algunas prácticas de la antigua disciplina, ínterin se nombraba sucesor á Pio VI. Por via de consulta hubo de redactar un informe, en que se traslucia su esmerado celo por los

intereses nacionales, con motivo de la cesion de gran ducado de Toscana, erigido en reino para un infante de Castilla, propuesta por el general Bonaparte en cambio de la Luisiana. Por via de mediacion apartó Cárlos IV del propósito de enviar á Roma los obispos y eclesiásticos designados como innovadores, y de separar de sus empleos á todos los seglares comprometidos en aquellas disputas: solo con la recepcion de la bula publicada en la capital del mundo cristiano á 28 de agosto de 1774, aplacó el príncipe de la Paz el justo enojo del Sumo Pontífice y del rey de España, libertando á prelados ilustres y á virtuosos sacerdotes de las cavilosas pesquisas de la curia romana, y conservando á empleados beneméritos el goce de sus destinos. Por via de consulta, y cuando Portugal era un obstáculo para la paz de Europa, propuso que España interviniera cerca de aquella córte, siendo la Francia auxiliar suya; y si á pesar de nuestros buenos oficios no cerraba sus puertos á Inglaterra, invadiríamos su territorio, sin gravar á los pueblos, ni acudir á empréstitos ominosos, por hallarse directamente interesados los cabildos en aprontar los recursos pecuniarios, indispensables para dar cima á tamaña empresa. Convino Cárlos IV en aquel proyecto, encargando de su ejecucion al príncipe de la Paz, como predilecto depositario de su real confianza.

Fuera fatigoso en demasía, al par que inútil de todo punto, detallar uno por uno los sucesos acaecidos de 1801 á 1808, desde la campaña de Portugal, en que alcanzaron las tropas españolas brillantes y rápidos triunfos á las órdenes del valído del monarca. hasta su caida en uno de los sitios reales. Nadie ignora sus ruidosos sucesos, y á nuestro propósito solo cumple abarcar en globo su espíritu y la posi-

cion respectiva de las personas que en ellos intervinieran, trazando con mas vivos colores la figura del principe de la Paz, en ese cuadro de composicion difícil y complicada.

Habia tendido Bonaparte sobre su bufete el mapa de Europa, transformándole en tablero de ajedrez y dividiendo sus naciones en otras tantas casillas: movia á su antojo las piezas, y las divisiones que hoy le proporcionaban medios para sus combinaciones, servian mañana de blanco a sus irresistibles ataques: no de otro modo podia ser árbitro de la diplomacía del continente: solo estrechando de contínuo á alguna potencia le era dado prolongar el éxito de aquella partida, en que se atravesaban ricos imperios. Tambien le estaba reservada allí á España su correspondiente casilla, y por su colocacion parecia á propósito para combinar el juego de una manera ventajosa, mientras no le llegara el turno de estar en jaque.

Al frente del gobierno, con un carácter indefinible y en posicion escéntrica, se hallaba el príncipe de la Paz por aquellos dias: no manejaba á su albedrío los negocios: caia sobre su cabeza toda la responsabilidad de los sucesos: siempre en lucha con elementos contrarios, en medio de terribles escollos, y fuertemente asido al timon, dirigia la nave del Estado con vacilante curso para enderezarla á seguro puerto.

Muy distantes nosotros de convenir con los que suponen al príncipe de la Paz notable por su indolencia y por su ignorancia: persuadidos de que escedia en solicitud y en talento á casi todos sus sucesores en el mando hasta la época presente; si nos viéramos en el compromiso de establecer un paralelo entre su capacidad y la del hombre de las batallas, nos limitaríamos á comparar un grano de arena con la prodigiosa cordillera de los Andes.

Sentadas estas premisas, natural parece que no llevára España la mayor parte en sus negociaciones diplomáticas con el emperador de los franceses. A menudo, cuando este explica un deseo, se niega á cumplirlo el generalísimo de los ejércitos españoles: se opone asimismo otras veces á lo que exige aquella voluntad de hierro: cede cuando conjetura que puede hacerlo sin desdoro: si vibra en sus oidos la amenaza se apresta á la lucha con singular denuedo. Napoleon sabe dorar las exigencias con el barniz del ruego, que nunca envilece al poderoso: conoce el flaco de la córte de España, y la adormece con halagüeñas contemplaciones: hábil en aprovecharse del entusiasmo producido aquende el Pirineo por la relacion de sus hazañas, y del prestigio de aquel entusiasmo engendro, no perdona manera de enlazar con mas estrechos vínculos el destino de nuestra monarquía á la del imperio, que funda bajo su formidable planta. Envuelto el príncipe de la Paz en tan entretejidas redes, si consigue romper su menuda malla á impulsos de acrisolado patriotismo, se enreda en nuevos lazos, porque estallan discordias intestinas hasta en el recinto del alcázar régio; y si solicita con vivas instancias su retiro, para gemir á solas el infortunio de su patria, ya que se rehusa el único medio que á la salvacion abre camino, su entrañable adhesion á Cárlos IV, su gratitud y lealtad de sentimientos, le amarran irrevocablemente al pie del trono de Castilla.

Arida senda de abrojos cruzaba el príncipe de la Paz en los últimos años de su preponderancia. Napoleon se habia escedido con sus exigencias hasta el estremo de ser preciso que España lanzára sobre él sus huestes y volviera por su decoro, ó sucumbiera con gloria. Cárlos IV queria á todo trance conservar

la paz á sus pueblos. Detrás del príncipe de Asturias se habian hecho fuertes los enemigos del príncipe de la Paz, ya numerosos por entonces. Así se explica la famosa proclama del 6 de octubre de 1806 llamando á los españoles á las armas; y la felicitacion dirigida á los pocos dias al emperador de los franceses por sus pasmosos triunfos; y los sucesos del Escorial, sobre los que no diremos una sola palabra, porque á toda costa querríamos borrar de nuestros anales tan escandalosas escenas.

Desde el instante en que el príncipe de la Paz, convencido de que la hidalguía castellana lidiaria siempre de una manera desventajosa con el artificio del emperador de los franceses, quiso con gran cordura demandarle cuenta de sus desafueros en los campos de batalla: desde el dia en que no pudo inclinar el ánimo del venerable monarca español á seguir su juicioso consejo, ninguna parte debia haber tomado en los negocios públicos: víctima de la lealtad hizo á su soberano un sacrificio costoso, por el cual ha recogido larga cosecha de amarguras. Aquel preludio de la heróica lucha de la independencia hubiera precavido acaso grandes trastornos, si bien la ocasion era prematura, porque pocos penetraban entonces que los designios de Napoleon propendian á extinguir de los sólios de Europa la antigua raza de los Borbones.

Y aquí conviene mencionar un hecho de suma importancia. Mientras vivia la esposa del príncipe de Asturias, los enemigos del príncipe de la Paz se mostraban propicios á la Inglaterra, y eso que Napoleon no habia ostentado hasta entonces designios hostiles contra España. Viudo el príncipe de Asturias, los enemigos del príncipe de la Paz hacian depender el triunfo de su causa del matrimonio del

heredero de la corona con una princesa de la familia del emperador de los franceses, y eso cuando éste habia ya usado con nuestra córte el lenguaje de la amenaza. Si esto no bastase para demostrar que en los cavernosos manejos de aquella falange no se tenia por norte el bien de la nacion española, lo confirmaria el deshonroso papel que hicieron sus jefes y directores, mientras que los hijos de España se batian á muerte con las legiones imperiales en las gargantas del Bruch en las llanuras de Bailen, y tras las débiles tapias de Zaragoza y de Gerona.

En el tratado de Fontainebleau, al cual hubo de someterse España como una necesidad imprescindible segun el estado á que habian llegado los negocios, se le brindaba al príncipe de la Paz con la soberanía de los Algarbes. Despues de creer nosotros que nada hubiera perdido España con la realizacion de semejante proyecto, todavía nos parece absurdo que elpríncipe de la Paztuviese fé en las promesas del que tantas veces las habia quebrantado, é inverosimil que ambicionase aquel trono. Sin faltar á la dignidad de la historia, no se puede admitir ni por un solo momento la especie de que el príncipe de la Paz abrigase el pensamiento tan ruin como irrealizable de usurpar al príncipe de Asturias sus legítimos derechos. Habia, sí, querido completar su instruccion, solicitando del buen Cárlos IV le permitiese viajar por Europa, y oponiéndose á su temprano matrimonio, que destruia para siempre tan bien meditados planes: esto hubo de dar márgen á que sus enemigos forjáran contra su persona armas de tan mal temple.

A consecuencia del tratado de Fontainebleau cruzaban el Vidasoa ejércitos franceses á principios de 1808: en vez de marchar via recta á Portugal,

se hacian dueños con malas artes de nuestras plazas y castillos: evidentemente se iban á arrojar las águilas del imperio sobre el leon de España. Mas previsor que nadie el príncipe de la Paz, queria aminorar el peligro, y combinaba la traslacion de la córte á la isla Gaditana con sustituir al gobierno de los vireyes en América el de los infantes de España, autorizándoles el título de *príncipes regentes*. Un motin, que sea dicho de paso, abona otros muchos motines de épocas posteriores, contra los cuales truenan de contínuo en la tribuna nuestros legisladores y ministros, vino á dar al traste con aquel excelente proyecto y á arrancar la corona de las venerables sienes de un anciano.

Congojosa fué la situacion de don Manuel Godoy por espacio de treinta y seis largas horas, desde la noche del 17 de marzo hasta la mañana del 19, en que descubriéndose á un artillero al descender del desvan en que se hallaba escondido, y no entre un rollo de esteras como hasta la saciedad se ha propalado, aquel saltó á la escalera y pronunció el nombre de Godoy con voz pasmada. Entonces el que dos dias antes pudo causar la ruina de sus enemigos, bajó á sus desmantelados aposentos y observó entre los que los poblaban toda clase de impresiones: *en unos el respeto, la ofuscacion en otros, la enemistad en pocos, la compasion en muchos, la indecision en todos*. Acaso habia recursos todavía para libertar al desventurado Godoy del furor de la plebe; pero cundia por fuera la noticia de haber sido encontrado, y se agolpaba la muchedumbre á las puertas de su casa, pidiendo su muerte con desaforados y soeces gritos. Un piquete de Guardias de Corps, entre los cuales contaba Godoy pocos amigos, si bien todos eran generosos como cumplidos

caballeros, le libró de segura muerte, formándole muralla con sus hidalgos pechos. Á pesar de los esfuerzos de aquellos ilustres militares, fué muchas veces maltratado el infeliz á quien protegian, recibiendo una peligrosa herida sobre el ojo derecho de resultas de una pedrada. Por fin, asido á los arzones de las sillas de los caballos pudo llegar al cuartel de Guardias; allí su primer conato fue aplacar la calentura de la sed, la peor de todas, *la mas aguda, la mas punzante; sed que no deseaba al mas encarnizado de sus enemigos.*

Sabemos de boca de uno de los caballeros guardias que en tan aciago dia custodiaban á Godoy, postrado en triste lecho, que al percibir las voces del tumulto suscitado por la tarde, so pretesto de haber aparecido junto al cuartel de Guardias un coche de colleras, preguntó sin alterarse:—"¿qué gritan esas gentes?»—Aclaman á Fernando VII, le contestó el centinela, ocultándole prudente que con tales vivas se mezclaban mueras á su persona.—"Mucho le dure—repuso Godoy, y desde entonces no volvió á despegar sus lábios.» *Mucho le dure;* frase elocuente y en extremo conceptuosa: si se referia á las circunstancias del momento, acusaba de ilusos á los que presumian, y por desgracia no eran pocos, que ascendido al trono Fernando VII, gozaria pacíficamente de su adquisicion, irregular por lo prematura y por los abominables alborotos que la acompañaron, á la vista del emperador de los franceses: si se referia á lo futuro, si indicaba que aquel monarca tan deseado habria de enajenarse muy pronto el cariño de sus pueblos, no bien gobernase á sus anchuras, aquella frase tenia mucho de profecía.

Restablecido Godoy de su herida y trasladado al

castillo de Villaviciosa, donde ni aun tuvo ropa para mudarse, pisó á fines de abril el pais extranjero, en que poco despues se hizo aquel juego de cubiletes con la corona de dos mundos: farsa indigna del capitan orlado con la aureola de las Pirámides y de Marengo, y contra la que nada pudo el que habia dejado de ser generalísimo y almirante de España.

Inmensa série de pesares le habia reservado el cielo. Condenado ante todo á ser espectador pasivo de los triunfos de sus compatriotas, tenia el desconsuelo de no ser partícipe de sus peligros y de sus laureles. Desventurado peregrino, seguia despues por estraños paises la huella de sus reyes y señores, que partian con su leal y constante amigo el amargo pan del destierro. Mústio y dolorido asistia mas tarde al lecho de muerte de los que le colmaran de distinciones, y gemia sobre sus tumbas arrastrado por la Providencia á la vejez y al desamparo. Mucho le engrandece y le sublima á nuestros ojos ese cruel martirio, que ha sobrellevado con la heróica resignacion de un grande hombre: mil veces mas que lo ilustre de su cuna y que los títulos debidos á la munificencia de sus reyes, le ensalza sin duda esa pobreza honorífica y santa en que le ha sumido un año y otro la ignominiosa ingratitud de los hombres, y la probervial honradez del que, dueño de fabulosos caudales, se habia afincado en su querida España sin poner á salvo un solo real en los Bancos de Europa; conducta doblemente digna de encomio por la triste circunstancia de contar bien pocos imitadores. De seguro se requiere grande elevacion de espíritu para sobrevivir á tan aterradoras y prolijas vicisitudes, zumbando siempre en torno del pobre emigrado el penetrante aullido

de la calumnia, y permaneciendo mudo como los sepulcros de sus bienhechores, á quienes habia hecho solemne promesa de no dar á luz sus memorias hasta un plazo indefinido, antes del cual parecia natural que le sorprendiese su hora postrera.

Habituados desde la mas tierna infancia á oir de boca de nuestros padres cuán apacibles y venturosos se deslizaban los dias del reinado de Cárlos IV, é inclinándonos despues un irresistible instinto al estudio de la historia, averiguamos con efecto que á la sazon no se hallaba devorado el pais por la carcoma de los partidos políticos ó banderías, causa única de los duelos y quebrantos posteriores: habia pureza en el manejo de los fondos públicos y se cubrian con escrupulosa religíosidad todas las necesidades del Estado: aun no se pensaba en ensayar el inicuo sistema, despues en tanta boga, de establecer leyes excepcionales: se desconocia la saña de las persecuciones en masa y en detalle, contra las personas y contra los partidos: nadie era juzgado sino por sus naturales jueces: muchos españoles vivian entonces lejos del suelo pátrio, no en verdad llorosos y proscriptos, sino ocupados en viajes científicos, ó llevando con Balmis por toda la redondez del globo el benéfico invento de la vacuna: si ocurria algun desórden dentro de la monarquía, al punto brotaban de los augustos lábios del rey palabras de perdon y de clemencia: se introducian mejoras en todos los ramos del gobierno, y en la eleccion de individuos para el desempeño de los cargos públicos se tenia el mérito por la mas atendible de las recomendaciones en todas las carreras: nunca gozó de tanto influjo como entonces la aristocracia del talento: jamás se dispensó tan franco y liberal patrocinio á las ciencias y á las artes. De

ello dan testimonio las excelentes y numerosas obras publicadas y el largo catálogo de hombres ilustres, que fueron honra y prez de aquella época y viven en la memoria de todos los españoles. Dícese por algunos, que tan insignes varones se habian formado en la escuela del anterior reinado: en nuestro sentir, el que derrama la simiente y el que la cultiva afanoso para que no se malogre el fruto, alcanzan iguales merecimientos. Hay mas: si aquellas fúlgidas lumbreras de la ilustracion habian adquirido su brillo durante el paternal reinado de Cárlos III, sin incurrir en una contradiccion enorme, no se puede desconocer que tantas celebridades como resplandecieron en las Córtes de Cádiz, y en las campañas de la independencia, y en las cátedras de las universidades y colegios donde se ha prolongado su próvida enseñanza hasta ahora, bebieron en las fuentes de la sabiduría mientras ocupaba el trono de España Cárlos IV. Tupida venda cubre los ojos del que no comprenda cuánta razon les asiste á nuestros padres para recordar aquellos tiempos como la memoria de un bien perdido.

Causábanos estrañeza ver confirmado en las historias todo lo que habíamos oido de sus respetables lábios con infantil embeleso, mientras á renglon seguido atribuian todos los desastres de España á don Manuel Godoy, que casi sin intermision habia gobernado sus destinos todo el tiempo que ciñera la corona aquel monarca, cuyo reinado les inspiraba tan sinceros encomios; y fluctuábamos entre dudas y perplejidades sin hallar de pronto solucion al enmarañado problema, cuya fórmula es la siguiente: «A Cárlos IV somos deudores de sábias reformas y de copiosos beneficios. Godoy, su valído, es el único autor de nuestros males.» Sin embargo, este

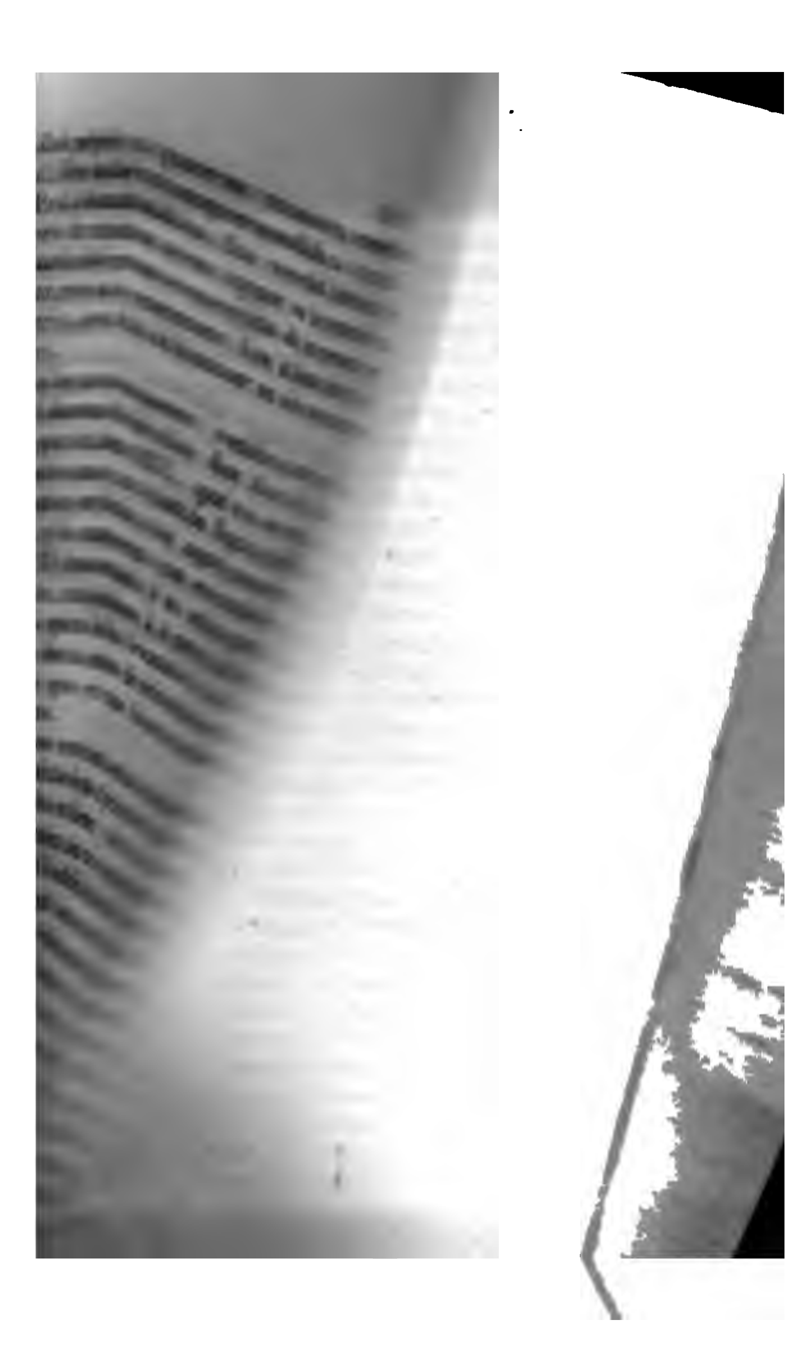
problema se resuelve de una manera muy sencilla. ¿Promoviendo el príncipe de la Paz sin tregua y sin descanso la reforma de los abusos y el progreso de las luces, mostrándose siempre propicio á brindar proteccion á todo el que se distinguia en las artes y en la literatura, en la industria y en el comercio, repugnándole la aspereza del castigo hasta para sus mas sañudos adversarios, tenia contra sí el orígen de su encumbramiento. Celoso por el honor nacional, y en perpétua lucha con las exigencias del emperador de los franceses, se vino encima de España el nublado de sus numerosas falanges, y naturalmente habia de conjurarse la opinion pública contra el que se hallaba á la cabeza del territorio invadido: y el crédito del príncipe de la Paz sucumbia de este modo al terrible peso de las circunstancias. En suma, si la flaqueza humana no se albergase bajo la púrpura de los reyes; si la revolucion francesa no hubiese abortado de sus ruinas un gigante que estremecia á la Europa solo con un movimiento de sus ojos, Godoy seria colocado por voto unánime en primera línea entre los ministros españoles.

Ya encanecido y tembloroso por los años y por las desgracias, ha publicado sus interesantes memorias: leal á su palabra, aun nos serian desconocidas si Fernando VII no reposase en el régio panteon de sus progenitores. Antes de su lectura teníamos formado el juicio que hemos estampado sobre la época de su gobierno: de todos modos hubiéramos consultado á menudo el testo de sus memorias por la copia de datos y documentos que las sirven de base, porque nadie ha desmentido los hechos que allí se consignan, y porque la voz de un anciano que aspira solo á restaurar su honra y el lustre de su patria, á la hora en que se balancea su débil cuerpo

al borde del sepulcro, es para nosotros evangélica y sublime. De no haber comprendido así al príncipe de la Paz, desentrañando la verdad histórica de la urdimbre de calumnias en que se ha envuelto su nombre, nada hubiéramos escrito de su persona por no acibarar con mas veneno las últimas horas de su existencia, por no lastimar su oido con nuevas acusaciones.

Cuando las generaciones venideras lean en las crónicas el desastroso fin de don Alvaro de Luna, decretado por don Juan II, que con sus espléndidas mercedes acaso no habia llegado á equilibrar los eminentes servicios de aquel gran maestre de Santiago, y lo comparen con ese entrañable cariño de Cárlos IV destronado á su antiguo generalísimo y almirante, culpándose á sí propio del infortunio de aquel á quien habia levantado de la nada, encontrarán sin duda asunto de sérias meditaciones en un ejemplo á que en vano buscarian equivalente en las historias.

Diversas veces han insertado los periódicos de la córte la noticia de que al príncipe de la Paz se le habian devuelto sus bienes; y todos lo han leido, no solo sin estrañeza, sino con el sentimiento satisfactorio que escita la anulacion de una medida arbitraria. Hasta se ha llegado á anunciar su venida á Madrid, y muchos acudian al sitio donde se suponia que moraba, ansioso de verle, ó impelidos por una curiosidad análoga á la que anima al viajero en presencia de un monumento sobre cuyos escombros estudia los misterios de antiguas edades. En muchas ocasiones se ha mandado activar el proceso abierto al príncipe de la Paz en la primavera de 1808 con el embargo de sus propiedades: nunca se ha podido avanzar un paso en ese incalificable espediente: por último, en



1840 ha declarado el Tribunal supremo que no halla méritos, ni datos, ni manera hábil de comunicar impulsos á tan estrepitosa causa: procedia, pues, el sobreseimiento; y si aun no se ha fallado, es de esperar que la flor y nata de la magistratura española enmiende en fin tamaña injusticia. Entonces don Manuel Godoy, Alvarez de Faria, dejaria de deber su sustento á la limosna que con benévola mano le reparte Luis Felipe; vendria á morir en el seno de su querida patria, por la que suspira muy cerca de diez lustros; y los contemporáneos de esta medida reparadora saludarian en señal de respeto las canas del desvalido anciano, asi como los contemporáneos de su poderío hacian profundas reverencias delante de las cruces de sus bandas, y de los bordados de sus uniformes en solicitud de mercedes.

FIN DE LA PRIMERA SÉRIE.



